



Fronteras, muros y violencia, militarización y securitización del espacio fronterizo

Escuela de Doctorado
Programa de doctorado en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo

Ainhoa Ruiz Benedicto
Directora i tutora: Sonia París Albert
Director: Jordi Calvo Rufanges
Noviembre, 2021



Estudis Internacionals en Pau, Conflictes i Desenvolupament

Escola de Doctorat de la Universitat Jaume I

Fronteras, muros y violencia, militarización y securitización del espacio fronterizo

Memòria presentada per Ainhoa Ruiz Benedicto per a optar al grau de doctor/a perla
Universitat Jaume I

Doctoranda:

Directores:

Ainhoa Ruiz Benedicto

Sonia París Albert

Firmado por PARIS ALBERT SONIA - 20242742M el día
03/11/2021 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Jordi Calvo Rufanges

Firmado por 18995803B JORGE
CALVO (R: G67597591) el día
04/11/2021 con un certificado
emitido por AC Representación

Castelló de la Plana, novembre, 2021

Llicència CC Reconeixement - Compartir igual (BY-SA)



La realització d'aquesta tesi doctoral no ha comptat amb cap mena de finançament.

Agradecimientos

Finalizar esta tesis ha sido fruto de un largo período que no empezó con la matriculación en la Escuela de Doctorado ni con el inicio de la investigación sobre muros y violencia fronteriza. Llegar hasta aquí ha sido un período y un aprendizaje largo de vida, en la que una estudiante de Bellas Artes que no tuvo muy claro qué quería hacer con su vida durante años, acabó descubriendo la pasión por la investigación. Esto no hubiera sido posible sin todas las personas que forman parte del Centre Delàs d'Estudis per la Pau, las cuales no sólo me han contagiado la pasión por lo que hacen, sino también el interés, el ánimo y el apoyo por investigar. De manera que me gustaría empezar agradeciéndoles a todas ellas su trabajo y sus ganas de transformar el mundo a través de la investigación y la denuncia. Algunas de ellas han tenido un papel especialmente relevante en el período de realización de la tesis, Pere Brunet, ha sido de las personas que más preocupación ha mostrado en los avances de mis tesis, y con quién también he compartido algunos debates internos que me surgían durante el análisis y, sobre todo, muchas dudas existenciales. Destacan también mis compañeras de trabajo en el centro, María, Quique y Edu especialmente, que han aguantado mis días de frustración y mis momentos monotemáticos con la tesis. Pero entre todas estas personas destaca, sobre todo, mi codirector de tesis, compañero de trabajo y amigo, Jordi, que ha confiado en mí siempre más que yo misma, y que desde el principio me animó y apoyó con todas las investigaciones y publicaciones que hice. La tesis no hubiese sido posible de ninguna manera sin este apoyo y confianza permanentes. Parece una obviedad agradecer a tus directoras el haber estado ahí y acompañarte en el trabajo, pero Sonia ha tenido que hacer más que eso, tuvo que confiar en que yo haría un buen trabajo sin apenas conocerme a mí, ni mis capacidades. Espero que el presente documento sirva para que no se arrepienta. Necesitamos más profesores que sin importar de dónde vengas te den la oportunidad de llegar a donde quieres llegar, aunque para ello corran riesgos. Me parece muy importante también, agradecer tanto a Sonia como a Jordi el haberme dejado desarrollar mis ideas con plena libertad sin condicionar en ningún momento mi investigación. De esta manera se disfruta mucho más el proceso y una se siente más libre para indagar y profundizar sin la presión de que puedas equivocarte todo el tiempo. Por último, agradecer a las amigas que, indirectamente, y a veces sin saber muy bien qué estaba haciendo, me han acompañado, cada una a su manera: Dani C, Carlos, César, Albert.

Resumen general

Las personas desplazadas por la fuerza de sus hogares aumentan año tras año, para dar respuesta a esta cuestión Estados del todo el mundo están securitizando y militarizando sus fronteras fruto de entender a las personas que migran como una amenaza para su seguridad. El objetivo de esta investigación es determinar de qué manera se están securitizando y militarizando las fronteras en todo el mundo y definir las formas en que esto contribuye a generar violencia y nos aleja de la consecución de la paz, en cualquiera de sus formas. Para ello, en un primer capítulo, se aborda el funcionamiento de las fronteras y su relación con la seguridad. En un segundo capítulo, se analizan los datos recabados sobre la construcción de muros fronterizos en un período de 50 años, así como las razones que exponen los gobiernos para su construcción. El tercer capítulo, analiza las formas de violencia que la gestión fronteriza actual está generando.

Los datos muestran que se están construyendo más muros fronterizos que nunca, en un período de 50 años se han construido un total de 63 muros, 57 de ellos se levantan en los 30 años posteriores a la caída del muro de Berlín y 38 por razones que tienen que ver con frenar las migraciones. De esta manera la promesa de entrada en un mundo donde se diese la libertad de movimiento para todas las personas no sólo no se ha cumplido, sino que se ha ido en dirección contraria. Las fronteras se están securitizando y militarizando en todo el mundo de manera progresiva, y los muros y tecnologías que las acompañan están generando nuevas violencias que lejos de acercarse a implementar la paz, están contribuyendo a generar nuevas desigualdades entre las poblaciones del Norte y del Sur, implementando nuevas formas de apartheid global.

Palabras clave: fronteras; securitización; migración; militarismo; violencia; seguridad; muros; apartheid global



Night View of India-Pakistan Borderlands (NASA, International Space Station, (08/21/11)

Fuente: NASA's Marshall Space Flight Center

Una vista nocturna de las tierras fronterizas entre India y Pakistán aparece en esta imagen fotografiada por un miembro de la tripulación de la Expedición 28 en la Estación Espacial Internacional. La línea naranja continua es la valla construida por la India en la frontera con Paki

Fronteras, muros y violencia, militarización y securitización del espacio fronterizo

Índice

Introducción	16
Capítulo 1: La creación de un contexto global para la militarización de fronteras	30
1.1 El concepto de frontera.....	32
1.1.1 Frontera y globalización.....	45
1.1.2 Evolución y tipología del concepto y papel de las fronteras.....	49
1.1.3 Relación entre las fronteras y el poder.....	58
1.2 Modelos de seguridad y su relación con las fronteras.....	68
1.2.2 Características del modelo securitario.....	77
1.2.3 Cultura de Paz y securitización.....	96
1.2.4 Fronteras riesgo, miedo e inseguridad.....	107
Recapitulación	118
Capítulo 2: La expansión de un mundo amurallado y securitizado	124
2.1. Levantando muros.....	126
2.1.1 Análisis sobre los muros construidos de 1968 hasta 2018.....	129
2.1.1 Ejemplos paradigmáticos de la construcción de muros.....	139
2.1.2. Muros, refugiados y emergencia climática.....	169
2.2. Políticas que actúan como muros: La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX).	177
2.2.1. Mandato: Securitización y criminalización del movimiento.....	178
2.2.2. Presupuesto de Frontex: recursos públicos para interceptar y controlar el movimiento.....	183
2.2.3. Operaciones conjuntas: la securitización en práctica.....	185
2.3. Análisis de razones y justificaciones expuestas para la construcción de muros fronterizos.....	200
2.3.1 La efectividad de los muros.....	212
Recapitulación	214
Capítulo 3: Muros, fronteras y espacios para la violencia	218
3.1 Muro y amurallamiento: historia, funciones y simbología.....	220
3.1.1 Definir el muro.....	224
3.1.2 El amurallamiento del siglo XXI: <i>teichopolitics</i>	230

3.2 El debate sobre la violencia	235
3.2.1 Otros elementos relacionados con el debate sobre la violencia.....	249
3.2.2 Frontera y muro: una espacialidad violenta.....	253
3.2.3. Otros mecanismos de violencia en las fronteras.....	276
3.3. Geografías para la violencia a través de los muros: régimen de Apartheid.....	298
3.5.1 Nuevas formulaciones sobre el concepto de Apartheid: apartheid global...	304
3.5.2 apartheid global y militarismo	310
Recapitulación	315
Conclusiones	320
Epílogo	334
Bibliografía	336

Índice de tablas

Tabla 1. Principales características de las fronteras y sus implicaciones	41
Tabla 2. Conceptos que hacen evolucionar el significado y estudio de la frontera.....	55
Tabla 3. El poder en las fronteras	64
Tabla 4. Diferentes modelos de seguridad y sus características	73
Tabla 5. Características que componen y complementan las políticas de securitización en los espacios fronterizos.....	91
Tabla 6. Fenómenos de evolución fronteriza y su relación con la securitización	95
Tabla 7. Características del modelo fronterizo actual.....	96
Tabla 8. El concepto de paz analizado por Galtung	99
Tabla 9. Conceptos de Paz.....	104
Tabla 10. Modelos de acción ante el 11S desde el giro epistemológico para la paz y desde la securitización	106
Tabla 11. Muros fronterizos construidos en el mundo en el período 1968-2018	131
Tabla 12. Ranking de países según los muros construidos en sus fronteras en el período 1968-2018.....	137
Tabla 13. Los muros de Israel.....	140
Tabla 14. Muros de España.....	144
Tabla 15. Muros construidos en la frontera con Siria.....	147
Tabla 16. Los muros de India	149
Tabla 17. El muro de Estados Unidos.....	152
Tabla 18. Los muros de la Unión Europea y el espacio Schengen.....	155
Tabla 19. Muro de Austria	163
Tabla 20. Muro de Bulgaria	163
Tabla 21. Muros de Hungría	163

Tabla 22. Muro de Grecia	164
Tabla 23. Muro de Eslovenia	164
Tabla 24. Muros de España.....	165
Tabla 25. Muro del Reino Unido	166
Tabla 26. Muro de Noruega	167
Tabla 27. Muro de Letonia	167
Tabla 28. Muros de Lituania.....	168
Tabla 29. Muro de Estonia.....	168
Tabla 30. Diez países más afectados según el Índice de Riesgo Climático Global en 2018	172
Tabla 31. Muros fronterizos que interfieren en el desplazamiento por motivos ambientales	175
Tabla 32. Presupuesto de las actividades operacionales de Frontex (2005-2018).....	184
Tabla 33. Operación Focal Points.....	187
Tabla 34. Operación Poseidon	188
Tabla 35. Operación Hera	189
Tabla 36. Operación Indalo	190
Tabla 37. Operación Minerva	190
Tabla 38. Operación Coordination Points.....	191
Tabla 39. Operación Hermes	192
Tabla 40. Operación Attica	192
Tabla 41. Operación Rabbit 2011	193
Tabla 42. Operación Eurocup	193
Tabla 43. Operación Neptune	194
Tabla 44. Operación Pegasus.....	195
Tabla 45. Operación Jupiter	195
Tabla 46. Operación Triton.....	196
Tabla 47. Operación Rabbit 2015	197
Tabla 48. Operación Vega Children.....	197
Tabla 49. Operación Alexis	198
Tabla 50. Operación Joint Action Danube 3	198
Tabla 51. Operaciones de retorno	199
Tabla 52. Principales razones expuestas por los gobiernos constructores de muros de 1968 a 2018	205
Tabla 53. Razones esgrimidas por gobiernos y administraciones para justificar la construcción de muros por años	210
Tabla 54. El debate para definir la violencia	246
Tabla 55. Características de las infraestructuras para la paz y de las infraestructuras para	

la violencia.....	270
Tabla 56. Sistemas de violencia en el espacio fronterizo	272
Tabla 57. La securitización fronteriza erosiona los modelos de Paz	289
Tabla 58. Formas de violencia mediante la criminalización de la solidaridad	297
Tabla 59. Tipos de apartheid en el régimen de apartheid global	307

Índice de gráficos

Gráfico 1. El triángulo de las violencias definido por	100
Gráfico 2. El triángulo de las violencias en el proceso securitario fronterizo.....	101
Gráfico 3. - Percepción de personas inmigrantes en las sociedades de los Estados miembro de la UE.....	113
Gráfico 4. Muros fronterizos construidos en el mundo en el período 1968-2018.....	131
Gráfico 5. Porcentaje de muros construidos por regiones para el período 1968-2018.	136
Gráfico 6. Muros fronterizos construidos en el mundo por subregiones.....	136
Gráfico 7. Evolución muros construidos por fecha de inicio y por países Estados miembro de la Unión Europea y Schengen (1968-2018)	160
Gráfico 8. Construcción de muros en la UE y en el mundo para el período (1968-2018)	161
Gráfico 9. Evolución del presupuesto de Frontex por años (2005-2018).....	183
Gráfico 10. Principales razones aportadas por los gobiernos para justificar la construcción de muros fronterizos.....	206
Gráfico 11. Razones expuestas por los gobiernos para construir muros en África	208
Gráfico 12. Razones expuestas por los gobiernos para construir muros en Asia	208
Gráfico 13. Razones expuestas por los gobiernos para construir muros en Europa.....	209
Gráfico 14. Construcción por años de muros por razones migratorias y por terrorismo	211
Gráfico 15. Intentos de entrada por las principales rutas europeas, cantidad de muros construidos en las fronteras de la UE y Schengen y muertes de personas migrantes en el intento de entrada (2014-2020).....	286
Gráfico 16. Geografía de la violencia en el régimen de apartheid.	302

Índice de diagramas

Diagrama 1. Identidades en la frontera.....	42
Diagrama 2. Nuevas espacialidades de la frontera	56
Diagrama 3. El proceso de securitización en el caso de las migraciones	82
Diagrama 4. Circuito de violencia fronterizo	259
Diagrama 5. Violencia en la frontera	260

Diagrama 6. El ciclo de violencia y securitización en las fronteras	267
Diagrama 7. Violencia visible e invisible en la frontera.....	280
Diagrama 8. Proceso de militarización y securitización fronteriza en las migraciones	281
Diagrama 9. El proceso de securitización del movimiento y las migraciones	295
Diagrama 10. La construcción del apartheid global	314

Índice de mapas

Mapa 1. Los muros de Israel	141
Mapa 2. Los muros contra Siria.....	147
Mapa 3. Los muros de India	150
Mapa 4. El muro de Estados Unidos	152
Mapa 5. Los muros de la Unión Europea y el espacio Schengen.....	156
Mapa 6. Principales rutas migratorias mundiales	175

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo analizar y exponer, desde la perspectiva crítica que aporta la Cultura de Paz la progresiva militarización y la proliferación de muros que se están levantando en las fronteras de todo el mundo. Las fronteras son hoy en día un referente del sistema internacional, marcan la soberanía de los Estados y, por tanto, son instrumentos esenciales para el funcionamiento del sistema moderno de relaciones internacionales. Pero son algo más que un elemento político esencial en el sistema de Estados-nación, también tienen implicaciones a nivel social e interseccionan con la seguridad. La frontera puede constituir una barrera social, que delimite comunidades, sentimientos de pertenencia e identidad y que marque una línea entre el «nosotras» y el «ellas». Por esto mismo, la frontera tiene un papel en la construcción de realidades concretas, que afectan a cómo las comunidades se desarrollan y se entienden a sí mismas.

Las fronteras también pueden ser instrumentos para políticas que busquen la segregación, el control y la vigilancia, contribuyendo a la desigualdad y a la violencia globales. Así es, sin duda, para aquellas personas a las que se les niega el derecho al movimiento, contemplado en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, mediante la progresiva securitización y militarización de las fronteras, lo que constituye la principal motivación de análisis de la presente investigación.

Esto ocurre en un momento en que el mundo se encuentra en una situación en que la movilidad humana forzada bate lamentables récords históricos. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 79,5 millones de personas son consideradas desplazadas forzadas por motivo de conflicto armado, persecución, o violaciones de los derechos humanos en 2019. Esta cifra supone un aumento de 9,5 millones de personas desde 2018 (ACNUR, 2020). Todo esto sin contar las denominadas personas migrantes económicas, a las que no se les reconoce el derecho de asilo ni el estatuto de refugiadas, pero que también huyen de otras violencias de tipo estructural. Estas personas han llamado a las puertas de países de todo el mundo buscando protección, asilo o la posibilidad de un trabajo que les permita desarrollar una calidad de vida. Sin embargo, la construcción de muros y la militarización fronteriza aumentan en paralelo a las personas que buscan refugio, impidiendo el paso y negando el derecho de asilo.

El derecho al movimiento, contemplado en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, queda muy lejos de poder considerarse un derecho para muchas poblaciones del mundo. El tratamiento diferencial que se da a las personas que se mueven entre territorios genera desigualdad, jerarquía social y diferentes tipos de violencia. Las personas migradas y refugiadas son interceptadas en los espacios fronterizos, retornadas a la fuerza, recluidas en centros de internamiento o agredidas en su intento de cruzar la frontera por cuerpos de seguridad, militares, muros blindados y otros sistemas e infraestructuras de agresión y miedo. En el caso de que consigan traspasar la frontera, aún les espera la violencia estructural y cultural de las políticas de los países de destino. Los países que deberían brindar refugio y seguridad, las mantienen en la ilegalidad, y las expulsan del sistema, dejando a estas personas en un contexto de mayor vulnerabilidad. La construcción de infraestructuras fronterizas como los muros y vallas se han convertido, como se verá con esta investigación, en la apuesta política para solucionar una de las grandes problemáticas mundiales de la actualidad: los flujos migratorios.

Estos aspectos junto con la motivación personal hacia el estudio de la intersección entre conceptos como la geografía, las estructuras de poder y la violencia es lo que ha motivado, en primera instancia, la temática y marco conceptual y de análisis de la presente investigación que busca contrarrestar las narrativas que justifican la construcción de muros fronterizos y un modelo de seguridad que busca la protección de unos pocos en detrimento de la mayoría.

Objetivos de la tesis

El objetivo de la presente investigación es incidir en la búsqueda de aquellas estructuras sociales, políticas y narrativas que contribuyen a generar violencia a través de la gestión de las fronteras, del territorio y del movimiento de las personas y que relegan a determinadas sociedades a una situación injusta. De esta manera, también se busca analizar las consecuencias de la securitización y la militarización fronteriza actuales, así como averiguar su posible rol a la hora de aumentar la violencia mundial, de restringir los Derechos Humanos de algunas poblaciones del mundo y en contribuir a generar nuevas estructuras para la construcción del apartheid global. En definitiva, a responder a la cuestión de si el modelo fronterizo actual está generando situaciones de violencia y erosionando la consecución de la Paz.

De esta manera, también se pretende desvelar la hipocresía manifiesta de los gobiernos y de las sociedades de todo el mundo, y de los países occidentales que tienen una deuda histórica con las poblaciones a las que, desde diferentes estructuras, siguen dominando en un escenario mundial dividido por las relaciones Norte-Sur. Ello a pesar de que los discursos de gobiernos y organismos ponen constantemente en valor la democracia y la defensa de los Derechos Humanos, en un contexto en que la realidad es que, se siguen manteniendo estructuras sociales, económicas y políticas para que nada cambie, ejerciendo el dominio y el uso del poder en el escenario internacional, afectado a las capas más vulnerables de la población, pero no por ello menos capaces.

En este marco, las fronteras son un elemento que presenta un interés creciente, ya que tienen un papel esencial como herramientas para mantener viejas estructuras de poder y para crear otras nuevas, ya que han sido, desde su creación, una herramienta y un medio para conquistar territorios, acaparar recursos y dividir poblaciones. También existen aspectos paradójicos respecto al estudio de las fronteras, que hace que su análisis sea un reto y un debate apasionante. Las fronteras son elementos complejos que diversos movimientos sociales abogan por suprimir por sus connotaciones y funciones restrictivas para los movimientos de personas, así como por su papel en pretender delimitar territorios en identidades homogéneas que pocas veces se ajustan a la realidad. Pero lo cierto es que, las fronteras, también pueden servir para combatir el libre comercio y el capitalismo más salvaje y desregulado. Las fronteras son un elemento polémico, complejo y multidimensional, cuya abolición no resulta del todo una cuestión simple ya que se encuentran arraigadas en el imaginario político, y forman parte de la cultura de las poblaciones, no tanto desde lo que dividen, sino desde lo que contienen. Las fronteras siguen siendo fuentes de conflictos, guerras y múltiples disputas ya que delimitan el acceso a recursos y el derecho a la explotación del territorio, pero también son espacios que desarrollan dinámicas sociales propias y que se enriquecen en el encuentro social y cultural.

El estudio de las fronteras probablemente sea necesario desde su creación y siga siéndolo mientras tengan un papel determinante en ordenar las sociedades. Las fronteras evolucionan en paralelo a otros fenómenos sociales y políticos y se moldean acorde a los tiempos. Con todo, para realizar esta investigación se parte de la base de que las ciencias sociales y el estudio del entorno que rodea a las personas investigadoras tienen un papel fundamental, entre muchas otras acciones, a la hora de intentar cambiar modelos de sociedad que sólo funcionan y benefician a unos pocos. Y en que los análisis críticos

vienen a aportar respuestas, pero, sobre todo, preguntas, las cuales son necesarias para que las personas continuemos en la búsqueda por construir un mundo socialmente más justo. Pero, ante todo, se parte de la motivación de que la investigación y el conocimiento deben funcionar como mecanismos de contrapoder y estar al servicio de la sociedad como parte de un deber ético en la búsqueda, no sólo de cambiar las cosas, sino de construir un mundo mejor. Como afirma Foucault «Donde hay poder, hay resistencia».

De esta investigación, se espera, sobre todo, que contribuya a cuestionar y romper fundamentos sociales y creencias preestablecidas, así como los roles de poder enquistados en nuestra sociedad que hacen del mundo más difícil, injusto y desigual para muchas personas. Por tanto, los objetivos de la presente investigación se articulan de la siguiente manera:

El objetivo general:

- Determinar de qué manera se están securitizando y militarizando las fronteras en todo el mundo y definir las formas en que esto contribuye a generar violencia y nos aleja de la consecución de la paz.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Primer capítulo: analizar el modelo actual de gestión fronteriza y su intersección con la seguridad.
- Segundo capítulo: conocer los datos de los muros fronterizos y de qué manera se encajan en el actual modelo de gestión fronteriza.
- Tercer capítulo: mostrar las consecuencias de la securitización y militarización de fronteras desde la perspectiva de Estudios para la Paz.

Hipótesis de la tesis

La hipótesis de la que se parte en la presente investigación es la de que la gestión fronteriza se está securitizando y militarizando progresivamente en todo el mundo, lo que está generando violencia y contribuyendo a construir el apartheid global. Esto abre nuevas preguntas, como de qué manera y mediante qué herramientas se securitizan y militarizan las fronteras, de modo que, mediante la comprensión de las formas en que se aplica la securitización y la militarización se pueda concluir si, efectivamente, estas medidas aumentan la violencia en las fronteras y si también se contribuye a la erosión de la Paz. De manera que, entender y analizar las formas de violencia que se despliegan en las

fronteras también permita concluir si entre estas violencias se encuentra la construcción de un mundo más desigual y jerárquico, lo que a su vez podría reforzar las estructuras del denominado apartheid global.

A fin de abordar estas cuestiones y poder concluir que, efectivamente, las fronteras de todo el mundo se están securitizando y militarizando, lo que está generando más violencia, es necesario introducir otros aspectos importantes que se relacionan entre ellos. Para ello se ha estructurado la investigación en tres capítulos.

En el primer capítulo se introducen conceptos que son necesarios para contextualizar el marco general de la hipótesis, por tanto, es necesario introducir el significado de las fronteras para los Estados, cómo han evolucionado, cuál es el contexto fronterizo actual, así como de qué modo se relacionan las fronteras con la seguridad y qué modelos de seguridad se están aplicando en el actual mundo globalizado y cuáles son sus características. El objetivo es analizar el modelo actual de gestión fronteriza y su intersección con la seguridad.

En el segundo capítulo, se introducen las herramientas empleadas para la gestión en las fronteras, a través del análisis de una de las más significativas: la construcción de muros a nivel mundial, de manera que sea posible confirmar que las fronteras se están securitizando y militarizando en todo el mundo de manera progresiva, y entender, a su vez, cómo justifican estas medidas los gobiernos. El objetivo es conocer los datos de los muros fronterizos y de qué manera se encajan en el actual modelo de gestión fronteriza.

De esta manera es posible introducir en un tercer capítulo, el papel de los muros en las sociedades para analizar las consecuencias de su despliegue en las fronteras, y comprender de qué forma la combinación entre los muros, las fronteras y otros elementos securitarios y militaristas están aumentando la violencia y erosionando la consecución de la paz, así como construyendo nuevas estructuras para el denominado apartheid global. Por tanto, el objetivo de este tercer capítulo es mostrar las consecuencias de la securitización y militarización de fronteras desde la perspectiva de Estudios para la Paz

Marco teórico

Existen diversos estudios que han investigado sobre la gestión fronteriza actual desde diferentes perspectivas y que han servido como antecedentes para el presente trabajo. En este sentido, se han tomado aquellas que analizan, primero, el modelo de gestión fronteriza actual, con el fin de conocer qué medidas se despliegan en torno a las

fronteras, segundo, las relaciones entre seguridad y gestión fronteriza. Tercero todas aquellas fuentes que permiten identificar los muros construidos en las fronteras y, en cuarto lugar, la teoría de los Estudios para la Paz que proporciona medios para analizar las formas de violencia que se dan en las fronteras en la actualidad.

El modelo de gestión fronteriza actual viene dado por estudios del ámbito geográfico, de las relaciones internacionales, y de los estudios de seguridad. De las cuales han resultado indispensables: Vallet (2017) por su relación entre los muros, la geografía y las fronteras, Brown (2015) debido a que ofrece un contexto global sobre la construcción de muros en las fronteras, Jones (2016) y Rosière (2012), por sus análisis en los que exponen las vulneraciones de los derechos humanos en el proceso migratorio a través de construcción de muros y otros sistemas de gestión tecnológica, que también son ampliamente explicados por Amoore (2009) y Muller (2009).

Para analizar las relaciones entre seguridad y gestión fronteriza, han sido esenciales las definiciones sobre securitización, un término que procede de *securitization* en inglés, definido en los años noventa por la Escuela de Copenhague y que no tiene una traducción exacta en castellano. Sin embargo, son numerosos los estudios tanto en inglés como en castellano, que emplean el término para definir un modelo de seguridad con unas características determinadas, como se verá a lo largo del capítulo primero. El término es ampliamente utilizado para definir un modelo de gestión fronteriza en el ámbito académico desde los años noventa. A fin de abordar y comprender el concepto se han empleado los artículos escritos por la Escuela de Copenhague (1998), que exponen el proceso de securitización, cuya comprensión es necesaria para entender lo que ocurre en las fronteras. Así como otros artículos que abordan cómo se aplica la securitización en las fronteras, de Léonard (2010), Orsini (2016) o Vollmer (2012). Para hablar de cómo se implementa la securitización, es necesario analizar las herramientas con las que se aplica, que son las del modelo de seguridad hegemónico, las militares. Para ello se define la militarización a través de los aportes de Calvo Rufanges (2015) y Kraska (2007). Asimismo, son importantes artículos que explican fenómenos que se relacionan con la securitización, como el estado de excepción de Agamben (2003), la sociedad del riesgo de Ulrich Beck (1998), la tecnologización de la seguridad y las políticas de riesgo 0, aportadas por Muller (2009), o las teorías sobre biopolítica y psicopolítica que plantean Foucault (2009) y Han (2017).

La recogida de datos cuantitativos para poder analizar la construcción de muros en las fronteras se ha realizado, principalmente, en base a artículos de prensa, debido a la

dificultad para recabar estos datos. Aunque algunos estudios han servido de guía para poder definir la búsqueda, como Biger (2013), Jones (2012), Saddiki (2017), por citar algunas.

Con el fin de disponer de un análisis crítico sobre el que analizar el modelo de gestión fronteriza actual, se ha partido de los Estudios para la Paz. En este sentido han sido básicos los análisis de Galtung (1969; 1985; 1990; 2003), para poder definir las formas de violencia, así como Lederach (2012) y Malesevic (2020). En este análisis también se han incorporado los estudios de Culturas para hacer las Paces expuestos por Martínez Guzmán (2001; 2011), París Albert (2011; 2013) y Comins Mingol (2011).

Mediante estos antecedentes, se forma el marco general sobre el que se sostendrán las teorías, fundamentos y análisis de la investigación con el fin de dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿Se están securitizando cada vez más las fronteras de todo el mundo? ¿De qué manera y a través de qué instrumentos? ¿Por qué razones? ¿La securitización y militarización generan violencia o contribuyen a la construcción de paz?

Si bien, cada vez se encuentran más estudios que abordan la cuestión de la gestión fronteriza actual, pocos de ellos abordan la relación existente entre esta gestión y los tipos de violencia existentes en las fronteras desde la perspectiva de los Estudios para la Paz. Por este motivo, el presente trabajo busca relacionar la gestión fronteriza securitaria y militarizada con las formas de violencia que produce, para dilucidar si se está contribuyendo, por un lado, a la construcción del apartheid global y, por otro, a vulnerar la consecución de la paz.

Estructura de la investigación

En el primer capítulo titulado «La creación de un contexto global para la militarización de fronteras», el objetivo es exponer y analizar el modelo actual de gestión fronteriza y su intersección con la seguridad, y qué acontecimientos y fenómenos han podido ser decisivos e intervenir a la hora de generar cambios en la forma en que es entendida y gestionada la frontera. Asimismo, resulta necesario abordar el concepto de seguridad y de qué manera intersecciona con la frontera, para ponerla en relación con el proceso de securitización fronteriza.

Para ello, en un primer punto de este capítulo, se explora el concepto mismo de frontera, partiendo de la idea de que es necesaria una comprensión sobre el papel y significado que tiene este elemento en el mundo actual, para lo que surgen conceptos

como los de Estado-nación, soberanía y territorio, sujetos todos ellos y dependientes de la frontera como herramienta de delimitación. De manera que se abordan conceptos y fenómenos que han podido afectar e influir en el proceso de militarización y securitización fronteriza, como pueden ser la globalización, la desterritorialización, el espacio fronterizo y la característica no-fija de la frontera. Todos ellos elementos que se relacionan entre sí y que se potencian en un contexto de políticas securitarias y en un mundo crecientemente globalizado. También se revelan las estructuras de poder que se ejercen en los actuales modelos de gestión fronteriza para observar de qué manera la frontera puede ser un instrumento para segregar, fraccionar, vigilar y llevar a cabo políticas de coerción y control. Para lo cual, también se analizan los sistemas mediante los cuales se ejerce este control y vigilancia sobre diferentes poblaciones: muros y tecnologías de control. De modo que se puedan establecer relaciones entre estas formas de ejercer el poder en las fronteras y las diferentes violencias que pueden generar.

En un segundo punto de este primer capítulo, se analiza el concepto de seguridad y algunos de los principales modelos planteados, principalmente en las últimas décadas, fruto de estudios y debates en torno al concepto de seguridad. El objetivo es profundizar y entender de qué manera se establecen conexiones con la frontera y discernir las formas en que se impone el modelo securitario, acompañado de herramientas militares, en la gestión fronteriza actual. Asimismo, se exponen, a través del análisis de diversos estudios, las principales características del modelo securitario y su relación con el modelo hegemónico militarista, así como la forma en que se llega a securitizar la frontera, las migraciones y el movimiento de las personas, así como la forma en que los ataques del 11S influenciaron a la hora de consolidar la securitización en todo el mundo. También, se introduce el marco que explica los tipos de violencias y de formas de hacer la Paz que exponen diferentes artículos, de manera que sea posible establecer más adelante, si estas formas de violencia o de Paz se desarrollan en las fronteras y de qué manera. Asimismo, se introducen elementos que interseccionan con el proceso securitario como son el riesgo, el miedo y la percepción de la seguridad. De modo que se puedan entender estos conceptos como percepciones humanas, pero también como instrumentos políticos que han permitido desarrollar un modelo de sociedad denominado «la sociedad del riesgo». Este modelo de sociedad crea un contexto propicio para facilitar la securitización de diversas problemáticas sociales. Para cómo ocurre, se abordan también algunos ejemplos de securitización que, ligada a la militarización, conduce a un refuerzo de la segregación y la desigualdad mundiales.

En el segundo capítulo, titulado «La expansión de un mundo amurallado y securitizado», se entra a analizar mediante datos cuantitativos, el aumento progresivo de la construcción de muros en las fronteras ligado a la expansión de políticas de securitización. El objetivo es conocer los datos de los muros fronterizos y de qué manera encajan en el actual modelo de gestión fronteriza.

Para ello en el primer punto, se analizan los datos recabados de muros construidos durante el período que va de 1968 hasta 2018. Se escoge una muestra de 50 años con el fin de representar los cambios históricos que se producen, sobre todo, a mediados del siglo XX y principios del XXI en las fronteras, un período que resulta suficientemente representativo para detectar tendencias en la gestión fronteriza, así como las razones expuestas por los gobiernos para construir estos muros. De esta manera, se extraen dinámicas tanto globales como particulares de algunos países. Para ello y con el fin de comprender mejor cómo se da esta construcción de muros, se abordan brevemente algunos casos que se ha detectado que pueden resultar paradigmáticos, y que en conjunto permitan exponer el contexto mundial de securitización fronteriza.

En un segundo punto de este capítulo se reflexiona sobre otras formas de levantar muros que derivan de la expansión de políticas securitarias, en este caso con la creación de agentes de fronteras que pueden responder a los mismos objetivos y fines que los muros. Para ello se analiza, con considerable profundidad, el reglamento, mecanismos, práctica y principales operaciones de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la agencia creada por el Consejo Europeo para intervenir en las fronteras de los Estados miembro desde 2004. El objetivo es mostrar de qué manera se potencian las políticas securitarias respecto al movimiento de las personas y las políticas de muros mediante otros mecanismos. En este mismo punto, y respondiendo a una cuestión clave de la actualidad como es la emergencia climática, se busca poner en relación sus consecuencias con el contexto de construcción de muros. Se busca profundizar en la forma en que la securitización fronteriza, y los muros, pueden contribuir a agravar las vulnerabilidades de ciertas poblaciones ante la emergencia climática. Para ello se analizan las principales rutas migratorias actuales, que son empleadas por las personas desplazadas por razones climáticas, y los muros que pueden encontrarse en su búsqueda de lugares más seguros y preparados para hacer frente a las consecuencias de la erosión climática.

En un último punto, resulta necesario analizar los motivos por los que se decide construir e impulsar la construcción de muros en las fronteras. Este análisis se realiza desde dos perspectivas: los motivos subyacentes y los motivos manifestados por los

gobiernos para levantar muros. Los motivos subyacentes se abordan desde el análisis de diferentes estudios, con el fin de estudiar las dinámicas que pueden influir de manera menos evidente en la decisión de levantar muros, entre ellas se encuentran motivos como la posible erosión de la soberanía del Estado-nación y la necesidad de mostrar poder. Los motivos manifestados por los gobiernos, en cambio, han sido recabados mediante la lectura de prensa o de páginas oficiales de los gobiernos y, aunque los resultados son estimados, permiten realizar un análisis aproximado que ayuda a explicar con rigurosidad qué ocurre en las fronteras y en las políticas de seguridad de todo el mundo.

En el tercer y último capítulo, titulado «Muros, fronteras y espacios para la violencia», el objetivo es mostrar las consecuencias de la securitización y militarización de fronteras desde la perspectiva de Estudios para la Paz.

Para ello en un primer punto, es necesario analizar el muro como concepto y su papel a lo largo de la historia, así como su relación con las fronteras para determinar de qué manera puede contribuir a erosionar derechos y a generar violencia en los espacios fronterizos.

En un segundo punto, se aborda el concepto y el debate en torno a lo que significa la violencia, de manera que se puedan establecer unas pautas con el fin de dilucidar si existe violencia en las fronteras y, si es así, exponer de qué maneras se ejerce y mediante qué medios e instrumentos se puede estar ejecutando. Para ello, se analizan los diferentes dispositivos desplegados en las fronteras, como los muros y otros sistemas que se incorporan a ellos, creando lo que se ha denominado «infraestructuras para el conflicto», y se estudia su posible relación con convertir frontera un espacio violento. De la misma manera, se aborda el militarismo como herramienta empleada por la doctrina securitaria implementada en las fronteras, así como otros aspectos que pueden estar desencadenando e incentivando violencia en el mundo a través de las fronteras, como puede ser la criminalización de la solidaridad, un fenómeno que va en aumento y que se relaciona con las fronteras y las migraciones. Estos análisis permiten conocer el alcance y calado de las políticas implementadas en las fronteras y de qué forma pueden estar contribuyendo a generar más violencia y a erosionar la consecución de la Paz.

Por último, en el tercer punto, se trabaja sobre un concepto cada vez más empleado por diferentes personas, el de apartheid global. De esta manera se busca establecer paralelismos entre el apartheid de Sudáfrica y su modelo de ordenación y segregación urbana establecida mediante trazados delimitadores, con el actual modelo de securitización desplegado en las fronteras. El fin es dilucidar, si este uso segregador y

diferencial de los espacios fronterizos, contribuye de alguna manera a la construcción de un apartheid global, definido por la desigualdad estructural y el poder ejercido de los países del Norte sobre los del Sur.

Metodología

La metodología empleada para la realización de esta investigación se basa principalmente en la lectura de literatura de artículos académicos en la cuestión de la gestión fronteriza, la securitización, la militarización de las fronteras, la vulneración de Derechos Humanos, así como de conceptos que presentan complejidad a la hora de ser definidos, como son la seguridad, la violencia y la paz. De manera que, el trabajo se aborda desde una perspectiva teórica a la vez que empírica. Para ello en un primer capítulo se establecen algunas teorías que permiten abordar y dar cuerpo a los conceptos que se relacionan con el Estado, la frontera, los estudios para la paz y la seguridad aportando una base teórica que permita introducir, en un segundo capítulo, el estudio sobre la realidad fronteriza en la actualidad a través de uno de los objetos más simbólicos de dicha gestión, los muros. En este segundo capítulo, se aborda de manera empírica la situación actual mundial respecto a la construcción de muros y su relación con las fronteras y la seguridad dando a conocer las políticas concretas en que se traducen los conceptos y teorías abordados en el primer capítulo. En el tercer capítulo, en cambio, se vuelve a un estudio teórico para abordar los significados y consecuencias en base al impacto que el análisis empírico del capítulo segundo ha expuesto, de manera que permite profundizar en los significados de los casos expuestos, pudiendo abordar las consecuencias del modelo de gestión fronteriza analizado en los capítulos primero y segundo, completándolos con teorías sobre la violencia, entre otras, para poder extraer el verdadero impacto de un modelo de seguridad y de gestión fronteriza.

Para ello se emplean artículos de los Estudios para la Paz, de Galtung, Martínez Guzmán, París Albert, Comins Mingol, Muñoz y Lederach, entre otros, que permiten aportar un marco teórico para poder descifrar si lo que ocurre en las fronteras aporta más violencia y erosiona la consecución de la Paz. A través del análisis de estudios de diferentes disciplinas se busca complementar y relacionar diferentes ideas y teorías, con el fin de crear un marco global que permita conocer en profundidad las principales cuestiones que rodean la gestión fronteriza actual. Las lecturas comprenden desde artículos relacionados con la geografía social, que permiten analizar el papel y

funcionamiento de las fronteras a lo largo de la historia y en la actualidad, pasando por estudios que han analizado las estructuras de poder de nuestras sociedades, para lo que resulta relevante analizar las tesis de Foucault, por su gran influencia en la materia. Así como personas expertas especializadas en el análisis del concepto de seguridad, y los diferentes modelos, debates y propuestas existentes en torno al término. En este sentido será relevante la aportación de la Escuela de Copenhague, cuya teoría sobre la securitización servirá para establecer el marco de análisis principal sobre el modelo de seguridad imperante en las fronteras. Del mismo modo, resultan importantes las aportaciones de Ulrich Beck, sobre la sociedad del riesgo y otros análisis como los de Brunet o Perceval para abordar cuestiones tan fundamentales y humanas como son la percepción del miedo, la seguridad y el riesgo, que afectan de manera notable a cómo las personas acaban aceptando medidas de vigilancia y control en las fronteras. Asimismo, serán importantes los análisis de Frye sobre la evolución del papel de los muros en las sociedades de la antigüedad hasta ahora, que sumadas a las reflexiones de Sennett permiten introducir los significados y contextos que pueden llegar a dar los muros a las sociedades en los que se insertan.

Por lo que respecta al análisis sobre la violencia, se hace necesario recoger de nuevo a las referentes de los Estudios para la Paz. Las reflexiones de Galtung, Lederach y Malesevic, entre otras, resultan esenciales para poder exponer los principales puntos en torno al debate sobre la violencia, que permita dar respuesta a la hipótesis planteada.

Para el análisis sobre la construcción de muros cuyo aumento es un síntoma clave del modelo militarizado y securitario de la gestión fronteriza, se ha analizado un período que comprende cincuenta años desde 1968 hasta 2018. Un periodo que se considera lo suficientemente relevante en número de años para poder analizar la evolución de la gestión fronteriza, al mismo tiempo que permite recabar datos sobre el aumento de la construcción de muros en un margen de tiempo representativo. Para recopilar estos datos se ha desarrollado una metodología propia, ya que la información sobre los muros construidos, sus características y las razones para su construcción no se encuentran disponibles ni accesibles, y algunas fuentes difieren ligeramente entre ellas. Para ello se han consultado principalmente artículos de prensa, también publicaciones de gobiernos, aunque en menor medida, ya que son pocos los gobiernos que deciden publicar datos relacionados con la construcción de los muros que han construido. De manera que, a través de una búsqueda intensa de la recogida de diversos datos en más de 200 artículos de prensa, libros y artículos académicos, se ha podido construir el listado de muros

construidos en los 50 años del período mencionado. Cabe destacar que los datos son estimados y que las fuentes seleccionadas a veces aportan datos diferentes, para lo cual se han priorizado los datos que se han repetido en un mayor número de fuentes, también que hay datos que han resultado imposibles de recabar para un gran número de muros, como son las características físicas del muro, longitud y altura, así como su ubicación exacta en la frontera, razón por la que no se han incluido estos datos más que en algunos muros, como es el caso de los correspondientes a la Unión Europea.

A partir del análisis de estos datos cuantitativos se ha podido contrastar las reflexiones y análisis sobre la gestión fronteriza, corroborando un aumento de la construcción de muros fronterizos en todo el mundo. De estas fuentes también se han recabado las justificaciones y razones expuestas por los gobiernos que han construido los muros, un dato importante para poder concluir si existen dinámicas compartidas, así como para verificar si realmente se está produciendo una securitización de las migraciones.

Limitaciones de la investigación

Las limitaciones en la presente investigación no son pocas. En primer lugar, no existe un trabajo de campo realizado en las fronteras que permita observar de forma directa dos aspectos esenciales de la investigación. Primero, no se han podido observar de forma directa las vallas y muros construidos en las fronteras, y segundo, tampoco ha sido posible recabar datos sobre su trazado o estado real de militarización. Ambas cuestiones resultaban complicadas de recabar por diversas razones, porque se trata de zonas en las que normalmente se da una estrecha vigilancia y control con accesos complicados, porque el número de muros construidos en todo el mundo imposibilita recabar datos objetivos sobre todos ellos, y porque seguir el trazado fronterizo de estos para poder catalogar sus características con exactitud requiere de unos recursos humanos y económicos que sobrepasan con mucho los medios disponibles para realizar la presente investigación.

Esto conduce a una segunda limitación que concierne a los datos presentados sobre los muros construidos para el período estudiado que va de 1968 a 2018. Los datos recabados provienen de diversas fuentes y son estimados, como ya se ha expuesto en la metodología. Con todo, no se considera que esto pueda haber supuesto una limitación importante para la realización de la investigación ni para la construcción de respuestas y conclusiones en relación con la hipótesis planteada ni con los objetivos de la investigación

Capítulo 1: La creación de un contexto global para la militarización de fronteras

«La sociedad del miedo y la sociedad del odio se promueven mutuamente»
Byung-Chul Han

En este primer capítulo, el objetivo es analizar el modelo actual de gestión fronteriza y su intersección con la seguridad. De manera que, se pueda concluir qué medidas de seguridad se despliegan en las fronteras y cuáles son las razones que fundamentan estas medidas. De tal modo que, debe quedar expuesto el contexto en que se propicia la construcción de diferentes sistemas de vigilancia, control e intercepción del movimiento de personas entre fronteras y territorios, para conformar el escenario de securitización y militarización fronteriza.

Para ello, se analiza en un primer punto, aspectos esenciales de la frontera, su papel político y social y su relevancia en el escenario nacional e internacional, así como sus tipologías y evolución a lo largo de la historia, de manera que sea posible conocer la significancia política que tiene la frontera para el Estado, el sistema internacional y las comunidades. Asimismo, se hace necesario abordar cómo se producen determinados fenómenos relacionados con la frontera en el contexto actual de un mundo globalizado, para encontrar de qué manera se producen mutaciones en la frontera, no sólo a nivel material, sino también a nivel simbólico que hacen que las formas en que se interpreta y aborda la frontera evolucionen de forma significativa. El fin es el de entender estas mutaciones y conocer cómo pueden afectar al funcionamiento e interpretación de la frontera como herramienta reguladora del movimiento a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, así como su posible influencia en cómo se modulan las narrativas e interpretaciones que se dan en torno a las fronteras y la seguridad. Asimismo, es necesario abordar de qué manera se ejerce el poder en las fronteras, para poder ampliar el conocimiento sobre el papel que tiene la frontera como sistema de representación del poder estatal. A fin de entender estos mecanismos se parte de la teoría sobre biopolítica desarrollada por Foucault. De esta manera, se pueden analizar los intereses que puede haber en aplicar determinadas políticas fronterizas, así como entender de qué manera y qué tipo de mecanismos de control de las poblaciones se despliegan en ellas.

En el segundo punto, se introduce el concepto de seguridad, primero para

comprender cuál ha sido, y continúa siendo, el modelo hegemónico para proveer seguridad: el militarista. Para después analizar algunas de las principales propuestas de seguridad que se han planteado en la segunda mitad del siglo XX a fin de cuestionar este modelo. De esta manera, es posible abordar la evolución del concepto de seguridad, y obtener una visión más global sobre el concepto. En este punto, se analiza el modelo de seguridad aplicado en la actualidad en las fronteras a través del análisis de diferentes personas expertas, y se definen sus características, en qué consiste y cómo es desplegado en los espacios fronterizos. De modo que se analiza cómo se define la securitización, principalmente desde las tesis planteadas por la Escuela de Copenhague, que da forma a la definición de «securitización». Asimismo, el mismo proceso de securitización conduce a impulsar y reforzar otros elementos que acaban siendo característicos o colaterales de la implementación de políticas securitarias, para lo que también se analizan conceptos como las políticas de *riesgo 0*, la *tecnologización* de la seguridad, o el *estado de excepción* tratado por Agamben. En este sentido es necesario analizar también el impacto de los ataques del 11S, que produjeron cambios estructurales en los modelos de seguridad occidentales, que han tenido un considerable impacto en todo el mundo, afectando, asimismo, a las políticas fronterizas y a la gestión de los flujos migratorios. También se abordan algunas de las teorías sobre los Estudios de Paz, a fin de poner en perspectiva los modelos de gestión fronteriza y ver de qué manera se pueden estar dando ausencias en lo que respecta a la consecución de la Paz, o incluso, dilucidar, si la gestión fronteriza actual puede estar yendo en sentido contrario a los objetivos que se proponen desde diferentes modelos de Paz.

Además, se abordan nuevas e importantes tesis que ayudan a complementar la comprensión de las políticas de seguridad que se aplican en las fronteras, y que tienen un encaje para comprender el proceso de gestión de la seguridad en las fronteras y sus consecuencias. De esta manera, se analizan conceptos como la sociedad del riesgo, acuñado por Ulrich Beck. La teoría de Beck se complementa con un análisis del uso social que se da al miedo, al riesgo y a la percepción de la seguridad y de cómo estos elementos interactúan y pueden ser manipulados. Esto constituye un proceso de construcción de narrativas en las sociedades que son necesarias para la expansión y aceptación de la aplicación de políticas concretas en las fronteras y en torno a los movimientos y flujos migratorios de las personas.

Con este primer capítulo se introduce el contexto que propicia que se securiticen y militaricen las fronteras, para poder abordar después, en un segundo capítulo, mediante

qué herramientas cuajan todas estas medidas a nivel mundial.

1.1 El concepto de frontera.

En las últimas décadas del siglo XX, se produce una importante recuperación del estudio de las fronteras desde nuevas perspectivas (Nail, 2019a; Newman y Paasi, 1998: 186; Powell y otros, 2017: 52). En estos años también se afirma que la frontera ha evolucionado hacia un concepto más complejo en el que se articulan y solapan diferentes realidades sociopolíticas donde actúan diferentes agentes (Sánchez, 1992: 60; Paasi: 1999; 73; Vollmer, 2012: 132;) y, por lo tanto, que estamos ante un término que presenta dificultades para acordar y consensuar una definición (Newman, 2006: 144). Es decir, la frontera pasa de ser estudiada como una realidad meramente lineal que marca la geografía territorial de los Estados, a ser un elemento que presenta mayores complejidades, propias de un espacio cambiante en que se producen diversas realidades. En esta línea, diversos estudios, señalan que la frontera es un concepto multidimensional, que forma parte esencial de la política y del sistema internacional, social y económico moderno (Bauder, 2011: 1126).

Con todo, y a pesar de las dificultades que presenta, son diversas los artículos que han formulado diferentes aproximaciones definitorias al concepto de frontera. Por ejemplo, el geógrafo Gabriel Popescu anota «Las fronteras son usualmente entendidas como límites concebidos en líneas. Lo que conlleva un sentido de división y separación del espacio» (Popescu, 2012: 7). Lo que Popescu expone, de forma clara, es que las fronteras suelen ser asociadas a la idea de delimitación, en este caso territorial y que, lo que estas líneas producen son divisiones y separaciones en el espacio. Esta definición ayuda a entender una de las principales y fundamentales funciones de la frontera: la división y partición del territorio para conseguir espacios sobre los que ejercer el control.

Además de la frontera como elemento delimitador, los términos geopolíticos de Gauchon y Huissoud, permiten ampliar la definición de la siguiente manera:

La frontera, a su vez, es el límite de un Estado y de su competencia territorial. A diferencia del frente, es política y más estable. Todas las fronteras son artificiales, nacen de una relación de fuerza, incluso cuando se adaptan a la topografía de un lugar [...]. (Gauchon y Huissoud, 2013: 94).

Lo que se plantea con esta definición, es que la frontera constituye una limitación, pero, en este caso, poniéndola en referencia con el Estado como elemento delimitador de su territorio y su soberanía. Por tanto, la frontera es, esencialmente, una línea establecida por los Estados para delimitar sus espacios de soberanía y su territorio, puesto que «no existe Estado sin territorio» (Sánchez, 1992: 32). De lo que quizás, también resulta posible deducir, que no existe territorio sin una frontera que lo delimite. La definición apunta otros conceptos a considerar, ya que hace referencia a la creación artificial de las fronteras, que nacen de relaciones de fuerza. De esta definición surgen dos ideas importantes para tener en cuenta en el proceso de definir y comprender la frontera. Primero que, para el ejercicio de dibujar las fronteras usualmente se requiere del uso de la fuerza por parte de quien decide su trazado, y segundo, que las fronteras son construcciones artificiales realizadas por el ser humano que no siempre tienen porque haber considerado aspectos como la geografía, la cultura o el funcionamiento de las poblaciones que la frontera parte en grupos, que pasan a formar parte de Estados diferentes. Sobre estos apuntes, Gauchon y Huissound (2013) exponen, por ejemplo, de qué manera los primeros exploradores a menudo trazaron una frontera a medida que se avanzaba en las expediciones. Para estos, la frontera delimita lo salvaje y lo civilizado, así como un modelo de organización territorial, las autores también apuntan que normalmente estas sociedades eran sumamente violentas y masculinizadas (Gauchon y Huissound, 2013: 94). De modo que resulta difícil concluir que el uso de la fuerza fue utilizado en el proceso de trazar las primeras fronteras. Por esta misma razón, es posible afirmar que el trazado de las fronteras puede responder a los intereses de determinados sectores sociales, con suficiente capacidad para imponer un dibujo de las fronteras acorde a sus intereses, como por ejemplo asegurar el acceso a determinados recursos.

La frontera marca el límite espacial sobre el que pueden incidir, actuar y aplicar políticas los Estados, en otras palabras, definen el área geográfica de acción estatal. Esto significa que las políticas que aplican afectan a la población que habita en estos territorios. De esta manera, las personas que pueblan un territorio, delimitado por fronteras, viven acorde al gobierno, reglas y leyes que se aplican en dicho territorio, adquiriendo, a su vez, derechos vinculados a la nacionalidad y a la ciudadanía otorgados por el modelo de Estado-nación (Newman, 1998: 191). Esto se da porque, como apunta Jessop, tanto la nacionalidad, que pretende ser una forma de hegemonía social y cultural adscrita a un territorio, para la cual las fronteras también resultan indispensables, como la ciudadanía, son elementos clave para la creación, formación y establecimiento del Estado moderno

(Jessop, 2017: 43).

Con todo, esto no siempre ha sido así, y el papel de las fronteras ha evolucionado en paralelo a la construcción de modelos territoriales y a la formación del Estado como es conocido hoy día. En este sentido Zacher apunta que en el modelo territorial de la Edad Media se producían diferentes solapamientos sin delimitaciones fijas, es decir, no se dibujaban fronteras, ni se reconocían leyes o modelos de gobierno estrechamente vinculadas a un territorio, a diferencia del modelo que se conoce hoy día. Jessop, también señala el caso de las poblaciones nómadas, que aún existen, que a pesar de no trazar fronteras hacen uso de un territorio, pero sin limitaciones claras (Jessop, 2017: 80). El modelo de Estados de la actualidad se ha construido a partir de la evolución hacia la división de territorios en el que dominase una autoridad exclusiva, con el fin de ordenar el territorio (Zacher, 2001: 216), lo que Jessop denomina «organización territorial de la autoridad política» (Jessop, 2017: 70). En otras palabras, la acción de gobernar se conforma en base a delimitar territorios, de manera que aquellas personas que detentan el poder político tengan, además, legitimidad para ejercer el poder sobre un espacio determinado. De esta manera, se construye la soberanía de los Estados, que queda definida mediante los conceptos de territorialidad y autoridad (Barkin y Cronin, 1994: 107-111). Es decir, que la autoridad, el órgano o personas que ejecutan el poder político, gobierna sobre un territorio determinado y los límites de la acción de gobierno y la población sobre las que se gobierna vienen delimitados por las fronteras.

El hecho de trazar las fronteras también influye en el modelo de relaciones internacionales que se comienza a desarrollar de manera paralela. Por ejemplo, Barkin y Cronin, apuntan que el modelo de soberanía y gobierno que se implementa afecta al tipo de relaciones internacionales que el Estado en cuestión desarrolle (107-111). Es decir, señalan que es más determinante a la hora de definir un modelo de relaciones internacionales las políticas que decide aplicar un territorio, que no tanto el hecho de establecer un sistema internacional de Estados nacionales y soberanos. En este sentido, y como apunta Zacher, las fronteras son esenciales para la construcción de un sistema internacional de respeto de la soberanía estatal, en la que otros Estados no deberían intervenir, en otras palabras, que los Estados deben respetar la capacidad, decisiones y modelo de gobierno de otros Estados, sin intervenir en ellas. Además, el autor apunta que el sistema de Estados moderno, también se conforma en el momento en que estos aceptan la norma de comprometerse a respetar la integridad territorial de otros Estados (Zacher, 2001: 220). En definitiva, dos aspectos son esenciales para la construcción de las

relaciones internacionales tal cual se conocen hoy día: que los Estados adquieren compromisos de respeto mutuo por las fronteras de cada uno, y con no intervenir en las políticas que tienen lugar dentro del territorio del Estado, capacidad que define su soberanía.

Por tanto, trazar las fronteras acaba siendo una acción fundamental para definir dos características esenciales del sistema internacional moderno: delimitar la soberanía territorial sobre la que un Estado actúa y definir los límites territoriales que deben ser respetados por el resto de la comunidad internacional. De esta manera, la existencia, trazado y delimitación de la frontera se convierte en un elemento generalmente aceptado por la comunidad internacional (Tripathi, 2015: 189).

En este punto los términos de frontera y seguridad interseccionan, debido a que traspasar o poner en cuestión el trazado fronterizo de un Estado por parte de otro, supone un acto de agresión que puede acabar en tensiones entre países o, incluso, en guerra en caso de que las fronteras sean traspasadas por la vía militar. De hecho, a esto se le denomina la «norma de integridad territorial» mediante la cual las fronteras reconocidas de un Estado deben ser respetadas por todos los Estados, una norma que está amparada en diversos tratados y acuerdos (Zacher, 2001: 220). Se establece esta regla internacional precisamente porque las disputas territoriales han constituido la mayor causa de rivalidades entre Estados (215). De tal modo que, esta agresión también puede llegar a movilizar a toda la comunidad internacional, ya que no respetar la frontera de otro Estado es entendido como una amenaza para toda la comunidad internacional. Por esta razón, es posible afirmar que las fronteras están directamente relacionadas con cuestiones de seguridad, nacional e internacional, ya que forman parte de un determinado modelo en que sobrepasar la frontera de otro Estado o cuestionarla supone un acto de violencia. Para Jessop, esta es la primera fase de formación del Estado moderno: el «Estado de seguridad territorial», cuyo principal objetivo es la defensa de sus fronteras (Jessop, 2017: 69). Agnew coincide, pero amplía algo más lo que significa la seguridad para el Estado territorial: la defensa de su dominio espacial y su actividad política (Agnew, 2005: 60-61).

La relación que se establece entre el trazado territorial del Estado a través de las fronteras y la formación del sistema internacional es comúnmente atribuida a la Paz de Westfalia firmada en 1648 que, en palabras de Zacher inició el proceso cuyo comienzo el autor describe así:

la legitimidad de las fronteras interestatales se definía en términos dinásticos: el territorio estatal era propiedad exclusiva de las familias gobernantes, y éstas tenían un derecho absoluto a gobernar sus territorios.¹ (Zacher, 2001: 216).

Zacher apunta que la Paz de Westfalia marcó el inicio de las relaciones entre soberanía y territorio, lo cual fue esencial para el desarrollo posterior de las ideas relacionadas con la formación de los Estados y el orden internacional moderno. Falk (2002), apunta que la Paz de Westfalia y sus implicaciones se emplean para referirse, de forma ambigua, a dos aspectos esenciales del orden internacional que se establecen tras la Paz de Westfalia, primero, un orden mundial centrado en el Estado, definido por soberanía y delimitado por el territorio y, segundo, un orden mundial estructurado de manera jerárquica donde se dan hegemonías y dominaciones entre Estados (Falk, 2002: 312). Saddiki apunta, acertadamente, que este modelo de soberanía era entendido y aplicado de maneras diferentes en otras zonas del mundo (Saddiki, 2017: 98), y que el control migratorio establecido por los Estados se desarrolla a partir de esta noción de soberanía westfaliana (121). En este sentido, Falk señala que, sobre todo, durante el proceso de descolonización, se extendió el modelo westfaliano a regiones como Asia o África. Y, de hecho, sólo aquellos Estados considerados actualmente plenamente soberanos pueden participar en instituciones internacionales de pleno derecho (Falk, 2002: 313), lo que da una idea de cómo se impuso el paradigma westfaliano en todo el mundo.

De manera tal que la soberanía de los Estados, su territorio y, por tanto, sus fronteras se acaban relacionando con la seguridad mundial. Así se establece en 1945 en la Conferencia de San Francisco, cuando se agrega a la Carta de Naciones Unidas la obligación de respetar las fronteras existentes:

Todos los Miembros se abstendrán en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas. (Naciones Unidas, 2020).

De todo lo apuntado anteriormente, se puede concluir que la frontera es crucial,

¹ En inglés en el original.

como elemento que conforma y construye el modelo de Estados moderno, ya que delimita territorio, población y soberanía (Agnew, 2005: 60; Starr, 2006: 3), permitiendo la composición de una geopolítica mundial ordenada por Estados. Por lo tanto, el proceso de construcción de los Estados ha sido posible gracias al hecho de dibujar sus fronteras, no sólo como delimitación de su soberanía, también, a la hora de definir el actual sistema internacional, basado en el respeto de las delimitaciones fronterizas, entre otras características, que se dan para la formación del Estado (Jessop, 2017: 53-87). Como apunta de nuevo Agnew, los Estados son, de esta forma, los actores únicos del sistema internacional (Agnew, 2005: 61). En esta línea se mueven los análisis de las relaciones internacionales desde posiciones realistas y liberales respecto a la importancia del Estado en el sistema internacional (Abadía, 2015: 452). Desde autores del realismo clásico, como Morgenthau, para el cual el ejercicio del poder reside en el Estado que es la unidad básica del sistema internacional (Nuruzzaman, 2006: 287). Y desde el liberalismo, con Kant, para el cual la denominada Paz Perpetua, se debe conseguir desde unas relaciones internacionales en que los Estados sean garantes de justicia y cooperación (Abadía, 2015: 447). La construcción de un mundo estadocéntrico es clave para entender las formas en que se desarrollan diferentes conceptos y visiones sobre la seguridad, como se verá más adelante.

Sin embargo, estas características señaladas parten de analizar la frontera como un trazado lineal y delimitador de un territorio y la realidad es que, y como apuntan diversos estudios, la frontera es un espacio complejo, multidimensional donde se solapan diferentes dinámicas (Bauder, 2011; Foucher, 2005; Paasi, 1999; Vollmer, 2012). Una definición más compleja sobre la frontera aparece de manos del geógrafo, Michel Foucher que define las fronteras como:

[...] estructuras espaciales elementales de forma lineal, con función de discontinuidad geopolítica y de realización, de referencia, en los tres registros de lo real, lo simbólico y lo imaginario. La discontinuidad opera entre soberanías, historias, sociedades, economías y Estados, y también, a menudo, aunque no siempre, entre lenguas y naciones. (Foucher, 2005: 21).

Foucher (2005), reflexiona aquí sobre el papel de las fronteras más allá del hecho de que constituyan líneas de delimitación territorial o de la soberanía del Estado. Las fronteras son, también, según el geógrafo, solapamientos de diferentes aspectos sociales, históricos y económicos, que no siempre sirven para definir exactamente a las naciones,

por tanto, las fronteras son estructuras espaciales. Con este apunte, Foucher expone la verdadera complejidad del concepto de frontera, y el porqué de la dificultad de encontrar una definición. Es decir, la frontera no es una mera línea definitoria de un territorio y de un modelo político, sino que son espacios con características que le son propios, además de que contribuyen a construir diferentes imaginarios entre las comunidades, como podría ser el de nación o el de identidad.

El análisis de Foucher introduce la espacialidad en el concepto de frontera, es decir, la frontera no cómo línea que corta continuidades, que marca dónde acaba y comienza un territorio y sus particularidades, sino que la frontera es un «espacio» propio, en el que ocurren cosas. Esto permite recuperar a Lefebvre, cuando expone que «el espacio contiene relaciones sociales y es preciso saber cuáles, cómo y por qué» (Lefebvre, 2013: 86). Lefebvre remite a la necesidad de abordar las relaciones que se dan en diferentes espacios como la frontera. De hecho, considerar la frontera como un espacio, abre una vía y forma de análisis en base a considerar la frontera en toda su amplitud para hablar del «espacio fronterizo» (*borderland* en inglés) (Rumford, 2011: 67; Koff, 2008: 122). El término sirve para entender y analizar mejor el comportamiento y las características espaciales de las fronteras, así como sus dinámicas y acontecimientos propios.

El concepto de espacio fronterizo que se define en base a los territorios colindantes a la frontera y, por tanto, engloba a poblaciones de diferentes Estados (Arieli, 2016: 490). También se define como un fenómeno que refleja tendencias económicas sociales y culturales propias ya que se considera la frontera un «espacio» con sus propias características (Rumford, 2011: 67). Las poblaciones que residen en el espacio fronterizo se relacionan y viven más allá de dichas demarcaciones, de hecho, ya lo hacían antes de que los Estados y otras autoridades trazasen las fronteras. Además, si la frontera no se materializa físicamente de una forma que afecte al desarrollo de la vida de las comunidades que establecen relaciones transfronterizas, se llega a generar una identidad particular relacionada con el hecho de formar parte de la frontera (Barraza, 2004: 5).

En este sentido es importante anotar que, como señalan Barkin y Cronin, las relaciones internacionales se construyen en torno a dos conceptos, por un lado, el de «Estado», basado en territorios y soberanías y, por otro, el de «nación» basado en la identidad, o en las denominadas «comunidades de sentimiento» (Barkin y Cronin, 1994: 110; Jessop, 2017: 48). De esta manera, las fronteras también se trazan con la intención de señalar una homogeneización de la identidad vinculada a un territorio, que forma parte de la fórmula para formar el Estado-nación. De acuerdo con Barkin y Cronin, el Estado-

nación se ve legitimado por el hecho de pretender representar comunidades, que por la delimitación y trazado de sus fronteras (Barkin y Cronin, 1994: 111).

Esta relación entre Estado, nación e identidad se ve influida por la aparición de ideologías como el nacionalismo (Popescu, 2012: 35; Sánchez, 1992: 95), que se desarrolla, sobre todo, durante el siglo XVIII. Es por esto por lo que el nacionalismo fue muy influyente a la hora de crear y desarrollar el actual modelo de Estados. En parte porque como apunta Zacher, el nacionalismo legitimó que un grupo, basándose en cuestiones identitarias, pudiese reivindicar la soberanía sobre un territorio, y por tanto su derecho a poblar y gobernar un espacio demarcado por unas fronteras (Zacher, 2001: 217-218). En la misma línea, Sánchez, reconoce que el nacionalismo es una idea que forma y funda el modelo de Estado-nación que se conoce en la actualidad. Sin embargo, y al contrario de lo que se podría pensar, esta ideología que pretendía aglutinar identidades y homogeneizarlas en un mismo territorio y bajo una misma cultura, no trajo una reducción de conflictos o tensiones entre comunidades. Zacher, señala que precisamente el nacionalismo es una fuerza que genera múltiples tensiones en la esfera internacional (Zacher, 2001: 217-218). Estas tensiones que genera la ideología nacionalista parecen formarse por la razón que apunta Sánchez, cuando afirma que el nacionalismo toma la idea de nación como fórmula de sociedad «culturalmente homogénea», reforzando aquellos aspectos diferenciadores entre culturas y comunidades (Sánchez, 1992: 95-96). De hecho, Jessop señala que organizar la sociedad en base a un territorio es una forma de institucionalizar dinámicas de exclusión e inclusión, de tal modo que se producen, tanto dentro como fuera del Estado, divisiones identitarias (Jessop, 2017: 76).

De manera que, si se toman las diferencias entre poblaciones como base para construir y legitimar un Estado, parece evidente que, en un determinado momento, puedan generarse tensiones, ya que, como se ha visto, en el desarrollo de los espacios fronterizos no se da un corte de identidades, sino que se producen solapamientos e imbricaciones sociales y culturales que sobrepasan las fronteras, como pasa en el caso de los espacios fronterizos. Por tanto, la frontera delimita la soberanía y, pretende, delimitar la identidad nacional (Carter, y Goemans, 2011: 278; Tripathi, 2015: 189). De esta manera, las fronteras crean identidades a la vez que generan, o pretenden ser, aglutinadoras de una cohesión identitaria social interna (Newman, 1998: 194). Por consiguiente, el hecho de dibujar las fronteras es un acto importante que influye a la hora de crear una narrativa de construcción de la identidad o un imaginario de comunidad vinculada a un territorio, necesario para mantener la cohesión interna del Estado. A lo largo de la historia el trazado

de las fronteras ha representado una problemática en el sentido identitario, ya que no siempre se ha tenido en cuenta las diferentes cuestiones sobre cultura, identidad o de desarrollo comunitario. La falta de cohesión interna puede generar tensiones y, por tanto, que, en la mayoría de los casos, se haga necesario el despliegue de políticas que incentiven un sentimiento de cohesión y de identidad, ya sea para reforzarlas o para crearlas (Foucher, 2005: 21), con el fin de hacer que la legitimidad del Estado perdure y no sea cuestionada por otros Estados, o simplemente para generar un imaginario popular identitario con el que la población se sienta aglutinada. Asimismo, se pueden aplicar políticas vinculadas con el uso de la fuerza por parte de las instituciones del Estado para forzar, de forma más o menos dura o blanda, esta cohesión (Sánchez, 1992: 27), ya sea para sofocar la disidencia interna que rompe o cuestiona la cohesión, o bien para las personas que no se sienten cómodas con la identidad o territorio al que les ha tocado pertenecer (Jessop, 2017: 69-70).

De nuevo, aparece la relación entre seguridad, modelo de Estado y fronteras, mientras que, por un lado, la frontera viene a delimitar la integridad territorial que debe ser respetada en la esfera internacional por otros Estados, por otro lado, la formación de los Estados y las fronteras que los delimitan puede acarrear tensiones por diversas razones relacionadas con la identidad. Primero por la pretendida búsqueda de homogeneidad cultural interna, con la cual algunas comunidades pueden no sentirse identificadas. Segundo, porque la cuestión identitaria puede dejar al margen a determinadas personas a las que no se les reconozca una ciudadanía y que queden privadas de Estado y de los derechos que se le vinculan (Jessop, 2017:76). Tal sería el caso de las personas apátridas, o de personas que reivindican un Estado acorde a una identidad como el pueblo kurdo o el palestino.

De modo que las fronteras son una construcción política que acaban teniendo un peso relevante en el imaginario colectivo. Es decir, son un elemento del que el ser humano se sirve para pretender establecer limitaciones de tipo social o político y para definir en qué punto geográfico concreto se produce un cambio de sistema y de identidad. Por lo tanto, la frontera pretende ser una barrera que delimita comunidades, sentimientos de pertenencia e identidad y la línea entre «unas personas» y «otras» entre el «somos» y el «son» (Heiskanen, 2017: 70; Newman, 2006: 143; Popescu, 2012: 7). Por esto mismo, la frontera no sólo es un elemento delimitador, sino que también construye realidades concretas, que afectan a cómo las comunidades se entienden, se desarrollan y se relacionan con otras. Aquí radica uno de los aspectos que hacen de la frontera un elemento esencial

para comprender las políticas que se desarrollan sobre y en torno a ella.

En la tabla 1, se han resumido las principales características de las fronteras que ya se han analizado y que la ponen en relación con la formación del Estado, el poder y el uso de la fuerza, el sistema internacional, la identidad y la seguridad, así como las implicaciones de cada una de sus características.

Tabla 1. Principales características de las fronteras y sus implicaciones

Características de las fronteras	Implicaciones
Trazan los límites de un territorio	Delimita la soberanía del Estado
Son un sistema para la ordenación espacial nacional e internacional	Respeto a la integridad territorial y soberanía como base del sistema internacional
Delimitan la soberanía de un Estado	Las políticas, la explotación de recursos y la nacionalidad se subordinan al territorio delimitado
Son trazadas mediante el uso del poder y la fuerza	Son construcciones artificiales que no delimitan una población totalmente homogénea
Pretenden demarcar la identidad vinculándola a un territorio	Desacuerdos culturales e identitarios para lo que se refuerza el nacionalismo
Deben ser respetadas en el sistema internacional	Se relaciona la frontera con la seguridad
Son un espacio con características propias	Existencia de identidades híbridas transfronterizas

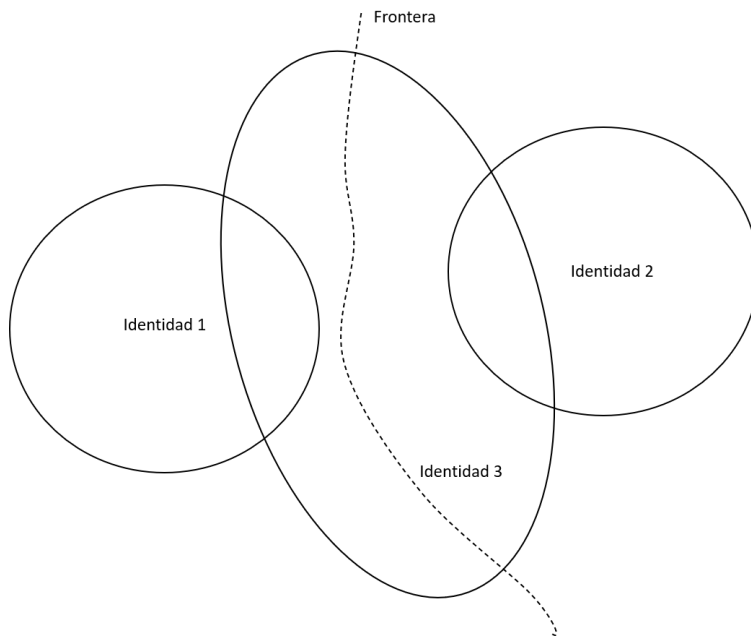
Fuente: elaboración propia.

Como se ha visto, pretender limitar la identidad con el trazado fronterizo genera complicaciones, pero también se generan identidades que se forman precisamente por pertenecer al espacio fronterizo (Paasi, 1999: 82). Desde los Estados se ignora frecuentemente que los espacios fronterizos generan comunidades con vida e identidades propias, que se forman al margen de las delimitaciones territoriales y las soberanías y que, incluso, pueden constituir su identidad en torno a las características propias derivadas de formar parte de una comunidad fronteriza (Koff, 2008: 123). Es importante señalar que las características particulares, así como las necesidades de las comunidades que se forman en torno a este espacio, a menudo generan relaciones de interdependencia necesarias para su mutua supervivencia (Ferrer-Gallardo, 2011: 29; Moffette, 2013; Paasi, 1999: 78; Shapira, 2013: 250-253). Tal es el caso que expone Moffette cuando analiza la dependencia económica que se da en la frontera entre Ceuta y Marruecos, ya que el contrabando y el movimiento de obreros de bajo coste, personas que cruzan la frontera hacia Ceuta pero que no pueden residir en la ciudad, resultan ser elementos clave para el crecimiento económico de la ciudad ceutí (Moffette, 2013: 617).

Estas relaciones de interdependencia que se dan en muchas fronteras del mundo refuerzan una identidad comunitaria que se basa, precisamente, en el desarrollo de diferentes tipos de relaciones transfronterizas (Koff, 2008: 122). De manera que, se producen dinámicas propias por lo que respecta a las relaciones entre poblaciones en el espacio fronterizo, que pueden ser económicas, laborales, familiares o de acceso a determinados recursos. También, como señala Paasi, relacionadas con la memoria, es decir, que a veces al establecerse o reformularse el trazado fronterizo se separan los lugares de memoria histórica de una comunidad que queda al otro lado de la frontera y que siente como parte de su construcción social e histórica (Moffette, 2013: 617; Paasi, 1999: 16). Estas dinámicas generadas en el espacio fronterizo, pueden ser determinantes para su desarrollo, y sus prácticas sociales producen significados sobre el territorio y los espacios fronterizos (Bauder, 2011: 1126). En consecuencia, las comunidades construyen realidades identitarias, ignorando las limitaciones de la frontera, que son políticas y no geográficas, es decir, la frontera no es visible ni material para la población. Por este motivo, la frontera puede ser una delimitación para la gestión política que nada tiene que ver con la vida diaria que desarrollan las comunidades que viven en los espacios fronterizos.

El poder de la frontera a la hora de crear identidades se produce en tres niveles: la identidad interna que pretende homogeneizar la creación del Estado, la identidad de aquellas personas que se encuentran fuera de dicho Estado, y la identidad de aquellas personas habitantes de los espacios fronterizos, en los que las identidades se diluyen y mezclan aún con más facilidad que en el resto del territorio.

Diagrama 1. Identidades en la frontera



Fuente: elaboración propia.

En definitiva, la frontera constituye no sólo una construcción política, también contribuye a crear construcciones sociales, comunidades, identidades y sentimientos de pertenencia que, después, se pueden traducir, a través del despliegue de determinadas políticas, en jerarquías y diferencias entre grupos de personas. Un ejemplo de estas jerarquías y diferenciaciones lo tenemos en el caso que ya se ha explicado de Ceuta, en el que algunas personas tienen derecho a traspasar la frontera, contribuyendo al mercado laboral y a la expansión económica de la ciudad, pero no tienen derecho a residir en ella, y, por tanto, tampoco a disfrutar del desarrollo que ellas mismas han generado (Moffette, 2013: 617). De este modo se produce una jerarquía para las personas que habitan a un lado y otro de la frontera con acceso a derechos de forma desigual.

Por tanto, las fronteras son, también, espacios donde se establecen relaciones de poder sobre la vida de las comunidades y las personas (Heiskanen, 2017: 67). Estas relaciones transfronterizas pueden ser intervenidas según las políticas que desarrolle un Estado en sus fronteras. Una frontera que se materializa físicamente, es decir, con la construcción de muros, vallas o puestos de control y otros sistemas de vigilancia, puede romper un sistema social que se haya desarrollado entorno al espacio fronterizo (Shapira, 2013: 250). De esta manera se pueden fracturar relaciones económicas, sociales y la cohesión cultural que se daba antes de que un elemento material viniese a separar a las comunidades de los territorios fronterizos. Asimismo, la implementación de elementos que impiden el paso o que ralentizan y filtran el movimiento, pueden crear o reforzar la idea de que las personas que residen al otro lado son enemigos de los que hay que

defenderse. Al tiempo que expande una narrativa basada en la visión de un interior seguro y un exterior inseguro, de manera que también se pueden incentivar tensiones entre comunidades, países y regiones.

De esta manera la frontera se convierte en una herramienta para segmentar y fraccionar (BurrIDGE y otros, 2017: 244), y en un sistema de control y regulación del movimiento de las personas (Sánchez, 1992: 59). Algunos autores como Jones, afirman que los Estados, las naciones, los territorios y las fronteras se crearon para abordar problemas de control relacionado con el movimiento (Jones, 2016: 5). Pero esta función de control del movimiento no siempre estuvo vinculada a las fronteras, sino que se ha ido desarrollando fruto de diversos procesos históricos y sociales. Por ejemplo, en la Europa del siglo XIX las barreras administrativas para la migración eran más bien mínimas. Fue la Primera Guerra Mundial, y los grandes movimientos de población que se generaron, lo que marcó un punto de inflexión importante respecto a los controles sobre la migración que se empezarían a aplicar desde entonces (Walters, 2002: 571). De tal modo que se reforzó el papel de la frontera como elemento estatal en el que una de sus principales funciones es el control del movimiento.

A finales del siglo XX y principios del XXI, en el contexto de expansión de la globalización que se abre tras la caída del muro de Berlín en 1989, el papel de la frontera y sus funciones se convierten en elementos de debate esenciales entre los fenómenos y procesos vinculados a la globalización. En estos debates, el movimiento de las personas y la cuestión de la seguridad se vincularon estrechamente con la frontera, de tal forma que los conceptos de «frontera» y «territorio» volvieron a presentar una gran complejidad e interés de análisis en el mundo académico (Elden, 2005: 10; Herner, 2009: 169). Los debates en torno a la función y papel de las fronteras se dieron debido a que la entrada en un mundo globalizado, así como la caída de un muro tan paradigmático como el de Berlín, desplegó una narrativa eurocéntrica y liberal donde parecía que se haría valer la libertad de movimiento a nivel mundial a través de la disolución o aligeramiento de los controles fronterizos (Agathangelou y Ling, 2004: 517; Newman, 2006: 144; Tripathi, 2015: 189, Vallet y Charles-Philippe, 2012: 111). Respecto a esto, cuando Shamir, pone en relación la globalización con el movimiento de las personas, habla de «un proceso sistémico de cierre y contención» (Shamir, 2005: 197). Lo que el autor apunta aquí, es que la situación de flujos transfronterizos mundial que se abre con la globalización, en realidad, aumenta los mecanismos de disrupción del movimiento, al contrario de lo que cabría esperar. Por tanto, estas expectativas que se construyeron de un mundo más abierto donde el

intercambio de bienes y personas no encontrarse restricciones resultó ser un mito y, al contrario de lo esperado, las restricciones al movimiento de las personas crecieron de manera notable en la época de la globalización, mientras que se suprimió para el movimiento del capital y de las mercancías (Frye, 2019: 291; Jones, 2016: 16; Zizek, 2009: 126).

1.1.1 Frontera y globalización

En este punto, es importante aportar algunas reflexiones sobre qué significa el concepto de globalización para comprender por qué es determinante a la hora de analizar procesos vinculados a la concepción de la frontera y al desarrollo de un modelo de gestión fronteriza. Para Sassen, la globalización se compone de dos aspectos, primero, la formación de instituciones y organismos globales y, segundo, de procesos que forman parte de la globalización pero que se dan a escala global, por ejemplo, las conexiones entre entidades o procesos nacionales y transnacionales o fenómenos que se dan de manera simultánea en diferentes partes del mundo (Sassen, 2007: 5). Para Calvo Rufanges la globalización es una forma de definir el momento actual que vive el capitalismo y la expansión de la ideología neoliberal en todo el mundo (Calvo Rufanges, 2011: 11). En cambio, Beck señala que no se puede hablar de globalización sólo en términos de expansión del mercado mundial, aunque afirma que es uno de los aspectos más importantes, sino que aparecen otros factores que definen la globalización, como que los Estados-nación son «entrecruzados y socavados por actores transnacionales» (Beck, 2000 :11).

Agnew, hace un análisis de la globalización desde una perspectiva geopolítica y apunta que se define porque determinadas ideas, modelos económicos, financieros y fenómenos culturales, entre otros, tienen mayor capacidad de influir en todo el mundo. Esto conduce a que los territorios sean considerados cada vez menos importantes ya que se producen flujos a una escala mundial desconocida hasta entonces (Agnew, 2005: 160). El dominio y el ejercicio del poder en este contexto de globalización, se produce porque hay Estados más poderosos con mayor capacidad de influencia sobre los otros, lo que permite que tengan un papel más influyente en el proceso de globalización. Sin embargo, Elden, viene a cuestionar los estudios que abordan el concepto de globalización desde la geopolítica y que la definen como un proceso de internacionalización de diferentes sectores, especialmente del comercial, con la creciente liberalización del mercado, y en

los que se afirma que la globalización consiste en «la homogeneización de la cultura o la evaporación del poder del Estado-nación» (Elden, 2005: 8). Es decir, que los estudios geopolíticos, generalmente afirman que la globalización se define por un crecimiento de la hegemonía cultural y por una reducción de las soberanías de los Estados. Elden, viene a discrepar de estos análisis porque considera que lo único que afirman es que se produce un cambio de escala en la ampliación de las relaciones y en la que parece que los análisis espaciales y territoriales pasan a un tercer plano (16). El autor, viene a contradecir las afirmaciones de que la globalización produce una homogeneización y evaporación de la soberanía estatal, y apunta que precisamente en este contexto la importancia de analizar el territorio sigue estando vigente (9). En esto coincide parcialmente con Agnew, ya que apunta que la globalización se crea teniendo un lugar o territorio como base, la discrepancia está en que para Agnew esta base no tiene por qué establecerse en el Estado (Agnew, 2005: 160), mientras que Elden considera que el Estado tiene una importancia relevante en este proceso globalizador (Elden, 2005: 9). La teoría de Elden tiene sentido cuando se tiene en consideración que la globalización presenta dinámicas de poder y dominación, y que éstas vienen dadas por los Estados más poderosos, en lo que también coincide Agnew, o de instituciones supranacionales, en las que igualmente dominan unos Estados sobre otros, y en las que se pretende establecer políticas de influencia mundial.

Por tanto, parece posible afirmar dos cuestiones fundamentales, primero, que la globalización no trajo consigo mayor facilidad del movimiento y, segundo, que se mantienen relaciones de poder en la esfera internacional por parte de unos Estados sobre otros. Con todo, resulta pertinente profundizar en la primera cuestión ya que presenta una relación estrecha con los modelos de gestión fronteriza.

En este punto resulta interesante introducir las aportaciones de Sennett, que realiza otro tipo de análisis sobre la globalización, apuntando a que se trata de un cambio en las «energías humanas», un proceso en el que la producción se desplaza a los países del Sur, del que después emergen empresas que a su vez acaban contratando a trabajadores del Norte, razón por la que la población del Norte teme quedar marginada (Sennet, 2006: 81). De esta forma el autor enlaza este proceso globalizador, con los posibles miedos y discursos que vinculan a las personas extranjeras como culpables de los males de las poblaciones del Norte, dando lugar a visiones del mundo racistas y marginadoras. A partir de esta reflexión de Sennett, que el autor desarrolla de forma muy breve, es posible intuir que las fronteras en un mundo globalizado pueden tener un papel determinante a la hora de regular el movimiento de estas personas que generan miedo y ansiedad en las

poblaciones del Norte.

Una aproximación analítica sobre la situación del movimiento a través de las fronteras desde la entrada en un contexto de globalización muestra situaciones paradójicas, que es posible dividir en flujos de personas y flujos de mercancías. En lo que respecta a las mercancías parece que las fronteras se abrieron para el capital, así como para los derechos de propiedad, que traspasan las fronteras para movilizar, lo que Agnew denomina, «propiedad móvil» (Agnew, 2005: 67). Los movimientos de capital a través de las fronteras son posibles gracias a la supresión de medidas arancelarias y la expansión de políticas de libre mercado, de manera que el capital encuentra cada vez menos restricciones al movimiento (Heyman, 2012: 265) Sin embargo, el movimiento de las personas entre fronteras se produce de forma más compleja y paradójica. Como expone Walters (2002: 571), las preocupaciones por la defensa nacional y la gran depresión implementaron los pasaportes, las visas y otros controles como requerimientos en muchos lugares, que se fueron expandiendo. En este sentido, Jones (2016: 6), en cambio, apunta que fue el movimiento de las poblaciones más pobres lo que condujo a un sistema de visados y pasaportes, de manera que se pudiera restringir y controlar su libertad de movimiento. Siguiendo el argumento de Jones, en el artículo «Polymorphic borders» (Burridge y otros 2017: 241), los artículos exponen que en el mundo enriquecido los sistemas de visados sirven para diferenciar entre las élites y los trabajadores no cualificados, de manera que se producen diferentes experiencias, y un trato diferenciado y desigual a la hora de cruzar las fronteras. Otra forma de control del movimiento es la analizada por Heyman, cuando pone en relación el capitalismo global con las necesidades de mano de obra de bajo coste. El autor apunta que la frontera también sirve como sistema regulador para la entrada de mano de obra barata. La frontera es una herramienta para lo que el autor denomina el «efecto válvula» es decir, que el gobierno controle la porosidad de la frontera con el fin de satisfacer las necesidades de mano de obra del capital interior (Heyman, 2012: 270), que muchas veces necesita de trabajadores irregulares y, por tanto, con menos coste y derechos laborales. Estas personas, que se encuentran en una situación laboral vulnerable, son después fácilmente expulsadas por el sistema al continuar siendo consideradas ilegales, aunque hayan contribuido a la generación de economía para el capital interno del Estado. Un ejemplo de esto se ha visto con el caso de las personas trabajadoras que cruzan la frontera entre España y Marruecos para trabajar en la ciudad de Ceuta, pero que no tienen derecho a residir en ella. La frontera es, por tanto, un instrumento al servicio de las necesidades del mercado laboral interior y, es posible añadir,

que forma parte de un sistema de explotación laboral y social y, por tanto, de un modelo de políticas que generan desigualdad y jerarquías sociales.

En la línea de análisis de la frontera como herramienta de control del movimiento, y exclusión, encontramos las aportaciones de Andreas y Balibar. Sus análisis apuntan que la frontera se está reformulado mediante nuevas técnicas para excluir del territorio a lo que denomina «actores transnacionales clandestinos», donde se incluyen actores considerados «criminales» desde la perspectiva de la seguridad nacional: contrabandistas, traficantes de drogas, terroristas e inmigrantes ilegales (Andreas, 2003: 80; Balibar, 2015: 15). Los inmigrantes ilegales constituyen, en este marco de actores considerados «criminales», personas que, de alguna manera, huyen de la inseguridad de sus casas ya sea de la violencia física o económica, por tanto, personas vulnerables y desfavorecidas. De esta forma los mecanismos de control desplegados en la frontera sirven para mantener fuera a lo que, desde algunos sectores sociales y políticos, se considera lo «indeseable», o bien, de regular su entrada según los intereses productivos del Estado. De manera que intersecciona la frontera con la seguridad, ya que la frontera se utiliza para prevenir al Estado de la entrada de actores que pueden vulnerar o alterar su sistema.

La realidad es que las fronteras, en lo que concierne a las personas y en un contexto de globalización, continúan teniendo un papel regulador de entrada y movimiento en todo el mundo. De hecho, en este contexto mundial de globalización, se detecta un refuerzo de los controles fronterizos (Andreas, 2003: 79; BurrIDGE y otros, 2017: 240), así lo demostrará la proliferación de muros, como se analiza en el capítulo dos. De esta manera, se mantiene y refuerza todo un sistema fronterizo de jerarquías espaciales para las personas (Heyman, 2012: 265). Por tanto, la entrada en un mundo globalizado transnacional no trae consigo fronteras más flexibles para el movimiento, sino que continúan siendo herramientas para generar jerarquías, diferenciaciones sociales y exclusiones (BurrIDGE y otros, 2017: 241; Shamir, 2005: 200; Walters, 2002: 571). En este sentido, las políticas ligadas a un modelo de seguridad, la Seguridad Nacional y el proceso creciente de securitización son esenciales para definir qué elementos deben quedar excluidos del territorio, como se analizará más adelante.

En definitiva, la frontera refuerza su papel para mantener y desarrollar un sistema social de jerarquías y fragmentaciones sociales. Esto se da debido a que los Estados también han ido desarrollando elementos de control del movimiento de las personas y de acceso a su territorio que, a veces, vienen dadas por relaciones de poder, acuerdos, alianzas o intereses establecidos en la comunidad internacional, y que generan que las

personas reciban un trato diferencial en su paso por las fronteras y en el tránsito entre territorios.

1.1.2 Evolución y tipología del concepto y papel de las fronteras

Una vez analizado el papel de las fronteras en la construcción del sistema internacional de Estados y su relación con el control del movimiento, es necesario completar estas reflexiones con un breve estudio sobre las tipologías de fronteras que pueden darse, así como la evolución de la frontera puesta en relación con algunos fenómenos que interactúan con el proceso de globalización.

Andreas, distingue entre tres tipos de fronteras. La «frontera militar» que es la desarrollada a lo largo de la conformación del Estado-nación moderno, y que se encuentra dominada por el marco de la ideología realista, en que la frontera debe protegerse mediante el poder militar de los otros Estados, que son entendidos como potenciales enemigos (Agnew, 2003: 60; Andreas, 2003: 85). Como se verá más adelante, el modelo de frontera militar continúa vigente, aunque se produce una evolución sobre los mecanismos y las razones por las que se militariza la frontera. El segundo tipo de frontera que plantea Andreas es el de «frontera económica», que sirve para el proteccionismo económico del Estado a través de la imposición de tasas y otros tipos de medidas arancelarias e impuestos a los bienes materiales. La frontera económica ha evolucionado considerablemente hasta diluirse en la mayor parte del mundo, debido a la expansión de políticas neoliberales y a través de acuerdos de libre comercio, sobre todo incentivados por países occidentales, con el fin de facilitar los movimientos del capital mundial, (Agnew, 2005: 67). El proceso de globalización facilitó la implementación de políticas neoliberales, respaldadas durante largo tiempo por Estados Unidos aumentando de forma considerable el poder del mercado (70). De manera que las fronteras han experimentado una apertura y liberalización con el fin de garantizar el tránsito de mercancías. Por último, Andreas plantea la «frontera policial», que es la que considera que adquiere mayor importancia que la frontera militar y económica en las últimas décadas. El principal objetivo de este tipo de frontera es el de mantener fuera del territorio a los «actores transnacionales clandestinos» (contrabandistas, narcotraficantes y personas inmigrantes ilegales) para lo cual las fronteras se fortifican y se hacen patrullas más intensivas (Andreas, 2003: 109). El autor también señala que este tipo de fronteras no sólo se establecen con el fin de mantener fuera a los actores clandestinos, sino que se pretende,

por un lado, dar una imagen de «resolución moral» y por otro lado, es una forma del Estado de reafirmar su soberanía, su autoridad y su poder, lo que ejecuta a través de controles en los espacios fronterizos (110). De modo que, la creación de agencias de control fronterizo se expande con el modelo de frontera policial. La predominancia de este modelo de gestión y su desarrollo y expansión como modelo de gestión fronteriza está también estrechamente ligado a fenómenos conectados con el proceso de globalización y con las políticas desplegadas tras los atentados del 11S que, articulados conjuntamente, impulsan que se implemente un determinado modelo de seguridad en las fronteras y los espacios fronterizos: el securitario, el cual se analiza con profundidad más adelante.

Además de abordar algunas tipologías fronterizas que nos ayudan a entender las dinámicas que se desarrollan en el espacio fronterizo, es importante analizar la evolución de la frontera en relación con fenómenos que son generados y que interactúan con el proceso de globalización, sobre todo a partir de los años noventa, y que producen una evolución y unas características particulares, influyendo en la propia definición y actividad de las fronteras.

En diferentes artículos se señalan los importantes procesos de evolución que se dan en los modelos de gestión fronteriza, los cuales incentivan que se deje atrás el estudio de las fronteras como mero instrumento de política del Estado y de las relaciones internacionales (Koff, 2008: 120), para que también se empiece a considerar la frontera como una construcción social (Arieli, 2016: 488). Es así como se llega a detectar tres principales conceptos evolutivos relacionados con las características de la naturaleza cambiante y mutable de la frontera, que influyen en la gestión que se lleva a cabo en ella (Deleixhe, 2018: 7).

El primero es el concepto de «desterritorialización» término que se encuentra relacionado con un aspecto vinculado a la globalización que parece producir una disminución de la importancia del territorio, como apuntaba Agnew, debido a que se producen flujos que sobrepasan la escala territorial y dan paso a una mundial (Agnew, 2005: 160), lo que facilita el fenómeno de la desterritorialización. El segundo concepto, que ya se ha ido introduciendo, el de espacios fronterizos, que permite ampliar la visión y análisis que se tiene de las fronteras como un espacio más que como el límite de un territorio. Y el tercero, que tiene que ver con la evolución que se da en la frontera cuando pierde sus características relacionadas con lo «fijo» hacia conceptos más flexibles y mutables. Estos términos hacen que aparezcan fronteras más allá de las líneas

delimitadoras administrativas y estatales (Naranjo, 18: 2014), o que las fronteras y el concepto de territorio en sí mismo adquieran nuevas características.

De los tres términos detectados, el primero es el denominado como «desterritorialización», y fue definido por Deleuze y Guattari. En sus obras definieron el concepto como una forma de conexión que trasciende la dimensión de conectar puntos y líneas, desbordando el espacio y haciendo que el proceso de conexión espacial sea múltiple, conectando diversos puntos y fenómenos entre sí (Deleuze y Guattari, 2010: 25). Lo que vienen a explicar Deleuze y Guattari con este término, es que se produce una mutación en el concepto de territorio que se da por el rápido intercambio de flujos que superan las fronteras nacionales y que hace que también se generen movimientos relacionados con la identidad. Es decir, aquellas personas que transitan entre territorios llevan su identidad con ellas, no se desvinculan de los hábitos, culturas y costumbres de su lugar de origen (Reyes, 2011: 3). Este hecho produce la desterritorialización, es decir, una conexión entre espacios, derivada del movimiento, que no encuentra forma ni de definirse ni de delimitarse por la frontera y que produce cambios en el espacio final o de destino, dando lugar a lo que también se ha denominado reterritorialización. La reterritorialización consiste en la creación de un nuevo espacio a través del movimiento de personas que llevan consigo las experiencias vividas en sus propios espacios, de manera que forman otro espacio nuevo (Herner, 2009: 170). En otras palabras, se rompen las relaciones entre lo cultural y lo geográfico, que dejan de estar ligados a un territorio fijo para estar presentes en diversos espacios que se superponen. Según Elden, efectivamente, la desterritorialización y la reterritorialización se relacionan estrechamente con el propio proceso de globalización. Tal y como apunta el autor, el territorio y el Estado han evolucionado y se han relacionado conjuntamente, de forma que el territorio se ha analizado en relación con el Estado (Elden, 2005: 8). Lo que demuestra la globalización para el autor, es que, aunque el Estado deje de ser el principal objeto de análisis, sigue siendo pertinente hablar y analizar el concepto de territorio. Lo que preocupa a Elden sobre la interpretación de la desterritorialización, es que muchas personas expertas han afirmado que este proceso erosiona las competencias y diluye la soberanía del Estado-nación y que, por consiguiente, se ha entrado en un mundo sin fronteras, cuando precisamente el autor considera que el análisis del territorio sigue siendo esencial, aunque el Estado pierda relevancia (Elden, 2005: 9). Además, y como se ha visto, las fronteras han quedado lejos de estar relegadas al olvido en el contexto de la globalización. En este sentido es pertinente plantear dos cuestiones: de qué manera ha

evolucionado la frontera en este contexto y cómo ha afectado al Estado-nación para que algunos estudios consideren que la desterritorialización y la globalización erosionan su soberanía.

Elden, también reconoce que los conceptos de desterritorialización y reterritorialización expuestos por Deleuze y Guattari son considerados una herencia conceptual compleja (Elden, 2005: 9), pero también, se trata de conceptos esenciales para entender la geografía (Herner, 2009: 169). Lo cierto es que ayudan a entender la amplitud que adquiere el concepto de las fronteras en un mundo definido por la rapidez del intercambio de flujos, propio de la globalización, y pueden ser aplicados para analizar la mutabilidad de la frontera y el movimiento de personas. Es decir, la desterritorialización se potencia y amplifica con los diversos movimientos transnacionales producidos por la globalización, por ejemplo; los económicos, con el establecimiento y expansión de las empresas transnacionales; los humanos, con el aumento de movimientos de personas que derivan de una mayor facilidad y rapidez de los sistemas de transporte; e, incluso, el intercambio de información, con la expansión de internet, que desborda las fronteras nacionales, por poner algunos ejemplos. Todos estos aspectos cambian las formas de relación e interacción y deslocalizan diversos aspectos de la sociedad.

En la misma línea, esta aceleración de intercambio de flujos de información y de mercancías propias de la globalización, así como la creación de modelos de gobernanza supranacionales, han generado la aparición de nuevos fenómenos que tienen que ver con lo transfronterizo. De esta manera ya no se habla de la frontera como una simple línea delimitadora y divisoria de diferentes espacios, sino que se analiza desde, lo que viene a ser el segundo concepto a introducir: el «espacio fronterizo» (Arieli, 2016: 491). El concepto de espacio fronterizo, remite a la idea de flujos de intercambio múltiples y acelerados que se dan en el proceso de la globalización y que podrían estar afectado a cómo se entiende y aborda la frontera. Es decir, ahora el estudio de las fronteras analiza, incluye y se define también por los espacios y procesos que se generan entorno a ella, como las comunidades y sus relaciones definidas por el espacio fronterizo, actores locales y regionales y sistemas de gobierno que superan al territorio del Estado, y que generan un solapamiento de gobernanzas y políticas (Paasi, 1999: 72). Esto ocurre, por ejemplo, con la creación de organismos supranacionales, Naciones Unidas o la Unión Europea, por citar algunos. De manera que, por ejemplo, el análisis de las fronteras de la Unión Europea no es el mismo para las fronteras de los Estados individuales que forman parte de la UE, que para lo que podrían considerarse las fronteras exteriores del conjunto de la

UE o bien, y como se verá más adelante, la llamada «externalización de fronteras». La externalización de fronteras será una de las políticas clave de la gestión fronteriza de la UE y llevará la frontera más allá de líneas delimitadoras y de los territorios de los Estados miembro, de modo que la gestión política de las fronteras también se desarrolla en territorio de terceros países (Akkerman, 2018).

Esta situación generada en el contexto de la globalización y el desarrollo de los dos primeros conceptos (desterritorialización y espacio fronterizo), conduce al tercer concepto relacionado con que la frontera ya no esté ligada a lo que serían sus aspectos más tradicionales de «fijo en tiempo y en espacio» (BurrIDGE y otros, 2017: 241). En otras palabras, se produce una disolución de la frontera como elemento fijo y lineal, de tal modo que las políticas fronterizas no se definen y gestionan en base a su papel de línea divisoria entre Estados, sino por los fenómenos transnacionales que interactúan con ella que la modifican y adaptan, lo que afecta también a cómo la frontera es analizada, gobernada y abordada desde diferentes políticas y sectores.

Esta característica de la frontera como un elemento que ya no es totalmente fijo es introducido en cierta manera por el geógrafo Foucher en 1986, cuando hace una distinción entre tipos de fronteras como «fronteras inmediatas» aquellas que demarcan el Estado-nación; «fronteras imperiales», las que separan la superpotencia del resto, y las «áreas de fractura» (Foucher, 2005: 233), como es el caso de las divisiones creadas entre los países del Norte y los países del Sur. El análisis de diferentes modelos fronterizos expuesto por Foucher, permite ampliar la comprensión de los elementos analizados anteriormente.

En primer lugar, parece que las que el autor denomina fronteras inmediatas, las que delimitan el territorio y la soberanía del Estado-nación, aunque no desaparecen ya no son del todo trascendentales para los modelos de gestión y estudios fronterizos. El modelo de la Unión Europea para la externalización de la gestión fronteriza, que también es aplicado por otros países Occidentales, sirve para comprender el concepto de fronteras mutables, que superan la delimitación del Estado-nación de las «fronteras inmediatas». Así ocurre también, cuando se redefine el espacio de la gestión política de la frontera, expandiendo el modelo más allá de los límites fronterizos de delimitación del Estado o de un grupo de Estados asociados, con lo que las fronteras inmediatas se diluyen o no sirven para explicar del todo la gestión fronteriza actual. Un ejemplo que sirve para visibilizar esta superación de la frontera fija e inmediata es el de la externalización de las políticas migratorias. Esta externalización consiste en que haya terceros países que ejecuten políticas fronterizas acorde a la agenda de los países occidentales, normalmente

en el marco de algunos tratados o acuerdos de cooperación para regular e interceptar los flujos migratorios desde los países de origen o tránsito (Akkerman, 2018; Naranjo, 18: 2014; Sanahuja, 2005: 77). De esta manera, es posible concluir que terceros países deben destinar recursos para responder a la agenda de los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, esta característica menos fija de la frontera entra en relación con lo que Foucher denomina «áreas de fractura» que encaja en el contexto que se dio durante la Guerra Fría, cuando había fronteras, e incluso muros, que marcaban la división de bloques, pero había un sector de países que buscaron no formar parte de ningún bloque, que se denominaron los «no alineados» o países del denominado «Tercer Mundo». En este marco de Guerra Fría se solaparon diferentes modelos de gestión fronteriza que producían capas y diferentes áreas de influencia generadas por las dos superpotencias. Este concepto de «fractura» planteado por Foucher, se entiende mejor si se observa el modelo fronterizo de la Unión Europea actual que se implementa con la creación del espacio Schengen, el espacio de libre circulación de la Unión Europea. El modelo del espacio Schengen define un modelo de circulación y derecho del movimiento para los países asociados, para los que las fronteras tienen un significado y una gestión radicalmente diferente a las fronteras de aquellos Estados que colindan con los países exteriores y que no son miembros de Schengen (Walters, 2002: 563). De esta manera es posible afirmar que se genera también una área que es posible denominar de «fractura» entre el interior y el exterior del espacio de libre circulación de la Unión Europea, ya que se permite la libre circulación en el interior, mientras se refuerzan los controles hacia el exterior a la vez que se dan diferencias notables entre derechos, desarrollo económico o identidades a ambos lados del área de fractura (Burrige y otros, 2017: 241; Walters, 2002: 561).

Por tanto, tres conceptos esenciales para comprender los cambios en la forma en que se gestiona y analiza la frontera: desterritorialización, espacio fronterizo, y movable (no-fijo). Estas características y evoluciones que se dan en el concepto de frontera influyen en los modelos de gestión que se desarrollan por parte de diversos Estados de todo el mundo, siendo definitorios para la implementación de políticas fronterizas relacionadas con la seguridad del Estado. De hecho, autoras como Naranjo (2014), apuntan que las medidas implementadas en las fronteras se han encaminado con esta prioridad: la seguridad (Naranjo, 2014; 18). De nuevo aparecen intersecciones entre seguridad y frontera, ahora relacionadas con las características que adopta la frontera a través de los procesos de globalización, desterritorialización, desarrollo de espacio

fronterizo y la frontera como un elemento ubicuo y no fijo. Estos aspectos que definen las fronteras en las últimas décadas son importantes a la hora de hablar de los modelos de seguridad que se aplican en ellas, ya que influyen en cómo se analiza y entiende la frontera, sobre todo y, principalmente, a partir de los años noventa.

Tabla 2. Conceptos que hacen evolucionar el significado y estudio de la frontera

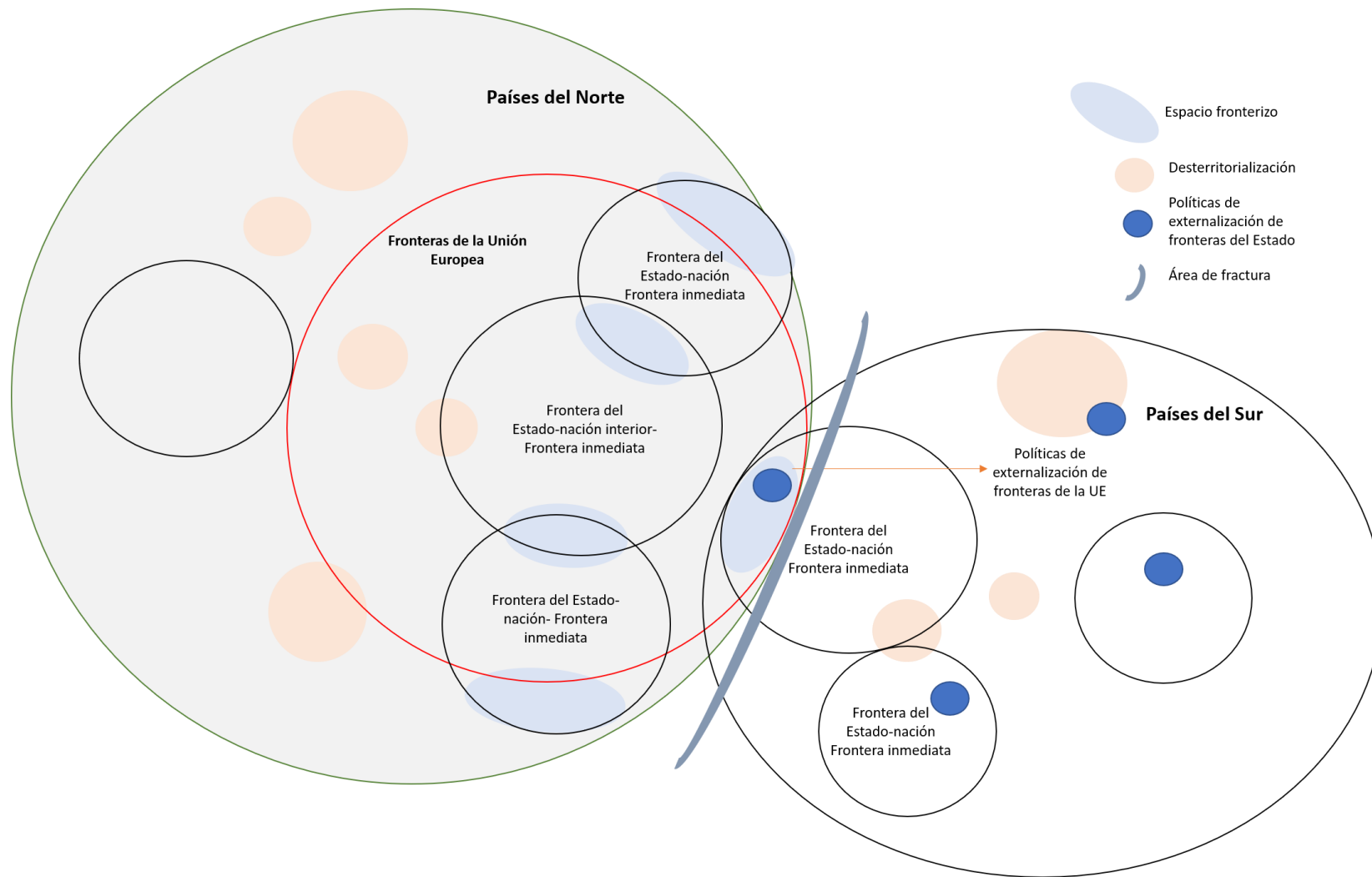
Concepto	Significado	Consecuencias
Desterritorialización	<ul style="list-style-type: none"> ·Debido a flujos a escala mundial ·Ruptura de la relación entre lo cultural y lo geográfico 	Se deslocalizan culturas y relaciones sociales
Espacio fronterizo	<ul style="list-style-type: none"> ·La frontera ya ni se comprende ni se estudia como una línea delimitadora sino como un espacio ·Solapamiento de gobernanzas y políticas 	Estudio más amplio y complejo de la frontera
Elemento no-fijo	<ul style="list-style-type: none"> ·La frontera pierde su característica de fija y líneas (fronteras inmediatas) ·Aparecen fronteras más allá de los límites estatales ·Limita el cambio de modelos sociales, económicos o estructurales más que el de Estados 	<ul style="list-style-type: none"> ·Externalización de fronteras ·Áreas de fractura

Fuente: elaboración propia.

A modo de conclusión, se adjunta un diagrama que pretende reflejar las complejidades espaciales que se abren en torno a la frontera, en un contexto de globalización en el que la frontera inmediata del Estado no desaparece, ni se disuelve, sino que muta y se ve afectada por diferentes fenómenos. De manera que aparece reflejado el espacio fronterizo en el que se dan los solapamientos sociales, culturales y económicos que ya se han nombrado y que sobrepasan la delimitación fronteriza, un fenómeno que se da en las fronteras desde antes de la globalización pero que, en este marco, se considera de mayor importancia para los análisis fronterizos. A su vez, el complejo proceso de desterritorialización en el que no se reflejan los movimientos que la generan, pero que permite visualizar que esta desterritorialización se da sobrepasando la frontera y el Estado-nación y que se ubica en diferentes territorios generando nuevos espacios. Asimismo, se visualiza la política de externalización fronteriza que permite ver de qué manera se trasladan políticas a otros territorios que de otro modo se ubicarían

espacialmente en la frontera del Estado, de manera que se da la movilidad fronteriza. Por último, se ha considerado importante añadir el concepto desarrollado por Foucher de área de fractura, que en este caso marca la fragmentación espacial entre los considerados países del Norte y países del Sur y entre la Unión Europea y el resto de Estados colindantes, de manera que se visualiza una nueva frontera espacial, de la que no existe trazado ni territorio, pero que delimita el paso entre un modelo social, estructural y económico y otro.

Diagrama 2. Nuevas espacialidades de la frontera



Fuente: elaboración propia.

1.1.3 Relación entre las fronteras y el poder

Las relaciones que se dan entre la frontera y el poder son múltiples y han evolucionado a lo largo de la historia. La mayoría de estas relaciones se han ido desgranando a lo largo del apartado anterior, pero resulta interesante dedicar un apartado a analizar de qué manera se relacionan el poder y la frontera para aumentar el conocimiento sobre el funcionamiento fronterizo. Para ello también resulta necesario saber de qué se habla cuando se habla del «poder». Foucault, afirma que el poder se ejerce siempre en una dirección y no siempre se sabe quién lo tiene, pero sí quien no lo tiene. El autor asocia el hecho de ejercer el poder a acciones de tipo: establecimiento de jerarquías, de mecanismos de control y de vigilancia, de prohibición o de coacción (Foucault, 2019: 137).

La primera relación que se da entre las fronteras y el poder es el del propio ejercicio del trazado fronterizo, ya que dibujar una delimitación territorial donde antes no la había requiere de «una relación de fuerza» (Gauchon y Huissoud, 2013: 94). Es decir que, el sujeto u organización que decide el trazado fronterizo debe tener capacidad de ejercer un tipo de fuerza sobre el resto para decidir dibujar la frontera (Popescu, 2012: 8). Además, el trazado fronterizo viene a definir el territorio donde el Estado puede ejercer su poder y llevar a cabo acciones de gobierno, creando así la soberanía (Filho, 2006: 90). Elden también apunta que en la Europa del siglo XVI la cartografía y demarcación de fronteras políticas era la forma en que el Estado establecía su control (Elden, 2005: 14). Por tanto, el mismo hecho de dibujar las fronteras es una forma de expresión del poder, ya que de esta manera se da el control sobre un territorio, su población y sus recursos y se establecen los límites territoriales del Estado.

Así, también se evoluciona hacia una gestión del territorio donde domine una sola autoridad territorial, al contrario del solapamiento que venía dándose en la Edad Media, donde diversos señores feudales y monarcas pretendían gobernar sobre territorios que se solapaban (Zacher, 2001: 216). De modo que, la frontera delimita no sólo un territorio físico, también los límites de acción del poder.

En la frontera también se expresa el poder militar, una vez ejecutado el trazado, en un marco mundial dominado por la ideología realista en el que los Estados consideran que deben defenderse los unos de los otros, la frontera está cargada de gran simbolismo, precisamente por su relación con la demarcación del poder y el territorio. Por esta razón la frontera fue, hasta bien avanzados los años 50 del siglo XX, esencialmente una línea

de trinchera que los Estados debían defender mediante la vía militar, evitando invasiones y conquistas territoriales de los países vecinos (Agnew, 2003: 60; Andreas, 2003: 85). En el modelo de frontera policial, la amenaza ya no viene de la posible invasión por parte de otro Estado, sino de la entrada de los actores transnacionales clandestinos. Pero, de igual manera, el refuerzo de los controles fronterizos que se desarrollan en la frontera policial también viene a ser una muestra del poder del Estado (Andreas, 2003: 109). Por tanto, el poder militar del Estado que se muestra para la defensa de las fronteras pasa a ser un poder que tiene más relación con lo policial, con el control, la vigilancia y la imposición de las leyes del Estado, pasando de ser una línea de frente de defensa a ser un espacio donde acontecen fenómenos de distinta índole y donde frenar otras amenazas (Arieli, 2016: 491).

La frontera, como se ha visto, es a día de hoy, más un espacio que una línea de delimitación. En los espacios se muestran y proyectan relaciones sociales, y se pueden imponer hegemonías en forma de narrativas y de prácticas políticas. Asimismo, se expresan y ejercen relaciones de poder (Arieli, 2016: 490; Heiskanen, 2017: 67). En el sistema de Estados moderno, la frontera es una herramienta imprescindible y que, como afirma Brown, es un espacio donde el Estado puede demostrar su poder y su soberanía (Brown, 2015: 152). Popescu, también pone en relación las fronteras y el poder cuando destaca que trazar las fronteras:

[...] es una estrategia de poder que usa la diferencia para imponer el control sobre el espacio señalado la diferencia sobre este (Popescu, 2012: 8).

El autor señala, de nuevo, el ejercicio del poder que se debe hacer para trazar las fronteras. Además, señala que la frontera es una herramienta de poder, que segrega y separa, estableciendo la separación como herramienta de control. Otros estudios también han remarcado esta función de separación que dan las fronteras (BurrIDGE y otros, 2017: 244). Esta separación resulta esencial para que el Estado-nación se construya en base a la idea de identidad, en busca de una cohesión social que legitime sus fronteras, y por tanto la legitimidad de gobernar sobre un territorio y una población, lo cual se construye, a menudo, remarcando las diferencias con las personas que habitan al otro lado de la frontera (Sánchez, 1992: 95-96).

Por tanto, el espacio fronterizo es susceptible de ser un lugar donde se ejerzan roles de poder, como en cualquier otro espacio, y las formas en que este poder se manifiesta

influye en las relaciones sociales que se desarrollan en ese espacio y en torno a él, como así lo expone Eugeni Sánchez:

Las relaciones de poder se evidenciarán como relaciones sociales entre individuos por la apropiación y uso del espacio, dado que éste es siempre imprescindible y necesario (Sánchez, 1992: 28).

El autor señala, por un lado, la necesidad del espacio para el desarrollo de las relaciones y, por otro, que la manera en que se den estas relaciones sociales mostrará la forma en que se muestra y produce el poder. Estas relaciones de poder se dan, por ejemplo, cuando se establecen unos derechos a un lado de la frontera para un determinado colectivo y se niegan para otros. Esto ocurre en el momento en que las personas migrantes traspasan las fronteras, momento en que son consideradas por el sistema personas irregulares e ilegales, con la consiguiente falta de reconocimiento de algunos derechos básicos. También se ha visto el ejemplo del espacio fronterizo entre Ceuta y Marruecos, en el que trabajadoras marroquíes son admitidas para traspasar la frontera con permisos de trabajo, contribuyendo al crecimiento económico de la ciudad, pero sin permitir que residan en ella (Moffette, 2013: 617). Aquí las relaciones de poder se dan entre personas, las que contratan y las que son contratadas, y entre Estados, ya que España hace valer su rol de país enriquecido y occidental del Norte sobre Marruecos, empobrecido y del Sur. Las relaciones de poder se observan con claridad si se imagina la misma situación a la inversa, trabajadoras españolas que cruzan la frontera con Marruecos a las que sólo se las permitirá trabajar, pero no residir.

En definitiva, se dan diversas y complejas relaciones de poder que se manifiestan en las fronteras, y se establecen jerarquías para las personas y sus derechos en el tránsito fronterizo y a un lado y otro de la frontera. El trato es diferencial para las personas que cruzan la frontera.

A fin de entender con mayor profundidad las relaciones entre fronteras, Estado y poder, se hace necesario introducir el concepto de biopolítica de Michel Foucault (2009). La biopolítica fue definida como una estrategia de gestión de la vida desarrollada desde las estructuras del Estado. El fin de la biopolítica es usar el poder estatal para gestionar, administrar y ordenar la vida, regulando a la población a través de la «razón gubernamental» (35). La biopolítica fue definida por Foucault, de la siguiente manera:

yo entendía por ello [la biopolítica] la manera como se ha procurado, desde

el siglo XVIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas... (Foucault, 2009: 311)

Foucault, también relacionaba los elementos empleados para la gestión biopolítica con un modelo de sociedad punitiva i disciplinaria, concepto que desarrolló ampliamente en 1972 (Foucault, 2018). Es decir que, para llevar a cabo la biopolítica, es habitual hacer uso del castigo o la coerción ejercida desde diversas instituciones para regular diferentes aspectos que tienen que ver con el cuerpo y la vida de las poblaciones gobernadas con el fin de mantener el orden social. Retomar las teorías de Foucault permite ampliar la comprensión sobre lo que ocurre en las fronteras, para entender, si se da una gestión biopolítica en ellas y si es así, de qué manera y mediante qué medios la frontera actúa como un sistema de gestión de las vidas y los cuerpos por parte del Estado, es decir, como una forma de biopolítica y, por tanto, de ejercicio del poder.

Byung-Chul Han, evoluciona sobre el concepto de biopolítica desarrollado por Foucault. En este sentido, Han parte de la biopolítica, pero dejando atrás los apuntes de Foucault sobre las relaciones entre esta y la sociedad disciplinaria. Para ello, Han introduce el concepto de panóptico, también desarrollado ampliamente por Foucault, pero esta vez como un panóptico digital, evolucionando hacia un modelo de relaciones de poder que el autor denomina como *psicopolítica*, que define como:

El poder inteligente se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones. No nos impone ningún silencio. Al contrario: nos exige compartir, participar, comunicar nuestras opiniones, necesidades, deseos y preferencias; esto es, contar nuestra vida (Han, 2017: 29)

El concepto de psicopolítica está estrechamente relacionado con las relaciones de poder que se desarrollan en la actualidad, conectadas principalmente con el despliegue de nuevos sistemas tecnológicos de control y vigilancia, y con una evolución en las formas de ejecutar el poder. Han, analiza la sociedad actual bajo el prisma de este concepto que sirve para explicar, por un lado, la evolución de la biopolítica de Foucault, que según Han acaba por convertirse en psicopolítica, y por otro, de qué manera se aplica la psicopolítica en los modelos de gestión fronteriza, ayudando a mejorar la comprensión sobre lo que sucede en estos espacios.

La psicopolítica se relaciona con lo que Han denomina *poder inteligente* (27), que

el autor define como un poder que se ejerce de forma silenciosa y discreta y, sobre todo, basado en el consentimiento de la población. Es decir, que las medidas de control y vigilancia no sólo son aplicadas con la aceptación de la sociedad, sino que la misma sociedad contribuye activamente a ser controlada cuando, en múltiples situaciones, los individuos consienten en aportar sus datos personales de forma voluntaria (Bude, 2017: 102).

En el caso de las fronteras, se puede aplicar la teoría de la psicopolítica para entender esta evolución de las relaciones de poder, en el momento en que las personas aceptan el despliegue de una serie de medidas tecnológicas de control, registro y almacenamiento de los datos relacionados con sus movimientos, entre territorios y en los espacios fronterizos, como aeropuertos. Además, Han considera que la psicopolítica se encuentra dominada por la positividad y no por las amenazas, es decir que, desde el marco de la psicopolítica, se plantean ventajas detrás del control y la vigilancia social que se presentan como beneficiosas para la sociedad, amparadas en motivos de seguridad y comodidad o eficacia. En contraposición al modelo que se achaca a contextos disciplinarios, relacionados con las teorías de biopolítica, donde se controla el cuerpo social mediante amenaza y coerción, tal y como concluyó Foucault (2018).

Ante esta dicotomía entre consentimiento y coerción, es importante remarcar que esta aceptación por parte de la sociedad viene en gran parte dada por la utilización de narrativas del miedo y de inseguridad por parte de sectores que obtienen beneficio con la denominada construcción del miedo (Perceval, 2018: 221). Por ejemplo, el uso de la amenaza terrorista es una de las principales razones esgrimidas por estos sectores para aumentar y consentir este tipo de control social, en el que las personas parecen aceptar la creencia de que más control supone una mayor seguridad (Brunet, 2018: 44-51). De hecho, es el uso de la amenaza y el miedo lo que construye la base para expandir el discurso e implementar y consolidar políticas de securitización (44). Esta expansión de narrativas del miedo y la inseguridad supone un beneficio para dos sectores, principalmente, aquellas empresas interesadas en vender productos relacionados con el control y la vigilancia, y gobiernos e instituciones o determinados partidos políticos que pueden utilizar estos discursos para implementar medidas acordes a sus agendas políticas. Como señala Perceval:

Las aseguradoras calculan y dependen del peligro que fundamenta su negocio, ciertas élites políticas también. Los gestores políticos de la seguridad

necesitan, para que sea aceptada la seguridad que prometen, que haya una amenaza creíble: externa con la incrementación de los enemigos posibles o interna poniendo en peligro la sociedad del bienestar, mediante la amenaza del terrorismo o la migración (Perceval, 2018: 224).

Asimismo, la teoría sobre biopolítica de Foucault tiene sentido al ser aplicada en las fronteras, ya que constituyen el sistema más importante a nivel mundial para el control del movimiento de las personas que, además, no sólo despliega sistemas de vigilancia y control sobre el cuerpo, sino que también gobierna sobre los derechos de determinadas personas según en qué lado de la frontera se encuentran, que son jerarquizadas y catalogadas. De esta forma, como afirma Foucault, se mantiene un control sobre la vida para mantener relaciones de dominación con el fin de que el Estado «funcione como funciona» (Foucault, 2019: 184). En este caso, resulta posible afirmar que la dominación se ejerce sobre la persona que migra desde un tipo de movimiento que se considera irregular por parte de las estructuras de los Estados.

Además, se hace necesario mantener las teorías de Foucault, ya que, como explica Han, en la psicopolítica los individuos dan su consentimiento para ser controlados, pero, este consentimiento en el contexto fronterizo no está desprovisto del uso de la amenaza y el miedo hacia determinados sujetos o fenómenos, como la migración y el terrorismo. El hecho de inculcar y potenciar el medio social puede ser considerado como una forma de coerción, una herramienta que Foucault considera como un elemento para ejercer la biopolítica. Esta coerción se ve vehiculada esencialmente por el miedo al terrorismo y a la inseguridad global, así como hacia la persona migrante, como se verá más adelante, con el fin de generar aceptación hacia dicho control social y hacia otro tipo de restricciones. A esto se suma que, el concepto de panóptico digital a partir del panóptico vigilante y coercitivo de Foucault (Han, 2017: 20-21). Un análisis sobre los elementos desplegados en las fronteras conduce a afirmar que el panóptico de Foucault, las torres de vigilancia de las prisiones que permitían a los guardias controlar los movimientos de las personas presas desde todos sus ángulos, sigue presente en el contexto fronterizo. El elemento de la torre de vigilancia se ha trasladado a las torres que también se insertan en las fronteras hoy en día, junto a otros elementos como radares, cámaras, sensores, drones y checkpoints que permiten una vigilancia integral del espacio fronterizo y sobre el cuerpo de las personas que se mueven en él. Cabe tener en cuenta que a diferencia del poder inteligente teorizado por Han, este tipo de panóptico de Foucault se ejerce sobre personas que no dan su consentimiento a ser controladas ni vigiladas.

En conclusión, las teorías planteadas por Foucault sobre la biopolítica cobran sentido, y se mantienen vigentes puestas en relación con la frontera. Sin embargo, la teoría de Han sobre la psicopolítica, que evoluciona a partir de la teoría de la biopolítica, también encaja a la hora de articular los modelos de gestión fronteriza actual, donde se ejerce otro modelo de poder que el autor ha definido como *poder inteligente*. Este poder inteligente se aplica mediante el despliegue de algunos sistemas de control y registro del movimiento, que cuentan con un bajo nivel de resistencia entre la población cuando no es directamente con su consentimiento. Tanto la biopolítica como la psicopolítica, aportan importantes teorías críticas sobre los modelos de poder y que ambas teorías permiten articular un análisis en torno a las medidas que se aplican en las fronteras de finales del siglo XX y principios del XXI.

Tabla 3. *El poder en las fronteras*

Frontera y biopolítica	Frontera y psicopolítica
Control del cuerpo y la vida para mantener un orden social	Vigilancia y almacenamiento de datos
Sociedad punitiva y coercitiva	Sociedad del consentimiento
Uso del castigo y la amenaza	Uso de narrativas del miedo y de la inseguridad
Panóptico	Panóptico digital
Poder coercitivo	Poder inteligente

Fuente: *elaboración propia*.

Como ya se ha introducido, el poder se ejerce de diversas formas, a través del hecho de trazar las fronteras y mediante el despliegue de diferentes mecanismos de control, coerción y vigilancia, los cuales van acompañados de discursos que, por un lado, pretenden justificar la vigilancia fomentando el miedo y la inseguridad y, por otro, expanden narrativas de amenaza. La narrativa relacionada con las amenazas va dirigida a las personas que pretenden vulnerar las leyes estatales que rigen el espacio fronterizo y que no permiten el traspaso de ciertos actores, como las personas migrantes (Andreas, 2003: 109), y a las personas del interior, que pueden llegar a considerar a las personas que vienen como una amenaza para su modo de vida.

A fin de analizar los mecanismos que se despliegan, a continuación, se dividen los sistemas en dos grupos que se han detectado: los de control tecnológico y los de militarización física de fronteras (Duez, 2017: 52). Los sistemas de control tecnológico,

los cuales provienen en su mayoría de la investigación en el ámbito militar (Popescu, 2012: 108), se dividen en dos funciones, primero, registrar y controlar los movimientos de las personas mediante lectura, almacenamiento y control de datos, segundo, controlar y vigilar la llegada de personas a las fronteras, implementando radares en los puestos fronterizos que detectan la aproximación o llegada de personas, embarcaciones, u otro tipo de vehículos a una determinada distancia de la frontera. Popescu resume las funciones de estas tecnologías en «detectar, identificar y rastrear» (108). Ambos modelos de sistemas han sido ampliamente instalados, por ejemplo, por Estados Unidos y los Estados miembro de la Unión Europea y se han expandido, sobre todo, después de los ataques del 11S debido al crecimiento de las políticas securitarias en todo el mundo (Duez 2017: 52).

Un estudio breve sobre el despliegue de algunos de estos sistemas puede servir para conocer sus funciones y las formas en que se implementa el poder y el control en las fronteras. En el primer caso, el de los sistemas de registro y control, se encuentran aquellos que registran el movimiento de las personas a través de las fronteras y almacenan datos mediante sistemas de lectura de datos biométricos (rostro, iris, huellas dactilares) (Amoore, 2009: 50; Popescu, 2012: 108). En el caso de la Unión Europea, entre muchos otros sistemas desplegados, se establece el *Smart Borders* por la Comisión Europea en 2013, se trata de un paquete de medidas para el control de las fronteras que establece un sistema de Entradas y Salidas (SES) (*Entry/Exit System*), y el Programa de Registro de Viajeros PRV (*Registered Traveller Programme*) (Duez, 2017: 54), entre otros sistemas implementados. Estos sistemas permiten, por un lado, controlar el momento y lugar de entrada y salida de todas las personas nacionales y de terceros países en el espacio Schengen, y por otro lado, tener un sistema de registro de viajeros dentro del espacio de libre circulación.

El segundo modelo de sistemas de control fronterizo que se encuentran, son los mecanismos de radares desplegados en puestos fronterizos con el fin de detectar el movimiento de personas o vehículos en su aproximación a la frontera. Este es el caso de sistemas, como por ejemplo el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) implementado por el Estado español, para el control del movimiento de la frontera sur y los accesos desde el Mediterráneo (Andersson, 2016: 32). También encontramos el programa SBInet (*Secure Border Initiative Network*) desplegado por el gobierno de Estados Unidos en su frontera con México (Duez, 2017: 55), cuyo objetivo principal es fortalecer los mecanismos de control del movimiento fronterizo del departamento de

Homeland Security (Said, 2017: 94). Tanto el SIVE como el SBInet han servido de ejemplo para crear el sistema EUROSUR (sistema de vigilancia fronteriza europea), que es también un programa de control y vigilancia integral para las fronteras de la periferia europea, que fue inaugurado en Varsovia en la sede de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) en 2013. Como el SIVE y el SBInet, EUROSUR es un sistema de control, vigilancia y recogida de datos e información que se comparte en tiempo real entre diversos cuerpos de seguridad de la UE y enfocado a tratar el crimen transfronterizo, lo que, desde la óptica de los gobiernos, también incluye a las personas migradas (Andersson, 2016: 33).

Ante este despliegue y formato de sistemas de vigilancia y control, es posible confirmar la existencia del panóptico digital que plantea Han, mediante la vigilancia, control y registro del movimiento, estos sistemas desplegados tienen relación con la forma de poder inteligente planteado por el autor (Han, 2017: 27), y ante los cuales la sociedad en general consiente en nombre de una pretendida seguridad. El consentimiento parece generalizarse a pesar de que, como Mossaddeq y otros apuntan, la expansión de estos sistemas tecnológicos de control y vigilancia pueden suponer un gran impacto en materia de vulneración de derechos civiles (Mossaddeq y otros, 2016: 136).

El segundo grupo de sistemas de control fronterizo corresponde a la militarización física de las fronteras. Las herramientas desplegadas para hacer efectiva esta militarización se pueden resumir en muros, concertinas, vallas de alambre, y otros elementos destinados a condicionar o dirigir el movimiento (Nail, 2019: 194). En relación con estos elementos y el poder Brown apunta que la construcción de estas infraestructuras fronterizas no deja de ser una ejecución performativa que realiza el Estado-nación para reafirmar su soberanía y su poder (Brown, 2015: 167-176). En otras palabras, que el Estado construye muros y vallas con el fin de dar una imagen de Estado poderoso, que controla su territorio y que impone sus leyes en el espacio fronterizo, sobre el que ejerce pleno control. A esto, Vallet añade que los muros y otras infraestructuras desplegadas en las fronteras son una forma del Estado para pretender crear y fomentar un sentimiento de seguridad, y de protección de la identidad entre la población (Vallet, 2014: 3).

La construcción de infraestructuras fronterizas a la que hace mención Brown se da en un contexto en que el desarrollo de organismos supranacionales o regionales pueden hacer sentir al Estado, la nación y su soberanía amenazadas a través de los diferentes procesos de mutabilidad fronteriza que se han analizado en el primer apartado (Jessop, 2017: 67), es decir, desterritorialización, espacio fronterizo y frontera no-fija. Estos

procesos podrían estar contribuyendo a erosionar lo que Foucher denominó «fronteras inmediatas» del Estado (Foucher, 2005: 233), y potenciando procesos de desterritorialización, debido al aumento de movimientos de población entre territorios (Deleuze, 2010: 25). Ante estos procesos, lo que Brown apunta es que, para el Estado, la eficacia de los elementos fronterizos de control del movimiento, tienen más relación con una demostración e imagen política de fuerza, de poder y de apuntalar el sentimiento de control territorial y soberanía, es decir, de reforzar el papel de las «fronteras inmediatas» que delimitan la soberanía del Estado y, por consiguiente, el espacio de ejercicio del poder que estos elementos parecen estar erosionando de manera progresiva, o cuanto menos, parecen estar relegando la concepción de soberanía, territorio y frontera delimitadora a un plano de menor importancia. De esta manera, según Brown, el objetivo del despliegue de infraestructuras de control del movimiento en las fronteras tiene que ver más con el hecho de reforzar la imagen de poder del Estado que con la posible efectividad que los muros u otros dispositivos pueden tener a la hora de frenar o controlar los movimientos de población (Brown, 2015: 172).

En este punto, resulta interesante poner el análisis performativo planteado por Brown en relación con la tipología de fronteras que presenta Andreas, ya que estos dispositivos desplegados con objetivos más o menos performativos, presentan características propias de los modelos de las fronteras militares y policiales analizadas por Andreas (Andreas, 2003: 109). En este análisis Andreas apunta que la frontera militar es aquella línea delimitadora de la soberanía que es protegida mediante el poder militar. Mientras que la frontera policial es aquella donde el Estado muestra su poder controlando, vigilando e interceptando los actores transnacionales clandestinos. De manera que, las estructuras performativas fronterizas a las que apunta Brown están provistas de toda una serie de elementos que vienen a confirmar la necesidad del Estado de mostrar su poder en el espacio fronterizo.

El poder se ejerce de manera que las personas son controladas, vigiladas e interceptadas antes de llegar a la frontera, en el traspaso efectivo de la frontera, y en su intento, todas estas herramientas controlan el movimiento considerado tanto legal como ilegal, aunque se ejerce de diferentes maneras. Mientras el movimiento considerado legal es controlado y vigilado, el ilegal es controlado, vigilado e interceptado. A estas acciones que se desarrollan a través del despliegue de diferentes estructuras y mecanismos fronterizos Heiskanen las denomina como la «invisible, continua y omnipresente vigilancia del cuerpo humano» (Heiskanen, 2014: 67). Una vigilancia que, de nuevo, hace

referencia a la biopolítica de Foucault, de manera que el ejercicio del poder sobre el espacio fronterizo funciona sobre el cuerpo de las personas (Jones y Johnson, 2016: 4) a través del control y registro, y mediante la negación, restricción, control o desvío, del movimiento (Rosière y Jones, 2012: 219).

En este punto, resulta pertinente señalar, que el derecho al movimiento se encuentra contemplado en el artículo 13 de la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, proclamada en la Asamblea General de 1948 (Naciones Unidas, 2020a), y que estos sistemas desplegados refuerzan jerarquías en que las personas que se mueven y migran entre espacios y territorios son clasificadas, registradas, controladas y, según el caso, interceptadas y expulsadas al ejercer su derecho al movimiento. De esta manera, las políticas ejercidas desde el poder y desde la desigualdad erosionan el ejercicio y cumplimiento de un derecho humano reconocido.

Para concluir, cabe señalar que, la confluencia de todos estos elementos que analizan las relaciones de poder, y que son aplicadas al análisis de la gestión fronteriza, ayudan a explicar una parte importante de cómo evolucionan, se desarrollan e implementan las políticas de seguridad, tanto conceptualmente como en la práctica. De esta manera es posible explicar las formas en que se refuerzan, solapan e implementan determinados modelos de seguridad, relegando otros modelos al olvido sin valorar sus aportaciones que buscan conseguir otros modelos de seguridad que defiendan los Derechos Humanos.

1.2 Modelos de seguridad y su relación con las fronteras

A fin de poder comprender de forma más completa el fenómeno del control fronterizo es necesario estudiar las relaciones que se establecen entre la frontera y la seguridad, pero también los principales modelos y teorías que emergen sobre la cuestión de proveer seguridad. Para ello, se analiza primero el modelo hegemónico, el más comúnmente aceptado por Estados y gobiernos para proveer seguridad: el realista.

El modelo de seguridad definido por la corriente de pensamiento realista es el concepto de seguridad hegemónico actual (Pérez de Armiño, 2008: 525-529). Según este modelo, el poder es la manera de conseguir seguridad, entendido como una correlación de fuerzas entre las que una fuerza es aquella que domina (Glaser, 2013: 16). El modelo de seguridad realista también se construye en base a dos conceptos, primero la noción de guerra, esto significa que se considera que ante la ausencia de guerra ya existe seguridad.

Y segundo, desde el concepto de Estado porque se concibe una seguridad estadocéntrica, es decir, las amenazas principales son aquellas que puede sufrir el Estado (Khan y Zafar, 2013: 399). Estas amenazas son aquellas que pueden vulnerar su integridad territorial, una agresión militar, o una convulsión que pueda alterar su orden o estructuras de funcionamiento interno. Por tanto, el realismo analiza la seguridad desde dos perspectivas fundamentales: la guerra y el Estado. Esta concepción tradicional estadocéntrica entiende que, si el Estado y sus estructuras se encuentran seguras y carentes de amenazas, también lo están las personas que viven en dicho Estado. Para poder hacer frente a estas amenazas aparece la organización militar estatal a fin de defenderlo de su posible desintegración (Sánchez, 1992: 102).

La visión realista como fórmula hegemónica para proveer seguridad en el mundo es la razón por la que las herramientas para abordar y proveer seguridad, tradicionalmente, se han tratado con cuerpos de seguridad, policía, o fuerzas armadas nacionales, para lo que se forman los ejércitos. Este paradigma hegemónico realista parte de un análisis e interpretación del contexto internacional basado en que se da un desorden y una inestabilidad entre Estados debido, en parte, a la ausencia de una autoridad o de un gobierno mundial. En este marco los Estados se enfrentan entre ellos, y es el poder militar la herramienta para defenderse y proteger los intereses y la supervivencia del Estado (Sheehan, 2013: 150), de manera que es también el poder militar entre Estados, la herramienta fundamental para proveer seguridad.

Cuando se habla de la relación entre seguridad y Estado son, asimismo, importantes las aportaciones de Agnew en lo referente al modelo geopolítico que se desarrolla en torno al Estado. Para Agnew, la relación entre la organización mundial de Estados-nación, y la soberanía absoluta conduce a que el principal objetivo del Estado sea defender su seguridad como entidad y su actividad política (Agnew, 2005: 60). Estos objetivos en lo que respecta a la seguridad también derivan de que se ha construido un sistema competitivo a nivel mundial entre Estados, idea que es compartida por Foucault (Foucault, 2009: 18-20). La consecuencia es que el poder militar se impone a nivel mundial como la manera de prevalecer sobre los demás Estados y de garantizar su seguridad.

Como se ha visto, la relación entre frontera y seguridad queda establecida, principalmente, en base a que la frontera sea el límite del territorio y la soberanía del Estado, que ningún otro actor puede traspasar o intervenir, y que, asimismo, tampoco se cuestione ni el trazado fronterizo, ni la integridad territorial o la soberanía estatal. Y, la

respuesta que dan los Estados para garantizar la protección es mediante el modelo realista, es decir, el uso de la fuerza, para lo que se crean las estructuras militares (Barkin y Cronin, 1994: 107; Sánchez, 1992: 102; Zacher, 2001: 215).

Si se observa el contexto actual, es posible afirmar que la competitividad en el escenario internacional refuerza la necesidad de poder coercitivo y, por tanto, el militarismo estatal. De esta manera se perpetúan y refuerzan el militarismo y el estadocentrismo como modelos hegemónicos de seguridad, con el fin de que los Estados adquieran posiciones de poder. En consecuencia, se incentiva también el desarrollo creciente de políticas de seguridad basadas en el aumento de la potencia militar: armamentismo, comercio de armas, militarismo, y gasto militar, por citar algunas, que son las que permiten mantener este poder militar (Nuruzzaman, 2006: 297). De manera que el poder, el uso de la fuerza y el militarismo conforman la ecuación de la seguridad estatal.

En conclusión, el concepto de frontera y el de seguridad se encuentran profundamente ligados, y es el modelo de seguridad hegemónico, el militarista basado en el poder militar, el que prevalece a la hora de aplicar políticas de seguridad en las fronteras, ya que la frontera es la línea de delimitación del territorio y la soberanía estatales y se concibe su defensa desde la creación de estructuras militares. Sin embargo, son diversos los sectores, y personas académicas que han planteado otros modelos de seguridad, aportando no sólo nuevas perspectivas sobre el significado del concepto de seguridad, sino haciendo que se evolucione hacia nuevos planteamientos, de la misma manera en que lo ha hecho la frontera, a través de diferentes fenómenos históricos y sociopolíticos.

1.2.1 Nuevas perspectivas y debates sobre el concepto de seguridad

Los procesos acontecidos en las últimas décadas del siglo XX, como la creación de organismos multilaterales, la expansión de la globalización y, sobre todo, el fin de la Guerra Fría, abrieron nuevos planteamientos, cuestiones y debates sobre el modelo de seguridad imperante militarista. Es posible afirmar que, hoy en día, el concepto de seguridad sigue siendo disputado por diferentes corrientes de pensamiento y espacios políticos. De esta manera se llega a finales del siglo XX, con nuevas aportaciones que pretenden replantear y cuestionar los principios de la seguridad hegemónica. Una de las aportaciones más importantes en el marco de revisión de los estudios relacionados con la

seguridad, fueron las teorías desarrolladas en los años setenta por el sociólogo Johan Galtung, que planteó nuevas nociones sobre la seguridad y la violencia. Estas teorías hicieron que se pusiese en cuestión el paradigma realista de seguridad. Galtung introdujo las diferentes violencias que puede sufrir el individuo: directa, estructural y cultural (Harto de Vera, 2016: 131). Galtung puso al individuo en el centro de la seguridad y la desligó de la guerra, de forma tal que el Estado quedaba desplazado como sujeto primero, y la ausencia de guerra dejó de ser sinónimo de seguridad. El autor aportó conceptos esenciales para cuestionar el ampliamente aceptado concepto de seguridad realista, militarista y estadocéntrico (Nuruzzaman, 2006: 289). Sus aportaciones le han convertido en un teórico de gran influencia en los estudios de paz y seguridad, necesario para realizar un análisis crítico de la seguridad fronteriza.

A las importantes aportaciones de Galtung, se sumó la aparición del concepto de Seguridad Humana en los años noventa, con la publicación del Informe de Desarrollo Humano presentado en 1994 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994). El informe aportó nuevos conceptos y perspectivas para entender y aplicar la seguridad de manera que estuviese vinculada al desarrollo (Pérez de Armiño, 2008: 525-529). Es decir, el informe puso en relación el desarrollo de los países, el acceso a recursos básicos, la alimentación, la educación y otros aspectos básicos para unas condiciones de vida aptas para las personas como el mecanismo para aportar seguridad. Según el concepto de Seguridad Humana, las personas y las comunidades pasan a ser los principales referentes de la seguridad, ampliando el concepto de seguridad y dotándolo de transversalidad (Nuruzzaman, 2006: 291). De esta manera se plantean nuevos elementos como necesarios para proveer seguridad, se amplía el abanico de agentes como referentes de las políticas de seguridad más allá del Estado, y la ausencia de guerra queda lejos de ser el principal indicador de una situación segura.

Una década después, en 2003 aparece un nuevo informe de la *Commission on Human Security* de las Naciones Unidas, que publicará «*Human Security Now*» (Commission on Human Security, 2003), un informe que también contribuyó de manera notoria a cuestionar el marco de seguridad tradicional, aportado de nuevo al marco de Seguridad Humana y reforzando la idea de que era necesario superar el paradigma realista y militarista donde la fuerza es la forma de garantizar la seguridad (Nuruzzaman, 2006: 290). Además, en 1994 se organizó una conferencia en Toronto en la universidad de York, con el fin de crear un marco de estudio que se denominó *Critical Security Studies*

(Mutimer, 2013: 69). En esta conferencia organizada por Keith Krause y Michael C. Williams, se introdujo la cuestión sobre si el Estado debía de continuar siendo el sujeto referente para la seguridad, es decir, aparece una cuestión clave que es la de a quién debería ir dirigida la seguridad (70). En este mismo momento, aparecerán las aportaciones de la Escuela de Copenhague y su teoría sobre el proceso de securitización, cuyo análisis será relevante para explicar algunos procesos relacionados con la seguridad actuales, y que se define como el proceso mediante el cual hay elementos que pasan de una agenda social a una agenda de seguridad (Emmers, 2013: 131).

A través de estas aportaciones, es posible afirmar que, debido a la reformulación de la seguridad aportada bajo el estudio de Seguridad Humana, el Estado y su integridad dejan de reivindicarse como el centro de las políticas de seguridad, y se aportan novedosas ideas en las que la seguridad se conecta con cuestiones más diversas como el acceso a recursos, el bienestar social, el desarrollo y la garantía de derechos. Estos nuevos planteamientos en lo referente a la seguridad abrirán importantes cuestiones y debates. Será especialmente relevante el hecho de empezar a preguntarse «¿Seguridad para quién?» (Mutimer 2013: 68), una cuestión que permitirá reivindicar a las personas y a los pueblos como principales referentes de la seguridad. De esta manera, el concepto de seguridad vive una importante apertura a finales del siglo XX, que cuestiona el paradigma de seguridad militar y estadocéntrico tradicional, haciendo interesantes e importantes aportaciones a la concepción de la seguridad.

En la siguiente tabla, se han recopilado algunas de las principales corrientes que hacen referencia a diferentes modelos de seguridad. En ella se puede distinguir, de qué modelo de seguridad se trata y las grandes preguntas que se deben plantear al hablar de modelos de seguridad: en qué se basa este modelo, el elemento referente y con qué herramientas se provee, estas preguntas permiten entender con facilidad las diferencias entre los diferentes modelos. Como se puede observar en la tabla, aparece el modelo hegemónico de seguridad: el realista, que ya se ha analizado previamente, y cuyo referente es el Estado y las herramientas para aportar seguridad serán el uso de la fuerza y el poder militar. También aparecen otros modelos planteados en este texto, como el de Seguridad Humana, que pone como referente para proveer seguridad a las personas y sus necesidades, así como las herramientas para aportar esta seguridad, que consisten en el despliegue de medidas de protección social: acceso a sanidad, educación, democracia, recursos básicos y derechos, entre otras, de manera que se garantice la seguridad integral del individuo, es decir la cobertura de sus necesidades y la garantía de sus derechos.

Asimismo, se incluyen otros modelos procedentes de diferentes corrientes, como la teoría crítica internacional, en la que desde la Escuela de Frankfurt analizan el concepto de seguridad desde una perspectiva de cambio y transformación de las estructuras de toda la sociedad. La teoría crítica internacional sentaba las bases de la seguridad en un cambio en las relaciones y las estructuras de poder, de manera que la seguridad se consigue a través de la emancipación de los individuos de toda forma de opresión en todos los ámbitos de su vida (Nuruzzaman, 2005: 293). Aunque se puede generar un gran debate en torno al concepto de «emancipación» lo cierto es que no deja de ser una aportación interesante, ya que la emancipación puede ser entendida desde diferentes ángulos, como la emancipación de las necesidades materiales, lo que compartiría con el concepto de Seguridad Humana, o la emancipación entre clases sociales y de género, que hace referencia a la necesidad de construir una seguridad colectiva, que no sería posible sin la igualdad social.

La teoría crítica feminista, aporta una perspectiva de construcción de la seguridad teniendo en cuenta el género y las necesidades básicas de las personas rompiendo con el modelo de seguridad basado en valores patriarcales y del uso de la fuerza (Nuruzzaman, 2005: 296). Esta teoría comparte valores con la Seguridad Humana y la teoría crítica internacional, pero aporta un fuerte componente de género, aspecto importante para reflexionar sobre que diferentes colectivos también tienen diferentes maneras de sentir y vivir la seguridad. Por ejemplo, el modelo de seguridad que necesitan las mujeres puede diferir mucho del que necesitan los hombres, ya que las amenazas, la percepción del entorno que les rodea y las estructuras sociales, abordan y tratan de manera desigual acorde al género. Por último, se encuentra el modelo que la mayoría de estudios e investigaciones sobre la seguridad en las fronteras y el abordaje de las migraciones analizan como el implementado en la actualidad en las fronteras, que es el securitario (Burrige y otros, 2017: 241; Cierco, Teresa y Jorge, Tabares da Silva, 2016: 3; Deleixhe, 2018: 2; Ingram, 2009: 87-88; Messina, 2014: 530-559; Newman, 2006: 149; Shields, 2009: 385; Tripathi, 2015: 193), razón por la cual se aportará un análisis en profundidad.

Tabla 4. Diferentes modelos de seguridad y sus características

Modelo de seguridad	de	Referente	Herramientas	Basado en
----------------------------	-----------	------------------	---------------------	------------------

Realista	Estado	Coerción, armas, uso de la fuerza	Poder del Estado y militar
Seguridad Humana	Personas	Políticas de protección social y garantía de recursos y derechos	El desarrollo de las comunidades y los individuos
Teoría crítica internacional	Sujetos, en sus necesidades del día a día, grupos y comunidades	Cambio del sistema y las estructuras hegemónicas y las relaciones de poder	Emancipación social e individual. Liberar a los individuos de todas las restricciones
Teoría crítica feminista	Todos los individuos, pero con perspectiva de género	Abordar las necesidades de las personas	Cambio de paradigma en la seguridad patriarcal y del uso de la fuerza
Securitario	Perspectiva multidimensional; cualquier elemento puede ser convertido en referente	Políticas de riesgo 0, expansión de medidas de vigilancia y control	Eliminación del sujeto amenazante mediante el uso de la fuerza

Fuente: elaboración propia.

Es oportuno apuntar que algunos de estos nuevos planteamientos permiten poner en el centro de las políticas de seguridad las necesidades sociales de las comunidades y sus derechos, lo que es muy importante para conseguir avances en materia de derechos sociales, aportando al mismo tiempo herramientas para disputar la narrativa de la seguridad ligada a la potencia militar y al uso de la fuerza. Con todo, se puede afirmar que, el modelo hegemónico, el realista, y por tanto militarista, sigue imponiéndose en las políticas de seguridad en todo el mundo, a la vez que aumenta su relación con el concepto y la práctica del proceso de securitización como se expondrá más adelante.

1.2.1.1 La seguridad en la frontera y el modelo securitario

Los modelos de seguridad analizados en el punto anterior permiten dar una visión global sobre el concepto de seguridad, así como de los debates que se han abierto en torno a él. La interpretación que diferentes corrientes presentan sobre la seguridad ayuda a visionar las alternativas desde las que se puede analizar y percibir un mismo concepto, así como entender, la complejidad de definir un término que, por esta misma razón, está considerado un concepto en disputa. En este punto es pertinente abordar cuál de estos modelos de seguridad consigue imponerse, de forma mayoritaria, en las fronteras y los

agentes y elementos que se relacionan con ellas, así como las formas en que esto se manifiesta.

Algunos análisis realizados afirman que el modelo de seguridad que se ha impuesto en las fronteras es el securitario (Burrige y otros, 2017: 241; Cierco, Teresa y Jorge, Tabares da Silva, 2016: 3; Deleixhe, 2018: 2; Ingram, 2009: 87-88; Messina, 2014: 530-559; Newman, 2006: 149; Shields, 2009: 385; Tripathi, 2015: 193). En el artículo «Polymorphic borders», se apunta que se produce una «securitización de la migración y la respacialización de la soberanía del Estado» (Burrige y otros, 2017: 241). Para explicar esto, exponen dos casos paradigmáticos: Estados Unidos y la Unión Europea. En el caso de Estados Unidos, señalan que se está produciendo un endurecimiento de las políticas migratorias mediante evaluaciones de riesgo y expansión de mecanismos de vigilancia, con el resultado de un aumento de detenciones y deportaciones (241). En el caso de la Unión Europea, afirman, se producen «complejas dinámicas espaciales», ya que se da a la vez una libertad de movimiento interna en el espacio Schengen para los ciudadanos de la Unión Europea, al mismo tiempo que se despliegan medidas de refuerzo de las fronteras exteriores. A su vez, los países más fuertes económicamente, implementan sistemas de visado que refuerzan jerarquías y tratos diferenciales para las personas en la forma de moverse entre territorios. Estas medidas de refuerzo de control y vigilancia fronterizas conllevan un aumento de la criminalización de las personas migrantes en todas las regiones del mundo (241).

En otros análisis, como el de Ingram, refuerzan esta idea afirmando que el modelo de seguridad de la Unión Europea tiene como objetivo defender Europa de la «movilidad humana», lo cual se percibe en la aplicación de políticas securitarias en las fronteras limítrofes y su proyección hacia terceros países (Ingram, 2009: 87). La proyección hacia terceros países se refiere al caso de la externalización de políticas migratorias, de manera que se establecen acuerdos con países externos a la UE con el fin de que frenen los flujos migratorios en los países de origen o tránsito (Akkerman, 2018). En esta línea Tripathi (2015: 195), señala que el espacio de libre circulación de la UE aún conserva diferentes tipos de fronteras que tienen que ver con la economía y las sociedades y que, mientras tanto, en las fronteras exteriores se están desplegando medidas estrictas de vigilancia, de manera que las fronteras se vuelven más rígidas para las personas consideradas «extrañas». Además, señala, que tanto los controles hacia las personas migradas y refugiadas como la securitización tras el 11S, son factores que han tenido un gran impacto en las políticas desplegadas en las fronteras.

Lemberg-Pedersen, señala que el modelo de securitización de la Unión Europea transfiere el control fronterizo de la esfera de las elecciones políticas a la de la seguridad del Estado. Es decir, que las fronteras, y los agentes relacionados con ellas, son trasladadas de una agenda del área de lo social, lo que significa la posibilidad de un abordaje transversal, a una agenda de seguridad (Lemberg-Pedersen, 2013: 155). El autor hace aquí referencia a una de las principales características de la securitización, mediante la cual las fronteras son abordadas como un espacio lleno de amenazas.

En otra línea, Messina aborda el análisis expuesto en diferentes artículos para concluir, principalmente, con dos apuntes, por un lado, que resulta complicado afirmar con contundencia que las políticas post 11S se hayan basado en securitizar la migración y, por otro lado, reconoce que los «eslabones de la cadena de securitización son igualmente fuertes o incluso existen con respecto a la inmigración» (Messina, 2016: 552). Lo que plantea, por tanto, Messina, es que el 11S no construyó las políticas de securitización en base a las migraciones, pero que sí se encuentran elementos para poder detectar trazos de la aplicación de algunas medidas relacionadas con la securitización de las migraciones, lo cual, podemos concluir, afecta también a las políticas desplegadas en las fronteras.

Para autoras como Léonard, es esencial analizar la práctica fronteriza, más que el discurso, para comprobar si realmente se da la securitización. La autora afirma que en la Unión Europea se crean organismos como la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) (Léonard, 2010: 236). Y que Frontex, se creó en un contexto en el que «la política de asilo y migración de la UE ya había sido moldeada por una tendencia de securitización durante un cierto número de años» (236). La misma autora analiza la práctica de Frontex para concluir que sus acciones refuerzan tanto el discurso como la política securitaria desarrollada por la Unión Europea (231-254).

En contraste con las numerosas personas implicadas en el análisis fronterizo y migratorio que afirman que la securitización resulta ser el modelo de seguridad que explica lo que ocurre en la mayoría de las fronteras del mundo, no se encuentran fuentes que analicen o concluyan que las medidas que se aplican en las fronteras vayan en la línea de implementar otros modelos de seguridad. En consecuencia, parece acertado concluir, que la securitización destaca como modelo mayoritario de seguridad aplicado en las fronteras, afectando también a otros elementos y agentes que se relacionan con el espacio fronterizo, como a las personas que se mueven entre territorios o las comunidades que viven en estos espacios. Por tanto, se hace necesario analizar las características que

conforman el proceso securitario, de manera que sea posible ampliar el análisis sobre lo que ocurre en los espacios fronterizos, y concluir si este modelo se relaciona, o no, con herramientas más o menos militarizadas propias del modelo realista.

1.2.2 Características del modelo securitario

En los años noventa, la Escuela de Copenhague aporta diferentes conceptos para la revisión de la seguridad, siendo uno de los más destacados el de securitización y descuritización (Emmers, 2013: 131). Los autores de esta escuela Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde plantean la securitización en de la siguiente manera:

[...] los criterios exactos de la securitización están constituidos por el establecimiento intersubjetivo de una amenaza existencial con una prominencia suficiente para tener efectos políticos sustanciales (Buzan y otros, 1998: 25).

Es decir, que la securitización es un proceso mediante el que un elemento se convierte en una amenaza para la seguridad en el momento en que genera suficiente consenso para producir cambios en la agenda política. Es por ello que, para Ole Weaver el concepto de seguridad es un «acto del habla» (Waever, 1995: 51). La expresión «acto del habla» ayuda a entender de qué forma se inicia el proceso de securitización, el cual comienza con la expansión de una narrativa en la que un elemento se convierte en una amenaza para la seguridad, pasando a ser abordado mediante esta perspectiva. Conviene aclarar que para la Escuela de Copenhague el hecho de crear una narrativa en la que un elemento supone una amenaza no constituye o consolida la securitización. El proceso de securitización requiere que se dé una segunda fase después de la expansión de la narrativa, que consiste en la que la sociedad, o los estratos con suficiente poder político, aceptan e integran el discurso sobre que este elemento supone una amenaza (Buzan y otros, 1998: 25). Las consecuencias son que elementos propios del área de la política pública pasan a ser abordados desde una perspectiva y con herramientas propias de la seguridad, cumpliendo así con la consolidación del proceso securitario (Emmers, 2013: 133).

Por tanto, se dan tres fases en el proceso de securitización analizado por la Escuela de Copenhague, primero, la creación de una narrativa, segundo, la consolidación social de que este elemento supone una amenaza y, tercero, la aplicación de cambios relevantes en las políticas de los gobiernos para intervenir sobre esa amenaza. La consecuencia de

este proceso de securitización es que los elementos que son securitizados no tienen que ver con las amenazas militares tradicionales (Emmers, 2013: 132-134) como las analizadas en puntos anteriores: integridad territorial, cohesión interna y estructuras del Estado-nación. Esto significa que el proceso securitario produce cambios en el paradigma tradicional de seguridad, como que cualquier elemento es susceptible de convertirse en una amenaza, no sólo aquellos que tienen que ver con la defensa del Estado-nación. Bajo la óptica de la securitización también se amplían los sujetos susceptibles de sufrir amenazas, ya no sólo el Estado es el sujeto amenazado, sino que también se amenaza un sistema político, económico, un modelo de sociedad, infraestructuras o la identidad de la nación, por citar algunos. Los referentes a la seguridad son, de esta manera, multiplicados, lo que conlleva una mayor percepción de amenazas, una situación que deriva en una crisis de seguridad en la que surgen múltiples amenazas a diferentes sujetos sociales, políticos y estructurales, de modo que se facilita la creación de un contexto que permite la implementación de un Estado de emergencia permanente (Emmers, 2013: 135).

Por tanto, el proceso de securitización comienza con la expansión de un discurso ejercido desde diferentes espacios de poder, que consigue consolidar que un elemento sea percibido como una amenaza, hasta conseguir la aceptación social de que este elemento es, efectivamente, una amenaza, de manera que las medidas extraordinarias desplegadas con el fin de abordarlas encuentren poca resistencia, como señalan estudios de Messina (2016: 530) Emmers (2013: 132) o Vollmer (2012:131).

La securitización presenta otras caras que la convierten en un modelo de seguridad que sirve para manipular considerablemente a la sociedad, como apunta Zygmunt Bauman, la securitización es un término apenas conocido (Bauman, 2016: 28), y la define así:

La securitización es un truco de prestidigitador, calculado para ser solo eso; consiste en desplazar la preocupación ciudadana de problemas que los gobiernos son incapaces de manejar (o que no están dispuestos siquiera a intentar manejar) hacia otros problemas que en los que sí sea visible su compromiso y la efectividad (ocasional) de su gestión (Bauman, 2016: 32).

Lo que Bauman sugiere, es que el proceso de securitización puede llegar a ser una herramienta para abordar, de una manera que sea conveniente en un determinado momento para los gobiernos, algunas políticas concretas, en detrimento de otras que pueden ser más importantes para la población, a veces con el fin de desviar la atención de

una mala gestión política. Es posible afirmar, que esto ocurre, por ejemplo, en momentos de crisis económicas, cuando los gobiernos en vez de abordar las causas y garantizar la protección social, atribuyen la crisis a elementos externos en lugar de a las políticas que han estado desarrollando hasta el estallido de la crisis. Es así como consiguen, en la línea de lo que afirma Bauman, derivar su responsabilidad frente a la crisis, a la vez que desvían la atención hacia otras cuestiones, como puede ser la aparente amenaza permanente del terrorismo en los países Occidentales.

En la misma línea de la securitización como término poco conocido que apunta Bauman, Salazar y Rojas definen la securitización como un concepto novedoso, que analizan como la vinculación entre seguridad, certidumbre y defensa de un objeto (Salazar y Rojas, 2011: 33). Para las autoras, el proceso securitario une el ámbito de la seguridad pública con la guerra ya que, señalan, la securitización propone la eliminación del sujeto amenazante, lo que conduce a un estado de guerra (34). Las mismas autoras apuntan que el término «securitización» viene del ámbito de la economía, ya que es una expresión utilizada para referirse al grado de certidumbre que generan las inversiones (Salazar y Rojas, 2011: 33). En este sentido, la securitización también presenta otra serie de características basadas en conceptos y estrategias propios de la evaluación y la prevención de riesgos, ya que se crea la tendencia de «gobernar a través del riesgo» como expone Muller (2009: 67-78).

El hecho de gobernar a través del riesgo implica la adopción de medidas para implementar la doctrina de «riesgo 0». Entre las políticas implementadas para gobernar a través del riesgo 0, se encuentran la expansión de sistemas de control y vigilancia tecnológicos (Muller, 2009: 68) como los analizados en el apartado sobre la relación entre fronteras y poder con la teoría de Foucault sobre biopolítica y la de Han sobre psicopolítica. Hayes apunta que esta política de la gestión del riesgo evita abordar las verdaderas causas que han generado inseguridad en primer lugar (Hayes, 2016: 70). Es decir, que se apuesta por la supresión o eliminación de la amenaza, en vez de desarrollar políticas de prevención frente a los efectos que generan las problemáticas que después son interpretadas, por algunos sectores, como amenazas. La apuesta por aplicar políticas de prevención, como apunta Hayes, requeriría de cambios políticos estructurales a nivel social y político.

Además, la posible multiplicación de amenazas y la implementación de políticas de «riesgo 0», implica asumir un estado de alerta permanente, lo que genera que se aborden cuestiones políticas con carácter de emergencia (Messina, 2014: 530; Salazar y Rojas,

2011: 33; Vollmer, 2012: 131). Una de las consecuencias de tratar ciertas políticas con carácter de emergencia, es que se permite legitimar con mayor facilidad la aprobación de políticas desde la perspectiva política de lo excepcional, que pueden llegar a convertirse en norma, lo que en consecuencia produce una erosión de determinados procesos democráticos (Agamben: 2004). En otras palabras, la urgencia que provoca el sentimiento de amenaza constante facilita la aprobación de medidas excepcionales fuera de los canales de decisión habituales del Estado.

Cuando se habla de que la securitización se mueve en parámetros de emergencia y excepcionalidad se hace necesario recuperar a Agamben, aunque sea de forma breve, y su análisis sobre el *estado de excepción*. Para Agamben el estado de excepción se presenta con una perspectiva que, a pesar de no regirse por los procesos de decisión democráticos, tampoco establece una línea de conexión entre democracia y absolutismo, ya que es la misma democracia la que emplea el estado de excepción:

El aspecto normativo del derecho puede ser así impunemente obliterado y contradicho por una violencia gubernamental que, ignorando externamente el derecho internacional y produciendo internamente un estado de excepción permanente, pretende sin embargo estar aplicando el derecho (Agamben, 2004: 155).

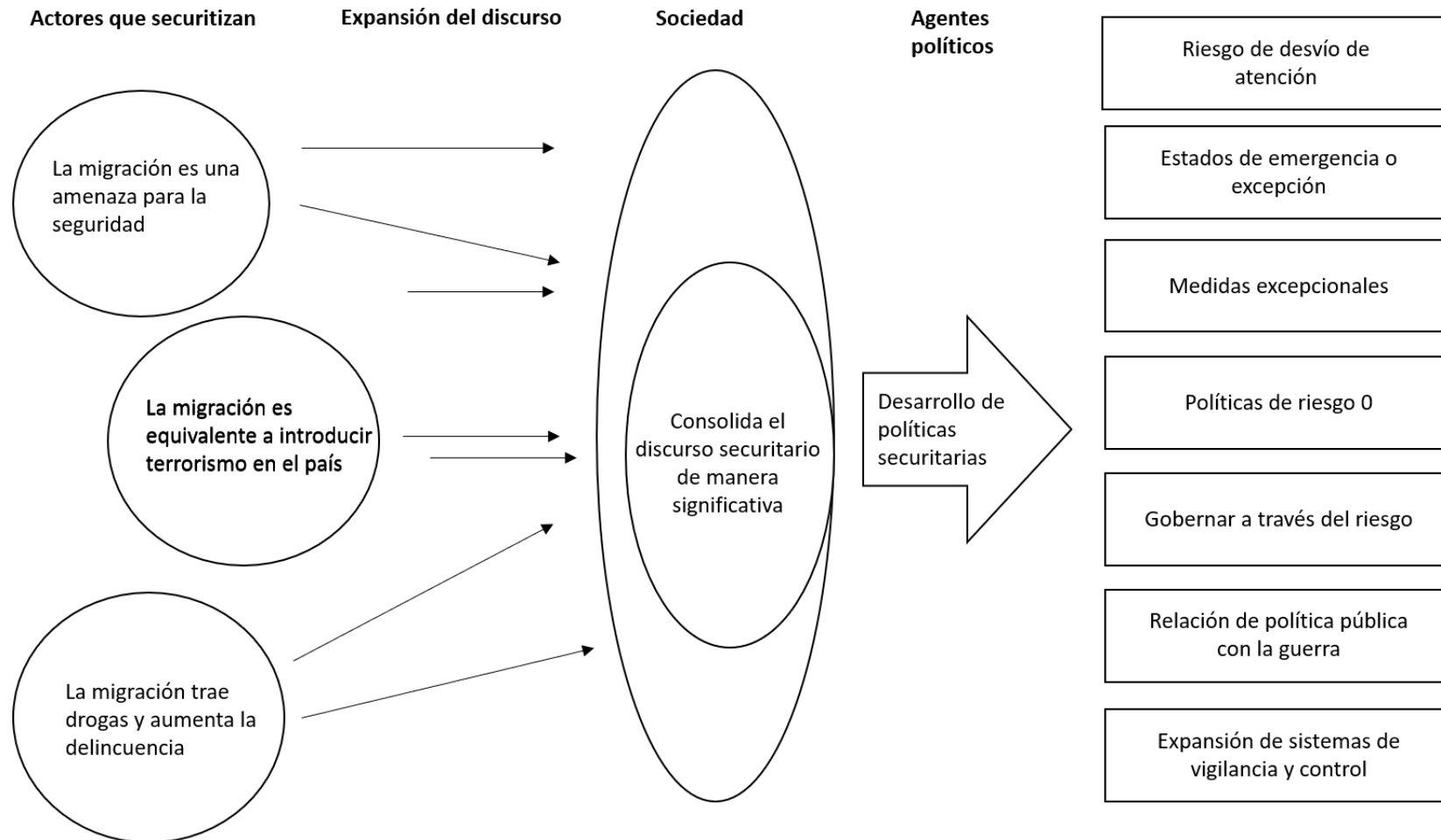
Por tanto, según Agamben el estado de excepción supone precisamente una suspensión del derecho para, paradójicamente, asegurar la continuidad del derecho, es decir, de un sistema político determinado. En este sentido, Agamben ofrece diversos análisis sobre estados de excepción que se han dado en la historia, y utiliza como ejemplo uno de los momentos que consolidan el proceso de securitización, como se analizará más adelante. Se trata del contexto desatado cuando George W. Bush declara en el marco de la «Guerra contra el Terror» la posibilidad de la detención indefinida de personas sospechosas de terrorismo (Agamben, 2004: 27). En este contexto post 11S en el que el sentimiento de desprotección, inseguridad y amenaza permanente estaban presentes en la sociedad estadounidense, resultaba fácil justificar el uso de medidas excepcionales. A pesar de que estas medidas podrían estar vulnerando algunos de los cimientos del gobierno de derecho liberal, como es el caso de no ser retenido por los cuerpos de seguridad más allá de un tiempo determinado, las políticas de excepción se aplicaron saltándose ese mismo derecho, y se justificó en base a que se estaba defendiendo, precisamente, un modelo de gobierno liberal que defendía ciertos derechos. Por tanto, el

estado de emergencia declarado por los gobiernos, en el que se despliegan medidas excepcionales puede constituir una paradoja en la forma de gobierno. En este sentido, el proceso de securitización sienta las bases para que la aplicación de medidas extraordinarias, con una expansión de narrativas de amenazas en la sociedad, sean fácilmente aceptadas.

En definitiva, es posible afirmar que la securitización establece relaciones con el modelo de estado de excepción que analiza Agamben, en el momento en que el estado de emergencia permite la aprobación de medidas excepcionales que tienen que ver con la suspensión del derecho, en nombre de la democracia y el derecho mismo.

En el diagrama 3, se muestra el proceso de securitización a través del caso de las migraciones. Como se muestra, el proceso comienza con el discurso y la expansión de narrativas de diferentes actores sociales que, en este caso, consideran las migraciones una amenaza para la seguridad, lo enlazan con el terrorismo o con el tráfico de drogas. De esta manera, se expande el discurso entre la sociedad y se consolida con suficiente fuerza como para que los agentes políticos implementen políticas de acuerdo con un modelo securitario, en este caso, de las migraciones. Por consiguiente, se llevan a cabo políticas relacionadas con el marco securitario, que se han abordado a lo largo de este capítulo como pueden ser: el riesgo de desvío de la atención, es decir, que la securitización de las migraciones se utilice para desviar la atención de otros temas que el gobierno se ve limitado o no quiere abordar; la implementación de estados de emergencia o de excepción, que permite la adopción de políticas extraordinarias y excepcionales; la implementación de políticas de riesgo 0, es decir, la expansión de sistemas de control y vigilancia con el fin de no asumir ningún riesgo, forma de gobierno que se basa en la gestión del riesgo para gobernar, lo que, como se ha visto puede suponer un coste infinito y la imposibilidad de conseguir anular el riesgo por completo; y por último, una forma de gobierno que se enlaza con la guerra en el sentido de que se gobierna a través de los riesgos percibidos en un estado de alarma y emergencia permanente, que permite el despliegue de medios excepcionales, como pasa en tiempos de guerra.

Diagrama 3. El proceso de securitización en el caso de las migraciones



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, también es posible hablar de la relación cada vez más común entre la aparición de amenazas locales e internacionales (Spence, 2005: 297) que se dan en las nuevas políticas de seguridad implementadas desde ciertos sectores, que son producto de concebir la seguridad desde la multidimensionalidad y de un contexto globalizado. Esto se aprecia de forma clara con el tratamiento que se da al terrorismo, donde se establecen conexiones entre el terrorismo transnacional y los ataques locales y nacionales. Esta conexión entre la seguridad local e internacional aparece, por ejemplo, en la primera estrategia europea de Seguridad de 2003, *A secure Europe in a Better World* (Unión Europea, 2003), en la cual se analiza el entorno de seguridad europeo y se identifican los principales desafíos para su seguridad. El texto, aunque corto, establece esta conexión entre seguridad global y local, en parte producida por el proceso de globalización, donde también entran en juego las fronteras:

El entorno posterior a la Guerra Fría es uno con fronteras cada vez más abiertas, en el que los aspectos internos y externos de la seguridad están indisolublemente vinculados (Unión Europea, 2003: 2).

De manera que se hace referencia al nuevo contexto que se abre tras la Guerra Fría, un contexto de globalización donde también se dan los tres conceptos ya vistos que afectan al abordaje que se da a las fronteras: desterritorialización, espacio fronterizo y frontera no-fija, aspectos que, de alguna manera, son utilizados para implementar políticas securitarias en las fronteras.

A pesar de la revisión, ampliación y enriquecimiento que se aporta al concepto de seguridad a finales del siglo XX, y aunque la securitización amplía los elementos referentes a los que proveer seguridad, lo que en un principio podría servir para salir de la dinámica hegemónica estadocéntrica y del poder militar, la realidad es que la securitización mantiene los métodos de la seguridad militar (Sheehan, 2013:148). De esta manera perduran los medios de seguridad militarizada: uso de la fuerza, coerción, armas para aportar seguridad, y la eliminación del elemento amenazante. Por tanto, el sistema para abordar las migraciones y el movimiento de las personas una vez securitizados es mediante los sistemas tradicionales de defensa y seguridad: militaristas y coercitivos (Leónard, 2010: 236).

1.2.2.1 Militarismo y securitización

Como ya se ha apuntado, es el modelo securitario el que se impone en la gestión de fronteras de manera hegemónica en todo el mundo. También, que dicha securitización propone, como modelo de seguridad, la eliminación del sujeto amenazante y políticas de riesgo 0, lo que conduce a un estado de emergencia permanente y de guerra (Salazar y Rojas, 2011: 34). Este estado, que se potencia a través de la securitización de las fronteras, facilita el despliegue del militarismo, que resulta ser la opción de seguridad hegemónica para resolver los problemas de seguridad mediante la coerción y el uso de la fuerza. En este sentido el modelo securitario no plantea cambios de abordaje sobre cómo se provee la seguridad, se emplea el modelo militarista para eliminar las amenazas en el espacio fronterizo.

Algunos estudios como el de Hammad, ubican el proceso de militarización fronterizo en los acontecimientos del 11S. Según el autor, tanto la denominada «Guerra contra el Terror» de G. Bush, como la guerra librada por Bin Laden decían proteger la seguridad, entendida a la manera de cada una de sus ideologías. Pero precisamente, una de las consecuencias de este conflicto fue precisamente todo lo contrario a conseguir seguridad, en su lugar condujo a una militarización globalizada, es decir, una guerra librada en todas partes y en ninguna parte, que acabó consiguiendo el refuerzo y la militarización de los controles fronterizos (Hammad, 2004: 524). De manera que, una vez superado el modelo militarista de la Guerra Fría, basada en la carrera armamentista y la tensión, la militarización del mundo post 11S ha inducido la implementación de un militarismo más globalizado, presente de una forma multipolar con amenazas desligadas de un territorio determinado, razón por la que se emplean las fronteras para retener y detectar las amenazas.

A fin de comprender mejor y profundizar en cómo se produce, desarrolla y ejecuta el militarismo en las fronteras, y la relación que existe entre este modelo y la ejecución de la violencia se analizan algunas de sus principales características. Por ejemplo, Kraska define el militarismo como:

[...] un conjunto de creencias, valores y supuestos que hacen hincapié en el uso de la fuerza y la amenaza de la violencia como los medios más apropiados y eficaces para resolver los problemas. Enfatiza el ejercicio del poder militar, el hardware, la organización, las operaciones y la tecnología como sus principales herramientas para la resolución de problemas (Kraska, 2007: 3)

Es decir que la característica básica del militarismo es el uso de la fuerza, o la amenaza de su posible uso, a través de diferentes herramientas de poder coercitivo. Por tanto, es un modelo que se construye en base al uso de la violencia física, es decir, la agresión o la amenaza de sufrirla, en este sentido, los vínculos entre militarismo y violencia directa son evidentes. La cuestión es, la forma o formas que adopta esta violencia militarista en las fronteras.

Para Calvo Rufanges, el militarismo se define en base a la influencia que ejerce el sector militar (Fuerzas Armadas e industria militar entre otros), así como de la implementación y aceptación que se dé del uso de la fuerza en diferentes sectores y ámbitos de la sociedad (Calvo Rufanges, 2015: 202). La aceptación e influencia que tengan los actores militares en otros sectores, puede propiciar y reforzar políticas militaristas, lo que incentiva, por ejemplo, el aumento del gasto militar, la implementación del servicio militar obligatorio y facilita la creación de espacios para los *lobbys* de la industria militar, impulsa la producción y el comercio de armas nacional, a la vez que se invierte en políticas como la resolución de conflictos mediante la violencia armada, por citar algunas de las políticas militaristas que se pueden implementar a nivel nacional. El mismo autor, afirma que el militarismo «sustenta los procesos de militarización de las sociedades» (202) y define la militarización como:

[...] el proceso por el cual el estamento militar participa e incide en la sociedad, la política, la economía y la educación (Calvo Rufanges, 2015: 214).

De manera que la militarización se define por la presencia de militares en cargos con capacidad de tomar decisiones relevantes para la sociedad. Esto se da, por ejemplo, cuando se permiten las puertas giratorias entre los gobiernos y la industria de armas, haciendo que altos cargos militares puedan pasar de un cargo a otro, o cuando el Ministerio de Defensa influencia en sectores que no le son propios, como en el sistema educativo mediante talleres en institutos, o influenciando en el gasto en defensa de los presupuestos generales de un Estado.

Otra característica importante del militarismo, como apuntan Jones y Johnson, es el traslado de lo militar a roles que no le son propios, como ocurre, por ejemplo, con el despliegue de ejércitos o cuerpos de tipo paramilitar (Jones y Johnson, 2016: 188). Un ejemplo es la denominada «Guerra contra el narcotráfico» declarada en México a partir

de 2006, que ha supuesto la securitización del tráfico y el consumo de drogas, es decir, la declaración de un estado de emergencia, que lleva aparejada la consecuente militarización y uso excepcional de determinados métodos y herramientas, que normalmente sólo se emplean en situaciones de guerra. En consecuencia, se despliegan las Fuerzas Armadas en territorio nacional, por un lado, y para tratar un asunto criminal interno, por otro, encontrándose ambos aspectos fuera de las competencias estrictas del ámbito militar, un claro ejemplo de militarización de las problemáticas internas del Estado.

En un contexto en que la securitización convierte a las personas migradas en una amenaza para la seguridad nacional (Emmers, 2013:138) y en la que la doctrina manda eliminar al sujeto amenazante, la forma de abordar las migraciones es el control y la vigilancia a la vez que se dificulta el movimiento. Para ello, se militariza el espacio fronterizo, con el despliegue de diversos mecanismos que pretenden disuadir la llegada y entrada de personas que migran y que, ante su intento de traspaso, se emplea la fuerza con el fin de reprimirlas. Para Heyman, la militarización de fronteras se produce, específicamente, de dos formas: empleando militares en actividades que normalmente son propias de cuerpos civiles, como el narcotráfico en las fronteras, así como mediante el uso de herramientas, tecnología, tácticas y otro tipo de modelos organizativos que son propios de los militares (Heyman, 2012: 273).

1.2.2.2 La relación entre el 11S y el proceso de securitización

La teoría sobre el proceso de securitización permite analizar las políticas desarrolladas, así como la evolución en las narrativas que se dan en la década de los años noventa en las fronteras, y que se refuerzan con los ataques del 11S. Los ataques del 11S produjeron un giro en los paradigmas de seguridad occidental que ya se encontraban en revisión y debate tras la Guerra Fría, como ya se ha visto (Nuruzzaman, 2006: 228), produciéndose procesos que tienen relación con la seguridad. El terrorismo a un nivel desconocido hasta entonces en occidente, globalizado y transnacional, vino acompañado de una retórica, por parte de algunos sectores políticos y sociales, de miedo e inseguridad que desató un estado de alarma permanente: cualquier ataque era posible, en cualquier lugar y en cualquier momento, contra cualquier sujeto de la nación. El primer gran avance en el proceso de securitización se da con la declaración de la denominada «Guerra contra el Terror» por parte del entonces presidente Bush tras el 11S. La «Guerra contra el Terror» trajo consigo una narrativa de guerra permanente contra un enemigo intangible, políticas

de excepción y emergencia y de gestión de riesgo con las denominadas guerras preventivas, escondidas bajo intenciones de expansión de la democracia (Hayes, 2016: 79-80; Sanahuja, 2005: 33-34). Como apunta Agamben, lo excepcional como una herramienta para justificar la defensa del sistema (Agamben, 2004: 155).

Los ataques dispararon la alarma nacional y mundial y activaron medidas de carácter excepcional a través de políticas como la *Patriot Act*, mediante la cual se aprobó la creación del departamento de *Homeland Security* en Estados Unidos, que empezó a ser operativo en 2003 (Andreas, 2003: 92). La creación del DHS (*Department of Homeland Security*), consolida el proceso de securitización en Estados Unidos (Mutimer, 2013), de esta manera se comienza a expandir el proceso de desarrollo de una seguridad ligada a la Seguridad Nacional o *Homeland Security* que a la tradicional Defensa Nacional.

Resulta posible afirmar que la creación de este departamento se hace en un contexto de emergencia tras los ataques, en el que resulta más efectivo consolidar el proceso de securitización, de manera que se produce una aceleración, desplazando elementos que pasan a una agenda de seguridad que no están relacionados con la seguridad militar tradicional. De esta manera, los ataques del 11S generaron un entorno perfecto para implementar narrativas y prácticas securitarias, ampliando las amenazas a la seguridad que puede sufrir el modelo y las estructuras que componen el modelo de Estado-nación. Este modelo de seguridad influencia en las políticas de seguridad de todo el mundo y tendrá un impacto en la gestión de diferentes áreas, de manera que se producen cambios sustanciales en la forma en que se abordan las políticas públicas al relacionarlas con la seguridad. Algunas políticas sociales que se securitizan son: un modelo económico, social, político, infraestructuras, epidemias o las fronteras y la inmigración, entre otros (Emmers, 2013).

Además de algunas características que se han definido como propias del proceso de securitización el mismo proceso securitario crea un contexto para el desarrollo de otros fenómenos que se producen en el marco de expansión de la securitización. Por ejemplo, este proceso acelerado de securitización tras el 11S ha conducido, como afirma Heiskanen, a una expansión de las posibles «personas sospechosas», especialmente enfocado hacia las personas que migran, pero también personas ciudadanas de países occidentales como las de la Unión Europea (Heiskanen, 2014: 67). De modo que se refuerza un discurso de sospecha e incluso criminalización sobre el movimiento de las personas, que impacta en todo el mundo.

En este contexto de sospecha permanente, el desarrollo de los sistemas tecnológicos

de control de fronteras tiene un papel esencial. Estos sistemas basados en la lectura y almacenamiento de datos biométricos (lectura del iris, rasgos de la cara y huellas dactilares entre otros) aumentan los sistemas de control y vigilancia en diferentes espacios (Amoore, 2009; Kaufman, 2016; Muller, 2009; Rosière y Jones, 2012: 218). Estos sistemas tecnológicos se han reforzado en los años noventa y se han expandido, con mayor fuerza, tras los ataques del 11S (Kaufman, 2016: 73; Shields, 2009: 385). Es así como se avanza hacia la denominada «tecnologización de la seguridad», es decir, que la seguridad dependa en gran medida de la expansión de sistemas tecnológicos de control y vigilancia (Muller, 2009: 68). Los datos biométricos son almacenados para ser después cruzados con otros datos de diferente índole sobre todas las personas, que se encuentran almacenados en diversas bases de datos. De esta manera, los algoritmos pueden ser utilizados para identificar movimientos de personas y lo que puede llevar a que sean catalogadas como «sospechosas» o «no deseadas» (Amoore, 2009: 52; Bude, 2017: 99; Rosière y Jones, 2012: 218). Este sistema también permite clasificar a las personas según el riesgo que pueden suponer para el sistema (Shields, 2009: 385). En otras palabras, personas de diferentes sectores y con diferentes motivaciones pueden acabar en el registro de personas «sospechosas» sin saberlo y desconociendo los criterios que pueden llevar a que una persona sea catalogada como tal. De manera que activistas, cooperantes, personas migradas, personas «incómodas» y otros sectores, o personas que viajan a un determinado país pueden acabar siendo etiquetadas como sospechosas.

En este sentido Hayes apunta hacia una vigilancia cada vez más omnipresente a través del despliegue de sistemas tecnológicos:

Para intentar predecir y actuar contra las amenazas antes de que se materialicen, ya sean ataques terroristas, disturbios por el precio de los alimentos o levantamientos populares (Hayes, 2016: 79).

Como expone Hayes, podría ser el caso de activistas que se movilizan contra una cumbre, en favor de alguna causa o que, por provenir de un país en conflicto, puedan ser consideradas una amenaza. El despliegue de estas medidas tecnológicas ha servido para efectuar un mayor control sobre las personas, condicionando e incentivando un trato diferencial sobre el derecho al movimiento (Kaufman, 2016: 73). Por tanto, es posible afirmar que la concepción de nuevas amenazas y la expansión de posibles personas sospechosas, son trasladadas al espacio fronterizo y abordadas bajo la óptica de la securitización, de manera que las personas que se mueven por el espacio y las personas

migradas son convertidas en una posible amenaza que se debe controlar y vigilar. Además, ahora es el propio cuerpo y características fisionómicas almacenadas en una base de datos los que forman nuevos sistemas para el control de la vida, con la consolidación de tecnologías de lectura de datos biométricos, lo que nos remite a las teorías de la biopolítica de Foucault y a la psicopolítica de Han. Por un lado, los cuerpos de las personas son convertidos en «pasos» fronterizos, por otro, las personas pueden presentar baja resistencia al despliegue de estos sistemas y al almacenaje de los datos si la consolidación de la securitización es lo suficientemente fuerte para instaurar la inseguridad social, llegando al consentimiento, en la línea de la psicopolítica expuesta por Han (2017).

Por otro lado, los teóricos de la Escuela de Copenhague en su análisis sobre la securitización, advierten que se pueden securitizar sectores con el fin de movilizar recursos hacia ellos, algo que puede beneficiar a intereses concretos, políticos o económicos o a determinadas élites (Orozco, 2006: 144). Por ejemplo, la diversidad de amenazas que se detectan desde los sectores y gobiernos que implementan políticas securitarias produce una sobrecarga. Esta sobrecarga, en un marco mundial de consolidación del neoliberalismo, facilita la intrusión de agentes privados y la aparición de lo que es posible denominar el complejo-industrial de seguridad (Hayes, 2009; Lemberg-Pedersen, 2013). En este sentido Hayes apunta que:

Podemos ya hablar de un pujante sector industrial dedicado a las fronteras y a la seguridad, que mercadea con todo, desde vallas de seguridad a tecnología de vigilancia, desde servicios para el procesamiento de visados a centros de detención (Hayes, 2016: 153).

Esto ocurre, en parte, por la creación de foros de carácter público-privados que se crean, por ejemplo, en la Unión Europea, que se crean para tratar temáticas relacionadas con la seguridad. En estos espacios participan organismos públicos conjuntamente con la industria militar y de seguridad y con algunos think tanks. Desde 2005 el papel de la industria adquiere cada vez más relevancia e influencia (Lemberg-Pedersen, 2013: 153). Entre algunos de estos foros encontramos el GoP (*Grup of Personalities*) (European Defence Agency, 2015), el ESRAB (*European Security Research Advisory Board*) creado en 2005 (Journal of European Union, 2005), el ESRIB (*European Security Research and Innovation Forum*) (European Defence Agency: 2009), o la *European Security Roundtable* (European Security Roundtable, 2020). La ESR a pesar de definirse como

neutral, incluye a la industria como agente de decisión en las políticas a desarrollar por la Unión Europea, y a la OTAN, una organización militar con su propia agenda de seguridad y con mucha influencia de Estados Unidos. De esta manera, es posible deducir que se erosionan las competencias públicas del Estado en materia de seguridad, que deja de ser el único agente que decide y controla sobre las políticas que afectan a las fronteras, las migraciones y el movimiento de las personas para verse altamente influenciado por un sector con intereses económicos propios.

Por tanto, existen diferentes agentes que influyen en el proceso de decisión sobre cuestiones que tiene que ver con la seguridad y cómo abordar las políticas fronterizas, en este sentido, la industria militar y de seguridad son actores potencialmente interesados en securitizar las fronteras, el movimiento y las migraciones ya que, de ello dependen las ventas de sus productos. Esta influencia de un sector industrial en el proceso de decisión de las políticas de seguridad sigue la línea de lo que exponen los análisis de la Escuela de Copenhague sobre que la securitización puede potenciarse de la mano de algunos sectores.

En este punto resulta importante resaltar un apunte de Bude cuando expone que: «la tarea más noble de la política estatal es quitarles el miedo a los ciudadanos» (Bude, 2017: 17). Sin embargo, y contrariamente a este principio, la securitización es un modelo de seguridad que, lejos de construir políticas sólidas en las que el sentimiento de seguridad se incrementa reduciendo la ansiedad social, pero la securitización lo que hace es implementar y expandir un discurso de amenazas múltiples, aumentando la angustia social.

A modo conclusivo, y poniendo en conjunto todo lo visto anteriormente, en la tabla 5, se pueden ver las principales características que componen, forman y complementan el proceso de securitización, así como otros elementos y fenómenos que afectan a cómo se abordan y entienden las fronteras y la situación de seguridad global actual. De manera que queda recogida, de forma esquemática, la globalidad del proceso securitario que marca las políticas que se desarrollan en los espacios fronterizos y que condicionan las migraciones y el movimiento de las personas. En primer lugar, el proceso de securitización que se desarrolla en tres fases: creación de narrativa, consenso social y político sobre las amenazas, lo que conduce a cambios en las políticas públicas y de seguridad. En segundo lugar, el desplazamiento de elementos propios de la esfera política pública a la de seguridad. En tercer lugar, los ataques del 11S y su influencia en la seguridad global, así como la expansión de la sociedad de la sospecha, aspectos que

ayudan a consolidar el proceso securitario en todo el mundo. En cuarto lugar, se ha visto cómo, a pesar de que se abren nuevas teorías relacionadas con la seguridad, se sigue manteniendo la perspectiva y las herramientas militaristas para abordar las nuevas amenazas producidas por el proceso securitario. En quinto lugar, aparece una característica importante que forma parte del proceso de securitización, que es el hecho de gobernar a través del riesgo, lo que también ayuda a consolidar la vigilancia y el control del movimiento de las personas, así como la expansión de la sociedad de la sospecha. Los dos puntos siguientes, se relacionan con las teorías de Agamben, y tienen que ver con el despliegue de estados de emergencia permanente ante la multiplicación de amenazas que incentiva el proceso securitario, lo que motiva y facilita la implementación de medidas excepcionales, de manera que se construye un contexto donde lo excepcional se vuelve la norma. A continuación, se expone la relación que el proceso securitario establece entre las amenazas que se detectan a nivel local y global, fenómeno incentivado, en gran parte, por la amenaza del terrorismo global, la multiplicación de amenazas y la globalización, aspecto este último que afecta de forma trascendente a las políticas que se aplican en las fronteras. Por último, en un contexto de creciente securitización se obvian medidas de tipo preventivo en favor de otras que traten las problemáticas surgidas desde una perspectiva securitaria, convirtiéndolas en amenazas que hay que abordar con herramientas militares y policiales.

Tabla 5. Características que componen y complementan las políticas de securitización en los espacios fronterizos

Tres fases	Se expanden narrativas que convierten un elemento en amenaza La narrativa adquiere suficiente consenso para ser abordada políticamente desde la seguridad
Cambio de agenda en determinados elementos	Elementos propios de la esfera de la política pública o social son trasladados hacia una política de seguridad, cambiando la forma en que se abordan
Se consolida y expande tras el 11S	La amenaza mundial del terrorismo ayuda a consolidar la securitización mundial y la expansión de la sociedad de la sospecha
Provee seguridad desde la perspectiva hegemónica militarista y de uso de la fuerza	Seguridad militarista, coerción y eliminación de la amenaza
Gobernar a través del riesgo	Se gobierna desde la política del «riesgo 0» para lo que se despliegan sistemas de control y vigilancia y se expande la sociedad de la

	sospecha
Estado de emergencia	El riesgo 0 implica un estado de emergencia permanente ante las múltiples amenazas que puedan surgir
Estado de excepción	El estado de emergencia permanente facilita aprobar políticas desde lo excepcional, lo excepcional se convierte en la normalidad
Erosión de la gobernanza pública	Se crea un contexto que, sumado a las políticas neoliberales, facilita la introducción de agentes privados con intereses económicos en espacios de decisión en política pública
Se estrecha la relación entre lo local y lo global	Se establecen relaciones entre amenazas locales y globales, la frontera es un espacio de conexión entre ambas
Eliminación de la amenaza por encima de la prevención	Se abordan las supuestas amenazas en vez de aplicar políticas de cambio estructural para prevenir o aumentar la resiliencia

Fuente: elaboración propia.

La frontera es un elemento esencial para la seguridad del Estado que va ligada a su construcción política y social y que vive un desarrollo constante. La relación entre seguridad y frontera ha evolucionado desde la creación de los Estados-nación. En este modelo de naciones formadas a través de la figura del Estado, las fronteras constituyen el elemento de referencia del sistema y orden internacional (Carter y Poast, 2015: 240). Las políticas que se desarrollan en el espacio fronterizo a lo largo del siglo XX y especialmente a inicios del XXI, conducen a nuevas medidas de control de fronteras, pero es a partir de los años noventa cuando se establece una mayor relación entre seguridad y frontera (Naranjo 2014: 16). También es en la década de los noventa, cuando se impulsan medidas de seguridad vinculadas a la securitización, que se consolidan con los ataques del 11S, principalmente, en los países occidentales, y que acaban influenciado en las políticas de seguridad de todo el mundo. Tras el 11S, se abandona progresivamente el discurso de la globalización y sus promesas de fronteras más porosas, por el discurso y la práctica securitaria de fronteras, impulsando un cambio en el paradigma fronterizo (Newman, 2006: 149), y afectando de forma importante al abordaje de las políticas que se despliegan en las fronteras a partir de este momento (Newman, 2006; Vallet y Charles-Philippe, 2012). La expansión y refuerzo del proceso de securitización en todo el mundo, hace que se incremente la atención sobre las fronteras como elementos claves de la Seguridad Nacional y, por tanto, donde abordar elementos que se interpretan como nuevas

amenazas. De esta manera, las fronteras pasan de ser un elemento delimitador del territorio y de la soberanía del Estado, a convertirse en espacios geográficos donde aparecen nuevas amenazas, que se convierten en espacios securitizados (Vallet, 2014: 144). Los espacios fronterizos securitizados se caracterizan por refuerzo de los controles y sistemas de vigilancia fronterizos, así como de otros elementos para interceptar y controlar el movimiento (Arieli, 2016: 493; Jones y otros, 2011:213; Vollmer, 2012: 131).

Otra de las razones por las que se consigue imponer la securitización de las fronteras, además de las políticas desarrolladas post 11S, en que, en el marco de la globalización, se despierta la contradicción de las fronteras abiertas y cerradas. Es decir, con la globalización se abre un contexto en que es necesario un nivel de apertura para garantizar el movimiento de mercancías en un mundo dominado por políticas neoliberales que requieren de agilidad de tránsito (Lemberg-Pedersen, 2018; Menjívar, 2014: 354), pero que, a su vez y bajo la óptica de la securitización, una frontera más abierta se percibe como un espacio desprotegido y lleno de amenazas. Entre estas nuevas amenazas que aparecen en el espacio fronterizo se incluyen: migraciones, movimiento de personas, terrorismo, contrabando, por poner algunos ejemplos. Pero cerrar la frontera por completo supone entorpecer el tránsito de mercancías y frenar y dificultar la aprobación, cumplimiento y nueva aprobación de tratados de libre comercio (Rosière y Jones, 2012: 232; Boyce y otros, 2015: 289). Es posible afirmar que esta contradicción que se da entre fronteras más abiertas y cerradas tiene como consecuencia que desde algunos sectores sociales y políticos se avance hacia la securitización fronteriza, es decir, mantener un funcionamiento fronterizo que cumpla con las expectativas del libre comercio pero que, a su vez, securitize las fronteras y todos los fenómenos vinculados a ellas. Esta es la razón que provoca un refuerzo del papel de la frontera como herramienta de vigilancia y control y políticas de riesgo 0 (Arieli, 2016: 493; Muller, 2009: 76). De manera que se potencia la sociedad de la vigilancia, donde se impone la expansión de medidas de control social (Heiskanen, 2014: 67), pero también, sistemas de cierre fronterizo, con la construcción de muros y otros elementos que pretenden impedir o regular la entrada a través de las fronteras.

En este discurso y práctica securitaria, la frontera es definida por algunos sectores como una herramienta para protegerse de nuevas amenazas externas, entre ellas algunas que ya se han analizado: el terrorismo, el movimiento de las personas, entre las que se incluyen las migraciones, la posible erosión de la soberanía del Estado y la pérdida de cohesión interna de la identidad del Estado-nación. Es así como se evoluciona en materia

de seguridad fronteriza, donde las principales amenazas para el Estado-nación ya no son tanto la invasión por parte de otros Estados o el conflicto interestatal. Por estos motivos, desde los años noventa, junto a la securitización de las fronteras, también se securitizan las migraciones y el movimiento de las personas que son desplazadas de una política social a una de seguridad (Messina, 2014: 530).

Las amenazas detectadas por las doctrinas de Seguridad Nacional y por la expansión del proceso de securitización, son los actores que realizan actividades irregulares o ilegales a nivel fronterizo, los que algunos estudios han denominado «actores transnacionales clandestinos» (Andreas, 2003: 84; Balibar, 2015: 15). Para ello se emplea una narrativa de criminalidad hacia el movimiento de las personas y los flujos migratorios, que se vuelven una amenaza y un riesgo (Emmers, 2013: 138; Kaufman, 2016: 73). Y que, de alguna manera, también acaban relacionados con diferentes crímenes y amenazas interactúan con las fronteras, como el terrorismo, amenazas para la economía o para la identidad nacional (Davitti, 2018: 1179; Léonard 2010: 213).

Este proceso empieza en los Estados Unidos, pero no tarda en ser trasladado a la Unión Europea ya que, después de los ataques, el Consejo Europeo hizo declaraciones sobre la necesidad de mejorar la gestión de las fronteras exteriores europeas para luchar contra el terrorismo y la inmigración ilegal, entre otras posibles amenazas (Duez, 2017: 52). El proceso de convertir las migraciones en riesgo pretende legitimar que los espacios fronterizos sean tratados como espacios en guerra dentro de un régimen político de excepcionalidad (Williams, 2016: 28). De tal modo que a las fronteras se trasladan técnicas, estrategias y tecnologías militares y policiales (Jones y Johnson, 2016: 196). En consecuencia, las fronteras pasan a concebirse como espacios de excepción (Davitti, 2018: 1173; Muller, 2009: 74) donde desplegar medidas de emergencia (Davitti, 2018: 1185; Emmers, 2013: 140), con el fin de expulsar a estos «actores transnacionales clandestinos», que se convierten en objeto a interceptar, expulsar o mantener fuera del territorio. A este fin, y como se ha analizado, el proceso securitario emplea los métodos de la seguridad militar (Sheehan, 2013: 148), de manera que se mantienen abordajes de seguridad militarizada. Esto ocurre mediante el despliegue de elementos que ya se han analizado brevemente, como los sistemas de control tecnológico de registro y control del movimiento, y la construcción de infraestructuras fronterizas como muros y vallas (Rosière y Jones, 2012: 217-220). Asimismo, a estos sistemas de control es posible añadir cámaras, infrarrojos, detectores de movimiento, entre otros, así como el uso de cuerpos de seguridad de control de fronteras, a veces incluso de ejércitos (Andersson, 2016: 25-

35; Jones, y Johnson, 2016: 189; Reagan, 2016: 312; Orsini, 2016: 142). Además, los ejércitos y militares veteranos también realizan tareas de consultoría, como es el caso de, por ejemplo, la frontera de Estados Unidos, donde veteranos de guerra asesoran a la hora de abordar políticas fronterizas (Jones y Johnson, 2016: 188).

En consecuencia, el espacio fronterizo se convierte en escenario de violencia y de excepcionalidad política (Vollmer, 2012: 132), con el impacto que eso supone para los derechos humanos de las personas que son desplazadas por la fuerza de sus hogares o que se mueven entre territorios por otras razones. En este sentido, Leònard señala que la securitización y militarización de las migraciones y de las fronteras está yendo en detrimento de los derechos de las personas que migran y buscan asilo (Leònard, 2010: 231).

En tabla 6 se recogen los fenómenos que hacen que la frontera viva transformaciones en su forma de ser interpretada y entendida, así como en la manera en que es abordada. Dichos fenómenos son los que se han revisado en el primer punto: desterritorialización, espacio fronterizo y la frontera como elemento que ya no es fijo en tiempo y en espacio. Por tanto, se recoge la manera en que estos fenómenos son interpretados en la narrativa securitaria y cómo son abordados desde esta perspectiva.

Tabla 6. Fenómenos de evolución fronteriza y su relación con la securitización

Concepto	Relación con la securitización	Narrativa securitaria
Desterritorialización	Aumento de flujos y movimientos transfronterizos que sobrepasan las fronteras	Necesidad de controlar y vigilar los flujos y movimientos en nombre de la seguridad
Espacio fronterizo	La frontera ya no es una línea de defensa sino un espacio en el que actúan agentes e interseccionan fenómenos	Aparecen actores transnacionales clandestinos que operan en este espacio y que suponen una amenaza y que se debe controlar e interceptar
Elemento no-fijo	La expansión geográfica de la frontera impulsa la securitización mundial con el fin de controlar las amenazas más allá del límite fronterizo estatal	Estados reclaman la securitización de sus fronteras más allá de sus límites territoriales a otros Estados

Fuente: elaboración propia.

A modo conclusivo, la tabla 7 recoge las características que conforman el modelo fronterizo actual, tanto desde la evolución de la frontera como desde las diferentes

interpretaciones que se hacen de ella, así como los modelos de seguridad con los que se aborda.

Tabla 7. Características del modelo fronterizo actual

Características de la frontera	Delimitación territorial y de la soberanía del Estado-nación. Conforma el actual sistema internacional de Estados. Esencial para la seguridad del Estado. Pretende delimitar la identidad y la comunidad. Creación de imaginario colectivo.
Utilidad de la frontera para el Estado-nación	Delimitar su soberanía, ejercer su poder y su autoridad. Control del movimiento, de entrada y salida de las personas, en el Estado propio y en terceros países. Sistema de exclusión y segregación, sobre todo para los actores transnacionales clandestinos. Sistema al servicio del control de mano de obra barata. Elemento desde donde ejercer el poder sobre el cuerpo y la vida, a veces con nuestro consentimiento.
La frontera y su espacialidad	Ya no es sólo línea delimitadora fijada en el espacio Aparece el concepto de espacio fronterizo Frontera afectada por el proceso de globalización Desterritorialización y territorialización; conexiones entre territorios y fenómenos globales Paradoja de fronteras más abiertas: necesarias para el flujo de mercancías, pero son entendidas como una amenaza
La frontera como espacio a securitizar	Securitización fronteriza comienza en los años noventa, pero se acelera tras el 11S La frontera como amenaza en sí misma Nuevas amenazas relacionadas con el movimiento de las personas Amenazas aparecidas en la frontera se ligan a lo local y lo internacional La frontera como espacio en guerra Principal amenaza fronteriza es la actividad de los agentes no estatales transfronterizos Se aborda la frontera desde el militarismo

Fuente: elaboración propia.

1.2.3 Cultura de Paz y securitización

Para profundizar en los mecanismos que se activan mediante la securitización y la militarización se hace importante plantear el concepto de Cultura de Paz, que no es un modelo de seguridad como podrían ser los que ya se han analizado, sino que tiene que ver con el establecimiento de modelos diferentes de entender los conflictos, las guerras y la paz y que, por tanto, también concierne a las formas en que se entiende e interpreta el

concepto de seguridad. De esta manera, se amplía el marco conceptual que permite comprender y profundizar en el análisis de lo que ocurre en las fronteras, así como poner en perspectiva los modelos hegemónicos de seguridad desde la alternativa que plantea la Cultura de Paz y que será determinante a la hora de definir también la violencia que se puede estar ejerciendo en las fronteras, punto que se trata ampliamente en el tercer capítulo.

De modo que, la denominada Cultura de Paz, es definida por las Naciones Unidas de la siguiente manera:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999: 3).

Por tanto, la Cultura de Paz tiene implicaciones profundas que requiere de la implicación de todos los actores de la sociedad, como la sociedad civil, las administraciones públicas y la clase política, por citar algunos, y a todos los niveles desde lo local a lo global. Es decir, que conseguir implementar la Cultura de Paz requiere de un compromiso desde diferentes ejes, que implica desde la expansión de unos valores determinados hasta la implementación efectiva de políticas que son fundamentales para asegurar su consecución. Asimismo, requiere de acciones determinadas tanto en lo local como en lo nacional e internacional, como se puede apreciar en algunos de los puntos

establecidos por la Asamblea General, como son el respeto a la soberanía y a la integridad territorial que también se vinculan estrechamente con las fronteras. La Cultura de Paz también se encuentra ligada a conceptos como los Derechos Humanos, sin los que se entiende que no puede darse una Cultura de Paz efectiva, y al desarrollo de las poblaciones, la protección del medio ambiente y la perspectiva de género. Por tanto, la Cultura de Paz se compone de elementos diversos que la convierten en un objetivo interseccional y transversal que pone en relación asuntos que afectan desde diferentes frentes a las poblaciones y que pueden estar siendo abordados de manera inconexa. De esta forma, la Cultura de Paz relaciona y conecta estos asuntos como parte de un fin común, lo que también implica una forma de entender la construcción de paz más amplia que la que la definición hegemónica de paz suele proporcionar. De manera que, el concepto de Paz hegemónico no incluye esta transversalidad que contempla la Cultura de Paz, sino que, y como apunta Galtung, se trata de un modelo basado en la *pax romana* es decir la paz definida por ausencia de guerra (Galtung, 1985: 99). Galtung apunta que precisamente esta definición de paz no sólo es limitada, sino que puede llegar incluso a permitir mayor control por parte de los poderes económicos y militares que la propia guerra y que, por tanto, esta definición responde a los intereses de algunos grupos (100). Por consiguiente, el modelo de paz que se implementa y se busca mayoritariamente en el mundo es el de paz como ausencia de guerra, una forma de definir el concepto de paz limitado muy alejado del de Cultura de Paz y de otras definiciones que se verán a continuación.

Con todo, Galtung no desliga la paz de la violencia, de hecho, afirma que todo análisis sobre la paz debe analizar también la violencia, lo que asimismo implica que si la paz se comprende como un concepto más complejo también el análisis de la violencia se hace más complejo (Galtung, 1985: 101-103). Entonces ¿Cómo entiende Galtung la paz y, por tanto, la violencia? En la tabla 8 se busca aportar respuestas, para Galtung el concepto de paz hegemónico se basa en la *pax romana*, la ausencia de guerra que depende de la construcción de un Estado fuerte con organismos como la policía y el ejército para garantizar esta ausencia de guerra o de conflicto y como se ha apuntado, es una definición de paz que interesa a ciertos grupos sociales que perpetran y son responsables de otros tipos de violencia o situaciones de desigualdad que, con una definición más compleja de lo que es la paz, aparecen como actores que la menoscaban. En cambio, la paz que defiende Galtung, ese concepto más complejo que se construye desde diferentes enfoques y que tiene que servir como punto de partida, es un concepto fluido y flexible (105),

formado por una «comunidad de comunidades» y que busca el objetivo de satisfacer las necesidades básicas (102).

Tabla 8. El concepto de paz analizado por Galtung

Paz hegemónica	Paz compleja
Pax romana	Enfoque de paz fluido y flexible
Vertical y centralizada	Horizontal y a pequeña escala
Sirve a intereses establecidos	Satisfacción de las necesidades humanas
Estado fuerte	Comunidades
Aparato policial y militar	Estructuras de paz y desarrollo

Fuente: elaboración propia a partir de Galtung, 1985: 103-107

En definitiva, la definición amplia que da Galtung sobre la paz es la siguiente:

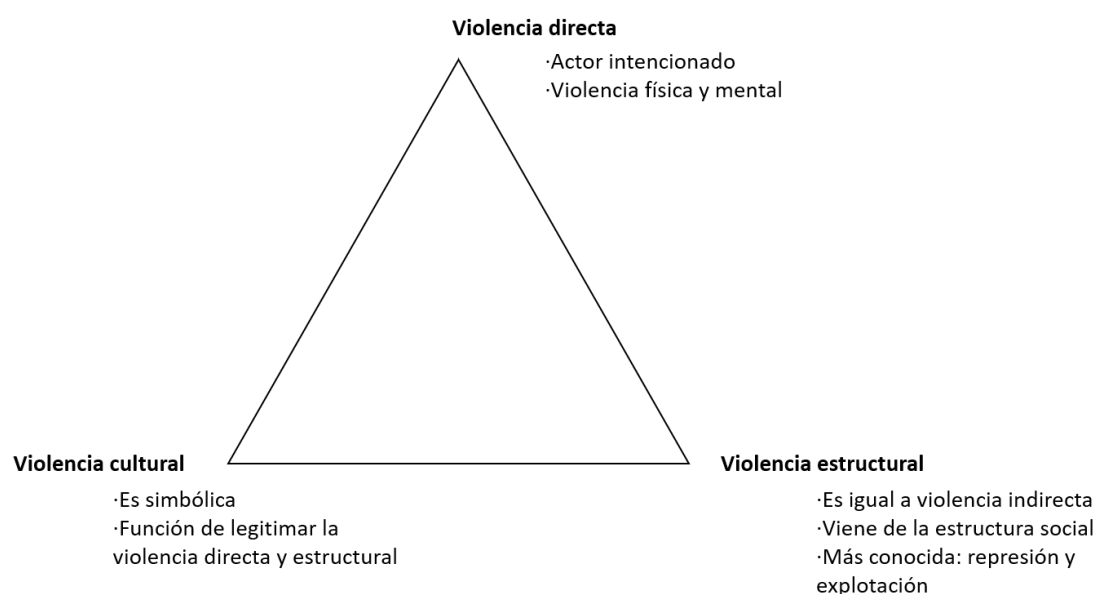
ausencia de violencia directa y estructural entre Estados y dentro de los Estados, lo cual significa lograr la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad para todos; en otras palabras, satisfacción de las necesidades humanas (Galtung, 1985: 107).

En este sentido, Galtung, apunta a las relaciones necesarias entre a paz y desarrollo, ya que se para satisfacer las necesidades humanas se deben dar unas condiciones de desarrollo que lo permitan. El autor también señala que comúnmente el desarrollo es definido únicamente por el crecimiento económico, cuando en realidad tiene que ver con satisfacer las necesidades humanas «supervivencia, bienestar, identidad, libertad» (Galtung, 1985: 107). Por tanto, los conceptos de paz y desarrollo se encuentran estrechamente ligados y no son viables el uno sin el otro. A estos conceptos resulta necesario añadir, para ampliar la comprensión sobre el concepto de paz, la definición de paz positiva y paz negativa. Para el autor, la paz negativa, que se vincula con la paz hegemónica, es la ausencia de violencia. En cambio, la paz positiva tiene que ver con la ausencia de violencia estructural, directa y cultural o de injusticia social (Galtung, 1969: 183; Galtung 1990: 292). Según Galtung la paz negativa no conlleva nada positivo, en cambio la paz positiva consiste en conseguir un sistema de justicia social «distribución igualitaria del poder y los recursos» (Galtung 1969: 64-65) y es aquí donde se relaciona estrechamente con el desarrollo además de con el conflicto. Para la paz positiva deben ser

importantes ambos conceptos: desarrollo y conflicto. En este sentido, Martínez Guzmán apunta que las aportaciones de Galtung que relacionan la paz con el desarrollo dentro de la denominada paz positiva son relevantes, pero considera que siguen dentro del «paradigma de la negatividad» (Martínez Guzmán, 2004: 480), es decir, que Galtung sigue analizando la paz desde la ausencia de violencias, en este caso debido a que el desarrollo se entiende como la ausencia de violencia estructural y cultural. París Albert y Comins Mingol, prefieren hablar de paz imperfecta, como se verá más adelante, con el fin de hablar de paz como un proceso ya que los seres humanos están constantemente haciendo las paces (París Albert y Comins Mingol, 2019: 2).

Para Galtung la violencia es el reverso de la misma moneda de la paz, se hace necesario, por tanto, entender las violencias para entender sobre qué aspectos se debe trabajar para conseguir la paz positiva, para ello Galtung analiza a lo largo de sus investigaciones tres tipos de violencia las cuales se muestran en el gráfico 1: directa, cultural y estructural. De esta forma, la violencia directa viene definida por la acción de un sujeto que infringe un daño, la violencia estructural se compone de políticas, sistemas y modos de hacer que implican daño de alguna manera, normalmente reflejado en la desigualdad, en la represión o en la explotación. Y la violencia cultural es aquella que legitima las formas de violencia, es decir, la que hace que la violencia estructural y directa parezcan aceptables.

Gráfico 1. El triángulo de las violencias definido por Galtung

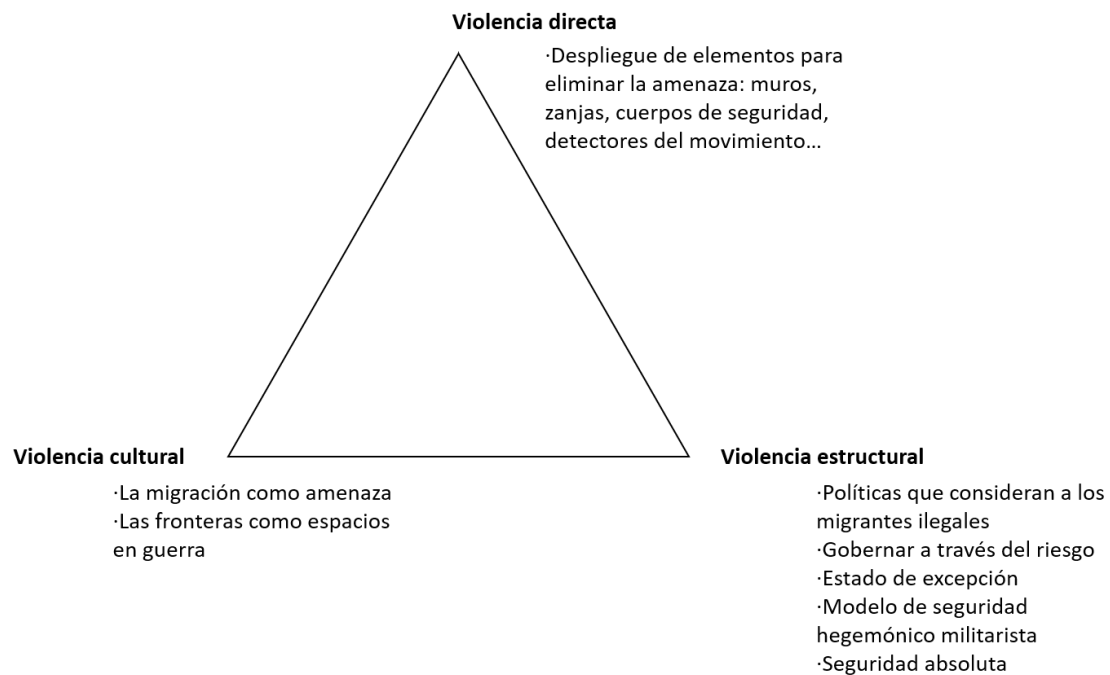


Fuente: elaboración propia a partir de Galtung, 2003: 20.

Como se verá más adelante, tampoco existe un consenso respecto a lo que es y no es violencia lo que conduce a que se aborde desde diferentes puntos de vista según lo que se considere. Con todo, es posible poner el triángulo de las violencias definido por Galtung en perspectiva con las políticas que se despliegan mediante el proceso securitario. En el gráfico 2, se muestra cómo se desarrolla el triángulo de las violencias en el contexto securitario fronterizo. De manera que la violencia directa viene definida por el despliegue de elementos de disrupción del movimiento que pueden causar daño, la violencia estructural se desarrolla mediante otras políticas que consideran a las personas migrantes ilegales, el gobierno a través del riesgo, el despliegue de estados de excepción, los modelos de seguridad militaristas y el modelo de seguridad absoluta. Mientras que la violencia cultural legitima todos estos despliegues y políticas mediante las narrativas de la migración como amenaza o la frontera como espacio en el que combatir nuevas amenazas de diferente índole.

Todas estas violencias están relacionadas con el proceso securitario, pero pueden reforzarse por otras violencias presentes en la sociedad, por ejemplo, si gobierna un partido con postulados racistas o si existen políticas que no garantizan el refugio, por ejemplo.

Gráfico 2. El triángulo de las violencias en el proceso securitario fronterizo



Fuente: elaboración propia.

Lo cierto es que existen otros planteamientos sobre cómo entender el concepto de paz, que influyen a cómo se entiende también la construcción y la Cultura de Paz. Por ejemplo, el giro epistemológico desarrollado por Martínez Guzmán plantea que la paz ya no sea definida en base a lo que «no es paz» (Martínez Guzmán, 2006: 480), razón por la que considera que las teorías de Galtung todavía permanecen en la negatividad, es decir se siguen definiendo y estudiando en base a lo opuesto a la violencia. En su lugar el autor define la paz desde la intersubjetividad de las personas, para establecer y tener siempre la presencia del otro, pero no desde la oposición sino desde la integración, de manera que construir la paz dependa de las capacidades de las personas que se comprenden como una comunidad dotada de competencias y herramientas para vivir en paz y hacer las paces (París Albert, Comins Mingol y Martínez Guzmán, 2011: 339). París, también señala que el conflicto es inherente al ser humano y a la naturaleza lo que conduce a la lucha, pero apunta que las herramientas empleadas para luchar no tienen por qué ser violentas, sino que puede lucharse de manera pacífica (París Albert, 2013: 111). Por ejemplo, hace referencia a las «paces creativas» para poner en valor, no sólo que la paz es un proceso, sino que también existen diversas maneras procedentes de diferentes culturas para hacer las paces (París Albert, 2018: 167). De manera que, la paz es un proceso más que un fin y no existe una forma de hacer la paz, sino múltiples y diversas. Para ello, la autora reivindica la creatividad de la que es capaz el ser humano, de manera que también, hacer la paz puede estar en la mano de cada persona desde sus capacidades y autonomía, lo que

convierte hacer la paz en una herramienta más efectiva que cada persona puede adaptar a sí misma (168). Lederach apunta también a la importancia que tiene el potencial creativo a la hora de construir la paz, de manera que sirve, por un lado, para deconstruir las dualidades que pueden dividir a las personas y, por otro, para superar la violencia desde la imaginación (Lederach, 2007: 70). Por estos motivos, Martínez Guzmán, París Albert y Comins Mingol prefieren hablar de Culturas para hacer las Paces, más que de Cultura de Paz apuntando que la Paz puede y debe hacerse desde esta multiplicidad de perspectivas y culturas (París Albert, Comins Mingol y Martínez Guzmán, 2011: 348).

En este giro que plantean París Albert, Comins Mingol y Martínez Guzmán, son los sujetos y sus capacidades los que definen la consecución de la paz. De esta manera, lo que produce la violencia es la unilateralidad del ser humano y la falta de crítica hacia la razón, La ausencia de crítica nos mantiene en la visión de la naturaleza que justifica la guerra como actitud inherente al ser humano (334). Así, se reivindica también la paz como una acción que debe formar parte del «sentido originario de la humanidad» (336). En otras palabras, que mediante la crítica a las tendencias de pensamiento hegemónico realista que defienden que la guerra y la competición forman parte de la naturaleza humana, se reivindica la ética que forma parte de la humanidad en base a su capacidad de hacer las paces. En este mismo sentido García González señala que la violencia se tiende a naturalizar, lo que califica como un determinismo que puede ser superado mediante lo que denomina el «recurso imaginativo», para lo que pone en valor la consecución de la paz como un acto de creación (García-González, 2014: 119).

El giro epistemológico, introduce también, los aspectos interseccionales y transversales para hacer la paz, ya que debe ser algo que se haga desde la diversidad de las formas en que hacer la paz es posible y desde las diferencias culturales (París Albert, Comins Mingol y Martínez Guzmán, 2011: 337). Por tanto, construir la Cultura de Paz, pasa también por estudiar y poner en el foco de atención la verdadera capacidad del ser humano de hacer la paz y desnaturalizar la guerra como inherente a la condición humana. Para Martínez Guzmán, el giro que plantea también intersecciona con la seguridad, de manera que genera un nuevo concepto de paz, la denominada «paz insegura», que define como un modelo que parte de la base de aceptar la fragilidad humana. El autor expone este modelo para construir otra seguridad en contraposición a la seguridad despreocupada del que se cree poderoso y fuerte (Martínez Guzmán: 2001). De manera que se reivindica no sólo otro modelo de paz, si no también otro modelo de seguridad que se basa, no en construir fortalezas y herramientas para la defensa y la guerra, sino en construir redes de

protección mutua aceptando la fragilidad de todo ser humano.

Entre estos debates aparece otra definición de paz, que ya se ha nombrado, que es la denominada «paz imperfecta» desarrollada por Muñoz, que define la paz como un aprendizaje y una creación humanas y que pretende ser una vía intermedia entre posiciones más radicales o conservadoras (Muñoz, 2005: 35). Mediante el adjetivo de imperfecta, el autor pretende matizar que la paz es un proceso, un aprendizaje que se encuentra en permanente construcción. Lo que la teoría de Muñoz comparte con el giro epistemológico es la capacidad de la humanidad para hacer las paces, así como que la paz es un término positivo que debe analizarse por sí mismo y no como oposición a la guerra o al conflicto. Para Muñoz el concepto de paz positiva expuesto por Galtung puede conducir a pensar en la imposibilidad de la consecución de la paz al parecer un horizonte utópico donde no existen las violencias ni los conflictos y, por tanto, un objetivo imposible que genera frustración (Muñoz, 2005: 8).

En la tabla 9, se recogen los modelos de Paz expuestos a lo largo de este punto, esto nos permite ver la riqueza conceptual que existe en el modelo de paz a la vez que muestra la ausencia total de estas propuestas en los modelos de seguridad hegemónicos y que se están aplicando en las fronteras. Del mismo modo, muestra los vacíos que el proceso de securitización presenta como doctrina de seguridad que desencaja de todas las maneras posibles con un marco que se pueda acercar a hablar de paz en cualquiera de sus términos, como se verá, el modelo actual de gestión de fronteras ni siquiera se acerca a construir la paz negativa, ya que genera más violencia en el espacio fronterizo y aumenta el conflicto en el mundo. Estos puntos se clarifican en el capítulo tercero.

Tabla 9. Conceptos de Paz

Conceptos de Paz	Características
Paz negativa	Ausencia de guerra o conflicto
Paz positiva	Ausencia de violencia directa, estructural y cultural – Estado de justicia social
Paz insegura	Construir la paz desde la aceptación de la fragilidad
Paz imperfecta	Paz como un proceso que forma parte del aprendizaje humano

Fuente: elaboración propia.

En conclusión, se puede afirmar que la paz contiene diversas definiciones, que

requiere de algo más que la ausencia de guerra, conflicto o violencia para que se pueda dar en plenas condiciones. En el caso de las fronteras, una definición más limitada del concepto de paz podría llevar por ejemplo a considerar que se evita el conflicto, la amenaza y la violencia impidiendo la entrada de personas migradas en territorio nacional. Con este ejemplo resulta sencillo ver las limitaciones que plantea una paz definida de este modo, ya que la securitización y militarización fronteriza tienen consecuencias a muchos niveles y grados sobre la paz y sobre la violencia, como se aborda en más profundidad en el tercer capítulo.

1.2.3.1 Giro epistemológico, 11S y securitización

En el caso que ocupa la presente tesis se analiza principalmente la securitización y el militarismo desplegado en las fronteras, fruto de que los sectores sociales con mayor capacidad de influencia inicien un proceso de expansión de narrativas de enemigos y amenazas, algo que como se ha explicado, los ataques del 11S introducen en la agenda política mundial con mayor presión. Este proceso securitario, que se inicia como una forma de ver, comprender e interpretar el mundo forma parte de la construcción del «saber» como apuntan París Albert y Comins Mingol, que aporta una visión sesgada de lo que ocurre en la sociedad (París Albert y Comins Mingol, 2019: 4), lo que precisamente nutre y refuerza el proceso securitario que ya se ha analizado. Es decir, que el inicio del proceso securitario se asienta en formas ya previas de ver y entender el mundo que, al fin y al cabo, facilitan que se expanda la narrativa securitaria. Por ejemplo, antes de que la securitización inserte las migraciones en el campo de las nuevas amenazas, ya existen construcciones sociales previas que facilitan el inicio y desarrollo del proceso securitario respecto a las migraciones, como considerarlas personas ilegales, la dificultad que encuentran en las leyes de extranjería para regularizar su situación, o las desigualdades y jerarquías que se dan antes de la expansión securitaria entre personas respecto a su derecho a circular con libertad.

En este sentido cabe preguntarse ¿Qué aporta el giro epistemológico a un mundo dominado por la securitización? Martínez Guzmán reivindica desde la experiencia del 11S, aprendizajes que tienen que ver con poner en valor la vulnerabilidad y la fragilidad, no sólo como formas de analizar el mundo y la condición humana, sino como forma de romper con el discurso en materia de seguridad de lo que el autor denomina «los señores de la guerra» (Martínez Guzmán, 2004: 490). Es decir, y como ya se ha apuntado, la

seguridad es un concepto en disputa actualmente dominado por un pensamiento hegemónico realista, que conduce a defender la seguridad desde el militarismo. En este contexto de inicios del siglo XXI, dominado por la narrativa securitaria, Martínez Guzmán también emplaza a utilizar el miedo de manera positiva, reconociendo que puede generar violencia, pero que, entendido desde la capacidad para hacer las paces, el miedo podría ayudar a «buscar formas de expresión de la solidaridad para protegernos mutuamente» (490). De esta manera Martínez Guzmán reivindica buscar la transformación positiva de sentimientos humanos que suelen ser conducidos de forma negativa, como se ha visto en el caso del miedo en el punto anterior. Así, el miedo podría ser convertido en una herramienta de unión colectiva, donde se busquen formas de hacerle frente desde la solidaridad humana, algo que apunta en líneas de acción totalmente contrarias a las que conduce, en cambio, el proceso securitario.

En la tabla 10 se ponen en relación, a partir del escenario que se abrió tras el 11S, dos teorías desde las que abordar este escenario. Una de ellas es el que se impuso, el securitario, y la otra el denominado giro epistemológico para la paz desarrollado por Martínez Guzmán a partir de los retos que planteó el 11S. Se puede observar las diferencias desde las que se puede abordar una misma situación conflictiva.

Tabla 10. Modelos de acción ante el 11S desde el giro epistemológico para la paz y desde la securitización

Giro epistemológico	Securitización
Acción y análisis desde la fragilidad colectiva	Acción y análisis desde las nuevas amenazas
Miedo como forma de protegernos mutuamente	Miedo como instrumento para crear enemigos
Alternativas desde la capacidad humana de hacer las paces	No hay alternativa a la guerra y el conflicto
Construir gobernabilidades alternativas y equilibradas entre Norte-Sur	Expansión de medidas securitarias en otros países para proteger el Estado-nación
Paz insegura: preocupada por el sufrimiento y la fragilidad	Paz negativa y estadocéntrica: eliminar la violencia que sufre el Estado

Fuente: elaboración propia.

A pesar de estas aportaciones relacionadas con la construcción de paz que podrían sumarse a cómo se entiende y aborda el concepto de seguridad y el miedo, las fronteras mantienen la carga histórica de un mundo construido en base a un modelo de seguridad de Estados que luchan por imponerse los unos a los otros, por proteger sus fronteras de posibles agresiones externas y donde la vulnerabilidad se supera mediante el uso de la fuerza. Un modelo, por tanto, alejado del objetivo de construir la paz.

1.2.4 Fronteras riesgo, miedo e inseguridad

Los estudios sobre la sociedad del riesgo aportan más elementos de análisis a los procesos de securitización, a la narrativa que despliegan y al modelo de gestión de fronteras que se ha desarrollado en las últimas décadas. La hipótesis sobre la sociedad del riesgo acuñada por Ulrich Beck en 1986 (Beck, 1998), afirma que la denominada sociedad del riesgo se desarrolla en los procesos de modernización que se dan en las sociedades de la globalización y la industrialización. En este contexto se introduce una teoría interesante que afirma que la principal fuente de desigualdad en este modelo de sociedad es la falta de recursos que tienen diferentes clases sociales para hacer frente a los riesgos, ya sean reales o percibidos. Beck define así esta sociedad del riesgo:

En la sociedad del riesgo surge así a impulsos pequeños y grandes (en la alarma por el smog, en el accidente tóxico, etc.) el potencial político de las catástrofes. La defensa y administración de las mismas puede incluir una reorganización del poder y de la competencia. La sociedad del riesgo es una sociedad catastrófica. En ella, el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad (Beck, 1998: 30).

El autor introduce aquí el concepto de estado de excepción como la forma de establecer una posible normalidad en relación con los riesgos y las catástrofes, a la vez que señala su uso potencial como forma de gobierno. Esto conecta con el análisis del Estado de excepción realizado por Agamben, y conecta con las teorías de la securitización en lo que respecta a que la búsqueda de protección frente a las amenazas conduce a la administración de las mismas más que a su prevención, tal y como ocurre en el proceso securitario. Las consecuencias de este modelo de sociedad se traducen en que se normalizan las medidas que se aprueban en estados de alerta, imponiendo un estado de emergencia permanente, de manera que lo excepcional se convierte en la normalidad.

La teoría compuesta por Beck sobre la sociedad del riesgo apunta a cómo la transición de estas sociedades será de una sociedad definida por las clases sociales a una que se definirá por la capacidad de resiliencia que se presente ante el riesgo. De esta manera no desaparecen las desigualdades, sino que se refuerzan, y esto sucede debido a los riesgos que se tienen que afrontar, los medios disponibles para afrontarlos o el nivel de resiliencia que presenta cada sociedad, comunidad o miembro para abordarlas (Beck,

1998: 42). En la misma línea, autores como Engel y Strasser (1998), argumentan que la sociedad del riesgo es un modelo que viene a reforzar elementos divisores de la sociedad a lo que añaden que esto trae consigo nuevos elementos de conflicto social. Para los autores, la hipótesis de Beck falla en ignorar aspectos relacionados con la sociedad de clases, como la pobreza, el desempleo y la migración, entre otras (Engel y Strasser, 1998: 91). Así como de qué manera estas diferencias de clase pueden crear nuevos riesgos en un marco de refuerzo de la sociedad del riesgo. En otras palabras, que las nuevas desigualdades que trae consigo la sociedad del riesgo, también puede tener como consecuencia que aparezcan nuevas amenazas reales en los estratos de la sociedad más desfavorecidos.

Lo cierto es que Beck analiza en profundidad de qué manera afecta el manejo político de los riesgos es las diferentes clases sociales y que estas diferencias se generan, por un lado, porque las clases sociales tienen diferentes capacidades para hacer frente a los riesgos, de manera que hay capas sociales más vulnerables que otras y, por otro lado, porque las clases altas pueden «comprar» la seguridad (Beck, 1968: 40-41). Por tanto, las teorías de Beck aportan interesantes reflexiones sobre la desigualdad que puede llegar a generar un determinado modelo de seguridad, así como la interpretación que se da a las amenazas, y los recursos que se destinan desde los Estados para hacerles frente. La seguridad, por tanto, puede ser un importante elemento que genere desigualdad, llegando incluso a ser convertida en un privilegio.

Las teorías que aportan Engel y Strasser o Spence, explican muchos de los procesos de interpretación y análisis sobre el riesgo y las amenazas que se desarrollan en las últimas décadas, de manera que la pobreza, la migración y otros fenómenos que dan lugar a la sociedad de clases, han acabado convertidos en amenazas y riesgos por determinados sectores (Engel y Strasser, 1998; Spence, 2005).

Otros estudios como el de Spence (2005: 284) exponen que la sociedad del riesgo se refuerza con los ataques del 11S y la posterior «Guerra contra el Terror», que el autor considera que se fundamenta en términos de «seguridad absoluta», donde cualquier peligro que se pueda asociar con el terrorismo, aunque no existan razones objetivas para ello, debe ser eliminado. De esta manera, hay diferentes elementos que son catalogados según el nivel de riesgo que pueden suponer desde una perspectiva de seguridad nacional, añadiendo un factor diferenciador y divisor dentro de la población. Esta idea de seguridad absoluta conecta con dos conceptos ya tratados, primero con la forma de gobierno del riesgo 0, expuesta por Muller, y segundo, por lo que algunos estudios han denominado la

expansión de la sociedad de la sospecha, derivada de la consolidación de políticas de securitización.

Las políticas de riesgo 0 y seguridad absoluta implican el despliegue de elementos de diferente índole que, relacionados con el modelo de seguridad hegemónico, el militar, pretende anular o neutralizar el riesgo de nuestras sociedades (Spence 2005: 284). Es así como se contribuye a generar narrativas de nuevas amenazas y un estado de emergencia permanente, que también encaja con la tesis de Estado de excepción de Agamben, como se ha comentado anteriormente. Las teorías que parten y complementan la hipótesis de la sociedad del riesgo de Beck, encajan con el modelo del proceso securitario, que adopta políticas de «riesgo 0» y de «seguridad absoluta», conduciendo a un estado de emergencia y amenaza constante, que pretenden eliminar el riesgo de la sociedad, lo que conduce a la expansión de la vigilancia y el control a la justificación de un estado de excepción como norma.

Estos análisis sobre la sociedad del riesgo y el proceso de securitización dan respuesta al hecho de que, por ejemplo, desde algunos sectores la pobreza se securitice y las zonas con falta de recursos empiecen a abordarse como una amenaza o un riesgo para el resto de la sociedad. De esta manera se aporta un efecto diferenciador hacia las personas con menos recursos que, además, son interpretadas como una amenaza para el resto de la sociedad. Así se establecen nuevos medios para diferenciar, se refuerzan los existentes y se establecen nuevas vulnerabilidades para estos sectores sociales.

Un ejemplo de la pobreza convertida en amenaza, securitizada y militarizada lo encontramos en las favelas de Río de Janeiro en Brasil y con la creación del *Batallón de Operaciones Policiales Especiales* (BOPE) un cuerpo de policía militar creado en 1978 durante la dictadura militar. Allí donde el Estado ha abandonado áreas con altos índices de pobreza y criminalidad se refuerza, desde 2008, la presencia de cuerpos paramilitares como el BOPE con el fin de «pacificarlas» (Myar, 2015: 534). Como exponen las teorías que sobre la sociedad del riesgo, los barrios pobres se convierten en zonas securitizadas y son vistas como una amenaza, de manera que se potencian las segregaciones espaciales (Melgaço y Botello, 2015: 150). Estas segregaciones espaciales conducen a un urbanismo basado en el aislamiento y la búsqueda de una seguridad privilegiada, es decir, la seguridad para quién se la pueda pagar. Al mismo tiempo que condiciona, de manera considerable, la forma en que se abordan problemáticas asociadas a la pobreza.

De modo que, es posible afirmar que la forma de abordar las bolsas de población con niveles de pobreza y criminalidad altos avanza hacia la implementación de políticas

de securitización, ligando la pobreza al miedo, de manera que se tratan como emergencias y amenazas a la seguridad del Estado. Es así como se abandonan abordajes sociales y de tratamiento comunitario, en favor de una seguridad militar y policial tradicional ligada a la securitización.

Otro ejemplo de políticas públicas que han sido securitizadas son las que se aportan en el artículo «Un estado de excepción permanente: contingencias civiles, gestión del riesgo y derechos humanos», cuando exponen como Sao Paulo securitizó la escasez de agua en una sequía en 2015 (Mossaddeq y otros, 2016). La cuestión se trató como un problema de seguridad que se abordó con el despliegue de militares alrededor de las infraestructuras de agua. De forma tal que se proveyó el uso de la fuerza contra aquellas personas que protestaban por la falta de agua, y contra aquellas que reclamaban su derecho al acceso. Mientras que no se tomaban políticas contundentes y compromisos para frenar las causas de la escasez de agua, derivadas de la emergencia climática. Es en este sentido, que las mismas autoras critican que la securitización obvia la planificación a largo plazo de lo que está generando diversos problemas relacionados con el cambio climático (Mossaddeq y otros, 2016: 132). En su lugar, y como se ha visto, se responde mediante la militarización de sus consecuencias.

En esta misma línea cabe destacar, que también las migraciones han sido progresivamente securitizadas (Emmers, 2013:138), y con ellas también son securitizadas las fronteras y los espacios fronterizos, sin olvidar que, al securitizar la frontera, también se securitiza el movimiento de las personas. Tal es el caso que expone Orsini, con el estudio del caso de la securitización y militarización de la isla de Lampedusa, especialmente conocida por la cantidad de flujos migratorios que ha recibido en los últimos años. Según afirma Orsini, Lampedusa representa una de las principales fronteras externas, lo que podríamos denominar un área de fractura, del sur europeo, lo que la ha convertido en un espacio progresivamente securitizado a través de su militarización (Orsini, 2016: 142). Esta militarización se ha consolidado mediante el despliegue de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), con una alta presencia de oficiales y equipos de control y vigilancia de fronteras, entre los que se incluyen, helicópteros, buques, drones, y el despliegue de agentes, entre otros, con el fin de interceptar a las personas que intentan llegar a suelo europeo. El autor apunta que esta securitización es desproporcionada y aporta una imagen irreal de amenaza derivada por la supuesta invasión de personas que buscan asilo y refugio (Orsini, 2016: 145). De esta manera se securitiza la frontera, en este caso marítima, para dificultar, controlar y prevenir

que la gente pueda traspasarla (Bauder, 2011: 1129).

En conclusión, y como consecuencia de la implementación y consolidación de la securitización, se produce la militarización de diferentes espacios lo que puede contribuir a aumentar la sensación de riesgo o amenaza en la sociedad. Además, y como se ha analizado, las personas vulnerables resultan ser objetivo de diferentes tipos de violencia y, a su vez, al ser securitizadas, sufren también violencia como sujetos considerados amenazantes por parte de las políticas desplegadas por el Estado. De todo ello se puede deducir, que tanto la securitización como la sociedad del riesgo refuerzan la vulneración de derechos, las diferencias sociales y por tanto la desigualdad y la segregación. Además, se genera una tendencia peligrosa, sobre la que resulta necesario poner la atención, y es que se puede reforzar la seguridad como un privilegio y no como un posible derecho.

1.2.4.1 La ecuación del proceso securitario: miedo, seguridad y riesgo

Como ya se ha visto, las políticas y modelos de la securitización necesitan de la expansión de narrativas para ser materializadas. A fin de comprender de qué manera se desarrollan estas narrativas es importante analizar los elementos que forman parte de la ecuación del proceso securitario. En esta ecuación confluyen tres elementos, inherentes al ser humano individual y a la sociedad en su conjunto: miedo, seguridad y riesgo. En este sentido Wolfers define estar seguro como encontrarse libre de miedos y tener cubiertas las necesidades (Wolfers, 1952). El autor hace referencia a que la seguridad se relaciona con la ausencia de miedo y con las necesidades básicas que tenemos las personas para vivir. Por tanto, podemos decir que la seguridad se relaciona con el miedo, es decir, con el posible riesgo de perder aquellos elementos que nos aportan seguridad, sean o no materiales.

En el análisis sobre términos geopolíticos de Gauchon y Huissoud, se define el riesgo como «Peligros posibles, a causa de una situación, una actividad o una incertidumbre» (Gauchon y Huissoud, 2013: 20). El investigador Pere Brunet, en su análisis sobre el miedo, el riesgo y la seguridad apunta que, tanto la sensación y el sentimiento de miedo como de seguridad, dependen de percepciones subjetivas al individuo y a las sociedades y que, en cambio, el riesgo contiene ciertos factores que lo hacen medible y, por tanto, objetivable (Brunet, 2018: 45). En este mismo sentido, Muller apunta que hay estadísticas que pueden medir el riesgo, lo que lo hace cuantificable y medible, pero que cuando los riesgos entran en «la categoría de lo ingobernable o

incierto» se pierde la capacidad de cuantificar, aceptando lo que, el autor denomina, «pensamiento catastrófico» (Muller, 2009: 71). En otras palabras, que es posible realizar evaluaciones que conduzcan a poder medir el riesgo, pero que cuando este riesgo parece superar la capacidad de un gobierno o de una sociedad para medirlo y hacerlo objetivo se pueda entrar en la creencia de la catástrofe inevitable. Algo así es posible afirmar que ocurrió con el proceso de Guerra contra el Terror que se desencadenó a partir del 11S. De manera que justificaron intervenciones militares en otros países en base a que el 11S supuso una catástrofe inevitable, todo ello a pesar de que un análisis más profundo sobre el riesgo de sufrir ataques terroristas en países occidentales pueda ser mucho menor de lo que los gobiernos pretenden presentar, como bien apuntan los informes anuales del *Global Terrorism index* (Vision of Humanity, 2020).

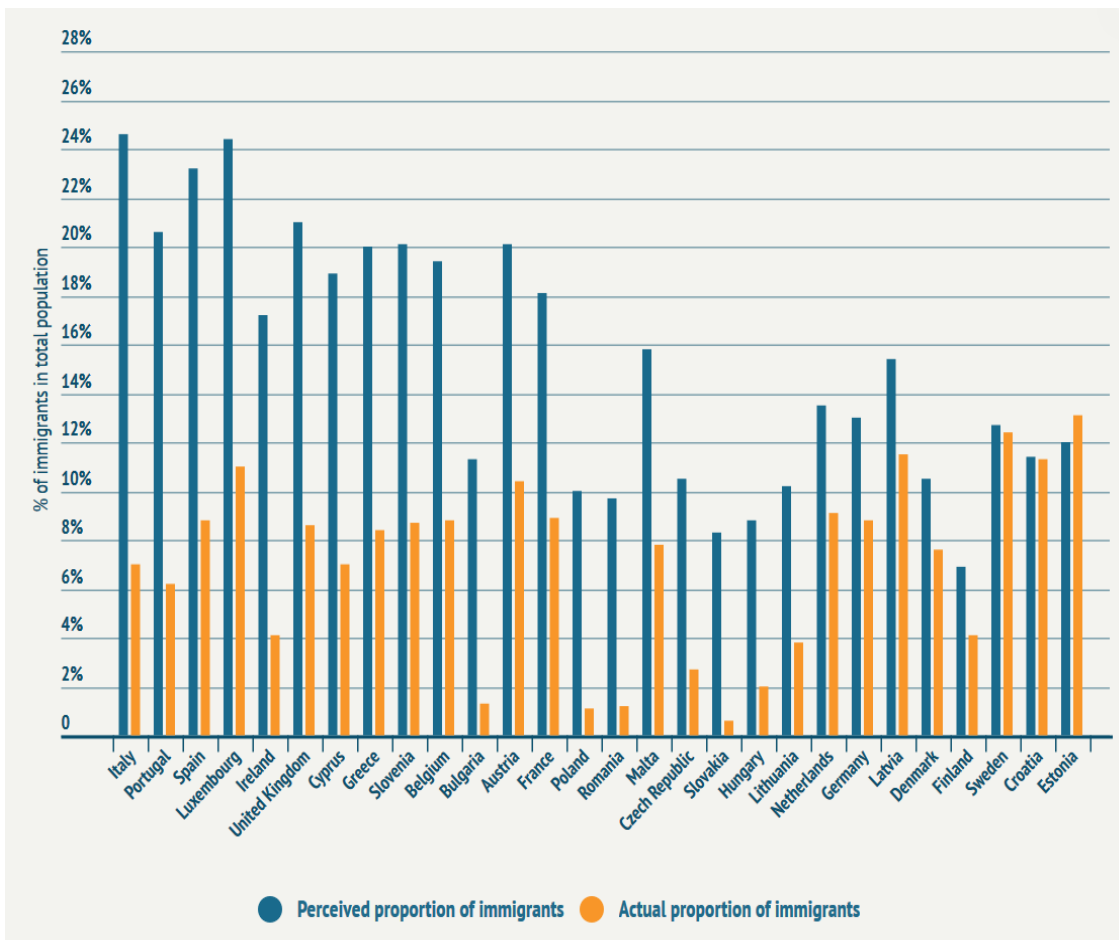
La subjetividad con respecto al miedo y la seguridad hace que las amenazas puedan ser creadas y amplificadas, contribuyendo al proceso de securitización que, por consiguiente, se basa en la alteración de las percepciones, desarrollada en dos fases. En una primera fase se debe implementar una narrativa, lo que parece venir dado por uno o varios agentes sociales con suficiente capacidad de influencia para implementar un discurso en diferentes ámbitos de la sociedad, es decir, alterar la percepción objetiva que se tiene del miedo y de la inseguridad. En una segunda fase, esta narrativa consigue influenciar con suficiente éxito para convertirse en un discurso aceptable por el público, por el cual, un sujeto o elemento se comienza a percibir como una amenaza por la sociedad (Emmers, 2013: 133).

En este mismo sentido cabe volver a mencionar lo que la Escuela de Copenhague y la propia teoría de la securitización apuntan, y es que la seguridad es un «acto del habla» (Waeber, 1995: 51), es decir, la amenaza se construye desde el discurso y la construcción de narrativas, hecho por el que se puede afirmar que las amenazas también se forman en base a construcciones sociales (Lèonard, 2010: 235). Lo que estos procesos y su posible manipulación consiguen es un cambio en la percepción real, objetiva y medible del riesgo, consiguiendo transformar también la sensación subjetiva de seguridad, de manera que se modifica también el grado de miedo percibido de las personas y de las sociedades.

Debido a esto, es importante, abordar cómo se construye la subjetividad en torno a las amenazas que aparecen por el proceso de securitización y por otros procesos sociales. A modo de ejemplo, el gráfico 3 realizado según un Eurobarómetro publicado en 2018 (Harris, 2018), sitúa con datos la cantidad de inmigración percibida por las poblaciones de los países europeos en comparación con la población real de inmigrantes en 2018. El

gráfico muestra que existen diferencias sustanciales entre estos dos datos, en los que las poblaciones de todos los países europeos menos Estonia, perciben una cantidad mucho mayor de inmigración con respecto a los datos reales de presencia de este colectivo en sus países. Es decir, de un total de 28 países que conforman la Unión Europea, sólo uno presenta datos entre su población de que la percepción es más baja que los datos reales. Mientras que, países del sur de la Unión Europea como España, Portugal o Italia, presentan diferencias de entre un 14% y un 18% entre lo percibido y lo real.

Gráfico 3. - Percepción de personas inmigrantes en las sociedades de los Estados miembro de la UE.



Fuente: Harris, Chris, 2018.

Estos datos contrapuestos permiten constatar que hay una percepción irreal, que no se corrobora con datos objetivos sobre la cantidad de personas inmigrantes que se encuentran instaladas en los países europeos. De todo ello, es posible deducir que, efectivamente, existen factores que alteran o pueden alterar la percepción objetiva de la

sociedad. En consecuencia, si esta percepción se puede ver alterada, también pueden serlo el miedo y la seguridad ya que se relacionan de manera inevitable con la interpretación subjetiva sobre lo que nos rodea.

El análisis del gráfico 3 sirve para establecer paralelismos con el proceso de securitización, cuando determinados sectores sociales pueden generar, construir y expandir distorsiones sobre una realidad concreta, afectando a la interpretación objetiva de nuestro entorno. Aunque esto no tiene por qué ser considerado como un fenómeno negativo, sí que parece obvio afirmar, que una percepción incorrecta permite una manipulación más fácil del discurso de amenaza y de la sensación de inseguridad. Esto cobra más sentido si se tiene en cuenta que Ole Waeber, investigador de la Escuela de Copenhague, y uno de los teóricos de la securitización, apuntó que «Por definición, algo es un problema de seguridad cuando las elites lo declaran así» (Waeber, 1995: 51). Por tanto, existe una clara relación entre determinados sectores sociales con más acceso al poder y a otros medios que pueden potenciar la expansión de estas narrativas securitizadoras. En el presente caso, son las personas migradas y refugiadas, así como las fronteras más porosas, las que se acaban articulando como amenazas. Por ejemplo, este tipo de discursos se potencian cuando determinados partidos políticos generan un discurso de «chivo expiatorio», hacia las personas migrantes, de manera que se las hace responsables de aspectos como el paro, el recorte de ayudas o la criminalidad.

Un ejemplo de cómo determinados sectores influyen en esta primera fase del proceso securitario y de expansión de narrativas, se encuentra de la mano de las élites. Por ejemplo, del ex presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, que definió en 1985 como una «amenaza para la seguridad nacional» a los migrantes indocumentados que llegaban a las fronteras del país (Massey y otros, 2016: 1561).

En un sentido que puede ayudar a completar este análisis Brown apunta que:

La reclamación de que los Estados cierren y aseguren las fronteras nacionales está siendo promovida por quienes les angustia cualquier cosa, desde su seguridad física y el bienestar económico hasta su sentimiento psicológico del “yo” y del “nosotros” (Brown, 2015:103).

La reflexión de Brown pone en conexión algunas de las características que se han apuntado sobre el papel de las fronteras y su relación con la seguridad y el modelo sobre el que se construye el Estado-nación, así como de qué manera determinados sectores de la sociedad dicen sentirse amenazados con la posible erosión que se da en la relación

«frontera-seguridad-Estado-nación». Esto incluye la pérdida del sentimiento de identidad, que es la base para la construcción del modelo de Estado basado en la nación (Jessop, 2017, 48). De manera tal que se responsabiliza a la persona migrante de la erosión de la identidad y los valores que son propios del Estado-nación.

Además de que la construcción de narrativas que impulsan el proceso securitario pueden ser incentivadas por determinados sectores, también hay contextos sociales, a nivel local e internacional, que contribuyen a generar un ambiente propicio para introducir dinámicas securitarias. En este sentido, Martínez Guzmán afirma que el 11S, efectivamente, incrementó la sensación de inseguridad en todo el mundo (Martínez Guzmán, 2004: 485). Heiskanen afirma que el clima que se produjo tras los ataques del 11S fue de «miedo e inseguridad» en el que toda persona podía ser considerada sospechosa o catalogada como una potencial amenaza terrorista (Heiskanen, 2014: 67). En la misma línea Messina (2014: 535) expone que diversos estudios están de acuerdo en que el 11S impulsó el discurso y la narrativa que incentivaron y reforzaron, en concreto, la securitización de la migración, que se relacionó de forma intensiva con el terrorismo transnacional. De manera que se ha ligado a las personas migrantes y demandantes de asilo con las posibilidades de sufrir nuevos ataques terroristas, aunque haya probabilidades muy bajas de sufrir uno (Brunet, 2018: 46-50). Así ha ocurrido en los países occidentales, especialmente, en Estados Unidos (Heiskanen: 2014: 69). La securitización de las migraciones además de conectarse con el terrorismo, también se ha asociado con los nuevos riesgos asociados a la posibilidad de fronteras abiertas (Smith y Fischbacher, 2009: 5-6). También es posible afirmar, que se ha utilizado el ambiente de inseguridad global post 11S por parte de diferentes sectores, para impulsar la xenofobia social, reforzando su discurso, manipulando el miedo existente por la amenaza terrorista y el desconocimiento sobre otras comunidades y sociedades (Massey y otros, 2016: 1563).

La narrativa de nuevas amenazas que aparecen en los espacios fronterizos, entre los que se incluyen los flujos migratorios, ha sido construida por algunos sectores desde la securitización y desde el paradigma de la sociedad del riesgo. De esta manera se da, lo que Léonard define como «la extrema politización de la migración y su presentación como una amenaza a la seguridad» (Léonard, 2010: 231). Por consiguiente, el discurso securitario de la migración y las fronteras encuentra en el 11S el contexto perfecto para su expansión, llegando a introducirse incluso en sectores alejados de tesis racistas, contribuyendo a la amplificación y percepción de nuevas amenazas.

Es decir, frente a la ausencia de entendimiento y análisis sobre los fenómenos fronterizos o de ciertos elementos que generan inseguridad global, el espacio fronterizo es un lugar donde insertar diferentes miedos y prejuicios que, en realidad, pueden no tener que ver con la frontera y los fenómenos que se relacionan con ella. Es de esta manera que determinados sectores sociales proponen un refuerzo fronterizo para proveer una sensación ficticia inmediata y cortoplacista de seguridad. Esto encaja en la línea de la teoría performativa que expone Brown, en la cual apunta que los muros y otros dispositivos de control y vigilancia desplegados en la frontera responden a una necesidad del Estado de mostrar su poder (Brown 2015: 167-176). También puede ser que, estos dispositivos pretendan aportar una imagen de «seguridad», ante diferentes tipos de amenazas, independientemente de que estas medidas contribuyan realmente a aportar seguridad.

Además, la gestión de todas estos miedos y riesgos percibidos impulsan la implementación de políticas de «riesgo 0», razón por la cual, se consolidan cada vez más los sistemas de recopilación y análisis de datos, así como la recogida de datos biométricos y su análisis mediante algoritmos con el fin de detectar elementos de supuesto riesgo (Amoore, 2009: 50). De manera que también se consolida la denominada «sociedad de la sospecha», como se ha visto anteriormente.

Es necesario resaltar, que la doctrina de «riesgo 0» o «seguridad absoluta» tiene un coste que se puede considerar infinito, ya que el hecho de querer eliminar todos los riesgos, objetivos o subjetivos, requiere de una movilización de recursos que parece obvio concluir que resulta inabarcable. Además, estos recursos pueden ser desviados hacia estas percepciones subjetivas, en lugar de dedicarse a tratar amenazas reales y objetivas para las comunidades, como puede ser la escasez de vivienda, el paro o la violencia de género. El abordaje de amenazas y riesgos objetivos se puede ver entorpecido por la existencia de intereses que pretenden promover un discurso de nuevas y mayores amenazas y, por tanto, de fomentar el miedo de las personas, cumpliendo con los posibles intereses de agendas políticas y de sectores vinculados a la seguridad y a la economía (Brunet, 2018: 51; Massey y otros, 2016: 1557).

Con todo lo analizado anteriormente, se puede concluir que la percepción del miedo y la seguridad es subjetiva, lo que hace que sean fáciles de amplificar y manipular según el contexto, el entorno, la cultura, el acceso a los recursos, así como por parte de los discursos y narrativas que se despliegan desde diferentes sectores sociales. La consecuencia es que la percepción del miedo y la seguridad se pueden alejar por completo

de la realidad, generando mayor miedo en la sociedad, aunque no haya datos objetivos para ello. Además, la narrativa necesaria para desarrollar el proceso securitario, sumada al modelo de la sociedad del riesgo, crea sociedades que se perciben a sí mismas como más inseguras. La construcción de sociedades que se perciben como más inseguras también conlleva la segregación espacial (Melgaço y Botello, 2015: 150), ya que algunos sectores sociales buscarán el aislamiento de los supuestos elementos amenazantes para conseguir un determinado modelo de seguridad. Por consiguiente, estas dinámicas en torno al miedo, la seguridad y el riesgo, sirven de mecanismo diferencial, divisor y segregador de diferentes sectores y capas de la sociedad, según los riesgos que éstas perciben y las herramientas de las que disponen para hacerles frente.

Así, la seguridad, las amenazas, el miedo y el riesgo son moldeables a través de mecanismos que están sujetos a diversos intereses políticos y económicos, o que pueden ser utilizados para pretender dar explicación a otras problemáticas sociales, como a menudo ocurre cuando se pone en relación la migración y, por ejemplo, la escasez de puestos de trabajo, culpando a la primera de lo segundo. De esta manera se consigue dar una explicación simplista y cortoplacista a una preocupación social, como es la falta de acceso laboral o la precariedad, poniéndola en relación con la llegada de personas migradas. En este sentido, Perceval en su análisis sobre el miedo afirma, de forma contundente, que es imposible vivir sin riesgos (Perceval, 2018: 221). El autor también apunta a la paradoja de que los responsables de aportar protección, en este caso los gobiernos e instituciones políticas, sean también susceptibles de gestionar el miedo acorde a sus propios intereses o a su agenda (222). En este sentido, también confluyen los intereses económicos de lo que se puede denominar como «economía del miedo», donde entra toda la industria tecnológica y militar que obtiene un beneficio de la expansión del miedo social (Brunet, 2018: 51; Huissoud y Gauchon, 2013: 21; Perceval, 2018: 226). Como señala Duez (2017: 61), son diversos los estudios que han apuntado a que el uso del sentimiento de inseguridad supone una forma de gobierno. Perceval analiza que, sin embargo, en el caso de la Unión Europea no se puede hablar de una estrategia política para gobernar a través del miedo, sino de situaciones particulares en cada uno de los Estados miembro que han llevado a desencuentros y a la explotación de miedos diferentes en cada país y por cada sector social.

Finalmente, Perceval concluye con una reflexión lógica pero que es fácil de olvidar en contextos de fuerte amplificación del miedo o de expansión de políticas securitarias, y es que: «Convivir con el miedo es lo más razonable porque este nunca dejará de existir»

(Perceval, 2018: 226). En el trabajo de Gauchon y Huissoud, se apunta que «un mundo más complejo es un mundo más incierto» (Gauchon y Huissoud, 2013: 20). Mientras que Martínez Guzmán reivindica el miedo como una manera de construir redes más solidarias para sentirnos más seguros (Martínez Guzmán, 2004: 490). Por estas razones, es importante mantener, tanto en la narrativa como desde el ámbito político y social, la objetividad en lo que respecta a los riesgos a los que personas y comunidades están expuestas, así como naturalizar que la vida forma parte de asumir riesgos e inseguridades y buscar posibles estrategias de unión ante el miedo para hacerle frente, en lugar de buscar afrontarlo desde la diferencia.

Recapitulación

Las fronteras son, por un lado, elementos de delimitación territorial que sirven para definir el espacio de soberanía del Estado-nación y para la formación del actual sistema internacional. La frontera es, entre otros elementos, una herramienta que los Estados han aceptado para garantizar la seguridad nacional e internacional. La creación y construcción del Estado no es posible sin dibujar sus fronteras y, por tanto, su territorio, lo que también pretende dotar de un sentido de identidad, que legitime la formación de un Estado-nación.

De modo que la frontera pretende ser una barrera que delimita comunidades, sentimientos de pertenencia e identidad y la marca de separación entre «unas personas» y «otras», entre el «somos» y el «son». Por esto mismo, la frontera no sólo es un elemento delimitador, también construye realidades concretas, que afectan a cómo las comunidades se entienden y se desarrollan por sí mismas. Por consiguiente, contienen toda una serie de significados que van más allá de los mapas políticos y el trazado de líneas. La frontera es, sin lugar a dudas, algo más que una demarcación territorial, se trata de un complejo espacio lleno de prácticas y significados y, por tanto, donde se reproducen, desarrollan y solapan relaciones sociales, económicas y políticas. Por esta razón, cobra más sentido hablar de espacio fronterizo que no tanto de delimitación fronteriza.

Los fenómenos que acontecen a finales del siglo XX afectan a la evolución del espacio fronterizo y a las políticas que se aplican sobre él. La globalización en relación con las fronteras genera la aparición de dinámicas como la desterritorialización, mediante las cuales el territorio es transformado constantemente por diferentes formas de flujos de información y personas. También, se diluyen las características «fijas» de las fronteras,

es decir, la frontera deja de ser entendida como un elemento fijo en tiempo y espacio. Por tanto, la frontera ya no se define por ser una línea divisoria entre Estados, sino por los fenómenos transnacionales que interactúan con ella, de manera que la modifican y la adaptan. Ambos fenómenos (desterritorialización y ubicuidad fronteriza) afectan considerablemente, a cómo la frontera es analizada, gobernada y abordada desde diferentes políticas y sectores, entre ellas las políticas de seguridad que serán aplicadas en las fronteras, algo que también ocurre en el momento en que la frontera se define más como espacio más que como una línea delimitadora, dando lugar al espacio fronterizo, que presenta dinámicas y características propias.

Este contexto de globalización prometió un mundo de libertad de movimiento, pero, en realidad, la frontera más bien se ha vuelto una herramienta esencial para el control y vigilancia de las personas que se mueven por el espacio, de manera que se facilita un contexto de despliegue de medidas e infraestructuras de control y interrupción del movimiento, donde se segrega y separa a diferentes colectivos dependiendo del interés que representen para los territorios de tránsito, por ejemplo, para favorecer la mano de obra barata según necesidades internas.

Como en cualquier otro espacio, el fronterizo es susceptible de ser un lugar donde se ejerzan roles de poder, en este sentido las fronteras son herramientas que segregan, estableciendo la separación como herramienta de control. Existen dos modos de establecer este control: mediante el despliegue de sistemas de control y vigilancia, y mediante el despliegue de infraestructuras para condicionar el movimiento, como muros y vallas. El poder en las fronteras se ejerce desde la coerción, instalando narrativas del miedo, que se despliegan con mayor facilidad después de los ataques del 11S. También desde el denominado poder inteligente, con el consentimiento de la expansión de medidas de control y vigilancia del movimiento de las personas con poca resistencia social debido a que se aceptan las narrativas del miedo y, por tanto, la aparente necesidad de control y vigilancia. Con todo, entra en juego también, un factor performativo por parte del Estado, que pretende materializar la soberanía y el poder territorial mediante el despliegue de infraestructuras fronterizas como muros y vallas, pero que también sirven para condicionar el movimiento de las personas de manera coercitiva.

Las fronteras también se han visto históricamente afectadas por el modelo hegemónico de seguridad impulsado por los Estados desde una perspectiva realista de la seguridad. Es decir, las políticas de seguridad desarrolladas en las fronteras se han construido en base a la óptica realista: estadocéntrica y militarista. Este hecho supone una

carga a la hora de replantear las fronteras desde la perspectiva del giro epistemológico, es decir desde las fronteras que han contribuido a la paz y no las que han contribuido a la guerra, Por tanto, las fronteras siempre han sido un elemento de importante preocupación para el Estado pero que, además, cuando las fronteras viven importantes procesos de mutación y evolución como los que se han abordado, algunos sectores señalan el Estado-nación como entidad amenazada. De esta manera, el espacio fronterizo es susceptible de ser percibido como inseguro y en el que aparecen nuevas amenazas relacionadas con fenómenos como la globalización y factores evolutivos y mutables de la frontera. En este sentido se produce un refuerzo de los sistemas de control y vigilancia del movimiento que también sirven para mantener fuera a lo que, desde algunos sectores sociales y políticos, se considera «indeseable», es decir «actores transnacionales clandestinos», entre los que se incluye a las personas migradas y refugiadas. De esta manera se entra en un proceso de securitización fronteriza.

El proceso de securitización se desarrolla en tres fases, comenzando con la creación de discursos y narrativas con las que se abordan las nuevas dinámicas fronterizas, desde el miedo y la amenaza, de manera que se securitizan elementos propios de la política social que son trasladadas a la política de seguridad, implementando de manera efectiva políticas de corte securitario. Por consiguiente, la frontera es abordada por determinados sectores como un espacio donde aparecen nuevas amenazas que se tratan manteniendo una perspectiva y unas herramientas militaristas: coerción, uso de la fuerza, eliminación del elemento amenazante. En definitiva, las políticas securitarias aplicadas en la frontera no se desprenden de las herramientas hegemónicas y tradicionales vinculadas a la Defensa Nacional.

Esta deriva securitaria, se consolida tras los ataques del 11S, facilitada por discursos y narrativas de amenaza permanente ligada al terrorismo y a otros elementos que, supuestamente, amenazan el Estado-nación y a todas las estructuras que lo conforman.

Además, el contexto post 11S junto con las narrativas de miedo desplegadas en el discurso de «Guerra contra el terror», impulsaron y consolidaron la securitización de diversas políticas, que pasan de una agenda social a una agenda de seguridad. De esta manera, el proceso securitario y otros fenómenos que establecen conexiones con la securitización, como la sociedad del riesgo, afectarán a las políticas de seguridad que se desarrollan en el espacio fronterizo. Ya no se trata de proteger una línea que da paso al territorio de un Estado, ahora se trata de abordar diferentes conceptos y fenómenos transnacionales, que según el marco securitario, presentan diferentes formas de amenaza

o riesgo según del que se trate: movimiento de personas, de mercancías, relaciones de poder, desarrollo comunitario, entre otros.

De esta manera, es posible concluir que la securitización, su expansión y consolidación tras los ataques del 11S, abre cinco escenarios principales a nivel nacional e internacional que conviene destacar a modo de conclusión de este primer capítulo:

- Una aceleración hacia un modelo de seguridad basado en la securitización mediante el que asuntos de la política social pasan a una agenda política de seguridad.

- La multiplicación de amenazas genera un Estado de emergencia permanente y facilita la implementación de medidas de seguridad excepcionales, hasta el punto de establecerlas como norma, como pueden ser los estados de excepción prolongados, o el despliegue de ejércitos para tratar asuntos internos del Estado.

- Se establecen conexiones y relaciones entre las amenazas locales y globales, la seguridad nacional se vuelve un asunto de seguridad internacional (que afecta a todos los Estados) y transnacional (que traspasa las fronteras estatales) y donde la frontera tiene un papel relevante como elemento de conexión entre lo nacional y lo internacional.

- Se impulsa un modelo de seguridad basado en políticas de gestión de riesgo y desconfianza y en términos de «seguridad absoluta» fomentando la sociedad de la sospecha. Para lo que se expanden los medios de control, vigilancia y análisis de datos, y la expansión de sistemas para el control del movimiento de las personas.

- La revisión del concepto de seguridad a finales del siglo XX y su expansión y enriquecimiento, no impide que se sigan empleando los métodos de la seguridad militar en el modelo securitario. De manera que, el sistema para abordar las migraciones y el movimiento de las personas será mediante las herramientas tradicionales de defensa y seguridad: militares y coercitivos.

También el modelo securitario puesto en contexto con el modelo de violencias, incentiva la violencia directa con el despliegue de elementos de disrupción del movimiento que pueden causar daño o bien, de control del movimiento, mientras que la violencia estructural en el modelo securitario se desarrolla mediante políticas que se relacionan con la securitización, como gobernar a través del riesgo lo que legitima la expansión del discurso de las amenazas, de manera que se amplifica el miedo. Los sectores que amplifican las amenazas y el miedo refuerzan la creación de diferenciaciones y segregaciones sociales y espaciales, acrecentando las jerarquías ya existentes relacionadas con el movimiento de las personas a través de las fronteras. La capacidad de amplificación y manipulación de discursos está relacionada también con dinámicas de poder, ya que los sectores que amplifican el miedo hacia las personas migradas y hacia la apertura de las fronteras disponen de posiciones sociales con suficiente capacidad de influencia para expandir la narrativa de riesgo y miedo, aunque la amenaza no responda a una realidad objetiva ni a ningún riesgo real, de manera que se impulsa su securitización.

En conclusión, parece acertado afirmar que la migración y las fronteras se convierten en los elementos donde volcar ansiedades y miedos relacionados con la percepción de una erosión del Estado-nación, la identidad y la economía, derivadas de determinados fenómenos globales y fronterizos, las soluciones tienden a articularse a partir de securitizar y militarizar las fronteras.

Capítulo 2: La expansión de un mundo amurallado y securitizado

«Vivimos en una era de movimiento. Más que en cualquier otro momento de la historia.»

Thomas Nail

Introducción

En este segundo capítulo «La expansión de un mundo amurallado y securitizado», el objetivo es el de conocer los datos de los muros fronterizos y de qué manera encajan en el actual modelo de gestión fronteriza. Para ello se han recabado gran cantidad de datos sobre los muros construidos para el período que va del año 1968 al 2018, un total de 50 años, de esta manera se aborda un período de estudio en la que la interpretación y la gestión fronteriza evoluciona considerablemente para poder detectar las dinámicas y patrones que se han dado a lo largo del período hasta la actualidad. El fin del capítulo es conocer los datos exactos de los muros fronterizos y de qué manera se encajan en la deriva securitaria mundial, para poder establecer si existe una dinámica específica de construcción de muros, así como a qué fenómenos puede estar respondiendo dicha construcción.

De manera que, en el primer apartado se vuelcan y analizan los datos de los muros construidos por diferentes Estados de todo el mundo a lo largo de estos 50 años. Así se conforma una lista con los datos sobre qué Estado construye y contra cual, en que año se estima el inicio de su construcción, las razones que el gobierno ha expuesto para su construcción y la región y subregión en la que se encuentra el muro. Para ello se han empleado principalmente artículos de prensa, en menor medida artículos y libros de autoras especializadas en la materia como son Vallet (2017), Jones (2016), Biger (2013) o Saddiki (2017), por citar algunas. Cabe señalar, que los datos recogidos son estimaciones, ya que existe poca transparencia sobre las características de los muros fronterizos, algunas fuentes no coinciden en los datos que se refieren al mismo muro, para ello se han seleccionado diversas fuentes, con el fin de recoger el dato que parezca presentar un mayor consenso, aceptando que se pueden presentar pequeñas inexactitudes. Además, las personas que han efectuado listados de muros con anterioridad no referencian las fuentes en las que se basan para realizar la lista. Por esta razón, se ha creado una

metodología basada en la recogida de un gran número de fuentes, más de 150, con el fin de aportar una aproximación lo más exacta posible a la realidad. El objetivo de este apartado es detectar patrones y dinámicas en lo que respecta a la construcción de los muros, por regiones, por años, así como por las razones expuestas por los gobiernos, se omiten datos que han resultado demasiado inexactos para la mayoría de los muros, como la fecha de finalización, la extensión del muro o su altura. En un segundo apartado, y a partir de los datos recogidos, se analizan de forma breve algunos muros que se consideran paradigmáticos, esto son los casos de: Israel, por ser el país que más muros ha construido del mundo, seguido de España, por ser el primer país de la Unión Europea que construye muros en sus fronteras. Le sigue Siria, un caso particular porque los países colindantes han construido muros en sus fronteras después del inicio de la guerra civil en el país. A continuación, se analiza la India, que ha blindado dos de sus fronteras por completo, convirtiéndose en una fortaleza en la región asiática. Estados Unidos, se examina por ser un caso ampliamente estudiado y mediatizado, que también se ha constituido como un modelo mundial de securitización fronteriza. Por último, se aborda la construcción de la denominada «Europa Fortaleza», con el fin de entender de qué forma los países de la Unión Europea se están amurallando de manera significativa y por qué razón. En este último caso, se adjuntan tablas con las características de los muros que conforman la fortaleza europea, con el fin de profundizar en un caso que se forma en base a un grupo de Estados, cuyos datos se han encontrado con mayor exactitud.

Después, se profundiza en el análisis de la construcción de muros y su impacto en el contexto de emergencia climática actual. No se ha encontrado literatura específica que ponga en relación la construcción de muros y la presente crisis climática, por lo que para la redacción del apartado se ha utilizado literatura de diferentes personas autoras, que ponen en relación la cuestión del desplazamiento forzado y la crisis climática, y las mismas fuentes empleadas para recabar los datos sobre los muros construidos en el mundo.

En un segundo punto, se analiza un modelo de políticas desplegadas en las fronteras, ligadas a la securitización, como es la creación de agencias específicas para la gestión fronteriza. Este es el caso de la Agencia de la Guardia Europea de Fronteras y Costas (Frontex), de la cual se analizan, sus funciones, mandato y operaciones principales para el período que va de 2004, año en que fue creada a 2018, aunque en 2004 no disponía de presupuesto ni de actividad relevante. El análisis de las 20 principales operaciones de Frontex permite conocer en profundidad el mandato y la praxis de la agencia europea.

con el fin de discernir si hay políticas que pueden estar actuando de la misma forma que los muros fronterizos. Para ello se utilizan fuentes de la propia Frontex y de la Unión Europea.

Por último, en el tercer punto, se aborda una cuestión fundamental para completar el análisis sobre los muros fronterizos, que es analizar las razones que exponen los Estados para justificar su construcción. Esto se analiza desde dos perspectivas, por un lado, se revisa la literatura de diversas autoras, con el fin de revisar las posibles razones que subyacen en las justificaciones de los gobiernos para construir muros. Por otro lado, se analizan los datos recabados en el primer punto, con el objetivo de establecer pautas en cuanto a los motivos, al mismo tiempo que se pueden clasificar por regiones, de manera que permita tener una visión en profundidad del fenómeno de construcción de muros fronterizos en el mundo.

2.1. Levantando muros

La narrativa necesaria para desarrollar el proceso securitario sumado al modelo de la sociedad gobernada a través de políticas del riesgo, crea sociedades que se perciben a sí mismas como más inseguras, ya que las amenazas ligadas a los riesgos están más presentes en el modelo de política securitaria que en otros modelos de seguridad. Glück, en sus análisis sobre espacio urbano y seguridad, apunta que la securitización moldea y produce el espacio (Glück, 2017: 299). Esto se da cuando la consolidación y expansión de sociedades que se sienten más inseguras acaba generando, entre otras medidas, segregación espacial (Melgaço y Botello, 2015: 150). Esta segregación se debe, principalmente, a la búsqueda por parte de algunos sectores, principalmente aquellos más favorecidos económicamente, entre los que se pueden incluir los Estados más enriquecidos (Vernon y Zimmerman, 2019: 1), de aislamiento de los supuestos elementos amenazantes para conseguir un modelo o una determinada percepción de seguridad. Melgaço y Botello, también apuntan, que el efecto de intensificar la percepción de la violencia produce un aumento en la implementación de medidas de control y vigilancia con el fin no sólo de proteger, o transmitir una sensación de protección, sino también de segregarse de aquellos elementos percibidos como peligrosos, aunque no existan datos objetivos que respalden dicha sensación (Melgaço y Botello, 2015: 150; Newman y Paasi, 1998).

Las consecuencias son que, estas dinámicas en torno al miedo, la seguridad y el riesgo, sirven de mecanismo diferencial, divisor y fraccionario entre diferentes sectores y capas de la sociedad, según los riesgos que son percibidos y las herramientas de las que disponen para hacerles frente. De esta manera la separación física y divisoria del espacio, se convierte en una política en auge y, las herramientas para hacer efectiva dicha política, la interposición de barreras, muros, vallas y el despliegue expansivo de elementos de control como cámaras o sistemas de registro del movimiento. Este modelo político que securitiza el espacio se desarrolla tanto a nivel urbano (Gaffikin y otros 2010; Kaufman, 2016; Melgaço y Botello, 2015; Pullman, 2013) en diversas ciudades de todo el mundo, como a nivel internacional, con las políticas fronterizas desarrolladas por los Estados (Balibar, 2015; Brown, 2015; Reagan, 2016; Rosière, y Reece, 2012; Vallet, y Charles-Philippe, 2012).

En este modelo de sociedad, que parece querer aumentar su percepción de la seguridad en base a la segregación, diferentes elementos entran en juego para su consolidación, entre ellos, los muros. Los muros, vallas y barreras son artefactos esenciales en un mundo que avanza hacia la seguridad a través del aislamiento y la segregación, de hecho, se han convertido en artefactos clave en el proceso de moldear el espacio desde la securitización. Es así como, la construcción de muros en las fronteras de todo el mundo ha ido en crecimiento (Vernon y Zimmerman, 2019: 2).

Las políticas de construcción de muros fronterizos no han dejado de evolucionar en las últimas décadas. De hecho, algunos muros han resultado ser símbolos de determinados contextos mundiales, como fue el caso del muro de Berlín levantado en 1961 (Schaefer, 2011: 508), que se insertó para separar, dentro de la ciudad de Berlín, el bloque capitalista del comunista. El muro de Berlín tuvo un papel físico esencial pero también y, no menos importante, un gran valor simbólico (Schaefer, 2011: 507). Además, el denominado «Telón de acero», construido con el mismo objetivo de separación, y de pretendida seguridad, se construyó también a lo largo de las fronteras de algunos países que separaban los dos bloques. De esta manera, se consolidaron dos tendencias que con posterioridad se ha demostrado que han ido en aumento, la primera; que el muro es un instrumento común de segregación entre diferentes modelos o sectores sociales, y la segunda; el muro como intento de implementar un modelo de seguridad o de percepción de seguridad entre grupos que pueden percibir, o sobre los que se puede inducir, la existencia de «el otro» como una amenaza o un peligro.

El 9 de noviembre de 1989 se produjo la caída del muro de Berlín. El

derrocamiento no sólo fue físico sino también simbólico, como lo fue su construcción. Su caída permitió pensar en la entrada en un mundo globalizado donde se derrocasen muros y donde el libre movimiento de las personas fuese posible, algo que nada ha tenido que ver con la realidad que realmente se ha impuesto (Agathangelou y Ling, 2004: 517; Newman, 2006: 144; Tripathi, 2015: 189). La globalización ha quedado lejos de traer igualdad y conexión entre territorios o la plena libertad de movimiento para las personas.

Con todo, es cierto que la movilidad ha aumentado en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI: es más sencillo y barato viajar, pero sólo para algunos sectores de la población vinculados a un territorio (Sparke, 2006: 152). Es decir, aquellas personas de países privilegiados, los países más enriquecidos, que tienen mayor capacidad para imponer y negociar que las medidas que regulan el movimiento de sus ciudadanos sean poco restrictivas, y que las de los países menos poderosos sean, en consecuencia, más restrictivas (Deleixhe, 2018: 2; Nevins, 2012: 19).

Por tanto, lejos de las promesas de la globalización, tampoco se ha dado una apertura total e igualitaria de las fronteras, más bien se ha acrecentado la desigualdad territorial para las personas (Shamir, 2005: 157). En otras palabras, se han impuesto más dinámicas de control del movimiento para algunas poblaciones, fruto, entre otros motivos, de ubicar a las migraciones en el terreno de la seguridad y de las amenazas. Estas medidas, a su vez, han tenido como consecuencia el aumento de la jerarquía en lo que respecta al acceso al movimiento entre poblaciones y sectores sociales (Rosière y Jones, 2012: 220).

Por tanto, cae el muro de Berlín, que simbolizaba la segregación y vergüenza mundiales y, sin embargo, desde entonces, Estados de todo el mundo cada vez han construido más muros como medida de seguridad para tratar los nuevos retos del siglo XXI. De hecho, al finalizar la Guerra Fría, los muros vuelven a ser elementos con una carga política representativa a nivel internacional que va en aumento, especialmente, tras el 11S (Sadikki, 2017: 90). Lo cual, pone de manifiesto su relación con las políticas desarrolladas tras los ataques y, por tanto, con el proceso de securitización, que también produjo un aumento de la militarización de fronteras, de la que los muros resultan ser un artefacto paradigmático con un gran poder simbólico.

Ante este contexto mundial, cabe analizar qué muros se han construido, dónde y por qué razones, para poder comprender en profundidad la dinámica que guía las sociedades actuales hacia un amurallamiento creciente.

2.1.1 Análisis sobre los muros construidos de 1968 hasta 2018

En el gráfico 4 es posible observar la evolución de la construcción de muros fronterizos en todo el mundo para el período de 50 años que va de 1968 hasta 2018 por fecha de inicio de construcción de cada muro. Los datos indican un aumento notable y progresivo de construcción de muros, especialmente tras el fin de la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín en 1989. El análisis no incluye aquellos muros construidos durante los 50 años estudiados que se hayan derribado durante el periodo, igual que tampoco los que se han construido antes del período, aunque puedan seguir en pie, como sería el caso de los muros construidos por Corea del Norte y del Sur en su frontera compartida. Por estas dos razones, se estima que el total de muros que se encuentran a fecha de la redacción de esta investigación sea, con toda probabilidad, mayor que la cifra calculada. Otro dato a tener en cuenta debido a que es fruto de polémicas, es que los muros escogidos corresponden tanto a: fronteras políticas reconocidas; como a aquellas que no están reconocidas por algún Estado o por la comunidad internacional pero que, pretenden hacer de fronteras nacionales para el Estado constructor, que en muchos casos, vienen a consolidar una conquista territorial realizada por la fuerza (Israel, Marruecos o Turquía en Chipre, por citar algunos ejemplos); y muros construidos en fronteras que siguen siendo motivo de disputa (India-Pakistán).

Del año 1968 a 1973 no se localiza la construcción de ningún muro fronterizo nuevo, es a partir de 1973 cuando se levanta el de Israel en territorio de otro Estado, Siria y la zona de los altos del Golán (Zacher, 2001: 226). De manera que este muro, responde a una conquista territorial por la fuerza, estableciendo muros o vallas fronterizas para consolidar la ocupación.

El siguiente muro que aparece en el período de 50 años, será el levantado por Turquía que divide la isla de Chipre y la ciudad de Nicosia, la capital. En este caso se coloca un muro también en base a un modelo de conquista territorial por parte de Turquía, que buscó separar, segregar y aislar a la población turca del norte de la griega del sur (Gaffikin y otros, 2010: 501; Zacher, 2001: 225). Para ello se requirió del desplazamiento de poblaciones del norte hacia el sur y viceversa.

La tendencia se mantiene con estos dos muros construidos durante diez años, hasta el año 1985, momento el que se construye el de Sudáfrica con Zimbabue. A partir de 1985, la construcción de muros se da de forma más constante, construyéndose casi un muro por año en los años que van hasta el 2000, año en que se acelera de forma notable la

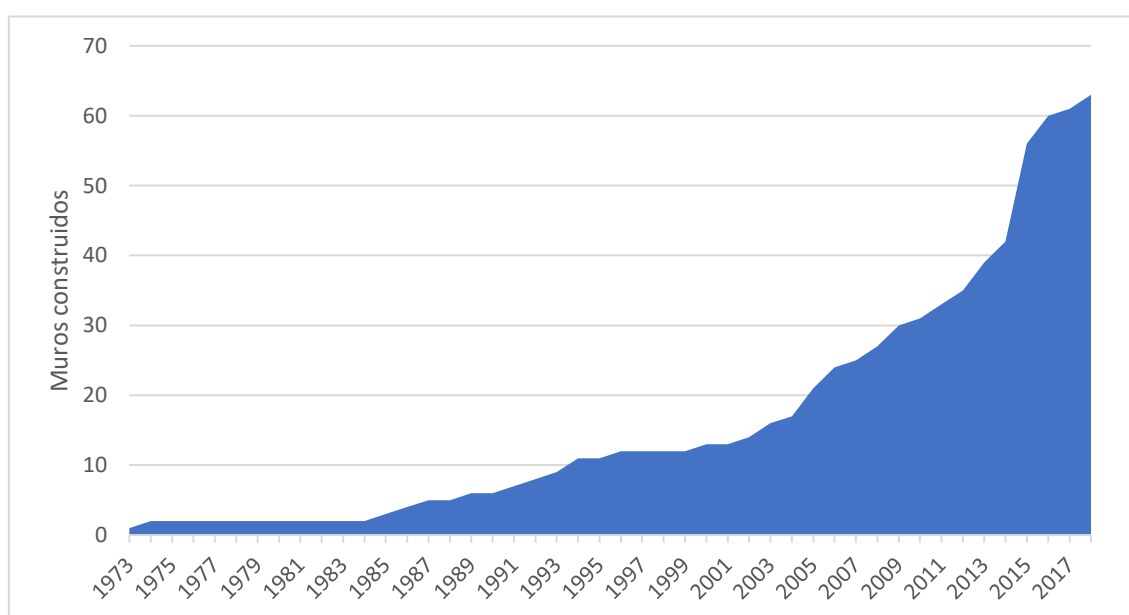
construcción de muros fronterizos. Por tanto, y tal y como se puede apreciar, la construcción de muros se mantiene y va en aumento a lo largo del período estudiado, produciéndose un crecimiento destacado a partir del año 2000, que coincide con el proceso de consolidación de las políticas securitarias en todo el mundo, que lleva a abordar el movimiento como una posible amenaza para la seguridad de los Estados (Carter y Poast, 2017: 241; Emmers, 2013: 138; Hinger, 2018: 203; Newman, 2006: 149; Paz, 2017: 616). Después del año 2000, destaca el año 2005, momento en el que se pasa de un total de 17 muros construidos en 2004 a 21 en 2005, es decir, un aumento de 4 muros de un año para otro, el mayor número de muros construidos hasta la fecha en un solo año. Estos 4 muros, se corresponden a los países: Emiratos Árabes Unidos, en su frontera con Omán; Pakistán con Afganistán; Brunei con Malasia; y Lituania con Bielorrusia.

Pero es 2015 el año que representa el mayor aumento de construcción de muros fronterizos, el que pasa de 42 muros en 2014 a 56 en 2015, es decir, un total de 14 muros construidos en un solo año en todo el mundo, una cantidad que no será superada por ningún otro año del periodo estudiado. Estos 14 muros se corresponden con los países: Marruecos con Argelia; Túnez con Libia; Argelia con Marruecos; Israel con Jordania; Azerbaiyán con Armenia; Pakistán con Irak; Kirguistán con Kazajistán, Austria con Eslovenia; Hungría con Croacia y con Serbia; Ucrania con Rusia; Letonia en su frontera con Rusia al este y al oeste (Kaliningrado); y Eslovenia con Croacia. De estos 14, 6 de ellos son construidos por países que, en el momento de su construcción, son Estados miembro de la Unión Europea y del espacio Schengen. Cabe destacar que, en el año 2015, no sólo se construyen el récord de 14 muros fronterizos, sino que es el año en el que se habla de la denominada «crisis migratoria» en la Unión Europea debido a los flujos migratorios que intentan cruzar las fronteras europeas. Estos flujos aumentaron de forma considerable, sobre todo por las personas desplazadas por la fuerza provenientes de la guerra en Siria, iniciada en 2011 (Martínez, 2017: 476). Otro aspecto a tener en cuenta respecto al año 2015 es que, de los 6 muros construidos por países de la Unión Europea, 5 de ellos se levantan para controlar e interceptar los flujos migratorios y coinciden, además, con la principal ruta empleada por las personas migrantes en su trayecto hacia la UE: la ruta de los Balcanes, que a partir de este año queda cerrada (Cierco, y Tabares da Silva, 2016: 12; Davitti, 2018: 1191). El año posterior a 2015 que más muros se construyen durante el período estudiado es 2016, con 4 muros construidos, que corresponden a los países: Kenia con Somalia; Reino Unido con Francia (Calais);

Noruega con Rusia; Macedonia con Grecia, todos ellos, excepto el de Kenia, levantados para controlar la migración. Los años restantes, la media ha sido de 0 a 3 muros construidos por año, de 2016 a 2018, se han levantado 1 muro en 2017 y 2 en 2018.

Entre los datos analizados, destaca que el mundo ha experimentado más construcciones de muros tras la caída del muro de Berlín en 1989, momento en el que había un total de 6 muros nuevos construidos en las fronteras. En cambio, de 1989 a 2018 se han levantado un total de 57 muros nuevos, que se mantienen en pie a fecha de publicación de esta investigación. Es decir, en 20 años se construyen 6 muros, mientras que en los 30 años siguientes se construyen 57. En total se construyen 63 muros fronterizos en el periodo de 50 años que va de 1968 a 2018, y se experimenta un crecimiento notable, principalmente, a partir del año 2000, hasta llegar a 2018 como una política de gestión fronteriza consolidada.

Gráfico 4. Muros fronterizos construidos en el mundo en el período 1968-2018



Fuente: elaboración propia.

En la tabla 11, se puede observar los detalles de los muros construidos representados en el gráfico anterior, se proporciona información sobre qué países los han construido, en qué año y qué razones han expuesto los gobiernos para justificar su construcción, así como las regiones y subregiones donde se encuentran estos muros.

Tabla 11. Muros fronterizos construidos en el mundo en el período 1968-2018

Región del Estado constructor	Subregiones	Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
ÁFRICA	Norte de África	Marruecos	Territorios saharauis (Arias, 2017; Gurfinkiel, 2017; Piven, 2015)	1987 (Gurfinkiel, 2017; Noack, 2014)	Conquista territorial (Hjelmgaard, 2019; Noack, 2014)
			Argelia (Ben Mhid, 2017; Biger, 2013; World Bulletin, 2015)	2015 (Alberto Mora, 2016; González, 2015)	Narcotráfico, inmigración (Cabaleiro Larrán, 2018; Middle East Monitor, 2014)
			España (Melilla) (Atkinson, 2016)	2014 (Atkinson, 2016)	Inmigración (Atkinson, 2016)
		Túnez (Nkala, 2018)	Libia (Amara, 2016; Associated Press, 2016; Gurfinkiel, 2017; Nkala, 2015; Merabti, 2017)	2015 (Alberto Mora, 2016; Nkala, 2015)	Terrorismo, contrabando (AAP, 2016; Amara, 2016; BBC, 2016a; Nkala, 2015)
		Argelia	Marruecos (Ben Mhid, 2017; Kasraoui, 2017; North Africa Post, 2018; Nzegwu, 2018)	2015 (Jabrane: 2016)	Contrabando, terrorismo (Cabaleiro Larrán, 2018; Nkala, 2012; Libyan Express, 2016)
		Egipto (González, 2017)	Franja de Gaza (Arias, 2017; Kershner, 2017)	2009 (González, 2017; Noack, 2014)	Contrabando (González, 2017; Redacción, 2009)
	África oriental	Kenia	Somalia (Dalsan, 2016; Sambu, 2018; Uduor, 2018)	2016 (Dalsan, 2016)	Terrorismo, contrabando (Dalsan, 2016; Sambu, 2018; Uduor, 2018)
	África meridional	Sudáfrica	Zimbabue (New York Times, 1985; Piven, 2015; UPI, 1985)	1985 (New York Times, 1985; UPI, 1985)	Inmigración (New York Times, 1985; Monteiro, 1990)
			Mozambique (Biger, 2013; Nel, 2016; Piven, 2015)	1986 (Biger, 2013)	Entrada de militantes, inmigración, caza furtiva, contrabando (Biger, 2013; Global Security, 2020; Mitchley, 2018)
		Botsuana	Zimbabue (Biger, 2013; Gurfinkiel, 2017; Monteiro, 1990; Piven, 2015)	2003 (Carroll, 2003; Monteiro, 1990)	Inmigración, salubridad animal (Biger, 2013; Carroll, 2003; Monteiro, 1990)
	África occidental	Nigeria	Camerún (Avdan y Gelpi, 2017; Country Data, 1991; Reuters, 2014)	2014 (Reuters, 2014)	Terrorismo, contrabando, tensión territorial y en disputa (Country Data, 1991; Reuters, 2014)
	AMÉRICA	América del norte	Estados Unidos (Guerrero y Castañeda, 2017)	México (Arias, 2017; PBS, 2005a)	1990 (Guerrero y Castañeda, 2017)
ASIA	Asia occidental	Israel	Palestina (Cisjordania/West Bank) (Garraida, 2017)	2002 (Noack, 2014)	Terrorismo
			Egipto (Harel, 2017)	2011 (Booth, 2013; Harel, 2017)	Inmigración (Harel, 2017; Kershner, 2017)
			Franja de Gaza	1994 (Noack, 2014)	Terrorismo
			Jordania (Payne, 2015; Wootliff, 2016)	2015 (Garraida, 2017; Payne, 2015)	Inmigración, terrorismo (Euronews, 2016)
			Líbano (Ben Zion, 2018; Kershner, 2017; Press Tv, 2019; Times of Israel, 2019)	2012 (Carbajosa, 2012; InfoBae, 2018)	Terrorismo (InfoBae, 2018; Times of Israel, 2019)
			Siría (Altos del Golán) (Booth, 2013; Garraida, 2017; Harel, 2017; RT, 2013)	1973/2013 (Booth, 2013; Harel, 2017; Sherwood, 2013)	Inmigración, terrorismo (Harel, 2017)

		Arabia Saudí	Irak (Alba, 2015; InfoBae, 2015)	2006 (Avdan y Gelpi, 2017)	Terrorismo, contrabando (InfoBae, 2015; TeleSur, 2015)	
			Yemen (Gardner, 2013; TeleSur, 2015)	2013 (BBC, 2013; Gardner, 2013)	Inmigración, terrorismo (BBC, 2013)	
		Omán	Yemen (Bambridge, 2013; Gill, 2018)	2013 (Economist, 2015; Gill, 2018)	Contrabando (Gill, 2018)	
		Emiratos Árabes Unidos	Omán (Borger, 2017; Economist, 2015; Kiprop, 2018; Reece, 2012)	2005 (Reece, 2012)	Inmigración (Borger, 2017; Economist, 2015)	
			Arabia Saudí (Avdan y Gelpi, 2017)	2007 (Avdan y Gelpi, 2017)		
		Jordania (Defense Industry Daily, 2016)	Siria (Gurfinkiel, 2017; Munro, 2018; Opal-Rome, 2016)	2008 (Arkin, 2018; Haswer, 2017)	Terrorismo, inmigración, contrabando (Defense Industry Daily, 2016; Munro, 2018)	
			Irak (Gurfinkiel, 2017; Munro, 2018; Opal-Rome, 2016)	2008 (Arkin, 2018; Haswer, 2017)	Terrorismo, inmigración, contrabando (Munro, 2018)	
		Turquía	Siria (Atkinson, 2016; Coskun, 2018; Haswer, 2017; Tomlinson, 2015)	2013 (Letzsch, 2013)	Terrorismo, inmigración (Fairs, 2017; Haswer, 2017; Sputnik News, 2017)	
			Irán (Coskun, 2018; Sputnik News, 2017)	2017 (Coskun, 2018)	Inmigración, contrabando, entrada de militantes (Coskun, 2018)	
		Irak	Siria (Arab News, 2018) (Atkinson, 2016; Middle East Monitor, 2018; Reece, 2012)	2018 (Arab News, 2018); Middle East Monitor, 2018; O'Connor, 2018)	Terrorismo (Arab News, 2018); Middle East Monitor, 2018; O'Connor, 2018)	
		Kuwait	Irak (Arias, 2017; Biger, 2013; PBS, 2005; Rippingale, 2014)	1994 (Staff and agencies, 2003)	Tensión territorial y en disputa (PBS, 2005; Staff and agencies, 2003)	
		Azerbaiyán	Armenia (Avdan y Gelpi, 2017; News, 2015)	2015 (Iqbal, 2019)	Tensión territorial y en disputa (News, 2015)	
		Chipre	Chipre Norte-Chipre Sur (Arias, 2017; Taylor, 2014)	1974 (Gurfinkiel, 2017; Kasraoui, 2017; Noack, 2014)	Conquista territorial (BBC, 2018; Taylor, 2014)	
		Asia meridional	Pakistán (Línea Durand)	Afganistán (Arias, 2017; Ghalzai, 2018; Gul, 2018; Reuters, 2017)	2005 (Avdan y Gelpi, 2017)	Terrorismo, inmigración, tensión territorial y en disputa (Gul, 2018; Reuters, 2017; Tribune News, 2018),
			Irán	Irak (Lee, 2012)	2015 (Le Point, 2017)	Terrorismo, contrabando (Lee, 2012)
Afganistán (Espinosa, 2017; Mogelson, 2012; Le Point, 2017)	2000 (Le Point, 2017)			Narcotráfico (Espinosa, 2017)		
Pakistán (Espinosa, 2017; BIA News desk, 2017; Lewis, 2011; Tribune, 2011)	2011 (Le Point, 2017)			Narcotráfico, inmigración (BIA News desk, 2017; Espinosa, 2017; Fiske, 2000; Lewis, 2011)		
India (Noack, 2014)	Pakistán (Arias, 2017; Asri, 2018; Biger, 2013; Gurfinkiel, 2017; Ramachandran, 2017; Waldam, 2004)		1992 (Biger, 2013)	Tensión territorial y en disputa, terrorismo (Biger, 2013; Waldam, 2004)		
	Bangladés (Das, 2017; Ramachandran, 2017)		1989 (Le Point, 2017; Noack, Rick, 2014; Saddiki, 2017)	Inmigración, entrada de militantes, narcotráfico (Das, 2017; Economic Times, 2018; Express News Service, 2018; Fosco, 2015; Noack, 2014; Ramachandran, 2017)		
	Myanmar/Burma (Le Point, 2017; Reece, 2012; Saddiki, 2017)		2003 (Le Point, 2017; Saddiki, 2017)	Narcotráfico, entrada de militantes (Das, 2017; Saddiki, 2017)		
Asia Central	Turkmenistán	Uzbekistán (Andreev, 2005; Karshi, 2005; Piven, 2015)	2001 (Elisha, 2018; Piven, 2015)	Inmigración (Piven, 2015)		
		Afganistán (Kucera, 2014; Ruslan, 2014)	2014 (Kucera, 2014)	Terrorismo, contrabando, narcotráfico (Kucera, 2014; Ruslan, 2014)		

		Uzbekistán	Afganistán (Elisha, 2018; Le Point, 2017; McElroy, 2001; Piven, 2015)	2001 (Peat, 2017; Russia Today, 2017)	Inmigración, terrorismo (Elisha, 2018; Iqbal, 2019)	
		Kazajistán	Uzbekistán (Kucera, 2012; (Le Point, 2017; Piven, 2015; Tengrinews, 2012)	2006 (Elisha, 2018; Greenberg, 2006)	Narcotráfico, inmigración, tensión territorial y en disputa (Elisha, 2018; Greenberg, 2006; Piven, 2015)	
			Kirguistán (Severny, 2010)	2010 (Avdan y Gelpi, 2017; Trilling, 2010)	Contrabando (Severny, 2010)	
		Kirguistán	Kazajistán (Trilling, 2010)	2015 (Vernon y Zimmermann, 2019)	n.d	
	Asia Oriental	China	Corea del Norte (Chang G., 2016; Foster, 2011; Gurfinkiel, 2017; Straits Times, 2018)	2006 (Chang G., 2016)	Inmigración (Chang G., 2016; Foster, 2011; Straits Times, 2018)	
	Asia sudoriental	Myanmar/Burma	Bangladés (BBC, 2018; Mahmud, 2018; Xinhua, 2017)	2009 (Phyo, 2018; Xinhua, 2017)	Expulsión y evitar entrada de Rohinyá (AseanPlus News, 2018; Associated Press, 2018; BBC, 2018; Mahmud, 2018)	
		Tailandia	Malasia (Asean Today, 2018; Biger, 2013; Reece, 2012)	2004 (Reece, 2012)	Contrabando, narcotráfico, entrada de militantes, terrorismo (Asean Today, 2018; Maierbrugger, 2016; Reuters Staff, 2016)	
		Malasia	Tailandia (Bernama, 2018; Biger, 2013)	1991-2004 (Biger, 2013) 1997 (Fuller, 1997)	Contrabando, narcotráfico, entrada de militantes, terrorismo, inmigración (Fuller, 1997; Maierbrugger, 2016; Reuters Staff, 2016)	
		Brunéi	Malasia (Limbang) (Le Point, 2017; Reece, 2012; Saddiki, 2017; Then, 2015)	2005 (Le Point, 2017; Reece, 2012)	Tensión territorial y en disputa (Shen Li, 2009)	
	EUR OPA	Europa Occidental	Austria	Eslovenia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Periódico, 2017)	2015 (Baczynska, 2016)	Inmigración (Arias, 2017; Baczynska, 2016)
		Europa del Este	Bulgaria	Turquía (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Lyman, 2015)	2013 (Economist, 2015; Mourenza, 2017)	Inmigración (Gobierno de Bulgaria, 2013; Lyman, 2015; Mourenza, 2017)
			Hungría	Croacia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Baczynska, 2016)	2015 (Baczynska, 2016; Visegrad Post, 2017)	Inmigración (Arias, 2017; Visegrad Post, 2017)
Serbia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Periódico, 2017; Tomlinson: 2015)				2015 (Visegrad Post, 2017)	Inmigración (Arias, 2017; Periódico, 2017; Tomlinson: 2015; Visegrad Post, 2017)	
Ucrania			Rusia (BBC News, 2018; BBC, 2018; Talant, 2018; Taylor, 2018)	2015 (BBC News, 2018; BBC, 2018; Pikulicka-Wilczewska, 2018)	Tensión territorial y en disputa, inmigración, contrabando (Taylor, 2018; Pikulicka-Wilczewska, 2018)	
Rusia (Osetia del Sur)			Georgia (Corso, 2013; Toal y Merabishvili, 2019; Walker, 2013)	2009 (Toal y Merabishvili, 2019)	Tensión territorial y en disputa (Coffer, 2015; Corso, 2013; Rippingale, 2014; Smith, 2018; Toal y Merabishvili, 2019)	
Europa del Norte		Letonia	Rusia (ACNUR, 2017; Bender, 2015; Russia Today, 2017)	2015 (Bender, 2015; Peat, 2017)	Tensión territorial y en disputa, inmigración, contrabando (Bender, 2015; Latvian Public Broadcasting, 2016; Peat, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)	
		Lituania	Rusia (Kaliningrado) (Boffey, 2017; DW, 2017; Woody, 2017)	2015 (Baltic Times, 2018; Woody, 2017)	Tensiones territoriales, contrabando, inmigración (Baltic Times, 2018; Boffey, 2017; Sytas, 2017; Sytas y Mardiste, 2016; Woody, 2017)	

Europa del Sur		Bielorusia (Avdan y Gelpi, 2017; Casper, 2016; Digrytè, 2012; Fowler, 2012; Roads and Kingdoms, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)	2005 (Avdan y Gelpi, 2017)	Contrabando, inmigración, frontera exterior UE (Roads and Kingdoms, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)
	Reino Unido	Francia (Puerto de Calais) (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Britton, 2016)	2016 (BBC, 2016b; Rossignol, 2016)	Inmigración (Britton, 2016; Desalambre, 2016; Hjelmggaard: 2019; BBC, 2016c; BBC, 2016d; Rossignol, 2016)
	Noruega	Rusia (ACNUR, 2017; Europapress, 2016; Johnson, 2016)	2016 (Pancevski, 2016; Osborne, 2016)	Inmigración (Europapress, 2016; Pancevski, 2016; Osborne, 2016)
	Estonia	Rusia (Avdan y Gelpi, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)	2018 (BBC, 2015; Numico, 2017)	Tensión territorial y en disputa, inmigración (Sytas y Mardiste, 2016)
	Grecia	Turquía (ACNUR, 2017; Lyman, 2015)	2012 (Baczynska, 2016; Economist, 2015)	Inmigración (BBC, 2011; Stroobants y Perrier, 2011; Waterfield, 2011)
	Eslovenia	Croacia (ACNUR, 2017; Surk, 2015)	2015 (Novak, 2015; Milekic, 2016; Surk, 2015)	Inmigración (Novak, 2015; Milekic, 2016; Surk, 2015)
	España	Ceuta-Marruecos (ACNUR, 2017; (Efe, 2016; Ferrer-Gallardo, 2011)	1993 (Alscher, 2005; Economist, 2015)	Inmigración (Alscher, 2005; Arias, 2017; Ferrer-Gallardo, 2011)
		Melilla-Marruecos (ACNUR, 2017; Blasco de Avellaneda, 2013; Ferrer-Gallardo, 2011)	1996 (Alscher, 2005; Economist, 2015)	Inmigración (ACNUR, 2017; Blasco de Avellaneda, 2013; Ferrer-Gallardo, 2011)
	Macedonia	Grecia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; News Agencies, 2016)	2016 (Mail Foreign Service, 2016)	Inmigración (Arias, 2017; BBC News, 2016)

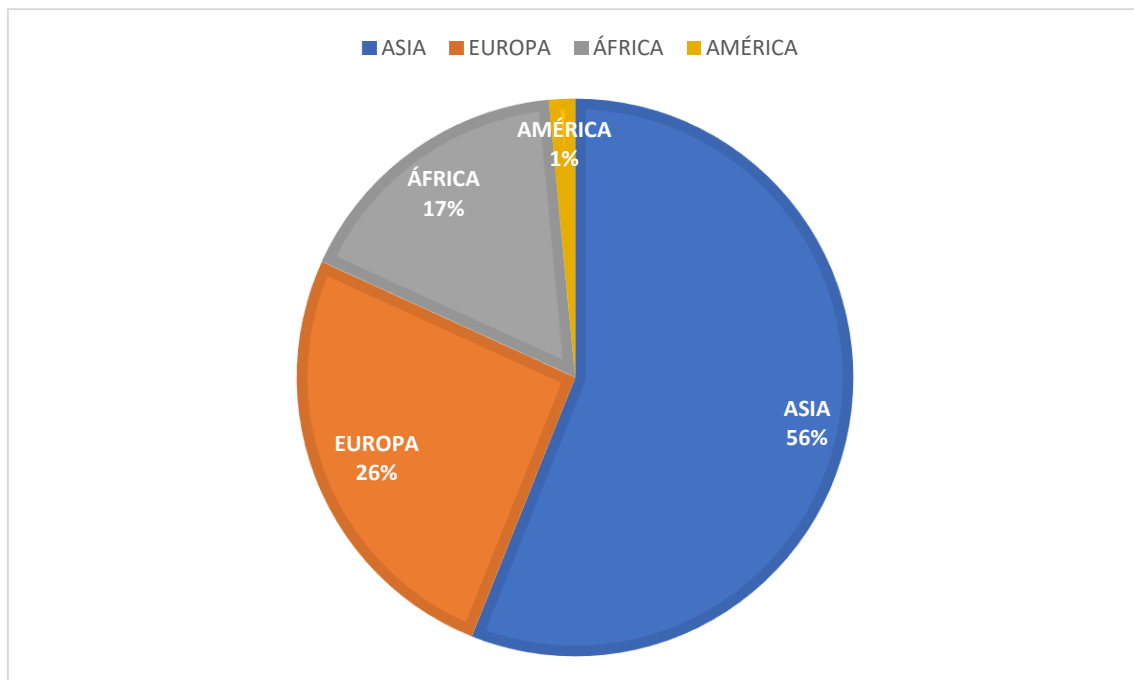
Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes de la tabla. Clasificación de países por regiones y subregiones: Unstats, 2020

Notas: todos los datos de los muros son estimaciones y aproximaciones como se ha explicado en la introducción a partir de las fuentes referenciadas.

De modo que, tal y como indica la tabla 11, un total de 43 países en todo el mundo construyen 63 muros fronterizos. Respecto a las regiones con países que más han impulsado la política de construcción de muros fronterizos se encuentra que: Asia destaca como región con mayor número de muros construidos con un 56%; seguida por Europa con un 26%; con un porcentaje menor viene África con un 16%, mientras que América sólo presenta un muro, el construido por Estados Unidos en la frontera con México en fragmentos de la frontera, que representa el 1% restante. Cabe tener en cuenta, como se ha explicado, que los porcentajes no recogen el total de kilómetros de muros construidos ni la cantidad de fronteras con muros respecto al total de la región. Por tanto, los porcentajes de muros por regiones ayudan a visibilizar una parte del análisis. Los países de la región de Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Micronesia, Polinesia, Melanesia, son los únicos que no han construido muros fronterizos. Aunque en el caso de Australia, país con un modelo duro de gestión fronteriza, la propia geografía de la región hace que el mar sirva de barrera con mayor contundencia que si hubiese un muro (Chambers, 2019: 59; Hyndman y Mountz, 2008: 253; Paz, 2017: 610). Esto último indica que, para

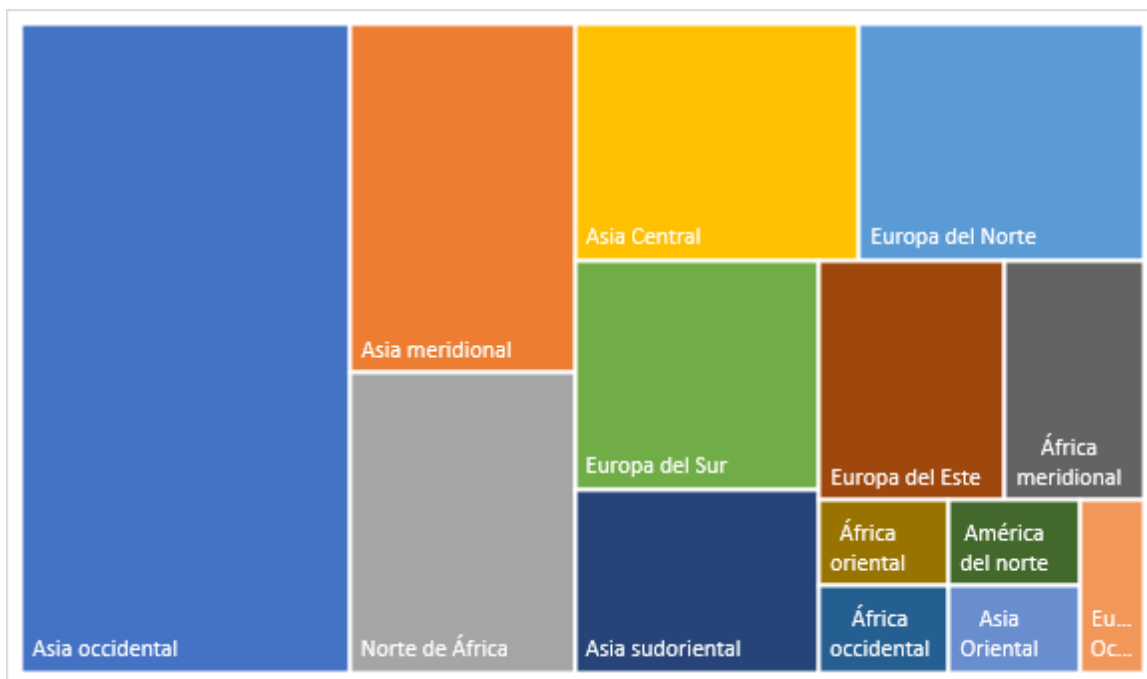
comprender la totalidad de los modelos de gestión fronteriza que se desarrollan a finales del siglo XX y principios de XXI, es importante abarcar las políticas y mecanismos de despliegue que se aplican en materia fronteriza y que pueden acompañar, o no, a un muro, y que, asimismo, pueden estar actuando de la misma manera que lo haría un muro y por los mismos motivos. A fin de poder profundizar en ello, se analiza más adelante la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex).

Gráfico 5. Porcentaje de muros construidos por regiones para el período 1968-2018



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 6. Muros fronterizos construidos en el mundo por subregiones.



Fuente: elaboración propia.

El gráfico 6, en el que se dividen los muros construidos por subregiones, muestra que la subregión que más destaca, con diferencia, es Asia occidental con un total de 19 muros, que se encuentran en: Israel, Arabia Saudí, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Turquía, Irak, Kuwait, Azerbaiyán y Chipre. Tras esta subregión sigue, con notable distancia, Asia meridional, con un total de 7 muros, construidos por: Pakistán, Irán e India. Las 3 subregiones que continúan; Norte de África, Asia Central y Europa del Norte, tienen 6 muros cada una en su territorio. Sólo cuatro subregiones tienen sólo 1 muro construido; África Occidental, con el muro de Nigeria, América del Norte, con el de Estados Unidos, Asia Oriental, con el de China, y Europa Occidental, con el de Austria.

Por último, y para acabar de desgranar los datos, en la tabla 12 se señala el ranking de países según la cantidad de muros fronterizos que se han construido, y que siguen en pie a día de hoy.

Tabla 12. Ranking de países según los muros construidos en sus fronteras en el período 1968-2018.

Israel	6
India	3
Irán	3
Marruecos	3
Arabia Saudí	2

Emiratos Árabes Unidos	2
España	2
Hungría	2
Jordania	2
Kazajistán	2
Turkmenistán	2
Turquía	2
Argelia	1
Austria	1
Azerbaiyán	1
Botsuana	1
Bulgaria	1
China	1
Chipre	1
Egipto	1
Eslovenia	1
Estados Unidos	1
Estonia	1
Grecia	1
Irak	1
Kenia	1
Kirguistán	1
Kuwait	1
Letonia	1
Lituania	2
Macedonia	1
Myanmar/Burma	1
Nigeria	1
Noruega	1
Omán	1
Pakistán (Línea Durand)	1
Reino Unido	1
Rusia (Osetia del Sur)	1
Sudáfrica	2
Tailandia	1
Túnez	1
Ucrania	1
Uzbekistán	1

Fuente: elaboración propia

Tal y como muestra la tabla 12, Israel encabeza la lista con más muros fronterizos

construidos, con un total de 6, al que siguen Marruecos, Irán e India con 3 muros construidos respectivamente. Los países con 2 muros fronterizos levantados son: Sudáfrica, Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Jordania, Turquía, Turkmenistán, Kazajistán, Hungría y Lituania, los dos últimos son Estados miembro de la Unión Europea.

En definitiva, los datos muestran que el mundo ha avanzado hacia una política de muros para frenar problemáticas de diversa índole. No deja de sorprender, sobre todo, que la entrada en un mundo globalizado haya traído más muros que nunca en la historia de la humanidad, este hecho despierta múltiples interrogantes sobre el valor, significado y funciones que tienen los muros para las sociedades contemporáneas, y pone en valor el muro como artefacto de gestión fronteriza, especialmente para el control de las migraciones y los ataques terroristas. Como señala Frye, tras la Segunda Guerra Mundial se produce lo que el autor denomina la «Segunda Era de las Murallas» (Frye, 2019: 291). Según el mismo autor, esta segunda ola presenta una cantidad de muros de tal magnitud que supera con creces a la primera gran ola, que va desde las construcciones de la antigua Grecia hasta finales del siglo XIX (296).

2.1.1 Ejemplos paradigmáticos de la construcción de muros

Después de un análisis general sobre el contexto mundial de la construcción de muros fronterizos en los últimos 50 años, de 1968 a 2018, se hace necesario ahondar en algunos ejemplos y detalles concretos de gestión fronteriza militarizada a través de estos muros. A fin de poder ampliar la comprensión sobre a qué responden estas dinámicas mundiales, que producen un aumento sustancial en la construcción de muros fronterizos, así como algunas de sus consecuencias.

En primer lugar, se aborda el caso de Israel, ya que es el país del mundo que más muros ha levantado en sus fronteras, un total de 6. Todas sus fronteras contienen, en algunos de sus tramos, una valla o un muro de separación. La cantidad de muros construidos forma parte de un modelo político y de país, razón por la cual resulta un caso de especial interés. En segundo lugar, el caso de España, primer país de la Unión Europea que construye muros fronterizos (Ceuta y Melilla) y el que inicia un modelo militarizado de gestión fronteriza, muchas de sus políticas son reproducidas después por otros Estados miembro o por el conjunto de la UE, como se verá, de manera que servirá de modelo para la construcción de la denominada «Europa Fortaleza». El caso de Siria se aborda por ser

especialmente particular, ya que es un país contra el que la mayoría de los países colindantes han construido muros. Es posible deducir que la construcción de estos muros contruados contra Siria tendrá un impacto considerable en aquellas personas que intentan huir de la guerra, que lleva desde 2011 asolando el país, y que ha generado millones de personas desplazadas por la fuerza. La India, es un caso del que se sabe con certeza que ha amurallado dos de sus fronteras más largas por completo, las que comparte con Pakistán y la que colinda con Bangladesh, y también ha construido vallas en la frontera que comparte con Myanmar, convirtiéndose en un gran Estado amurallado en Asia. El siguiente caso, el de Estados Unidos, se escoge por diversas razones, primero, por ser el único muro construido en toda América, separando claramente el Norte del Sur del continente. Segundo, por ser un muro de gran repercusión mediática sobre el que se hace necesario arrojar cierta historia, y tercero, por ser un modelo de militarización y securitización fronteriza, que merece la pena abordar por su papel en consolidar la securitización y militarización de las fronteras como modelo de gestión de los flujos migratorios. Por último, se analiza el caso de la denominada «Europa Fortaleza» (Brown, 2017: 2; Dowler, 2014: 89; Rheindorf y Wodak, 2018: 25) que resulta de gran interés, ya que comprende toda una serie de políticas desarrolladas, por un lado, por cada Estado miembro y, por otro, por el conjunto de la Unión Europea. También es necesario abordar las políticas fronterizas de la Europa Fortaleza, debido a que es la segunda región que más muros ha construido, después de Asia, así como para observar el alcance de las medidas militaristas y securitarias que llevan a cabo los países de Occidente.

De esta manera, se introducen, de forma breve, 6 casos que juntos suman 28 muros fronterizos de un total de 63 construidos en los 50 años del periodo estudiado, lo que comprende un 44,4%. Una cifra que permite aportar una aproximación a las dinámicas mundiales de construcción de muros.

Israel: el paradigma de Estado amurallado

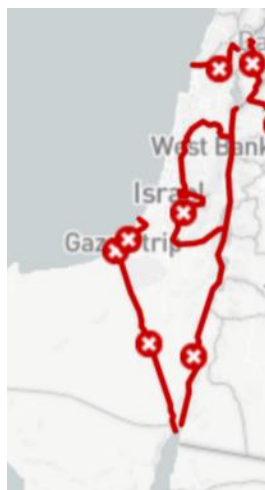
Tabla 13. Los muros de Israel

Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
Israel	Palestina (Cisjordania/West Bank) (Garraida, 2017)	2002 (Noack, 2014)	Terrorismo
	Egipto (Harel, 2017)	2011 (Booth, 2013; Harel, 2017)	Inmigración (Harel, 2017; Kershner, 2017)
	Franja de Gaza	1994 (Noack, 2014)	Terrorismo

	Jordania (Payne, 2015; Wootliff, 2016)	2015 (Garralda, 2017; Payne, 2015)	Inmigración, terrorismo (Euronews, 2016)
	Líbano (Ben Zion, 2018; Kershner, 2017; Press Tv, 2019; Times of Israel, 2019)	2012 (Carbajosa, 2012; InfoBae, 2018)	Terrorismo (InfoBae, 2018; Times of Israel, 2019)
	Siria (Altos del Golán) (Booth, 2013; Garralda, 2017; Harel, 2017; RT, 2013)	1973/2013 (Booth, 2013; Harel, 2017; Sherwood, 2013)	Inmigración, terrorismo (Harel, 2017)

Fuente: elaboración propia.

Mapa 1. Los muros de Israel



Fuente: Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2021) a partir de los datos de la tabla 11.

Israel es el país que, como se ha visto, lidera el ranking de muros construidos en sus fronteras, con un total de 6 muros. El terrorismo y la inmigración son las principales razones aportadas por los sucesivos gobiernos para justificar su construcción.

La política de construcción de muros comenzó en 1973 en la frontera con Siria en la zona de los altos del Golán, este primer muro fronterizo, ya es muestra del camino que llevará las políticas fronterizas de Israel, puesto que se trata de la anexión de un territorio por parte del país por la vía militar construyendo un muro para consolidar la conquista territorial, que será ampliado en 2013. En 1994 se construyen los muros de la Franja de Gaza, de manera que se cerca la zona en su totalidad, lo que produce un aislamiento total de parte de la población palestina y un control absoluto sobre quién sale y entra en el territorio por parte de Israel, es decir, una completa securitización del movimiento de las personas palestinas que habitan en Gaza. Este aislamiento y los sucesivos ataques que se han producido entre Gaza e Israel han producido diversas situaciones de emergencia humanitaria entre la población de Gaza a lo largo del tiempo, así como bloqueos continuados de entrada de suministros, lo que varias organizaciones, entre ellas israelíes, han declarado como «crímenes contra la humanidad» (Naciones Unidas, 2009).

En 2002 comienza la construcción del muro que pretende ser fronterizo para Israel, pero que también se basa en un modelo de anexión territorial y de ocupación, ya que ni tan siquiera respeta el trazado fronterizo establecido por los acuerdos de 1967, la denominada Línea Verde. El muro, en la práctica, consolida la expulsión ilegal de las personas palestinas de sus tierras (Naciones Unidas, 2014), y la ocupación de tierras por parte de colonos. En este sentido Amnistía Internacional ha declarado en diversas ocasiones que el muro estaría vulnerando el derecho internacional (Amnistía Internacional, 2004). Asimismo, diversas organizaciones denuncian el muro como el «Muro de la anexión» o el «Muro de Apartheid» (Regan, 2016: 309), por las implicaciones de segregación territorial y disrupción de la vida diaria y del movimiento que genera en el día a día de las personas palestinas.

Los otros muros construidos por Israel son el de la frontera con Egipto, en 2011, el del Líbano, en 2012, frontera en la que se producen frecuentes tensiones entre ambos países, y el de Jordania en 2015.

Los muros presentan diferentes características, por un lado, se trata de muros que, en su mayoría, pretenden consolidar una anexión por la fuerza de un territorio, este es el caso de los muros construidos en Siria y en los Territorios Ocupados. Por otro lado, en el caso de Jordania, Egipto y el Líbano, se construyen muros en sus fronteras precisamente debido a las tensiones con estos países, a pesar de que, esto puede aumentar aún más las tensiones existentes (Avdan, y Gelpi, 2017: 17; Saddiki, 2017: 90). Y, por último, se da el caso de que los muros que Israel pretende que sean también, sus fronteras, en el caso de los Territorios Ocupados resultan ser, en algunos de sus tramos, muros urbanos, como es el caso de Jerusalén, de modo que, se militarizan las ciudades y pueblos y se segregan vecinos, estableciendo un modelo de desarrollo urbano basado en la segregación y la desigualdad en el acceso a los servicios de la ciudad.

Los muros israelíes no sólo se componen de construcciones físicas, incorporan toda una serie de sistemas de control del movimiento tecnológico; cámaras de vigilancia, torniquetes automatizados, formas de control remoto, lectura de tarjetas biométricas, escáneres corporales, entre otros, que se incorporan a una red de base de datos, de manera que se guarda un registro de las personas que se mueven por el territorio (Pallister-Wilkins, 2016: 159). De esta manera, la población palestina está en su conjunto, como comunidad, securitizada, es decir convertida en amenaza, lo que conduce al control y restricción de todos sus movimientos por el territorio (Pallister-Wilkins, 2016: 155). En este sentido, y como afirma Arieli, la securitización domina los discursos de la sociedad

y la política en el país, a lo que se le suma un considerable dominio del sector industrial de seguridad en la toma de decisiones y otros procesos políticos (Arieli, 2016: 495). De hecho, Israel, que ha desarrollado una industria militar y de seguridad propia, que se promociona por su experiencia «probada en terreno» en el campo de las tecnologías de armamento y de control y vigilancia, también destaca como un referente mundial en la construcción de muros fronterizos, en este caso con la empresa Elbit, que ha asesorado y colaborado en la construcción de muros en todo el mundo, como el de Estados Unidos (Shapira, 2013: 252).

Como apunta Pallister-Wilkins, el muro construido en los Territorios Ocupados:

es una buena ilustración de la barrera como un dispositivo de interrupción (...) la potencia ocupante puede llevar a cabo diversas prácticas de seguridad que hacen que la población palestina sea cada vez más legible a nivel biopolítico ²(Pallister-Wilkins, 2016: 158).

Es decir, se busca tener un control sobre la forma de vida de las personas palestinas a través de diferentes dispositivos de registro y interrupción del movimiento, que vienen enmascaradas en el discurso de la seguridad. Esto, a su vez, constituye una forma de biopolítica, como la denominó Foucault, lo que viene a ser un control sobre la vida, en este caso desarrollada por la capacidad de ejercer el poder de la potencia ocupante. Un ejemplo concreto de esta implementación de la biopolítica, que se asienta sobre la securitización de la población palestina, es el de la aprobación de la Ley «*Citizenship and Entry to Israel*», que prohíbe a los cónyuges palestinos entrar en el país, basándose en el riesgo de que se puedan acabar implicando en causas terroristas (Shamir, 2005: 203).

Cuando Regan analiza los discursos utilizados por Israel destaca que el país utiliza lo que denomina el *discurso-valla*, basado en justificar la construcción de muros y vallas en que están diseñadas para aportar seguridad y reforzar la separación de territorios, apelando, a su vez, a la libertad de las personas, o Estados en este caso, de construir muros y vallas para protegerse (Regan, 2015: 311). Fuste, señala que los muros, como los construidos por Israel en los Territorios Ocupados, se basan en legitimar la deshumanización del «otro», en este caso de la población palestina, basándose en que son comunidades que suponen un riesgo y un peligro (Fuste, 2010: 817). En otras palabras, se produce una securitización con el fin de justificar la segregación que hay detrás de la

² En inglés en el original.

militarización de espacios fronterizos y de la construcción de muros.

Las consecuencias de la construcción de muros, tiene graves afectaciones para el desarrollo de la vida y la economía palestina. Primero, en muchos casos se encuentran separados de sus terrenos de cultivo, que a veces es su único sistema de vida, o bien, separados de sus comunidades, incluso de sus familias. Segundo, las personas palestinas ven restringido su acceso a hospitales y a otros servicios, sobre todo por la implementación de muros urbanos. Tercero, la restricción de la movilidad afecta a las personas trabajadoras y a las empresas y comercios palestinos que ven restringida y ralentizada su capacidad de movimiento, con controles entre ciudades y en entornos urbanos, lo que tiene consecuencias en la economía (Naciones Unidas, 2014; Regan, 2016: 307; Saddiki, 2017: 18). Los muros de Israel son ejemplo de cómo la construcción de muros puede convertirse en una auténtica estructura de violencia para toda una comunidad y de cómo los muros se convierten en herramientas para implementar políticas de apartheid.

España: el paradigma de la militarización fronteriza de la Unión Europea

Tabla 14. Muros de España

Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
España	Ceuta-Marruecos (ACNUR, 2017; Efe, 2016; Ferrer-Gallardo, 2011)	1993 (Alscher, 2005; Economist, 2015)	Inmigración (Alscher, 2005; Arias, 2017; Ferrer-Gallardo, 2011)
	Melilla-Marruecos (ACNUR, 2017; Blasco de Avellaneda, 2013; Ferrer-Gallardo, 2011)	1996 (Alscher, 2005; Economist, 2015)	Inmigración (ACNUR, 2017; Blasco de Avellaneda, 2013; Ferrer-Gallardo, 2011)

Fuente: elaboración propia.

En territorio de la Unión Europea existen muros previos a la construcción de las vallas de Ceuta (1993) y Melilla (1996) levantadas por el gobierno español, como son los casos de Chipre (1974), con el muro que divide la isla entre el norte y el sur, y los mal llamados «Muros de paz» de Irlanda del Norte (1969) que no son fronterizos, sino muros urbanos que separan comunidades de vecinos.

Es decir, tras la caída del muro de Berlín en 1989, los muros fronterizos de Ceuta y Melilla fueron los primeros en construirse en territorio de la Unión Europea (Saddiki, 2017: 63), con el fin de controlar, interceptar e impedir los movimientos migratorios en el norte de África. De esta manera España comienza a definir lo que después serán las principales políticas de la denominada «Europa Fortaleza» convirtiéndose en paradigma

y referente para el resto de los Estados miembro de la Unión Europea (Lancho, 2017).

Los procesos migratorios forzados, bien sea por cuestiones relacionadas con la situación de inseguridad de su lugar de origen, consecuencia de conflictos armados, tensiones o inestabilidades, o simplemente por violencias estructurales y falta de oportunidades, hacia el Estado español no son un fenómeno nuevo. Los movimientos migratorios se producen, sobre todo, en la segunda mitad de la década de los años ochenta y primera de los noventa, en parte incentivados por las necesidades de mano de obra barata para el mercado de trabajo español (Alscher, 2005: 6).

Con el fin, ya sea de interceptar e impedir la entrada de personas migrantes, o bien, de regular la entrada acorde a las necesidades de mano de obra, se levanta, la valla de Melilla en 1996 en su frontera con Marruecos. La estructura aumentó su altura a 6 metros tras la denominada «Crisis de la Valla» de 2005, en un intento de atravesar las vallas de Ceuta y Melilla por parte de cientos de personas migradas, momento en que murieron cinco personas tiroteadas por la Guardia Civil (Abad y Rodríguez, 2005). Estos hechos muestran el carácter militar que se forma en torno a este espacio fronterizo.

En 2007 se añade a las dos vallas ya existentes en Melilla la denominada *virga tridimensional*, un tipo de cable metálico trenzado colocado entre la vallas externa e interna que actúa como una trampa que impide la movilidad de la persona que cae en ella (Andersson, 2015: 31).

Uno de los elementos más polémicos de las vallas, y fruto de diversos debates, han sido las concertinas (alambre con cuchillas), por los daños y lesiones que causan en las personas que intentan cruzar el muro. Por esta razón, en 2007 se retiraron sólo parcialmente, para después volver a instalarlas en su totalidad. En enero de 2020 comenzó su desinstalación completa, aunque en el lado marroquí, cuyo gobierno también ha levantado una valla se está procediendo a instalar las concertinas (Rivera, 2020). En este sentido, es importante resaltar que el debate sobre los mecanismos de militarización de las vallas y muros por parte de los gobiernos normalmente gira en torno al supuesto «humanitarismo» de los sistemas de barreras que se implementan, y de si estos pueden o no infringir más o menos daño a la persona que la intenta atravesar. Cabe destacar que el propio sistema de vallas, así como los dispositivos que se despliegan en ellas, son elementos implementados para ejercer la coerción hacia las personas que intentan migrar (Andersson, 2015:30). Estos sistemas, implican el uso de la fuerza, la vigilancia y el control, así como la intercepción y la interrupción del movimiento, sistemas que contribuyen a generar violencia más allá de los daños físicos que puede sufrir una persona.

Además de la construcción de vallas, en el caso del Estado español, el propio Mediterráneo se ha establecido como un muro (Pallister-Wilkins, 2017: 63), debido a las prácticas relacionadas con la gestión de fronteras que se están desarrollando en toda la Unión Europea. Tanto el Mediterráneo como el Atlántico, se han convertido desde los años 90 hasta 2018, en regiones cada vez más importantes donde establecer una gestión fronteriza militarizada y securitizada. Esto se debe, en parte, a que se implementa, más allá de las aguas territoriales correspondientes a los países europeos, la denominada «externalización de fronteras» (Akkerman, 2018: 82). Esto es, influenciar en las políticas fronterizas de terceros países para aumentar sus restricciones sobre las migraciones. En este sentido, España comienza con el denominado «Plan Sur» anunciado en 1998, cuyo fin será el refuerzo de los controles de fronteras, la vigilancia intensiva en aeropuertos y puertos y acuerdos más estrechos en los procesos de deportación con Marruecos y Argelia (Alscher, 2005: 13). La Unión Europea incentiva gran parte de estos acuerdos hasta convertirse en una de las políticas clave en la construcción de la Europa Fortaleza (Akkerman, 2018).

La securitización se aplica mediante el despliegue, cada vez mayor, de diferentes operaciones marítimas en colaboración con la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) en el Mediterráneo, para el control y vigilancia de los crímenes transfronterizos, entre los que se incluyen la migración irregular. Esto se realiza mediante operaciones en las que, usualmente, participa la policía nacional o la Guardia Civil en colaboración con Frontex, a través de operaciones como: Índalo, Hera, Sofia o West Sahel, entre otras (Guardia Civil, 2017; Guardia Civil, 2018).

El Estado español es también paradigmático al crear algunas de las herramientas tecnológicas de control y vigilancia fronterizas, con el fin de controlar, vigilar, acumular, analizar datos e interceptar los movimientos que se dan en los espacios fronterizos. El ejemplo más resaltable es el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), que se comienza a implementar en los años noventa, y que ha servido como ejemplo para la creación del EUROSUR, un sistema de radares de control y vigilancia fronteriza europeo, que detecta las embarcaciones que se aproximan a la costa, del que tecnologías como el SIVE español, forman parte mediante el envío de datos (Andersson, 2016: 34). De modo que, a las barreras físicas se le añaden los sistemas de vigilancia para detectar cualquier movimiento cercano a aguas nacionales, con cámaras, infrarrojos, detectores de movimiento y otro tipo de sensores. Es así como el Estado español comienza a definir lo que después serán las principales políticas de la Europa Fortaleza,

convirtiéndose en paradigma y referente para el resto de la Unión Europea (Lancho, 2017).

En definitiva, España establece los mecanismos de la Europa Fortaleza, tanto en la construcción de vallas en las fronteras como en el desarrollo de sistemas de control tecnológico y el modelo de externalización de fronteras. Su amurallamiento en Ceuta y Melilla representa un gran simbolismo y conecta dos realidades: por un lado, la entrada en territorio de la Unión Europea y del espacio Schengen y, por otro, la defensa de territorio del Estado español en el continente africano y, por tanto, también de territorio europeo.

Muros contra Siria: no poder huir de la guerra

Tabla 15. Muros construidos en la frontera con Siria

Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
Israel	Siria (Altos del Golán) (Booth, 2013; Garralda, 2017; Harel, 2017; RT, 2013)	1973/2013 (Booth, 2013; Harel, 2017; Sherwood, 2013)	Inmigración, terrorismo (Harel, 2017)
Jordania	Siria (Gurfinkiel, 2017; Munro, 2018; Opal-Rome, 2016)	2008 (Arkin, 2018; Haswer, 2017)	Terrorismo, inmigración, contrabando (Defense Industry Daily, 2016; Munro, 2018)
Irak	Siria (Arab News, 2018) (Atkinson, 2016; Middle East Monitor, 2018; Reece, 2012)	2018 (Arab News, 2018); Middle East Monitor, 2018; O'Connor, 2018)	Terrorismo (Arab News, 2018); Middle East Monitor, 2018; O'Connor, 2018)
Turquía	Siria (Atkinson, 2016; Coskun, 2018, Haswer, 2017; Tomlinson: 2015)	2013 (Letzsch, 2013)	Terrorismo, inmigración (Fairs, 2017; Haswer, 2017; Sputnik News, 2017)

Fuente: elaboración propia.

Mapa 2. Los muros contra Siria



Fuente: Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2021) a partir de los datos de la tabla 11.

El caso sirio es especialmente particular y se encuentra poca literatura sobre la

situación que está viviendo el país en relación con la construcción de muros, la cual se relaciona estrechamente con la guerra iniciada en 2011 motivo que, probablemente, ha impulsado la construcción de muros contra el país. Hasta 4 países de un total de 5 que colindan con Siria, han construido muros en la frontera en algunos de sus tramos: Israel en 1973, con una ampliación en 2013, Turquía en 2013, Jordania en 2008 e Irak en 2018. El único país colindante con Siria que no ha construido muros fronterizos es el Líbano, que también es uno de los países que más personas sirias desplazadas debido a la violencia de la guerra y el terrorismo ha acogido, más de 800 mil personas a fecha de marzo de 2021, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Líbano es el segundo país que más personas sirias acoge después de Turquía, que ha acogido más de tres millones de sirias desplazadas (ACNUR, 2021). El nivel de acogida del país turco, probablemente se deba al acuerdo firmado con la Unión Europea en 2016, *el EU-Turkey Joint Action Plan*, que establecía un sistema de retorno de personas sirias en situación irregular, presentes en Grecia. El plan, en teoría, pretendía enviar a personas sirias irregulares sin derecho a asilo a Turquía, a cambio de un paquete de ayudas para el país (Marengoni, 2016: 26). El acuerdo, presentaba diversas dudas, primero, debido a que la Unión Europea estaba dando por sentado que había en territorio europeo algunas personas sirias irregulares sin derecho a asilo, a pesar de que el país llevase, en el momento de aprobar el acuerdo, cinco años en guerra. Y segundo, existían reticencias debido a las garantías que podía ofrecer Turquía como país de retorno, por dos razones, por lo que atañe a la protección de las personas sirias, ya que están consideradas en un régimen especial con protección temporal que restringe considerablemente sus derechos, no siendo oficialmente reconocidas como refugiadas, y por si Turquía respetaba el principio de «no devolución» que hace referencia a las deportaciones en caliente, de lo que la Unión Europea no tenía certezas (Marengoni, 2016: 27-28). Estas, entre otras razones, llevaron a que diversas organizaciones hiciesen crítica y denuncia del acuerdo, como fue el caso de Amnistía Internacional. La organización ha denunciado que desde la firma del acuerdo Turquía ha deportado a personas sirias a Irak, Afganistán e incluso Siria (Amnistía Internacional, 2021).

Israel, Turquía, Jordania e Irak han justificado la construcción de muros, principalmente, en base a razones de contención del terrorismo y de la inmigración. Mientras tanto, en los bordes del muro construido por Turquía en la frontera con Siria, se empiezan a establecer asentamientos de personas que huyen de la guerra (Ashawi, 2020). Cabe señalar que la situación de la población civil en Siria es extremadamente grave, en

2021 ACNUR dispone de 5,5 millones de personas refugiadas bajo su mandato (ACNUR, 2021), 13 millones de personas están necesitadas de ayuda humanitaria en el país, y 6,2 millones se encuentran desplazadas de sus hogares en su propio país según datos de ACNUR (ACNUR, 2020).

Lemberg-Pedersen (2018), apunta que tras la terrible situación que están viviendo las personas sirias desplazadas, la Unión Europea está utilizando un discurso en que pretende separar al «buen» migrante del «mal» migrante, siendo los primeros, aquellos que huyen de situaciones de guerra. De esta manera, pretenden justificar la militarización fronteriza, señalando que esta sirve para separar a aquellos inmigrantes irregulares, de las verdaderas personas necesitadas de asilo (Lemberg-Pedersen, 2018: 260). Un discurso que el propio autor señala como pretendidamente humanitario, al tiempo que es securitario, ya que la militarización fronteriza tiene efectos en las personas que migran, independientemente que tengan derecho o no a pedir asilo.

Por último, indicar, que resulta esclarecedor que tanto Israel, como Turquía como Irak hayan construido, o ampliado, muros pocos años más tarde del estallido del conflicto en 2011, lo cual indica, cuanto menos, que hay una intencionalidad en aislar lo más posible los problemas que vive el país, con la expansión del ISIS y de la creciente oleada de personas desplazadas por la fuerza que huyen de la guerra y el terrorismo. De esta manera, los muros están dificultando la salida de las personas que intentan huir de la violencia que asola el país, lo que provoca que se queden estancadas en una grave crisis humanitaria.

India: la super fortaleza

Tabla 16. Los muros de India

Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
India (Noack, 2014)	Pakistán (Arias, 2017; Asri, 2018; Biger, 2013; Gurfinkiel, 2017; Ramachandran, 2017; Waldam, 2004)	1992 (Biger, 2013)	Tensión territorial y en disputa, terrorismo (Biger, 2013; Waldam: 2004)
	Bangladés (Das, 2017; Ramachandran, 2017)	1989 (Le Point, 2017; Noack, Rick, 2014; Saddiki, 2017)	Inmigración, entrada de militantes, narcotráfico (Das, 2017; Economic Times, 2018; Express News Service, 2018; Fosco, 2015; Noack, 2014; Ramachandran, 2017)
	Myanmar/Burma (Le Point, 2017; Reece, 2012; Saddiki, 2017)	2003 (Le Point, 2017; Saddiki, 2017)	Narcotráfico, entrada de militantes (Das, 2017; Saddiki, 2017)

Fuente: elaboración propia.

Mapa 3. Los muros de India



Fuente: Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2021) a partir de los datos de la tabla 11.

El caso indio se podría definir como la construcción de una fortaleza en el continente asiático. India ha construido muros a lo largo de la totalidad del trazado de sus fronteras con Pakistán, empezando en 1992, y con Bangladesh que comenzó en 1989. En 2003, India construyó también una barrera en gran parte de su frontera con Myanmar.

De 7 fronteras que comparte India con otros países (China, Bután, Bangladesh, Nepal, Pakistán, Myanmar y unos pocos kilómetros con Afganistán) 3 de ellas se encuentran con barreras casi en la totalidad del tramo fronterizo. Las principales razones expuestas por los sucesivos gobiernos de la India para la construcción son: la inmigración procedente de Bangladesh, el terrorismo y la disputa territorial sobre Cachemira con Pakistán, y la entrada de militantes y de narcóticos por la frontera con Myanmar.

A pesar de que entre Bangladesh y la India no hay disputas territoriales, la India ha asegurado que se producen entradas de militantes hostiles o vinculados al terrorismo y tráfico de armas en sus fronteras (Carter y Poast, 2017: 242). Con todo, la principal razón para construir un muro fronterizo con Bangladesh ha sido evitar la entrada de inmigrantes, mayoritariamente musulmanes (Biger, 2013: 94; Sadikki, 2016: 117). El resultado ha sido el vallado completo de la frontera con Bangladesh, un total de 4.096,7 kilómetros, que se sigue renovando en diferentes fases, además del despliegue de sistemas de radar para detectar el movimiento. Bangladesh se opuso a la construcción de la valla fronteriza que entorpece el tránsito del país en algunos tramos de carreteras y divide a las comunidades que se relacionaban, antes de la construcción, a lo largo de la frontera de ambos países, de hecho, la India ha desalojado a las comunidades de su lado de la frontera, con el fin de dejar un espacio de margen entre las fronteras (Biger, 2013: 94).

Sobre la barrera entre India y Myanmar, Rush, apunta que la valla no es realmente

una protección real contra el movimiento de personas, sino que parece responder más bien al deseo, por parte de la India, de dar una imagen de Estado democrático, poderoso y atractivo que necesita una valla para proteger una forma de vida de la que los países de su entorno no disponen (Rush, 2012: 5).

La frontera entre India y Pakistán presenta mayores complejidades, debido a que se dan más tensiones, esencialmente por la disputa territorial con Cachemira. India anexionó la región en 1947, con lo que el trozo de muro correspondiente a este tramo responde a consolidar la anexión territorial. La disputa entre ambos países por Cachemira ha conducido a diversas guerras, y ha convertido la zona en el espacio fronterizo más militarizado de la India (Saddiki, 2016: 114). Dichas tensiones han llevado a la India a construir una barrera en gran parte de la frontera con Pakistán, 2.044 kilómetros de un total de 2.912 kilómetros de trazado fronterizo. Todo ello a pesar de que, y como muchas estudios apuntan, los muros y las vallas fronterizas pueden contribuir a agravar las tensiones ya existentes entre países, en vez de aminorarlas, particularmente si se trata de territorios en disputa, ya que la construcción de un muro se interpreta como una anexión *de facto*, como es el caso de India y Pakistán (Avdan, y Gelpi, 2017: 17). Se calcula que el coste del mantenimiento de la valla supera el millón de dólares diario (Biger, 2013: 103).

India y Myanmar, en cambio, formalizaron el trazado de sus fronteras con diversos acuerdos, con todo, hasta el momento se estima que la India ha construido más de 400 kilómetros de un total de 1.463 kilómetros de frontera, con nuevos refuerzos realizados en 2017, en parte para impedir la entrada de rohinyás (La Vanguardia, 2017), ya que están siendo expulsados de Myanmar, lo que les conduce a un desplazamiento forzado hacia los países vecinos.

A partir de 2007, India empieza a introducir cada vez más mejoras tecnológicas en todos sus muros como: dispositivos de visión nocturna, cámaras térmicas de mano, radares de vigilancia, sensores terrestres, telescopios de alta potencia (Sadikki, 2016: 119). De un total de 15.106 kilómetros de frontera terrestre que comparte la India con otros países, se estima que se han levantado más de 6.540,7 kilómetros de barreras. En definitiva, el 43,29% de las fronteras del país se encuentran amuralladas, es decir casi la mitad de sus fronteras tienen muros y vallas. Además de esto, el gobierno, posteriormente a la construcción de muros, consideró que no eran suficientes para controlar las fronteras del país, con lo que se han instalado sistemas de satélites para controlar el movimiento transfronterizo, lo que ha costado al país más de 2 mil millones de dólares. De esta manera

es posible considerar a la India como una auténtica fortaleza en territorio asiático.

Estados Unidos: separar el Norte del Sur

Tabla 17. El muro de Estados Unidos

Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
Estados Unidos (Guerrero y Castañeda, 2017)	México (Arias, 2017; PBS, 2005a)	1990 (Guerrero y Castañeda, 2017)	Inmigración, narcotráfico (Guerrero y Castañeda, 2017)

Fuente: elaboración propia.

Mapa 4. El muro de Estados Unidos



Fuente: Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2021) a partir de los datos de la tabla 11.

Uno de los muros más conocidos y mediatizados en los últimos años ha sido el de Estados Unidos debido, en gran parte, a las diversas declaraciones sobre la construcción del muro en la frontera con México realizadas por el expresidente Donald Trump, de tal modo que se ha llegado a denominar «el muro de Trump» (Díez, 2020). Sin embargo, tanto los fragmentos de muro existentes en la frontera con México, que ya se ubicaban en un tercio de la frontera antes de Trump, como la política de militarización fronteriza y el proceso de securitización de la migración comenzaron a reforzarse de forma considerable a partir de los años noventa (Biger, 2013: 91). De hecho, en 1989, el gobierno de Estados Unidos ya estableció acuerdos con el gobierno mexicano con el fin de frenar el flujo de personas procedentes de todo Centroamérica (Frelick y otros, 2016: 200).

El presidente Clinton, que entró a gobernar en 1994, tuvo un papel determinante en el proceso de implementación de un modelo fronterizo securitario y militarista, cuyo fin principal era el de frenar la inmigración ilegal desde México, pero procedente de todo Sudamérica (Márquez, 2012: 483; York y Schoon, 2011: 354). Al mismo tiempo que este proceso tenía lugar de manos de la administración Clinton, se abrían las fronteras al libre comercio a partir de la aprobación del tratado NAFTA (Márquez, 2012: 483).

De nuevo, las políticas fronterizas muestran de qué manera se cierran al movimiento de las personas mientras se abren a las mercancías y a la generación de capital, por un lado, se construyen muros, y por otro se aprueban tratados de liberalización comercial para facilitar el tránsito de las mercancías. Además, a pesar de que se utiliza una narrativa que pretende vincular el aumento del narcotráfico con el de la entrada de personas migrantes, diversos estudios apuntan que, precisamente, ha sido la aprobación del tratado de libre comercio lo que realmente ha facilitado una subida del narcotráfico en la frontera, debido al crecimiento del tránsito fronterizo de mercancías (Shields, 2009: 386).

La administración del gobierno de Clinton también reforzó, de forma considerable, la *Customs and Border Protection* (CBP por sus siglas en inglés), es decir, los agentes de control fronterizo, doblando el personal disponible de 2.000 a 4.000 agentes. También llevó a cabo la primera operación en las fronteras, la *Operation Gatekeeper* (Biger, 2013: 91; Nevins, 2008). De manera que Clinton sentó las bases de refuerzo fronterizo que sus sucesores en el gobierno, Bush, Obama y Trump, continuaron.

Los ataques del 11S, marcaron un punto de inflexión en el desarrollo de las políticas respecto a la gestión de la migración y de las fronteras en Estados Unidos, que quedaron en manos de la administración Bush. Los ataques y las consecuencias que tuvieron como consolidar la securitización, impactaron de forma remarcable en todo el mundo. En este momento se securitizan por completo las migraciones, ya que, pocos meses después de los ataques se crea el *Homeland Security Department* (DHS por sus siglas en inglés), departamento del que pasa a depender la gestión fronteriza, antes en manos del departamento de justicia. De esta manera, las migraciones se convierten en una amenaza para la seguridad (Ferris y Donato, 2019: 91; Saddiki, 2017: 89). En consecuencia, se consolida, como se ha visto en el primer capítulo, la securitización de las migraciones y del movimiento de las personas, en todo el mundo. Además, en 2006 George Bush aprueba la ley *Secure Fence Act*, que vino a reforzar la militarización fronteriza ya existente, mediante la construcción de nuevos tramos de valla, más despliegue de vehículos para controlar la frontera, y un endurecimiento de las leyes migratorias, todo ello en nombre de la seguridad del pueblo americano (Saddiki, 2017: 89). Bush, también aumentó de forma considerable durante su mandato el personal de fronteras, la *Customs and Border Protection*, que aumentó de 10.000 en 2003 a 17.000 agentes en 2009 (Ferris y Donato, 2019: 24).

El sucesor de Bush, Obama, siguió una línea de incoherencia política entre el

discurso pro-inmigración y la aplicación de políticas securitarias (Ferris y Donato, 2019: 13). Por un lado, suspendió la construcción del muro fronterizo en 2010, pero lejos de darse por razones humanitarias o por un cambio en la política fronteriza, la razón fue la falta de fondos (Callahan, 2018: 472). Por otro lado, la administración Obama intentó que las deportaciones fueran prioritarias, no para niños y familias, sino para personas con antecedentes penales, y aprobó una orden ejecutiva que daba permisos de trabajo a inmigrantes irregulares que llegaron a Estados Unidos siendo niños (Ferris y Donato, 2019: 14). Con todo, las medidas no tuvieron las consecuencias esperadas, ya que muchos Estados se negaron a implementarlas. Las políticas de Obama también se centraron en publicitar los peligros y riesgos entre los países centroamericanos, que suponía realizar el trayecto hasta llegar a Estados Unidos, con el fin de disuadir a los inmigrantes, así como en apoyar el refuerzo de la frontera de México con Guatemala (Ferris y Donato, 2019: 28-29).

El presidente Trump, por su parte, implementó políticas de tolerancia cero acompañada de una narrativa fuertemente securitizadora con la inmigración. De manera que, redujo el número de refugiados admitidos, además de practicar una política de separación familiar mediante la cual los niños eran separados de sus padres (Ferris y Donato, 2019: 72-74). Al mismo tiempo, acusaba a los inmigrantes de ser una amenaza para la seguridad de los estadounidenses, e implementó el ir a juicio de forma obligatoria para las personas inmigrantes irregulares detenidas. Además, la práctica de retornos en caliente se volvió una política común por parte de la CBP (Ferris y Donato, 2019: 98).

Mientras tanto, no es poca la polémica en torno a las políticas de construcción del muro y de la militarización fronteriza. Como apuntan York y Schoon, algunas comunidades fronterizas en Estados Unidos creen que es mayor el coste a pagar derivado de la degradación ambiental y la militarización que el de asumir el cruce de las personas migrantes, mientras otras comunidades, consideran que es necesaria la militarización para poder proveer seguridad (York y Schoon, 2011: 360). Otros sectores de la sociedad civil se han autoorganizado en fuerzas de vigilancia armadas para controlar las fronteras y expulsar a personas inmigrantes, este es el caso de los denominados *Minuteman*, formados desde hace una década aproximadamente (Mabee y Vucetic, 2018: 102).

Las consecuencias de esta securitización y militarización fronteriza suponen, entre otras, un aumento considerable de muertes de personas migrantes, debido, precisamente, a la militarización, que lejos de disuadir a las personas de migrar lo que hace es complicar y alargar las rutas, lo que las expone a mayor vulnerabilidad y violencia (Spener, 2008:

135; Williams, 2016: 29).

Estados Unidos ha sido, en definitiva, el modelo mundial que ha ligado la securitización fronteriza con la militarización, de tal manera que ha influenciado y expandido sus medidas a países de todo el mundo, con las consecuencias que todo este proceso ha tenido para las personas que migran.

Europa Fortaleza

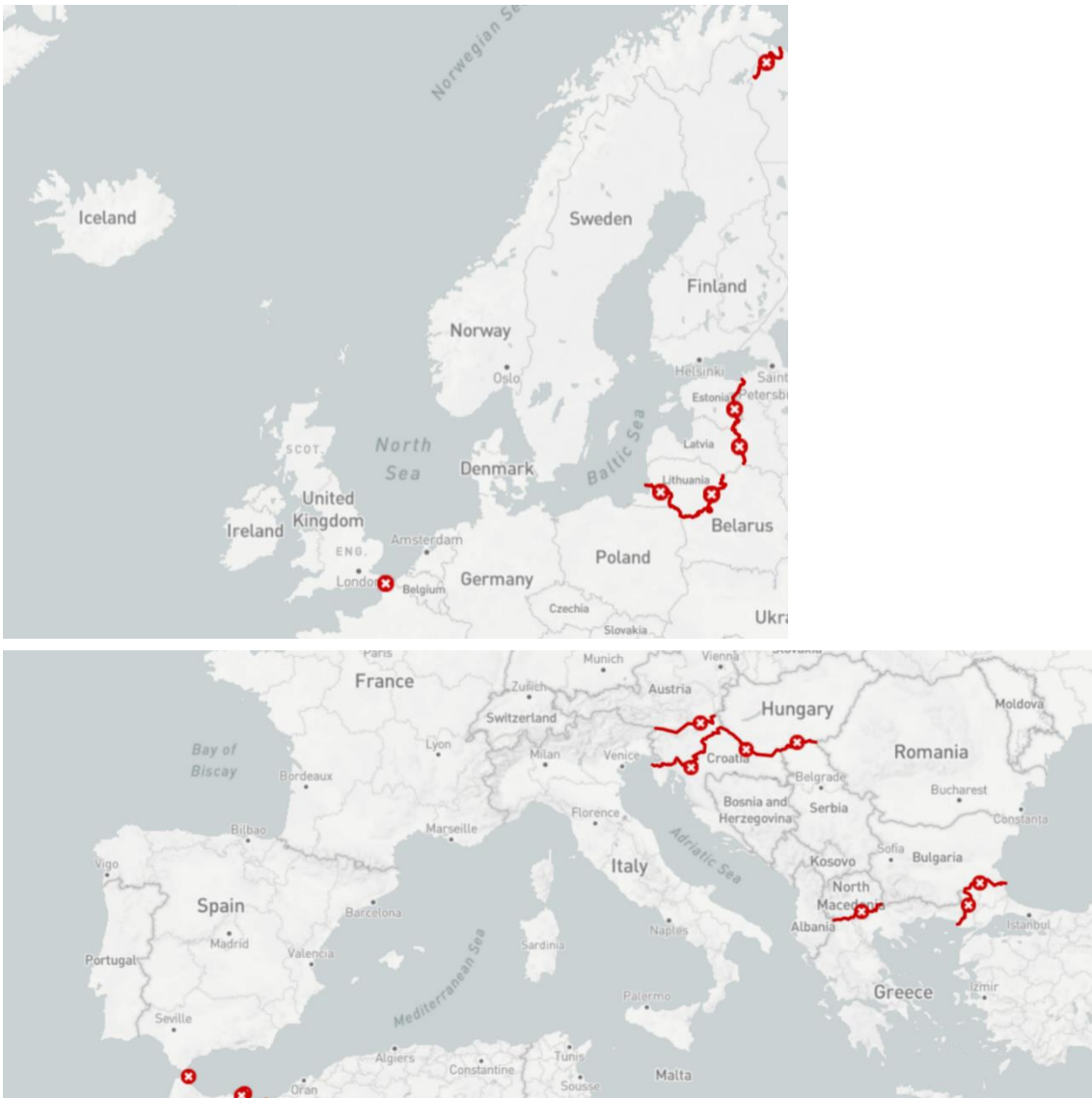
Tabla 18. Los muros de la Unión Europea y el espacio Schengen

Estado constructor	Estado/Zona	Año estimado de inicio	Razones expuestas por el gobierno constructor
Chipre	Chipre Norte-Chipre Sur (Arias, 2017; Taylor, 2014)	1974 (Gurfinkiel, 2017; Kasraoui, 2017; Noack, 2014)	Conquista territorial (BBC, 2018; Taylor, 2014)
Austria	Eslovenia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Periódico, 2017)	2015 (Baczynska, 2016)	Inmigración (Arias, 2017; Baczynska, 2016)
Bulgaria	Turquía (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Lyman, 2015)	2013 (Economist, 2015; Mourenza, 2017)	Inmigración (Gobierno de Bulgaria, 2013; Lyman, 2015; Mourenza, 2017)
Hungría	Croacia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Baczynska, 2016)	2015 (Baczynska, 2016; Visegrad Post, 2017)	Inmigración (Arias, 2017; Visegrad Post, 2017)
	Serbia (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Periódico, 2017; Tomlinson: 2015)	2015 (Visegrad Post, 2017)	Inmigración (Arias, 2017; Periódico, 2017; Tomlinson: 2015; Visegrad Post, 2017)
Letonia	Rusia (ACNUR, 2017; Bender, 2015; Russia Today, 2017)	2015 (Bender, 2015; Peat, 2017)	Tensión territorial y en disputa, inmigración, contrabando (Bender, 2015; Latvian Public Broadcasting, 2016; Peat, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)
Lituania	Rusia (Kaliningrado) (Boffey, 2017; DW, 2017; Woody, 2017)	2015 (Baltic Times, 2018; Woody, 2017)	Tensiones territoriales, contrabando, inmigración (Baltic Times, 2018; Boffey, 2017; Sytas, 2017; Sytas y Mardiste, 2016; Woody, 2017)
	Bielorusia (Avdan y Gelpi, 2017; Casper, 2016; Digrytė, 2012; Fowler, 2012; Roads and Kingdoms, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)	2005 (Avdan y Gelpi, 2017)	Contrabando, inmigración, frontera exterior UE (Roads and Kingdoms, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)
Reino Unido	Francia (Puerto de Calais) (ACNUR, 2017; Arias, 2017; Britton, 2016)	2016 (BBC, 2016; Rossignol, 2016)	Inmigración (Britton, 2016; Desalambre, 2016; Hjelmggaard: 2019; BBC, 2016; Rossignol, 2016)
Noruega	Rusia (ACNUR, 2017; Europapress, 2016; Johnson, 2016)	2016 (Pancevski, 2016; Osborne, 2016)	Inmigración (Europapress, 2016; Pancevski, 2016; Osborne, 2016)
Estonia	Rusia (Avdan y Gelpi, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)	2018 (BBC, 2015; Numico, 2017)	Tensión territorial y en disputa, inmigración (Sytas y Mardiste, 2016)
Grecia	Turquía (ACNUR, 2017; Lyman, 2015)	2012 (Baczynska, 2016; Economist, 2015)	Inmigración (BBC, 2011; Stroobants y Perrier, 2011; Waterfield, 2011)
Eslovenia	Croacia (ACNUR, 2017; Surk, 2015)	2015 (Novak, 2015; Milekic, 2016; Surk, 2015)	Inmigración (Novak, 2015; Milekic, 2016; Surk, 2015)
España	Ceuta-Marruecos (ACNUR, 2017; (Efe, 2016; Ferrer-Gallardo, 2011)	1993 (Alscher, 2005; Economist, 2015)	Inmigración (Alscher, 2005; Arias, 2017; Ferrer-Gallardo, 2011)

	Melilla-Marruecos (ACNUR, 2017; Blasco de Avellaneda, 2013; Ferrer-Gallardo, 2011)	1996 (Alscher, 2005; Economist, 2015)	Inmigración (ACNUR, 2017; Blasco de Avellaneda, 2013; Ferrer-Gallardo, 2011)
--	--	---------------------------------------	--

Fuente: *Elaboración propia.*

Mapa 5. Los muros de la Unión Europea y el espacio Schengen



Fuente: *Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2021) a partir de los datos de la tabla 11.*

La Unión Europea y sus Estados miembro están aplicando, asimismo, modelos de gestión fronteriza securitarios. Estas medidas, contribuyen a acelerar la implementación de lo que se ha denominado, desde diversos sectores críticos, como la «Europa Fortaleza» (Brown, 2017: 2; Dowler, 2014: 89; Rheindorf y Wodak, 2018: 25). La construcción de la Europa Fortaleza comienza en los años noventa y se va consolidando con nuevos medios y herramientas al iniciar el siglo XXI, en pleno proceso de expansión de políticas

securitarias post 11S (Menjívar, 2014: 356).

Hay cinco medidas que constituyen la base para la construcción de la Europa Fortaleza, que se exponen a continuación.

Primero, el acuerdo de Schengen aprobado en 1985 que, aunque introduce políticas de libre circulación de las personas entre los países miembro, para que un Estado pueda entrar a formar parte de Schengen se le pide el refuerzo de sus fronteras exteriores (Walters, 2002: 561), así como la implementación de ciertos sistemas de registro y control del movimiento. Además, conceptualmente, Schengen consolida el mensaje de un interior «seguro» y civilizado frente a un exterior «inseguro» y salvaje, expandiendo una narrativa securitaria. Con el tratado de Schengen también aparecen los primeros muros construidos por motivos relacionados con los flujos migratorios. En el momento en el que el Estado español se suma al tratado en 1991, debe reforzar sus fronteras exteriores, consecuencia de ello será la construcción de los muros en Ceuta y Melilla pocos años después, y la creación e implementación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior en 1999 (SIVE).

En estos inicios de la creación de la Europa Fortaleza, el papel de las fronteras es sometido a cambios políticos y conceptuales, en parte debido a un contexto mundial cambiante y a la influencia de los ataques del 11S. Las fronteras pasan a ser consideradas una herramienta para controlar las amenazas, lo que las convierte en espacios susceptibles de ser progresivamente securitizados. En Europa, este proceso, se inicia con la Estrategia Europea de Seguridad de 2003 *A secure Europe in a Better World* (Unión Europea, 2003: 2), en ella, se analiza el entorno de seguridad europeo y se identifican los principales desafíos para su seguridad. El texto, aunque corto, establece una conexión entre seguridad global y local, donde también entran en juego las fronteras, aunque apenas se nombran los flujos migratorios.

La estrategia *A secure Europe in a Better World* proporcionó la línea conceptual y estratégica para establecer la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que luego se convertiría en la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). La PCSD es el diseño base de lo que llegará a ser la defensa europea basada, principalmente, en el incremento de su capacidad militar y el despliegue de misiones militares en terceros países. La evolución de la PCSD aprobada en 2016, la *Implementation Plan on Security and Defence*, hace mención a la necesidad de fortalecer las fronteras de terceros países de la siguiente manera:

Si bien las misiones y operaciones de la PCSD se despliegan fuera de la Unión,

la UE puede contribuir desde una perspectiva de seguridad y defensa al fortalecimiento de la protección y la resistencia de sus redes y su infraestructura crítica; La seguridad de sus fronteras exteriores y la creación de capacidades de socios para gestionar sus fronteras [...]³. (Consejo Europeo, 2016: 3).

De modo que, se sientan los precedentes para la denominada externalización de fronteras, la segunda medida, clave para iniciar las políticas de la Europa Fortaleza. Este marco de externalización de la gestión de los flujos migratorios a terceros países se está llevando a cabo desde 1992, se refuerza en 2005, y se acelera en 2015, desde la Cumbre de Valetta, donde se amplían los países de África con los que externalizar las fronteras, a un total de 35 países prioritarios en 2018 (Akkerman 2018: 28). Estas políticas contemplan acuerdos bilaterales, para que terceros países acepten los retornos de personas migradas, establezcan un endurecimiento del control de sus fronteras, o se les ayude desde instancias de la Unión Europea a reforzar la formación de sus cuerpos de seguridad y sus oficiales fronterizos, entre otras medidas.

Al mismo tiempo, se inicia también la tercera medida, que se inicia en los años noventa, y comprende la expansión de la implementación de sistemas de control y vigilancia del movimiento de las personas a su paso por las fronteras, y el almacenamiento de estos datos. Esta medida, comienza por el SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) implementado por el Estado español. Posteriormente, la Unión Europea pone en marcha la Agencia Eu-Lisa que entra en funcionamiento en el año 2012 y se convierte en pieza clave en la gestión de sistemas informáticos relacionados con el control de fronteras y del movimiento que ya estaban en funcionamiento, como el Sistema de Información de Visados (VIS), Sistema de Información de Schengen (SIS II, de segunda generación) y el sistema de almacenamiento de datos EURODAC, por citar algunos. En este sentido también podemos hablar de una *tecnologización* de la seguridad (Muller, 2009: 68), es decir, basar las políticas de seguridad en gran medida en herramientas tecnológicas.

La cuarta medida es la construcción de muros en las fronteras de los Estados miembro de la Unión Europea. La situación que se presenta es la de que, de 28 Estados miembro, diez han erigido muros en sus fronteras por razones migratorias: España, Grecia, Hungría, Bulgaria, Austria, Eslovenia, el Reino Unido, Letonia, Estonia y Lituania, perteneciendo todos ellos al espacio de libre circulación Schengen, excepto

³ En inglés en el original.

Bulgaria y Reino Unido. Noruega, aunque no es miembro de la Unión Europea pero sí de Schengen, también ha construido un muro en su frontera con Rusia por razones migratorias. Todos estos muros, menos los del Estado español, han sido construidos con posterioridad a los años noventa. Además, en territorio europeo también existe el muro de Chipre, que forma parte de la Unión Europea, lo que hace un total de 12 países con muros en sus territorios pertenecientes a la UE y al espacio Schengen.

Por último, la quinta medida, y una de las más importantes, es la creación en 2005 por parte de la Unión Europea de la Agencia de la Guardia Europea de Fronteras y Costas (Frontex) para la gestión y control de las fronteras, que será clave en el proceso de securitización de las migraciones. Como se analiza más adelante, sus principales objetivos serán la securitización del territorio europeo (Léonard, 2010: 232), persiguiendo los crímenes transfronterizos, entre los que se encuentran interceptar a aquellas personas migradas consideradas irregulares. Así, se utilizan los mismos medios para bloquear a las personas que migran o buscan refugio que para interceptar el contrabando, el tráfico de drogas u otros crímenes relacionados con el espacio fronterizo. De esta manera, se obvió una gestión humanitaria de los flujos migratorios, que se convierten en una amenaza para la seguridad, de manera tal que se gestionan desde una práctica securitaria y militarizada (Andersson, 2016: 23; Emmers, 2013:138).

Estas son, en resumen, las principales medidas que consolidan y expanden la construcción y la práctica de la Europa Fortaleza. Las tendencias que se están dando no indican que vaya a producirse un retroceso ni un cambio en el rumbo de estas políticas por parte de los miembros de la Unión Europea. De modo que también se consolida el modelo securitario de proveer seguridad.

A fin de poder analizar con mayor profundidad el papel de los muros en este contexto europeo, ya que son el principal objeto de estudio de la presente investigación, a continuación, se exponen los datos más concretos sobre la construcción de muros en las fronteras de la Unión Europea y Schengen. Los datos sobre los muros, como ya se ha explicado, son estimados, pero con todo, permiten una aproximación de análisis sobre la realidad del contexto europeo. Para ello se incluyen tablas con los muros construidos por países los datos recabados sobre las características del muro y de la frontera, las razones que se han expuesto para su construcción y el nivel de militarización de cada muro acorde a los elementos que se despliegan con él.

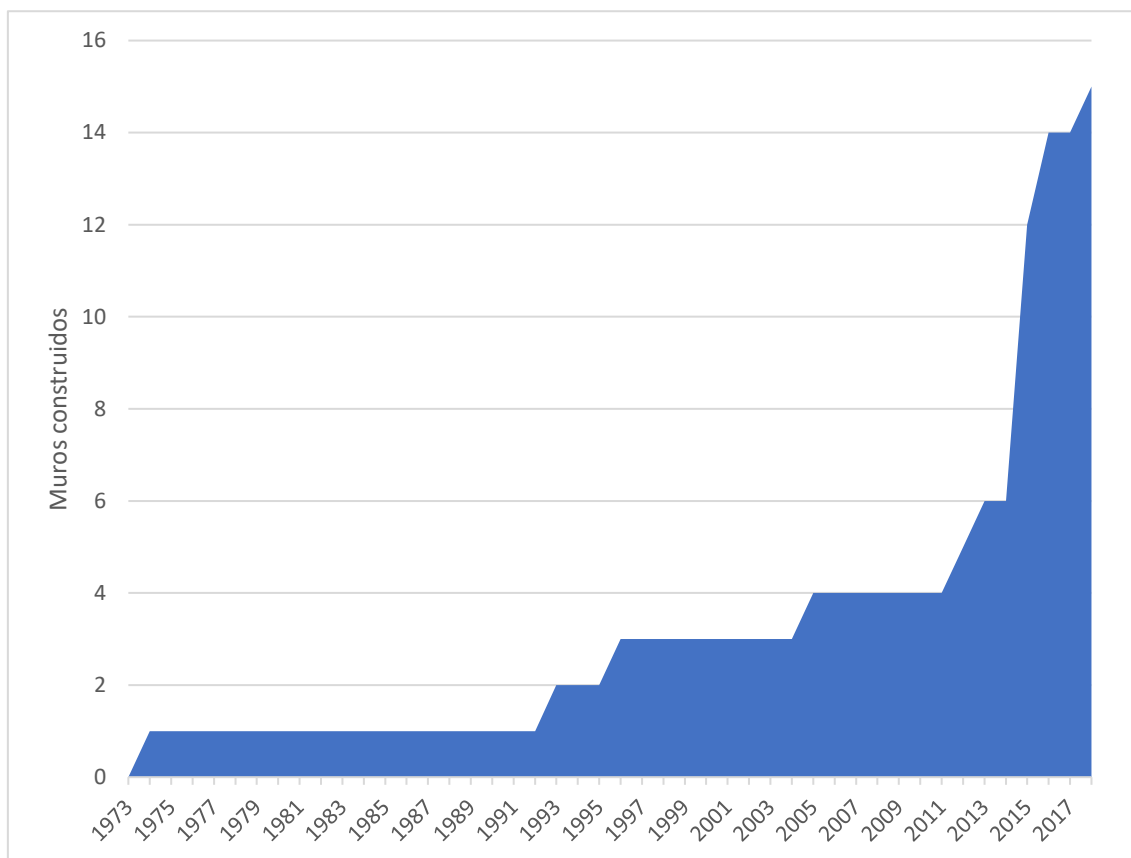
Muros en la Europa Fortaleza

Una de las medidas más importantes y representativas para la construcción de la Europa Fortaleza será la construcción de muros fronterizos por razones relacionadas con los flujos migratorios. La construcción de muros se convierte en una política en auge por parte de algunos Estados miembro de la Unión Europea, fruto de considerar las migraciones una amenaza.

Como se ha visto anteriormente en el caso específico sobre el Estado español, en territorio de la Unión Europea existían muros previos a los construidos a partir de los años noventa, como Chipre (1974) e Irlanda del Norte (1969). A la construcción de estos muros le siguieron los levantados por el Estado español en Ceuta (1993) y Melilla (1996). A partir de este momento, la construcción de muros y vallas será una apuesta, pero a partir del año 2012 y, sobre todo, de 2015 se acelera su construcción en territorio europeo, coincidiendo con la denominada «crisis migratoria» (Martínez, 2016: 476).

El gráfico 7 muestra la evolución de los muros construidos por los Estados miembro de la Unión Europea y del espacio Schengen para el período estudiado que va de 1968 hasta 2018, se cuenta la construcción del muro desde la fecha de inicio. Como muestran los datos, no se construye ningún muro desde el de Chipre en 1974, Irlanda no se contabiliza porque se trata de muros urbanos, no fronterizos. Después de Chipre no se volvió a construir ningún muro hasta 1993 y 1996 con Ceuta y Melilla. La tendencia de construcción de muros aumenta de forma progresiva a lo largo del período, hasta llegar a 2015 año que, como se ha visto, también destaca a nivel mundial, en este año se pasará de 6 muros construidos a 12. De esta manera, en 2018 se alcanzan un total de 15 muros fronterizos construidos en suelo de la UE. En el total se incluye a Noruega que no es parte de la Unión Europea pero sí del espacio Schengen.

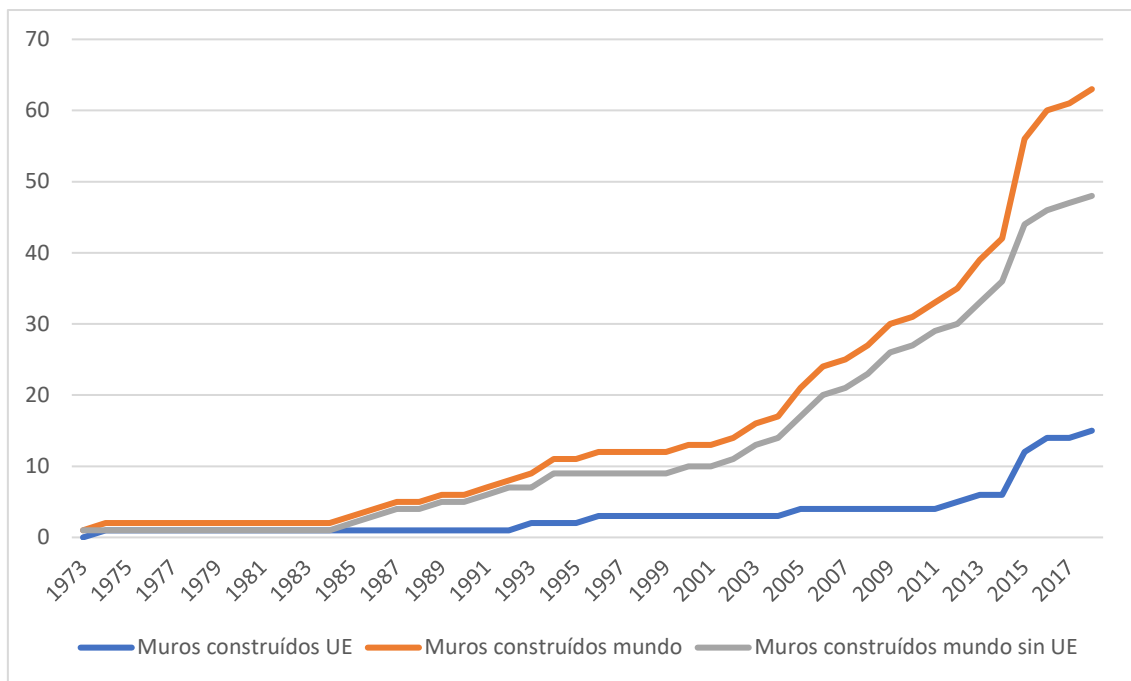
Gráfico 7. Evolución muros construidos por fecha de inicio y por países Estados miembro de la Unión Europea y Schengen (1968-2018)



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 8 se aportan los datos de construcción de muros para el período estudiado tanto de la Unión Europea como del mundo. El objetivo es observar la tendencia en construcción de muros de la Unión Europea en comparación con el resto del mundo. Como se puede observar, la tendencia es muy similar, aunque en la Unión Europea tarda más en darse un aumento significativo de la construcción de muros, que se produce, sobre todo, a partir de 2015, mientras que en el resto del mundo se da un aumento ya a partir del año 1985. Los datos mundiales sin los de la Unión Europea hacen que la tendencia mundial se mantenga bastante similar, lo que indica que construir muros es un fenómeno que ocurre al mismo ritmo en todo el mundo. En ambos casos en el mundial y en el de la UE, 2015 destaca por ser un año en que se produce un aumento considerable de construcción de muros. En 2018 el mundo acaba con un total de 63 muros construidos, de los cuales 15 corresponden a la Unión Europea, lo que significa que el 23,8% del total de muros levantados en el mundo corresponden a los países de la Unión Europea y el espacio Schengen.

Gráfico 8. Construcción de muros en la UE y en el mundo para el período (1968-2018)



Fuente: elaboración propia.

Respecto a los motivos aportados por los Estados para construir muros, son los movimientos migratorios la principal razón. En este sentido, se da una dinámica particular en el caso de las repúblicas bálticas, las cuales construyen muros tanto por cuestiones migratorias como por las tensiones generadas con la potencia vecina que es Rusia.

A continuación, se realiza un breve análisis sobre las características de los muros y las rutas migratorias con las que interceden, así como sus características principales. Cabe recordar que los datos sobre muros son siempre estimaciones ya que varían entre diferentes fuentes y no existe transparencia por parte de los Estados sobre los muros que construyen.

1) Ruta de los Balcanes: Grecia, Bulgaria, Hungría, Austria y Eslovenia.

La ruta de los Balcanes ha sido la más transitada por las personas que huyen de algunos de los conflictos de Oriente Medio como Siria o Irak, o de países de Asia como Afganistán (AskTheUE, 2015). Los diferentes países de la UE que se encuentran en esta ruta: Grecia, Bulgaria, Hungría, Austria y Eslovenia han tomado medidas para interceptar la entrada de personas en sus territorios, entre ellas, la de construir muros. De esta manera en 2015 se dificulta de tal manera el paso por la ruta, que se abre la denominada ruta del Ártico hacia Noruega. Cabe destacar el caso de Austria, que construyó en 2015 el único muro entre países del espacio Schengen en su frontera con Eslovenia.

Tabla 19. Muro de Austria

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
AUSTRIA (Economist, The, 2015; ACNUR, 2017)	ESLOVENIA
Separación	Estados de Austria y Eslovenia
Total frontera entre ambos espacios	330 km
Barreras físicas (distancias)	Largo: 3,7 km Alto: 2 m (Murphy, 2015)
Año de inicio	2015 (Hall, 2015)
Año de finalización	2016 (Reynolds, 2015)
Razones para su construcción	Inmigración (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Nacional
Estado de militarización	Valla de alambre con púas (DW, 2016)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20. Muro de Bulgaria

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
BULGARIA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)	TURQUÍA
Separación	Estados de Bulgaria con Turquía
Total frontera entre ambos espacios	260 km
Barreras físicas (distancia)	Largo: 201 km (BNG, 2017) Alto: 3 m (Nenov, Stoyan, 2017)
Año de inicio	2013 (Economist, The, 2015)
Año de finalización	2014 (Economist, The, 2015) ampliaciones en 2017 (Novite.com, 2017)
Razones para su construcción	Inmigración (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Nacional
Estado de militarización	Valla de alambres, de púas en lo alto torres de vigilancia, soldados (Gobierno de Bulgaria, 2013) y agentes de fronteras, cámaras de infrarrojos y sensibles al movimiento y al calor (Mortimer, 2015)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Muros de Hungría

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO	
HUNGRÍA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)	CROACIA	SERBIA
Separación	Estados de Hungría con Croacia	Estados de Hungría con Serbia
Total frontera entre ambos espacios	329 km	151 km
Barreras físicas (distancia)	Largo: 300 km (Gobierno de Hungría, 2015a)	Largo: 151 km (Dunai, 2017) Alto: 4 m (Kingsley, 2015) Bajo tierra: 1,5 m (8)
Año de inicio	2015 (Jones, 2016: 87)	2015 (Economist, The, 2015)

Año de finalización	2015 (AFP, 2015)	2015 (Jakešević y Tatalović, 2016). Ampliaciones en 2017 (Kingsley, 2015)
Razones para su construcción	Inmigración (Economist, The, 2015)	Inmigración (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Nacional, entrada espacio Schengen	Nacional, fronteras exteriores de la UE, entrada espacio, Schengen
Estado de militarización	Valla de alambre con espino electrificadas, más de 3000 soldados (Gobierno de Hungría, 2015b) y guardias de fronteras entre la barrera de Croacia y Serbia, sensores de calor, cámaras térmicas (Dunai, 2017) 100 coches todo terreno (Gobierno de Hungría, 2017).	Valla de alambre con espino electrificadas, más de 3000 soldados (Gobierno de Hungría, 2015b) y guardias de fronteras entre la barrera de Croacia y Serbia, sensores de calor, cámaras térmicas (Dunai, 2017) 100 coches todo terreno (Gobierno de Hungría, 2017).

Fuente: elaboración propia

Tabla 22. Muro de Grecia

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
GRECIA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)	TURQUÍA
Separación	Estados turco y griego
Total frontera entre ambos espacios	206 km
Barreras físicas (distancias)	Largo: 12 km (BBC, 2011; Stroobants y Perrier, 2011) Alto: 4 m (Associated Press, 2012)
Año de inicio	2012 (Economist, The, 2015)
Año de finalización	2012 (Economist, The, 2015)
Razones para su construcción	Inmigración (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Nacional
Estado de militarización	Valla de alambre y cemento con alambre de espino (Kakissis, 2011), sistemas electrónicos de vigilancia, guardias de fronteras, drones, cámaras de visión nocturna (Associated Press, 2012)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23. Muro de Eslovenia

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
ESLOVENIA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015)	CROACIA
Separación	Estados de Eslovenia y Croacia
Total frontera entre ambos espacios	670 km
Barreras físicas (distancias)	Varios tramos (Malešič, 2017: 958; AP, 2015) Largo: 200 km (Malešič, 2017: 953)
Año de inicio	2015 (Economist, The, 2015)
Año de finalización	2015

Razones para su construcción	Imigración (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Nacional, entrada en el espacio Schengen
Estado de control y/o militarización	Valla de alambre de espino guardias de fronteras y soldados (Stroobants y Perrier, 2015)

Fuente: elaboración propia.

2) Enclaves en el Norte de África: Estado español.

Como se ha visto anteriormente con mayor profundidad, el Estado español es el ejemplo paradigmático dentro de la Unión Europea en la gestión de los flujos migratorios, siendo el primer Estado miembro que construye vallas por este motivo en los años noventa. Además, los sistemas de militarización de las vallas y el desarrollo de tecnología para el control fronterizo como el SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior) aprobado en 1999, también serán pioneros.

Tabla 24. Muros de España

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO	
	MARRUECOS CEUTA	MARRUECOS MELILLA
ESPAÑA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)	Estados de España y de Marruecos (frontera no reconocida por Marruecos)	Estados de España y Marruecos
Separación	Estados de España y de Marruecos (frontera no reconocida por Marruecos)	Estados de España y Marruecos
Total frontera entre ambos espacios	6,3 km	9,6 km
Barreras físicas (distancias)	Largo: 8,3 km Alto: 6 m (Alscher, 2005: 11)	Largo: 10 km Alto: 6 m (Alscher, 2005: 11-12)
Año de inicio	1993 (Economist, The, 2015)	1996 (Economist, The, 2015) (Jones, 2016: 87)
Año de finalización	2005 (Economist, The, 2015)	2007 (Picazo, 2013)
Razones para su construcción	Inmigración, contrabando (Economist, The, 2015)	Inmigración, contrabando (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Nacional, Unión Europea-África, entrada en la UE, entrada en Schengen	Nacional, Unión Europea-África, entrada en la UE, entrada en Schengen
Estado de militarización	Dos vallas de alambre, detectores de movimiento, cámaras de video e infrarrojas y 17 torres de control, y cámaras de video (sistema de vigilancia SIVE) (Alscher, 2005: 11-12).	Triple valla, alambradas, concertinas (alambre de púas), sirga tridimensional (3 metros de alto añadida en 2007), alarmas y zanja de tierra de dos metros de profundidad (Picazo, 2013). Cámaras de vigilancia (sistema de vigilancia SIVE), detectores de movimiento, sensores ópticos y acústicos, torres de control y más de 70 cámaras de vigilancia (Alscher, 2005: 12).

Fuente: elaboración propia.

3) Muros en el interior: Reino Unido

En este caso, el Reino Unido presionó a Francia para construir muros alrededor del puerto de Calais en la ruta del Eurotúnel que conecta Francia y el Reino Unido. Será el único muro construido en el interior de otro Estado miembro de la UE y no exactamente en sus fronteras, aunque se busca la limitación territorial, es decir, impedir el paso de un Estado a otro, razón por la que se incluye.

Tabla 25. Muro del Reino Unido

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
REINO UNIDO (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Gobierno de Reino Unido, 2016)	FRANCIA (PUERTO DE CALAIS)
Separación	Puerto de Calais (Coquelles) del resto del puerto (Gobierno de Reino Unido, 2015a)
Total frontera entre ambos espacios	
Muro físico en km	Ambos lados de la carretera: Largo: 1 Km por lado Alto: 4 m (BBC, 2016c)
Año de inicio	2015 (Economist, The, 2015)
Año de finalización	2015 (Economist, The, 2015; Gobierno de Reino Unido, 2015b) ampliaciones en 2016 (BBC, 2016d)
Razones para su construcción	Inmigración (Economist, The, 2015)
Delimitación geográfica que pretende	Cortar acceso al canal de la mancha
Estado de control y/o militarización	Muro de hormigón y alambre y encima alambre de púas, guardias de fronteras (BBC, 2016c) (con material antidisturbios), checkpoints con lectura de pasaportes. Detectores de dióxido de carbono para camiones (detección de personas escondidas) (Gobierno de Reino Unido, 2015b)

Fuente: elaboración propia.

4) Ruta del Ártico: Noruega.

A partir del año 2015, con los muros y operaciones realizadas en gran parte de los países de la ruta de los Balcanes se dificulta seriamente el trayecto por la mencionada ruta. La consecuencia es que las personas migradas se desvían hacia el norte, abriendo la ruta del Ártico (Frontex, 2017). Con lo que el flujo migratorio aumenta en los países del norte, en concreto en el paso fronterizo entre Rusia y Noruega, siendo Noruega miembro del espacio Schengen, aunque no de la Unión Europea. La mayoría de las personas que llegaron a las puertas de Noruega eran procedentes de Siria y Afganistán, potenciales demandantes de asilo según la misma Frontex (2017). Finalmente, y frente a esta situación, Noruega decide construir un muro en su frontera con Rusia en el año 2016.

Tabla 26. Muro de Noruega

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
NORUEGA (ACNUR, 2017; Gobierno de Noruega (n.d.); Johnson, 2016a)	RUSIA
Separación	Estados de Noruega con Rusia
Total frontera entre ambos espacios	196 km
Barreras físicas (distancias)	Largo: 200 m Alto: 4 m (Reuters, 2016)
Año de inicio	2016 (Reuters, 2016)
Año de finalización	2016 (Johnson, 2016a)
Razones para su construcción	Seguridad, inmigración (Johnson, 2016a)
Delimitación geográfica que pretende	UE-Rusia, OTAN-Rusia, fronteras exteriores de la UE, entrada a zona Schengen
Estado de militarización	Valla de alambre, cámaras de vigilancia (Johnson, 2016a)

Fuente: elaboración propia.

5) Repúblicas Bálticas y la frontera con Rusia: Estonia, Letonia y Lituania.

Las repúblicas bálticas también comienzan a erigir muros y vallas en sus fronteras por la posible llegada de personas refugiadas y migradas. De hecho, los gobiernos de las tres repúblicas anuncian la intención de construir muros en 2015 (Economist, The, 2015) momento en que se inicia el «cierre» de la ruta de los Balcanes. Otras razones expuestas para la construcción de muros son el control del contrabando fronterizo y por las tensiones territoriales con Rusia, país con el que comparten fronteras. La situación con Rusia y estos tres países, se tensa más a raíz del conflicto en Ucrania.

Tabla 27. Muro de Letonia

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
LETONIA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)	RUSIA
Separación	Estados de Letonia y Rusia
Total frontera entre ambos espacios	276 km
Barreras físicas (distancias)	Diversos tramos: (RT, 2016) Largo: 23 km en 2017 (Jegelevicius, 2017; Russia Today, 2017), 90 km(previsto) (RT, 2016) Alto: 2 m (Smagare, 2017)
Año de inicio	2015 (BBC, 2015b)
Año de finalización	2017, con ampliaciones hasta 2019 previsto (Russia Today, 2017) (Smagare, 2017)
Razones para su construcción	Seguridad, tensión territorial, inmigración contrabando (Economist, The, 2015; RT, 2016)

Delimitación geográfica que pretende	UE-Rusia, OTAN-Rusia, fronteras exteriores de la UE, entrada a zona Schengen
Estado de militarización	Valla con alambre (RT, 2016), 200 guardias de fronteras (Smagare, 2017), cámaras de vigilancia y sensores (RT, 2016)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28. Muros de Lituania

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO	
	RUSIA (KALININGRADO)	BIELORUSIA
LITUANIA (ACNUR, 2017; BBC, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)		
Separación	Estados de Lituania y ruso de (Enclave de Kaliningrado)	Estado de Lituania y Bieloruso (Avdan y Gelpi, 2017; Casper, 2016; Digrytė, 2012; Fowler, 2012; Roads and Kingdoms, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)
Total frontera entre ambos espacios	227 km	679 km
Muro físico en km	Largo: 44,6 km (DELFI, 2017) Alto: 2 m (Baltic Times, The, 2017; BBC, 2017; Murphy, 2017)	n.d
Año de inicio	2017 (DELFI, 2017; Linas, 2017; Obrez, 2017)	2005 (Avdan y Gelpi, 2017)
Año de finalización	2017 (BBC, 2017; Linas, 2017; DELFI, 2017)	2005
Razones para su construcción	Seguridad, tensión territorial, inmigración (Baltic Times, The, 2017; BBC, 2017; Economist, The, 2015; Murphy, 2017; Obrez, 2017)	Contrabando, inmigración, frontera exterior UE (Roads and Kingdoms, 2017; Sytas y Mardiste, 2016)
Delimitación geográfica que pretende	UE-Rusia, OTAN-Rusia, fronteras exteriores de la UE, entrada a zona Schengen	UE-Rusia, OTAN-Rusia, fronteras exteriores de la UE, entrada a zona Schengen
Estado de militarización	Valla de alambre, videovigilancia (en 109 km de la frontera) (Baltic Times, The, 2017)	Valla de alambre, policia de fronteras y cámaras de vigilancia (Karmanau, 2008)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 29. Muro de Estonia

PAÍS CONSTRUCTOR	PAÍS FRONTERIZO
	RUSIA
ESTONIA (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Gobierno de Estonia, 2016)	
Separación	Estados estonio y ruso
Total frontera entre ambos espacios	294 km
Barreras físicas (distancia)	Largo: 1,6 km en 2018 (Financial observer, 2018), 110 km previsto. Altura: 2,5 m (BBC, 2015a)

Año de inicio	2016/17-2018 (Financial Observer, 2018; Gobierno de Estonia, 2016; Linas, 2018; Sytas y Mardiste, 2016)
Año de finalización	2018 con ampliaciones hasta 2018-2019 previsto (Gobierno de Estonia, 2016)
Razones para su construcción	Seguridad, tensión territorial, inmigración, contrabando (Economist, The, 2015; Sytas y Mardiste, 2016)
Delimitación geográfica que pretende	UE-Rusia, OTAN-Rusia, fronteras exteriores de la UE, entrada a zona Schengen
Estado de militarización	Alambre de espino, sistemas de vigilancia (Gobierno de Estonia, 2016), drones (Russia Today, 2017)

Fuente: elaboración propia.

En definitiva, la expansión de la construcción de muros es evidente cuando se analiza la situación actual de la Unión Europea. En total casi se alcanza la construcción de 1.000 km de muros. La política de construcción de muros acompañada de otras políticas europeas de refuerzo del militarismo y la securitización, como es el caso de la creación y posterior ampliación de Frontex, ubican a los países de la Unión Europea lejos de ser un territorio vinculado a la protección de los Derechos Humanos y de garantía de acogida de aquellas personas que huyen de diversos tipos de violencia.

2.1.2. Muros, refugiados y emergencia climática

Además de investigar y registrar los datos sobre los muros construidos en las fronteras como un modelo de política de seguridad determinado, por parte de la Unión Europea, resulta a su vez importante, abordar de qué manera estas políticas de construcción de muros interseccionan con crisis políticas actuales, como es el caso de la emergencia climática, que ya se prevé que afectará de manera significativa a las personas migradas. En el contexto que nos ocupa, que es la gestión de las fronteras a través de la construcción de muros, la emergencia climática será un factor clave que influenciará no sólo en el volumen de personas migradas que podremos encontrar en el futuro, como apuntan ya diversas autoras (Brown, 2008: 21-25; McLeman y Gemenne, 2018: 4), sino también en los modelos de gestión fronteriza que se aplicaran en las próximas décadas, de los cuales se puede esperar un refuerzo significativo de las políticas de construcción de muros

En este sentido, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio

Climático (IPCC)⁴ ha apuntado en diversos de sus informes, que el cambio climático afecta de forma intensiva a la seguridad humana y a los desplazamientos de población. Algunas personas académicas, han establecido cálculos mediante los cuales en el año 1995 se estima que ya había 25 millones de personas desplazadas por la fuerza por motivos ambientales, principalmente: sequías, inaccesibilidad alimentaria y escasez de tierra de cultivos (Gemenne, 2011: 42). Sin embargo, según McLeman y Gemenne (2018: 3) no es hasta hace, aproximadamente una década, que aparece un serio interés por parte de diversos sectores, políticos, sociales, entre otros, por la relación entre la migración y el desplazamiento medioambiental. De manera que, permite hacerse una idea de lo tarde que ha reaccionado la sociedad en general ante una crisis que ya se estaba cuajando desde hace décadas. La preocupación por la materia parece haber aumentado por tres aspectos: primero, por el impacto de la degradación del medio ambiente para el desarrollo del bienestar humano. Segundo, por las consecuencias que esta degradación tiene sobre los desplazamientos de personas (4). Y tercero, por los debates que se abren en materia de seguridad a partir de los años noventa, los cuales empiezan a cuestionar quién debe ser el referente a la seguridad e introducen aspectos como la protección del medio ambiente como necesario para proveer seguridad a las personas y comunidades (McLeman y Gemenne, 2018: 5, Mutimer, 2013, 68-85). Así, la degradación ambiental y las posibles crisis que pudiera desencadenar, entre ellas los desplazamientos forzados, se convierten en creciente objeto de interés.

La situación de crisis climática en la que se encuentra el planeta está conduciendo de manera inevitable a la aparición de una nueva figura de personas desplazadas por la fuerza: los refugiados ambientales, es decir, las personas que sufren desplazamiento forzado por causas relacionadas con el clima (ACNUR, 2020a). En el año 2019, según datos de ACNUR, nos encontramos con un total de 79,5 millones de personas desplazadas, un aumento de más de 9 millones desde el año anterior. En cuanto a las personas desplazadas por motivos ambientales, según el *Migration Data Portal*, a finales de 2019 se contabilizaron por lo menos 2.000 desastres relacionados con el clima que generaron 24,9 millones de nuevas personas desplazadas, la figura más alta desde 2012

⁴ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el principal órgano internacional para la evaluación del cambio climático. Fue creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en 1988 para ofrecer al mundo una visión científica clara del estado actual de los conocimientos sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones medioambientales y socioeconómicas. En el mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suya la decisión de la OMM y del PNUMA de crear conjuntamente el IPCC.

(Migration Data Portal, 2020) y de las cuales, casi 6 millones de desplazadas lo fueron por desastres, en comparación con los 18,8 millones de 2017. El aumento de personas desplazadas por la fuerza año tras año podría ser un indicador de que los desastres climáticos suceden cada vez con mayor frecuencia e intensidad.

Cabe destacar que, además, hay que sumar factores que agravan especialmente la situación. Por un lado, los efectos de la crisis climática afectan, de manera transversal, otras vulnerabilidades ya existentes en las poblaciones afectadas (Brown, 2008: 43). Por otro lado, la degradación medioambiental conduce a una escasez de recursos que genera mayores enfrentamientos entre grupos de población, de manera que se aumenta el posible estallido de conflictos armados (Egea y Suescún, 2011: 16; Brown, 2008: 35). En esta línea, por ejemplo, Keyes (2017), señala que las sequías vividas en 2011 en Siria podrían haber exacerbado los desencadenantes del conflicto, que acabó en una guerra que todavía continúa (Keyes, 2017: 26). Parece evidente que la transversalidad de la crisis climática con otros factores aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones y conduce a otras nuevas, haciendo que la cuestión de las personas desplazadas climáticas sea difícil de predecir (Brown, 2008: 21-25; Gemenne, 2011: 45). Por tanto, se hace urgente entender, así como tratar de definir y dotar de protección, a estas personas que se desplazan por la fuerza debido a la degradación medioambiental o cuyas vulnerabilidades se ven aumentadas por ella.

La Organización Mundial para las Migraciones (OIM), ha definido a las personas migrantes por motivos ambientales como:

Persona que, debido principalmente a cambios repentinos o graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en su vida o en sus condiciones de vida, se ve obligada a abandonar su lugar de residencia habitual, o decide hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplaza a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo (OIM, 2020).

Sin embargo, aunque existen diversas definiciones sobre la persona refugiada climática o ambiental (Gemenne, 2011: 41), se trata de una figura que todavía no existe en el derecho internacional (ACNUR, 2020b; Brown, 2008: 37) y, por lo tanto, son personas a las que les resulta complicado pedir el estatuto de refugiadas, quedando desprovistas de recibir ayuda y, por tanto, en mayor situación de vulnerabilidad. Sin embargo, en enero de 2020 el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hizo dos reconocimientos importantes: por un lado, que los países no deberían retornar

de forma forzada a las personas que se han desplazado por cuestiones climáticas y, por otro, que el cambio climático es una amenaza para el derecho a la vida (Naciones Unidas, 2020c). De esta manera, aunque la declaración del Comité de Derechos Humanos no introduce la figura dentro del derecho internacional, supone una respuesta que, aunque lenta y escasa, es necesaria para poner los derechos de estas personas en la agenda política, y que podría servir para empezar a revertir la securitización creciente de las personas que migran.

2.1.2.1 Muros, degradación medioambiental y desplazamiento forzado

El Índice de Riesgo Climático Global (IRC)⁵ (Germanwatch, 2020), realizado por la organización Germanwatch que se publica desde hace 15 años, ofrece datos que cambian mucho la percepción que se pueda tener sobre los efectos de la crisis climática y de los desplazamientos forzados que se están produciendo y que seguirán haciéndolo en el futuro. El informe publicado en 2020 remarca, por ejemplo, que algunos países con un Índice de Desarrollo Humano⁶ de los más altos del mundo, están en el ranking de los más afectados por crisis climáticas en el año 2018, como es el caso de Japón, Alemania y Canadá. Según el IRC publicado en 2020, en 2018 dentro de los diez países más afectados para ese año se encontraban Japón, Alemania y la India, dos de ellos con un IDH de los más altos del mundo y los tres debido a olas de calor extremo, entre otros fenómenos relacionados con crisis ambientales (Germanwatch, 2020: 3).

Tabla 30. Diez países más afectados según el Índice de Riesgo Climático Global en 2018

Ranking 2018 País	Personas fallecidas por 100.000 habitantes	Pérdidas en millones de dólares	Índice de Desarrollo Humano
Japón	1,01	35.839	19
Filipinas	0,43	4.547	113
Alemania	1,5	5.038	5
Madagascar	0,27	568	161

⁵ El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) de Germanwatch es un análisis basado en uno de los conjuntos de datos más fiables disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados a ellos. (Germanwatch, 2020: 1)

⁶ El IDH busca medir el logro medio de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida. Se trata de un índice compuesto que contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real per cápita (expresado en PPA, Paridad de Poder Adquisitivo) (Dubois, 2005).

India	0,16	37.807	130
Sri Lanka	0,18	3.626	76
Kenia	0,24	708	142
Ruanda	0,73	93	158
Canadá	0,28	2.282	12
Fiji	0,9	118	92

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Germanwatch (2020).

En cambio, el mismo índice en 2017 señala que Puerto Rico, Sri Lanka, Dominica, Nepal, Perú y Vietnam fueron los países más afectados. De un año a otro se repiten Sri Lanka y Madagascar, lo que indica que, con toda probabilidad, son países especialmente vulnerables. De los dos años estudiados del IRC, 2017 y 2018, es posible extraer varias conclusiones. En primer lugar, la variabilidad de los efectos de la crisis climática, ya que afecta a países diferentes año tras año. En segundo, que o bien no importa el nivel de desarrollo humano para padecer los efectos de la crisis climática en términos de pérdidas de vidas y de economía o bien, algo que parece evidente, que sin un IDH alto los efectos sufridos en estos países serían mucho más graves. Esta posibilidad indica la importancia de aplicar políticas que mejoren los Índices de Desarrollo Humano. Con todo y al contrario de lo que se podría pensar, es posible afirmar que los países con un alto nivel de IDH también se verán afectados y, en consecuencia, también serán susceptibles de sufrir desplazamientos forzados. Del mismo modo, resulta interesante destacar que, de estos diez países más afectados en 2018, cuatro de ellos (Japón, Alemania, India y Canadá) se encuentran también en el ranking de los 15 países más contaminantes en emisiones de carbono en el mismo año (BBC, 2019). De acuerdo con este ranking, India se coloca en el tercer puesto, Japón en el quinto, Alemania en el sexto y Canadá en el onceavo. Si las políticas relacionadas con el cambio climático siguen como hasta ahora, Brown señala que los análisis que pronostican migraciones de 200 millones de personas en 2050 se quedarían cortos (Brown, 2008: 9-10).

2.1.2.1 Muros que impiden el desplazamiento y aumentan la vulnerabilidad climática

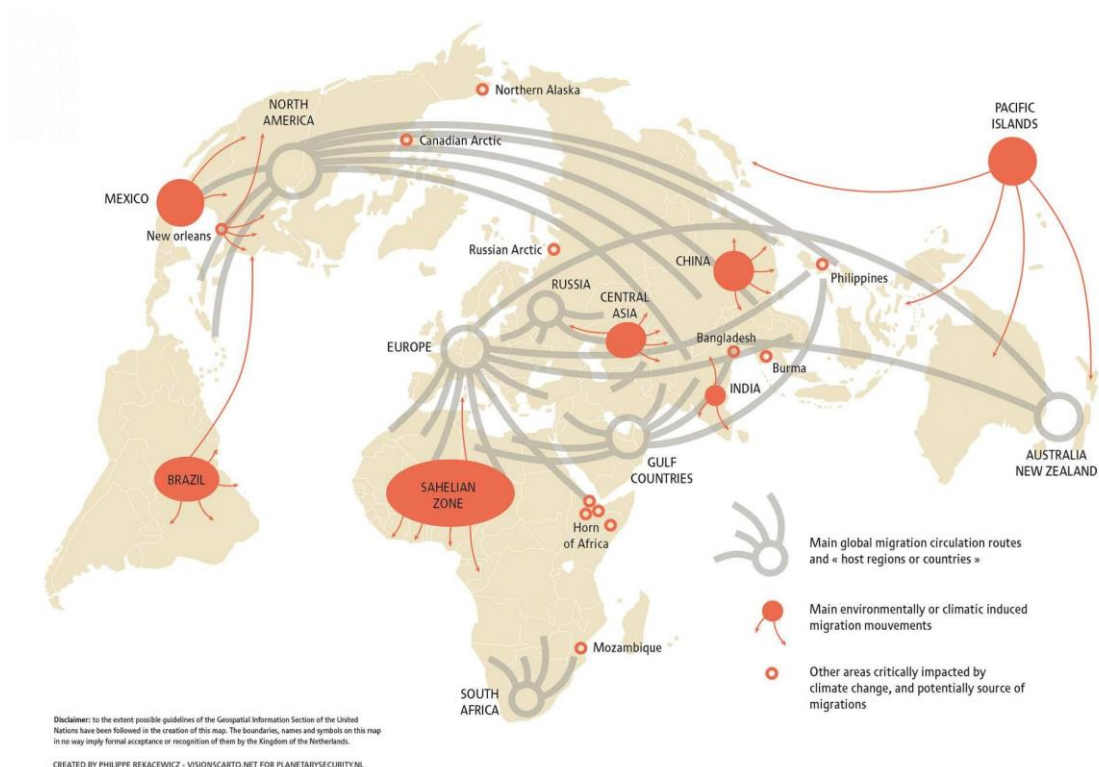
En la actualidad, existen diversos ejemplos sobre las respuestas que se están dando a las crecientes crisis ambientales, cuya respuesta por parte de las políticas públicas se está viendo progresivamente securitizada. Existe diversa literatura que trata la temática, un ejemplo es el que nos dan las autoras del artículo «Un estado de excepción permanente: contingencias civiles, gestión del riesgo y derechos humanos», cuando exponen como

Sao Paulo securitizó la escasez de agua en una sequía en 2015, defendiendo las infraestructuras de agua con militares. Las autoras critican que la securitización obvia la planificación a largo plazo de lo que está generando diversos problemas relacionados con las crisis ambientales (Mossaddeq y otros, 2016: 132). Otro ejemplo, se encuentra en el caso de los desplazamientos forzados, una de las principales consecuencias de las crisis climáticas y que, desde los años noventa están siendo progresivamente securitizados (Emmers, 2013: 138). Con ellos también son securitizados los espacios fronterizos, ya que son los límites creados para controlar el movimiento de las personas, para las cuales se despliegan diferentes medidas de control y interrupción del movimiento, como es la construcción de muros fronterizos, una política en auge en las últimas décadas, como se ha visto a lo largo de este capítulo. De esta manera, la falta de planificación a largo plazo que denuncian las autoras del ejemplo del agua, se replica en diversas consecuencias que tienen que ver con las crisis ambientales, impulsando políticas cortoplacistas e ignorando medidas de prevención.

El proceso securitario, que convierte las migraciones en un presunto riesgo, entre las que también entran las personas desplazadas por cuestiones ambientales, pretende legitimar que los espacios fronterizos sean tratados como espacios en guerra (Williams, 2016: 28), donde se trasladan técnicas, estrategias y tecnologías militares y policiales (Jones y Johnson, 2016: 196). De esta manera, las fronteras pasan a concebirse como espacios de excepción (Davitti, 2018: 1173; Muller, 2009: 74) donde desplegar medidas de emergencia (Davitti, 2018: 1185; Emmers, 2013: 140), con el fin de detectar, interceptar y expulsar a las personas que huyen de diversos tipos de violencias, entre ellas la violencia ambiental. A este fin, el proceso securitario emplea los métodos de la seguridad militar (Sheehan, 2013: 148), y en los casos que se analizan a continuación, muros altamente militarizados, los cuales forman parte de los muros analizados al comienzo de este capítulo. Se mantienen, por tanto, abordajes de seguridad militar para tratar una de las consecuencias que genera la crisis climática: las personas desplazadas por la fuerza por motivos ambientales.

En el siguiente mapa se analizan las principales rutas migratorias, y se señalan aquellas que serán especialmente utilizadas por las personas que huyen de las crisis climáticas. De esta manera es posible conocer cuáles son, los principales muros que pueden encontrarse las personas que huyen de la degradación ambiental o del aumento de vulnerabilidades derivadas de estas.

Mapa 6. Principales rutas migratorias mundiales



Fuente: Ionesco, Mokhnacheva y Gemenne, 2017.

El resultado del análisis se expone en la tabla 31, para la realización de la cual se han escogido los principales puntos señalados como de mayor riesgo de sufrir los efectos de la degradación ambiental y los desastres naturales según el *Atlas of environmental migration* (Ionesco, Mokhnacheva y Gemenne, 2017), de donde se han extraído también las principales rutas escogidas por las personas que migran, así como los muros construidos en las fronteras que interfieren en estas rutas migratorias acorde a los datos recabados en el primer punto de este capítulo. De esta manera, es posible contar con una aproximación de los muros fronterizos que estas personas pueden encontrar en el camino y que llegaron a impedir su llegada a su destino. Al despliegue de estos muros se suman otros sistemas de control y vigilancia del movimiento, así como el despliegue de cuerpos de seguridad, ejércitos y otros elementos que interceptan y disrumpen el movimiento, como se ha visto en los casos anteriormente analizados.

Tabla 31. Muros fronterizos que interfieren en el desplazamiento por motivos ambientales

Principales zonas en riesgo de afectación por la crisis climática	Países con muros fronterizos que se encontraran en la ruta
--	---

México	Estados Unidos (Arias, 2017; Guerrero y Castañeda, 2017)
Brasil	Estados Unidos (Arias, 2017; Guerrero y Castañeda, 2017)
Ártico Ruso	Muros de la periferia norte europea: Noruega, Estonia, Letonia, Austria, Bulgaria, Hungría (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)
China	No hay muros relevantes o conocidos contra China
India	Bangladés (Das, 2017; Noack, 2014)
Bangladés	India (Das, 2017; Noack, 2014), Myanmar (BBC, 2018), Arabia Saudí (Gardner, 2013; TeleSur, 2015)
Burma/Myanmar	India (Gurfinkiel, 2017; Saddiki, 2017)
Filipinas	Muros de la periferia este europeo: Noruega, Estonia, Letonia, Austria, Bulgaria, Hungría, Grecia, Eslovenia. Muros de la ruta de los Balcanes: Macedonia (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87). Arabia Saudí (Gardner, 2013; TeleSur, 2015)
Cuerno de África	Muros de la periferia europea: España, Noruega, Estonia, Letonia, Austria, Bulgaria, Hungría, Grecia, Eslovenia, Reino Unido Países de la ruta de los Balcanes: Macedonia (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87)
Asia Central	Pakistán (Gul, 2018; Majeed, 2017) India (Das, 2017; Noack, 2014), Kazajistán (Trilling, 2010; Piven, 2014)
Zona del Sahel	Muros de la periferia europea: España, Eslovenia, Austria, Hungría, Estonia, Letonia, Reino Unido (ACNUR, 2017; Economist, The, 2015; Jones, 2016: 87). Túnez (Nkala, 2015 y 2018)
Mozambique	Sudáfrica (Biger, 2013)
Islas del pacífico	Controles marítimos en aguas internacionales alrededor de Australia (Jones y otros, 2017)

Fuente: elaboración propia.

La tabla 31 muestra de qué manera, las poblaciones del mundo que se encuentran en los principales puntos susceptibles de sufrir catástrofes debido a la crisis climática, encontrarán muros en caso de movilizarse a través de las principales rutas migratorias mundiales para llegar a otros países en busca de una mayor seguridad. De los 13 puntos que aparecen en el mapa 6 y que la tabla 28 recoge, sólo uno de ellos, el caso de China y los potenciales desplazados por razones climáticas que salgan de dicho país, no encontrarán muros en las que resultan ser sus principales rutas migratorias. Estos muros fronterizos sirven para impedir o interceptar el movimiento de personas, lo que significa que muchas de ellas tendrán que enfrentar la violencia de los propios muros, o bien alargar las rutas para llegar a los posibles países de destino o acogida. Cuando se alarga el recorrido de las personas el trayecto se vuelve más largo y peligroso (Alscher, 2017: 26;

Shields, 2009: 392) y, por tanto, en más costoso, generando a su vez un mayor beneficio para las mafias que trafican con personas. En consecuencia, el espacio fronterizo se convierte en escenario de violencia con el impacto que eso supone para los derechos humanos de las personas que son desplazadas por la fuerza de sus hogares por cuestiones ambientales o por otros motivos.

Cabe destacar que, del ranking de los 15 países más contaminantes señalados anteriormente (BBC, 2019), 4 de ellos: Estados Unidos, India, Arabia Saudí y Sudáfrica, han construido muros que interfieren en las rutas migratorias de las personas desplazadas por cuestiones ambientales.

Una de las principales conclusiones que se extraen a partir de los datos publicados por el IRC es que todos los países del mundo se verán, en mayor o menor medida, afectados por algún tipo de crisis climática, algo que lleva sucediendo de manera acelerada desde los años noventa. De la misma manera, es destacable señalar la necesidad de reforzar los factores que conforman el Índice de Desarrollo Humano para aumentar la resiliencia ante las crisis que vendrán. Asimismo, se debe apuntar a las responsabilidades de aquellos países más contaminantes cuya falta de previsión conduce a predicciones de un aumento de los desplazamientos forzados que puede superar los 200 millones de personas en 2050 (Brown, 2008: 9). Estos mismos países tienen un papel también relevante a la hora de, por un lado, establecer políticas de reconocimiento y acogida de las personas desplazadas por las crisis climáticas y, por otro, establecer políticas de gestión fronteriza que eliminen la violencia generada por los muros fronterizos. Estos muros están, a su vez, altamente militarizados, y han sido construidos por algunos de los países más contaminantes, aumentando la vulnerabilidad y la violencia sufrida por las personas desplazadas.

2.2. Políticas que actúan como muros: La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX).

En este punto se analiza la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) que, aunque es una agencia y no un muro, es cierto que sus funciones acaban siendo las mismas que las de un muro, con diferencias evidentes, como que el muro puede ser considerado un sistema pasivo, y en cambio, los agentes fronterizos tienen capacidad, no sólo de movilización sino, también, de actuación en diferentes puntos del espacio

fronterizo, incluida la externalización de fronteras. El análisis de la praxis y funciones de un cuerpo de seguridad fronterizo, creado específicamente para custodiar las fronteras, puede arrojar luz sobre el funcionamiento que se da por parte de este modelo de cuerpos de seguridad en todo el mundo. Diversos estudios señalan la práctica de Frontex, y de la gestión de los flujos migratorios de la Unión Europea en general, como un modelo securitario (Andersson, 2016: 33; Lemberg-Pedersen, 2013; Léonard, 2010).

A continuación, se analiza el proceso de creación de Frontex, así como sus funciones y sus actividades operacionales, a fin de determinar dos cosas, primero, la forma en que Frontex trabaja y contribuye a la securitización fronteriza y del movimiento de las personas y, segundo, comprender de qué manera puede ser considerada una forma de muro que disrumpe el movimiento y que puede generar violencia.

2.2.1. Mandato: Securitización y criminalización del movimiento

La Agencia Europea para el control de las fronteras (Frontex) se crea en 2004 en Varsovia conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 2007/2004 del Consejo (Consejo Europeo, 2004), aunque la Agencia Europea para la Guardia de Fronteras y Costas no está operativa hasta 2005. Su mandato es el de controlar la efectividad y coordinar a las autoridades encargadas de los controles fronterizos exteriores entre Estados miembro de la Unión Europea y del espacio Schengen, y dar apoyo operativo y técnico a los países que lo requieran. También debe elaborar una estrategia y valorar el control efectivo de las fronteras y las amenazas a la que puede tener que hacer frente. Su principal función es la de controlar los crímenes relacionados con los espacios fronterizos, como el contrabando o el tráfico de drogas, esto también incluye interceptar a las personas refugiadas y migradas (Andersson, 2016; 33; Hyndman y Mountz, 2008: 267), para que no lleguen a territorio de los Estados miembro, de manera que ningún Estado tenga que gestionar el registro, la posible petición de asilo o el retorno de la persona. Este tipo de actuaciones se realizan bajo el nombre de «operaciones contra el tráfico de personas» o «lucha contra la migración irregular».

También se encarga de vigilar y controlar los movimientos de las personas por las fronteras internas y externas de la Unión Europea y del espacio Schengen ya que el propio movimiento de las personas se ha securitizado y convertido en una amenaza para la seguridad nacional. Por tanto, no es una agencia de rescate de personas, sino que su actividad se centra en la vigilancia de las fronteras y la detección del crimen

transfronterizo.

Frontex no dispone de medios propios hasta 2016, momento en que se amplía su mandato y se pone a su disposición equipos y agentes propios, aunque los Estados miembro todavía deben seguir cediendo materiales, equipos y personal para sus operaciones. En 2019 el Consejo Europeo llega a un acuerdo para reforzar Frontex hasta 2027, dotándola de mayor capacidad operativa, podrá actuar en terceros países y tendrá un papel de mayor refuerzo en las operaciones de retorno. También decide aumentar en 10.000 los efectivos propios y dotarla de un presupuesto propio para adquirir equipos.

Entre sus funciones se incluyen (Unión Europea, 2017):

- **Análisis de riesgos:** evalúa los riesgos para la seguridad de las fronteras en un informe que publica cada año. Entre las amenazas o riesgos a la seguridad aparece la inmigración. Los análisis de riesgos se basan en la premisa de «riesgo 0» (Muller, 2009), característica de las políticas de securitización, que implica un estado de alerta permanente y justifica el uso de prácticas extraordinarias.
- **Operaciones conjuntas:** Frontex es la encargada de coordinar el personal en las zonas fronterizas cuando lo reclame un Estado miembro o bajo su propia recomendación. Estas operaciones se realizan conjuntamente con cuerpos de seguridad o cuerpos paramilitares, como puede ser la Guardia Civil en España o la *Guardia di Finanza* en Italia. También con militares como ocurre con la operación *Sofia*, realizada con apoyo de buques de la OTAN.
- **Respuesta rápida:** coordina equipos de respuesta rápida RABIT (*Rapid Border Intervention Team*) para controlar las fronteras en caso de llegada de personas a las fronteras exteriores. Lo que conlleva impedir la entrada de personas en territorio de la Unión Europea o Schengen. La expulsión forzosa, la devolución en caliente, o el traslado a un Centro de Internamiento para Extranjeros suelen ser las opciones para las personas que llegan a las puertas de Europa desplazadas a la fuerza.
- **Investigación:** coordina los diferentes sectores que investigan y desarrollan sobre tecnologías de control fronterizo. La industria militar y de seguridad está vinculada a la investigación en el control de fronteras, con el desarrollo de tecnologías y equipos de vigilancia y control.

- Formación: se encarga de que la formación sea la misma para todas las autoridades fronterizas de los Estados. El tipo de formación contribuye a la de las fronteras puesto que la inmigración ahora es tratada como otras amenazas convencionales (contrabando, piratería o tráfico de drogas) y con los mismos medios. Frontex ha tenido que externalizar gran parte de sus formaciones debido al volumen de trabajo que requiere homogeneizar la formación entre los Estados y el tamaño de su unidad de entrenamiento (Léonard, 2010: 241).
- Retornos conjuntos: Frontex asegura que desarrolla buenas prácticas en el retorno de los inmigrantes a sus lugares de origen. Este es uno de los aspectos más polémicos por las denominadas «devoluciones en caliente» que realizan muchas veces los Estados y Frontex en sus operaciones conjuntas (Léonard, 2010: 240). De esta manera se podría estar vulnerando el principio de «no devolución» (*non-refoulement*), recogido en el artículo 33 de la Convención de Ginebra, de 1951 y diversos tratados internacionales, que incluye en el rechazo en frontera sin haber estudiado el posible riesgo de retorno para la vida de la persona (Marengoni, 2016: 6). Algunos países como España, Italia o Grecia ya han sido condenados por realizar devoluciones en caliente (2016: 4). En este sentido, el papel de Frontex es el de facilitar los vuelos de deportación hasta 2016, momento en que pasa a ser un agente eminentemente de coordinación, como veremos, su presupuesto para las operaciones de retorno irá en progresivo aumento. Algunas operaciones de retorno, además, se realizan con la colaboración o en territorio de terceros países, donde la transparencia sobre las prácticas se complica, ya que hay una parte importante de la operación que depende de este tercer país y que no está sujeto a las mismas leyes que los Estados miembro de la UE.
- Intercambio de información: contribuye al desarrollo e implementación de sistemas de control y almacenamiento de datos masivos de control fronterizo y facilita su intercambio entre agentes. La acumulación de datos y el registro de movimientos forma parte del sistema de refuerzo, control y vigilancia del sistema fronterizo securitario.

Después de sus primeros años de actividad, algunos Estados consideran que Frontex no ha sido una herramienta con mandato y atribuciones como para ser efectiva en el control de fronteras (Comisión Europea, 2015), de manera que se considera que ha

presentado deficiencias operativas, en parte, debido a su dependencia de equipos y personal de la voluntariedad de los Estados miembro. Por esta razón en 2016 es transformada en la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, aunque conserva el nombre de Frontex, con un nuevo reglamento 2016/1624 (Diario Oficial de la Unión Europea, 2016), en el cual se contempla que cuente con su propio personal, un total de 1.500 agentes en reserva que podrá movilizar en caso de lo que considere que se está produciendo una «emergencia migratoria» (Diario Oficial de la Unión Europea, 2016: 4). Asimismo, verá sus atribuciones y competencias ampliadas. Algunas de ellas han sido objeto de polémica, entre las que destacan las siguientes:

- Capacidad para operar en territorio de un Estado miembro sin su consentimiento: el reglamento (Diario Oficial, de la Unión Europea, 2016: 4) contempla que la Agencia puede actuar en el territorio de un Estado miembro bajo orden de la Comisión Europea⁷, si se considera que el Estado en cuestión no es capaz, o no puede hacer frente a una emergencia, como puede ser el caso de la llegada de personas desplazadas a la fuerza. Esto implica que un Estado no pueda considerar tratar los flujos migratorios, u otras cuestiones relativas a las fronteras, como considere más oportuno, ya que el resto de los países tienen capacidad para decidir intervenir en su territorio.
- Uso de la fuerza: el reglamento especifica la capacidad de usar la fuerza en caso necesario, lo que implica que se puede utilizar la fuerza y la coerción contra personas migradas y refugiadas, y por tanto un tratamiento militarizado de la cuestión migratoria. El reglamento dice lo siguiente: «En el ejercicio de sus funciones y competencias, los miembros de los equipos estarán autorizados para emplear la fuerza, incluidas armas reglamentarias, munición y equipo, con el consentimiento del Estado miembro de origen y del Estado miembro de acogida, en presencia de los guardias de fronteras de este último y de conformidad con su Derecho nacional. El Estado miembro de acogida podrá, si así lo permite el Estado miembro de origen, autorizar a los miembros de los equipos para que utilicen la fuerza en caso de que no se disponga de guardias de fronteras del Estado miembro de acogida»⁸ (Diario Oficial de la Unión Europea, 2016: 38).

⁷ La decisión se toma por mayoría cualificada de los Estados miembro de la Unión Europea.

⁸ En inglés en el original.

- Papel más activo en las operaciones de retorno: según el nuevo reglamento (Diario Oficial de la Unión Europea, 2016: 5) Frontex puede organizar y coordinar por iniciativa propia operaciones de retorno, cuando antes su rol era principalmente el de actuar como facilitador. Puede, por tanto, aportar supervisores de retorno forzoso, escoltas, especialistas y equipos de intervención. También contempla el uso de la fuerza, si es necesario, para las operaciones de retorno (29).
- Mayor cooperación con terceros países: operaciones conjuntas que incluyen territorio de terceros países. Esto forma parte de la política de externalización de las fronteras, que delega en terceros países la gestión de los flujos migratorios. La mayoría de ellos, como denuncia el informe publicado por el *Transnational Institute: «Expanding the Fortress»*, son países que presentan serias deficiencias para garantizar los derechos humanos de las personas retornadas (Akkerman, 2018). Esto también implica un nivel de injerencia por parte de la Unión Europea en terceros países, debido a que estos, son condicionados mediante diferentes acuerdos a la aplicación de políticas en cuestión migratoria según la agenda de la UE, y a la movilización de recursos acorde a las necesidades de la Unión Europea, para el control de las fronteras y de los flujos migratorios.
- Análisis y evaluación de Frontex sobre las fronteras exteriores: evalúa la gestión de los Estados miembro de las fronteras exteriores, con el fin de imponer medidas para la mejora del control de sus fronteras.
- Establecer controles fronterizos interiores: en caso de situaciones excepcionales la Agencia puede establecer controles fronterizos en el interior de la zona Schengen. Una práctica de control del movimiento de todas las personas, a pesar de estar en el espacio de libre circulación.

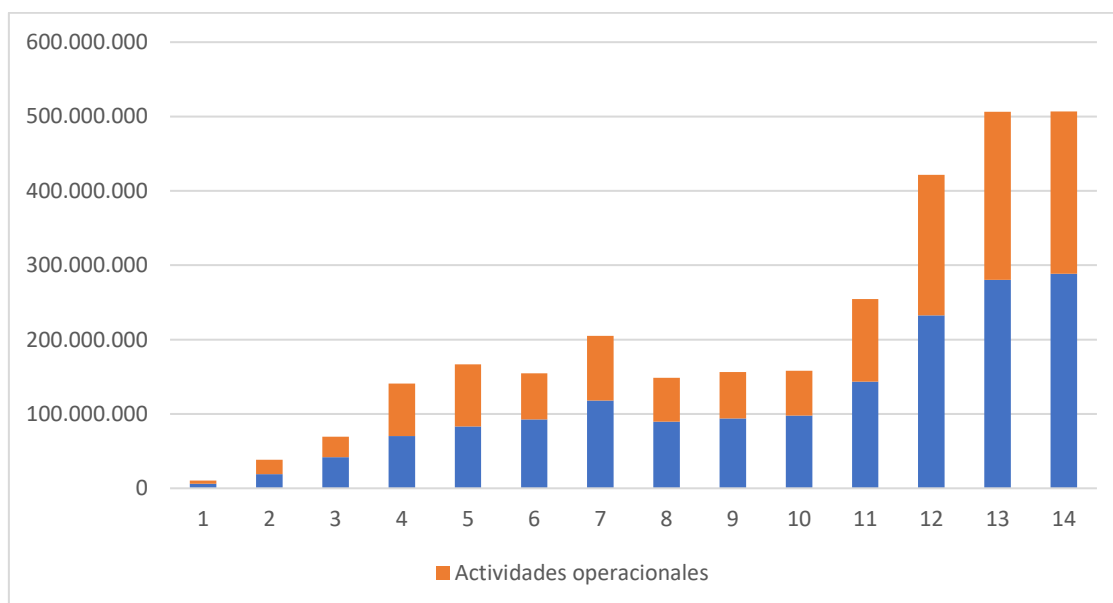
En definitiva, tanto el concepto como la práctica de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas se basan en la securitización de los movimientos de personas en concreto, y de los flujos migratorios en general, que los abordan como una amenaza a la que se responde con un enfoque de seguridad militarizada. Su mandato principal es el de combatir e interceptar los crímenes en los espacios fronterizos, por lo tanto, no se le puede considerar una agencia de rescate de personas. Además, tanto

Frontex como los Estados miembro de la Unión Europea, abordan las migraciones y el movimiento de las personas con los mismos medios que crímenes como el tráfico de personas, drogas o el contrabando, ignorando prácticas y medios humanitarios.

2.2.2. Presupuesto de Frontex: recursos públicos para interceptar y controlar el movimiento.

El presupuesto de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, se ha incrementado notablemente desde el momento de su creación, llegando a un total de 1.658 millones de euros para el período 2005-2018, con un presupuesto votado para 2019 de 333 millones. Hay un pequeño descenso del presupuesto en 2012, que experimenta un gran crecimiento a partir de esta fecha. El presupuesto aumentará de manera notable a partir del 2015, fecha que también destaca por la construcción masiva de muros por parte de países miembro para cerrar la ruta una de las principales rutas de desplazamiento de personas, la de los Balcanes, como se ha visto en el punto anterior.

Gráfico 9. Evolución del presupuesto de Frontex por años (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de European Border and Coast Guard Agency Budget, 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018.

Las actividades operacionales que definen la principal actividad de Frontex, son donde se destina la mayor parte de su presupuesto y recursos, casi la mitad total del presupuesto cada año, razón por la que se ha analizado con mayor profundidad. Dentro de las actividades operacionales encontramos las operaciones conjuntas, que son aquellas que la Agencia realiza con terceros países basadas en su análisis de riesgos, y que son las

que están centradas en detectar e interceptar crímenes fronterizos, vigilar y controlar los movimientos en las fronteras de Estados miembro de la Unión Europea y de terceros países, así como coordinación y apoyo en operaciones de retorno de personas a sus países de origen, así como el entrenamiento de personal, cooperación con otros países y otro tipo de actividades.

En la tabla 32 se muestran el presupuesto total para las actividades operacionales y algunas de las partidas específicas que forman parte de las actividades operacionales que se consideran más significativas para el período 2005-2018. De manera que, se pueda visualizar, a dónde destina sus recursos Frontex.

Tabla 32. Presupuesto de las actividades operacionales de Frontex (2005-2018)

	TOTAL ACTIVIDADES OPERACIONA LES	OPERACION ES CONJUNTAS (Tierra, mar y aire)	OPERACION ES DE COOPERACI ÓN EN EL RETORNO	OPERACION ES DE APOYO EN EL RETORNO	ENTRENA MIENTO
2005	4.024.300	3.400.000	80.000,00		250.000
2006	19.166.300	10.764.300	325.000,00		1.060.000
2007	27.326.000	19.865.000	600.000,00		3.505.000
2008	70.432.000	38.450.000	560.000,00		6.410.000
2009	83.250.000	42.900.000	2.250.000,00		6.500.000
2010	61.611.843	34.770.843	9.341.000,00		7.200.000
2011	86.730.500	73.223.500			5.600.000
2012	58.951.000	46.993.000			4.000.000
2013	62.550.900	39.531.900	8.850.000,00		4.760.000
2014	60.348.700	46.330.700			4.050.000
2015	111.228.000	92.009.000			4.320.000
2016	188.897.000	121.977.000		39.585.000	5.000.000
2017	225.652.794	129.365.000		53.060.000	8.978.285
2018	218.324.187	128.100.000		47.853.080	9.801.239

Fuente: Elaboración propia a partir de European Border and Coast Guard Agency Budget, 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018.

Dentro de las actividades operacionales se encuentran las operaciones conjuntas de retorno. Antes de la ampliación de funciones de 2016, la Agencia era un agente facilitador de las operaciones de retorno, aunque, como muestra el presupuesto, también proporcionaba presupuesto para su ejecución. En los años 2011, 2012, 2014 y 2015 estas operaciones dejan de aparecer como tales en los informes del presupuesto de Frontex, lo que no significa que no se realicen, sino que pueden estar incluidas en otras partidas. A partir de 2016, Frontex pasa de tener un rol de facilitador a coordinador, de manera que

aparece la partida «Operaciones de apoyo en el retorno», que ya refleja una tendencia respecto a la forma y presupuesto destinado a este tipo de operaciones.

En definitiva, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas es la apuesta política de la Unión Europea para la gestión de las fronteras y los flujos migratorios, como demuestra su presupuesto creciente, que se dispara a partir de 2015. La implicación de la Agencia en las operaciones de retorno también va en aumento, lo que denota que los Estados miembro han decidido impulsar el papel de Frontex en este tipo de operaciones.

2.2.3. Operaciones conjuntas: la securitización en práctica

La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas normalmente actúa en el marco de operaciones conjuntas con los cuerpos de seguridad de países miembro, y lo hace en los tres espacios fronterizos; tierra, mar y aire. Se despliegan operaciones basándose en el análisis de riesgos que ellos mismos realizan o a petición de algún Estado miembro. Para ello se valora la situación concreta del Estado demandante y el tipo de operación necesaria, para la que se realizará también un análisis de riesgos y un plan operacional en el cual se definen los equipos y el personal necesarios para llevarlo a cabo. Tras la aprobación del plan operacional, Frontex hace un llamamiento a los Estados miembro para que colaboren con recursos, que una vez conseguidos permiten la autorización del despliegue. Los análisis de riesgos de Frontex se basan en la situación de las fronteras exteriores, las tendencias migratorias, la situación de los países de origen y tránsito, métodos utilizados por las redes de tráfico de personas, así como las fortalezas y vulnerabilidades de los controles fronterizos.

Con el objetivo de poder analizar las actividades a las que se dedica Frontex en sus operaciones, se han revisado todas las operaciones conjuntas encontradas en los informes de actividad anuales desde la creación de la Agencia en 2004 hasta 2018 (con presupuesto para operaciones conjuntas a partir de 2005). Las operaciones han sido escogidas en base a los siguientes criterios: la duración en el tiempo (más de 3 años de duración); el despliegue de los *RABIT*, por su carácter de emergencia y despliegue rápido, y la posible continuidad en años posteriores de algunas operaciones (últimas operaciones). Hay que destacar que se han encontrado operaciones conjuntas en páginas oficiales de gobiernos que no se han encontrado en los informes de actividades anuales de Frontex, lo que denota cierta irregularidad en la transparencia sobre sus actividades. También algunas que no aparecen en el informe de un año determinado pero que otras fuentes confirman que se

llevaron a cabo aquel año. Por ejemplo, la operación *Mos Maiorum* no aparece en los informes de Frontex, pero sí en un documento del Consejo Europeo accesible en la web de Statewatch (Statewatch, 2015b), lo mismo ocurre con la operación *Atlas* que no aparece en los informes de Frontex pero sí en una página de la Comisión Europea (Comisión Europea, 2019). La operación *Triton* aparece en el informe de 2014, pero no en los posteriores, por otras fuentes de Frontex (Frontex, 2016b) y del Consejo Europeo (2018), se sabe que esta operación dura hasta el 2017, para volver a aparecer en el informe de actividades de 2018. Hay informes que aportan mucha más información que otros. Por tanto, los datos de las operaciones son aproximados, estimándose que las operaciones puedan ser más de las aquí analizadas como principales.

Cabe señalar que las operaciones que más se han alargado en el tiempo son aquellas desarrolladas para controlar las fronteras marítimas como: *Poseidon*, *Hera*, *Índalo*, *Minerva*, *Attica* o *Hermes*. La mayoría de ellas, operan en el mar Mediterráneo, ampliándose algunas para el control del norte de África como son el caso de *Minerva* y *Hera*. También es importante destacar la operación *Coordination Points* por su significado a nivel operativo para Frontex, ya que supone implementar puntos de coordinación, tanto en Estados miembro como en países de fuera de la UE, por su utilidad para el despliegue de las fuerzas rápidas de gestión de fronteras (*European Border Teams Members*), y como consecuencia de las políticas de externalización de fronteras. Como expone Akkerman (2018), la externalización de las fronteras, es decir, que terceros países tengan en su agenda y su práctica política, a través de acuerdos con la UE, la obligación o responsabilidad de controlar e imponer medidas para controlar sus flujos migratorios.

Se señalan las dos operaciones de los *RABIT*, ya que sólo se han producido dos despliegues de estos equipos desde la creación hasta 2018 (sin contar maniobras de entrenamiento), ambos a petición de Grecia, y que fueron justificados por la llegada de grandes flujos migratorios. Asimismo, existe una operación a la que merece la pena hacer mención, que no aparece analizada ya que se trata de una operación que se realiza coordinadamente con la OTAN, que no es estrictamente de Frontex y que no aparece en sus informes de actividad, aunque sí aparece nombrada en el apartado de la operación *Tritón*: la operación *Sofia*. Esta operación sienta un precedente de actuación conjunta con patrullas de la OTAN para la gestión de los flujos migratorios, que supone una clara militarización de la migración y de las fronteras europeas (Musarò, 2017: 15).

Resulta necesario destacar que al comienzo de la creación de Frontex los informes no son muy específicos en cuanto a las operaciones, y que después la información que se

da en cada informe es muy variable. Por lo tanto, hay operaciones que pueden haber durado más de lo establecido en la tabla.

En conclusión, los informes presentados por Frontex sobre sus actividades varían cada año en cuanto a la información y datos que aportan sobre cada operación. Por lo tanto, el tiempo de duración y los países implicados, son orientativas, pero lo suficientemente representativas para poder realizar un análisis sobre el tipo de actividades que realiza Frontex.

2.2.3.1 Principales operaciones conjuntas de Frontex (2005-2018)

Tabla 33. Operación Focal Points

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
FOCAL POINTS	Fronteras occidentales y meridionales: Bulgaria, Finlandia, Grecia, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia. En 2008 se amplía a 11 aeropuertos. En 2009 se amplía a Estonia, Letonia, Lituania y se añade la marítima y la aérea. En 2011 se realiza todo el año en vez de algunos meses. En 2012 se amplían los Estados, incluyendo terceros países: Albania, Austria, Bélgica, Bosnia, Bulgaria, Chipre, República Checa, Finlandia, Francia, República de Macedonia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Moldavia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, España, Suiza, Ucrania. Y se incluye una versión extendida	2005-2018	Anual	Tierra, mar, aire

Fuente: elaboración propia.

Frontex establece los *Focal Points* para tener intercambios a largo plazo de guardias de fronteras especializados en puntos clave de las fronteras exteriores de la UE. La idea y objetivo principal es contribuir a la implementación del *Integrated Border Management Concept* de la UE (Frontex, 2016b). También se contempla la cooperación con terceros países con el despliegue de efectivos de Frontex. Cada *Focal Point* se activa para asistir a las autoridades locales con los controles de frontera para gestionar la llegada masiva de personas migradas y otras actividades transfronterizas como el contrabando o la falsificación de documentos (Frontex, 2014a). La operación también contempla integrarse en otras operaciones conjuntas en las mismas áreas. En 2013 el área de

operaciones de terceros países contemplaba: Moldavia, Ucrania, Albania, Serbia, República de Macedonia.

Tabla 34. Operación Poseidon

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
POSEIDON	Grecia; puertos y fronteras, en 2008 se aumenta a Bulgaria. En 2009 se amplía la operación al mar. En 2011 se realizará todo el año (y no durante unos meses) En 2015 se reemplaza por la <i>Poseidon Rapid Intervention (PRI)</i>	2006-2018	Anual	Tierra, mar

Fuente: Elaboración propia.

La operación conjunta *Poseidon* se implementa ante los grandes movimientos migratorios que llegan a las puertas de Europa por la ruta de los Balcanes y por el norte de África. La operación comienza en 2006 en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*⁹, junto con otras operaciones de patrullas conjuntas: *Hera*, *Índalo*, *Minerva*, *Tritón*. Más de 5.000 personas provenientes sobre todo de Afganistán, Pakistán y Bangladés intentan pasar las fronteras europeas en el primer trimestre de 2010 (Frontex, 2011c). En este momento se ve reforzada para sustituir también a la operación *RABIT 2010* en Grecia (Frontex, 2011d), y establecer un marco operativo más amplio, abarcando las fronteras de Grecia con Turquía, Albania y Bulgaria. 26 Estados miembro formaron parte de la operación, en el control fronterizo por tierra, mar y aire. Su principal objetivo fue interceptar la entrada de personas migradas, registrarlas e identificarlas y asistir a las autoridades griegas en los retornos y readmisiones en los puntos con más volumen de personas. Aunque sus objetivos se ampliaron e incluyeron entre sus funciones crímenes

⁹ *Framework of European Patrols Network (EPN)*: se trata de un concepto de seguridad fronteriza regional permanente, que permite la sincronización de las medidas nacionales de los Estados miembro y su integración en las actividades europeas conjuntas y con Frontex. Las EPN juntan actividades ya existentes de los Estados con refuerzos y coordinación de la UE. La primera fase se desarrolla en el Mediterráneo y en el Atlántico. En una segunda fase se despliega una parte más organizativa en la que los Centros de Coordinación Nacional de cada Estado son clave, compartirán información y se coordinarán a su vez con Frontex.

relacionados con el contrabando, la pesca ilegal y otras actividades del espacio fronterizo.

Tanto *Poseidón* como *Tritón* se verán reforzadas cuando se triplique su presupuesto en 2015 (Frontex, 2015b) 18 millones de € para medio año para la operación *Poseidon* y 38 millones de € para un año a *Triton* (Frontex, 2015c). Aun así, no llegarían a igualar la de la operación italiana *Mare Nostrum*, que disponía de un presupuesto de 9 millones al mes (Taylor, 2015). Este refuerzo incluirá un despliegue de efectivos rápidos, entre ellos expertos en filtrar a las personas que llegan, en cuestionarlas y en el análisis de huellas dactilares. Hay que considerar que el amplio espacio geográfico de actuación de la operación reduce considerablemente la posibilidad de rescatar a personas en el mar.

En 2015, la operación será sustituida por la *Poseidon Rapid Intervention* (PRI) (Frontex, 2015a). La PRI fue inicialmente concebida para realizarse a finales de 2015 por un periodo de tres meses. Los Estados miembro contribuyeron con varios expertos y equipo técnico. El objetivo de la operación fue acelerar el registro e identificación de personas en las islas griegas. En 2016 comenzó la colaboración con las patrullas de la OTAN (*Sophia*) operativas en el Mediterráneo central, militarizando por completo la cuestión de los flujos migratorios.

Tabla 35. Operación Hera

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
HERA I	África occidental. A partir de 2008 será una operación conjunta con Hera II	2006-2008		Tierra
HERA II	África occidental con destino Canarias (Mauritania, Senegal, Cabo Verde) A partir de 2008 sólo será Hera (junto con Hera I) En 2011 se vuelve permanente y no por meses	2006-2018	Anual	Mar

Fuente: elaboración propia.

La operación Hera se desarrolla en la zona terrestre de las Islas Canarias y en aguas senegalesas y es financiada por Frontex, contando con la colaboración de Francia (Guardia Civil, 2016). Su principal objetivo, como el de la operación *Índalo*, es el de frenar la entrada de personas en la Unión Europea, aunque de forma secundaria también persigue otras actividades. La Guardia Civil contribuye con un buque, una patrullera, un

Centro de Coordinación Internacional (ICC)¹⁰ en Madrid y el Centro Regional en Las Palmas de Gran Canarias. La primera operación *Hera* se realizó en 2006 por primera vez y siempre se despliega durante los meses de verano cuando los movimientos migratorios son más frecuentes. Esta operación está en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*.

Tabla 36. Operación Indalo

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
INDALO	Mediterráneo occidental: España	2006-2018	Anual	Mar

Fuente: elaboración propia.

Indalo (Guardia Civil, 2016), es la primera operación de control de flujos de migración liderada por la Guardia Civil española y su principal objetivo es controlar la llegada de personas en las fronteras aéreas y marítimas del sur peninsular. También contempla la lucha contra actividades criminales transfronterizas. La operación será financiada por Frontex, que también ha desplegado 69 oficiales en el Estado español, junto con un barco y un aeroplano que asisten en tareas de vigilancia y de contrabando. La operación fue llevada a cabo en las aguas de Cádiz, Málaga, Granada, Almería y Murcia, con la participación de los estados de Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia. Esta operación también se lleva realizando desde 2006 en los mismos meses y también entra en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*.

Tabla 37. Operación Minerva

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
MINERVA	Mediterráneo occidental: España	2006-2016, 2018	Anual	Mar

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ Centros de Coordinación Nacionales (CCN): el eje de coordinación del programa de vigilancia de las fronteras europeas, Eurosur, se forma mediante la red de Centros Nacionales de Coordinación (CCN). Cada Estado miembro establece un NCC, que agrupa a las autoridades responsables del control fronterizo. Sus funciones son las de coordinar las actividades de vigilancia fronteriza a nivel nacional y servir como un centro para el intercambio de información, recopilada a nivel nacional y local. Toda esta información se comparte con el resto de Estados miembro y con Frontex.

Esta operación (Ministerio del Interior de España, 2017), se desarrolla en los puertos de Algeciras, Tarifa y Ceuta, en el Estado español. Tiene por finalidad asegurar el retorno de las personas migradas después de su detección a través de inspecciones en los puntos fronterizos, así como detectar crímenes en los espacios fronterizos. La operación fue liderada por la Policía Nacional española y coordinada por Frontex. En ella participan efectivos de doce Estados miembro: Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Holanda, Polonia, Estonia, Lituania, Rumania, Dinamarca, Suiza y Noruega, y un tercer país invitado, Moldavia. *Minerva*, se desarrolla desde 2006 en los mismos meses del año. También se encuentra en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*.

Tabla 38. Operación *Coordination Points*

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
COORDINATION POINTS	Estados miembro de la UE y Schengen y más tarde se expande a terceros países En 2006 es un proyecto piloto En 2011 se realiza en la frontera entre Ucrania y Moldavia En 2018 se desarrolla en un tercer país: Serbia y por la final de la <i>Championship</i> celebradas en otro tercer país: Ucrania	2006-2018		Tierra, aire

Fuente: elaboración propia.

Esta operación supone la creación de los denominados *Coordination Points* de Frontex, que tiene como objetivo garantizar que los Estados miembro puedan intercambiar expertos en todos los ámbitos profesionales de la vigilancia de fronteras. También incluye a terceros países para el intercambio de información de riesgos relacionados con las fronteras. A partir de 2013 servirá principalmente para el despliegue de las *EU Border Guard Teams* entre dos países de fuera de la UE (Frontex, 2013:10). Los terceros países instalan observadores para aprender a utilizar estos equipos de guardias de fronteras cuando se hayan establecido en ellos los *Coordination Points*. En 2013 se instalarán cinco nuevos *Focal Points*, sobre todo en países de la región de los Balcanes, llegando a un total de 36. Esto supone una externalización de las políticas de gestión de las fronteras, donde se impone a terceros países las políticas de la UE en materia de

control de los flujos migratorios.

Tabla 39. Operación Hermes

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
HERMES	Mediterráneo central: Italia y España	2008-2016	Anual	Mar

Fuente: elaboración propia.

Se trata de una operación marítima para la vigilancia y control de las fronteras en soporte a Italia y Malta, liderada por Italia. Uno de sus principales objetivos es la identificación de personas. Según la Frontex, otra importante tarea será aportar asistencia en organizar operaciones de retorno a los países de origen:

El siguiente elemento importante de esta operación será prestar asistencia en la siguiente fase, centrada en la organización de las operaciones de retorno a los países de origen ¹¹ (Frontex, 2011f).

En un inicio hasta 14 estados miembro se comprometieron con recursos, aunque dos meses después sólo 8 de estos siguieron activos en su compromiso. Algunos de los agentes desplegados en el marco de la operación, fueron destinados a entrevistar a personas migradas en centros de detención (Frontex, 2011g). Participaron expertos de Italia, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Suiza, Suecia y España.

Tabla 40. Operación Attica

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
ATTICA	Grecia	2009-2016	Anual	Tierra, mar y aire

Fuente: elaboración propia.

Attica comenzó en 2009 como un proyecto piloto destinado a apoyar a las autoridades griegas y búlgaras en la detección y retorno de las personas migradas mediante expertos en filtración, para identificar el origen de las personas. También se aportaba entrenamiento en filtrado y detección de documentos falsos, cooperando con

¹¹ En inglés en el original.

embajadas de terceros países y en operaciones de deportación de personas. El proyecto se ha renovado anualmente desde su lanzamiento (Statewatch, 2009: 19). La operación *RABIT* desplegada en 2010 en Grecia se integraba en las dos operaciones conjuntas *Attica* y *Poseidon*. En 2014 se despliegan más expertos en filtrado de personas e intérpretes de hasta 14 Estados miembro.

Tabla 41. Operación Rabit 2011

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
RABIT 2011	Frontera de Grecia con Turquía	2011	A demanda	Tierra

Fuente: elaboración propia.

En 2010 el gobierno griego pide ayuda a Frontex debido al volumen de personas que se encontraba en su frontera terrestre con Turquía en la región de Evros. Esta es la primera vez que un Estado miembro de la UE solicita la intervención de las *Rapid Border Intervention Team (RABIT)* de Frontex. El operativo fue desplegado en noviembre, y la idea inicial era actuar durante 2 meses, sin embargo, se decide alargar la operación hasta marzo. Los equipos se integraron en las operaciones *Poseidón* y *Attica* ya desplegadas en la zona. El despliegue fue valorado de la siguiente manera por la Frontex:

El primer despliegue de RABIT ha logrado resultados apreciables. Las detecciones de entradas ilegales en la frontera terrestre de Grecia con Turquía han descendido un 44% desde octubre y esperamos que los esfuerzos continuos de los 26 Estados miembro implicados sigan reportando beneficios. Sin embargo, la inmigración irregular no puede gestionarse eficazmente con soluciones a corto plazo ¹² (Frontex, 2010a).

Después de la retirada de este despliegue de intervención rápida, se reforzarán las operaciones *Poseidon* y *Triton*. El primer despliegue de los *RABIT* se lleva a cabo en Portugal en 2007, pero en el marco de unas maniobras de entrenamiento.

Tabla 42. Operación Eurocup

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
-----------	-----------------	--------------------------	--------------	------

¹² En inglés en el original.

EUROCUP	Austria y Suiza En 2012 se amplía a Polonia, Ucrania, República Checa, Alemania, Italia, Portugal, España, Países Bajos	2008,2012, 2016	Cada cuatro años	Aire
----------------	---	-----------------	---------------------	------

Fuente: elaboración propia.

El despliegue de la operación conjunta *Eurocup* se realiza en diversos aeropuertos debido a la masiva llegada de personas a algunas ciudades europeas con motivo del evento deportivo. Se realizó por primera vez en 2008 y se continuará haciendo cada cuatro años, coincidiendo con la Eurocopa. En 2012 el despliegue se realizó en Polonia y Ucrania, con expertos de 23 Estados miembro, reforzando los controles de fronteras y la vigilancia. Esto también incluirá controles en las fronteras terrestres en Polonia y en otros Estados miembro (Frontex, 2013: 10). En 2016 la operación se realizó a petición de Francia con la participación de 15 Estados miembro y, también, terceros países como Albania, Turquía y Ucrania en un total de 7 aeropuertos. El despliegue comprende personal experto en filtración de personas, detección de documentos falsos y un refuerzo en los controles de seguridad.

Tabla 43. Operación Neptune

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
NEPTUNE	Fronteras orientales y meridionales: Eslovenia, Hungría, Rumanía, Bulgaria En 2011 se realiza en Grecia y Eslovenia En 2012 se realiza en Eslovenia	2009-2013	Anual	Tierra

Fuente: elaboración propia.

El objetivo de la operación *Neptune* (Statewatch, 2009: 34-41), fue reforzar los controles fronterizos en Hungría, Serbia y Croacia, países de la ruta de los Balcanes, que fue ampliada más adelante a Grecia y a otros Estados miembro, con el fin de interceptar los movimientos de personas migradas. En 2013 Frontex detecta cambios en los movimientos migratorios y concluye que necesita una operación con mayor grado de flexibilidad para adaptarse a las nuevas rutas. Las operaciones *Neptune* y *Jupiter* sirvieron como campo de pruebas para el concepto de las *Joint Border Control Teams*, que serán la base para el diseño de las operaciones de los años posteriores, con mecanismos más

flexibles de despliegue y repliegue (Taylor, 2015). También se actuó en 2013 en terceros países como Albania, Bosnia, República de Macedonia y Serbia. Tanto *Neptune* como *Jupiter* se acabarán en 2013.

Tabla 44. Operación Pegasus

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
PEGASUS	Estados miembro de la UE y Schengen	2014-2016, 2018	Anual	Aire

Fuente: elaboración propia.

Pegasus forma parte de un conjunto de operaciones integradas en el *Pulsar Concept*, que consiste en entrevistas realizadas a las personas detenidas por cruzar ilegalmente al espacio Schengen o la UE con el fin de recoger información sobre las mafias, especialmente en aeropuertos, así como frenar la inmigración ilegal (Frontex, 2017b: 3). Según los informes anuales publicados por la Agencia en 2016 se da un salto cualitativo gracias al proyecto *Joint Action Days (JAD)* (Frontex, 2017b), incluido en la operación *Pegasus*, que se centra en actuaciones en las fronteras exteriores de la UE. Frontex, coordina a los *European Border Teams Members (EBTM)*¹³ en puntos seleccionados de cruce de fronteras determinados días. Estos días comprenden una intensificación concreta de algunos puntos de entrada de las fronteras. En esta operación se colabora con la Interpol y la Europol.

Tabla 45. Operación Jupiter

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
-----------	-----------------	--------------------------	--------------	------

¹³ *European Border Teams Members (EBTM)*: son los nuevos equipos de reacción rápida de Frontex, la Agencia tiene la tarea de proporcionar rápidamente asistencia a los Estados miembros de la UE que se encuentran bajo una gran presión de flujos migratorios. De conformidad con su Reglamento, se espera que los Estados miembro contribuyan a esta capacidad de reacción rápida mediante la creación de un «cuerpo permanente» de al menos 1.500 expertos, que deben estar disponibles para su despliegue a corto plazo. Este equipo permanente forma parte de las funciones ampliadas de Frontex, registradas en su reglamento en 2016. Los equipos pueden desplegarse en diversas actividades: operaciones conjuntas de Frontex, intervenciones rápidas, intervenciones de retorno y otras operaciones, incluidas intervenciones de retorno rápido.

JUPITER	Fronteras orientales: Polonia, Eslovaquia, Hungria, Rumania En 2012 se realiza en Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Hungria, Rumania	2009-2013	Anual	Tierra
----------------	---	-----------	-------	--------

Fuente: elaboración propia.

El objetivo principal de *Jupiter* (Frontex, 2013: 10), fue reforzar las capacidades en seguridad de los miembros de las fronteras exteriores orientales de la UE. Para ello se desplegó equipo humano y técnico de otros Estados miembro, con el fin de mejorar el control y la vigilancia de las fronteras en las zonas más vulnerables. También se realizó en territorio de terceros países como Moldavia y Ucrania. Como pasó con la operación *Neptune*, *Jupiter* se acabará en 2013 por el cambio en las rutas de los movimientos migratorios.

Tabla 46. Operación Triton

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
TRITON	Mediterráneo central: Italia	2014-2018	Anual	Mar

Fuente: elaboración propia.

La operación *Tritón* vino a sustituir en 2014 a *Mare Nostrum*, desplegada por el gobierno italiano, y a las dos operaciones conjuntas *Hermes* y *Aeneas* que también actuaban en la zona. *Triton* fue coordinada por Frontex en refuerzo a los guardacostas italianos, pero es liderada por el Ministerio de Defensa italiano, y cubre las aguas territoriales de Italia y Malta (Frontex, 2016a). La operación *Triton*, estuvo mucho más centrada en acabar con el negocio de los traficantes que en salvar personas de personas. Con un presupuesto mucho más reducido que el del operativo italiano: 3 millones mensuales (Taylor, 2015). A petición de los guardacostas italianos se podían redirigir los barcos de Frontex cuando se producían grandes movimientos de personas en zonas fuera del área de operaciones. *Tritón* fue reforzada en 2015, junto a la operación *Poseidon*, y pasó a ser *Expanded Triton*. El refuerzo se hizo efectivo en presupuesto y en equipos: barcos, patrulleros, helicópteros y agentes especializados en filtrado de personas, entre otros (Frontex, 2015e).

Un total de 26 países europeos participaron en la operación *Tritón* con el despliegue

de técnicos y equipos; Austria, Bélgica, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, España, Suiza, Suecia, e Inglaterra. En 2015 la operación pasa a coordinarse con la operación *EUNAVFOR Med* (renombrada como *Operación Sophia*) en la que se pidió la colaboración de los operativos de la OTAN desplegados en el Mediterráneo, lo que acabó de militarizar por completo las operaciones para el control de los flujos migratorios. La operación *Tritón* también se ubicó en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*.

Tabla 47. Operación Rabit 2015

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
RABIT 2015	Frontera marítima entre Grecia y Turquía	2015	A demanda	Mar

Fuente: elaboración propia.

En 2015, Grecia vuelve a pedir a Frontex el despliegue de los *RABIT (Rapid Border Intervention Teams)* y más adelante las *EGBT* en las islas griegas y el mar Egeo para tratar con el gran volumen de personas que llegaban a sus costas. El despliegue requirió que Grecia aportase gran número de oficiales para trabajar junto con los agentes desplegados por Frontex. El dispositivo incrementó el número de efectivos, de equipos, de barcos y coches patrulla, y tuvo un nuevo enfoque en los controles de seguridad, trabajando con expertos en control de datos y filtrado e identificación de personas.

El director ejecutivo de Frontex en aquel momento, Fabrice Leggeri, definió así los objetivos de la operación:

El despliegue de RABIT nos permitirá aumentar el número de patrullas, tanto marítimas como terrestres, lo que significa que se identificarán y registrarán adecuadamente más inmigrantes poco después de su llegada a las islas griegas. En otras palabras, la puesta en marcha de RABIT supone la ampliación de la Operación Poseidón¹⁴ (Frontex, 2015d).

Tabla 48. Operación Vega Children

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
-----------	-----------------	--------------------------	--------------	------

¹⁴ En inglés en el original.

VEGA CHILDREN	Estados miembro de la UE y Schengen	2014-2016, 2018	Anual	Aire
----------------------	-------------------------------------	-----------------	-------	------

Fuente: elaboración propia.

Con *Vega Children* Frontex despliega agentes para la detección de personas menores migradas que puedan haber pagado a mafias o que puedan estar siendo víctimas del tráfico de personas. La operación se realiza conjuntamente con otras organizaciones: Europol, Interpol, ACNUR, OIM y otras. Sus principios y metodología se basarán en el *VEGA Children Handbook*, realizado por Frontex conjuntamente con las organizaciones con las que desarrolla la operación (Frontex, 2015f). En la primera fase de la operación se detuvieron a tres personas sospechosas de haber facilitado la entrada de menores en la UE, en el aeropuerto de Ámsterdam y en París. Un total de 18 Estados miembro participaron en el proyecto en 2015, que se realizó en los aeropuertos de Amsterdam, Bucarest, Lisboa, Liubliana, Madrid, París, Porto, Estocolmo, Viena y Varsovia. También se realizaron tareas de reconocimiento de documentos falsificados.

Tabla 49. Operación Alexis

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
ALEXIS	No específica	2014-2016, 2018	Anual	Aire

Fuente: elaboración propia.

Esta operación se implementó por fases en 37 aeropuertos de 23 Estados miembro y contó con el apoyo de la Interpol. Su principal función fue la de detectar vulnerabilidades en estos aeropuertos especialmente los relacionados con la inmigración irregular (Frontex, 2018: 112).

Tabla 50. Operación Joint Action Danube 3

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
Joint action days: DANUBE 3	Bulgaria y Lituania. Co-liderada por Frontex	2018	No específica	No específica

Fuente: elaboración propia.

Se implementó del 11 al 22 de junio de 2018, y se centró en interceptar la

inmigración ilegal, el tráfico de seres humanos, el fraude de impuestos especiales y el fraude de documentos asociados con la inmigración. En esta operación, y a partir de 2018 se fomenta que Frontex co-lidere con otros agentes de los Estados miembro, en este caso con las autoridades aduaneras de Bulgaria y Lituania. Esta operación formó parte de los denominados *Joint Action Days*, que consisten en acciones en días de forma coordinada en diferentes puntos de las fronteras, en este caso en las fronteras exteriores de la UE (Frontex, 2018: 25).

Tabla 51. Operaciones de retorno

OPERACIÓN	ZONA GEOGRÁFICA	AÑOS QUE SE HA REALIZADO	PERIODICIDAD	TIPO
OPERACIONES DE RETORNO	Estados miembro de la UE y Schengen, Frontex con terceros países	2006-2018	Anual	Tierra, mar y aire

Fuente: elaboración propia.

Desde su inicio, Frontex facilita las operaciones de retorno, como muestran los informes anuales publicados. Sin embargo, desde su conversión en la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en 2016, momento en que se amplía gran parte de su mandato, pasa a realizar y coordinar junto con países de la UE, Schengen o terceros países las operaciones de retorno. Respecto al último año de estudio, 2018, se aportan datos concluyentes sobre las operaciones de retorno y el papel de Frontex en ellas (Frontex, 2018: 11):

- Se organizaron o coordinaron 345 operaciones de retorno con el apoyo de Frontex.
- 12.245 nacionales de terceros países fueron devueltos en vuelos chárter en operaciones de retorno organizadas o coordinadas por Frontex.
- Se establecieron cuatro nuevos destinos de retorno: Burkina Faso, Bielorrusia, Senegal y Guinea-Bissau. En total, se alcanzaron 38 destinos para las personas retornadas, en comparación con los 32 países alcanzados en 2017.
- Se produce un aumento de ejecución de operaciones de retorno por parte de los Estados miembro conjuntamente con Frontex. El número de estas operaciones aumentó en casi un 76% en 2018 en comparación con 2017.

En definitiva, ninguna de las principales operaciones realizadas por la Agencia

Europea de la Guardia de Fronteras y Costas ha tenido un mandato único y específico de rescate de personas, sino que su mandato ha sido el de persecución de crímenes relacionados con el espacio fronterizo. Las operaciones analizadas llevan a la práctica la narrativa securitaria de la Unión Europea y sus Estados miembro, abordando la cuestión de los flujos migratorios con los mismos recursos y medios que las actividades criminales que se dan en las fronteras: criminalización, uso de la fuerza y coerción.

Es especialmente destacable que las operaciones que han sustituido a la operación desarrollada por el gobierno italiano *Mare Nostrum*, hayan llegado a contar con hasta el triple de presupuesto que las operaciones llevadas a cabo por la Unión Europea con Frontex desplegadas para sustituirlas.

El análisis general de la actividad operacional de Frontex es que se obvia completamente que la asistencia y rescate de personas pueda efectuarse por una flota civil con medios para asistir y socorrer a las personas, con capacidades y medios que abordan la cuestión con medios humanitarios de manera que se dé un trato diferente que el dado a aquellas personas que realizan actos relacionados con el contrabando o el tráfico de drogas. Por tanto, la práctica de Frontex aplica la doctrina securitaria, desde un marco en el que las fronteras europeas se ven amenazadas por los flujos migratorios, convirtiendo el propio hecho de migrar en una amenaza para la seguridad de la UE. De esta manera, parece evidente considerar, que este modelo de gestión fronteriza a través del despliegue de diferentes agentes acabe actuando como un muro que incentiva y refuerza también la narrativa y las percepciones securitarias hacia las personas que migran.

2.3. Análisis de razones y justificaciones expuestas para la construcción de muros fronterizos

Llegado este punto, resulta pertinente analizar cuáles son las razones y justificaciones que los gobiernos manifiestan que hay tras la construcción de los muros, vallas y otras barreras fronterizas a lo largo del último siglo. Sin embargo, los fines para los que finalmente sirvieron estos muros pueden haber diferido de las razones por las que se propuso construirlos en un inicio.

Como se ha explicado en la introducción, a lo largo de la presente investigación se abordan, principalmente, los muros construidos entre 1968 y 2018. A fin de comprender, cuáles son los motivos por parte de diferentes gobiernos para construir muros a lo largo de estos 50 años. Para ello se estudia, por un lado, las aportaciones de diferentes análisis,

de manera que se pueda reflexionar sobre las complejas dinámicas que rodean la construcción de muros. Por otro lado, se analizan los datos recabados para documentar los muros construidos entre 1968 y 2018 y las razones que se han esgrimido para justificar la construcción de estos muros, que ya han aparecido en la tabla 11.

El objetivo es que, en un primer punto se aporte una reflexión más compleja sobre dinámicas y fenómenos, muchos de ellos ya tratados en el primer capítulo, que influyen para incentivar o justificar la construcción de muros. Para en un segundo punto, realizar un análisis con los datos basados en declaraciones y justificaciones realmente expuestas por los gobiernos constructores. A pesar de que la mayoría de los discursos que provienen de administraciones y gobiernos para justificar la construcción de muros es el de que responden a la protección del territorio y de la nación, vinculando su construcción a necesidades subordinadas a la seguridad, existen otras aportaciones que hacen referencia a los motivos subyacentes que requieren de una mayor observación y análisis. De manera que, se hace necesario indagar sobre qué razones se solapan con el discurso y la narrativa que legitima la securitización de las fronteras bajo el paraguas de la «seguridad nacional».

Como expone Jones, el hecho de construir muros se justifica con el lenguaje de la seguridad (Jones, 2012: 70), de modo que tanto el lenguaje como las prácticas empleadas en la gestión fronteriza encajan con el proceso de securitización. De esta manera, la retórica que pretende legitimar la necesidad de un refuerzo fronterizo por motivos de seguridad constituye ya un primer paso hacia la securitización como la define la Escuela de Copenhague. Es decir, se produce una securitización del espacio fronterizo, lo que comienza con la expansión de una narrativa sobre la existencia de amenazas en las fronteras, que a su vez justifica la construcción de muros fronterizos y otros sistemas de vigilancia y control, convirtiéndose en un asunto de seguridad para las políticas de los gobiernos.

Además de securitizar la propia frontera, se securitizan fenómenos vinculados a ella, como ocurre, por ejemplo, con una de las razones, como se verá, más comunes para construir muros según diferentes gobiernos en todo el mundo: las migraciones, que son consideradas una amenaza para la seguridad de forma creciente en cada vez más contextos nacionales (Menjívar, 2014: 356). Como se expone a continuación, las razones para reforzar las fronteras serán diversas, y mostrarán un claro patrón de securitización de diferentes sectores. De modo que, las razones para justificar los muros y otros sistemas de barreras levantadas en las fronteras tienen una relación estrecha con prácticas relacionadas con la seguridad y la seguridad nacional, como apuntan diversas autoras

(Massey y otros, 2016: 1561; Messina, 2014: 532; Shields, 2009: 388; Sparke, 2006: 162). Massey y otros, recuerdan cómo se instala una narrativa que conecta la inmigración con la inseguridad y las amenazas en Estados Unidos. Para ello, señalan de qué manera el presidente Reagan en 1985, declaró a los latinos migrantes como una amenaza para la seguridad nacional (Massey y otros, 2016: 1561). De esta manera se fue incorporando el proceso de securitización a través de narrativas que colocaban a las personas migrantes dentro del discurso de la inseguridad y las amenazas, lo que impulsó la implementación de políticas de militarización fronteriza que, en este caso, y como se ha visto, el gobierno Clinton aceleró a mediados de los años 90 y que se acabaron de consolidar después del 11S. En este sentido, Messina, expone, por ejemplo, que hay múltiples evidencias que ponen al descubierto de qué manera el 11S, ha incentivado una política de tolerancia cero hacia la inmigración, aunque reflexiona sobre que el discurso securitario hacia la inmigración ya estaba presente mucho antes de los ataques (Messina 2014: 546). En la misma línea, Shields menciona la diferencia de experiencias entre personas que cruzan las fronteras, derivada de esta securitización, remarcando que para aquellas personas catalogadas por el sistema como «supuestos riesgos de seguridad» en base a su lugar de origen, religión o nacionalidad «las fronteras son lugares mucho más arriesgados y potencialmente opresivos» (Shields, 2009: 392). Por tanto, desde el discurso y la práctica de la seguridad se da una clasificación de personas que cruzan las fronteras más o menos amenazantes. Sparke, utiliza también las narrativas expuestas desde diferentes organismos en Estados Unidos, para explicar de qué manera se relaciona a las personas que migran con una amenaza para la seguridad nacional, que como consecuencia llevó a la aprobación de nuevas medidas de control de la inmigración incluyendo, por ejemplo, los controles de fronteras y de la migración en diferentes leyes y normativas como la *Patriot Act*, y en la *Enhanced Border Security Act* (Sparke, 2006: 162).

En la misma línea, artículos como el de Biger, apuntan que algunos Estados han visto necesario construir muros para remarcar sus fronteras y prevenir la entrada de personas ilegales (Biger, 2013: 87), razón que parece justificar la construcción de diversos muros y vallas fronterizas en las últimas décadas. Otras autoras siguen esta misma línea de análisis y señalan que las fronteras sirven para controlar y mantener fuera del territorio a los denominados «actores transnacionales clandestinos» (Andreas, 2003: 80; Balibar, 2015: 15), lo que se refiere a agentes considerados «criminales» desde la perspectiva de la seguridad nacional: contrabandistas, traficantes de drogas, terroristas e inmigrantes. Por lo tanto, parece que los muros actuarían como sistema para interceptar, controlar y

vigilar el movimiento de estos actores en el espacio fronterizo, junto con el despliegue de otros mecanismos tecnológicos: lectura de datos biométricos, cámaras de vigilancia, radares y despliegue de drones, entre otros.

Con todo, aunque el discurso securitario de las migraciones será el más común, ligándolo a la necesidad de proteger el territorio y la nación, existen otros motivos y razones, más o menos relacionados con las migraciones o con otras dinámicas que se dan a nivel nacional e internacional. En este sentido, se encuentran aportaciones de diferentes personas que, por un lado, analizan qué hay detrás del discurso de la seguridad nacional, como la securitización del movimiento y las migraciones y que, por otro lado, apuntan a otras dinámicas más complejas que tienen que ver con cambios producidos en el contexto y las dinámicas internacionales. Por consiguiente, es posible encontrar diversas teorías, como la denominada hipótesis de la «válvula» que desarrolla Heyman. El autor expone de qué modo en Estados Unidos los controles fronterizos han tenido más que ver con la regulación del mercado laboral, de manera que la frontera se emplease como una válvula para satisfacer las necesidades de mano de obra barata en el país. Por ejemplo, Heyman también apunta que señalar estas problemáticas pudo servir para desviar la atención por el fiasco de la guerra en Irak, haciendo que la atención se centre en las fronteras como espacio amenazante (Heyman, 2012: 271). Esta reflexión encaja también con la realizada por Bauman, cuando apunta a que la securitización sirve en gran medida para desviar la atención de los asuntos de Estado que los gobiernos, o no saben, o no quieren manejar (Bauman, 2016: 32). Por tanto, los análisis sobre el desvío de la atención a través del proceso securitario, apuntan a la manera en que la sociedad puede acabar percibiendo determinados problemas de seguridad como más urgentes, aunque no existan datos objetivos para ello e, incluso, aunque los propios gobiernos tengan diferentes prioridades en sus agendas. Muller, en cambio, apunta que el aumento de los controles fronterizos tiene que ver más con una política de «gobernar a través del riesgo» (Muller, 2009: 68), es decir, con aplicar políticas con el fin de lograr un riesgo nulo para el Estado y sus estructuras básicas, que el autor define como una securitización del «todo». Los peligros de gobernar a través de este modelo se han expuesto en el primer capítulo, como el coste inabarcable que supone afrontar una política de riesgo 0, en cualquier contexto y ante cualquier amenaza, ya que resulta imposible vivir sin ningún riesgo. Al mismo tiempo, para gobernar a través del riesgo 0, se debe controlar y vigilar de forma estrecha a toda la población, de manera que, y como apunta el mismo autor, se conduce hacia una centralización de la autoridad. Esto es, que se centraliza la gestión de la seguridad para

hacer efectivo el riesgo 0, de manera que no surjan solapamientos entre administraciones o agentes, que puedan derivar en «supuestas» incongruencias en materia de seguridad (Muller, 2009: 74). En definitiva, que el aumento de los controles fronterizos se justifica en la búsqueda del riesgo 0.

Adicionalmente a estas razones, aparecen otras justificaciones ligadas a cambios estructurales y sistémicos a nivel internacional, como puede ser el fenómeno de la globalización, el cual genera diversas dinámicas ante las cuales el Estado puede sentir su soberanía amenazada. En este contexto, el muro parece tener, entre otras funciones, la de ser un instrumento de los gobiernos para intentar defender y apuntalar su soberanía (Brown, 2015: 152; Pusterla y Piccin, 2012: 121). En este sentido, para Brown, los muros fronterizos pretenden ser una demostración del poder de los Estados ante un mundo cambiante, en el que se implementan espacios y dinámicas de decisión supranacionales (Brown, 2015: 152). La autora también apunta a otras necesidades de los Estados para construir muros, como puede ser responder a un mundo de flujos, propio de la globalización, para lo que apunta que:

Más que reafirmaciones de la soberanía nacional estatal, los nuevos muros del Estado nación son parte de un panorama global específico de flujos y barreras- tanto en los Estados nación como en las constelaciones posnacionales en torno a dichos Estados- (Brown, 2015: 34).

Acorde a este apunte de Brown, una de las justificaciones subyacentes para la construcción de muros fronterizos por parte de los Estados es, más bien, la de contribuir, en un contexto de globalización, al control de sus fenómenos, como es el movimiento de personas. Ante los flujos de intercambio de la globalización, los Estados consideran necesario implementar sistemas que hagan que el movimiento sea conducido. La autora también señala, que a fin de mostrar este poder de regulación del movimiento y de control de la soberanía, los Estados construyen los muros para escenificar ese poder mediante un elemento físico (152).

En otro sentido, Newman y Paansi, afirman que las vallas influyen en la formación de identidades vinculadas con el espacio (Newman y Paansi, 2007: 201) y que el deseo de mantener territorios homogéneos puede conducir a prácticas discriminatorias, e incluso a políticas abiertas y explícitamente racistas (195). Esta reflexión conduce de nuevo a las razones subyacentes en este caso relacionadas con proteger las estructuras del Estado, basadas en la homogeneidad de un territorio. En este caso, tanto las fronteras

como los muros surgen para proteger el concepto de nación, vinculado a una identidad concreta. En este escenario, los muros vienen a preservar una supuesta identidad vinculada a un territorio mediante la segregación, y a veces la exclusión de otras poblaciones y culturas. En definitiva, para preservar esta homogeneidad el Estado también requiere del control, vigilancia e interceptación de las migraciones y los movimientos transfronterizos.

En conclusión, son diversas las razones que pretenden explicar la construcción de muros en un mundo que cambia con gran rapidez y al que los Estados deben adaptarse. Definitivamente, las migraciones se presentan como una razón de primer orden para construir muros, ya sea porque se han securitizado y son consideradas una amenaza, porque se pretende regular la mano de obra o porque el Estado busca una demostración de poder en un mundo globalizado. En cualquier caso, parece plausible afirmar, que todos estos factores se relacionan entre sí, fomentando las justificaciones para implementar muros fronterizos y otros sistemas de control.

A fin de continuar abordando la cuestión de las razones para construir muros tal y como se ha expuesto al inicio de este apartado, se han tomado como muestra de estudio aquellos muros construidos en los últimos 50 años, de 1968 a 2018, de manera que se pueda analizar un número significativo que aporte una tendencia clara sobre las razones para construir muros. El resultado de analizar dicho periodo ha aportado un total de 63 nuevos muros construidos de 1968 a 2018, de esta manera y acorde a los datos obtenidos, las razones expuestas por los gobiernos para estos 63 nuevos muros construidos en el período de estudio son las que se muestran en la tabla 52.

Tabla 52. Principales razones expuestas por los gobiernos constructores de muros de 1968 a 2018

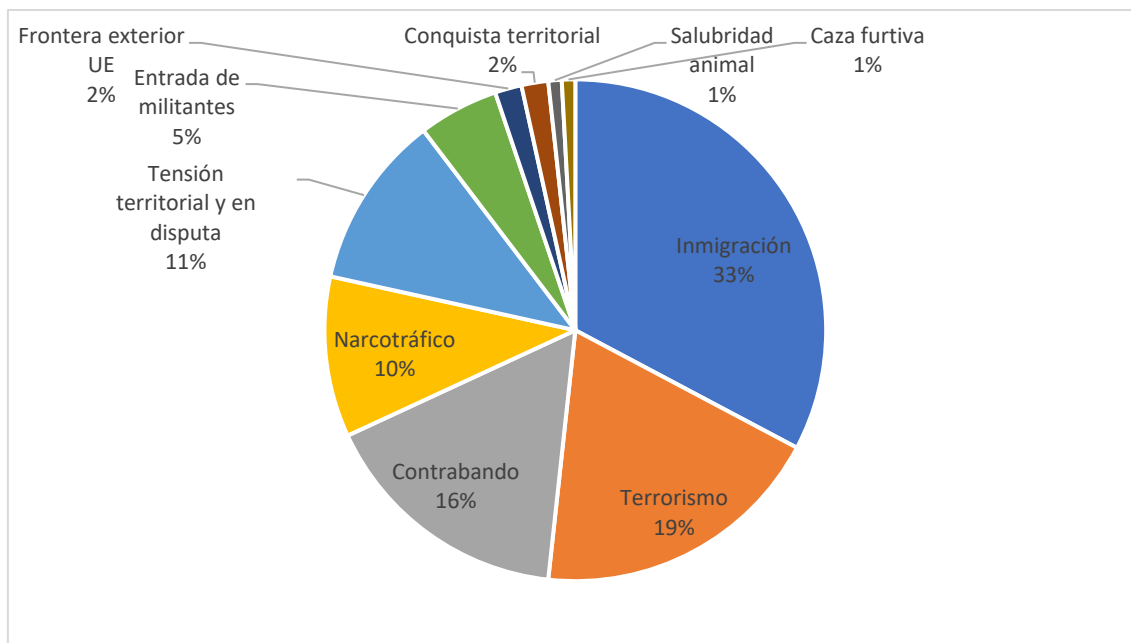
Principales razones expuestas por el gobierno constructor	Muros justificados por esas razones
Inmigración	38
Terrorismo	22
Contrabando	19
Narcotráfico	12
Tensión territorial	13
Entrada de militantes	6
Frontera exterior UE	2
Conquista territorial	2
Salubridad animal	1

Caza furtiva	1
--------------	---

Fuente: elaboración propia

En la tabla 52 se han enumerado las diferentes razones obtenidas, así como para cuántos muros del total de 63 se han empleado cada una de las razones del listado como justificación para su construcción, habiendo empleado para un mismo muro diversas razones. Los datos muestran que la inmigración es la justificación para construir 38 muros de 63, es decir, para la construcción del 32,76% de los muros construidos de 1968 a 2018. La inmigración va seguida del terrorismo con un total de 22 muros, un total del 18,97%, seguida del contrabando con un 16,38% y del narcotráfico y las tensiones territoriales con un poco más del 11% cada una de ellas sobre el total. A mayor distancia le sigue la entrada de militantes, es decir, el posible traspaso fronterizo de grupos opositores, armados o no armados, del propio gobierno del país constructor o del país vecino, razón que representa sólo un 5,17%. La frontera exterior de la Unión Europea se refiere a aquellas fronteras de la periferia de la UE que deben ser reforzadas en el marco del acuerdo de Schengen, justificando su construcción en base a que suponen la entrada en territorio de la Unión Europea o del espacio de libre circulación, esta representa sólo un 1,72% sobre el total, aunque todos los muros construidos en la periferia europea han dado esta razón. La razón de salubridad animal, es decir, impedir la posible entrada de animales infectados con alguna enfermedad por la frontera, y la caza furtiva, representan juntas casi el 3% restante.

Gráfico 10. Principales razones aportadas por los gobiernos para justificar la construcción de muros fronterizos



Fuente: elaboración propia

Por tanto, se puede concluir que son la inmigración y el terrorismo las principales razones por las que se construyen muros en el mundo, suponiendo ambas razones juntas el 51,73% del total de razones expuestas por los gobiernos. Esto indica de forma evidente que la mitad de los muros construidos durante el período que va de 1968 hasta 2018 se han levantado para intentar frenar e interceptar a las personas migradas, así como reducir el número de ataques terroristas.

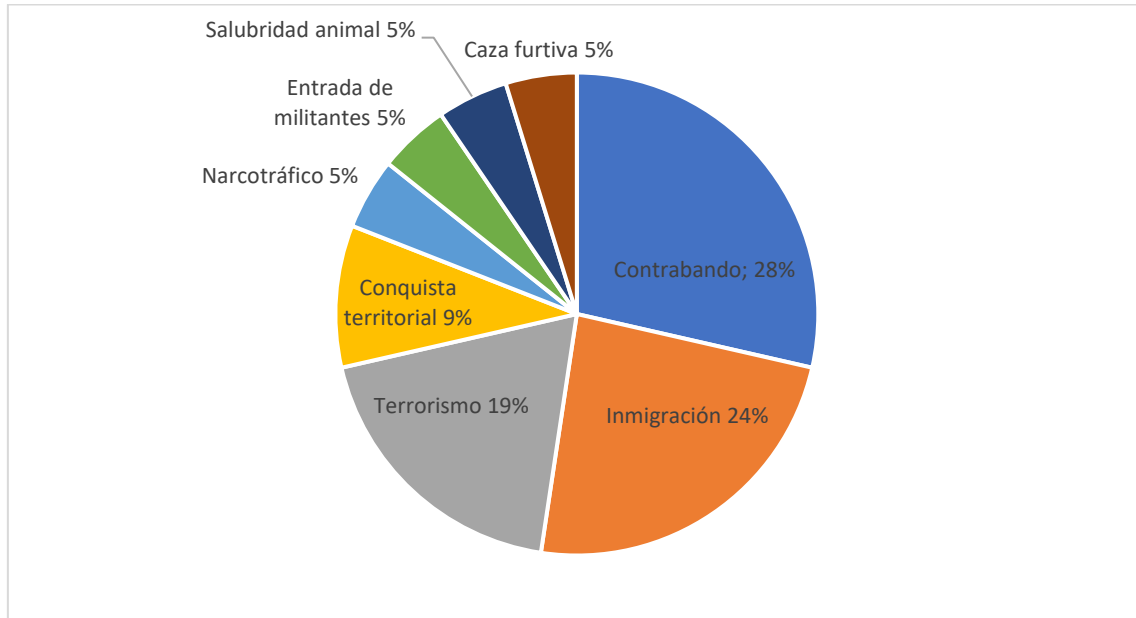
Siguiendo con el análisis de estos datos, resulta interesante observar, también, las dinámicas que se producen a niveles regionales. Por ejemplo, Brown señala que los objetivos para la construcción de estas barreras pueden ser muy diferentes según las regiones, de manera que, por ejemplo, en Asia el objetivo es más bien el de contener la inmigración, como es el caso de los muros del sur de Europa (Ceuta y Melilla), mientras que en Oriente Medio tiene que ver más con el control y la vigilancia de posibles ataques terroristas, mientras que el construido por Marruecos en el Sahara Occidental, o el de Israel tienen por fin apropiarse del territorio (Brown, 2015: 39).

Con el fin de poder analizar datos más concretos sobre las razones que llevan a construir muros en las diferentes regiones, se han realizado diversos gráficos en base los muros construidos durante los 50 años del periodo estudiado, con las razones esgrimidas por los gobiernos para justificar la construcción de barreras en sus fronteras.

El gráfico 11 corresponde a la región de África, donde destaca el contrabando (Túnez, Argelia, Egipto, Kenia, Sudáfrica, Nigeria) como principal razón para la

construcción de muros, seguida de la inmigración (Marruecos, Sudáfrica, Botsuana) y el terrorismo (Túnez, Argelia, Kenia y Nigeria).

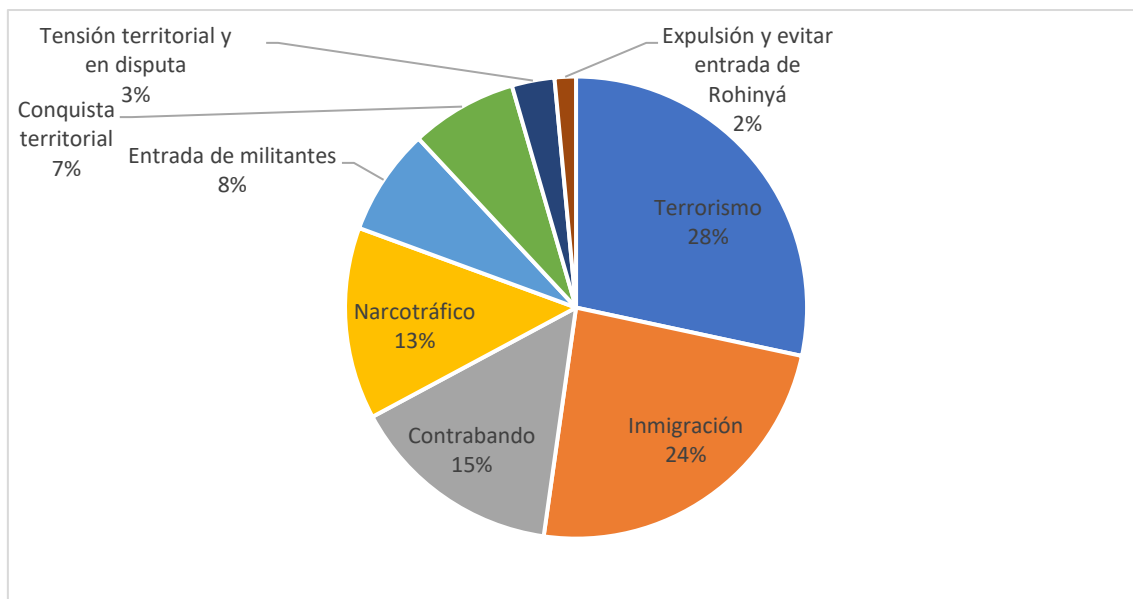
Gráfico 11. Razones expuestas por los gobiernos para construir muros en África



Fuente: elaboración propia.

En el caso de la región de Asia, que se muestran en el gráfico 10, las principales razones expuestas son el terrorismo (Israel, Arabia Saudí, Jordania, Turquía, Irak, Pakistán, Irán, India, Turkmenistán, Uzbekistán, Tailandia y Malasia), la inmigración (Israel, Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Jordania, Turquía, Pakistán, Irán, India, Turkmenistán, Uzbekistán, Kazajistán, China y Malasia), el contrabando (Arabia Saudí, Omán, Jordania, Turquía, Irán, Turkmenistán, Kazajistán, Tailandia y Malasia) y el narcotráfico (Irán, India, Turkmenistán, Kazajistán, Tailandia y Malasia).

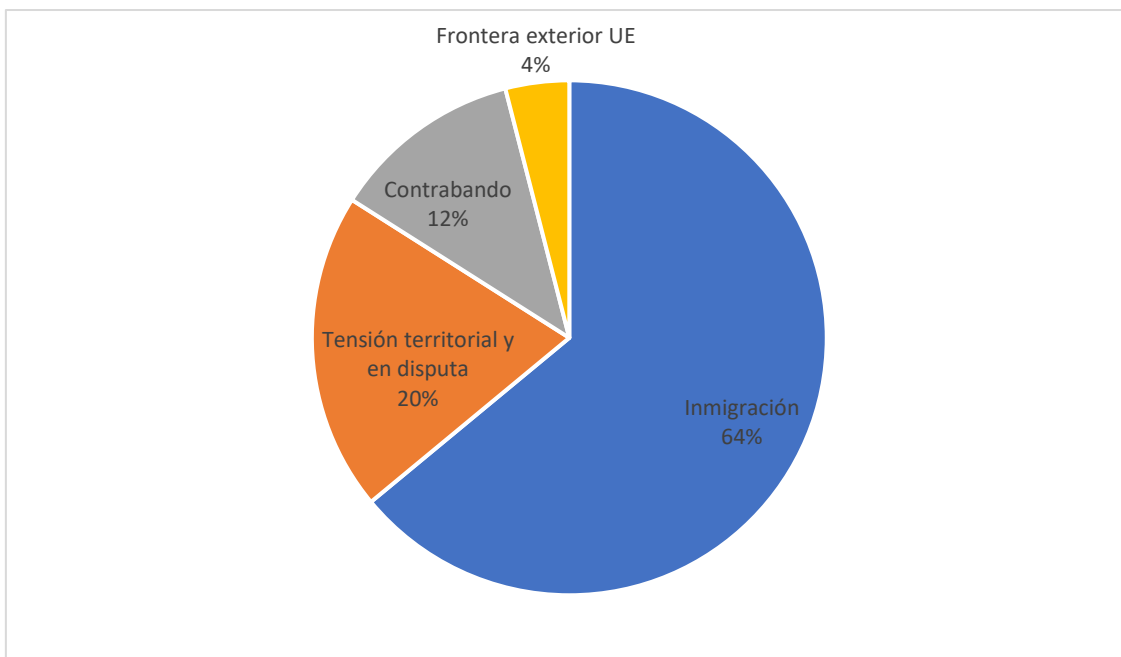
Gráfico 12. Razones expuestas por los gobiernos para construir muros en Asia



Fuente: elaboración propia.

En la región de Europa destaca con gran diferencia la inmigración como justificación para levantar muros (Austria, Bulgaria, Hungría, Ucrania, Letonia, Lituania, Reino Unido, Noruega, Estonia, Grecia, Eslovenia, España, Macedonia), seguida por la tensión territorial principalmente con Rusia (Ucrania, Rusia, Letonia, Estonia). Destaca que, de un total de 17 muros, excepto el que construye Rusia en la frontera con Ucrania, 16 de ellos se levantan esgrimiendo la inmigración como razón principal. Lo cual viene a confirmar la construcción de la denominada Europa Fortaleza que se ha expuesto anteriormente. Es decir, una Europa que se blindo frente a aquellas personas que huyen de diferentes formas de violencia y de situaciones de desigualdad lo que, a su vez, viene a contradecir el discurso humanitario y de defensa de Derechos Humanos que se emplea por parte de la Unión Europea y de la gran mayoría de sus países miembro.

Gráfico 13. Razones expuestas por los gobiernos para construir muros en Europa



Fuente: elaboración propia.

La última región, la de América no requiere gráfico al tratarse sólo del muro de Estados Unidos, cuya construcción, así como sus sucesivas ampliaciones, se han justificado en base a razones migratorias y de narcotráfico. No obstante, no deja de ser importante poner la vista sobre esta región, a pesar de no tener más que un muro construido, ya que sirve de barrera para separar a las poblaciones del sur de América de las del norte, por tanto, supone una barrera estratégica importante como mecanismo de disrupción del movimiento.

En conclusión, en todas las regiones aparecen la inmigración y el terrorismo de forma destacada. En dos regiones, América y Europa la inmigración es la principal razón para construir muros fronterizos, mientras que en África y en Asia la inmigración es la segunda razón después del contrabando en el caso africano y el terrorismo en el asiático.

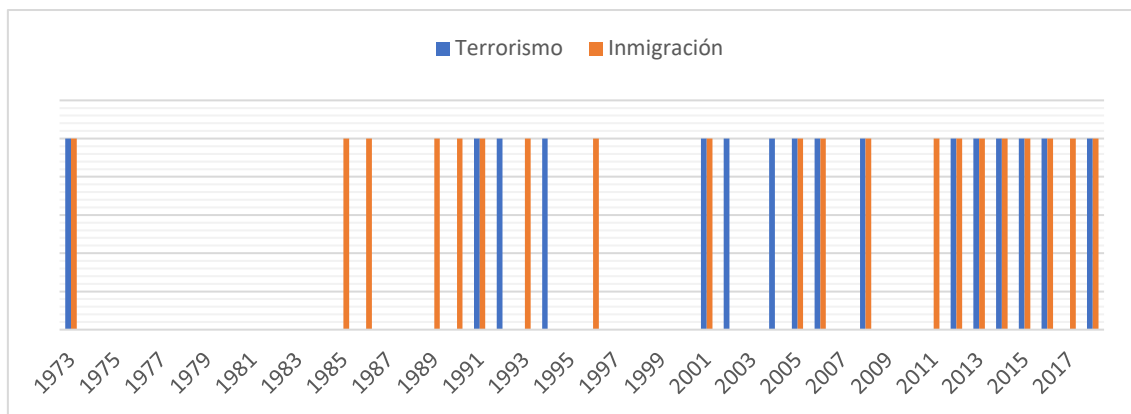
Debido a que, dos de las principales razones para construir muros son la inmigración y el terrorismo, en la tabla 53 se recogen las razones expuestas por gobiernos y administraciones por los años que se construyeron muros. El objetivo es observar si a lo largo del período estudiado de 1968 a 2018 es posible detectar alguna tendencia respecto a la construcción de muros por estos dos motivos.

Tabla 53. Razones esgrimidas por gobiernos y administraciones para justificar la construcción de muros por años

		Terrorismo	Inmigración
1973	Inmigración, terrorismo	x	x
1974	Conquista territorial		
1985	Inmigración		x
1986	Entrada de militantes, inmigración, caza furtiva, contrabando		x
1987	Conquista territorial		
1989	Inmigración, entrada de militantes, narcotráfico		x
1990	Inmigración, narcotráfico		x
1991	Contrabando, narcotráfico, entrada de militantes, terrorismo, inmigración	x	
1992	Tensión territorial y en disputa, terrorismo	x	
1993	Inmigración		x
1994	Terrorismo, tensión territorial y en disputa	x	
1996	Inmigración		x
2000	Narcotráfico		
2001	Inmigración, terrorismo	x	x
2002	Terrorismo	x	
2003	Inmigración, salubridad animal, narcotráfico, entrada de militantes		x
2004	Contrabando, narcotráfico, entrada de militantes, terrorismo	x	
2005	Inmigración, terrorismo, tensión territorial y en disputa, contrabando, frontera exterior UE	x	x
2006	Terrorismo, contrabando, inmigración, narcotráfico, tensión territorial y en disputa	x	x
2008	Terrorismo, inmigración, contrabando	x	x
2009	Contrabando, expulsión y evitar entrada de Rohinyá, tensión territorial y en disputa		
2010	Contrabando		
2011	Inmigración, narcotráfico		x
2012	Terrorismo, inmigración	x	x
2013	Inmigración, terrorismo, contrabando	x	x
2014	Inmigración, terrorismo, contrabando, tensión territorial y en disputa, narcotráfico	x	x
2015	Narcotráfico, inmigración, terrorismo, contrabando, tensión territorial y en disputa	x	x
2016	Terrorismo, contrabando, inmigración	x	x
2017	Inmigración, contrabando, entrada de militantes		x
2018	Terrorismo, tensión territorial y en disputa, inmigración	x	x

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 14. Construcción por años de muros por razones migratorias y por terrorismo



Fuente: elaboración propia.

De la tabla 53 y del gráfico 14, se extraen algunas conclusiones. Primero, cabe destacar, que a partir del año 2011 todos los muros construidos en el mundo se justifican en base a razones migratorias, lo que supone 8 años seguidos de muros levantados por dicha razón, algo que no se repite en el resto del período. Segundo, mientras que los motivos migratorios aparecen de manera irregular pero constante a lo largo del período, el terrorismo representa una constante menor, es a partir de 1991 cuando aparece el terrorismo de manera más regular para justificar la construcción de muros. Tercero, destaca el período que va de 2012 a 2018, donde se da una mayor constancia en la construcción de muros por razones de terrorismo, no más de un año sin construir muros por esta razón, no se construyen en 2017, en cambio por razones migratorias es una constante desde 2011. De modo que, tanto el terrorismo como la migración se vuelven dos motivos sostenidos en el tiempo a partir del año 2011 para construir muros.

En conclusión, las dinámicas varían conforme a las regiones, pero no de manera sustancial. La inmigración es la principal razón de que se construyan muros en todas las regiones, aunque sólo en dos de ellas es la segunda razón para que se construyan. El terrorismo, cuyas causas a menudo se han pretendido justificar en las migraciones y en el movimiento de las personas, conforma la segunda razón a nivel mundial, pero con mayor disparidad entre regiones, siendo una justificación determinante en Asia y en menor medida en África, mientras que en Europa y América apenas tiene un peso determinante. La relevancia que tiene la construcción de muros por el terrorismo como segunda razón a nivel mundial, tiene que ver con el gran número de muros construidos en Asia por esta razón, la principal región constructora mundial.

2.3.1 La efectividad de los muros

Después de analizar los datos recabados sobre la construcción de muros, así como las razones para su construcción, resulta pertinente preguntarse si realmente la política de muros es eficaz para resolver los problemas que los gobiernos dicen querer abordar con su construcción.

En este sentido, Williams apunta que, a pesar de que algunos gobiernos utilizan una narrativa securitaria a la vez que humanitaria para justificar los refuerzos fronterizos, discurso mediante el que se asegura que la intención es la de proteger vidas a la vez que se combaten los crímenes transfronterizos, y en el cual, se asegura que los resultados no tienen por qué acabar siendo contradictorios, en la práctica, la realidad es que, al analizar los resultados de estas políticas, no se han reducido los fallecimientos de personas migradas y, es más, se ha contribuido a su inseguridad (Williams, 2016: 27). Esto es debido en parte, y como ya se ha apuntado, a que los muros desvían las rutas haciéndolas más largas y peligrosas (Massey y otros, 2016: 1564; Williams, 2016: 29), algo que apunta lejos de la teoría de la disuasión que pretenden defender los Estados, en base a la cual, las personas dejaran de migrar si se dificulta el trayecto y la entrada. Lo cierto es que, este discurso humanitario resulta ser otra forma de los gobiernos para justificar los refuerzos fronterizos mediante el despliegue de agentes y sistemas de control y vigilancia. Pero que, en el caso de la construcción de muros, resulta imposible de justificar, ya que estos no contribuyen de ninguna de las maneras a interactuar con las personas que migran, la única opción que ofrece el muro es la de desviar las rutas o intentar traspasarlo, con los riesgos que ello conlleva. De hecho, diversas autoras apuntan a que precisamente, los muros, consiguen generar más violencia de la que dicen querer suprimir, incluso llegando a empeorar la situación (McGuire, 2013: 472; Spener, 2008: 135).

Avdan y Gelpi, analizan la efectividad de los muros contra las acciones terroristas, aunque reconocen las limitaciones de su estudio, ya que el terrorismo es un fenómeno sujeto a diversas dinámicas locales y globales, sí que señalan importantes reflexiones. Primero, señalan que, por ejemplo, en el caso de los muros de Israel, el gobierno afirma que sirven para impedir que los terroristas lleguen a sus objetivos, dificultando sus rutas, ante lo cual las autoras apuntan que, en realidad el terrorismo tiene una gran capacidad de adaptación, independientemente de los obstáculos que se le interpongan (Avdan y Gelpi, 2017: 17). Segundo, en la línea de lo señalado anteriormente, los muros pueden acabar empeorando la situación que pretenden solventar ya que su construcción normalmente genera tensiones entre países (Saddiki, 2017: 90). Tercero, respecto a los muros como herramienta para apuntalar el poder de los Estados, señalan que, por un lado,

el esfuerzo para controlar el movimiento de las personas es sobredimensionado acorde a los objetivos que pretende conseguir, y por otro, que estas ideas sobre un refuerzo de la soberanía responden a una visión sobre la soberanía de los Estados desajustada de la realidad, y que los sistemas tecnológicos para llevarlos a cabo acaban resultando inviables (Avdan y Gelpi, 2017: 16).

En otra línea de reflexión Rheindorf y Wodak, estudian el muro construido por Austria, de lo cual extraen que la construcción de la valla condujo a una reducción de la percepción de la amenaza terrorista (Rheindorf y Wodak, 2018: 29). Sin embargo, apuntan, eso no significa que las barreras fronterizas sean realmente efectivas, sino que esas medidas políticas requieren de ser mediatizadas para ser consideradas efectivas (21). Es decir que, si la seguridad se construye en el campo de las percepciones, en realidad resulta más importante el discurso y el lenguaje que la verdadera efectividad de las medidas implementadas. Una cuestión pertinente respecto a esto es si se puede considerar una política efectiva conseguir un «sentimiento de protección», ante diversas amenazas percibidas. Los mismos autores señalan que no se puede construir política en base a generalizaciones y prejuicios que impiden un debate que debería aportar soluciones políticas (Rheindorf y Wodak, 2018: 34). Y claro ¿qué ocurre cuando las vallas inducen un sentimiento de protección contra miedos irrales que han sido inculcados previamente? ¿Hace esto efectiva su construcción? Estas cuestiones remiten a la facilidad de manipular sentimientos de inseguridad y protección, y conduce a una pregunta pertinente que se debe realizar en el seno de todas las sociedades respecto al modelo de seguridad que debe ser implementado.

Con todo, y como se verá en el próximo capítulo, la efectividad no sólo debe valorarse en la medida en que los muros y vallas consiguen los objetivos para los que fueron construidos, que como puede verse resulta cuanto menos dudosa. La cuestión también reside en plantear el peso de las consecuencias y si realmente se está contribuyendo de alguna manera a construir un mundo más injusto y violento. Este análisis también se encuentra sujeto a la mirada de las personas que se encuentran a un lado y otro del muro. Como se ha visto, la experiencia de cruzar la frontera es diferencial entre personas, por tanto, la efectividad y las consecuencias vinculadas a la construcción de muros también dependerá del grupo social que las analice.

Recapitulación

El desarrollo de este capítulo permite confirmar que los muros tienen un papel significativo en los modelos de gestión fronteriza que se están desarrollando en las últimas décadas. Como se ha visto, se han construido muros de manera constante para el período estudiado de 50 años que va de 1968 a 2018, y también ha ido en aumento de manera significativa. Los datos muestran que se han construido un total de 63 muros en un período de 50 años, por parte de 43 países de todo el mundo, la mayoría de los muros se construyeron después de la caída en 1989 de uno de los muros más significativos, el muro de Berlín. Tras la caída de este muro resulta que surgieron 57 muros más en diferentes fronteras del mundo en comparación con los 6 muros en los años que van de 1968 a 1989. Es decir, en 20 años se construyen 6 muros, mientras que en los 30 años siguientes se construyen 57. Este hecho deslegitimó, de forma evidente, el discurso de los inicios de la globalización, conforme al cual se abría una época de libertad de movimiento, sin separaciones físicas entre comunidades tras la caída del muro de Berlín. De todo el período, destaca el año 2015, en el que más muros se levantan en el mundo, un total de 14 en un solo año, además, 6 de ellos son construidos por países de la Unión Europea, precisamente, el año que se da la denominada «crisis migratoria». De estos seis muros, cinco son construidos por razones migratorias, lo que indica una clara securitización detrás de la construcción de esos muros. En cuanto a las regiones que construyen muros, destaca el caso de Asia con un total de 56% de los muros totales construidos, seguida de Europa con un 26%. El hecho de que Europa sea la segunda región con más muros llama la atención, ya que la mayoría de los países de esta región son miembros de la UE, lo que indica su apuesta hacia políticas de corte securitario. En definitiva, los datos muestran que el mundo avanza hacia una política de muros para frenar problemáticas de diversa índole.

Para entender con mayor precisión de qué manera se da esta dinámica securitaria en diferentes países, se han analizado: Israel, España, Siria, India, Estados Unidos y la Europa Fortaleza. El análisis muestra diversas conclusiones, primero, la relación que se da entre el proceso de construir narrativas que ligan la inseguridad con el movimiento de las personas y, por tanto, con las migraciones. Segundo, que el movimiento de las personas en muchos casos se relaciona con el crimen y especialmente con el terrorismo, lo que, en caso de países como Israel, hace que la construcción de muros sea una política de Estado que lo convierte el país con más muros del mundo, con un total de 6. Un sistema que ha llegado a ser denominado como de apartheid por el nivel de segregación, control y disrupción de la vida que genera en la vida de las personas palestinas, a las cuales se

securitiza como colectivo. Esto también ocurre con el caso sirio, pero de manera inversa, son los países colindantes los que construyen muros contra Siria después de 2011, momento en que estalla la guerra, precisamente en busca de frenar el movimiento de personas que son asociadas con el terrorismo desatado en el país, lo que conlleva que encuentren serias dificultades para escapar de la violencia. En los casos paradigmáticos de España y Estados Unidos, se da una respuesta securitaria a las migraciones, que se empieza a desarrollar en ambos países a partir de los años 90 y que se consolida tras los ataques del 11S. En este momento Estados Unidos aumentará considerablemente su política securitaria, con el movimiento de las personas y las migraciones como objetivo principal. La gestión fronteriza en Estados Unidos pasa a depender del *Homeland Security Department*, un departamento formado después de los ataques, y que gestionará las fronteras como una amenaza a la seguridad. Mientras, en el caso de España, el país se erige como el modelo que después desarrollan los Estados miembro de la Unión Europea, tanto en la aplicación de nuevas tecnologías de control del movimiento como en el despliegue de políticas securitarias y de construcción de muros, siendo el primer país que levanta muros en los años 90 con Ceuta y Melilla en territorio europeo. El caso de India destaca por haber amurallado casi todas sus fronteras, se estima que un 43% de sus fronteras se encuentran con barreras. Por último, la Europa Fortaleza se implementa a través de diferentes políticas entre las que se incluye la construcción de muros por diferentes Estados miembros, de tal manera que un total de 12 países han construido muros en sus territorios, todos ellos pertenecientes a la UE y al espacio Schengen.

Entre otras políticas la Europa Fortaleza destaca por crear la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en 2004, un cuerpo de agentes para el control fronterizo cuya práctica se ejerce desde la securitización de las migraciones, que son abordadas con las mismas herramientas que otros crímenes transfronterizos y en la cual se obvia completamente que la asistencia y rescate de personas pueda efectuarse por una flota civil con medios para asistir y socorrer a las personas que huyen de la desigualdad y la violencia. De esta manera, en la práctica, Frontex acaba actuando como un muro que incentiva también la narrativa y las percepciones securitarias hacia las personas que migran y sirve para reflexionar sobre cómo existen políticas determinadas que pueden actuar como muros fronterizos a otros niveles.

Cabe destacar, que este proceso de securitización del movimiento y de construcción masiva de muros, además, se da en un contexto de crisis climática. Esta situación hace que se prevea un aumento considerable de personas desplazadas por la fuerza, cuyo

derecho a migrar no está reconocido, ya que no existe la figura de persona refugiada climática. La realidad es que, ya se están construyendo muros en gran parte de las principales rutas migratorias que emplean estas personas, que necesitan para llegar a su destino. Además, se produce una gran falta de responsabilidad por parte de algunos de los países que más emisiones de CO2 liberan a la atmósfera, que también han construido muros fronterizos, estos son los casos por ejemplo de: Estados Unidos, India, Arabia Saudí y Sudáfrica, por lo que la intención de no recoger las consecuencias de los efectos de la crisis climática que estos países contribuyen a generar se hace evidente. A pesar de que la verdadera amenaza para la vida, según el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, resulta ser el cambio climático, las políticas de los gobiernos centran sus esfuerzos en afrontar la amenaza que consideran que son las migraciones.

En definitiva, aparecen dos tendencias claras sobre los motivos para construir muros que se reflejan en los casos aquí tratados: securitizar el movimiento y asociar el movimiento al terrorismo, lo que de forma más concreta se traduce en securitizar las migraciones. De tal modo que los muros, vallas y barreras fronterizas son artefactos esenciales en un mundo que avanza hacia la seguridad a través del aislamiento y la segregación, de hecho, se han convertido en artefactos clave en el proceso de moldear el espacio desde la securitización. Pero no sólo se han impuesto los muros en las fronteras, también aparecen otros elementos de control del movimiento, como sistemas de vigilancia y control y el despliegue de agentes fronterizos destinados a frenar el movimiento de algunas poblaciones.

Las consecuencias son que, estas dinámicas en torno al miedo y la seguridad sirven de mecanismo diferencial, divisor y fraccionario de diferentes sectores y capas de la sociedad. En este modelo de sociedad que parece querer aumentar su seguridad en base a la segregación, diferentes elementos entran en juego para su consolidación, los muros, son artefactos esenciales en un mundo que avanza hacia la división. No deja de sorprender, sobre todo, que la entrada en un mundo globalizado haya traído más muros que nunca en la historia del último siglo. Es posible concluir, que la construcción de muros es una dinámica que puesta en marcha que será difícil, no sólo de frenar, sino de rectificar. Derribar los muros será una tarea cada vez más complicada a medida que se avance en su construcción y la aceptación de que son un medio necesario para conseguir la protección en un momento determinado.

Capítulo 3: Muros, fronteras y espacios para la violencia

«¡Cambiar la vida! ¡Cambiar la sociedad! Nada significan estos anhelos sin la producción de un espacio apropiado.»

Henry Lefebvre

En este último capítulo «Muros, fronteras y espacios para la violencia», se busca principalmente, dar respuesta a la cuestión sobre si la proliferación de muros, analizada en el capítulo anterior, está de alguna manera contribuyendo a crear espacios para la violencia, en este caso, en las fronteras de todo el mundo. El objetivo es, mostrar las consecuencias de la securitización y militarización de fronteras desde la perspectiva de Estudios para la Paz.

De modo que, en el primer punto, se introduce el papel de los muros a lo largo de la historia y a través de las civilizaciones. Asimismo, se estudian sus principales características como artefacto esencial que forma parte de todas las sociedades, hasta llegar a las construcciones amuralladas fronterizas que se han desarrollado a finales del siglo XX y principios del XXI, que son el principal objeto de análisis de la presente investigación.

El fin es el de discernir cómo ha influenciado un artefacto como el muro a la hora de crear diferentes espacios y contextos sociales, así como la manera en que ha podido delimitar cambios de sistema desde la dicotomía del dentro y el fuera. Para ello se han utilizado diferentes fuentes primarias, a partir de libros y análisis de investigadores centrados principalmente en la historia, la sociología y la filosofía. Estas fuentes han estudiado de qué manera los muros han contribuido a establecer determinados modelos de sociedad, así como su carga simbólica, cultural y material, que ha sido significativa en todas las sociedades.

Para continuar, en el segundo punto, se hace necesario abordar las diferentes definiciones y maneras de entender un concepto tan complejo como es el de la violencia. El fin es el de reflexionar sobre las diferentes definiciones que se dan, para poder comprender sus formas y dinámicas, de manera que permita realizar un análisis sobre las formas en que aparece a través de los muros y las fronteras. El análisis se ha realizado a partir de fuentes como artículos de investigación y libros de diversas autoras como Malesevic, Bufacchi, De Haan y Cawston, pero sobre todo de aquellas que han sido relevantes en la formulación de teorías para la paz como Galtung y Lederach.

En el punto tercero, se ponen en relación tanto las fronteras como los muros con las definiciones vistas en el punto anterior sobre la violencia. El objetivo es el de extraer las formas de violencia que se pueden encontrar, primero, en la formación de las fronteras, tal y como son conocidas hoy en día, y segundo, a través del despliegue de los muros fronterizos y de los elementos que los acompañan. Para ello se continúa con la literatura que ha servido para reflexionar sobre la violencia para ponerlas en relación con otras fuentes que han analizado diversos casos de violencia en la frontera.

En el punto que continúa, se amplían los análisis del punto anterior sobre la relación entre fronteras, muros y violencia, para abordar las dos principales doctrinas de seguridad que son utilizadas en los modelos de gestión fronteriza: militarismo y securitización. En este caso, se analiza la definición de militarismo y su relación con el modelo securitario, para después poder comprender si se trata de un modelo de gestión que incentiva formas de violencia en las fronteras. También se introduce un elemento relacionado con la securitización, como es el de la denominada «criminalización de la solidaridad». El objetivo es estudiar de qué manera se relacionan estos modelos de gestión entre sí y de qué forma pueden impulsar la violencia fronteriza e interpersonal.

Para ello se han utilizado fuentes de diferentes estudios que han definido tanto las características del militarismo en las fronteras como de la securitización, como Correa, Williams, McGuire, Nevins, Léonard, Jones y Rosière, para ponerlas en relación con las personas que han teorizado sobre la violencia. En este punto también se emplean artículos e informes de organizaciones no gubernamentales, para abordar la criminalización de la solidaridad.

Por último, se recoge la relación que los elementos analizados a lo largo de todo el capítulo: muros, fronteras y violencia, pueden tener con la construcción de geografías para la violencia. Para ello se analiza un ejemplo paradigmático que puso en relación estos elementos como es el apartheid sudafricano, que generó un modelo muy concreto de espacialidad violenta. Para después, poner en contexto las características del apartheid de todo un país con un creciente modelo de lo que se ha denominado «apartheid global», así como evaluar su relación con las políticas militaristas. Las fuentes empleadas parten de diferentes análisis sobre lo que supuso el apartheid sudafricano a nivel de geografía violenta, así como los significados y la forma en que se construye el apartheid global en la actualidad.

3.1 Muro y amurallamiento: historia, funciones y simbología

Los muros son estructuras que forman parte de la vida diaria de todas las personas y que modulan y dan forma a las ciudades y los entornos en los que viven, por consiguiente, resultan familiares hasta el punto de que, muchas veces, el significado que hay detrás de su construcción puede ser pasado por alto o normalizado en contextos en los que está cargado de simbología social. Los muros tienen un papel en las sociedades mayor del que a veces se ha podido considerar, siendo también artefactos relevantes para analizar y comprender el mundo.

En este sentido, hay estudios que señalan que el análisis sobre los muros puede aportar y complementar a diversos estudios relacionados con las ciencias sociales y políticas como, por ejemplo, en el análisis de las relaciones socioespaciales, de las formas de poder institucionalizado, así como la formación y articulación de territorios en diferentes escalas espaciales (Mubi y Kärrholm, 2019: 1). En este mismo sentido Frye, destaca que, en la actualidad, se está dando un renovado interés sobre el papel de los muros (Frye, 2019: 19), lo que indica que algo está pasando, entre los muros, sus funciones y sus relaciones con el espacio, ya que se están generando nuevos debates en torno al concepto de los muros. De esta manera, es pertinente preguntarse, cuáles son las diferentes funciones que presentan los muros para las sociedades, así como sus significados y cómo contribuyen a modular el contexto en el que se insertan.

Frye, que hace un repaso histórico al papel que ha tenido la construcción de muros para las civilizaciones, apunta que «muy pocos pueblos civilizados han vivido sin la protección de una muralla» (20). El autor expone como ejemplo el de los atenienses, que vivían amurallados y, por tanto, se sentían más libres para la realización de actividades diversas, mientras que los espartanos que vivían sin muros, debían consagrarse a la actividad militar para protegerse de los posibles ataques de otras comunidades (62-63). Por tanto, el muro puede condicionar la actividad que desarrollan las sociedades, haciendo que evolucionen en diferentes sentidos, o bien, la propia cultura de las sociedades se ve reflejada en si deciden construir o no muros a su alrededor. En el caso de los espartanos, la ausencia de muros hizo que evolucionasen como una cultura centrada en el belicismo.

La construcción de muros como un aspecto común de la historia de la humanidad también es compartida por Vernon y Zimmermann, que afirman que humanos de todos los continentes han construido muros, principalmente con fines defensivos, desde hace milenios (Vernon y Zimmermann, 2019: 2-5). Por tanto, es fácil entender que las

sociedades encontraban cierta seguridad en la construcción de murallas a su alrededor. En la misma línea, Callahan apunta que para diversos estudios chinos que han estudiado el significado de la Gran Muralla, los muros fronterizos eran señal del establecimiento de sociedades que usualmente se consideraban como civilizadas (Callhan, 2018: 469). Para ello, expone el caso de la China imperial, que se considera sobrevivió como una unidad política gracias a las propiedades defensivas de la Gran Muralla (Callhan, 2018: 465). Por tanto, amurallarse podría también ayudar a mantener una cohesión defensiva y cultural. Sin embargo, según Frye, la muralla de la China imperial despertaba muchas reticencias entre la población que sentía que estos muros eran impuestos por la amenaza de posibles ataques de poblaciones de las estepas asiáticas, y que por tanto no era una elección libre (Frye 2019: 70). En definitiva, que los muros también podrían reducir el sentimiento de libertad de la población, al recordar las amenazas exteriores mostrando que la libertad tenía sus límites geográficos.

Estos muros y murallas, además de presentar unas funciones determinadas, como la protección física del exterior o, incluso, el fomento de la cohesión social al existir una separación entre el dentro y el fuera, también inducían simbologías y sentimientos, ligados estrechamente a sus funciones físicas, como podrían ser el sentimiento de protección de lo que existía en el exterior, o de pertinencia a una sociedad determinada, la del interior.

La protección que aportaron los muros, que era a su vez funcional y simbólica, estaba basada en la separación entre lo que algunas comunidades consideraban «bárbaros», delimitando un dentro y un fuera, un «interior» y un «exterior». Entre lo que parecía considerarse civilizado y lo que no. Según Frye el mundo se dividía en dos mitades ya desde el 10.000 a. C., entre los que vivían dentro de los muros y los que se movían fuera de ellos (Frye, 2018: 83). Asimismo, en el mundo moderno, encontrarse fuera del muro, que parece querer envolver lo civilizado, puede significar estar exento de la protección de los derechos humanos que otorga estar dentro de él (Paz, 2017: 603). De manera que estos muros de la antigüedad ya compartían esta función de delimitación «interior» y «exterior» como la que es una de las principales funciones de las fronteras estatales modernas (Sferraza, 2018: 84). La diferencia para Sferraza, radica en la naturaleza de ambos elementos, ya que, mientras la frontera estatal es un elemento de construcción social, y que, por tanto, no depende de una representación física para ser reconocida como tal, en cambio, la del muro es, esencialmente, una naturaleza física, una estructural visible y palpable, y su reconocimiento se basa en una obviedad material.

El muro históricamente no sólo fue un elemento de protección y de aislamiento de aquello que puede ser comprendido como una amenaza, sino que, además, permitió a las sociedades pensar, formarse y gobernar más allá de la guerra y la inseguridad permanente, pudiendo dedicarse y desarrollar otras actividades al sentirse protegidas por el muro (Frye, 2019: 24-25). De esta manera Frye concluye, que los muros, durante un largo período de la historia de la humanidad, ayudaron a desarrollar aspectos clave de las civilizaciones actuales, basadas en actividades que no estaban centradas en la defensa y la guerra. De esta manera, los muros tuvieron un papel esencial en la forma en que las sociedades se veían a sí mismas, así como los individuos podía llegar a percibir sus identidades en base a estar fuera o dentro, formar parte de una comunidad, o incluso, a destinar más o menos recursos a diferentes áreas de la sociedad.

Estos muros construidos durante la antigüedad forman parte de lo que Frye denomina la «Gran Era de las Murallas» (Frye, 2019: 100-251), época que duró siglos hasta la llegada del siglo XX, y que se mantuvo con la caída de imperios y diferentes desarrollos comunitarios, aunque no todas las sociedades destacaron por la construcción de murallas y muros. La construcción de murallas y muros empieza a abandonarse progresivamente a lo largo de la historia, principalmente entrando en los siglos XVII y XVIII, con la aparición de diferentes mecanismos de gobernanza como la formación de Estados-nación, pero los muros que rodeaban las ciudades se fueron reduciendo, sobre todo, debido a las necesidades de los flujos comerciales, lo que incentivó al mismo tiempo modelos de regulación del movimiento de las personas y las mercancías (Pallister-Wilkins, 2016: 154). Estas regulaciones se basaban, por ejemplo, en la creación de diferentes tipos de sistemas de pasaporte en algunos países, o en restricciones para emigrar a otros, de manera que se evitase perder mano de obra esencial (Vernon y Zimmermann, 2019: 6). Es decir, fueron los Estados, en proceso de formación, los que fueron regulando mediante diferentes mecanismos, el flujo del movimiento acorde a sus intereses y en relación con las necesidades de la expansión del capital.

Una vez entrado el siglo XX, coincidiendo con la consolidación del capitalismo a nivel mundial, las murallas empezaron a verse como elementos que entorpecían el libre comercio y el movimiento globales (Frye, 2019: 257), los muros se volvieron un símbolo de atraso y aislamiento. Además, a lo largo del siglo XX, con el advenimiento de las dos guerras mundiales que condujeron a la formación de la Liga de las Naciones y, posteriormente, de las Naciones Unidas, se desarrollaron diversos mecanismos que fundamentan la formación del actual sistema internacional de Estados (Vernon y

Zimmermann, 2019: 7), basado en lo que Zacher ha denominado «la norma de integridad territorial» (Zacher, 2001: 219). Este sistema internacional de Estados pretende, mediante diferentes normativas y tratados, establecer mecanismos de reconocimiento de las fronteras de los Estados y de respeto de su soberanía y su territorio, de manera que se evitaran las guerras por cuestiones territoriales, así como los posibles conflictos asociados a la anexión de territorios (Zacher, 2001: 219). En otras palabras, la formación y consolidación de los Estados-nación modernos condujo al establecimiento de normativas de regulación del movimiento de las personas, tanto para la entrada como para la salida, así como a un refuerzo y consolidación de las fronteras políticas como base de demarcación de los Estados y de su soberanía. La demarcación de las fronteras políticas reduce de forma sustancial la necesidad de implementar muros que representen físicamente los límites de la gestión de una comunidad o un gobierno sobre un territorio.

Con todo, el siglo XX retomó la construcción de muros fronterizos de tal manera que Frye denomina esta nueva ola como la «Segunda Era de las Murallas» (291), con lo que parece que a lo largo del siglo XX se entra en un momento en que aparecen toda una serie de muros que según el mismo autor «ha eclipsado a la primera en todos los sentidos» (296). Frye, destaca el Muro de Berlín como muro icónico de esta nueva ola, que ha llegado a convertirse en un ejemplo universal de la construcción de muros de la época contemporánea, y un prototipo para los «controvertidos» muros que vendrán después (267-269). La caída del muro de Berlín no parecía que fuese a inaugurar una época de amurallamiento global, muy al contrario, se empleó una narrativa de victoria de la libertad del movimiento, de personas, mercancías y capitales (Callahan, 2018: 461-462).

Rosière y Jones apuntan que, contrariamente a lo que se promocionó con la caída del muro, el mundo actual se caracteriza precisamente por el desarrollo de sociedades que parecen replegarse sobre sí mismas, endureciendo los controles y sistemas fronterizos (Rosière y Jones, 2012: 217-218). Para las autoras, ha habido un desarrollo desde las líneas divisorias y delimitadoras fronterizas como defensa militar de los Estados, hacia las fronteras como sistema de cierre formando recintos para privilegiados (Rosière y Jones, 2012: 220). Este sistema de murallas que definen las autoras parece más destinado a protegerse, no sólo de un posible mundo exterior al propio Estado, sino también a defenderse y separarse de aquellas comunidades más desfavorecidas.

Young cita algunos de estos muros construidos a finales del siglo XX y principios del XXI, como los de Israel, Irlanda o Estados Unidos (Young, 2019: 17), que para la autora tienen un significado mayor que el de las funciones normales de los muros

ordinarios del día a día, asociados a la protección de las inclemencias del exterior y necesarios para desarrollar, ya no tanto la civilización, sino la vida. Estos muros, en cambio, presentan unas características complejas que son necesarias de analizar.

Después de esta breve introducción sobre el papel histórico de los muros, se puede concluir que son elementos que siempre han estado presentes en la historia de la humanidad. También que durante la «Gran Era de las Murallas», que abarca la mayor parte de la historia de la construcción de muros y murallas, estas infraestructuras no iban asociadas al trazado de algún tipo de frontera, sino que estaban principalmente ligadas a la búsqueda de seguridad y protección, lo que también generaba, inevitablemente, una distinción y separación entre modelos de sociedad y de identidad, como son los casos ya expuestos entre el ateniense y el espartano, o la civilización imperial china y otros pueblos de las estepas asiáticas. Además, es posible afirmar que la construcción de muros no está ligada a conceptos binarios que los puedan definir como elementos negativos o positivos de forma categórica, sino que han permitido también desligarse del belicismo a algunas sociedades. De tal manera que, permitió orientarse hacia otras actividades, que quedaron libres, en gran parte, de que su actividad central fuese la preparación para la defensa y la guerra con otros pueblos. Además, la evolución de las civilizaciones parece haberse encaminado hacia la abolición de los muros, incentivadas principalmente por intereses comerciales y de apertura de nuevas rutas, a través de nuevos sistemas de transporte y de nuevas rutas, que permitían consolidar el capitalismo, a través de los nuevos flujos que la existencia de muros parecía entorpecer.

Con todo, los muros no desaparecen de la historia de la humanidad, y se recuperan con tanta fuerza a lo largo del siglo XX, que se puede hablar de una «Segunda Era de las Murallas» como ha apuntado Frye, en un momento que parecía que gobiernos, sociedades e intereses económicos parecían apostar por la apertura de las fronteras. No deja de sorprender, sobre todo, que la entrada en un mundo globalizado haya traído más muros que nunca en la historia de la humanidad, este hecho despierta múltiples interrogantes sobre el valor, significado y funciones que tienen los muros para las sociedades contemporáneas.

3.1.1 Definir el muro

Como se ha visto a través de los análisis de diferentes estudios como el de Frye, el muro ha tenido múltiples funciones a lo largo de la historia, en muchos casos ha servido

para proteger comunidades, en otros ha supuesto una forma de segregación, en muchos casos, una barrera de protección militar, y en la mayoría han supuesto una diferenciación entre sistemas económicos, sociales o simbólicos. Llegados a este punto y con esta perspectiva histórica de la importancia y valor de los muros para las sociedades, se hace necesario analizar y entender el significado del muro, sus funciones y su posible papel a la hora de modelar dinámicas sociales, territoriales y de poder.

Sferraza, define los muros como «artefactos, esto es, un objeto cuyos efectos dependen en gran medida de su constitución material» (Sferraza, 2018: 83), es decir, que son elementos que se definen, ante todo, por ser físicos y por otras características, también físicas, que dan forma al muro y lo complementan. Algunas de estas características y complementos que forman la «constitución material del muro» podrían ser, otros muros, de manera que se forman estructuras, si incluye tejados o ventanas, o vallas de alambre y cámaras de vigilancia, entre otros. En definitiva, toda la serie de elementos físicos que conforman la parte física del muro y que le dotan de una función concreta.

Como ya se ha introducido, Young (2019: 17) apunta que los muros son componentes constructivos esenciales para formar espacios donde protegerse de las inclemencias del exterior y para poder desarrollar la vida, sus funciones de protección parecen inherentes a la propia infraestructura. El profesor de relaciones internacionales, Callahan, señala que los muros son espacios interesantes precisamente porque son «lugares físicos y simbólicos de inclusión y exclusión que delimitan el dentro del fuera» (Callahan, 2018: 461). El autor hace aquí referencia a dos aspectos importantes sobre los muros que ya se han ido introduciendo; el aspecto material, es decir, físico que genera que el muro tenga funciones de delimitación, y el aspecto simbólico, es decir, el significado social y político que adquiere en determinadas sociedades estar «dentro» y estar «fuera». Por tanto, el aspecto funcional de los muros está también cargado de simbolismo, dependiendo del uso, características físicas y de cómo se pone en relación con el entorno, así como qué produce en el espacio en el que se inserta. Para comprender este sentido más complejo del muro, ya que va más allá de sus cualidades y representaciones meramente materiales, sino que aborda también, los aspectos simbólicos, los contextos y la formación de las sociedades, son importantes los apuntes de Sferraza (Sferraza, 2018). El autor analiza los principales debates actuales a través de diferentes corrientes que estudian los muros y su significado y valor social, para dar respuesta a algunas de las preguntas que, considera, deben hacerse entorno a los muros:

¿Los muros, interpretados como objetos que materializan una frontera estatal, implican necesariamente ciertas consecuencias políticas? ¿Imponen relaciones de poder o simplemente las describen? ¿Puede un objeto material tener en sí mismo una cierta normatividad? (Sferraza, 2018: 83).

Sferraza comienza con una reflexión para dar respuestas a estas preguntas partiendo de la base de que los muros son «artefactos políticos» lo que significa que tienen un significado intrínseco (Sferraza, 2018: 85). El autor aborda estas cuestiones desde dos teorías: la realista y la constructivista. Desde la primera, la realista, apunta que los artefactos son elementos activos, que producen contextos, significados y acciones en las realidades sociales, es decir que establecen normas sociales y modelan el entorno por sí mismos, así como algunos comportamientos y dinámicas sociales. Según esta teoría, las acciones de las personas y las sociedades se ven condicionadas por los objetos (87). El autor concluye que esta perspectiva de análisis es determinista, y que en este sentido se subestima el papel de los humanos y las sociedades como agentes activos que construyen sus comunidades y que dotan de significado a los artefactos para modelar sus contextos. Acaba con un apunte interesante y es que, desde esta perspectiva de análisis, en la que «los artefactos determinan completamente las relaciones sociales», se están eliminando o ignorando las responsabilidades de los individuos en construir artefactos que pueden contribuir a desarrollar un determinado modelo de sociedad. En otras palabras, el autor reivindica el papel de las personas en moldear su entorno a través de los muros y en darles significado.

La segunda teoría abordada por el autor es la constructivista, según la cual son los diferentes agentes sociales los que asignan contextos y significados a los artefactos. De esta manera, los artefactos están siendo reflejo del modelo social que los rodea, por tanto, se convierten en meras descripciones, que pueden ser subjetivas, del contexto social en el que se insertan. De esta manera, lo que cuenta es la lectura que se le da al artefacto, y quién y cómo hace esta lectura. Para el autor, en el análisis constructivista falta, precisamente, lo contrario que en el realista, y es que los artefactos y otros objetos materiales tienen un papel relevante en la construcción de la sociedad y el contexto que los rodea (Sferraza, 2018: 90). Es decir que, en realidad, podemos considerar que los artefactos también forman y moldean su contexto, incluso que pueden llegar a tener un importante papel en legitimar diferentes actitudes y comportamientos.

Por consiguiente, para Sferraza, ambas corrientes presentan importantes carencias

a la hora de poder analizar de una forma transversal el papel de unos artefactos como pueden ser los muros. El autor propone, para poder dar respuesta a los interrogantes expuestos sobre los muros, así como para poder ampliar el conocimiento simbólico, realizar un análisis desde lo que denomina la corriente de *contextualismo material*. Mediante esta corriente de análisis, válida no sólo para los muros sino para cualquier artefacto, pretende aportar un marco teórico más completo que los expuestos por el realismo y el constructivismo (Sferraza, 2018: 91).

Desde el *contextualismo material*, Sferraza considera que tanto los agentes humanos como no humanos presentan intencionalidad, aunque de formas diferentes. De manera que, los artefactos pueden ser considerados «políticos» por dos razones, por un lado, porque como objetos materiales influyen en las relaciones sociales y políticas, y por otro, porque diferentes agentes sociales pueden interpretar el objeto en el contexto de su propia realidad de maneras diversas. En otras palabras, es posible afirmar, que el muro es a la vez un artefacto fruto de un contexto social determinado, que se construye con un fin, y al mismo tiempo, es un artefacto que genera y produce un contexto social, o que lo refuerza. Desde esta perspectiva, parece que el *contextualismo material*, ayuda a explicar de forma más completa y transversal el papel de los muros en las sociedades y su influencia en las comunidades.

Por tanto, aparecen dos características en los muros, la primera, la parte física simple, funcional y estructural del muro, y la segunda, la parte simbólica, aquella que aporta el muro a un contexto y el significado que le dan las personas que se relacionan con él.

Para profundizar mejor en estas características físicas y simbólicas de los muros, se toma como ejemplo la definición de muro del diccionario de términos geopolíticos de Gauchon y Huissoud, según el cual el muro es una «construcción sólida y vertical que delimita una casa y cerca un terreno» (Gauchon y Huissoud, 2013: 92). Es decir, que el muro es una estructura con unas características concretas «sólida, vertical», la parte meramente física, hasta que es puesto en relación con las funciones para las que se construyen como, por ejemplo, cuando el muro es utilizado para cercar un terreno. De esta manera, el muro sirve para señalar funciones y simbologías, como pueden ser las de propiedad y delimitación, el significado del muro cuando sirve para cercar un terreno es el de reconocer la propiedad. En este ejemplo y a través de la definición de Gauchon y Huissoud es posible comprender la teoría de lo que Sferraza expone con el *contextualismo material*. Por un lado, el muro es un artefacto físico fruto de una sociedad que, en este

caso, reconoce la propiedad privada, es decir, nace de un sistema político en el que el muro indica que se está en presencia de una sociedad que comprende y genera un modelo de propiedad privada. Por otro lado, el muro es un elemento necesario para la construcción de la propiedad privada, es decir, es una forma de marca que utiliza el propietario para señalar el significado que tiene esa propiedad «es privada». En resumidas cuentas, el muro que cerca la propiedad privada, como en este ejemplo, es causa de un modelo político de gestión del territorio y de la propiedad, al mismo tiempo que contribuye a generar ese modelo, ya que, sin delimitaciones, como los muros, no se definen los márgenes de esta propiedad privada.

Otro ejemplo para entender de qué manera el muro, por un lado, contribuye a dar paso a un determinado modelo de desarrollo de las sociedades, mientras que, por otro, permite entender el contexto de la comunidad en sí, lo encontramos de la mano de Sennett. El autor pone en relación el avance hacia un modelo económico que dejaba atrás el modelo feudal, y que se desarrolla de formas diferentes dentro y fuera de los muros de la ciudad. De esta manera, las poblaciones que vivían fuera quedaban excluidas, mientras que en el interior de la ciudad se daba el paso del «ciudadano medieval» al «ciudadano económico», estas separaciones de desarrollo social y de significado venían delimitadas por un muro. De manera que, según Sennett:

[...] las fuerzas de la economía prometían dos libertades distintas a los pocos que vivían tras los muros de la ciudad (Sennett, 1997: 167).

Estas distinciones entre el dentro y el fuera que apunta el autor, venían marcadas porque «la ciudad prometía nuevos derechos individuales de propiedad» (Sennett, 1997: 167), de manera que el interior ofrecía un modelo social totalmente diferente al del exterior. Por ejemplo, el mismo autor expone el caso del París medieval, explica como los terrenos que eran propiedad privada y estaban en manos de algún poder se amurallaban, mientras que los espacios o terrenos *commune*, es decir los terrenos comunales que no tenían propietario ni estaban en manos de ningún poder no estaban limitados por murallas. De esta manera es posible apreciar hasta qué punto el muro estaba ligado a contextos y contribuía a desarrollarlos. En este caso los muros servían para señalar y consolidar la experiencia económica de la propiedad privada, a la vez que se excluía a otras personas del acceso a esta experiencia. En este contexto, el muro también

se carga de significado social, ya que era la representación física de un modelo de sociedad que avanzaba hacia la privatización de lo común.

Por consiguiente, es posible afirmar, que el muro además de su parte física contribuye a crear un significado: el de señalar la propiedad privada y es, al mismo tiempo, símbolo de un contexto social que legitima y legaliza la propiedad privada. De manera que, el muro es fruto del contexto a la vez que puede ser un elemento más que contribuya a construir o reforzar determinados modelos sociales y políticos. Las funciones y la simbología del muro, son esenciales para entender modelos de sociedad y su desarrollo, e incluso, como se ha visto, la propia historia.

A fin de seguir ampliando la comprensión que se da en la relación entre muro y significado, se continúa con Sennett, en este caso a través de los mitos y las creencias que se encuentran insertadas en la cultura social, apuntado a las sociedades que formaron las primeras ciudades-estado, por ejemplo, la Atenas de Pericles. En esta ciudad-estado se enterraba a los muertos extramuros, más allá de las murallas que rodeaban la ciudad, por la creencia de que los cuerpos de los muertos podían caminar por la noche (Sennett, 1997: 37). De esta manera, se aporta al muro un valor de protección que va ligado a conceptos culturales y simbólicos de una determinada sociedad. En esta sociedad, se decide lo que debe estar «dentro» y lo que debe estar «fuera» del muro, siendo lo que queda fuera, en este caso, entendido como una amenaza. Las autoras Vernon y Zimmermann, aportan también valores simbólicos a los muros, ya que además de ser obstáculos físicos, son una muestra de poder, de bienestar y de fuerza (Vernon y Zimmermann, 2019: 2). En otras palabras, el que construye un muro es porque tiene poder para hacerlo, y probablemente, porque siente que tiene un motivo para separar un territorio de otro.

Por tanto, los muros pueden llegar a tener un papel clave a la hora de desarrollar modelos de sociedades, políticas y economías, pudiendo actuar como un instrumento más de estos modelos de sociedad. Al mismo tiempo que son productos generados por sociedades y decisiones políticas. Asimismo, pueden servir para separar modelos de desarrollo y evolución social, a través de la partición y la separación entre el «dentro» y el «fuera» como se ha visto, generando de esta manera, dinámicas de exclusión.

A través de estos análisis, se observa la capacidad de una infraestructura aparentemente sin significado ninguno como un muro de, primero, cargarse de simbolismo según el contexto en el que se construye y, segundo, de moldear contextos y percepciones, como las de seguridad, protección y amenaza. Por consiguiente, el muro es

una estructura que moldea y cambia el entorno y que, también, es insertado incentivado por un contexto o unas percepciones determinadas.

Sobre la relación entre función y significado Mubi y Kärholm señalan que los muros:

Pueden ser protectores, pero la protección que otorgan es siempre selectiva en un grado significativo. En resumen, una ambivalencia fundamental que parece intrínseca a los muros: tal vez paradójicamente, los muros son siempre una cuestión de perspectivas (Mubi y Kärholm, 2019: 1).

Las autoras hacen referencia a un aspecto funcional a la vez que simbólico que ya se ha abordado, que es el de que los muros pueden ser considerados elementos protectores, pero esta protección depende de la persona, o la comunidad, y la relación que establece con el muro. Es decir, por un lado, mientras un muro puede ser protector para una comunidad, y aportar un sentimiento de seguridad, en cambio, otras personas y comunidades pueden sentirse amenazadas por ese mismo muro. Por esta razón las autoras hacen referencia a la paradójica «cuestión de perspectiva» individual o social que se da sobre la comprensión del muro pero que, realmente, define con bastante exactitud la relación entre la función de los muros y su simbología. En esta misma línea Frye señala que:

Por una ironía cruel, la idea misma del muro divide ahora a la gente de una forma mucho más rotunda que cualquier otra construcción de ladrillo o de piedra; por cada persona que ve en los muros una forma de opresión, hay otra que exige la construcción de una barrera más alta, más nueva y más larga. (Frye, 2019: 20).

Por consiguiente, es posible afirmar que existe un factor subjetivo a la interpretación y simbología que se da y construye a través de los muros. Los muros son elementos cargados de simbología diferentes para las comunidades que viven a cada lado, con significados y afectaciones diferentes para sus vidas. Además, también influyen en las estructuras de relaciones sociales y de poder, como se analizará más adelante.

3.1.2 El amurallamiento del siglo XXI: *teichopolitics*

Después de haber analizado el papel de los muros en las sociedades, así como la conveniencia de analizar su papel como artefacto fruto y causa del contexto social, resulta

interesante introducir algunos análisis sobre las dinámicas actuales de construcción de muros que se han visto en el capítulo anterior. En dicho capítulo, se ha podido introducir, principalmente, la situación mundial de los últimos 50 años en cuanto a la construcción de muros fronterizos se refiere. Tal y como se ha visto, los sistemas de gestión de fronteras, así como los diferentes dispositivos de control fronterizo que se están desplegando en las últimas décadas, se han expandido de tal manera que son objeto de estudio de diferentes personas académicas y analistas. En este sentido, se han desarrollado diferentes teorías, conceptos y términos, que pueden ayudar a tratar y profundizar en la temática, no sólo sobre los modelos de seguridad de gestión fronteriza, sino también al respecto de la construcción de los artefactos concretos que se despliegan con ellos.

A finales de los años 70, en una entrevista, Deleuze recuerda a Foucault que este había previsto un fortalecimiento de las estructuras de encierro en nuestras sociedades. En su respuesta Foucault reflexiona sobre este modelo de cerramiento como parte de un sistema de opresión hacia diferentes capas sociales (Castro, 2019: 136). En aquel momento, Foucault, se refería a una forma de construcción de las relaciones de poder, de vigilancia y de coacción, tal y como señala en la entrevista. Y, con toda probabilidad, su análisis respondía a su campo de estudio, centrado en las prisiones, psiquiátricos y otros sistemas de normalización de la sociedad. Sin embargo, sus observaciones no dejan de resultar válidas en lo que al modelo de gestión fronteriza se refiere. Tal y como apunta Frye hoy en día nos encontramos en la «Segunda Era de las Murallas» (Frye, 2019: 291). Por tanto, la reflexión de Foucault con respecto al crecimiento social de estructuras de encierro, que respondía a un análisis sobre las dinámicas sociales que se estaban desarrollando en la segunda mitad del siglo XX, resultó ser acertada para el caso de las fronteras. Las reflexiones del autor, sobre los mecanismos de poder, encierro y control social han resultado ser perfectamente válidas para el análisis de la gestión fronteriza, como se ha visto en los capítulos anteriores, en los que se han establecido relaciones entre la biopolítica, el poder y la frontera.

Lo cierto es que, las infraestructuras fronterizas han aumentado, acorde a lo que previó Foucault y a lo apuntado por Frye, como señalan los datos que se han analizado en el capítulo anterior. Ante este aumento aparece un nuevo concepto que ya está siendo introducido en el estudio de las dinámicas fronterizas por diversos estudios, denominado *teichopolitics*.

El término fue inventado en 2009 por Rosière y Ballif, y procede del griego *teichos*, palabra que se refiere a los muros o murallas que rodeaban la *polis* (Sferraza, 2018: 81).

Para Rosière los muros son los artefactos más emblemáticos de la *teichopolitics* (Rosière y Jones, 2012: 225), y el término sirve para definir las políticas de construir muros por diferentes razones de seguridad (Ballif y Rosière, 2009: 194).

De esta manera, las autoras generan un nuevo término que pretende crear un marco de análisis sobre el cerramiento fronterizo, que definen como una forma de gobernanza biopolítica mediante el amurallamiento (Rosière y Jones, 2012: 219). Es decir, y como apuntaba Foucault, una manera de control de la vida de los cuerpos y comunidades que forma parte de un modelo de gobierno concreto (Foucault, 2009). La razón por la que las autoras nombran la biopolítica es que el principal motivo para desarrollar *teichopolitics* en las fronteras, es el de controlar los flujos migratorios (Rosière y Jones, 2012: 221). Para las autoras la relación entre *teichopolitics* y biopolítica se produce de la siguiente manera: «el biopoder se manifiesta en la negación del derecho a moverse, aunque este derecho está proclamado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos» (Rosière y Jones, 2012: 220). En este sentido, apuntan, la *teichopolitics* no trata sólo de muros y vallas, sino de todo tipo de sistemas que «limitan el movimiento de las personas» (222). Como se ha visto anteriormente, el control de los flujos migratorios requiere del despliegue de diversos sistemas de vigilancia y registro del cuerpo de las personas en lo que se refiere a su movimiento entre espacios y territorios. A estos sistemas de control y registro se suman otros que son implementados para interceptar, frenar o disrumpir el movimiento.

Otros autores, como Sferraza, apuntan que el concepto entra dentro del paradigma securitario, de manera que lo que se pretende es impedir a aquella persona, o grupo, considerada una amenaza por determinados sectores, traspasar la frontera. El análisis que realiza también apunta a que la *teichopolitics* no puede ignorar otros aspectos como el contexto social y físico de los artefactos, como sería en este caso los muros y otros sistemas de gestión fronteriza. En este sentido señala que:

No hay neutralidad tecnológica. Esto, por supuesto, no significa que la tecnología sea íntimamente mala o necesariamente buena o que, en otras palabras, posea cualidades morales (Sferraza, 2018: 94).

El autor hace referencia aquí a la necesidad de analizar tanto el contexto y la sociedad, que da forma, función y definición al artefacto, como el impacto del artefacto en el entorno en el que se inserta. En el caso de los muros, lo que quiere decir es que no se puede afirmar que los muros, de por sí, sean artefactos perjudiciales o beneficiosos,

sino que se requiere una lectura mayor para poder entender su impacto. A su vez, el autor señala el contenido político y social que todo artefacto contiene, porque «no hay neutralidad tecnológica», por tanto, se requiere el análisis del impacto de los artefactos que afectan e influyen en las vidas y cuerpos de las personas.

En definitiva, lo que Sferraza está aportando al análisis dado por el término *teichopolitics*, es que se debe tener en cuenta el contexto en el cual se inserta el muro y su impacto en la vida de las personas. Es decir, que es necesario medir el efecto que un muro genera, una cuestión, cuanto menos, compleja ya que el impacto del muro puede ser, aparentemente beneficioso para una comunidad, mientras es perjudicial para otra.

Con todo, es cierto que el autor aporta una reflexión necesaria para poder valorar con mayor precisión el impacto de los muros en los espacios fronterizos y el de las personas que viven en ellos. En este sentido es, por tanto, importante analizar también los artefactos que van insertados acompañando el muro, ya que refuerzan la función e impacto de la implementación de los muros, así como sus funciones, como es el caso del despliegue de mecanismos de control y vigilancia. En la línea de lo que expone Sferraza, los propios Rosière y Jones señalan algunos aspectos que llevan a concluir que esta *teichopolitics* conduce a la implementación de diversos artefactos que generan un impacto negativo en la vida de las personas, que son incentivados por un contexto determinado, analizado en el capítulo uno, en este caso extremadamente securitario, y que llevan a situaciones de control y de jerarquización del derecho al movimiento.

En el análisis que realizan Rosière y Jones sobre las políticas que comprenden la *teichopolitics* se define como una de sus funciones el que «aspira a controlar todos los flujos transfronterizos, pero no a eliminarlos» (Rosière y Jones, 2012: 231). Esta función de la *teichopolitics* a la que apuntan encaja con la paradoja que se ha analizado en el primer capítulo entre fronteras abiertas y cerradas. De manera que, por un lado, las fronteras relativamente abiertas son necesarias para garantizar el libre comercio y el tránsito fluido de mercancías (Lemberg-Pedersen, 2018; Menjívar: 2014, 354), pero a su vez, se despliegan controles que pretenden frenar e interceptar la aparición de lo que, algunos sectores desde un paradigma de securitización, definen como nuevas amenazas. Por otro lado, encaja con la teoría sobre el «efecto de válvula» (Heyman, 2012: 270). Según esta teoría, los controles fronterizos deben impedir la entrada de personas, pero garantizando un goteo de mano de obra precaria con el fin de responder a las necesidades del capital del país de llegada. Los mismos artículos apuntan que las políticas de gestión fronteriza presentan diferentes grados de cerramiento, pero en todos ellos, se están

dividiendo dos espacios, entre los cuales se produce una situación asimétrica en lo que se refiere a privilegios, que pueden ser de tipo económico, cultural y/o político (Rosière y Jones, 2012: 229-230). De hecho, este punto que señalan encuentra su encaje en el análisis sobre la evolución de los muros que se ha visto anteriormente, en podían separar lo que se consideraba civilizado de lo que no lo era, o del acceso a unos determinados derechos o a un desarrollo económico diferencial, como se ha visto, también, a través de las reflexiones de Sennett (1997: 167). De esta manera, los muros están siendo utilizados para incentivar la segregación y la exclusión, cuando no de una manera intencionada, como un efecto colateral de su construcción.

Por tanto, continuando con la exposición de Rosière y Jones, finalmente lo que se desarrolla, es un sistema de selección sobre qué modelo de movilidad está permitida (Rosière y Jones, 2012: 232). El hecho de que se desplieguen determinados mecanismos para controlar la movilidad permite afirmar que la movilidad acaba resultando jerárquica ya que genera diferenciaciones en el acceso al movimiento y los territorios para algunas comunidades, lo cual, también genera desigualdad y aumenta la inequidad global. No todas las personas son tratadas con igualdad en lo que respecta a su derecho al movimiento y no todas las personas tienen igualdad de acceso a determinados territorios, ni tampoco todas las personas se enfrentan a las mismas *teichopolitics*, ni a un mundo que en el que se fomenta el encierro fronterizo.

Uno de los ejemplos más evidentes de esta negación de acceso al territorio, resulta ser el hecho de que los propios gobiernos hayan reconocido la existencia de movimientos de personas «irregulares» que consideran ilegales. Es decir, las personas que son consideradas ilegales se encuentran en un territorio vulnerando la ley, sin que los Estados consideren que, o no tienen medios o no tienen recursos para acceder al derecho al movimiento. De esta manera, algunas poblaciones encuentran más restringidos sus derechos con respecto a la movilidad que otras, ya sea por origen, recursos económicos o un simple reconocimiento de derechos a nivel internacional. Un ejemplo claro de esto sucede con el sistema de visados, una herramienta burocrática, que es utilizada para controlar el derecho al movimiento de las personas. Muller, denomina a este sistema el «régimen de visados» (Muller, 2009: 74), aunque apunta que este régimen de visados evoluciona hacia un sistema de vigilancia y control, lo que denomina la «frontera biométrica» (75). El autor considera que la biometría está basada en mayor grado en políticas de exclusión que el sistema de visados. Ambos sistemas, el de visados como el de control biométrico, son ampliamente utilizados por Estados de todo el mundo, uno de

ellos Israel, como se ha visto, que es el paradigma de la restricción del movimiento y del desarrollo de la *teichopolitics* (Arieli, 2016: 496).

Con todo, es necesario señalar que, en momentos puntuales de graves emergencias humanitarias, se han dado flexibilidades a la hora de estudiar y aprobar visados. Este fue en caso tras el tsunami que sufrió Indonesia en 2004, momento en que diversos países como Australia, agilizaron el sistema (Brown, 2008: 40). En cualquier caso, es posible afirmar, dada las circunstancias actuales de desplazamientos forzados en el mundo, que los sistemas acelerados de acogida son una excepción más que una regla generalizada, y que el mundo avanza hacia la restricción más que hacia la expansión del derecho a la movilidad.

En este sentido, Rosière y Jones señalan que la *teichopolitics* se entiende mejor definiéndose como «la antítesis del mundo sin fronteras de la globalización» (Rosière y Jones, 2012: 220). Es decir, si los discursos de entrada en un mundo globalizado prometían que se haría valer la libertad de movimiento a nivel mundial a través de la disolución o aligeramiento de los controles fronterizos (Agathangelou y Ling, 2004: 517; Newman, 2006: 144; Tripathi, 2015: 189, Vallet y Charles-Philippe, 2012: 111), la evolución parece haber sido, más bien, la contraria. En conclusión, parece claro que se produce una relación entre la construcción de muros y un impacto generalizado en el derecho al movimiento de determinadas personas, mayoritariamente, aquellas que el Estado cataloga como «irregulares».

Finalmente, el hecho de que, entre los círculos de análisis de los sistemas y dinámicas de gestión fronteriza, aparezca un término para definir el amurallamiento que se da a finales del siglo XX, es representativo de que la situación actual avanza más bien hacia la restricción, la jerarquía y la exclusión a través de las fronteras que, hacia una globalización y garantía mundial de derecho al movimiento de poblaciones.

3.2 El debate sobre la violencia

Al inicio de este capítulo se ha analizado el papel de los muros como artefactos, los cuales son interpretados según el contexto y que, a su vez, son estructuras que pueden contribuir a reforzar situaciones dadas en un espacio o en una comunidad. En el apartado sobre *teichopolitics* se ha introducido de forma breve, el impacto que la construcción de muros en las últimas décadas está teniendo en el contexto mundial actual y en la vida y

derechos de las personas. Con todo, resulta necesario profundizar en el impacto de la *teichopolitics*, desde una perspectiva de Cultura de Paz, para preguntarse si estas infraestructuras que contribuyen a construir un mundo más violento o, por el contrario, contribuyen, de alguna manera, a generar dinámicas de paz.

Los muros pueden ser, como se ha visto que define Young, infraestructuras relevantes, ya que su función protectora de agresiones externas permite el desarrollo de la vida (Young, 2019: 17). Sin embargo, también pueden ser elementos que acaban restringiendo la libertad y el acceso a los derechos humanos, como se ha ido señalando (Paz, 2017: 603). Además, en el momento en que la construcción de muros afecta más a unas comunidades o sectores sociales que a otros, también sirven para generar jerarquías y desigualdad (Rosière y Jones, 2012: 220). Pero, para saber si los muros son infraestructuras que incentivan la violencia, se hace necesario analizar qué significa violencia y relacionarla con los mecanismos que despliegan los muros fronterizos construidos en los últimos 50 años, y que aún siguen en pie.

Según la enciclopedia Britannica la violencia es:

un acto de fuerza física que causa o pretende causar daño. El daño infligido por la violencia puede ser físico, psicológico o ambos. La violencia puede distinguirse de la agresión, un tipo más general de comportamiento hostil que puede ser de naturaleza física, verbal o pasiva (Jacquin, 2020).

De manera que, la definición habitual de violencia es la de una acción destinada a ejercer daño físico o psicológico a otros seres vivos. Cawston, desde una reflexión más compleja, también apunta a que la primera definición de violencia es la del «acto violento» es decir una acción realizada por la fuerza (Cawston, 2015: 2). En este sentido, Bufacchi, también apunta que en las definiciones «ordinarias» de violencia el término no se desliga del término de fuerza (Bufacchi, 2005: 195). El mismo autor, señala que la relación entre fuerza y violencia constituye un importante debate en la definición del término, a pesar de que no todo acto de fuerza supone una acción violenta.

Tanto Cawston como Bufacchi señalan que no es suficiente definir la violencia a través de una acción que se realiza mediante el uso de la fuerza, por ejemplo, un aspecto que se ha evaluado en los debates para definir la violencia es si ha habido intencionalidad en la realización del acto violento (Bufacchi, 2005: 195; Cawston, 2015: 3). Con todo, aunque se incorpore a la definición el papel de la intencionalidad de hacer daño, sigue existiendo un problema para definir la violencia, ya que, si sólo se tratase de un acto

ejercido de forma intencionada mediante el uso de la fuerza, muchos actos de violencia quedarían fuera de la definición (Cawston, 2015: 3). Como señala De Haan, el concepto de violencia suele estar asociado, principalmente, a la noción de crimen, por un lado, y, por otro, al ejercicio de la violencia física. De manera que, se da una definición limitada, que explica poco de los procesos violentos que se dan en nuestras sociedades. Por ello, el propio autor, apunta que explicar la violencia desde una perspectiva de crimen y legalidad, es obvia, y no abarca lo suficiente la complejidad del concepto (De Haan, 2008: 27-28). Esta complejidad es la que hace que aún no exista un acuerdo sobre cuál es el significado exacto de «violencia», a pesar de que, entender la violencia y sus dinámicas es una tarea urgente para todas las sociedades, considerando su impacto (De Haan, 2008: 27). Por consiguiente, para definir la violencia y su relación con los muros y las fronteras, se deben tratar diferentes análisis y perspectivas con el fin de acercar las teorías de la violencia a la realidad de la gestión fronteriza de las últimas décadas.

Lo cierto es que, se encuentran diversos intentos de definir la violencia como un acto o un proceso humano, individual o colectivo, que, en palabras de Malesevic, no tiene «una esencia fija y predeterminada sino múltiples formas de existencia» (Malesevic, 2020: 19). Es decir, que la violencia es un acto complejo que se manifiesta de formas diversas, y que son estas formas las que conviene analizar, con el fin de ampliar el conocimiento sobre la violencia. En esta línea, Bernstein apunta que «existe una enorme confusión respecto a qué entendemos por violencia» (Bernstein, 2015: 31). Parte de la complejidad que se da a la hora de definir la violencia, se encuentra en la carga moral que tiene para las diferentes comunidades y en lo sesgada que puede llegar a ser la interpretación que se hace de ella según las diferentes perspectivas desde donde se analice (De Haan, 2008: 28). Es decir, que las sociedades influidas por un determinado desarrollo cultural tienen diferentes posicionamientos sobre lo que puede ser o no considerado un acto de violencia. De Haan, apunta que la violencia no deja de ser una construcción social ya que «quién y qué es considerado violento, varía dependiendo de las especificidades socioculturales y las condiciones históricas» (28). En la misma línea, Malesevic expone que la relación entre violencia, cultura e historia es determinante, con lo que la cultura y la historia parecen tener un importante peso en la forma en que se entiende y se define la violencia. Para ilustrar la idea, Malesevic se refiere a algunos ejemplos concretos, por ejemplo, del mundo premoderno. En la premodernidad, el aislamiento o la vergüenza social como castigos a determinadas acciones eran percibidas como más duras que una pena basada en el castigo físico (Malesevic, 2020: 19). También explica de qué manera, la expulsión

del pueblo o la ciudad, es decir, el exilio, era considerado mucho más cruel que otras lesiones físicas que se infringían en la época. Por tanto, afirma Malesevic, la violencia resulta ser un fenómeno social dinámico cambiante a través del tiempo y el espacio (19) y, además, son estas dimensiones sociales y culturales las que dan a la violencia «poder y significado» (28).

Este punto convierte el debate en algo aún más complejo, por un lado, la violencia y la gestión que se le da se transmite culturalmente, y se ve altamente influenciada por el sentido moral de cada comunidad, por tanto, alcanzar una definición que pueda ser considerada como apropiada para todas las culturas resulta ser un reto mayor. Por otro lado, si se tienen en cuenta los apuntes de Malesevic sobre lo que puede ser considerado más o menos violento en según qué sociedades y momentos temporales, queda claro que la violencia puede ser, incluso, más dañina, aunque no se infrinja daño físico.

Cawston, también expone que, el concepto de violencia contiene implicaciones políticas y filosóficas y que, por tanto, establecer una definición u otra al respecto de qué puede ser considerado violencia resulta en una gran polémica. Esto es así, ya que, para algunos sectores, determinadas políticas ejercidas por un gobierno pueden resultar violentas, mientras que para otros no lo serían. La percepción entre diferentes sectores se debe, en parte, no sólo al bagaje cultural de la propia sociedad, sino también de posicionamientos políticos. Por ejemplo, y usando un caso de actualidad, un desahucio, en el que se desaloja a una persona o a una familia de su casa por su incapacidad para cumplir con los pagos, despierta disparidad de opiniones. Este mismo caso, desde la perspectiva del gobierno puede resultar un acto de defensa de la propiedad privada, en cambio, para la persona que es desahuciada puede resultar un acto de violencia, no sólo por el hecho de ser expulsada a la fuerza de su hogar, sino por el hecho de vivir unas condiciones estructurales que no garantizan el derecho a la vivienda digna.

Una de las cuestiones centrales del debate es que se puede ejercer la violencia sin hacer uso de la fuerza o sin llegar a vulnerar la integridad física de alguien de manera directa (Bufacchi, 2005: 194). Por ejemplo, esto se da, cuando se emplean sanciones económicas contra determinados países, de manera que se erosionan sus capacidades de desarrollo económico a lo largo del tiempo, lo que comporta duras consecuencias para la población civil que ve minada su adquisición de recursos básicos y su capacidad de producción, importación y exportación de productos necesarios para el crecimiento. Este tipo de políticas pueden resultar en un daño y un sufrimiento mayores para el conjunto de la población que el uso de la violencia directa (Cawston, 2015: 3).

El debate sobre el término continúa en base a sus consecuencias, más que en base a la manera en que se ejerce, es decir, si las acciones que se han realizado han causado el daño o el sufrimiento en otras personas (Cawston, 2015: 4). Para Lederach, estudiar las consecuencias puede ser otra forma que ayude a enfocar el estudio de la violencia, ya que, para el autor, cuando se da la desigualdad, el hambre, las epidemias o la falta de alfabetización, estamos en presencia de algún tipo de violencia (Lederach, 2000: 84). Según esta línea de pensamiento, son las consecuencias y no el actuar con el uso de la fuerza, lo que define la violencia, lo que conduce de nuevo, como se ha mencionado anteriormente, al papel de la intencionalidad en el proceso violento, que está detrás de las consecuencias. Cawston, usa como ejemplo la realización de una cirugía que causa dolor posterior durante la recuperación, que de ninguna manera podría ser considerado un acto de violencia, a pesar del dolor posterior causado. Por tanto, el aspecto *intencional* de la acción violenta no parece servir del todo para explicar el acto violento. En cuanto a la violencia definida en base a las consecuencias que genera, en cambio, abre nuevos debates, ya que, el sufrimiento generado por una acción no tiene por qué ser un indicativo de violencia, por ejemplo, asesinar a alguien sin dolor, como señala Cawston, puede ser considerado «más humano» que asesinar a alguien por medios más violentos, lo que focaliza el debate en la forma «más humana» de violencia que en el análisis del acto de violencia en sí (5). Un ejemplo empleado por la autora sobre esto último es el uso de la pena de muerte, el debate sobre la conveniencia o no de este sistema punitivo se diluye en el momento en que se plantea en términos de conseguir un sistema de ejecución más «humano». Es decir, el debate se desvía hacia la necesidad de matar con menos dolor, y no en si la propia pena de muerte es un sistema adecuado al modelo de sociedad que se quiere construir. Por tanto, se obvia que, a la persona, mire de la manera que se mire, se le ha negado su derecho a la vida, que es lo que podría constituir un verdadero acto de violencia.

Particularmente sobre esta parte del debate, relacionada con la forma «más humana» de ejercer determinados tipos de violencia, es posible encontrar interesantes paralelismos con los métodos empleados en la gestión fronteriza. Lo que conduce a apuntar que, a menudo, se han justificado algunos métodos empleados en las fronteras como «más humanos». Por ejemplo, en el caso de la valla de Melilla, que hasta hace poco se componía de concertinas en lo alto de la valla, conocidas por generar profundos daños físicos. En el año 2020, este alambre de cuchillas se ha sustituido por otro tipo de semi círculos que impiden el paso, pero sin cuchillas en ellos. El debate al respecto de este

cambio en el Estado español se ha realizado desde una perspectiva de emplear métodos más «humanitarios», y no sobre el modelo de gestión fronteriza y sus consecuencias. Así se refleja en las declaraciones del ministro del Interior, Grande Marlaska, cuando a principios de este año 2020 declaró:

[...] el aumento de la valla en un 30% y la sustitución de las concertinas, como ya estamos haciendo, por elementos que doten a la frontera de mayor seguridad, pero sin ser cruentos, fronteras del siglo XXI (Ballesteros, 2020).

Bufacchi, introduce otro elemento de debate para definir la violencia. El autor expone de qué manera diversos estudios intentan definir el concepto en base a la acción de «violar algo» (Bufacchi, 2005: 196). De nuevo, es complicado llegar a un acuerdo, ya que no existe conformidad sobre qué significa exactamente violar algo a través de un acto violento. La respuesta que se encuentra en muchos análisis es la de que la violencia que se define a través de «violar» consiste en vulnerar los derechos básicos de las personas (Bufacchi, 2005; Cawston, 2015; De Haan, 2008; Galtung, 1969). Esta vulneración de los derechos puede ser contra la integridad física de las personas o su dignidad, o contra el derecho a desarrollarse de la persona.

En esta misma línea se encuentra a Galtung, que definía la violencia de la siguiente manera:

la violencia está presente cuando los seres humanos están siendo influenciados de tal manera que sus realizaciones somáticas y mentales están por debajo de su realización potencial (Galtung, 1969: 168).

Lo que Galtung propone es un concepto muy amplio de violencia, que él mismo reconoce que «plantea más problemas de los que resuelve» (168). La definición que aporta el autor viene a decir que todos los actos que puedan mermar el desarrollo potencial de las personas pueden ser considerados violencia. Es decir, que el hecho de pasar hambre, no tener acceso a los recursos para el crecimiento social, laboral o comunitario, al empleo, a la sanidad o a los elementos que cubren las necesidades básicas de la vida, son solucionables, y el hecho de no solucionarlos son, en definitiva, un acto de violencia. La definición de Galtung, desde luego, aporta importantes matices al debate sobre lo que puede ser y no ser violencia. El autor también critica y analiza la noción más común de violencia, que para él procede de una comprensión del mundo interpretada desde un paradigma de seguridad realista, en el que la paz es la ausencia de violencia física

(Nuruzzaman, 2006: 289). El paradigma realista, no reconoce otras posibles formas de violencia, desde esta óptica la ausencia de guerra o de violencia física, supone la consecución de la paz. Galtung tacha esta definición de «cerrada» y plantea que hay sistemas y estructuras sociales que son causa de violencia (Galtung, 1969: 168). Para ello define la violencia como «la causa de la diferencia entre lo potencial y lo real, entre lo que podría haber sido y lo que es» (168). Es decir, la violencia es ese margen de diferencia entre lo que *podría haber sido*, por ejemplo, curar una enfermedad, y lo que *realmente ha ocurrido*, que no se ha curado la enfermedad aun teniendo la ciencia necesaria para ello. Dicho de otro modo, todo y que la sociedad dispone de mecanismos para dar una cura a la persona, hay otras causas que impiden el acceso a esta cura, que pueden ser económicas, que la persona en cuestión no se pueda permitir el gasto, o estructurales que, por alguna razón, este tipo de medicina se priorice para otros sectores o esté vetada para esta persona por razones de origen, por ejemplo. Tal podría ser el caso de un sistema de sanidad pública, que de no ser universal pudiese dejar a una persona que se encontrase en situación irregular, sin atención médica, ya que se garantizase la atención sólo a personas nacionales o en situación regular. Para Galtung, la medicina está disponible y, por tanto, lo que podría ser es que se hubiese administrado la cura, lo que en realidad ha sido es que se ha denegado la cura. Esto, para el autor, constituye un caso de violencia, según sus propias palabras:

Cuando la realidad es inevitable, entonces la violencia no está presente incluso si la realidad está en un nivel muy bajo. Una esperanza de vida de treinta años solamente, durante el período neolítico, no era una expresión de violencia, pero la misma esperanza de vida hoy en día (ya sea debido a guerras, o injusticia social, o ambas) sería vista como violencia de acuerdo a nuestra definición (Galtung, 1969: 169)

Por consiguiente, Galtung está construyendo una teoría sobre la violencia más amplia y compleja en comparación con otras definiciones, basándose, principalmente, en el daño que puede ser «evitado» y si se están construyendo estructuras para que ese daño no se llegue a dar. Pero este daño no sólo se aborda como un daño físico, como las nociones más clásicas de la definición de violencia pretenden, sino que el daño está en los actos que minan la posibilidad de desarrollo de una persona, cuando existe la posibilidad *real* para que se dé ese desarrollo. Galtung definió este tipo de violencia como «violencia estructural» y su amplitud ha abierto diversos debates sobre la definición de violencia.

De Haan, también se refiere a un tipo de violencia similar en su análisis sobre los tipos de violencia cuando menciona la «violencia silenciosa» (De Haan, 2008: 34), que define como aquella que no requiere ser personal, es decir, realizada por personas individuales, ni requiere que sea física, sino que es una violencia institucionalizada. A saber, un modelo que se asemeja a la propuesta de Galtung, pero que hace referencia directa a que esta violencia pueda estar «normalizada» dentro de las instituciones y organismos. En la misma línea, Lederach, que se hace eco de las tesis de Galtung para reflexionar sobre los modelos de paz y violencia, hace un reconocimiento a la existencia de esta violencia estructural definiéndola de la siguiente manera:

[...] existe violencia estructural cuando las maneras que hemos creado para servir y facilitar nuestro convivir nos violan, o están orientadas para beneficiar sólo a una parte de la humanidad al coste de los demás [...] (Lederach, 2000: 84).

Lederach, en su análisis sobre la violencia, también introduce una reflexión interesante para analizar las herramientas, formas y consecuencias de la violencia estructural, basándose en el análisis de los ismos: racismo, sexismo, imperialismo o neocolonialismo y su relación con la generación de violencias (Lederach, 2000: 84). Parte de la base de que las ideas que conforman estos ismos en particular están cargadas de una narrativa y una cultura que se pueden traducir en acciones políticas y sociales que generan, todas ellas, violencia. Esto se traduce en, por ejemplo, ilegalizar a las personas con orientaciones sexuales diversas, explotar recursos en otras regiones del mundo, militarizar con ejércitos otros territorios o países o permitir acciones de agresión contra las mujeres.

Malesevic, en cambio, se muestra crítico con las definiciones de violencia estructural o silenciosa. Para el autor en este tipo de definiciones se incluye cualquier forma de desigualdad, de manera que cualquier persona podría reclamar que no alcanza su máximo potencial por causas estructurales, lo que podría generar problemas evidentes (Malesevic, 2020: 31). Malesevic, también apunta que, si se emplea el término de violencia como sinónimo de desigualdad, capitalismo, o relaciones de clase y género, esta forma de definir violencia hace que se vuelva un concepto superfluo cuando, en realidad, la violencia comprende mucho más que relaciones asimétricas o de desigualdad (31). Para ello, reivindica que una definición de violencia no puede perder su capacidad analítica, y prefiere definir el término como:

un proceso social gradual en el que los individuos, los grupos y las organizaciones sociales se encuentran inmersos en situaciones en las que sus acciones intencionales o no intencionales generan algunos cambios sustanciales de comportamiento impuestos bajo coerción o producen daños físicos, mentales, emocionales, lesiones o, incluso, la muerte (Malesevic, 2020: 32).

Es decir, el autor desliga la noción de violencia, primero, de la intencionalidad, que no considera que sea necesaria para que haya violencia. También, introduce el aspecto de la coerción, lo que coincide con las afirmaciones más amplias de violencia, que apuntan que no es necesario agredir físicamente para que un acto sea considerado violencia. Sin embargo, la definición queda menos clara cuando Malesevic afirma que se producen cambios de comportamiento en las personas sobre las que se ejerce violencia, en otras palabras, que las personas no pueden comportarse o ser de una determinada manera ya que están condicionadas por algún tipo de coerción. En base a esta reflexión, cabe cuestionarse, si la violencia produce cambios en el comportamiento, es decir, condiciona la capacidad de las personas para poder desarrollarse, no se está, al fin y al cabo, acercando a la teoría de Galtung, acorde a la cual, la violencia es lo que *podría haber sido*, es decir, lo que no ha permitido a la persona «ser». Por tanto, de alguna manera, Malesevic, apunta a la existencia de un factor de violencia estructural, invisible o institucionalizada.

Los conceptos sobre la violencia institucionalizada, estructural o invisible resultan útiles para introducir otro punto de debate que tiene que ver con definir la violencia en base a la vulneración de derechos que se produce realizando un acto violento. En otras palabras, que violencia es vulnerar o violar, a través de diferentes mecanismos, los derechos de otras personas o colectivos. El hecho de definir la violencia en base a si se vulneran o no derechos, presenta, de nuevo, diversas complejidades, basadas en aspectos que ya se han mencionado anteriormente y que tienen que ver con el desarrollo cultural, social, momento histórico y espacial de cada comunidad. Como expone Cawston, en una sociedad en que a un sector de la población no se le reconocen derechos, la definición resulta ser de difícil aplicación. En este sentido, la autora usa como ejemplo el caso de los esclavos, a los que no se les reconocen los mismos derechos que a un esclavizador (Cawston, 2015: 6), por lo que puede resultar complejo apelar a la vulneración de derechos ante una situación normatizada y reconocida por amplios sectores de la

sociedad. Por tanto, es posible encontrar contextos en que el reconocimiento de derechos tenga una legitimidad diferencial entre unas comunidades o sociedades y otras. De ahí la dificultad de definir la violencia en base a los derechos vulnerados. A través de esta reflexión, sobre la vulneración de derechos, se introduce en el debate el factor de la influencia cultural e histórica de cada sociedad, porque, de hecho, la cultura y la historia afectan a la construcción y a la definición de cualquier término, sea este más o menos complejo, como se ha visto ya con el caso de los muros.

Además, es necesario apuntar que, aunque después de las dos Guerras Mundiales se avanzó a nivel internacional en un reconocimiento universal de derechos, la conquista de estos y su aplicación es una reivindicación constante, que determinados intereses económicos o políticos pueden socavar o implementar de manera tibia, cuando no son directamente relegados al olvido.

En este debate sobre la legitimidad de derechos, Bufacchi, introduce otro aspecto, y es que hay casos de violencia que ocurren sin violar los derechos de las personas, como pueden ser algunos deportes que implican violencia, como el boxeo o la lucha libre. Lo que quiere decir el autor, es que con una definición excesivamente amplia de lo que supone un acto de violencia, se puede llegar a considerar que todos los actos que realizamos, prácticamente, sean considerados violencia (Bufacchi, 2005: 197). Y acaba afirmando que, como mínimo, parecen existir dos conceptos de violencia, por un lado, la violencia como un acto de fuerza y, por otro, la violencia como un caso de violación.

Respecto a la relación entre fuerza y violencia, el mismo autor apunta que no se puede entender la violencia independientemente de la fuerza (195), aunque este aspecto también resulta en un amplio debate. Bufacchi señala que, la fuerza puede ser destructiva o constructiva, y se relaciona con la violencia en el momento en que se emplea la fuerza para destruir. Para ilustrarlo emplea el ejemplo de utilizar dinamita para extraer minerales o para destruir vidas humanas, por tanto, la fuerza no siempre implica violencia (195). Cabe observar que, incluso en este ejemplo concreto sobre el uso de la dinamita, se encuentran algunos de los aspectos centrales que tienen que ver con el debate en torno a la violencia. El uso de la dinamita para conseguir minerales podría ser considerado, efectivamente, un acto de violencia, ya que de alguna manera no deja de suponer un deterioro del medio ambiente e, incluso, puede llegar a significar la pérdida de tierras para algunas comunidades. En este sentido, conviene considerar la aportación de De Haan, cuando reflexiona al respecto de que la violencia puede ser definida de maneras diferentes si utilizamos la perspectiva del ejecutor, de la víctima o de un tercer espectador (De Haan,

2008: 36). El análisis en base a diferentes perspectivas es ilustrativo en este caso, ya que no es lo mismo dinamitar una montaña para las personas interesadas en ello, que pueden obtener un beneficio económico que para las posibles personas afectadas, o incluso, desde una perspectiva de protección medioambiental y de sostenibilidad de recursos. En este ejemplo, para determinar si puede o no existir violencia, se necesitan más detalles al respecto, por ejemplo, el grado de agresión medioambiental que supone la intervención o la intensidad del nivel de extracción, o la relación de esta extracción con su entorno, si se trata de un entorno en conflicto que en parte se alimente de los recursos extraídos o que incentive las luchas de poder por la obtención de estos, por ejemplo. En todos estos casos, la violencia podría ser considerada un acto de fuerza y un acto de violación, en la línea de lo planteado por Bufacchi.

Con todo Bufacchi, continúa su análisis para concluir que se debe separar fuerza y violencia, ya que la fuerza hace referencia a una potencialidad, que puede servir para conseguir cambios estructurales importantes, sin que ello implique acciones violentas (196). Cawston aporta también en este sentido, señalando que acciones que producen daño y, que pueden ser consideradas violentas, pueden ser realizadas sin el uso de la fuerza (Cawston, 2015: 3). Esta última reflexión encaja con la definición de Galtung vista anteriormente, en la que apunta que la violencia se ejecuta cuando se niega el acceso a diversos recursos para desarrollar el potencial personal. De la misma manera, encaja con la teoría de la violencia «invisible» a la que hace referencia De Haan, es decir, una violencia ejercida desde las estructuras institucionales, que se da con la implementación de determinadas políticas o de procesos sociales complejos.

En definitiva, no hace falta el uso de fuerza para ejercer actos de violencia, pero el uso de la fuerza de forma intencionada y deliberada para hacer daño constituye un acto de violencia. En otras palabras, la fuerza no siempre es violencia, y la violencia no siempre requiere de la fuerza. De manera que, parece que una definición más limitada del concepto de violencia tendría en cuenta el uso de la fuerza como un sistema de coerción, mientras que una versión más amplia, negaría que fuera necesario del uso de la fuerza para hacer posibles los actos de violencia.

De tal modo que, hasta aquí, las definiciones de violencia parecen poder dividirse en dos bloques claros: en el que se ejerce la fuerza física, o en la que no hace falta producir daño físico para generar un acto violento. Malesevic señala que las definiciones amplias, acaban relativizando la violencia, mientras que, las definiciones limitadas se quedan cortas explicando los actos violentos que no resultan del daño al cuerpo o que no son

intencionados, pero no por ello menos violentos (Malesevic, 2020: 21). Además, el mismo autor introduce, lo que podría ser un nuevo grupo para definir la violencia, que es la inacción (25). Es decir, la violencia también puede ser ejercida, precisamente, por la inacción, el autor incluye los actos de omisión: indiferencia hacia el sufrimiento de otros seres vivos y retirar apoyo a personas vulnerables (25). Ambos grupos de acciones pueden ser fácilmente ejercidas desde las estructuras de Estado, por ejemplo, cuando se niegan derechos a las minorías, cuando se reducen las pensiones de las personas jubiladas, especialmente de las mujeres, cuando se deniega el acceso a la sanidad universal, o cuando no se legisla contra la violencia sexual o de género, entre muchas otras. Otro ejemplo de violencia por omisión podría ser, no establecer políticas comprometidas para frenar y abordar los efectos desastrosos derivados de la emergencia climática, lo que tendrá serias consecuencias en los próximos años, que derivaran en situaciones de violencia y conflicto por la escasez de recursos y la erosión de sistemas de vida.

Sin embargo, aunque introducir el tema de la inacción se hace necesario para apelar a las responsabilidades individuales y colectivas que pueden ayudar a frenar o denunciar injusticias y actos de violencia en todo el mundo, lo cierto es que, en un mundo plagado de injusticias y desigualdades todas las personas que no actúan ante ellas podrían ser consideradas agentes de violencia. La definición de violencia como caso de inacción, quizás ayuda más a definir el caso de políticas concretas, cuando ignoran casos de necesidad y sufrimiento de las personas, que podrían ser remediados.

En la tabla 54 se recogen los principales puntos mencionados en relación con el debate sobre la definición de violencia. A pesar de que no se logra una definición clara, sí que se aportan diferentes reflexiones que pueden ayudar a discernir, no sólo la complejidad del término, sino que también sirve como guía para acercarse a analizar los diferentes casos que pueden o no resultar ser actos de violencia.

Tabla 54. El debate para definir la violencia

		Debate
Definición limitada de violencia	El uso de la fuerza contra personas o bienes materiales con la consecuencia de daño físico y destrucción	Se centra sólo en el daño físico (Bufacci, 2005: 195; Cawston, 2015: 2; De Haan, 2008; Jacquin, 2020)
		No cuenta el daño producido por agencias e instituciones (De Haan, 2008; Galtung, 1969)
		Considera el daño físico y psicológico (Jacquin, 2020)

		Sólo considera la violencia visible e interpersonal entre individuos o contra bienes materiales (De Haan, 2008; Galtung, 1969)
		Hay formas de violencia que no se basan en el uso de la fuerza (Galtung, 1969: 169; Malesevic, 2020: 19, Lederach, 2000: 84)
Definiciones más amplias de violencia	Consecuencias dañinas que definan el acto violento	Peligro de desviar el debate hacia el uso de métodos de violencia más «humanos» para minimizar el daño causado (Cawston, 2015: 5)
	Intencionalidad de causar daño	A veces es difícil medir el daño, no siempre es inmediato, a veces es a largo plazo (Cawston, 2015, 3)
		No siempre que se produce daño había intencionalidad de causarlo (Cawston, 2015: 4)
	Vulneración de derechos	Se complica en el caso de no tener derechos reconocidos o legitimados en el contexto (Cawston, 2015: 6)
	Impedir el desarrollo de la persona	Riesgo de que cualquier acción puede ser considerada violenta (Malesevic, 2020: 31)
	Uso de la fuerza	No todos los actos violentos requieren del uso de la fuerza (Cawston, 2015: 3; De Haan, 2008: 37; Galtung, 1969; Lederach, 2000: 84)
	Inacción/indiferencia como forma de violencia	Riesgo de considerar toda inacción un acto de violencia (Malesevic, 2020: 25)

Fuente: elaboración propia a partir de Bufacchi, 2005; Galtung, 1969; De Haan, 2008; Malesevic, 2020; Lederach, 2000, Cawston, 2015.

La tabla se distribuye en los dos bloques de definición de violencia que parecen darse. La primera, que resulta en una definición más limitada, aquella que define la violencia como un acto de agresión física o material con consecuencias destructivas. Y la segunda, la definición más amplia, en la que se plantean diferentes puntos sobre lo que puede constituir o no actos de violencia más allá de los casos de violencia física, que ya se han visto. Entre ellas, que el acto violento sea definido en base a sus consecuencias. De manera que se puede incurrir en ignorar, o dejar en segundo plano, si el propio acto es una acción violenta. Aparece también la cuestión de la intencionalidad, que la violencia tenga que ser un acto premeditado, pero lo cierto es que se puede causar daño sin buscarlo como un fin, se puede causar daño de forma colateral o también puede ocurrir que no se pueda medir el daño en el momento exacto del acto violento lo que impide determinar si es un caso de violencia. El caso de la vulneración de derechos, que depende de manera sustancial del contexto social y cultural en el que se desarrolla la acción violenta, y lo que es culturalmente o no, legitimado y reconocido como un derecho. El intentar definir el acto violento en base a si vulnera las capacidades de pleno desarrollo de la persona, cuyo

principal escollo es que ofrece demasiada amplitud a la definición de violencia, ya que existen muchos factores que pueden limitar el desarrollo del individuo. El uso de la fuerza como origen de la acción violenta queda descartado en este bloque que recoge el debate sobre la definición ampliada, ya que, si en algo se coincide es en que no hace falta recurrir a la fuerza para que se den actos de violencia, y no todos los actos que emplean la fuerza tienen porque considerarse actos violentos. Por último, aparece el hecho de considerar la inacción o ignorar el sufrimiento como una forma de violencia, este punto, podría ser considerado como un «anexo» a la búsqueda de una definición más amplia de violencia, ya que la inacción no puede definir el acto violento por sí sola, pero sí puede constituir una forma de violencia, aunque quedaría por definir o aclarar, qué actos de inacción son considerados violencia.

La importancia de encontrar una definición de violencia radica en, como reflexiona Cawston, que es una manera de abordar la problemática desde políticas concretas. La autora también señala que, mientras que, por un lado, una definición clara de qué es la violencia puede ayudar a tratarla de forma concreta, por otro lado, una definición demasiado limitada puede hacer que se trate la problemática de una manera superficial o inadecuada (Cawston, 2015: 1). Al respecto, De Haan, apunta que el concepto de violencia está radicalmente en disputa, ya que cada definición que se puede encontrar contiene sus implicaciones «metodológicas, teóricas y morales» (De Haan, 2008: 36).

En definitiva, se trata de un concepto en disputa permanente por sus implicaciones políticas y sociales, y por las medidas que se tomarían para conseguir su prevención según lo que fuese considerado un acto de violencia. Además, es posible afirmar que la forma en que se entiende un concepto y una acción tan importante como es la violencia en la sociedad, influye en la comprensión del mundo, su interpretación y en la propia imagen que tenemos de los seres humanos.

En el caso de las fronteras y la construcción de muros en ellas como modelo de gestión fronteriza, es importante poder analizar y concluir, si los muros generan o no un estado de violencia que pueda estar afectando a los cuerpos y derechos de las personas que se encuentran con ellos. Del mismo modo, es esencial determinar de qué manera se puede estar ejerciendo esta violencia y si se da en las fronteras. Más adelante se aborda esta importante cuestión, que es una de las principales respuestas que busca dar la presente investigación.

3.2.1 Otros elementos relacionados con el debate sobre la violencia

Además de los puntos principales del debate en torno a las definiciones de violencia existen otros aspectos relacionados sobre los que resulta interesante reflexionar. Por ejemplo, un tema común en los debates sobre las sociedades violentas suele ser el de su relación con la evolución de las civilizaciones, y si son nuestras sociedades modernas menos violentas que las de la antigüedad.

En este sentido, Malesevic analiza cómo, mientras que, por un lado, algunos estudios asocian el proceso civilizatorio con la reducción de la violencia, para los cuales, la evolución histórica humana y la construcción de sociedades complejas conduce a una reducción de la violencia, debido a que el ser humano requiere de un nivel alto de autocontrol para construir las sociedades modernas (Malesevic, 2020: 47). Por otro, la realidad demuestra, apunta el autor, que la violencia colectiva necesita de una coordinación propia de las sociedades con un nivel de coordinación alto y complejo. En palabras de Malesevic «la civilización es la cuna de la violencia organizada» (49). Es decir, que precisamente a mayor capacidad organizativa presente la sociedad, también será mayor su capacidad para ejercer la violencia a gran escala, lo que ha dado lugar, por ejemplo, a los genocidios acontecidos a lo largo del siglo XX (288-290). Además, el autor también señala que, contrariamente al pensamiento generalizado, estudios antropológicos han demostrado que la guerra a gran escala se da sólo en los últimos tres mil años de la humanidad (49). También señala, que los Estados modernos han estado involucrados en niveles de violencia tan altos como cualquier modelo de organización social previo. En este sentido, apunta, el siglo XX ha superado los registros históricos de niveles de violencia, con un récord de 135 millones de muertes derivadas de las guerras (Malesevic, 2020: 130). Aunque es cierto que medir los niveles de violencia a lo largo de la historia es de por sí, una tarea compleja, precisamente por la falta de definición y la diversidad de debates que se dan en torno al propio término. Como señala Malesevic, para aquellas personas que analizan la violencia desde patrones de violencia estructural y cultural, muchas regiones del mundo han aumentado los niveles de violencia debido a enfermedades graves, contaminación, desigualdad y hambre. Mientras que, para los que miden la violencia en base a la agresión física, la violencia ha experimentado un descenso, por ejemplo, como demuestra la tasa de homicidios (135). Por tanto, no parece posible afirmar que la violencia generada por los humanos haya ido en aumento, pero lo que parece cierto, es que la violencia ha adoptado formas diferentes a lo largo de la historia.

El autor apunta a cuatro factores esenciales para el desarrollo de la violencia a gran escala, deliberada y organizada por grupos de seres humanos: programas ideológicos modernos, estructuras organizativas complejas, la construcción del Estado con visiones excluyentes y las visiones conflictivas entre sectores sociales (Malesevic, 2020: 50). Para Foucault, las sociedades organizadas a través de Estados establecen su control con medidas de estandarización de la vida, es decir, biopolítica, en la que se fomenta el autocontrol y la censura de la misma población entre ella, a través de diferentes mecanismos de control y vigilancia (Foucault, 2009: 69-75). En este modelo de Estado, el moderno, con una capacidad organizativa compleja, el uso de la violencia física para establecer el control sobre la población no se hace tan necesario, por tanto, se abre la puerta a la expansión de nuevos y diferentes tipos de violencia. Foucault vincula este modelo de Estado al liberalismo, productor de la forma biopolítica de gobernar, un modelo de producción y organización de la libertad que el autor explica de la siguiente manera:

Es preciso [para el liberalismo]¹⁵ producir la libertad, pero ese mismo gesto implica que, por otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones, apoyadas en amenazas, etcétera (Foucault, 2009: 72).

Dado que, en las sociedades actuales la forma de gobierno mayoritaria es un neoliberalismo que conserva estos principios apuntados por Foucault de producción y control de la libertad, las formas de ejecución de la violencia se ejercen desde otros parámetros que en sociedades en las que el control poblacional y el orden establecido se mantienen mediante el uso de la fuerza y el castigo físico. Pero esto no significa que se dé una renuncia del uso de la violencia, como apuntan Bernhard y O'Neill, la violencia se convierte en una herramienta esencial para ejercer el poder y para mantener un determinado orden político (Bernhard y O'Neill, 2020: 701). Es decir, que la violencia, en diferentes formas, es la manera de coaccionar para ejercer el poder. En cuanto al orden político, que podría considerarse como la «normalización de la vida» a la que se refiere Foucault, es decir, un sistema determinado de sociedad, la violencia también es un sistema para mantener dicho orden. Aunque Bernhard y O'Neill, no definen qué forma de violencia es, mayoritariamente aplicada en estos casos, si física, estructural o cultural, es posible concluir que se refieren a un tipo de violencia basada en mecanismos coercitivos

¹⁵ Corchetes de la investigadora.

de diferente índole, para mantener un determinado orden social. Con todo, parece tener que ver con posibles formas de violencia estructural y cultural, y con la reducción del uso de la violencia directa, que adquiere formas legales y monopolísticas en la figura del Estado, es decir, que el Estado es el agente legítimo para el uso de la fuerza. De hecho, para Malesevic, las formas de violencia se desarrollan y evolucionan, precisamente debido al desarrollo del poder organizativo (Malesevic, 2020: 129). Es decir, el proceso de evolución de las sociedades ha reducido un tipo de violencias, por ejemplo, las ejercidas por los soberanos para implementar cierto tipo de castigos físicos. Éstas han sido sustituidas por otros métodos y tecnologías, entre ellas, las vinculadas al poder disciplinario, cuyo desarrollo expone ampliamente Foucault en su obra (Foucault, 2018). Según Malesevic el poder disciplinario ha proporcionado nuevos medios para la organización de violencia masiva (60), mientras que, para Foucault, se han sustituido unos medios coercitivos por otros (Foucault, 2018: 113-170).

En definitiva, lejos de lo que se suele pensar, el desarrollo civilizatorio, la modernización y las evoluciones organizativas humanas no alejan a las sociedades de la violencia, simplemente ejecutan otro tipo de violencia, con más capacidad para actuar en masa, más medios de ejecución y mayor capacidad organizativa, que, permite que aparezcan los genocidios y las limpiezas étnicas a gran escala. Al mismo tiempo que se desarrollan tecnologías de coerción de control social y control de la vida, que pueden ser sustitutivas de otros tipos de violencia, y dar forma a nuevas.

Estos apuntes y debates sobre el proceso de civilización y de nuevas tecnologías coercitivas, resulta interesante para el tema tratado, ya que los muros construidos en el período estudiado de 1968-2018, lo han sido por sociedades y gobiernos que se consideran a sí mismos en un proceso civilizatorio avanzado, es decir, aquellos que han consolidado el sistema democrático.

De hecho, como se ha estudiado anteriormente con la construcción de muros y murallas a lo largo de la historia, los muros fueron, en algunos casos, necesarios para desarrollar actividades sociales que se desligaron de la guerra, la confrontación y la supervivencia. Por tanto, como mínimo, se plantea una interesante contradicción cuando sociedades que se consideran a sí mismas con un alto nivel de civilización, levantan muros en sus fronteras, donde no los hubo durante décadas o siglos, contra otras sociedades que también se consideran civilizadas. Al mismo tiempo, y como se ha visto, se despliegan mecanismos de control de la vida, en concreto del movimiento de las personas, que evolucionan en paralelo al desarrollo de las sociedades organizativas complejas. En línea

con lo analizado por Foucault, se trata de sistemas de control con los que se implementa la biopolítica, mediante sistemas coercitivos o de control social, lo cual se ha aplicado de forma extensiva en el control de las migraciones y el movimiento generalizado de las personas. En este sentido, y como se ha apuntado en el primer capítulo, las tesis de Foucault sobre la biopolítica evolucionan a través de Han (2017), hacia su tesis de la psicopolítica, en las que son las personas las que consienten este modelo de control social y las que, incluso, contribuyen a él.

Otro apunte para el debate sobre la violencia que señala interesantes reflexiones para el caso de la construcción de muros es la relación entre violencia y clases sociales, o entre violencia, género o raza (Bernhard y O'Neill, 2020: 702). Con esto se apunta al papel interseccional de la violencia, que sirve para reforzar las diferencias entre clases sociales, género o raza, y de qué manera, la violencia se ha utilizado para extraer el valor de las poblaciones más vulnerables (702). En otras palabras, que la violencia puede reforzar las diferencias entre clases sociales, como puede ser la violencia de género o el aislamiento buscado por clases sociales más altas de otras clases más pobres. Y que la violencia, contribuye a su vez, a disminuir la valoración que se hace sobre determinados grupos, por ejemplo, como ocurre cuando asociamos a la pobreza la violencia. En este sentido, Malesevic, apunta que la violencia es una forma de relación social, con lo cual, tiene un potencial diferenciador, entre grupos y clases sociales, de manera que se puede emplear para someter a determinados colectivos, por un lado, y por otro, hay comunidades que son más vulnerables a sufrir determinados tipos de violencia. Este es el caso, por ejemplo, de la violencia ejercida contra las mujeres, que es un tipo de violencia específico, o las violencias que viven las personas de otros orígenes, o las personas con determinada orientación sexual o religión. Por ello, la violencia no sólo se ejerce con diferentes herramientas, también se ejerce por razones específicas, como pueden ser golpear a una persona por el hecho de ser migrante. De esta manera, la violencia puede contribuir a reforzar desigualdades ya existentes en la sociedad. Este debate aporta al análisis sobre la violencia y la construcción de muros y otros sistemas de control en las fronteras desde una perspectiva interseccional que permite afirmar que las personas migrantes de determinados países son más vulnerables ante la violencia que se da en las fronteras. Ya que, los muros que se construyen afectan considerablemente más, a personas con menos recursos que no pueden acceder a otros sistemas de derecho al movimiento, que a veces tienen un coste como los visados, o a aquellas que han perdido todo en la guerra, por citar algunas.

¿Qué nos está diciendo el debate sobre la relación entre violencia y civilización sobre los muros modernos? Parece factible descartar que la construcción de muros pueda justificarse como en la primera gran ola de las murallas, es decir, para aislar el interior de los procesos convulsos del exterior. Primero, el orden de Estados-nación reconocido a nivel internacional en la actualidad consigue, como mínimo, frenar la posibilidad de la invasión. Segundo, en los casos en los que realmente se dé un entorno de países que se perciben como hostiles para el desarrollo interno del país constructor de muros, cabe preguntarse si los muros no pueden contribuir, precisamente, a aumentar la hostilidad, o como mínimo, a empeorar la posible situación del país contra el que se construye el muro, véase el caso de Israel o los muros construidos contra Siria, por ejemplo. Tercero, hoy en día las injerencias entre países no se frenan con muros físicos, existen injerencias de tipo económico o social, maneras de intervenir en otros países sin invadir mediante ejércitos por tierra, algo que se puede hacer con el uso de determinadas acciones o tecnologías. Esto resta sentido a la construcción de muros y murallas, ya que se encuentran maneras de intervenir en otros países sin consentimiento.

3.2.2 Frontera y muro: una espacialidad violenta

3.2.2.1 Fronteras y violencia

A fin de poder avanzar sobre las relaciones que pueden existir entre la violencia y la construcción de muros fronterizos, se hace necesario abordar primero la posible relación entre la violencia y la constitución de fronteras políticas. Es decir, analizar, si las fronteras están contribuyendo a generar más violencia o, por el contrario, la reducen. En el caso de la presente investigación no se puede dissociar frontera de muro, ni frontera de violencia y, por tanto, no se puede dejar de indagar en algunos aspectos concretos que tienen que ver con la geografía ya que, tanto, las fronteras políticas como los muros, forman parte y contribuyen a moldear las características de la geografía de nuestro tiempo. A su vez, la combinación o posible relación entre muros, fronteras, violencia y geografía construyen un modelo de espacio, o espacialidad concreta, una espacialidad que se puede definir por ser o no violenta, entre otras características. Y que, de alguna manera, puede condicionar la forma en la que las personas se relacionan entre ellas y su entorno.

Por tanto, y como apuntan Tyner e Inwood, la geografía «debe estar en el centro de cualquier debate sobre violencia» (Tyner e Inwood, 2014: 771). En su estudio apuntan a

la existencia interseccional entre violencia, espacio y lugar, de manera que se aporta un nuevo matiz a las definiciones de violencia, ya que, reflexionan, la violencia se produce, igual que el espacio, razón por la que se puede hablar de una «espacialidad de la violencia» (771-772).

Como se ha visto en el primer capítulo, las fronteras son ante todo una forma de delimitar un territorio, así como sus márgenes de acción, y una manera de crear un espacio que pretende ser homogéneo, el de la nación (Sánchez, 2011: 61). La frontera política tiene como función esencial la de «limitar la movilidad, controlando o prohibiendo el paso» (Sánchez, 2011: 59). Aquí se dan varios elementos de reflexión, primero, el factor de restricción de la movilidad, que puede dar lugar al ejercicio de la violencia dependiendo de las formas en que se aplica esta restricción, si se realiza de forma que coarta el derecho al movimiento, que es considerado un derecho humano. Segundo, si se crean jerarquías en el acceso al movimiento de las personas, de manera que se genera un acceso diferencial a los derechos de movilidad (Bauder, 2011: 1128). Y tercero, si la pretendida homogeneidad que se busca dentro de un determinado territorio puede generar dinámicas de exclusión que vayan en detrimento de la acogida y la entrada de personas. Es decir, si pretender mantener una supuesta homogeneidad interior, puede llevar a generar mecanismos de violencia, que sirvan, a su vez de defensa de unos privilegios para la población del interior. Los elementos empleados para ello pueden ser discursivos, como se desarrolla a través del paradigma de la securitización o de narrativas racistas, o bien, pueden ser prácticas de corte excluyente, con la implementación de medidas ya nombradas en los puntos primeros y segundo: jerarquía del movimiento y negación de derechos. En definitiva y como apunta Sánchez:

En el caso del racismo o la xenofobia, lo social se disfraza de territorial para alcanzar un resultado social. Probablemente de mantenimiento de situaciones de privilegio relativo dentro de los límites de un territorio, de las que se quiere excluir a una parte de la humanidad, a unos grupos sociales, a través de un mecanismo discriminatorio de base territorial (Sánchez, 2011: 141).

El espacio, en este caso, la frontera, puede ser utilizada como un elemento que genere desigualdad a nivel internacional y que mantenga una visión del mundo hegemónica. En este mundo, los países más poderosos política y económicamente tienen más poder para implementar políticas y agendas que se acaben extendiendo o imponiendo en todo el globo, lo que incluye determinadas políticas relacionadas con la gestión de la

frontera, como se ha visto en el primer capítulo con el análisis del 11S y las políticas de *Homeland Security*, que se expanden a través de la presión de los gobiernos de EEUU y de la Unión Europea, principalmente.

Rosière y Jones, apuntan que la frontera es un instrumento que, efectivamente, genera mayores desigualdades entre territorios, permitiendo unos movimientos y frenando otros (Rosière y Jones, 2012: 232). Esto genera un acceso al espacio diferenciado y jerarquizado que se construye en base a diferentes sistemas, como se puede apreciar en las políticas de visados. En estas políticas algunas personas tienen más o menos restricciones de acceso, debido a razones de origen, es decir, de procedencia (Besteman, 2019; Walters, 2002: 571), o económicas, es decir, no poder permitirse el coste del visado, no tener propiedades en su lugar de origen, o no disponer de cierto nivel de estudios o laborales (BurrIDGE y otros, 2017: 241; Newman, 2006: 148). A este modelo, algunos estudios lo denominan «barreras administrativas» (Newman, 2006; Walters, 2002) o «régimen de visados» (Muller, 2009: 74; Musarò, 2017: 12; Lemberg-Pedersen, 2018; Rosière y Jones, 2012: 221) refiriéndose en ambos casos al mismo despliegue de infraestructuras. Es decir, que la propia burocracia acaba actuando como una forma de muro fronterizo, desde la que se ejerce un tipo de violencia diferente al de los propios muros, como se verá más adelante.

Jones, expone que la propia existencia de las fronteras produce violencia. Para el autor, este sistema de fronteras es violento porque limita el acceso a los recursos, contribuyendo a consolidar un sistema de violencia estructural, ya que priva a las comunidades más pobres del mundo de acceder al bienestar y a las oportunidades de otros países (Jones, 2016: 5). En la línea de concebir los espacios fronterizos como espacios de violencia, Deleixhe explica de qué manera las fronteras pueden contribuir a la violencia mundial, ya que los espacios fronterizos estuvieron sometidos a estados de excepción, que han servido para reforzar desigualdades y como instrumentos para construir el «apartheid global» (Deleixhe, 2018: 2). El hecho de que las fronteras sean tratadas como espacios de excepción también permite el uso de medidas de emergencia y excepcionales, amparadas en las políticas de seguridad de corte securitario, como se ha señalado a lo largo del capítulo primero, un espacio donde se suspenden los derechos y leyes que, en circunstancias normales, rigen en cualquier espacio (Musarò, 2017: 20; Léonard, 2010: 237; Till, 2013: 53; Williams, 2016: 28). Musarò, señala maneras en las que este estado de excepción fronterizo genera violencia para las personas que migran: son excluidos de los valores humanos y los derechos cívicos, así como el resto de sociedad de sus

obligaciones morales hacia ellas. Para el autor, la exención de las obligaciones morales por parte de nuestras sociedades para quién migra por hacerlo en los márgenes de la legalidad, constituye también una forma de jerarquía, en este caso moral, en la que algunas personas se merecen más carga moral que otras (Musarò, 2017: 20). Por tanto, no sólo se generan diferenciaciones en el acceso, el movimiento entre territorios y en la propia experiencia fronteriza, también se da la exclusión de derechos y valores para aquellas personas que obligadas a transitar por el espacio fronterizo de manera irregular. Además, Deleixhe apunta a un concepto interesante, el de «apartheid global», que se desarrollará adelante con más detalle, pero que ya introduce la idea de las fronteras asociadas a un sistema de segregación, ante lo cual, si se entiende la segregación como una forma de violencia, las fronteras modernas, contribuyen, de forma significativa a potenciar la violencia mundial. Por último, también señala el tema de la explotación laboral transfronteriza, que ha sido tratada ligeramente a lo largo de esta investigación. La explotación laboral incentivada por la frontera ha sido expuesta mediante el análisis de Heyman y su teoría de la válvula (Heyman, 2012: 270). La teoría apunta que, mediante el desarrollo de controles fronterizos se consigue, por un lado, regular la entrada de trabajadores acorde a las necesidades del capital, y por otra, poder abastecer al mercado interno de mano de obra de bajo coste. De manera que se produce una relación de interés en mantener una fuerza laboral precaria, invisibilizada y no reconocida en nuestras sociedades. Esta fuerza laboral presenta diversas vulnerabilidades, precisamente por la relación que establecen con el movimiento y las fronteras. En este sentido, la frontera sirve para diferenciar y jerarquizar entre trabajadores más o menos cualificados, o que al ser irregulares no pueden acceder a los derechos laborales en vigor en el país (Burrige y otros, 2017: 241). La situación laboral que se da para estas personas es la de no disponer de un mínimo de derechos laborales, ni a sindicarse ni a huelga, sin regulación horaria, y sin acceso los derechos vinculados al de la producción interna de un país, es decir, una completa situación de abuso laboral. De esta manera, las fronteras contribuyen a un proceso institucionalizado de exclusión (Callahan, 2018: 461; Newman, 2011: 147), lo que contribuye a impulsar o reforzar las diferenciaciones sociales entre personas.

Otro ejemplo de estas dinámicas de exclusión se encuentra en las mismas políticas fronterizas, las personas procedentes de países occidentales no encuentran apenas trabas en su derecho al movimiento, en contraposición a las que encuentran personas de otros países. De hecho, la experiencia de cruzar la frontera es muy diferente entre personas, mientras que para algunas se trata de una experiencia sin complicaciones, para otras,

cruzar las fronteras significa sentir opresión y violencia (Bauder, 2011: 1128; Shields, 2009: 392).

En el campo de la investigación, es posible encontrar diversos estudios que analizan de qué manera viven las personas más excluidas por este modelo fronterizo la experiencia de cruzar territorios. Muchos de estos estudios intentan localizar si se dan formas de violencia en estas experiencias transfronterizas. Una de las fronteras más estudiadas ha sido la de México y Estados Unidos, que contiene fragmentos de muro a lo largo de su trazado. Los estudios realizados mediante entrevistas destacan, precisamente, tanto la violencia vivida como la cantidad de agentes que ejecutan esta violencia en las fronteras. Slack y otros, en un estudio al respecto, detectan que las personas migrantes viven violencia en manos de las organizaciones traficantes de drogas, de los agentes de fronteras, de los secuestradores que piden dinero a sus familias, en caso de conseguir realizar un secuestro, y de los oficiales de los centros de detención (Slack y otros, 2016: 14). Para los autores del estudio, la militarización de la frontera es una forma clara de violencia estructural, ya que, aunque no se llegue a dar el uso de la violencia física se crea una situación de suficiente vulnerabilidad para que se den situaciones que incluyen todos los tipos de violencia (15). Además, según apunta el mismo estudio, la violencia no sólo es vivida de manera individual, sino también colectiva, como señalan:

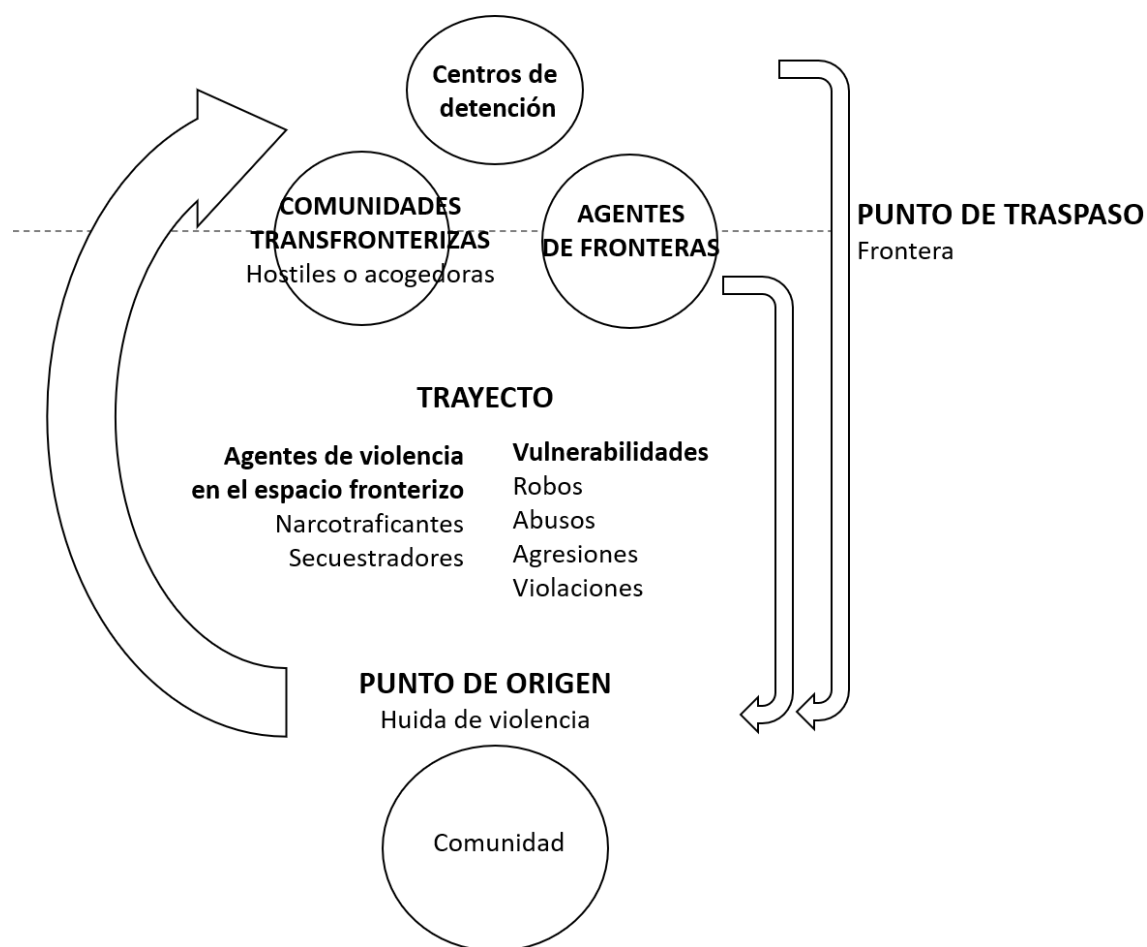
La violencia fronteriza produce no sólo un trauma individual sino también un trauma colectivo, a través de los continuos ataques físicos y psicológicos a la capacidad de las personas para mantener los lazos sociales y el sentido de comunidad (Slack y otros, 2016: 22).

Es decir, el impacto de la violencia fronteriza se vive de forma comunitaria, la persona que intenta cruzar la frontera y no lo consigue, o lo consigue pero acaba siendo deportada, traslada su experiencia a la comunidad de origen, de manera que se lleva con ella misma la violencia experimentada y la traslada a su comunidad. Por consiguiente, la frontera se visualiza como un espacio de violencia y peligro para todos los miembros de la comunidad (Slack otros, 2016: 22).

El diagrama 5, muestra de qué manera las personas que intentan traspasar la frontera se encuentran con tres puntos de violencia a lo largo de su recorrido. El primer punto, el de origen, del que huye la persona ya sea de la violencia económica, física o de otro tipo. El segundo punto, el intermedio, donde se encuentran una serie de agentes que perpetúan

la violencia: narcotraficantes, secuestradores, o violencias que se dan por otros grupos por la propia vulnerabilidad que presenta la persona migrante (robos, violaciones, abusos...). Y en el punto de llegada, que podría ser considerado el punto de «traspaso», el de cumplir el objetivo de cruzar la frontera, en el que aparecen agentes de frontera, comunidades fronterizas que pueden ser, más o menos hostiles (también acogedoras), o centros de detención. se refleja el circuito de violencias que es posible vivir en la experiencia fronteriza de hoy en día durante el proceso migratorio. De esta manera se plasma que el proceso comienza con la huida de la violencia presente en la comunidad de la persona que inicia el proceso migratorio. Durante el recorrido, la persona presenta vulnerabilidades por el hecho de ser migrante, siendo más susceptible de sufrir robos, abusos, agresiones y violaciones, es decir, que por el hecho de ser migrante considerado «irregular» aumentan las vulnerabilidades de la persona que se desplaza. Además, aparecen también una serie de actores que actúan en el marco transfronterizo como son los narcotraficantes o los secuestradores, que aprovechan las vulnerabilidades de la persona para convencerla de que transporte droga a cambio de permitir el paso, por ejemplo, o se pide un rescate a la familia de la persona que se encuentra en proceso migratorio. La violencia no se acaba una vez alcanzada o traspasada la frontera, ya que se pueden encontrar comunidades hostiles a las personas migrantes y agentes de fronteras cuyo objetivo es interceptar, impedir y devolver a las personas migradas. El diagrama también muestra que, aunque se consiga traspasar la frontera, la violencia puede no terminar, ya que la persona puede ser enviada a un centro de internamiento, donde verá su vida restringida por completo, o puede ser devuelta a su comunidad y, por tanto, a la posible violencia que tuvo que enfrentar antes de exponerse al proceso migratorio. De esta manera el circuito puede ser de ida y vuelta en diversos puntos del proceso migratorio. En este caso no se incluye el muro fronterizo ya que se explica más adelante, en este diagrama se busca vincular el movimiento de la persona migrada con las violencias que se pueden sufrir en el proceso. Por tanto, todo un circuito de violencia que se desarrolla en el espacio fronterizo, y que genera una espacialidad violenta erosionando a su vez el derecho al movimiento de las personas.

Diagrama 4. Circuito de violencia fronterizo



Fuente: elaboración propia.

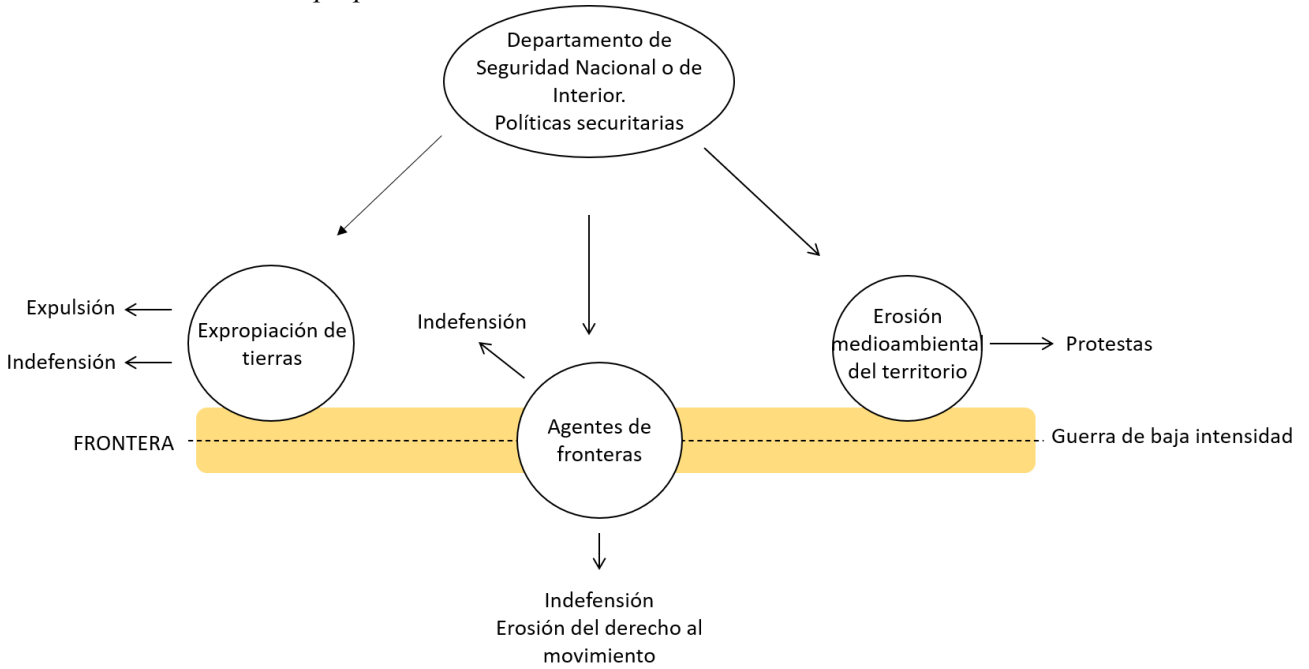
En la misma línea de análisis sobre las violencias que se pueden experimentar en las fronteras, Correa, analiza las múltiples formas de violencia que produce la creación del Departamento de Seguridad Nacional en Estados Unidos después del 11S. Este departamento se construye en base a un modelo securitario, como se ha analizado en el primer capítulo. Primero, la frontera desde la perspectiva de la seguridad nacional es entendida como una guerra de baja intensidad en la que se despliega tecnología propia de espacios en guerra, como drones, de los cuales, afirma el autor, se ha detectado un uso abusivo e indiscriminado (Correa, 2013: 114). Segundo, se han detectado víctimas de este modelo de guerra de baja intensidad de población mexicana o de otros países del sur de América, así como de población estadounidense residente en la zona fronteriza, debido al uso indebido de tecnología militar por parte de los agentes de fronteras. Tercero, se producen por parte del gobierno de Estados Unidos expropiaciones de tierras para

establecer zonas de control fronterizo, que generan personas desplazadas por la fuerza de sus tierras, entre ellas muchas poblaciones indígenas de Estados Unidos. Por tanto, un modelo agresivo de uso del territorio que convierte el espacio fronterizo en una zona en guerra (Correa, 2013: 114). Cuarto, las comunidades locales destacan cómo el impacto de este modelo de gestión fronteriza contribuye a la degradación ambiental de la zona, lo que ha incluido protestas por la construcción de muros en algunas de sus zonas (110-111). Por último, el autor señala cómo algunas personas se declaran indefensas ante las extralimitaciones del Departamento de Seguridad Nacional, muchas de ellas sin recursos para denunciar legalmente diferentes tipos de abusos, como la expropiación de tierras u otro tipo de prácticas (111). De manera que, además del circuito de violencias que se genera en torno al hecho de migrar, también se generan violencias en torno a la frontera, que son experimentadas por comunidades a ambos lados del trazado.

En el diagrama 5 se busca reflejar las violencias que se dan en el espacio fronterizo, vinculadas a que se aborde este espacio como una guerra de baja intensidad donde se despliegan agentes fronterizos muros, y sistemas de control y vigilancia. Estos agentes que, como se ha visto, pueden llegar a utilizar la fuerza de manera indiscriminada, producen indefensión en las comunidades fronterizas y hacia las personas migrantes y, como una de sus funciones es interceptar a las personas migradas, también se menoscaba el derecho al movimiento de las personas. Además del despliegue de agentes fronterizos y otros sistemas, se producen efectos de la implementación de las políticas securitarias que dan lugar a la expansión de la violencia como son la expropiación de tierras en el espacio fronterizo a fin de implementar sistemas de control en la zona que hace que haya comunidades que sean expulsadas de sus tierras. Además, estas políticas producen degradación mediambiental debido a la implementación de muros que impiden el desarrollo de ciertas especies, dificultan el acceso a recursos y erosionan la tierra al darse una actividad propia de escenarios en guerra. Esto provoca protestas y aumenta la sensación de indefensión. En lo alto del diagrama se ve como son los Departamentos de Seguridad Nacional o sus equivalentes, los que gestionan estas políticas securitarias, lo cual dificulta la transparencia y la rendición de cuentas de estas políticas, ya que se justifican bajo necesidades de seguridad.

Diagrama 5. Violencia en la frontera

Fuente: elaboración propia.



Con todo, se hace necesario señalar, que las fronteras políticas se constituyeron como elementos necesarios para delimitar la soberanía y el respeto territorial entre Estados, de manera que el conflicto interestatal fuese menos común (Andreas, 2003: 81). Como se ha analizado en el capítulo primero, la frontera es un elemento que permite mantener el orden internacional de Estados-nación, basado en la soberanía territorial delimitada por las fronteras. Sobre esta cuestión, Zacher apunta que el proceso de trazar las fronteras políticas a lo largo del siglo XVIII fue lo que conformó la regla básica de coexistencia entre Estados (Zacher, 2001: 216). Por tanto, sobrepasar estas fronteras por parte de las fuerzas armadas de otros Estados supone un acto de guerra. Sin embargo, por esta misma razón, la frontera puede convertirse fácilmente en elemento de disputa, generando conflicto y tensión, como se ha visto en las guerras del último siglo y como se ha visto en algunos casos en los que la construcción de muros pretende consolidar una conquista territorial o resolverla mediante un artefacto militarizado.

También ocurren tensiones y se construyen muros en lugares donde la identidad de un colectivo reclama un Estado-nación propio con sus propias fronteras, sin las cuales, la capacidad de actuación política propia es muy reducida (como el Kurdistán, Palestina o el Sáhara Occidental, entre otros), ya que como apunta Pospescu, las fronteras políticas sirven para ligar los conceptos de pueblo y territorio, construyendo el modelo de nación (Pospescu, 2012: 35). Todo ello a pesar de que realmente, las fronteras son un espacio de encuentro entre pueblos y comunidades, donde no se produce una ruptura repentina entre

lenguas y culturas, sino donde, más bien, se produce la cercanía entre pueblos. En este sentido, Giner apunta que, precisamente, no es extraño que florezcan civilizaciones diferentes en las fronteras, por lo que él llama «estímulos de hibridación fronteriza» (Giner, 2015: 89), ya que la frontera es el lugar donde se produce un gran intercambio de ideas y culturas de forma permanente, sin embargo, la frontera se reclama como el fin de una nación y el comienzo de otra.

En conclusión, la frontera se encuentra lejos de ser un espacio de reconciliación y encuentro, más bien, al contrario, se ha establecido como un elemento de la política internacional que requiere constante vigilancia y control por parte de gobiernos, grupos de determinadas poblaciones y de la comunidad internacional. Lo que, desde luego, no puede dejar de llamar la atención, es que las fronteras han evolucionado como elementos para intentar establecer unas normas de coexistencia, mientras que, paralelamente, se da una guerra atemporal de baja intensidad, amparada en políticas securitarias y en modelos de segregación y violencia espacial, que contribuyen de forma considerable a aumentar la violencia en el mundo.

En definitiva, es posible afirmar, que el actual sistema de fronteras genera jerarquías, dinámicas de exclusión y circuitos de violencia, las fronteras no marcan relaciones entre iguales, ni son potenciadas como puntos de encuentro entre comunidades y culturas. El reto futuro en lo que respecta a la gestión fronteriza, será entender este espacio como un territorio con características propias, que supone una línea de continuidad y no de ruptura, más que como una trinchera en la que defenderse de todas las poblaciones externas para proteger una pretendida heterogeneidad territorial.

3.2.2.2 Muros y violencia

En este contexto en el que se han analizado las dinámicas que se dan en la relación entre frontera y violencia, hace falta introducir uno de los elementos esenciales que forman parte de estas dinámicas: los muros. El papel de los muros analizado por Young (Young, 2019: 17), apunta a que son componentes constructivos esenciales para formar espacios donde protegerse de las inclemencias del exterior y para poder desarrollar la vida, ofreciendo, de esta manera, funciones tan necesarias para las personas como son las de seguridad y protección. Sin embargo, aunque en el ideario social sea común relacionar el muro a un elemento de protección, son artefactos complejos cuyas características y funciones dependen del contexto en que se inserten y de los elementos que los

complementen, definiendo, de esta manera, sus funciones y significados.

Los muros, en realidad, se mueven en la dualidad entre la protección y la segregación espacial (Mubi y Kärholm, 2019: 1). Entre el muro, es decir, el artefacto, y el espacio, es decir, el territorio, se da también una relación, que moldea un modelo de geografía, ya que están vinculados a las fronteras políticas tal cual son conocidas hoy en día. Como señala Till, los muros son «manifestaciones simbólicas y materiales de las fronteras políticas» (Till, 2013: 52). Por tanto, cabe considerar que, es posible hablar de otro papel de los muros que va más allá de la protección, pudiendo ser utilizados como artefactos de opresión o que pueden contribuir a ella, de manera que ayuden a consolidar sistemas y políticas que sustenten diferentes tipos de violencia.

Primero de todo, y aunque pueda parecer una obviedad, resulta necesario apuntar, que los muros son elementos construidos por personas, que los crean con funciones determinadas y en un contexto específico. Por tanto, son estas decisiones de personas las que dotan de un carácter violento, o no, al muro, es decir, que puede existir una intencionalidad de agresión al colocar determinados muros en según qué contextos sociales. Esto encaja con la aportación que hace Sferraza de analizar los artefactos según el *contextualismo material* (Sferraza, 2018: 91). Tal y como apunta el autor, el muro no protege o supone un artefacto para la violencia sólo por el hecho de ser un muro, no es posible afirmar que el muro sea un artefacto en sí mismo violento, ni tampoco que sea un elemento para la protección. Lo que convierte al muro en artefacto violento, es la decisión de colocarlo con razones o fines que puedan dar lugar a situaciones de violencia. También, porque pueden contribuir a reforzar un modelo de sociedad ya violento.

Continuando con el análisis de Sferraza, los muros son objetos políticos y materiales que producen efectos reales en la vida de las personas, debido a que pueden condicionar cierto tipo de acciones (93). Es decir, que los muros, y especialmente en el caso que nos ocupa, moldean o interfieren, en cierto modo, en las acciones y actividades que las personas desarrollan a un lado y al otro del muro. En definitiva, que el muro, el contexto y la ubicación en el que es colocado condiciona e influencia las actitudes humanas y su relación con el espacio que se genera, así como su relación con otras personas que interaccionan en ese mismo espacio.

Algunos estudios han realizado análisis para observar si la violencia ha aumentado o se ha frenado con la construcción de muros y el despliegue creciente de otros mecanismos de refuerzo de control fronterizo. En este sentido McGuire apunta que, en Nogales, una ciudad de Arizona en Estados Unidos que colinda con la frontera mexicana,

el muro intensifica la violencia que, se supone, pretendía suprimir (McGuire, 2013: 472). Lo primero que se detecta es una división entre vecinos, ya que el muro divide personas a las que sólo separa una calle y una frontera entre los Estados de EEUU y México, lo que ha levantado diversas quejas y protestas en poblaciones de ambos lados de la frontera (473). Shapira también apunta, que los muros no sólo tienen un impacto en las vidas de las personas que migran, también transforman a las comunidades que se relacionan en torno a la frontera y el muro (Shapira, 2013: 250).

En segundo lugar, el despliegue de una guerra de baja intensidad que se desarrolla en la zona fronteriza, que, en este caso, se materializa con diversos dispositivos, entre ellos los muros, como apunta McGuire:

Los agentes patrullan un camino de tierra a lo largo del lado norte del muro. Los helicópteros sobrevuelan habitualmente el muro y el campo al norte del mismo. A pocos metros de la carretera hay una serie de torres de sistema de videovigilancia con cámaras y sensores de movimiento. Entre estas torres, la CBP ha instalado focos y torres de observación móviles. Al anochecer se encienden los focos, iluminando el muro y los agentes se apresuran a tomar posiciones. Los agentes de la CBP recorren las primeras 25 millas al norte de la frontera y establecen puestos de control tácticos en las carreteras. Las torres del sistema de videovigilancia a distancia se distribuyen en esta franja de 25 millas. Por último, un puesto de control de vehículos permanente se encuentra a 25 millas al norte de la ciudad a lo largo de la Interestatal (McGuire, 2013: 472).

Este despliegue, que convierte poblados y ciudades en escenarios de esta guerra de baja intensidad, ha despertado el rechazo de las comunidades afectadas, que han llevado a cabo diversas acciones de protesta contra el muro. Entre estas acciones se encuentran las realizadas por diversos artistas y activistas que han pintado el muro en señal de protesta, y que más tarde el Control de la Patrulla Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), viene a repintar (473). Williams, señala que la violencia en la frontera entre México y Estados Unidos no proviene sólo de los agentes de fronteras, que al estar en una guerra de baja intensidad consideran que deben disparar antes de preguntar (Williams, 2016: 29), sino que también proviene de la estrategia implementada desde los años noventa, denominada «prevención mediante la disuasión», que consiste en dificultar el paso fronterizo, desviándolo hacia rutas más complejas, como desiertos y montañas, de manera que se pretende evitar que las personas intenten cruzar la frontera por los caminos habitualmente usados por las rutas migratorias. McGuire también documenta que en los 14 años que van de 1998 a 2012, ha habido más de mil muertes conocidas,

mayoritariamente de personas migrantes que intentaban cruzar la frontera por el desierto. Las muertes también se dan por los disparos procedentes de los agentes fronterizos, ante lo cual, la comunidad denuncia que se asesina con plena impunidad (McGuire, 2013: 472). El resultado, según Williams, acaba en un aumento considerable de la mortalidad entre las personas que migran, al seguir rutas más peligrosas, sin que se pueda demostrar una reducción efectiva del número de personas que intentan cruzar la frontera (Spener, 2008: 135; Williams, 2016: 29). Es decir, no se disuade de cruzar, sino que se desvían las rutas, que se vuelven más peligrosas, como es el caso, por ejemplo, de Estados Unidos, donde las personas migradas se adentran en desiertos como el de Sonora, o intentan cruzar Río Grande, con riesgo de morir por los cambios de temperatura, de sed o arrastradas por el agua.

Si se observan las dinámicas actuales, esto también ocurre, por ejemplo, con el intento de cruce a través del mar Mediterráneo (Besteman, 2019; Lemberg-Pedersen, 2018: 4). Por un lado, porque los muros construidos en tierra dificultan utilizar otras rutas y, por otro, por el despliegue de diversas operaciones marítimas para interceptar el movimiento de personas y mafias. Lo mismo ocurre cuando se cierra la ruta de los Balcanes en 2015 mediante diversos muros fronterizos, que dificultan el paso por una de las principales rutas migratorias que pasa por los Balcanes, razón por la que se abre la denominada «ruta del Ártico» (Frontex, 2017), desviándola hacia Noruega, alargando considerablemente el trayecto a realizar, lo que también amplía la exposición a la violencia durante el camino.

Por tanto, el muro separa comunidades, generando tensiones y malestar social, dificulta las relaciones entre vecinos, despliega herramientas de guerra de baja intensidad en espacios que antes no presentaban semejante situación, con la violencia que ello conlleva, generando muertes en el tránsito fronterizo para impedir el paso de personas. El resultado es que se pone en mayor peligro la vida de las personas que migran, que deben escoger rutas alternativas, en las que acaban muriendo miles de personas. Todas estas consecuencias derivadas de la construcción de los muros son producto de violencias de tipo estructural y cultural, consecuencia de la manera en cómo se entiende la frontera y a las personas que migran. Esto acaba generando violencia física y reforzando la violencia cultural, ya que se acentúa el imaginario colectivo de la persona que migra como amenaza.

Como se ha visto, los artefactos que se pueden encontrar en las fronteras, muchas veces no incluyen sólo el despliegue de un muro o de una valla fronteriza, normalmente

suelen ir acompañados de drones, sistemas de vigilancia como sensores de movimiento o de ruido, cámaras de infrarrojos, coches todoterreno, helicópteros, zanjas, algunas veces minas terrestres, como es el caso del muro construido por Marruecos en el Sáhara Occidental, y la mayoría de las veces, el despliegue de agentes de fronteras, de ejércitos o de otros cuerpos de seguridad del Estado, o de un conjunto de Estados, como es el caso de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) (Jones y Johnson, 2016: 187).

En el momento en que el muro se envuelve de todo este tipo de dispositivos de control, vigilancia y coerción, es cuando es posible hablar de la implementación de infraestructuras para la violencia. Es decir, el muro puede ser un artefacto para la violencia, pero cuando, además, se envuelve de toda una serie de mecanismos que potencian su función, el muro aumenta su papel como artefacto fronterizo violento, y los fines para los que se construye se ven reforzados. De tal manera que se conforma una infraestructura que acaba constituyendo un modelo de violencia sistémica.

Además, cuanto más se amplía la infraestructura y más elementos de control se insertan en ella, mayor es la sensación de amenaza que se transmite sobre los peligros acontecidos en la frontera y los actores que la traspasan y, más angustia social se traslada al espacio fronterizo, que se convierte en el lugar donde insertar todos los males sociales, especialmente en la figura de la persona que migra. Tal y como apunta Fusté:

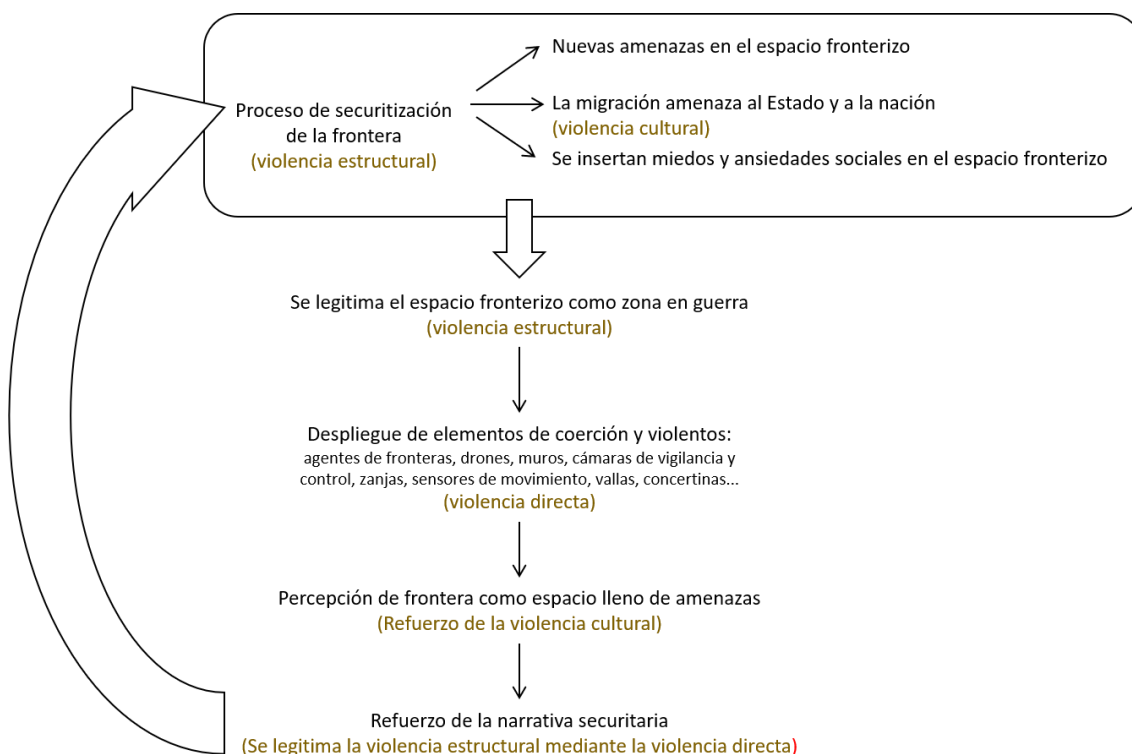
Cuanto más altos son los muros y más avanzada es la tecnología utilizada para vigilar estas zonas fronterizas, más se teme a los enemigos del Estado-nación que supuestamente habitan y atraviesan sus zonas limítrofes (Fusté, 2010: 818).

Es de esta manera, que la violencia generada por la infraestructura fronteriza refuerza la violencia cultural, produciendo un ciclo que se retroalimenta. Primero, la narrativa securitaria convierte las fronteras en un espacio donde aparecen múltiples amenazas, razón por la que se justifica la guerra para exterminarlas. Segundo, el despliegue de elementos materiales violentos y vinculados a una guerra de baja intensidad, refuerza el imaginario de que, realmente el traspaso fronterizo de personas supone una amenaza y que, por tanto, esa guerra es necesaria.

En el diagrama 6, se refleja este ciclo que se retroalimenta y que genera diferentes tipos de violencia a través de los elementos que se despliegan en las fronteras para controlar las migraciones. De modo que se puede observar la dificultad de romper con el

ciclo de violencia y securitización en las fronteras una vez iniciado a través de narrativas y la implementación de políticas securitarias que generan violencia física, directa y estructural. Se observa, también, de qué forma el proceso de securitización se refuerza a sí mismo, a través de narrativas (violencia cultural) y el despliegue de políticas securitarias (violencia estructural) se acaba desplegando la violencia física o directa que, asimismo genera un imaginario colectivo de que la frontera es un espacio conflictivo y en guerra contra el exterior, legitimando, de nuevo, todo el proceso securitario. En definitiva, cuantas más medidas securitarias se aplican más se refuerza el mismo proceso de securitización.

Diagrama 6. El ciclo de violencia y securitización en las fronteras



Fuente: elaboración propia

Sobre este análisis que expone el proceso de violencia y securitización como un ciclo, Shapira, investiga sobre el impacto del despliegue de los muros en las comunidades de California, Arizona y Nuevo México, apuntando que, tanto la frontera como la seguridad de la nación pasan de ser ideas abstractas a convertirse en infraestructuras con todo un despliegue de sistemas de control (Shapira, 2013: 250). Por tanto, a través del proceso de securitización, que expande determinadas ideas, más o menos abstractas, se

materializan elementos que vienen a reforzar esas mismas narrativas, produciendo un círculo difícil de parar.

3.2.2.3 *Infraestructuras para el conflicto y la violencia*

Till apunta a diversas formas de lo que es posible considerar violencias que se dan como consecuencia del despliegue de infraestructuras fronterizas. En primer lugar, los espacios fronterizos se convierten en zonas de excepción, donde se diluyen las normas y derechos que normalmente rigen, razón por la que se niegan derechos básicos, lo que va en la línea que apuntan las teorías de Agamben sobre el estado de excepción, como se ha expuesto en el primer capítulo. Agamben expone de qué manera se da la contradicción en las democracias de querer garantizar el derecho permitiendo contextos en los que se suspende dicho derecho (Agamben, 2004: 155), en el caso de las fronteras son lugares que interseccionan con infraestructuras, creando espacios de excepción. En segundo lugar, estas infraestructuras generan un contexto de división social que, incluso si cayesen con el tiempo, las divisiones que hayan generado serían complicadas de deshacer. La autora, se refiere en concreto al caso de Israel y Palestina (Till, 2013: 53), pero que puede ser aplicado en el caso de muchas otras infraestructuras fronterizas.

Por todo ello, es posible hablar de lo que la investigadora define como «infraestructuras para el conflicto», que en muchos casos cumplen con las agendas de división social programadas y establecidas por los gobiernos, securitizando poblaciones y comunidades. Aunque, reconoce, también hay muros e infraestructuras fronterizas que pueden funcionar como «infraestructuras para la paz» (Till, 2013: 52).

Psaltis y otros, definen las infraestructuras para la paz, como la construcción de espacios neutrales, zonas seguras de intercambio entre comunidades con la consecuente deconstrucción de espacios de división, que son transformados en espacios de encuentro y reconstrucción colectiva (Psaltis y otros, 2013: 59). Es decir, que se puede dar una recuperación de una infraestructura para la violencia, en este caso los muros fronterizos y los elementos asociados, y convertirla en una infraestructura para la paz. Till, señala el ejemplo de la frontera y el muro que dividen el sur del norte de Chipre, ocupado por Turquía, donde existe un muro de separación que en 2011, en uno de sus tramos, se estableció lo que se denomina un *Hogar de Cooperación bicomunal*, construido por y para la sociedad civil, un ejemplo de «infraestructura para la paz» (Till, 2017: 53). Este lugar se ha convertido en un espacio seguro de encuentro para las comunidades del norte

y del sur por su ubicación, en una zona desmilitarizada, que se considera neutral. La autora considera este espacio un *tercer espacio* alternativo, que abre brechas en el estado de excepción que generan los espacios fronterizos securitizados y militarizados mediante muros y otros dispositivos (52).

En este punto, es importante aclarar que en los estudios para la paz el término «infraestructuras de paz» es más comúnmente conocido como un conjunto de dinámicas definidas por Lederach en 1980, para explicar diferentes procesos comunitarios relacionados con la construcción de paz y la Justicia Transicional (Lederach, 2012: 8). Estos procesos se basan en una perspectiva holística para abordar diferentes conflictos, ya sean nacionales o internacionales, teniendo en cuenta la interdependencia de diferentes grupos sociales y la gestión de crisis inmediata, pero siempre contando con la construcción de paz a largo plazo (8). A lo largo de este apartado, lo que se pretende es hablar de la materialidad de la infraestructura, es decir, de un concepto de infraestructura que no tiene que ver con el término expuesto por Lederach, sino de la composición física de un muro y la infraestructura que forma al componerse de más elementos como vallas de alambre, zanjas, concertinas, cámaras de vigilancia y torres de control, por citar algunos, que transforman el muro en lo que podríamos llamar «infraestructura para el conflicto». En el caso de su contrario, las denominadas «infraestructuras para la paz», responden tanto a la idea de un material físico relacionado con el espacio en que se inserta que, efectivamente, contribuye a crear procesos de paz, como a la idea inicialmente formulada por Lederach.

En otras palabras, por un lado, y aunque parezca una obviedad, los procesos de paz también necesitan de espacios materiales que aporten seguridad y un cierto grado de neutralidad para todas las partes que participan, estas son las que se denominará en esta investigación infraestructuras materiales para la paz siguiendo la idea de Lederach, pero para referirse a espacios. Por otro lado, es necesario el proceso comunitario de trabajo de construcción de paz para las comunidades en la línea de las infraestructuras para la paz que plantea Lederach, que no son materiales, sino relacionales. El caso expuesto anteriormente con Chipre sirve para ilustrar bien de qué manera se pueden desarrollar ambos modelos de infraestructuras para la paz. En un marco de frontera militarizada y divisoria de comunidades como es el caso del muro que divide la isla de Chipre, se hace necesario construir un espacio material desmilitarizado que permita el encuentro entre ambas comunidades, que en el caso de algunas fronteras con muros puede ser todo un reto. Y, además a través de estos espacios generados a través de la construcción espacial

y material de infraestructuras para la paz, se puede dar el encuentro seguro de las comunidades. Aquí, y en la línea que apunta Lederach, se empieza a construir todo un proceso social que tome como base a las comunidades para trabajar de manera transversal la construcción de paz.

En el caso de los espacios fronterizos altamente tensionados, que responden a conflictos arraigados, o en los que los países de cada lado del muro han reforzado el conflicto con la construcción de un muro fronterizo, la doble vía de infraestructuras para la paz puede resultar un conjunto necesario que pudiera llegar a ser importante a la hora de derrocar los muros de este siglo y restablecer la confianza y la colaboración comunitaria de ambos lados. De esta manera, quizás se pueda avanzar hacia espacios fronterizos para la paz y no para la violencia.

En la tabla 55 se muestran las diferentes infraestructuras y sus características en relación con el caso que nos ocupa, que son los muros fronterizos. Por tanto, encontramos los dos tipos de infraestructuras para la paz que se han comentado: la estructura material y la que se compone de dinámicas comunitarias, tal y como propone Lederach.

Tabla 55. Características de las infraestructuras para la paz y de las infraestructuras para la violencia

Infraestructuras para la paz		Infraestructuras para la violencia/conflicto
Infraestructura material	Infraestructura como proceso de paz	Infraestructura material
Espacios materiales seguros	Mecanismos de construcción de paz multilaterales	Muros y otros elementos de control y disrupción del movimiento
Accesibilidad	Local e internacional	División territorial
Facilitadores del encuentro	Respuesta a crisis inmediatas con visión de construcción de paz a largo plazo	Segregación comunitaria
Protección	Interdependencia entre diferentes sectores y niveles de la sociedad	Refuerzo de las diferencias
Flujo del movimiento	Sostenibilidad entre los recursos para la paz de las comunidades y los recursos que llegan del exterior para la construcción de paz	Exclusión de poblaciones
Refuerzo del trabajo entre comunidades	Búsqueda de la participación conjunta y	Interceptar y restringir el movimiento

	la colaboración de la sociedad	
Espacios para la construcción de paz	Se generan redes comunitarias para la cooperación	Espacios de tensión y conflicto
Espacios desmilitarizados y desecuritizados	Se realiza el encuentro desde la cooperación entre sectores sociales y comunidades	Securitización de algunas poblaciones
Despliegue de elementos de encuentro y socialización	Impulsa maneras de participación	Despliegue de elementos dañinos para la integridad física

Fuente: elaboración propia.

Por tanto, existe una relación entre frontera, muro y espacio, a la hora de hablar de infraestructuras para la paz. Para Lafabvre, un referente en análisis sobre las relaciones que se producen en el espacio, así como los elementos que intervienen en estas relaciones, los muros, recintos y fachadas insertados en las fronteras:

Definen simultáneamente una escena (donde cualquier acontecimiento tiene lugar) y un área obscena donde transcurre todo aquello que no puede ni debe hacerse en la escena: lo inadmisibles, lo maléfico o lo prohibido tiene su espacio oculto a un lado u otro de una frontera (Lafabvre, 2013: 95).

El autor, aunque no se extiende demasiado en su análisis sobre la relación que establecen estos elementos materiales con la frontera, aunque hace referencia a un aspecto interesante que sirve para reflexionar sobre la violencia vinculada al espacio. Y es que, tal y como se cita, los muros, recintos y fachadas, todos ellos elementos materiales insertados en las fronteras, forman parte también de una narración del espacio, es decir, que se dan aspectos violentos en la medida en que estas infraestructuras sirven para ocultar la acción de lo que está pasando. En este caso, la acción es una decisión política que tiene consecuencias violentas sobre los cuerpos y los derechos de las personas, que los muros dejan al otro lado, ocultando a su vez los efectos de esa acción política. De esta manera, se contribuye a la narrativa securitaria, consolidando el ciclo de securitización y violencia, que se ha visto anteriormente. Del mismo modo, se consolida una relación entre una infraestructura violenta y el espacio en el que se inserta, en este caso la frontera, conformado así lo que se puede denominar una espacialidad violenta.

En definitiva, la práctica estatal transcurre de forma normativizada en el espacio

fronterizo, el escenario, de una manera que en otros espacios no sería permisible ni posible. También acontece «lo maléfico, lo prohibido», que a su vez queda oculto tras la infraestructura, cuya mera existencia permite dicha práctica. Una consecuencia de esto es el distanciamiento social frente a estas violencias, que sólo es visible de forma directa para las comunidades que limitan con la frontera.

A manera de conclusión, se ha realizado la tabla 56, que recoge las diferentes formas de violencia que nacen de la relación infraestructura-frontera y que crean, en definitiva, una espacialidad violenta. La tabla analiza los diferentes sistemas desplegados en las fronteras, con sus objetivos y los tipos de violencia que generan, acorde al modelo seguido por Galtung (1969), es decir, directa, cultural y estructural, así como las consecuencias violentas vinculadas a cada sistema. El modelo presentado por Galtung se emplea aquí como base, ya que, es el que más amplitud da al concepto de violencia permitiendo un análisis en profundidad. Con todo, si el análisis de la tabla se basase sólo en el modelo más ampliamente aceptado de violencia, es decir, la directa, igualmente se obtendrían resultados interesantes y concluyentes sobre la relación violenta entre el muro y la frontera, así como de sus consecuencias. No son pocos los elementos violentos, de diversa índole, que se despliegan en el espacio fronterizo.

Tabla 56. Sistemas de violencia en el espacio fronterizo

Sistema fronterizo	Objetivo	Tipo de violencia	Consecuencia violenta
Sistema de visados	Limitar la entrada por número de personas, país de procedencia y coste del visado	Estructural y cultural	Denegación de la entrada, jerarquía en el movimiento, disrupción indirecta del movimiento
Recogida de datos del movimiento de las personas	Controlar y establecer criterios de riesgo	Estructural y cultural	Perfiles de riesgo, jerarquía en el movimiento
Recogida de datos biométricos	Interceptar personas no aptas de entrada, crear base de datos, seguimiento y vigilancia del movimiento	Estructural y cultural	Denegación de la entrada, jerarquía en el movimiento
Sistemas de algoritmos a partir de la recogida de datos	Establecer criterios de riesgo	Estructural y cultural	Perfiles de riesgo, jerarquía en el movimiento

Radares, cámaras de vigilancia, infrarrojos, detectores de sonido y de movimiento	Interceptar el movimiento de personas	Estructural y cultural	Intercepción
Drones aéreos	Interceptar el movimiento de personas	Estructural y cultural	Intercepción
Valla	Impedir la entrada	Estructural, cultural y directa	Disrupción directa del movimiento, recorridos más largos, más peligrosos, más costosos
Muro	Impedir la entrada y la visión del otro lado	Estructural, cultural y directa	Disrupción del movimiento, recorridos más largos, más peligrosos, más costosos
Concertina	Impedir entrada mediante el daño físico	Directa	Lesiones físicas, disrupción directa del movimiento
Sirga tridimensional	Impedir la entrada	Directa	Posibles lesiones, disrupción directa del movimiento
Zanja	Impedir la entrada	Directa	Posibles lesiones, disrupción directa del movimiento
Checkpoint	Interceptar personas no aptas de entrada, crear base de datos, ralentizar el movimiento	Estructural, cultural y directa	Disrupción directa del movimiento, ralentizar el movimiento
Despliegue de cuerpos de seguridad o ejércitos	Impedir entrada	Estructural, cultural y directa	Violencia directa y disrupción directa del movimiento
Vuelos de deportación	Retornar a terceros países	Estructural, cultural y directa	Violencia directa, vulneración de derechos, exclusión, disrupción directa del movimiento

Fuente: elaboración propia.

De manera que, entre las diversas consecuencias violentas vinculadas al despliegue de la infraestructura se encuentran, además de mecanismos de violencia física directa, otros elementos relacionados con la violencia estructural y cultural, como pueden ser el sistema de visados o los sistemas de control y recogida de datos. Todos los mecanismos expuestos en la tabla generan en mayor o menor medida, disrupción del derecho al movimiento, contemplado en el artículo 13 de la carta de Derechos Humanos de las

Naciones Unidas, que dice así:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.» (Naciones Unidas, 2020a).

De entre estos sistemas es posible distinguir entre los que disrumpen el movimiento de forma directa, es decir, física o material, como muros o zanjas, y aquellos que lo hacen de manera indirecta, como los visados, que requieren para su aceptación ciertos criterios basados en el nivel adquisitivo, es decir de clase, o de país de nacimiento, es decir de origen.

El modelo de disrupción del movimiento genera, además, jerarquías en el acceso al movimiento de las personas. En concreto la disrupción directa no es vivida por aquellas personas que transitan por el espacio con pleno derecho, y la disrupción indirecta impone regulaciones para algunas personas y para otras no. Por esta razón, es posible afirmar, que la narrativa de la globalización sobre la entrada en un mundo de libertad de movimiento no resulto ser más que un mito, como afirman diversos análisis (Jones, 2016: 16; Zizek, 2009: 126).

Esta jerarquía que se establece en el derecho al movimiento es analizada por diferentes estudios en los modelos de segregación que se dan en ciudades de todo el mundo, en los que destaca la relación entre espacio y elementos de división dando lugar a diferentes contextos y estructuras sociales. El modelo de las ciudades presenta similitudes con el caso de las fronteras ya que el urbanismo planificado de algunas ciudades pretende ordenar, separar y crear o disgregar comunidades, para lo que muchas veces se utilizan muros y otras infraestructuras de amurallamiento. Por ejemplo, Gaffikin y otros, en el contexto de las ciudades señalan que:

los universos sociales paralelos de los enclaves ricos fortificados y los barrios pobres son ciudades amuralladas que generan intrínsecamente discordias violentas y perjudican la política democrática enraizada en lo común¹⁶ (Gaffikin y otros, 2010: 494).

Este análisis sobre la construcción espacial que se da en algunas ciudades y

¹⁶ En inglés en el original

comunidades sirve de ejemplo para entender las funciones y dinámicas que también ocurren en las fronteras. Al fin y al cabo, la progresiva construcción de muros en las fronteras no deja ser una manera de reforzar ciertos enclaves, que en un nivel macro como es el internacional, está generando discordias y agravios de diferente tipo entre comunidades. Las tensiones a las que se hacen referencia en este caso, así como la erosión democrática que provocan los recintos «fortificados» son válidos para el contexto de la violencia fronteriza.

En la misma línea Shamir, enfatiza que el modelo de defensa contra la multiplicidad de riesgos señalados por parte de los estratos privilegiados de la sociedad (terrorismos, migraciones o crímenes...) es el de perfeccionar los «auto-enclaves» (Shamir, 2005: 207). Una tendencia que, según el autor, está en proceso intensivo de crecimiento, dándose también entre países pobres y ricos. El común denominador es no tanto la búsqueda de la protección contra las amenazas, sino el perfeccionamiento de sistemas de enclaves fortificados, detrás del que existe una potente industria creciente, la que ha hecho que en Brasil el número de agentes de seguridad privada sea de la proporción de 3 agentes privados por 1 de seguridad pública (207). Shamir, relaciona esta tendencia con dos fenómenos, primero, la privatización creciente de aspectos de la esfera pública, y segundo, la militarización de esta, lo que influye en la super-regulación y control del movimiento, tanto en zonas de las urbes como entre territorios nacionales (Shamir, 2005: 208). Es decir, hay determinadas clases sociales, normalmente las más privilegiadas, que actúan como agentes securitizados y securitizadores. Son agentes securitizados porque incentivan su propio auto-enclave llevados por el miedo a las amenazas, expandidas de forma efectiva por otros agentes. A su vez, forman parte de los agentes securitizadores, porque contribuyen a la narrativa colectiva mediante sus propias acciones de búsqueda del riesgo 0.

Este sistema social de dividirse por enclaves genera, por un lado, que se tensionen las relaciones entre países que se perciben como enemigos o como «problemáticos» construyendo muros (Sadikki, 207: 90), cuando no se hace directamente por tensiones territoriales ya existentes. Por otro lado, se devalúa una democracia que no pone en valor a todas las personas por igual, cuando se supone que el sistema democrático, al menos en teoría, defiende moralmente que todos los seres humanos tengan el mismo valor (Malesevic, 2020: 207). Esto es así en el contexto social en que nos encontramos ahora, en el que una de las bases de la construcción democrática debe ser reivindicar y asegurar el valor y los derechos de todas las personas por igual. En este sentido, Malesevic apunta,

oportunamente, que este código entendido como un valor democrático básico, es precisamente la razón por la cual el ejercicio sistemático y organizado de la violencia sobre determinados colectivos requiere de su deshumanización, para poder ejercerla sin implicaciones morales (Malesevic, 2020: 207-209). De manera que se pueda llegar a «justificar» el uso de la violencia contra determinados colectivos a los que se consigue mostrar como no-humanos, validando el uso de cualquier tipo de violencia contra ellos.

La narrativa securitaria contribuye a este fin deshumanizador sentando las bases que dan paso a la violencia cultural, que justifica los controles, los checkpoints y la denegación del paso, la entrada y el movimiento de determinados colectivos. En el momento en que se entiende a las personas que migran como una amenaza, imponiéndose con suficiente fuerza en las políticas, el uso de determinadas herramientas militarizadas que generan violencia contra estas personas acaba resultando aceptable.

En definitiva, parece posible afirmar que existe una relación determinante entre el despliegue de muros y otros elementos, que conforman la infraestructura violenta en la frontera, generando de esta manera, una espacialidad violenta. Además, las personas que se encuentran con los muros fronterizos son aquellas más vulnerables a nivel internacional, que no han podido acceder al país por otras vías por razones económicas, de nacionalidad o por otros motivos, que pueden estar relacionados con las estructuras fallidas en su país de origen, por encontrarse en una situación de guerra o similar, que imposibiliten el trámite. Además, estas infraestructuras que incentivan el amurallamiento son principalmente desplegadas por ciertos sectores sociales, a menudo aquellos más privilegiados, como ocurre de manera creciente en las ciudades, en las que se construyen recintos de comunidades rodeados de muros y controles del movimiento de las personas que se encuentran en el exterior.

3.2.3. Otros mecanismos de violencia en las fronteras

3.2.3.1 Militarismo en las fronteras

Como se ha apuntado anteriormente, en las fronteras se ejerce el modelo de seguridad hegemónico militarista, la interpretación securitaria sobre la seguridad que aporta nuevos sujetos como referentes de la seguridad, no ha producido otros modelos de seguridad fronteriza. Por tanto, resulta oportuno preguntarse sobre las maneras en que se

despliega este modelo militarista, más allá de los mecanismos que se insertan en el muro y que construyen la espacialidad violenta.

Primero encontramos la idea securitaria, de que en estos espacios se libra una guerra de baja intensidad, que justifica, por tanto, el uso de herramientas militares (Correa, 2013: 101; Williams, 2016: 29). Segundo detectamos el propio uso de herramientas militares, como emplear veteranos de guerra para el asesoramiento sobre el control de fronteras o exmilitares para el control fronterizo, el uso de material normalmente asociado a espacios en guerra, como drones (Heyman, 2010: 273; Slack y otros, 2016: 11) y el uso de tácticas y estrategias propias del ámbito militar (McGuire, 2013: 472; Shields, 2009: 386; Williams, 2014: 34). Esto cuando no se despliegan directamente ejércitos en los espacios fronterizos, u organizaciones militares o paramilitares (la Guardia Civil en España), como ocurre en algunas zonas (Israel, Marruecos, OTAN en el Mediterráneo, Austria, o el mar de Australia entre otros) (Mountz, 2017: 8; Léonard, 2010: 240). Y el tercer punto, y más complejo, se refiere al proceso de militarización de los guardias de fronteras, un cuerpo normalmente asociado a tareas de vigilancia y control que ven aumentadas sus competencias en cuanto a la legitimidad en el uso de la fuerza durante el ejercicio de sus funciones. Además de que usan determinadas tácticas similares a las militares y que, a veces, son desplegados más allá del límite fronterizo en otros países, con fines de vigilancia, control y coerción (Cierco y Tavares Da Silva, 2016: 10; Lemberg-Pedersen, 2018: 158). Esto último ocurre por ejemplo cuando se aprueba el uso de la fuerza por la Unión Europea para los cuerpos de Frontex durante el ejercicio de sus funciones (Diario Oficial de la Unión Europea, 2016) y su despliegue en terceros países. En el caso del uso de la fuerza en las fronteras, la medida resulta cuanto menos polémica, en cuanto que se aprueba y legitima el uso de la fuerza tanto para narcotraficantes o contrabandistas como para las personas que migran, aunque estas huyan, precisamente, de la violencia.

Como apuntan Jones y Jonhson, en el espacio fronterizo se produce una mezcla entre lo militar y lo policial, entre lo interno y lo externo, reproduciendo un modelo propio de la guerra (Jones y Jonhson, 2016: 188). Una guerra, cabe señalar, perpetua, ya que las fronteras y los agentes que interactúan con ella no desaparecen mediante el uso de la coerción, la frontera seguirá ahí y siempre habrá gente dispuesta a correr ciertos riesgos para cruzarla.

De esta manera, encontramos que en las fronteras se produce un fenómeno que parece cada vez más común, que es la mezcla entre labores militares y policiales. Por tanto, y en la línea que apunta Calvo Rufanges (2015: 202), existe una influencia y un

traspaso de las maneras de hacer de lo militar hacia lo policial que se hace evidente en la gestión fronteriza. Al militarizar agentes y herramientas, no sólo se consigue que aumente la percepción de estado de guerra en las fronteras, sino que, a su vez, aumenta la violencia, tanto invisible como visible que se ejecuta en estos espacios.

Algunos estudios apuntan que esta militarización se presenta bajo una pantalla humanitaria, pero que emplea herramientas militaristas (Lemberg-Pedersen, 2018; Williams, 2016). El discurso humanitario detrás del despliegue de la militarización en las fronteras se justifica en la necesidad de salvar la vida de dos grupos de personas: las que están dentro de la nación y las que intentan migrar a ella (Williams, 2016: 34). De tal modo que, acorde a esta óptica, se emplea el militarismo y sus recursos para el rescate de personas, así como para proteger a la sociedad a la que pretenden llegar, visión, por tanto, que presenta serias contradicciones. Además, de que esta militarización fronteriza, como se ha visto, precisamente pone más en riesgo a las personas que intentan traspasar la frontera (Frelick y otros, 2016: 198).

En esta visión de nuevo entra en juego la deshumanización de la que habla Malesevic (2020: 207-209), que la securitización contribuye a expandir y justificar políticas que convierten a las migraciones en amenaza, y la implementación de un sistema en los Estados liberales, que se basa en catalogar a las personas como legales o ilegales. Este sistema es importante para la deshumanización, ya que es equivalente a justificar que una persona carece de derechos, por ser catalogada como ilegal, lo que parece servir como justificación para cualquier trato que esta persona pueda recibir fuera de sus fronteras. Este catálogo también supone, primero, una deshumanización hacia la persona, debido a las connotaciones de ser considerada una persona ilegal. Segundo, esta ilegalidad incentiva la deshumanización, que resulta necesaria para justificar el ejercicio de la violencia sobre estas personas, aspecto que también comparte el experto en migraciones y fronteras Nevins (Nevins, 2012: 20). Al mismo tiempo, se incentiva la sospecha y la criminalización permanente hacia una persona que lo que ha hecho ha sido moverse entre territorios, ejerciendo su derecho al movimiento, aunque no lo haya hecho por las vías oficiales.

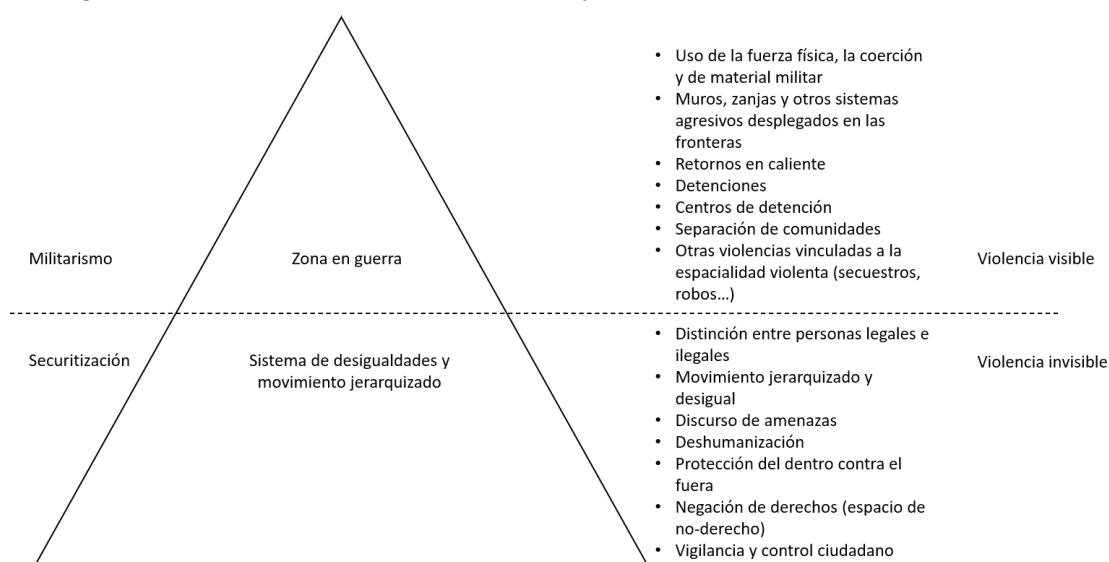
En este punto resulta necesario recordar el análisis, ya realizado, sobre los sistemas de visados y otros sistemas considerados «barreras administrativas» (Muller, 2009: 74; Musarò, 2017: 12; Lemberg-Pedersen, 2018; Rosière y Jones, 2012: 221). Estas dificultades que actúan como otra forma de muro o barrera, hace que resulte fácil comprender que el movimiento ilegal sea muchas veces la única opción para muchas

personas. Como apunta Williams, el humanitarismo fronterizo de «salvar vidas de migrantes» a través de la militarización, en realidad establece una distinción clara entre las personas que están dentro, legales, y las personas que se encuentran en tránsito, que son consideradas ilegales. De esta manera, el propio Estado que dice pretender salvar vidas, puede encontrar maneras para escudarse en la falta de obligaciones legales sobre estas personas (Williams, 2016: 34). En cambio, sin la distinción legal-ilegal, las personas tendrían los mismos derechos dentro y fuera y no se requeriría ni el humanitarismo ni el militarismo. Esta misma división entre personas legales e ilegales también supone una forma de violencia invisible y sistémica, que acaba construyendo un espacio de no-derecho en la frontera, dejando a las personas que migran en completa desprotección, a pesar de que muchas de ellas pueden estar huyendo de situaciones de verdadera violencia, persecución o incluso de hambre y enfermedades que amenazan su vida (Correa, 2013: 101; Shapira, 2013: 254). Así pues, la violencia organizada a través de las fronteras se llega a normalizar a través de la securitización y el militarismo.

En el diagrama 7 se muestran los tipos de violencia en base a la teoría de la violencia de Galtung que se han detectado en el espacio fronterizo agrupadas en torno a aquellas que son invisibles y las que son visibles. De la misma manera, se agrupan según la doctrina de seguridad empleada, de esta forma las herramientas empleadas y vinculadas a la violencia visible son aquellas relacionadas con el militarismo, el uso de la fuerza y la coerción física. Mientras que, la securitización, se corresponde con la violencia invisible, con discursos, narrativas y políticas que forman parte del sistema, como la ilegalización de las personas. El diagrama también permite mostrar que la base de la pirámide se forma en base a determinados discursos, narrativas y modelos políticos relacionados con la violencia cultural y estructural, las cuales ponen los cimientos para establecer, legitimar y normalizar el espacio fronterizo como zona en guerra, con su consecuente militarización, la aplicación de la doctrina de eliminación de amenazas y el modelo de gestión de riesgo 0. En esta base se encuentra la distinción que hacen los Estados entre personas legales e ilegales, el movimiento jerarquizado que, como se ha visto está relacionado con la ilegalidad de las personas, la expansión del discurso de que estas personas representan una amenaza, hecho que también conlleva la adopción de políticas y narrativas de protección del «dentro» contra el «fuera». La consecuencia de estos elementos es la deshumanización de las personas que migran, así como una evolución del espacio fronterizo hacia un lugar de negación de derechos, debido a las vulneraciones que se producen. Aspectos, todos ellos, que conducen a la expansión de sistemas de control y

vigilancia relacionados con el movimiento de las personas. De esta forma se sustenta un sistema de desigualdad vinculado a la jerarquía en el movimiento. Sobre esta base se despliegan políticas visibles, vinculadas al militarismo como modelo para abordar los elementos que aparecen en la base de la pirámide. De esta manera, se usa la fuerza física y la coerción en las fronteras donde también se construyen muros y despliegan otros elementos. Al mismo tiempo se producen prácticas de vulneración de derechos como las devoluciones en caliente, o se encierra a la persona en un centro de internamiento, negando la totalidad de su derecho al movimiento. De tal modo que también se dan violencias con las comunidades que viven en las fronteras, a los que los muros separan o a los que se expulsa de sus tierras con fines de control fronterizo.

Diagrama 7. Violencia visible e invisible en la frontera

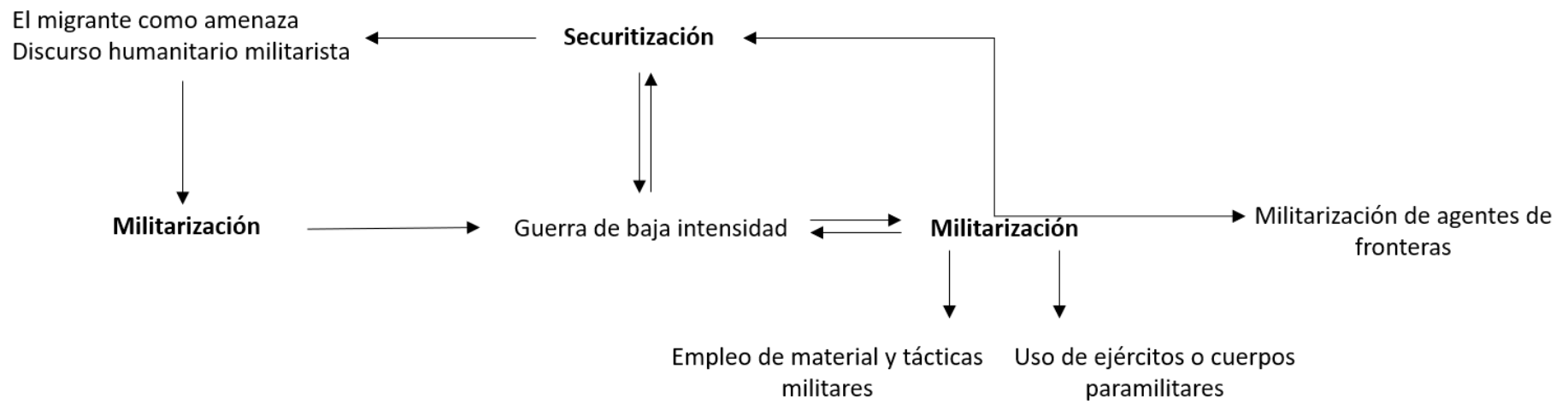


Fuente: elaboración propia.

La idea expuesta en el diagrama 7 se desarrolla de otra manera en el diagrama 8, que pretende reflejar el proceso de militarización de la gestión fronteriza. Este proceso, comienza con la securitización, que convierte a la persona migrante en amenaza para la seguridad, que desde la perspectiva de la seguridad hegemónica se aborda con herramientas militaristas. También se utiliza un discurso «humanitario militarista», es decir, que se justifica la militarización en la necesidad de rescatar migrantes, a pesar de que se podrían emplear medios civiles. Esta militarización produce, asimismo, que los

agentes de fronteras empleen herramientas vinculadas con la guerra y que se lleguen a desplegar ejércitos y cuerpos paramilitares. La flecha va en doble sentido para la securitización y la militarización, ya que la securitización contribuye a la militarización, pero, y como se ha visto en el diagrama 6, se produce un ciclo que se retroalimenta, ya que cuanto más se militariza el espacio fronterizo más se da una imagen de inseguridad y más necesario parece reforzar la militarización, lo que contribuye a reforzar también la securitización. De esta manera la securitización aporta narrativas para abordar la frontera como un espacio donde se despliega una guerra de baja intensidad lo cual también es alimentado, como se acaba de exponer, por la militarización, reforzando de esta manera la imagen de espacio en guerra.

Diagrama 8. Proceso de militarización y securitización fronteriza en las migraciones



Fuente: elaboración propia.

Además de todo lo expuesto anteriormente, Jones y Johnson, señalan que la militarización no sólo se lleva a cabo por una cuestión de abordaje de las amenazas desde una perspectiva securitaria, los autores señalan la importancia de todo un complejo militar industrial y de seguridad de fronteras, que se ha convertido en un importante nuevo mercado en expansión en las últimas décadas. Este nuevo mercado encuentra diversas vías de influencia, muchas veces facilitada por los gobiernos, para participar en los procesos de decisión sobre la gestión fronteriza (Lemberg-Pedersen, 2018: 160). De manera que el proceso de militarización fronterizo también es incentivado por un mercado cada vez más influyente que, en la línea de lo que apunta Calvo Rufanges, contribuye a la militarización de la sociedad ya que se les está dotando de espacios de influencia sobre las políticas públicas (Calvo Rufanges, 2015: 203). Por consiguiente, se fortalece al lobby de la industria militar y de seguridad, que presenta toda una serie de intereses económicos detrás de la militarización de la gestión fronteriza.

Un ejemplo de esto es la creciente creación de foros con participación de entidades y administraciones públicas junto con entidades y empresas privadas en la Unión Europea desde 2005, donde se da una notable participación de la industria militar y de seguridad. Algunos de los principales espacios de este tipo creados en la Unión Europea son; el GoP (*Grup of Personalities*), ESRAB (*European Security Research Advisory Board*), ESRIB (*European Security Research and Innovation Forum*) o el *High Security Roundtable* (Lemberg-Pedersen, 2013: 153). Tal y como analiza Pedersen, estos foros sirven para que la industria pueda defender sus intereses, es decir, vender sus productos. Este hecho hace entendible que la industria sea un importante actor en el proceso de securitización de las fronteras, ya que, a más inseguridad y amenazas percibidas, mayor cantidad de elementos se insertarán para interceptar, controlar y vigilar el movimiento de las personas. Por tanto, el proceso de securitización influye una industria que se ha expandido durante las dos últimas décadas (Lemberg-Pedersen, 2013: 156), y que ha encontrado en la securitización fronteriza un mercado en auge. Cuantas más amenazas se encuentren en las fronteras, más posibilidades tendrán las empresas de colocar sus productos, y de conseguir financiación para nuevas investigaciones, así se implementan cada vez más elementos y más sofisticados acompañando a los muros fronterizos, aumentando el potencial de la espacialidad violenta.

En muchos casos son los propios Estados los que velan de forma directa por el beneficio de la industria militar, a la vez que incentivan la militarización de fronteras de terceros países. Así lo documenta Lemberg-Pedersen, cuando explica el llamado «Pacto

de la Amistad» firmado en 2008 entre Italia y Libia. El gobierno italiano dotó de un paquete de ayudas al país libio de cinco mil millones de dólares a aportar en veinte años, con la condición de que las ayudas fuesen destinadas a comprar productos de empresas italianas, sobre todo de la industria militar. De esta manera el acuerdo consiguió fortalecer a la industria militar italiana, principalmente Finmeccanica (ahora Leonardo S.p.a.¹⁷), que se lucró con la venta de diversos productos de control fronterizo como helicópteros, aviones de patrulla marítima y drones (158-159).

Este impulso securitario por parte de la industria, en suma, supone más fabricación y venta de productos, siendo los propios Estados, como es lógico, uno de los principales clientes, y por tanto una venta segura y estable. Así es como la industria privada erosiona la gobernanza pública, ya que interceden intereses privados en un proceso de decisión en el que debe primar el bienestar público y la garantía de unos valores y derechos. A esta erosión se refiere Emmers, cuando señala que la securitización puede generar la falta de análisis y coherencia necesarias para que las políticas de seguridad tengan un sentido. Las verdaderas cuestiones que tienen que ver con la seguridad pueden acabar quedando relegadas y la gobernanza pública perdiendo su sentido, en el momento en que un actor con intereses económicos propios intercede en la toma de decisiones de las políticas públicas (Emmers, 2013: 132). Tal es el caso de los modelos de gestión fronteriza de muchas partes del mundo.

Es así como la militarización de fronteras se ve reforzada por el proceso securitario, que junto a la influencia hegemónica que tiene el modelo de seguridad militarista en el mundo, consigue que las fronteras se aborden desde la securitización y el militarismo. Es innegable, por tanto, el papel de la industria militar y de seguridad en el proceso de militarización y securitización fronterizo y el papel que tienen los Estados en incentivar que la industria tenga una influencia clave.

3.2.3.2 La efectividad del modelo securitario y militarista

Llegado este punto es pertinente preguntarse sobre la efectividad del modelo militarista desplegado en las fronteras. Para Shields, por ejemplo, este modelo en Estados Unidos ha fallado, ya que ni siquiera ha tenido un efecto destacado en la reducción del tráfico de drogas, más bien al contrario, el tratado de libre comercio NAFTA, ha sido

¹⁷ En 2016 la Junta de accionistas de Finmeccanica aprobó el cambio de nombre de la empresa a "Leonardo - Società per azioni" (Leonardo S.p.a)

utilizado para aumentar el tráfico de estupefacientes, mientras que la cantidad de personas migrantes que han cruzado la frontera se ha mantenido estable desde los años noventa (Shields, 2009: 386). Es decir, los tratados de libre comercio son los que han facilitado el tránsito de mercancías ilegales, sin que la militarización de fronteras haya tenido un papel relevante para frenar este tráfico. En cambio, lo que sí ha aparecido, son diversas y nuevas formas de violencia en el espacio fronterizo, mientras que los objetivos para los que, en un inicio, se militariza la frontera no parecen haberse logrado (Shields, 2009: 386).

Para continuar con este análisis con el fin de profundizar más en la efectividad de la militarización fronteriza, se utiliza el ejemplo de una región importante respecto a la militarización de fronteras como es el caso de la Unión Europea y los países miembros de Schengen. Si se toman los datos de intento de entrada en territorio de la UE según la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), y se comparan con los datos disponibles, objetivos y medibles, de la militarización, es decir, el número de muros construidos en las fronteras por los Estados miembro, así como con los datos de personas migrantes fallecidas en el intento de entrada a la Unión Europea, es posible obtener diversas conclusiones sobre los efectos de la militarización de fronteras.

Por un lado, y como muestra el gráfico 15, la progresiva construcción de muros no ha reducido considerablemente los intentos de entrada por parte de personas migrantes, que se vieron seriamente aumentados entre 2014 y 2015, años en los que se dispara la construcción de muros fronterizos, que pasa de 5 muros en 2014 a 11 en 2015. Sin embargo, tras este aumento de muros entre 2014 y 2015, se dan más de 1,5 millones de intentos de entrada, a partir de 2016 los intentos vuelven a niveles más altos pero similares a los de antes de 2014 y 2015. En este punto hay que tener en cuenta que los niveles de personas desplazadas a nivel mundial también han aumentado considerablemente, con lo que se puede deducir que realmente la militarización y el despliegue de otros sistemas de control, con toda probabilidad, consigue una reducción de los intentos de entrada, pero no aseguran una disminución sustancial de las personas que intentan llegar a suelo europeo, es decir, que la gente lo sigue intentando. Los datos muestran que el número de muertes en los intentos de entrada aumentan considerablemente, de lo que es posible concluir que lo que consiguen las medidas de control y militarización fronteriza es poner en mayor riesgo la vida de las personas que intentan llegar a suelo europeo, ya que el intento de entradas se reduce, aumenta el nivel de muros construidos y aumentan las muertes. Las muertes, además, aumentan de manera significativa en 2015, coincidiendo con el aumento de construcción de muros y los intentos de entrada, después experimentan

una bajada, pero vuelven a aumentar a casi los niveles de 2015, a pesar de que los intentos de entrada se reducen, lo que probablemente indica que no se llegan a intentar tantas entradas, sino que fallecen por el camino.

Gráfico 15. Intentos de entrada por las principales rutas europeas, cantidad de muros construidos en las fronteras de la UE y Schengen y muertes de personas migrantes en el intento de entrada (2014-2020)



Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (2019); Migration Data Portal (2020)

Notas: Los datos se refieren a las detecciones de cruce ilegal de fronteras y no al número de personas, ya que una misma persona puede intentar cruzar la frontera exterior varias veces.

Se incluyen: muertes de personas migrantes en accidentes de transporte, naufragios, ataques violentos o debido a complicaciones médicas durante el trayecto y número de cadáveres encontrados en los pasos fronterizos.

En cualquier caso, medir el impacto de las políticas de militarización fronteriza es complejo y a menudo parcial, ya que hay varios factores a considerar. Por ejemplo, mientras que para una Agencia como Frontex, el éxito de las medidas se mide en un descenso del número de personas que han intentado entrar o del número de personas que se ha conseguido interceptar, estas políticas en cambio estarían ignorando diversos factores como los efectos colaterales de la militarización fronteriza. De manera que los datos podrían mostrar que las políticas de gestión fronteriza funcionan cuando se observa un descenso en los intentos de entrada, pero habría que tener en cuenta diversas cuestiones:

- Que el número de personas que consiguen llegar a las puertas de Europa depende de muchos factores, entre ellos cambios en los países de tránsito, como que se produzca un refuerzo de sus fronteras, o el caso de expansión de epidemias como puede ser el caso del coronavirus, que dificulta el tránsito, cambios geopolíticos, como nuevos conflictos acontecidos, por citar algunos. Es necesario, por tanto, tener en cuenta estos factores, razón por la cual, resulta complicado asegurar que la militarización ha resultado un éxito.
- Todo depende también, de lo que se consideren unas políticas de éxito, hace falta una visión general de la situación de la migración mundial para entender qué está pasando. Si mientras las llegadas de personas migrantes se reducen, pero la cantidad de personas desplazadas por la fuerza aumenta, resulta dudoso hablar de políticas de éxito, y más acertado hablar de políticas de evasión de responsabilidades ante una realidad mundial. En el caso que nos ocupa los desplazamientos forzados en el mundo no han dejado de aumentar desde el año 2010, llegando en 2019 a casi los 80 millones de personas desplazadas (ACNUR, 2020).
- Otro factor para considerar son las muertes que se producen durante el tránsito, ya sea cruzando el desierto de Sonora en Estados Unidos, el del Sáhara, el Mediterráneo, en definitiva, personas que pierden sus vidas en los largos trayectos que tienen que realizar, por no encontrar vías seguras. Por tanto, las muertes que generan las políticas fronterizas resultan una cuestión difícil de contabilizar. Primero porque se desconocen las cifras totales de muertes, y segundo porque la relación entre la militarización de fronteras «aquí» y las muertes «allí» se presenta como «daño colateral» inevitable. Así lo apunta el portal que recaba estos datos *Missing Migrants* cuando explica la metodología empleada para contabilizar las personas migrantes muertas durante el trayecto (Missing Migrants, 2020). La realidad es, como apunta Vollmer que: «las fronteras contemporáneas y la política de estas fronteras tienen el poder de matar» (Vollmer, 2012: 133).
- De la misma manera, se ignora el impacto negativo que la militarización fronteriza puede tener a la hora de separar a determinadas comunidades, que ahora se

encuentran divididas por la militarización, como se ha visto anteriormente (McGuire, 2013: 473). También el impacto económico de estas políticas militaristas, ya que en las fronteras se dan mercados informales de subsistencia, que son básicos para muchas personas y que la gestión fronteriza securitaria acaba socavando, dejando a muchas personas sin un modo de vida (Ferrer-Gallardo, 2011: 29).

Además de lo anteriormente expuesto, existen análisis, como el proporcionado por Shields, que indica, de qué forma, la militarización del espacio fronterizo estadounidense ni ha reducido la entrada de migrantes ni el tráfico de drogas siendo los principales objetivos expuestos en la tabla 11 para construir un muro por parte de este país. No obstante, en términos generales, medir el éxito de las medidas de militarización fronterizas resulta cuanto menos una tarea compleja, debido a las consecuencias colaterales que se derivan de la gestión fronteriza y de la militarización, es decir, que no sólo se deben medir las consecuencias en víctimas mortales directas que intentan cruzar las fronteras, sino que las consecuencias de la gestión militarista y securitaria fronteriza llega, incluso, hasta los países de origen. Lo que sí se puede, y se ha intentado hacer a lo largo de este punto, es analizar los daños que pueden considerarse colaterales, pero que en realidad son fruto de las formas de violencia que despliegan las técnicas de gestión fronteriza.

Llegado este punto, se pueden enlazar las políticas de securitización y militarización con los modelos de paz expuestos en el primer capítulo, de manera que se pueda analizar de qué manera la securitización y la militarización fronteriza erosiona todos los modelos de paz, alejándose de cada uno de ellos como se ha visto a lo largo de los puntos abordados en este capítulo. En la tabla 57, basada en la tabla 9 del primer capítulo sobre las características de los modelos de paz, se muestra que, las políticas de securitización y militarización fronteriza quedan lejos de contribuir a construir cualquier modelo de paz, más bien al contrario, erosionan y socaban cualquier modelo que se revise en relación con la construcción de paz. De esto se pueden concluir dos puntos, primero, que se están ignorando mayoritariamente en los modelos de gestión fronteriza el objetivo de conseguir la paz o, como mínimo, la reducción de la violencia y, segundo, que no sólo se ignoran estas propuestas, sino que se contribuye a los objetivos contrarios, esto es, generar más conflicto y violencia.

Tabla 57. La securitización fronteriza erosiona los modelos de Paz

Modelos de Paz	Características	Erosión de la securitización y la militarización
Paz negativa	Ausencia de guerra o conflicto	Aumenta tensiones y conflictos entre países debido al menoscabo y desigualdad en el derecho al movimiento y el acceso a los recursos. Se busca la eliminación del elemento amenazante, sin resolver las causas del conflicto.
Paz positiva	Ausencia de violencia directa, estructural y cultural – Estado de justicia social	Disminuye la justicia social; refuerza la violencia cultural desplegando la guerra en las fronteras, refuerza la narrativa del migrante como amenaza, refuerza las estructuras violentas contra las personas que migran y en despliega la violencia directa en las fronteras
Paz insegura	Construir la paz desde la aceptación de la fragilidad	Se niega la fragilidad de todas las personas, especialmente de las que migran al deshumanizarlas y criminalizarlas. Se niega la fragilidad de las personas receptoras al recoger el miedo y proponer alternativas.
Paz imperfecta	Paz como un proceso que forma parte del aprendizaje humano	En las fronteras se aplican herramientas y aprendizajes adquiridos de hacer la guerra, lejos del proceso de hacer la paz.

Fuente: elaboración propia.

3.2.3.3 Securitizar la solidaridad

Las verdaderas consecuencias de la creciente militarización y securitización de las fronteras en todo el mundo probablemente no se han dado todavía. Muchos de los cambios sociales y políticos asociados a estas medidas serán observables y medibles a lo largo de las próximas décadas, aunque ya se pueden identificar tendencias observables, como puede ser el refuerzo de la desigualdad y la jerarquía en el derecho al movimiento y una consolidación y normalización de diferentes tipos de modelos violentos en las fronteras.

Es previsible esperar nuevas dinámicas que irán afectando a diferentes comunidades y regiones de diversas maneras. Por ejemplo, durante el transcurso de esta investigación, se ha detectado una consecuencia del proceso de securitización fronteriza que está siendo reforzado desde las instituciones y que, de consolidarse a nivel social, puede sentar peligrosos precedentes en términos de solidaridad y capacidad de movilización de la sociedad civil en un marco de acción política no violenta. Resulta importante abordar, aunque sea de forma breve y a modo de reflexión en esta

investigación, que estos precedentes cuentan con el beneplácito de algunas instituciones mundiales, o cuanto menos, no cuentan con su firme condena, lo cual lleva aparejado un modelo de securitización avanzada. Se trata de la criminalización de la solidaridad, o incluso lo que se podría denominar, «securitización de la solidaridad». Esto es, entender la solidaridad como una amenaza para el Estado y para las sociedades, basándose en la narrativa de que, los actos de solidaridad son, en realidad, actos criminales. Tal es el caso que se ha dado con el rescate de personas migrantes que pretende ser objeto de un breve análisis en este punto, para poder entender las consecuencias que puede presentar consolidar un discurso securitario.

A pesar de la escasa literatura escrita sobre el caso, el uso de la expresión «criminalizar la solidaridad» se ha extendido a partir de los años 2017 y 2018, sobre todo por parte de organizaciones sin ánimo de lucro y de periodistas críticos con la situación en las fronteras, específicamente, por lo que está ocurriendo en el mar Mediterráneo con el aumento de muertes de personas que migran, y por las ONG's a las que se criminaliza por sus labores de auxilio (Amnistía Internacional, 2020; CEPAL, 2018; EuropaPress, 2018; Garcés, 2019; Martínez, 2019; Mainwaring y DeBono: 2021). La situación ha llegado a tal punto que ya se han presentado algunos informes de análisis sobre lo que la denominada «criminalización de la solidaridad» podría traer consigo.

Para Martínez Escamilla esta criminalización es otra forma de los Estados para combatir la inmigración ilegal (Martínez, 2019: 9). La autora, además de presentar diferentes casos en los que esto está ocurriendo, principalmente desde 2018, aunque ya se encuentran sentencias desde 2015, expone de qué manera los gobiernos pretenden obtener amparo legal para sentenciar a personas debido a sus acciones de solidaridad hacia las personas migrantes. Martínez, apunta que es bajo el paraguas del crimen de trata de personas la manera en que se criminaliza la solidaridad e, incluso, se lleva a juicio a determinadas personas por acciones de ayuda o auxilio a personas migrantes. Todo ello a pesar de que no exista el ánimo de lucro entre las personas que ofrecen la ayuda, lo que la autora apunta que es condición necesaria para poder hablar de trata de personas (Martínez, 2019: 11).

Este marco para la criminalización de la solidaridad se establece e impulsa en 2002 en la Unión Europea, en plena consolidación de las políticas de securitización a nivel mundial post 11S, con la aprobación de la *Facilitation Directive* (DIRECTIVA 2002/90/CE DEL CONSEJO de 28 de noviembre de 2002 destinada a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares). Este marco normativo establece

que son punibles conductas como dar dinero desinteresadamente a la persona que migra para costear su entrada, o ayudarlo de otras formas a cruzar la frontera. Es importante señalar que, aunque estas acciones no tengan ánimo de lucro por parte de las personas que las realizan, bajo la *Facilitation Directive* cualquier acto de ayuda a las personas migrantes puede ser considerado un acto punible. Esto es debido, a que la normativa de la Unión Europea deja en manos de los Estados la aplicación, más o menos restrictiva, de medidas punibles para las personas que ejercen, aportan o colaboran ayudando a personas migrantes ilegales (Martínez, 2019: 12). Este punto, que deja en manos de cada Estado la aplicación de la normativa consta de la siguiente manera en su primer artículo:

1. Los Estados miembros adoptarán sanciones adecuadas:
 - a) contra cualquier persona que intencionadamente ayude a una persona que no sea nacional de un Estado miembro a entrar en el territorio de un Estado miembro o a transitar a través de éste, vulnerando la legislación del Estado de que se trate sobre entrada o tránsito de extranjeros (Consejo Europeo, 2002: 17).

Un estudio sobre estas políticas realizado bajo petición del Comité del Parlamento Europeo *Committee on Petitions* (PETI) en 2018, apunta a la expresión «humanitarismo policial» para hacer referencia a los juicios y condenas, además de las dinámicas que muchos gobiernos están desarrollando, para criminalizar la solidaridad (Carrera y otros, 2018: 59). En ellas se incluyen la intimidación o el acoso a las personas y organizaciones que realizan acciones de ayuda, auxilio u otras formas de solidaridad. El informe destaca particularmente casos de leyes y medidas implementadas por los Estados miembro, así como sus consecuencias. Algunas destacables son:

- El caso de Hungría, que desde la victoria en 2010 del partido Fidesz, considerado de extrema derecha, ha criminalizado a las organizaciones no gubernamentales, aumentando el control sobre ellas a las que se relaciona con criminales y traficantes de personas. También se persigue la ayuda a personas migrantes o en tránsito por parte de personas particulares (Carrera, y otros, 2018: 60). En este país ayudar a una persona migrante a cruzar la frontera tiene una penalización de 3 años de cárcel, y ayudar de cualquier manera a que la persona encuentre casa o un lugar donde permanecer, con 2 años de prisión (33).

- En el caso de Francia, su política restrictiva con la ayuda a migrantes se ha reforzado considerablemente desde 2017, impulsando la persecución y expulsión de personas, lo que incluye presionar a organizaciones no gubernamentales y personas particulares. Hasta el punto de pedir audiencias periódicas de estas organizaciones, aumentando la vigilancia y control sobre sus actividades (Carrera y otros, 2018: 67).
- Italia introdujo en 2017 un código de conducta que impuso reglas sólo para las embarcaciones de civiles, lo que ha conducido a un mayor control y persecución de las ONG's que operaban en el mar, razón por la cual algunas de ellas renunciaron a seguir con sus operaciones debido al acoso policial constante (Carrera y otros, 2018: 68). Es conocido el caso de la ONG *Sea Watch* y la capitana Carola Rackete, que en 2019 entró en las aguas territoriales italianas sin permiso con un grupo de personas migrantes rescatadas en el mar Mediterráneo, razón por la que acabó encarcelada y a la que la jueza decidió liberar días después por considerar que no se habían dado actos delictivos (BBC, 2019; Verdú, 2019).
- En Grecia, la Guardia Costera del país ha implementado un registro para las ONG's, de manera que estén obligadas a formar parte de la red de la guardia costera, en caso de no hacerlo pueden estar vulnerando la ley. Las organizaciones han denunciado que esto supone un impedimento y más obstáculos, vigilancia y control en su labor humanitaria (Carrera y otros, 2018: 69).
- En Bélgica hubo un intento de aprobar un proyecto de ley, muy criticado por la oposición y la sociedad civil que consiguió parar su aprobación. El proyecto permitía, bajo orden judicial, registrar casas de migrantes o de otros grupos considerados sospechosos de ayudar a migrantes ilegales. El informe señala que, el proyecto de ley, aunque parado, sigue estando presente (Carrera y otros, 2018: 6).

El informe realizado para el PETI (*Committee on Petitions*), también destaca las acusaciones por parte de diferentes gobiernos contra organizaciones humanitarias, y contra personas que, incluso, eran padres ayudando a sus hijos a entrar en el país donde ellos mismos residían (Carrera y otros, 2018: 72-105).

Un caso destacado ocurrió en Francia en 2017, en la ciudad de Calais, conocida por el campo de personas migrantes que se estableció allí y por ser una de las principales rutas de tránsito para las personas que quieren llegar a Reino Unido. El alcalde prohibió a organizaciones humanitarias repartir comida y agua entre las personas migrantes y potenciales solicitantes de asilo. La razón que expuso el gobierno municipal fue que el reparto de comida suponía una amenaza para la seguridad en la zona (Pasha-Robinson, 2017).

Ante estas situaciones que se dan de manera creciente, es posible apuntar a la evolución de un modelo de securitización reforzado, en el que no sólo la migración se representa como una amenaza, también aquellas personas que ayudan a las personas migrantes son representadas como amenazas a la seguridad. De esta manera se van destruyendo los lazos entre comunidades. Primero, porque se generan grupos de población que pueden ser vistos como enemigos por sus propios países, por proveer ayuda a migrantes y, segundo, porque se lanza el mensaje de que ayudar a una comunidad diferente a la propia constituye una forma de crimen.

En el caso de Frontex, como apuntan Mainwaring y DeBono, la Agencia europea ha calificado a las ONG como agentes que incentivan la migración (Mainwaring y DeBono, 2021: 2). De esta manera se señala a las organizaciones y su actividad, contribuyendo a su criminalización y culpándolas de que las personas que migran tengan más incentivos para huir de sus casas.

Las consecuencias de la progresiva y creciente criminalización de la solidaridad entre la sociedad europea, presenta graves consecuencias para las personas que migran. Las ONG's dejaron de patrullar el Mediterráneo en julio de 2018, siendo responsables de rescatar hasta un 40% de personas en el mismo mes del año anterior, por tanto, incentivar la criminalización de las organizaciones de ayuda se traduce en un aumento considerable de muertes en el mar (Mainwaring y DeBono, 2021: 2).

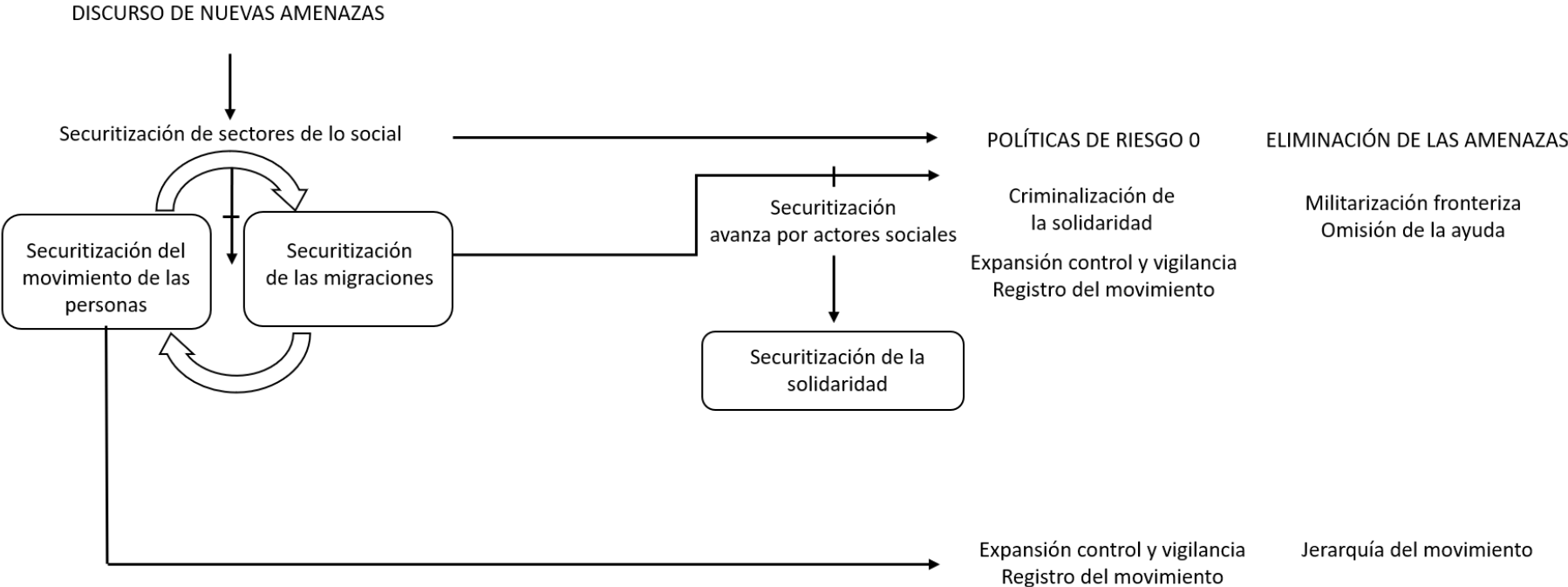
En definitiva, se emplea el discurso de la seguridad para criminalizar y hostigar la solidaridad entre personas, convirtiendo la ayuda en una forma de amenaza. En este caso se podría hablar de un nivel de securitización aún más avanzado, donde el fin último es socavar las relaciones y valores de las propias comunidades entre sí, para impedir la inmigración irregular. Esto también implica, claramente, la eliminación de la amenaza por omisión, ya que omitir la ayuda, como es el caso, incrementa las muertes. Conviene recordar que, uno de los objetivos de las políticas securitarias, es el de eliminar las amenazas (Salazar y Rojas, 2011: 34). Es posible afirmar que la criminalización de la

solidaridad aporta un nivel más avanzado de securitización, porque no sólo utiliza el discurso de que la migración es una amenaza, también lo son las personas que ofrecen cualquier tipo de ayuda a estas personas. Por tanto, resulta lógico concluir que de esta manera la securitización avanza a través de diferentes actores sociales, de tal forma que no sólo las personas que migran, sino también las que las ayudan, son convertidas en una amenaza a la seguridad que debe ser eliminada para, así, suprimir cualquier posibilidad de riesgo. De esta manera se refuerza la dinámica securitaria, que como se ha visto requiere de la expansión de narrativas que conviertan determinados elementos en nuevas amenazas en su primera fase, lo que después se traduce en políticas concretas (Emmers, 2013: 131), como es el caso que nos ocupa. En este caso, la securitización de la ayuda hacia las personas migrantes encuentra su base en la adopción de la *Facilitation Directive*.

En el diagrama 9, se busca mostrar el proceso de securitización hasta llegar a las principales políticas que forman parte de este proceso. De manera que, en una primera fase se securitiza tanto el movimiento de las personas como de las personas migrantes consideradas ilegales. Ambas forman parte de una misma manera de interpretar las fronteras, lo que conduce a su securitización, pero sus consecuencias y políticas son diferentes, aunque ambas se retroalimentan. En otras palabras, securitizar las migraciones refuerza abordar el movimiento de las personas como amenaza y viceversa, por eso las flechas unen ambos elementos. De esta manera cuando la securitización se consolida en el campo de las migraciones es posible que se dé la criminalización de la solidaridad, lo que se traduce en la implementación de las nombradas políticas de riesgo 0 y de eliminación de las amenazas, que se manifiesta en políticas que incentivan la criminalización, el control y la vigilancia, la militarización fronteriza y la omisión de formas de ayuda.

En cambio, la securitización del movimiento de las personas, incentiva el control y la vigilancia, pero refuerza también la jerarquía y el trato diferencial respecto al movimiento, ya que no se considera el mismo nivel de amenaza que una persona migrante ilegal.

Diagrama 9. El proceso de securitización del movimiento y las migraciones



Fuente: elaboración propia

Perceval, afirma que los gestores de la seguridad necesitan de una «amenaza creíble» (Perceval, 2018: 224), con el fin de implementar su agenda. Las políticas como la *Facilitation Directive*, hacen del discurso de la criminalización y la amenaza creíble una situación cotidiana y palpable, ya que aparece en la vida de las personas individuales y los colectivos que se organizan para auxiliar o proveer ayuda humanitaria o ayudar de diferentes maneras a las personas que migran. De modo que, la persona extranjera se convierte desde las instituciones en, como apunta Sennett, «el espacio simbólico en que la gente puede proyectar toda suerte de angustias» (Sennett, 2006: 143). Aunque el autor se refiere aquí a «angustias» relacionadas con la falta de trabajo o la precariedad, lo cierto es que también se criminaliza a la persona migrante, haciéndola objeto, de esta manera, de todas las miserias sociales. Esto se ve reforzado, institucional y culturalmente, con medidas que buscan romper la solidaridad entre personas, porque lo cierto es que, cuando se erosiona y se socava la solidaridad, de alguna manera se contribuye a la deshumanización del otro. Al fin y al cabo, si una persona no es merecedora de solidaridad, comprensión o empatía y es visualizada únicamente como una criminal y causa de diversas problemáticas sociales, resulta más fácil justificar que a esta persona no se la proteja o que no sea merecedora de derechos, de acogida o de protección institucional. Ya se ha apuntado anteriormente, que a través de la deshumanización se hace justificable la eliminación, el rechazo y la violencia hacia el otro (Malesevic, 2020: 207).

En este punto es pertinente cuestionar, si esta forma de erosión de la solidaridad entre personas supone una forma de violencia, ante lo que el factor deshumanizante parece permitir afirmar que es así. Malesevic, también señala que precisamente las organizaciones modernas requieren de una ética despersonalizada, disciplinada y cruel que evite la responsabilidad moral, a lo que las estructuras burocráticas contribuyen (Malesevic, 2020: 209). Esto también es aplicable a cómo se reacciona desde diversos gobiernos del mundo ante las personas que se desplazan de manera forzada por diferentes razones, ya que, y como se ha apuntado en el punto anterior, se consigue una evasión de responsabilidades ante una situación de gravedad mundial, en este caso amparándose en normas institucionales, como se ha analizado a lo largo de este apartado. Al fin y al cabo, si se justifica la violencia estructural a través de la militarización de fronteras, la inacción, o bien, criminalizando a aquellas personas dispuestas a auxiliar, las instituciones dejan márgenes reducidos para la acción solidaria, con la consecuencia del aumento de vulnerabilidades entre las personas que migran.

En la tabla 58, y a modo de conclusión, se muestran las principales formas de violencia fruto de criminalizar la solidaridad, explicadas a lo largo de este punto, así como las consecuencias violentas que tiene en la sociedad. De esta manera encontramos, en primer lugar, la destrucción de los lazos comunitarios, debido a la erosión de la solidaridad entre comunidades y personas individuales. Es posible afirmar que esto es una forma de violencia grave ya que se contribuye a la deshumanización de la persona más vulnerable haciendo que no sea, ni tan siquiera, merecedora de ayuda. Cabe destacar que también es una forma de incentivar la deshumanización de la propia sociedad al completo, que siente que la norma debe ser insensibilizarse ante las personas migrantes. En segundo lugar, la consolidación del humanitarismo policial contribuye a impedir y dificultar que las organizaciones y personas puedan ejercer tareas de auxilio sin ánimo de lucro, contribuyendo a reforzar la violencia cultural. Dicha violencia cultural, viene dada por una forma de violencia estructural, ya que desde las instituciones, leyes y normativas se aplican herramientas para impedir y entorpecer el ejercicio de las actividades de solidaridad.

Todas estas formas de violencia conducen a la violencia física, derivada de la reducción de las labores de rescate y auxilio de las ONG's, que ante las dificultades se retiran o reducen su actividad. Como estas organizaciones son responsables de un alto porcentaje de rescates, parar su actividad conduce a mayor riesgo de muerte entre las personas que migran. De esta manera, se llega a la eliminación de la amenaza por omisión, es decir, a base de impedir diferentes formas de solidaridad y auxilio se consigue reducir el nivel de ayuda y, por tanto, se aumentan las vulnerabilidades de las personas migrantes que verán asimismo ampliados sus riesgos de sufrir violencia física o la muerte.

Tabla 58. Formas de violencia mediante la criminalización de la solidaridad

Formas de violencia	Tipo de violencia
Destrucción de lazos comunitarios	Cultural
Consolida el humanitarismo policial	Estructural y cultural
Leyes que convierten en crimen ayudar	Estructural
Reducción de las actividades de las ONG's	Directa
Eliminación de la amenaza por omisión	Estructural y directa

Fuente: elaboración propia.

3.3. Geografías para la violencia a través de los muros: régimen de Apartheid

A lo largo de este capítulo se han analizado las herramientas y políticas que pueden convertir el espacio fronterizo en una espacialidad violenta. De esta manera, es posible establecer las relaciones que pueden darse entre diferentes espacios y territorios y el despliegue de diferentes elementos e infraestructuras que dan lugar a que el espacio sea un lugar de violencia. En este sentido, es posible hablar de geografías para la violencia.

Para Springer y Le Billon, la geografía para la violencia es un campo de investigación emergente y una forma de que los geógrafos se acerquen al análisis de la violencia y su relación con el espacio, en la teoría y en la práctica (Springer y Le Billon, 2016: 1-3). En el mismo artículo nombran algunas áreas de investigación sobre las relaciones entre espacialidad y violencia como; las nuevas formas violentas del imperialismo y el colonialismo; los efectos de la guerra en la actualidad; el extractivismo, la ecología y la migración y la violencia de las fronteras, entre otras. Por tanto, resulta de un interés reconocido en el ámbito de las geografías violentas el caso de las fronteras como lugares de estudio.

A fin de comprender mejor, de qué forma se constituyen las relaciones entre fronteras, muros y violencia y cómo esta relación se reproduce en los espacios, como la manera como se forman, mediante estos tres elementos; frontera, muro, violencia, las denominadas geografías para la violencia, se busca analizar un ejemplo que pone en relación el triángulo «fronteras, muros, violencia», para profundizar en las características de estas geografías y cómo se reproducen a nivel global.

El ejemplo histórico más paradigmático de la construcción de muros como artefactos para la opresión y la violencia fue su uso para consolidar las políticas desarrolladas por el apartheid sudafricano, de donde se acuñó el propio concepto. De hecho, la misma palabra «Apartheid» en el idioma afrikáans significa «separación» (Levine y Streamlau, 2001: 576). En la *Enciclopedia Britannica* se define Apartheid como:

Política que regía las relaciones entre la minoría blanca de Sudáfrica y la mayoría no blanca y sancionaba la segregación racial y la discriminación política y económica contra los no blancos. La aplicación del apartheid, a menudo denominado "desarrollo separado" desde el decenio de 1960, fue posible gracias a la Ley de registro de la población de 1950, que clasificaba a todos los sudafricanos como bantúes (todos los africanos negros), de color

(los de raza mixta) o blancos. Más tarde se añadió una cuarta categoría: los asiáticos (indios y pakistaníes) (Britannica, 2020).

A través de este modelo, que dista de ser un «desarrollo separado» sino un claro sistema de segregación, se construyó un modelo de sociedad determinado, que pretendía legitimarse en base a diferencias raciales. La diferencia con el paradigma de la securitización es, que, en vez de eliminar al otro, se basó en la explotación del otro precisamente para sostener su propio sistema y su desarrollo. De esta manera se consolidaba la desigualdad de derechos como una norma social e institucional.

Por tanto, el apartheid sudafricano se afianzó, fundamentalmente, con la implementación y desarrollo de las políticas basadas en el concepto de raza, que ya fueron puestas en marcha anteriormente por los sucesivos gobiernos coloniales (Levine y Streamlau, 2001: 576). En la definición sobre «Apartheid» desarrollada por Levine y Streamlau, apuntan que este régimen fue:

Un intento de resolver el dilema de cómo una minoría blanca podía explotar laboralmente a una mayoría negra, y mantener a su vez el control político y la separación racial (Levine y Streamlau, 2001: 576).

La respuesta a las cuestiones sobre explotar y mantener el control se soluciona, al parecer, mediante el dominio de la geografía y del espacio. Estas políticas de división espacial se retroalimentaron con políticas de marginación y con la inaccesibilidad a otros espacios, ya sean físicos o culturales. Para Besteman, la base de este orden social era, precisamente, la división basada en la identidad que obligaba a una ubicación geográfica determinada que excluía a las otras identidades (Besteman, 2019: 28), esta ubicación era dirigida y controlada por las clases dominantes blancas.

El apartheid sudafricano tuvo consecuencias a nivel judicial, de manera que el término ya no sólo define un modelo de sociedad con unas características y el despliegue de determinados elementos, también se ha convertido en un crimen reconocido por la comunidad internacional. En 1973, con el régimen todavía vigente, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el texto de la «Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid», en la cual, los Estados firmantes reconocían el apartheid como un crimen de lesa humanidad (Naciones Unidas, 2020b). Esto apareció más adelante en los Estatutos de Roma, mediante los cuales se estableció el Tribunal Penal Internacional, un tribunal vinculado a las Naciones Unidas, dependiente

de la ratificación de los Estados, con el fin de tratar los crímenes de trascendencia internacional. En el artículo 7 de los Estatutos, se hace mención de los crímenes de lesa humanidad, contemplando el «Apartheid» como uno de ellos, mediante el cual sus responsables pueden ser procesados. En estos Estatutos el crimen de apartheid aparece definido de la siguiente manera:

h) Por “el crimen de apartheid” se entenderán los actos inhumanos de carácter similar a los mencionados en el párrafo 1 cometidos en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticas de un grupo racial sobre uno o más grupos raciales y con la intención de mantener ese régimen (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1976: 6)

En este crimen se incluyó: «asesinato, la tortura, los tratos inhumanos y la detención arbitraria de miembros de un grupo racial; la imposición deliberada a un grupo racial de condiciones de vida calculadas para causar su destrucción física; medidas legislativas discriminatorias en los ámbitos político, social, económico y cultural; medidas que dividen a la población según criterios raciales mediante la creación de zonas residenciales separadas para los grupos raciales; la prohibición de los matrimonios interraciales; y la persecución de las personas que se oponen al apartheid» (Naciones Unidas, 2020b).

A pesar del intento de convertir el régimen de apartheid en un crimen, cabe señalar, que ninguno de los políticos que instauraron las políticas de apartheid sudafricano, o los responsables del despliegue de las estructuras necesarias para llevarlo a cabo, han sido llevados ante el tribunal, lo cual pone en duda la efectividad del reconocimiento del apartheid como un crimen, más allá de una pura declaración de intenciones.

Con todo lo expuesto anteriormente, es posible afirmar que el apartheid fue todo un sistema basado en diferentes tipos de violencia tal como las define Galtung: cultural, estructural y directa (Galtung, 1990: 291, Galtung, 1985: 59). En primer lugar, se hace evidente el establecimiento de una violencia estructural, ya que se denegaba a personas negras nativas y de otras partes del mundo residentes (indios, y otras poblaciones asiáticas...), participar en cualquier tipo de procesos políticos, a la vez que se establecieron leyes que permitieron el expolio de las tierras de las personas nativas por parte de los colonos. Además, se practicaron todo tipo de políticas de separación y segregación, y se utilizó a la población negra para la explotación laboral (Levine y Streamlau, 2001: 576). En segundo lugar, todas estas políticas no hubiesen sido posibles sin una amplia aceptación social de las teorías racistas, basándose en la superioridad de

los blancos sobre el resto de las poblaciones, por tanto, una amplia consolidación de la forma de violencia cultural, que vino a legitimar la desigualdad y la crudeza del régimen. Por último, la violencia física, que fue la forma de imponer la violencia cultural y estructural, basada en una alta represión y militarización interna del país (Levine y Streamlau, 2001: 578). De esta manera, se consolidaron las políticas de segregación mediante el uso de la fuerza y el control social.

En consecuencia, es posible afirmar, que existió todo un entramado de racismo institucionalizado con profundas raíces crecidas durante el modelo colonial, en el sistema de apartheid sudafricano, lo que se tradujo en un amplio abanico de violencias presentes en todos los aspectos de la vida.

En este contexto, levantar muros, simbólicos y físicos, fue necesario para construir un sistema de apartheid, consolidando su estructura, así como para militarizar los espacios de la vida. Los muros simbólicos basados en el odio, la desigualdad, el racismo, así como en la aceptación de diferentes formas de violencia cultural, mostraron hasta qué punto no hacía falta muros físicos para consolidar la segregación, aunque fuesen también necesarios, como se verá más adelante. Un ejemplo que sirve para entender de qué manera actuaron los muros simbólicos en base a la expansión y aceptación de la violencia cultural, fueron las fuentes de agua donde se instalaron carteles que indicaban cuáles eran para los blancos y cuáles para el resto de etnias. Esta forma de violencia cultural, basada en la construcción de muros simbólicos, no necesitaba instalar un muro u otras infraestructuras físicas para la segregación, la separación estaba consolidada en el imaginario cultural.

De esta manera, es posible afirmar, que una de las grandes victorias de las políticas de apartheid fue conseguir, por un lado, la aceptación de estas medidas por gran parte de los actores sociales y, por otro, conseguir que, aún sin muros, la segregación siguiese presente en la vida cotidiana de las personas. Una vez construidas estas bases en el pensamiento social, resultaba más fácil construir muros y espacios de segregación, que además contribuyeron a reforzar esas creencias.

Los muros físicos ofrecen, más que los culturales, una relación entre la geografía, el territorio y la violencia o, como apuntan Tyner e Inwood, a la existencia «interseccional entre violencia, espacio y lugar» (Tyner e Inwood, 2014: 771). Es decir, y como se ha señalado al principio de este punto, se dan relaciones entre estos tres elementos, hasta llegar a componer las geografías para la violencia. De manera que, es importante examinar la manera en que los muros pueden convertirse en la forma visible y palpable de todo tipo de violencias subyacentes, generando disrupciones en las relaciones, cuerpos

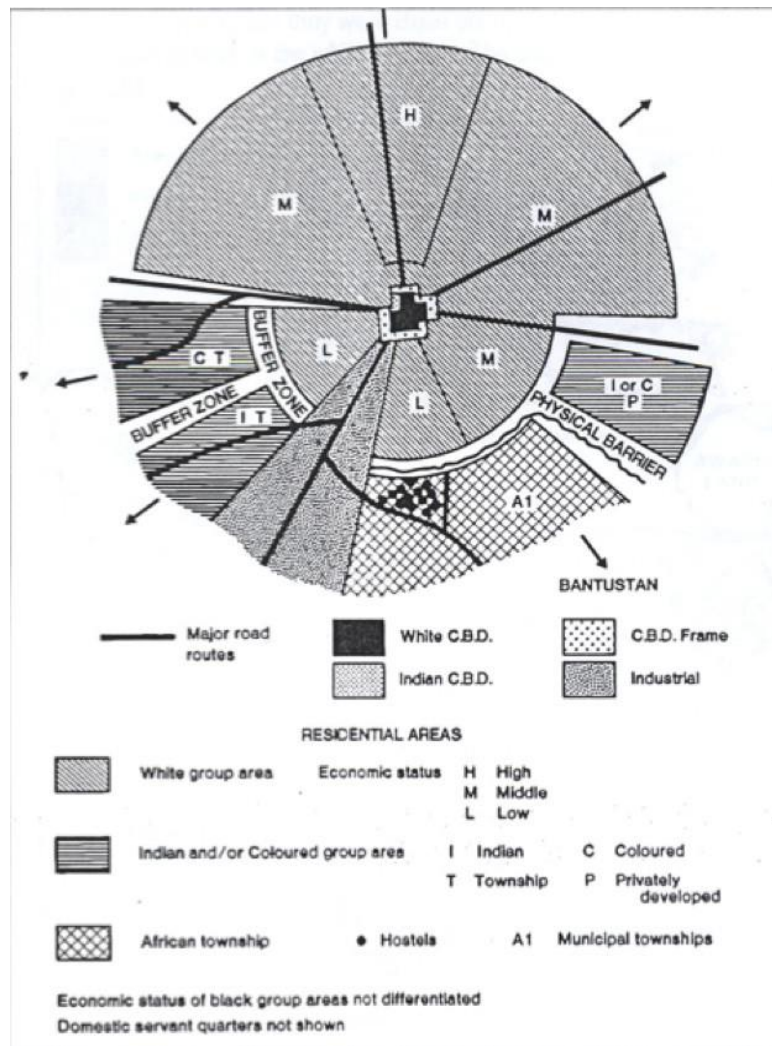
y en el desarrollo de la vida diaria de las personas (Mubi y Kärholm, 2019: 1) que, puestos en relación con determinadas dinámicas espaciales, conforman la base de las geografías para la violencia.

La cuestión entonces es si, además de estas formas de violencia, el apartheid sudafricano también constituyó una forma de geografía para la violencia a través de los tres elementos principales de esta investigación «fronteras, muros y violencia». En el siguiente plano (Quirk, 2013), se representan las segregaciones espaciales que se aplicaban durante el régimen de apartheid. En primer lugar, se ven reflejadas las formas en que se establecen limitaciones geográficas, es decir, fronteras, en este caso urbanas, aunque no con el fin de determinar y delimitar soberanías, como se ha visto anteriormente. Conviene no olvidar que una de las principales funciones de la frontera, es la de delimitar la soberanía a través del territorio (Sánchez, 2011: 32). En el caso del apartheid, las leyes de segregación, precisamente, debían ejercer su soberanía en todo el territorio para ser efectivas, por tanto, la demarcación fronteriza respondió, en este caso a la segregación de las comunidades y no a diferentes modelos de soberanía. En segundo lugar, las delimitaciones geográficas se realizan para consolidar la segregación espacial, no sólo desde una perspectiva de aislamiento de la población blanca del resto, sino también entre clases según su poder adquisitivo.

En el gráfico 16, que representa la forma en que se segregaba a través del territorio, se puede apreciar que las clases altas se encuentran más aisladas de otras etnias (H), ya que se ven rodeadas de población blanca de menos ingresos (M y L), más cercanas a la población considerada India y de color¹⁸ (I y C), la cual es la más cercana a la población nativa africana, es decir, personas negras (township), que se separaban del resto mediante un muro o barrera y que era donde solían vivir las personas más pobres. Por tanto, el entramado de segregación y violencia estructural y cultural no se basó sólo en visiones y narrativas de superioridad blanca, sino también en base a diferencias entre clases sociales, que venían determinadas por los recursos económicos. Por ello, se generan diferentes capas de acceso al territorio, así como a los derechos vinculados a este, lo que genera diferentes tipos de interseccionalidad espacial, principalmente de etnia y de clase.

Gráfico 16. Geografía de la violencia en el régimen de apartheid.

¹⁸ Las personas consideradas de color, contrariamente a lo que se pudiera pensar, no era las personas nativas negras sino las personas mestizas o de otro tipo (Trevor Noah, 2017)



Ejemplo de zonificación bajo el Apartheid. Imagen © David Kay

Fuente: Quirk, Vanessa (2013)

Nota: la calidad de la imagen es la de la fuente original.

El modelo de segregación geográfica del apartheid sudafricano es un ejemplo claro que ayuda a comprender de qué manera los muros se convierten en artefactos que consolidan políticas de violencia a través de la separación y la segregación. Además, es posible afirmar, que este tipo de despliegue supone una contextualización forzada constante, es decir, a las personas que viven rodeadas de muros físicos, se las recuerda en su día a día en qué lado del muro y en qué zona del territorio se encuentran, haciendo de la opresión un relato de la vida diaria, visual y corporal.

Tal como se ha señalado con anterioridad, y como apunta Sferraza (2018: 93), el muro es un artefacto fruto de un contexto social determinado, que se construye con un fin, al mismo tiempo que genera y produce un contexto social, o que lo refuerza. En este caso, el muro tiene como objetivo la segregación espacial y física de diferentes comunidades, reforzando así la violencia cultural que quiso legitimar el sistema de

apartheid en base a una pretendida superioridad racial. Además, y como apunta Pallister-Wilkins (2011: 1861), en su análisis sobre el papel de los muros en Israel, construir muros e implantar un sistema de apartheid es también una forma de ejercer el control sobre la población y sobre determinados recursos. Es decir, los muros, sirven para controlar el movimiento de las personas, el acceso al territorio y sus recursos.

Asimismo, los muros pueden ser el elemento que define en qué lugar son reconocidos los Derechos Humanos: «limitado por un muro, los derechos humanos, por un lado, ningún derecho por el otro» (Paz, 2017: 605). De esta manera, el muro, consolida, refuerza, y es representación física de que existe una diferencia real de acceso a derechos entre las que viven a un lado del muro y las que viven en el otro. De la misma manera, y como expone Frye (2019: 20), para algunas comunidades el muro nunca será lo suficientemente largo, ya que lo asocian a sentir protección mientras que, para otras, son un elemento, físico y simbólico, que afecta el día a día de sus vidas, y que ayuda a consolidar y legitimar determinadas políticas de exclusión, segregación y opresión, generando dinámicas de violencia a través de la geografía.

En definitiva y, a pesar de este breve análisis, es posible afirmar que las políticas de apartheid conforman una geografía para la violencia, donde las fronteras se utilizan como forma de segregación espacial, los muros consolidan en la vida cotidiana la segregación y el acceso al espacio, lo que genera diferentes formas de violencia.

3.5.1 Nuevas formulaciones sobre el concepto de Apartheid: apartheid global

Lo cierto es que es posible encontrar similitudes entre los mecanismos desplegados por el sistema de apartheid sudafricano y otras dinámicas desarrolladas en diferentes partes del mundo, como con la implementación de políticas y estructuras que, como se ha visto, se vienen desarrollando a nivel mundial relacionadas con el movimiento de las personas (Butts, 2015; Spener, 2008). Por esta razón, desde hace un par de décadas, el concepto de apartheid se ha vuelto más complejo y se ha ampliado, con el fin de explicar e interpretar modelos y estructuras sociales propias de la globalización, para lo cual, se emplea el concepto de «apartheid global». De hecho, para Spener el concepto viene a explicar la desigualdad entre la distribución de los recursos y del bienestar y la relación de ambos con la etnia y la nacionalidad, es decir, el lugar de nacimiento de la persona. En este punto es donde el autor encuentra analogías con el régimen de apartheid sudafricano,

ya que mantener un determinado modelo de distribución y privilegios requiere de un control del movimiento y de la mano de obra de determinadas comunidades. Además, se da el caso de que estas comunidades en su mayoría son poblaciones que no son blancas ni forman parte de la cultura Occidental, igual que pasaba durante el apartheid (Spener, 2008: 130). En otras palabras, se observan técnicas de control similares en el escenario internacional con las políticas del régimen de apartheid sudafricano. De manera que, se estructura un sistema de desigualdad e inequidad, y se restringe la capacidad de algunos sectores sociales de moverse para conseguir mejores condiciones de vida.

Para Butts, el concepto de «apartheid global» es una forma de definir diferentes formas de opresión (Butts, 2015: 167). En este sentido, y tras analizar las dinámicas de funcionamiento fronterizo, como los sistemas militarizados que incentivan la espacialidad violenta, la segregación y la explotación laboral, es posible hablar de ellos como sistemas de opresión para con algunas comunidades.

Para Mutasa (2004), tanto el concepto de «apartheid global» como el de «globalización» recogen un nuevo paradigma mundial. Es decir, que el concepto de apartheid global pretende explicar más cosas que la posible expansión de políticas de segregación en todo el mundo. Para los periodistas Booker y Minter, el concepto aparece con las instituciones que denominan antidemocráticas, es decir un espectro de instituciones que podrían no considerarse como tales¹⁹, y que contribuyen a generar de forma sistemática y sistémica, desigualdad económica. De esta manera, se genera la estructura para poder hacer referencia a la formación de un apartheid mundial que, para los autores, permite recoger dinámicas propias del mundo global. La conclusión es que el apartheid global es, finalmente, «el gobierno de la minoría» (Booker y Minter, 2001). Un modelo de gobierno global que se rige por el dominio de diferentes instituciones a través de las cuales, diferentes actores sociales, como los países más poderosos, imponen sus reglas al resto del mundo. Tal sería el caso de instituciones como el Fondo Monetario Internacional, y su capacidad de imponer políticas neoliberales en todo el mundo.

De esta manera, autores como Samir Amin se preguntan: «¿Globalización o apartheid a escala global?». En este sentido el autor apunta que, los países que forman parte del «centro» en el contexto de la globalización, ejercen formas de dominio que

¹⁹ Los autores en el artículo en concreto se refieren a las multinacionales farmacéuticas, y a casos en los que han protegido sus intereses económicos por encima de intereses sanitarios, en concreto con el acceso a la medicación para mejorar los síntomas del VIH, por cuestiones de racismo estructural y de inequidad global (Booker y Minter, 2001).

explican la «creciente polarización y desigualdad entre los pueblos», de manera que esta forma de globalización es en realidad, según Amin, la organización del apartheid a escala global que comienza ya desde la colonización. El autor aporta aquí herramientas para un mayor análisis, el apartheid ya no es un sistema político que se encuentra localizado en el interior de un Estado impulsado por un gobierno para segregar poblaciones entre sí en base a criterios étnicos, sino que, a través de diferentes políticas aplicadas a escala global, que se expanden en la globalización, como el creciente monopolio sobre la extracción de los recursos naturales, contribuyen a generar desigualdades entre pueblos (Amin, 2001).

La autora Besteman, analiza cuales son los países que entran en las divisiones que sostienen el sistema de apartheid global y que dividen el mundo en países del Norte y países del Sur. Entre los países del Norte se encuentran; Estados Unidos, Canadá, Europa, Israel, Australia, Nueva Zelanda, Rusia, los países del Golfo y Asia Oriental (Besteman, 2019: 27). Seguidamente, analiza los países que quedan en el Sur, aquellos que desde los países del Norte son considerados como más inseguros, menos integrados en la globalización o que presentan resistencias para integrarse en el modelo capitalista global (27). Además, estos países también son los que más personas desplazadas por la fuerza tienen y los más pobres, todas ellas son consideradas razones por los países del Norte Global para reforzar su presencia militar en el Sur (27).

Por tanto, detrás de la construcción de un apartheid global, lo primero que se encuentra son colonización y políticas de desigualdad a escala mundial. En esta línea de exposición planteada por Amin, Mutasa hace una definición del concepto que interesa por su transversalidad:

En el mundo de hoy el apartheid se refleja en "¿quién recibe qué, cuándo y cómo?" en el sistema global. El apartheid mundial ofrece explicaciones para la polarización Norte-Sur, la periferia de África, la ruptura de las conversaciones comerciales de la OMC en Seattle (1999) y Cancún (2003), el terrorismo, los conflictos y guerras interminables, los problemas con la libre circulación de la mano de obra entre el Sur y el Norte, el aumento de la riqueza en los países ricos mientras se agotan los recursos de los países pobres, así como la denegación de medicamentos que salvan vidas y de atención a las personas que viven con el SIDA (Mutasa, 2004).

En la misma línea, Köhler señala, primero, que los conceptos políticos tienen diferentes significados dependiendo del discurso en el que son empleados y que, en el caso del apartheid global, el concepto ayuda a explicar las estructuras de la sociedad mundial (Köhler, 1995: 403). Segundo, el autor apunta que el concepto es un término

empírico, es decir que la experiencia social nos confirma la propia existencia de un apartheid global, sobre todo en lo referente a la disparidad global socioeconómica (403-404), como también apunta Mutasa. Y, tercero, Köhler, ofrece un interesante análisis sobre los diferentes tipos de apartheid que pueden darse y que forman parte de lo que se denomina apartheid global. Estos tipos se pueden ver recogidos en la tabla 59 a continuación.

Tabla 59. Tipos de apartheid en el régimen de apartheid global

Tipos de apartheid	
Económico	Sistema económico capitalista, ofrece similitudes con Sudáfrica por su sistema de divisiones y la desigualdad y violencia que genera
Salarial	Por conocimientos similares los expertos en desarrollo extranjeros en países del Sur cobran más que los nacionales
Tecnológico	Diferencias que se dan entre los líderes mundiales en materia de altas tecnologías
De género	Se da un desarrollo desigual a nivel mundial, lo que afecta especialmente a la vida de las mujeres
Ecológico	El sistema es proclive a desechar residuos en países del Sur o en barrios más pobres

Fuente: elaboración propia a partir de Köhler, Gernot (1995: 404)

De manera que se da la existencia de diferentes modelos de apartheid, lo que lo convierte en una herramienta de análisis que intersecciona diferentes aspectos, como son: el género, el desarrollo, el medio ambiente y la clase social. Una herramienta también, para observar de qué forma, estos elementos interaccionan entre sí para crear un sistema desigual a un nivel mayor.

Para el autor, tanto estos conceptos como el de apartheid global tienen un fuerte componente racial y de estratos sociales. También apunta que es interesante preguntarse si este modelo se ha construido debido a la expansión de ideas racistas o si es que el sistema ya es estructuralmente racista y ha dado lugar al apartheid global (405). Ante este cuestionamiento legítimo del autor, quizás también cabría preguntarse si se ha construido así debido a las ideas del patriarcado, o debido a la hegemonía militarista, o a las políticas de libre mercado. En otras palabras, su pregunta se puede aplicar al racismo y a otras formas de pensamiento, con consecuencias políticas, culturales y sociales, que incentivan la opresión contra determinadas comunidades.

Las fronteras también son un tema esencial para analizar la construcción de este modelo mundial, a pesar de que el autor escribió su análisis en 1995, aun sin haberse consolidado las políticas securitarias que se implementarían más tarde en los espacios fronterizos. En este sentido, el autor apunta, y hace una vinculación interesante con el apartheid sudafricano cuando dice:

Desde este punto de vista, los estados-nación se comparan con las patrias sudafricanas, es decir, con los territorios reservados a los no blancos. Las fronteras nacionales, los pasaportes, las patrullas fronterizas y las fortificaciones funcionan como refuerzos de la segregación racial a nivel mundial, ya que proporcionan mecanismos de control eficaces para mantener a los no blancos (del Sur) fuera de las zonas blancas (del Norte) del mundo, si así se desea (Köhler, 1995: 405)

Aquí, y como apunta Spener, se encuentra la pertinencia de analizar las geografías para la violencia de Sudáfrica, analizadas en el punto anterior. Por un lado, el análisis de la estructura geográfica de Sudáfrica pretende servir para contextualizar un modelo en que se relacionan los muros, las fronteras y la violencia. Por otro, permite extrapolar el análisis a un modelo mundial a través de las dinámicas que se desarrollaron durante décadas en todo un país.

Köhler, pone en valor la capacidad del concepto de apartheid global para poder analizar diferentes dinámicas mundiales, ya que contribuye a ampliar el entendimiento colectivo, como que la mano de obra más precaria y barata del mundo se encuentre concentrada en determinados países. Es en este sentido, que las fronteras, como apuntaba Spener, sirven de sistema de control del movimiento asegurando que, se mantiene a las personas, o bien en sus países o bien en la ilegalidad, lo que las convierte en mano de obra barata y explotable (Spener, 2008: 130).

Nevins, que estudia los efectos de los controles fronterizos en las vidas de las personas que migran, analiza el concepto de apartheid desde, lo que considera, son las estructuras que lo conforman. Para el autor, este modelo mundial se forma desde Estados nación enriquecidos, que formulan políticas concretas contra los trabajadores migrantes, de manera que en los propios países se generan privilegios para los ciudadanos nacionales por encima de los migrantes (Nevins, 2012: 19). Entre otras medidas, se utilizan muros, por lo que quedan divididas las poblaciones del Norte y las de Sur, y se deciden los derechos a los que tiene acceso una persona según en qué lado de la frontera haya nacido (20). Bejarano y otros en la misma publicación que la de Nevins, continúan desarrollando

el concepto, para lo que señalan que, las formas en que se despliegan las políticas de gestión fronteriza hacen resurgir formas neocoloniales (Bejarano y otros, 2012: 28). En otras palabras, se reproducen estructuras, sistemas y culturas vinculadas al racismo, a la explotación, a la desigualdad y al acaparamiento de recursos.

En otro estudio, Nevins, señala también la creciente inequidad como un elemento clave de este sistema. Sin embargo, el análisis del autor se centra más en el papel que juegan las fronteras en la construcción del apartheid. Por un lado, en la época de la globalización, las fronteras son esenciales a la hora de construir y reforzar un imaginario de clase y raza basado en la nación (Nevins, 2008: 189). Por otro lado, la raza, la nación y la clase social, interseccionan en la construcción de espacios concretos, como por ejemplo la frontera. La frontera, según el autor, tiene la función de reguladora del mercado laboral y, como se ha visto, contribuye a crear un imaginario del migrante como una amenaza para la seguridad, conduciendo al desarrollo de políticas raciales en las fronteras. Por consiguiente, se produce un refuerzo de las políticas migratorias y fronterizas en las últimas décadas, especialmente en Estados Unidos y la Unión Europea, conduciendo a lo que el autor denomina un sistema de apartheid. Lo que Nevins apunta se corrobora con el análisis de los datos sobre el aumento de la construcción de muros en las fronteras en las últimas décadas. A través del análisis de los datos de la construcción de muros desde el año 1968 hasta el 2018, es posible concluir, que el mundo apuesta de manera creciente por políticas de separación y segregación afectando, principalmente, al movimiento de las personas. Esto se produce de manera marcada en aquellas que migran en busca de mejoras en sus condiciones de vida, ya sea huyendo de la desigualdad económica, de la violencia de los conflictos armados o de la persecución política.

No deja de sorprender, que en un mundo globalizado en el que, tras la caída del muro de Berlín se utilizó una narrativa de libertad de movimiento que parecía poder ser ejercida para todas las personas por igual, se han construido en 50 años más de 60 muros fronterizos, precisamente para parar el movimiento de las personas. En este sentido, las autoras Rosière y Jones apuntan, que los muros fronterizos en el proceso de globalización deberían resultar estructuras anacrónicas, ya que, al menos la narrativa del momento promocionó un mundo de libertad del movimiento. Contrariamente a esto, apuntan, el mundo actual se caracteriza precisamente por el desarrollo de sociedades que parecen replegarse sobre sí mismas, endureciendo los controles y sistemas fronterizos (Rosière y Jones, 2012: 217-218). Para las autoras, ha habido un desarrollo desde las líneas divisorias y delimitadoras fronterizas como defensa militar de los Estados, hacia las fronteras como

sistema de cierre formando recintos para privilegiados (220). De esta forma, es posible entender cómo funciona el apartheid global, los privilegiados se amurallan y forman todo un sistema de apartheid para mantener su medio de vida.

Asimismo, en el mundo actual, encontrarse fuera del muro, en el lado de los expulsados y a los que se les niega la entrada y la libertad del movimiento, puede significar estar exento de la protección de los derechos humanos que otorga estar dentro de él (Paz, 2017: 603), o de acceder a determinado tipo de derechos, exactamente lo que ocurrió durante el régimen de apartheid sudafricano. Esta negación de derechos en el contexto del apartheid global es el caso que se da con los millones de personas que piden asilo cada año o que, simplemente, pretenden ejercer su derecho a la movilidad entre territorios.

De esta manera, las dinámicas de lo que puede ser considerado *apartheid* han evolucionado, para encontrar nuevas definiciones a finales del siglo XX y comenzando el XXI. El análisis de lo expuesto anteriormente conduce a poder afirmar, que existen similitudes destacables entre el modelo que dio nombre al régimen de «apartheid» y la aparición, de un modelo desarrollado a partir del concepto originario, el de «apartheid global», que permite explicar tendencias y estructuras de poder y segregación globales. En este modelo, las políticas de construcción de muros son sólo una de las caras físicas más visibles de la expansión de las violencias cultural, estructural y directa que este sistema genera en el mundo.

Por tanto, el denominado apartheid global, parece ser un sistema que construye, a la vez que mantiene, determinadas estructuras y organizaciones a nivel mundial, con el fin de conservar la inequidad y la violencia globales que permiten mantener una posición de dominio y poder de unas poblaciones y comunidades sobre otras, con el objetivo de obtener beneficios de diferente índole; dominación cultural, económica, monopolio de recursos, privilegios y jerarquías en el movimiento de las personas y mano de obra barata, entre otros.

3.5.2 apartheid global y militarismo

Después de comprender mejor los paralelismos existentes entre el apartheid sudafricano y el apartheid global, así como las formas en que se desarrollan y componen las violencias de estos sistemas, resulta pertinente, desde una perspectiva de cultura para la paz, estudiar también las relaciones que se dan con el modelo de seguridad hegemónico:

el militarista.

En el campo que relaciona apartheid global y militarismo, destaca la investigadora Catherine Besteman. Primero de todo, la autora define el apartheid global en base a dos cuestiones interesantes: primero, el apartheid global es un sistema que es desarrollado por los países del Norte desde el militarismo para controlar la movilidad y la mano de obra mundiales y, segundo, el concepto «apartheid global» es la oposición a conceptos como «transnacionalismo», «multiculturalismo» y «cosmopolitismo» (Besteman, 2019: 26). Estos últimos términos son ampliamente empleados por los países del Norte en un intento de definir la pluralidad de sus sociedades en el contexto de la globalización. De manera que se emplea una retórica de pluralismo, acogida y protección de derechos a la vez que se consolidan narrativas y prácticas securitarias, señalando a la persona que migra como amenaza y desplegando el militarismo en las fronteras. Es decir, se utilizan términos y narrativas contradictorias, exactamente como ocurre cuando se dice que se quieren defender los derechos humanos en un marco securitario. En este caso, se utiliza una narrativa de un mundo libre de fronteras y sin impedimentos al tránsito de personas, cuando en realidad, estamos ante un marco de desigualdad, jerarquía y segregación que genera múltiples violencias espaciales.

Al término «apartheid global», la autora añade «militarizado» de manera que se refiere a esta estructura mundial como «apartheid global militarizado» (Besteman, 2019: 26), de esta manera añade otro término interesante al concepto, que hace referencia a que es mediante la militarización de diversos espacios y políticas como se ejerce y construye este modelo, sin el cual no sería posible, y que se cimenta en nuevos sistemas de seguridad y en la gestión militarizada de las fronteras (28). Besteman define apartheid global militarizado como la forma en que los países del Norte se protegen de la movilidad de las personas de los países del Sur, adoptando formas y tecnologías militarizadas para conseguir este objetivo (27). De hecho, apunta, en el sistema de apartheid sudafricano no hubiese sido posible el control de la población nativa negra sin una militarización de la sociedad que permitiese controlar los movimientos y las actividades de estas personas (Besteman, 2019: 29).

Spener, también apunta a que, se consolida la militarización para conseguir la separación espacial en un contexto de apartheid global. Para explicarlo expone el caso de Latinoamérica y la manera en que la segregación espacial militarizada se produce, con el fin de separar y jerarquizar la mano de obra (Spener, 2008: 150). Algo que, también era el fin de la segregación espacial del apartheid sudafricano. El autor también señala las

incoherencias inherentes en este modelo, ya que mientras, por un lado, se da el control militarizado de la mano de obra, por otro, en cambio, se produce un intercambio fluido de mercancías.

Para este autor se producen diferentes formas de violencia en la frontera a través de la militarización. Primero, la violencia física empleada por diversos agentes de fronteras, que dentro de la doctrina militar están entrenados para solventar las problemáticas mediante el uso de la fuerza. Es así como, apunta el autor «se construye el apartheid global en la frontera» (Spener, 2008: 140).

Para Köhler, el militarismo en el apartheid global está representado en el poder militar, que se suma al poder económico y al poder político que se encuentran en manos del Norte Global (Kölher, 1995: 406). De tal forma que las diferentes formas de hegemonía mundial, que siempre proceden del Norte, forman parte del sistema de apartheid. El autor señala que, es a través de exhibir el poder militar, o cualquier forma de poder, que se da el apartheid global que, de hecho, es una estructura que se puede *promover, practicar o exhibir* (406). Es posible encontrar ejemplos de cómo es ejercido el apartheid global de estas tres maneras a través de la militarización. Por ejemplo, los despliegues militares y sus intervenciones en otros países, así como las organizaciones militarmente poderosas como la OTAN, son una forma de exhibición y promoción del poder militar a nivel mundial, que influencia a todos los países y genera jerarquías de fuerza en el escenario internacional. La inversión en gasto militar sirve para la exhibición y la práctica del poder económico y militar, a la vez que se presiona a otros países para también escalar en el gasto. Mientras que la producción de armas y su comercio también sirven como exhibición, práctica y promoción del poder militar, para aquellos con las industrias militares más poderosas, de manera que aseguran el control de las armas y su destino, a la vez que la propia industria promueve de manera activa el militarismo como doctrina hegemónica en aquellos espacios donde se la deja participar.

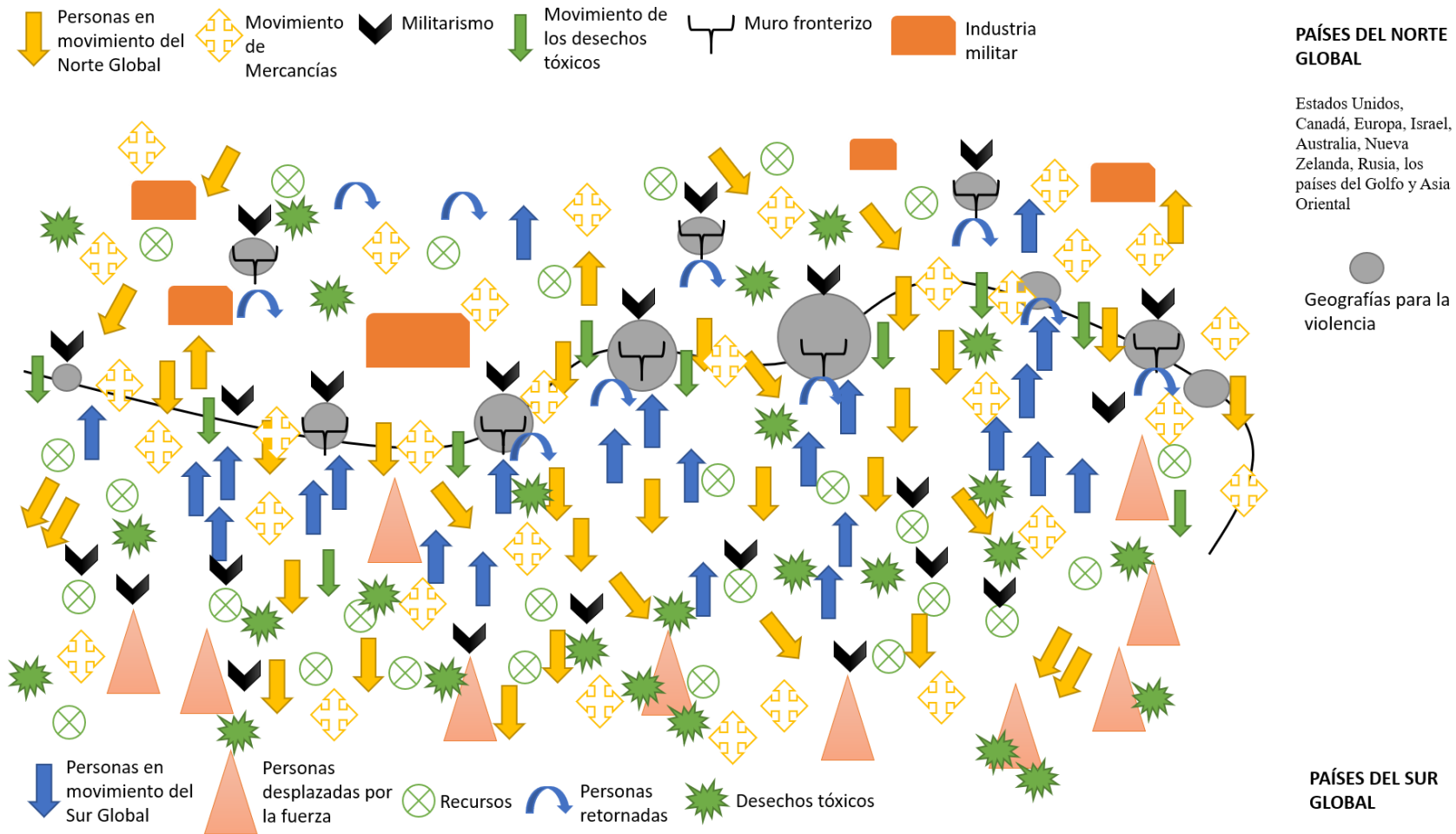
Como señala Kraska (Kraska, 2007: 3), el militarismo «es la amenaza de la violencia», de forma que aquellos países con mayor poder militar imponen una suerte de opresión mediante este poder, que está de manera permanente presente sobre aquellos países menos poderosos militarmente. Todas estas formas de ejercer el apartheid global a través del militarismo, conduce a condiciones de desigualdad y amenaza, contribuyendo normalmente, a aumentar la inestabilidad en los países del Sur (Köhler, 1995: 406). Ya que, o bien aumentan el gasto militar de sus países a pesar de no disponer de recursos suficientes, con el fin de no quedarse rezagados, o los países del Norte, despliegan

intervenciones militares con fines diversos como apoyar a bandos en conflicto o asegurar el aprovisionamiento de hidrocarburos (Besteman, 2019: 31).

En el diagrama 10, se reflejan algunas de las dinámicas del apartheid global, en un espacio dividido entre el Norte y el Sur. De modo que, aparece representado el derecho al movimiento (flechas naranja y azul), con la diferenciación existente según si provienes del Norte o del Sur, los espacios para la violencia (círculo gris), que en este caso hacen referencia a las fronteras militarizadas. En algunos de los espacios para la violencia aparecen representados los muros (corchete), pero otros llegan a ser violentos sin tener muros (como podría ser el Mediterráneo o el desierto de Sonora). También aparece representado el movimiento de las mercancías (flechas cruzadas) de las que no se aprecia ningún tipo de restricción, el movimiento de los residuos y desechos tóxicos (flecha verde), en cambio se produce de manera unidireccional, del Norte al Sur, lo que aumenta los residuos en el Sur Global (estrella verde). También aparecen representados los recursos naturales (círculo con cruz), la mayoría de ellos ubicados en el Sur. Las personas desplazadas por la fuerza, aunque también existen en algunos países del Norte, la realidad es que la mayoría proceden de países del Sur, como se ha representado (triángulo rojo). Asimismo, se puede apreciar que las personas retornadas que son expulsadas del Norte hacia el Sur (flecha azul),, aunque eso no quita que puedan darse expulsiones entre países del Sur, pero, sabemos, que en su mayoría son incentivadas por el Norte Global, mediante acuerdos y apoyo logístico. Igualmente, aparece la industria militar y de seguridad (rectángulo naranja), ubicada en los países del Norte, que como se ha visto, influencia considerablemente en algunos aspectos que incentivan el apartheid global. Por último, aparece representado el militarismo (comilla negra), ya sea porque aparece en las fronteras militarizadas, o porque aparece en forma de intervenciones militares.

Aunque, excede los objetivos de la presente investigación poder determinar si estamos hablando de un aumento de la violencia mundial a través de las geografías violentas, ya que son necesarios mayores y más completos análisis sobre la evolución de la violencia y de los espacios violentos en el mundo, lo que sí es posible afirmar, es que la frontera está mutando de espacio en conflicto o disputa, es decir de línea de defensa de los Estados, a una geografía para la violencia y para la construcción del apartheid global. Por consiguiente, es posible concluir, que la espacialidad fronteriza violenta, contribuye a expandir y consolidar los mecanismos que conforman el apartheid global.

Diagrama 10. La construcción del apartheid global



Fuente: Elaboración propia.

Recapitulación

A lo largo de este capítulo, se han analizado varios elementos que se despliegan en el espacio fronterizo y las relaciones que se establecen entre ellos y entre los diferentes tipos de violencias existentes. Aunque los debates en torno a algunos de estos elementos, como son los conceptos de violencia y de apartheid global, presentan una gran complejidad, están sujetos a diversas interpretaciones y, por tanto, no están del todo cerrados, es posible llegar a conclusiones que permitan dar respuesta al principal objetivo de este capítulo.

Los muros son los artefactos a través de los cuales se ha buscado analizar, de manera exhaustiva, las principales características y consecuencias que trae consigo la gestión fronteriza desarrollada a lo largo de las últimas décadas. Los muros son estructuras cotidianas, que componen la vida diaria y modulan su entorno. Sin embargo, los mismos muros a lo largo de la historia han tenido, también, un papel esencial capaz de segregar con fuerza comunidades, sectores sociales e incluso, de diferenciar entre espacios en los que se reconocen derechos y los que no. De tal manera que, los muros son capaces de construir y moldear unas condiciones sociales determinadas, reforzando también el contexto en el que se insertan. De manera que, son instrumentos con los que se consolida el funcionamiento de ciertos contextos. Por ello, son también artefactos cargados de un gran simbolismo y significado.

Después de la caída de uno de los muros más simbólicos de la historia del último siglo, el de Berlín en 1989, se utilizaron narrativas que parecían situarse a favor del movimiento de las personas, en el que los controles fronterizos quedarían relegados en un mundo cada vez más globalizado. Pero nada fue más lejano a lo que realmente ocurrió, la realidad trajo consigo más muros que nunca en la historia de la humanidad. Por tanto, más que un mundo en el que se hiciera valer la libertad del movimiento, se han generado nuevas y reforzadas dinámicas de exclusión a través de la construcción de muros, que han contribuido a hacer de las fronteras espacios para la violencia.

Aunque el concepto de violencia es complejo de definir y se encuentra en permanente disputa, los diferentes conceptos y debates en torno a él, sirven para estudiar los modelos de violencia que han desatado estos muros construidos en las fronteras de las últimas décadas. Este análisis permite entender que no sólo hace falta violencia física para hablar de violencia, sino que se pueden desplegar, y de hecho se hace, diferentes mecanismos que implementan violencias estructurales y culturales. De hecho, el

concepto, la cultura y la práctica de la violencia evoluciona como lo hacen las sociedades, y en este sentido se concluyen dos puntos: que la violencia no disminuye a la par que las sociedades avanzan hacia modelos más democráticos, es decir que el desarrollo organizativo no va aparejado a menor violencia, y que la violencia adquiere nuevas formas, en las que es más común encontrar violencias menos físicas y más estructurales y culturales. De manera que se van estableciendo nuevas formas de ejercer la violencia. Estas nuevas formas se definen, menos por el castigo, y más por el control y la coerción, alejándose de modos más físicos de ejercer la violencia pero que no reducen su presencia en nuestra sociedad.

Los muros fronterizos desatan todo tipo de violencias, tanto física directa como coercitivas. Primero, implementando mecanismos de agresión física directa, con alambres de cuchillas, zanjas, drones, y el despliegue de cuerpos con autoridad para hacer uso de la fuerza. Es decir, los elementos físicos que se encuentra la persona que intenta cruzar la frontera, y que pueden producir lesiones.

Segundo, mediante el despliegue de medidas de tipo estructural que desde las instituciones frenan el derecho a la libertad de movimiento y lo jerarquizan, haciendo que sea un derecho sólo para determinadas nacionalidades. En este grupo se encuentra el sistema de visados, la recogida de datos y el control del movimiento de las personas. De esa manera se jerarquiza el movimiento, haciendo que para algunas sea más fácil ejercer su derecho que para otras, de esta forma el cruce de fronteras resulta ser una experiencia muy diferente para determinadas comunidades, que pueden sentirlo como una forma de opresión. Además, las formas más destacadas de ejercer violencia en lo que a las fronteras se refiere, catalogar a las personas por su legalidad o ilegalidad lo que resulta determinante a la hora de cruzar las fronteras. Esta forma de catalogar es fuente de una importante violencia estructural, ya que justifica la militarización y securitización de las fronteras. El catalogar a determinadas personas de ilegales, también supone una forma de violencia invisible y sistémica, que acaba construyendo un espacio de no-derecho en la frontera. Este proceso de deshumanización acaba justificando, no sólo el uso de la violencia y la negación del derecho al movimiento, también todas las dinámicas de exclusión que se establecen con la construcción de muros.

Tercero, estas mismas medidas contribuyen a la visión de la persona que migra como una amenaza, de manera que se refuerza la securitización que justificó la implementación de dichos sistemas en primer lugar. Es así como se refuerza la violencia cultural: por un lado, la narrativa securitaria convierte a las personas que migran en una

amenaza, por otro lado, los sistemas desplegados en la frontera vienen a justificar dicha securitización, mostrando la necesidad de militarizar muros y fronteras contra esas nuevas amenazas. Por tanto, a través del proceso de securitización, se expanden determinadas ideas, más o menos abstractas relacionadas con el concepto de nación homogénea, que se materializan en elementos que vienen a reforzar esas mismas narrativas, produciendo un círculo nada fácil de frenar.

La securitización y las herramientas militarizadas que se emplean en las fronteras lo hacen desde un abordaje de guerra de baja intensidad, con la violencia que ello conlleva, lo cual genera muertes en el tránsito fronterizo. El resultado es que se pone en mayor peligro la vida de las personas que migran, que deben escoger rutas alternativas, en las que acaban muriendo miles de personas. Las medidas de militarización y securitización fronteriza se refuerzan con medidas que buscan romper la solidaridad entre personas. En este sentido, diversos países de la Unión Europea están aplicando normativas que conducen a una criminalización de la solidaridad. Esta criminalización aumenta el nivel de violencia ya que, se pretende socavar la capacidad de las personas de desarrollar la solidaridad. Las medidas de gestión fronteriza también están erosionando la consecución de cualquier modelo de paz (negativa, positiva, insegura e imperfecta) ya que contribuye a generar más conflictos y tensiones entre poblaciones del mundo.

A todo esto, se suma el hecho de que ayudar a las personas migrantes pueda ser considerado un delito conduce, de nuevo, a la deshumanización y a entender a las personas que migran como una amenaza. Además, esta criminalización está consiguiendo entorpecer el trabajo de las ONG 's que acaban reduciendo su actividad, lo que conduce a más muertes entre las personas que migran.

Al conjunto de elementos físicos que contribuyen a consolidar la violencia física en las fronteras se denominan infraestructuras para la violencia, que aparecen en contraposición de las infraestructuras para la paz. Estas infraestructuras puestas en relación con la frontera crean la espacialidad violenta, de manera que se establecen conexiones importantes entre la geografía, los elementos físicos que se despliegan y la violencia. Esta forma de incentivar el amurallamiento, son principalmente desplegadas por ciertos sectores sociales, a menudo aquellos más privilegiados, que son, también, aquellos sectores que contribuyen a la securitización de determinadas políticas.

El estudio del modelo de segregación geográfica del apartheid sudafricano ayuda a comprender de qué manera los muros se convierten en artefactos que consolidan geografías para la violencia. Este análisis también sirve para analizar la evolución del

concepto hacia el de «apartheid global» que, aunque alejado de carga legal, ayuda a explicar las estructuras de desigualdad que se han desarrollado en el mundo, entre el Norte y el Sur. Dentro de este modelo, los muros son la cara visible de la expansión de la inequidad y la violencia, así como de las restricciones creadas con el fin de mantener privilegios, jerarquías en el movimiento y garantizar una mano de obra barata.

En conclusión, las fronteras securitizadas y los elementos militarizados que se despliegan en ellas han evolucionado hasta constituirse como geografías para la violencia que, también erosionan la consecución de los modelos de paz que se han analizado. En estos espacios se desata una guerra atemporal de baja intensidad, amparada en políticas securitarias y en modelos de segregación, que contribuyen de forma considerable a mantener la violencia en el mundo y a expandir y consolidar los mecanismos que forman el apartheid global.

Conclusiones

Desde su proceso de creación y trazado, las fronteras han resultado ser espacios complejos, multidimensionales y donde se solapan diferentes realidades y fenómenos. A pesar de que, a lo largo de su historia se ha pretendido que la frontera sea la línea que delimita comunidades, sentimientos de pertenencia e identidad y la marca de separación entre «unas personas» y «otras», entre el «somos» y el «son». La realidad muestra que, las fronteras contribuyen a construir realidades concretas, que afectan a cómo las comunidades se entienden y se desarrollan, y que son espacios donde se forman identidades propias. Por consiguiente, contienen toda una serie de significados que van más allá de lo que han pretendido reflejar los mapas políticos y el trazado de líneas a lo largo de la historia hasta la actualidad. Además de las transformaciones que vive la frontera con el paso del tiempo, en este trabajo se ha visto la forma en que han evolucionado, sobre todo, desde mitad del siglo XX hasta principios del XXI.

También se ha abordado cómo el peligro de la securitización no viene tanto del cambio de agenda de políticas sociales a la agenda de seguridad, ya que, plantearse que los flujos de migración o el cambio climático una cuestión de seguridad no es, en sí mismo, un enfoque erróneo, y desplazar estos elementos a una perspectiva de seguridad puede, por un lado, hacer que la agenda política se los tome con mayor rigor a la hora de intervenir y, por otro, entender la seguridad desde una perspectiva transversal, de manera que se abandone el estadocentrismo y se ponga a las personas como referentes principales de la seguridad. La securitización, al mismo tiempo, permite entender que la seguridad está ligada a la consecución de objetivos que van más allá de la ausencia de violencia directa o de guerra. Entonces ¿Cuál es el problema? La respuesta viene de la mano del modelo de seguridad que ha sido hegemónico a lo largo de la historia de la humanidad y que tiene que ver con las herramientas que se emplean para abordar la seguridad: el militarismo, es decir, la coerción y el uso de la fuerza. De esta manera, se abre un contexto propicio para generar nuevos espacios violentos, aumentando la violencia mundial, entre ellas se refuerzan la desigualdad entre las poblaciones del Norte y del Sur.

A partir del objetivo general «determinar cómo se están securitizando y militarizando las fronteras en todo el mundo y definir las formas en que esto contribuye a generar violencia y nos aleja de la consecución de la paz» se obtienen las siguientes conclusiones generales:

- Las fronteras bajo el paradigma de la securitización se transforman en espacios complejos donde interceptar y eliminar nuevas amenazas, que son abordadas mediante herramientas militaristas, es decir, desde las políticas de gestión del riesgo, la excepcionalidad la coerción y el uso de la fuerza.
- La securitización incentiva las políticas de construcción de muros fronterizos que aumentan de manera progresiva en todo el mundo, y se acompañan de diferentes dispositivos de vigilancia y control del movimiento.
- Las políticas securitarias y militaristas desarrolladas en las fronteras aumentan la violencia en todo el mundo, contribuyen a la construcción del apartheid global y erosionan la consecución de la Paz.

Respecto a los objetivos específicos desarrollados en los capítulos, se extraen las siguientes conclusiones:

Objetivo vinculado al primer capítulo:

Determinar el modelo actual de gestión fronteriza y su intersección con la seguridad

- La frontera se ha visto afectada por diversos fenómenos globales cambiando la forma en que es entendida, abordada e interpretada.

La frontera no ha resultado ser un elemento inamovible o fijo en sus características. Las fronteras de todo el mundo se ven agitadas y moldeadas por diferentes fenómenos mundiales, igual que lo hacen las sociedades, entre los que se incluyen cuestiones que tienen que ver con la seguridad. La globalización en relación con las fronteras genera la aparición de dinámicas como la desterritorialización, mediante las cuales el territorio es transformado constantemente por diferentes formas de flujos de información y personas. También, se diluyen las características «fijas» de las fronteras, es decir, la frontera deja de ser entendida como un elemento fijo en tiempo y espacio. De manera que la frontera se comienza a entender más como un espacio que como una línea delimitadora.

- La frontera es un elemento clave para la seguridad del Estado, que en la actualidad es utilizada para interceptar nuevas amenazas vinculadas al espacio fronterizo:

Las fronteras siempre han sido un elemento de importante preocupación para el Estado pero cuando viven importantes procesos de mutación y evolución como los que se han abordado, algunos sectores señalan el Estado-nación como entidad amenazada. De esta manera, el espacio fronterizo es susceptible de ser percibido como inseguro, y en el que aparecen nuevas amenazas relacionadas con fenómenos como la globalización y factores evolutivos y mutables de la frontera. En este sentido se produce un refuerzo de los sistemas de control y vigilancia del movimiento que, también, sirven para mantener fuera a lo que, desde algunos sectores sociales, y políticos se considera «indeseable», es decir «actores transnacionales clandestinos», entre los que se incluye a las personas migradas y refugiadas.

- El 11S consolida y expande el modelo securitario por todo el mundo incluidas las fronteras:

Los ataques del 11S son el acontecimiento que más ha afectado a las formas en que se interpreta el papel que tienen las fronteras para la seguridad. Esto también ha evolucionado de manera considerable, y la frontera ha dejado de ser meramente la delimitación de la integridad territorial que se debe respetar, a ser un espacio securitizado, que ya no sirve para retener y contener las amenazas, sino donde aparecen nuevas fruto de un mundo que se interpreta desde el paradigma securitario.

- La frontera se aborda desde la securitización con herramientas de la seguridad hegemónica militarista:

El marco securitario no abandona el modelo realista y militarista de entender la seguridad, es decir eliminar las amenazas por el uso de la fuerza para defender aquellos elementos que resultan ser amenazados desde el paradigma securitario, como las estructuras del Estado-nación: infraestructuras, modelos políticos y económicos o la identidad que hace del Estado ser una nación.

- Se impulsa un modelo de seguridad basado en políticas de gestión de riesgo:

En este modelo se busca evitar el riesgo, lo que se define como «políticas de riesgo 0», que busca una seguridad en términos absolutos, para lo que se expanden los medios de control, vigilancia y análisis de datos, y la expansión de sistemas para el control del movimiento de las personas. De esta manera se multiplican las amenazas, ya que

cualquier elemento puede ser interpretado como un riesgo y ser securitizado, esto también facilita la aprobación de medidas excepcionales vinculadas a la emergencia.

- La securitización y los fenómenos que se desarrollan con ella refuerzan la sociedad del riesgo:

El sentimiento creciente de miedo y de inseguridad que incentiva la securitización, incluida la frontera, conduce a sociedades que buscan el aislamiento de los posibles elementos amenazantes. Las fronteras se ven afectadas por esta búsqueda subjetiva de protección, razón por la que se incentiva e impulsa la vigilancia y el control fronterizo mediante diferentes sistemas, a la vez que se fomenta la construcción de muros y vallas.

- El modelo securitario contribuye a entender la seguridad como un privilegio, aumentando la desigualdad:

En la sociedad del riesgo, se potencian las desigualdades de clase ya existentes debido a que la multiplicación de amenazas propia de la securitización conlleva una sobrecarga para el Estado que puede derivar su responsabilidad de proveer seguridad a agentes privados, algo que se potencia en un marco de neoliberalismo como el actual. De esta manera, resulta fácil que la seguridad se convierta en un producto de mercado y, por tanto, en un privilegio para aquellas personas que puedan permitirse pagar por ella. Además, en el paradigma securitario se han dado casos de securitización de las clases más pobres o con menos recursos, como se ha visto que ocurre en Brasil. Esto incentiva una intervención con las herramientas de la seguridad hegemónica, cuya consecuencia es la militarización de la pobreza y el aumento de desigualdades entre grupos sociales, así como la búsqueda de segregación social, y la construcción de enclaves por parte de aquellos sectores que consideran a otros una amenaza.

Objetivo vinculado al segundo capítulo:

Conocer los datos de los muros fronterizos y de qué manera se encajan en el actual modelo de gestión fronteriza.

Entre las medidas más paradigmáticas de la securitización y militarización fronteriza encontramos la construcción de muros en las fronteras. En un período de 50 años que va de 1968 a 2018 se construyen un total de 63 muros fronterizos en el mundo. No deja de llamar la atención que 57 de ellos hayan sido levantados tras la caída del muro de Berlín en 1989, es decir, en el contexto de globalización que parecía prometer la

libertad de movimiento. Aún más representativo es el hecho de que 38 muros de 63 hayan sido construidos por razones migratorias. Los datos muestran claramente cuáles son las prioridades en materia de seguridad en la agenda securitaria de los gobiernos, muy por detrás de verdaderas amenazas a la seguridad de las personas como pueden ser el acceso a la vivienda, al agua o el ejercicio de derechos fundamentales. En su lugar, se levantan muros en todas las fronteras del mundo, siendo Asia la región con más muros construidos, seguida de Europa, cuyos muros son construidos mayoritariamente por países miembro de la Unión Europea y el Espacio Schengen.

Del análisis de los datos analizados en el segundo capítulo, se han extraído las siguientes conclusiones:

- La globalización no ha traído consigo mayor libertad del movimiento mundial:

Al contrario, se han levantado más muros que nunca en plena expansión de la globalización y se han implementado y expandido los sistemas de control y vigilancia del movimiento de las personas.

- Uno de los pilares de la gestión fronteriza es la securitización del movimiento de las personas y de las migraciones:

Un total de 28 muros de 63 son construidos por razones migratorias. El movimiento de las personas, en muchos casos, se relaciona con el crimen y especialmente con el terrorismo. Esto lleva a diversos gobiernos a relacionar ambos conceptos, es decir, que la persona que migra lo hace para efectuar ataques terroristas, razón por la que todas las personas migrantes son abordadas como potenciales sospechosas.

- Israel, España y Estados Unidos resultan ser paradigmáticos en su despliegue de construcción de muros:

Existen tres casos de países que levantan muros que influyen considerablemente en el modelo de construcción de muros como son; Israel, por ser el país que más muros construye en el mundo convirtiéndose en un modelo de Estado amurallado y de expansión de tecnologías de control; España y Estados Unidos, cuya respuesta securitaria a las migraciones se empieza a desarrollar en ambos países a partir de los años 90 y se consolida tras los ataques del 11S. A partir del 11S, Estados Unidos aumentará considerablemente su práctica securitaria, con el movimiento de las personas y las migraciones como principal objetivo. La gestión fronteriza en Estados Unidos pasa a

depender del *Homeland Security Department*, un departamento creado tras los ataques, y que gestiona las fronteras como una amenaza a la seguridad. Mientras, en el caso de España, el país se erige como el modelo que después han desarrollado Estados miembro de la Unión Europea, tanto en la aplicación de nuevas tecnologías de control del movimiento como en la construcción de muros, siendo el primer país que levanta muros en los años 90, con Ceuta y Melilla, en territorio europeo. Es aquí donde nace la construcción de la denominada Europa Fortaleza, que se implementa a través de diferentes políticas entre las que se incluye la construcción de muros por diferentes Estados miembro, de tal manera que un total de 12 países de 28, contando Reino Unido, han construido muros en sus territorios, todos ellos pertenecientes a la UE y al espacio Schengen.

- Hay políticas que pueden actuar como muros, como es el caso de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas:

Entre las políticas de la Europa Fortaleza resulta importante destacar la creación de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) en 2004, que sirve como ejemplo para comprender de qué otras formas se pueden levantar muros sin infraestructuras físicas, sino mediante el despliegue de agentes de seguridad. La práctica de Frontex aborda las migraciones con las mismas herramientas que otros crímenes transfronterizos, cuando la asistencia y el rescate de personas que huyen de diferentes tipos de violencias debería efectuarse por flotas civiles con medios para asistir y socorrer.

- Los muros fronterizos intervienen en la mayoría de las rutas migratorias que seguirán las refugiadas climáticas en un contexto de crisis climática:

El proceso de securitización fronteriza puede tener serias consecuencias en un contexto en que la emergencia climática no frena, ni se aprueban propuestas políticas contundentes para disminuir sus consecuencias. Mientras, diversas investigadoras y organismos como las Naciones Unidas prevén un aumento de las personas desplazadas por la fuerza por razones climáticas en las próximas décadas a las que, además, no se las reconoce el derecho a acogida ni refugio, los muros fronterizos ya levantados interfieren en la mayoría de las rutas migratorias que estas personas deberán usar en busca de territorios más resilientes y seguros a los embates de la crisis climática. En este sentido, gobiernos de todo el mundo, bajo la línea de acción del paradigma securitario, en lugar de empezar a hacer frente con políticas y compromisos al cambio climático lo que hacen

es actuar para confrontar una de sus peores consecuencias: el aumento del desplazamiento forzado de millones de personas en todo el mundo mediante muros y sistemas de control y vigilancia.

- Desde una perspectiva de defensa de los Derechos Humanos y de Cultura de Paz resulta imposible hablar de que los muros sean efectivos:

Los muros en su intersección con las fronteras se acaban convirtiendo en espacios e infraestructuras moldeadas por las políticas securitarias de miedo al que viene, al otro, al diferente. Moldeando a su vez el entorno en el que se insertan, interfiriendo en la vida diaria de las comunidades fronterizas, y generando más violencia que la que pretenden suprimir, en definitiva, se convierten en infraestructuras para el conflicto y la violencia. En este sentido, son numerosas las formas de violencia que se encuentran en el espacio fronterizo intervenido por políticas securitarias, lo que también viene a cuestionar su efectividad.

Objetivo vinculado al tercer capítulo:

Mostrar las consecuencias de la securitización y militarización de fronteras desde la perspectiva de Estudios para la Paz.

En el tercer capítulo, se analiza cómo la securitización y militarización fronteriza refuerzan los aspectos más fraccionarios y segregacionistas de las fronteras ya que se alejan cada vez de ser un espacio donde las comunidades de un lado y otro se relacionan, generan interdependencia y crean identidades colectivas, para ser separadas por medidas de control, vigilancia e interceptación del movimiento. Es así como también se potencian las relaciones de poder, ya que se despliegan toda una serie de sistemas de control y vigilancia fronterizos, donde el movimiento de cualquier persona puede ser sospechoso. Entre las consecuencias de estas políticas se detectan diversas formas de violencia en el modelo securitario y militarizado de las fronteras:

- Los muros transforman las comunidades que se relacionan en torno a la frontera y el muro, generando disrupciones en el movimiento y las relaciones de ambas comunidades:

La primera forma de violencia detectada es una división entre vecinas, ya que el muro divide personas a las que a menudo sólo separa una calle, de manera que los muros no sólo tienen un impacto en las vidas de las personas que migran, también transforman

a las comunidades que se relacionan en torno a la frontera y el muro, generando disrupciones en el movimiento de ambas comunidades.

- En los espacios fronterizos securitizados se desarrolla una guerra de baja intensidad:

La segunda forma de violencia es el abordaje de guerra de baja intensidad que se desarrolla en los espacios fronterizos securitizados, lo que conduce a la militarización de la frontera, que a su vez trae consigo el uso de armamento, estrategias y tecnologías propias del ámbito militar. El resultado es el de aumentar la violencia fronteriza debido a:

1. El despliegue de herramientas securitarias y militaristas generan los tres tipos de violencias; directa, mediante la construcción de muros y despliegue de elementos lesivos para el cuerpo; estructural, mediante la criminalización de las personas migrantes y la expansión de la sociedad de la sospecha; cultural, se refuerza la creencia que dio paso a la securitización en primer lugar de la frontera como espacio donde aparecen nuevas amenazas.
2. Se fuerza el desvío de las rutas de las personas migrantes hacia zonas más peligrosas aumentando su vulnerabilidad
3. Se detectan diversos abusos por parte de los agentes de seguridad fronteriza que realizan un uso de la fuerza desproporcionado contra personas migrantes y comunidades fronterizas.
4. Se crean infraestructuras para la violencia en las fronteras.

- Las políticas de securitización y militarización fronteriza quedan lejos de contribuir a construir cualquier modelo de Paz:

Más bien al contrario, erosionan y socavan cualquier modelo que se revise en relación con la Paz, la paz negativa debido a que hay presencia de violencia directa, la paz positiva, porque se detectan todas las formas de violencia descritas: directa, estructural y cultural. La paz insegura porque se produce una ruptura con la fragilidad de las sociedades, negando su existencia en favor de un modelo que ve al otro como una amenaza, y la paz imperfecta porque la securitización contribuye a erosionar y socavar las bases para desarrollar un proceso de construcción de paz por parte de los miembros de las sociedades y entre ellas.

- Las formas de violencia detectadas se multiplican mediante la ruptura de la solidaridad:

Se dan efectos colaterales perniciosos de la securitización, la violencia se multiplica mediante la ruptura de la solidaridad de aquellas personas que superan la narrativa de la amenaza y el imaginario social del migrante como persona peligrosa. Esta ruptura se produce cuando personas y organizaciones son criminalizadas en su intento de auxiliar de diferentes formas, ya sea mediante el rescate, la acogida en casa, la ayuda a traspasar la frontera, la aportación de comida u otros recursos. Dependiendo del país, este tipo de acciones pueden conllevar consecuencias graves ante la ley. Además, se refuerza considerablemente el control y la vigilancia de organizaciones que trabajan desde el auxilio y la ayuda inmediata a las personas que migran. Esta criminalización creciente hacia las personas que pretenden mantener la solidaridad multiplica las violencias desplegadas en el espacio fronterizo violento, por las siguientes razones:

1. La erosión de la solidaridad entre comunidades y personas individuales conlleva tensiones, y se potencia la deshumanización de la persona migrante haciendo que no sea, ni tan siquiera, merecedora de ayuda.
2. Incentiva la deshumanización de la propia sociedad al completo, que siente que la norma debe ser insensibilizarse ante las personas migrantes y no actuar.
3. La criminalización de la solidaridad y la ayuda conduce a otras formas de violencia física derivada de la reducción de las labores de rescate y auxilio de las ONG 's, que, ante las dificultades y el control impuesto por los gobiernos, se retiran o reducen su actividad. De esta manera, se llega a la eliminación de la amenaza por omisión, es decir, la persona migrante muere debido a que se le ha denegado la ayuda.

- La securitización y militarización fronteriza contribuyen a generar más desigualdad:

Se detectan una serie de violencias vinculadas a la construcción de desigualdades, que son:

1. La globalización y sus fenómenos no ha traído aparejada una mayor movilidad para las poblaciones de todo el mundo, sino que ha reforzado las desigualdades en el acceso al derecho al movimiento.

2. El despliegue de las infraestructuras fronterizas securitizadas conlleva más violencia, por lo que también contribuyen a la desigualdad y a la estigmatización de determinadas comunidades, en este caso de las personas desplazadas por la fuerza.
3. La construcción de muros afecta considerablemente más a personas con menos recursos que no pueden acceder a otros sistemas de derecho al movimiento y que suelen tener un coste, como los visados. La mayoría de las veces, a la adquisición de visados se les añaden requisitos que tienen que ver con las propiedades y la formación de la persona que lo solicita, creando de nuevo, desigualdad y jerarquías en el acceso del derecho al movimiento.
4. La criminalización de la solidaridad genera desigualdad al señalar quién es y quién no es, merecedor de solidaridad, generando de nuevo, diferenciaciones entre personas.

- El modelo de gestión fronteriza actual que genera desigualdad y violencia contribuye a construir el apartheid global:

La seguridad y el derecho al movimiento se convierten en privilegios cuando, en realidad, son reconocidos como Derechos Humanos fundamentales, ya que todo el mundo tiene derecho a vivir libre de violencias y todo el mundo tiene derecho a desplazarse entre territorios, a ubicarse en otro país y a volver a su lugar de origen cuando así lo desee. De tal modo que, Estados de todo el mundo contribuyen a la construcción del apartheid global construyendo cada vez más muros como medida de seguridad para tratar los nuevos retos del siglo XXI.

Hipótesis

En el presente trabajo se partía de la hipótesis de que la gestión fronteriza se está securitizando y militarizando progresivamente en todo el mundo, lo que está generando violencia y contribuyendo a construir el apartheid global. A continuación, y revisando la estructura de los capítulos, se procede a abordar las formas en que se ha dado respuesta a la hipótesis planteada.

En el primer capítulo se ha podido constatar la importancia de la relación entre las fronteras el Estado y la seguridad, así como que los modelos de seguridad para abordar

las fronteras son la securitización y la militarización, se concluye que:

- Se da una relación histórica entre frontera y Estado que intersecciona desde sus inicios con la construcción de un sistema internacional y con el desarrollo de un modelo de seguridad.
- La globalización en su intersección con las fronteras genera nuevos fenómenos que influyen en la forma de entender y abordar las fronteras a finales del siglo XX y principios del XXI, estos son: desterritorialización, ubicuidad y espacio fronterizo.
- El modelo securitario mantiene las herramientas de la seguridad hegemónica militarista para abordar los espacios fronterizos.
- En las fronteras se despliegan diferentes herramientas de implementación de poder y control: mediante muros y mediante la expansión de tecnologías del control y la vigilancia.
- El 11S consolidó la securitización a nivel mundial, expandiendo también la sociedad del miedo y la sospecha.
- Las migraciones pasan a ser abordadas como una cuestión de seguridad.

En el segundo capítulo, se ha abordado la cuestión de la progresiva militarización de las fronteras, así como las herramientas desplegadas en los espacios fronterizos y las razones por las que se militarizan, por lo que se concluye que:

- Las fronteras se securitizan y militarizan de manera progresiva, en el período de 1968 a 2018 se han construido un total de 63 muros fronterizos por parte de 43 países de todo el mundo, 57 de ellos construidos a partir de la caída del muro de Berlín.
- Además de muros se despliegan otras políticas que refuerzan la militarización fronteriza, como la creación de agencias de control fronterizo, que aparecen en plena expansión de políticas securitarias post 11S.
- Las razones expuestas por los gobiernos conducen a concluir que la militarización fronteriza se da por la expansión de la securitización, siendo las migraciones la principal razón por la que se construyen muros.

En el tercer capítulo se analiza la consecuencia del despliegue de muros y otros elementos en las fronteras para poder concluir si este despliegue securitario y militarista está aumentando la violencia, erosionando la consecución de la paz y contribuyendo a la

construcción del apartheid global, para lo que se concluye que:

- La militarización y construcción de muros desatan los tres tipos de violencia, a través de diferentes mecanismos:
 1. Violencia directa: Mediante elementos desplegados junto al muro, como concertinas o cámaras de vigilancia en una guerra de «baja intensidad».
 2. Violencia estructural: debido a que el despliegue se da desde los mecanismos de Estado que incentivan modelos de seguridad fronterizos securitarios y militaristas.
 3. Violencia cultural: porque este mismo despliegue, que parte de la generación de violencia cultural al securitizar el movimiento y las migraciones se retroalimenta.
- Se puede hablar de «infraestructuras para la violencia» en el espacio fronterizo, fruto de la intersección entre diversos elementos que se despliegan en la frontera que generan una espacialidad violenta.
- No sólo no se contribuye a la consecución de la paz, sino que se erosionan todos los modelos de construcción de paz posibles (negativa, positiva, insegura e imperfecta).
- Los muros fronterizos son la cara visible de la expansión de la inequidad y la violencia, así como de las restricciones creadas con el fin de mantener privilegios, jerarquías en el movimiento y relaciones desiguales. Por lo que la construcción de muros y la militarización fronteriza contribuye a construir el apartheid global.

Futuras líneas de investigación

A partir de aquí quedan abiertas líneas de investigación que no se han podido abarcar o que han surgido fruto de las preguntas realizadas a lo largo del presente trabajo. Resulta interesante, en la línea de lo que plantean los Estudios de la Paz, analizar de qué modo se construye paz en las fronteras, pero no porque se den elementos de diplomacia que hayan podido reducir el conflicto entre Estados o comunidades, sino porque se hallen auténticas experiencias de colaboración, intercambio y encuentro ligadas al espacio fronterizo. A lo largo de la presente investigación se han introducido algunas, como es el caso de Chipre y su *Hogar de Cooperación bicomunal*. Estas experiencias deberían servir no sólo para explicar otro relato de la experiencia transfronteriza, sino también para poner en valor opciones a la gestión fronteriza actual.

Otra línea de investigación necesaria, en la línea del presente trabajo, es analizar el impacto de los muros construidos en las ciudades con el fin de aislar a unas poblaciones de otras, ya sea por barrios, zonas comunitarias, viviendas u otras, de manera que la securitización presenta un impacto en lo local que trasciende de manera sustancial en la vida de las personas y, también, en su derecho al movimiento que acaban moldeando barrios y ciudades acorde a criterios securitarios. Existen ya diversas publicaciones al respecto.

Epílogo

En lugar de dejar a un lado la política de muros propia de la Guerra Fría, amurallarse es hoy en día una clara apuesta política que va en aumento con el fin de cerrar, sellar e impermeabilizar el interior y el exterior y extender la sociedad del control. El derecho al movimiento, contemplado en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, queda lejos de poder considerarse un derecho para muchas poblaciones del mundo. El tratamiento diferencial que se les da a las personas que se mueven entre territorios genera desigualdad, jerarquía social y diferentes tipos de violencia.

Las personas que migran y buscan refugio, que huyen de la violencia, de la persecución política o bien de la violencia que generan las desigualdades económicas, acaban encontrando más violencia no solo a lo largo de su trayecto, sino al aproximarse a las fronteras. Es realmente sorprendente, que 30 años después de la caída del muro de Berlín que se denominó «el muro de la vergüenza», existan más muros que nunca. De seis muros en 1989, se ha llegado a por lo menos 63 muros a lo largo de las fronteras o en territorios ocupados en todo el mundo, levantados, fundamentalmente, para frenar e interceptar los flujos migratorios. Y esto solo incluye los países con estructuras físicas amuralladas. Muchos más países han militarizado sus fronteras mediante el despliegue de tropas, barcos, aviones, drones y vigilancia digital, patrullando tierra, mar y aire, tales son los casos de Australia, la frontera de México con Guatemala y el Mediterráneo, por citar algunos casos. El resultado es que cada vez es más peligroso y mortal cruzar las fronteras para aquellas personas que huyen de la pobreza y la violencia, acrecentando las desigualdades. Realmente, el mundo se amuralla de manera imparable. Y mientras se construyen estas fortalezas, también se contribuye a crear un mundo donde la segregación aumenta y se protejan los privilegios y el poder de las pocas personas que obtienen así, un beneficio de ello, o que pretenden autoconvencerse de que se protegen del otro, aquel que viene a socavar sus derechos, cuando quien socava estos derechos son los privilegiados. Es por eso por lo que la presente investigación sostiene que nuestro mundo amurallado está contribuyendo a la creación de un modelo específico de apartheid: el apartheid global.

En lugar de priorizar métodos humanitarios en la gestión de los flujos migratorios, países de todo el mundo han optado por levantar muros sociales, políticos y físicos,

argumentando que así protegen sus territorios de la inseguridad y el terrorismo. Es posible afirmar, sin lugar a duda, que las fronteras se han convertido en espacios de violencia, un símbolo claro de la cartografía de la desigualdad que contribuye a la construcción del denominado apartheid global.

La construcción de muros es una dinámica que, una vez puesta en marcha resulta difícil, no sólo de frenar, sino de rectificar y derribar. Echar abajo los muros será una tarea cada vez más complicada a medida que se avance en su construcción y en la aceptación de que son un medio necesario para conseguir la protección de determinadas sociedades. Además, el mundo avanza hacia la consolidación de determinados privilegios, en lugar de su eliminación. De manera que tanto la seguridad como el movimiento se usan como elementos diferenciadores, que los convierten en herramientas al servicio de las personas más privilegiadas.

Ante este escenario desalentador, tanto los gobiernos como las sociedades de todo el mundo deben preguntarse si los muros y otras medidas que se están desplegando en los espacios fronterizos están contribuyendo a generar violencia en el escenario internacional y sobre los cuerpos y vidas de las personas que migran y buscan refugio. Igualmente, se hace necesario plantear si estas medidas están contribuyendo a dar respuesta a las grandes problemáticas de seguridad globales o, más bien al contrario, están generando nuevas. Es esencial el papel de la sociedad civil y los movimientos sociales, los cuales deben exigir conocer la realidad y acceder a la información y los datos sobre la militarización fronteriza, para poder construir un discurso crítico, y adoptar una forma de vida comprometida con la transformación social efectiva del mundo que nos rodea. Un compromiso que comienza derribando y desactivando las narrativas racistas y construyendo espacios de solidaridad colectiva. No es una tarea fácil, pero resulta esencial para poder avanzar hacia un mundo en el que valga la pena vivir, donde los privilegios de unos pocos se diluyan y donde las personas estemos comprometidas las unas con las otras.

Bibliografía

- AAP (2016): «Tunisia builds Libya border fence to keep out IS militants», *SBS News*, disponible en <https://www.sbs.com.au/news/tunisia-builds-libya-border-fence-to-keep-out-is-militants> Fecha de consulta el 28 de mayo del 2020.
- ABAD, ROCÍO Y RODRÍGUEZ JORGE (2005): «Cinco inmigrantes mueren tiroteados en Ceuta tras intentar saltar la valla 600 subsahariano.» disponible en https://elpais.com/diario/2005/09/30/espana/1128031201_850215.html Fecha de consulta 12 de junio de 2020.
- ACNUR (2017): «Border fences and internal border controls in Europe», disponible en: <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/55249> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- (2020): «Tendencias Globales 2019», Disponible en <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf> Fecha de consulta 11 de marzo de 2021
- (2020a): «25 millones de desplazamientos internos por desastres naturales en 2019», disponible en <https://eacnur.org/es/desplazados-climaticos> Fecha de consulta 10 de junio de 2020.
- (2020b): «Cambio climático y desplazamiento por desastres», disponible en <https://www.acnur.org/cambio-climatico-y-desplazamiento-por-desastres.html> Fecha de consulta 24 de junio de 2020.
- (2021): «Syria Regional Refugee Response», disponible en https://data.unhcr.org/en/situations/syria#_ga=2.73621521.2003756335.1618522187-787896100.1618522187 Fecha de consulta 15 de abril de 2021.
- AFP (2015): «Refugee crisis: Hungary completes fence with Croatia border to stem daily influx of migrants», *The Telegraph*, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/hungary/11934232/Refugee-crisis-Hungary-completes-fence-with-Croatia-border-to-stem-daily-influx-of-migrants.html> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- AGAMBEN, GIORGIO (2004): *Estado de Excepción: Homo sacer, II, I*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora S.A.
- AGATHANGELOU, ANNA M. Y LILY LING (2004): «Power, borders, security, wealth: Lessons of violence and desire from September 11», *International Studies Quarterly*, 48, pp: 517–538.
- AGENCIA EUROPEA DE LA GUARDIA DE FRONTERAS Y COSTAS (2019): «Migratory map», disponible en <https://frontex.europa.eu/we-know/migratory-map/> Fecha de consulta 11 de marzo de 2021.
- AGNEW, JOHN (2005): *Geopolítica. Una re-visión de la política Mundial*, Madrid, Trama.
- AKKERMAN, MARK (2018): «Expanding the Fortress», en Transnational Institute, disponible en https://www.tni.org/files/publication-downloads/expanding_the_fortress_-_1.6_may_11.pdf Fecha de consulta 25 de marzo de 2019
- ALBA, ANA (2015): «Arabia Saudí erige un muro contra el EI», *El Periódico*, disponible en <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20150118/arabia-saudi-erige-un-muro-contra-el-ei-3862446> Fecha de consulta el 13 de junio de 2020.
- ALBERTO MORA, JUAN (2016): «African frontiers: walls to face threats», *Instituto Español de Estudios Estratégicos, Analysis Document*, disponible en http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA012016_Muro

- [Fronteras Africa JAMT ENGLISH.pdf](#) Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- ALSCHER, STEFAN (2017): «Knocking at the Doors of “Fortress Europe”: Migration and Border Control in Southern Spain and Eastern Poland», *Working Papers*, 126. *The Center for Comparative Immigration Studies University of California*, San Diego.
- AMARA, TAREK (2016): «Tunisia finishes Libya border fence intended to keep out militants», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-tunisia-security-idUSKCN0VF0VR> Fecha de consulta 1 de julio de 2020.
- AMIN, SAMIR (2001): «¿Globalización o apartheid a escala global?», *Texto presentado en la Conferencia Mundial Contra el Racismo de Durban (Sudáfrica, 28 agosto–1 septiembre 2001)*, disponible en <http://www.gobernabilidad.cl> Fecha de consulta 15 de septiembre de 2020.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2004): «El muro vulnera el derecho internacional», disponible en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/el-muro-vulnera-el-derecho-internacional/> Fecha de consulta 12 de septiembre de 2020.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2020): «Europa: Castigo a la compasión. La solidaridad a juicio en la Fortaleza Europa», disponible en <https://www.amnesty.org/es/documents/eur01/1827/2020/es/> Fecha de consulta 12 de febrero de 2021.
- (2021): «Turquía no es país seguro. ni para la población turca ni para las personas refugiadas», disponible en <https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/europa-asilo-mar16/> Fecha de consulta 16 de marzo de 2021.
- AMOORE, LOUISE (2009): «Algorithmic war: Everyday geographies of the war on terror» *Antipode*, 41, 1, pp: 49–69.
- ANDERSSON, RUBEN (2016): «Hardwiring the frontier? The politics of security technology in Europe’s “fight against illegal migration»», *Security Dialogue*, 47, 1, pp: 22–39.
- ANDREAS, PETER (2003): «Redrawing the Line: Borders and Security in the Twenty-First Century», *International Security*, 28, 2, pp: 78-111.
- ANDREEV, SEMYON (2005): «Uzbek-Turkmen border: Crossing the wire», *Global voices*, disponible en <https://iwpr.net/global-voices/uzbek-turkmen-border-crossing-wire> Fecha de consulta el 30 de mayo del 2020.
- AP (2015): «Refugee crisis: Slovenia begins erecting razor-wire fence on Croatian border to keep out migrants» *The Telegraph*, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/slovenia/11988291/Refugee-crisis-Slovenia-begins-erecting-razor-wire-fence-on-Croatian-border-to-keep-out-migrants.html> Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.
- ARAB NEWS (2018): «Bagdad begins sealing Syria border to block Daesh», disponible en <http://www.arabnews.com/node/1331571/middle-east> Fecha de consulta el 22 de mayo del 2020.
- ARIAS, GUILLERMO Y OTROS (2017): «Los muros del mundo: 21 fronteras históricas», *El País*, disponible en https://elpais.com/elpais/2017/02/27/album/1488207932_438823.html#foto_gal_2 Fecha de consulta el 13 de junio de 2020.
- ARIELI, TAMAR (2016): «Borders, conflict and security», *International Journal of Conflict Management*, 27, 4, pp: 487–504.
- ARKIN M., WILLIAM (2018): «The Great Wall of Jordan: How the US Wants to Keep the Islamic State Out» *Vice News*, disponible en https://news.vice.com/en_us/article/pa4vqz/the-great-wall-of-jordan-how-the-us-wants-to-keep-the-islamic-state-out Fecha de consulta 2 de mayo de 2020.
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1999): «Resolución A/RES/53/243.

- Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz» *Quincuagésimo Tercer Período de Sesiones Tema 31 Del Programa., Iii, 2*, disponible en http://www.fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/DECLARACIONES,RESOLUCIONES/Declaracion_CulturadPaz.pdf Fecha de consulta 12 de abril de 2020.
- ASEAN PLUS NEWS (2018): «Myanmar approves US\$15mil for border fence», *The Star*, disponible en <https://www.thestar.com.my/news/regional/2018/02/25/myanmar-approves-us15mil-for-border-fence/> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- ASEAN TODAY (2018): «The Thai-Malaysia wall is more of a political matter than a security matter», disponible en <http://www.aseantoday.com/2018/03/the-thai-malaysia-wall-is-more-of-a-political-matter-than-a-security-matter/> Fecha de consulta 13 de mayo de 2020.
- ASHAWI, KHALIL (2020): «For Syrians fleeing Idlib, Turkish border wall becomes symbol of their plight», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-syria-security-wall-idUSKCN20K2MQ> Fecha de consulta 6 de octubre de 2020.
- ASKTHEEU (2015): «Frontex, Annual Brief 2015», disponible en <https://www.asktheeu.org/en/request/2541/response/9192/attach/3/Annual%20Brief%202016%20With%20Top10%20v2%20A4.pdf> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- ASRI, VIVEK (2018): «India launches first “smart fence” project along India-Pakistan border», *SBS Hindi*, disponible en <https://www.sbs.com.au/yourlanguage/hindi/en/article/2018/09/18/india-launches-first-smart-fence-project-along-india-pakistan-border> Fecha de consulta el 4 de mayo del 2020.
- ASSOCIATED PRESS (2012): «Greece to Build Border Fence to Deter Illegal Immigrants», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2012/02/07/world/europe/greece-to-build-fence-on-turkish-border-to-curb-illegal-immigrants.html> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- (2016): «Tunisia unveils anti-jihadi fence on Libyan border», *Business insider*, disponible en <https://www.businessinsider.com/ap-tunisia-unveils-anti-jihadi-fence-on-libyan-border-2016-2?IR=T> Fecha de consulta el 12 de junio del 2020.
- (2018): «Correction: Myanmar-Border Fence story», *National Post*, disponible en <https://nationalpost.com/pmnn/news-pmnn/myanmar-parliament-approves-15m-for-rakhine-border-fence> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- ATKINSON, MARY (2016): «Barbed-wire borders in the Middle East», *Middle East Eye*, disponible en <https://www.middleeasteye.net/culture/barbed-wire-borders-middle-east-193160856> Fecha de consulta el 16 de mayo del 2020.
- AVDAN, NAZLI Y GELPI, CHRISTOPHER (2017): «Do good fences make good neighbors? Border barriers and the transnational flow of terrorist violence», *International Studies Quarterly*, 61(1), pp. 14–27.
- BACZYNSKA, GABRIELA (2016): «How Europe built fences to keep people out», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-fences-insight/how-europe-built-fences-to-keep-people-out-idUSKCN0X10U7> Fecha de consulta el 8 de junio del 2020.
- BALIBAR, ÉTIENNE (2015): «La política y sus sujetos en el interregno», en Brown, Wendy (ed.): *Estados amurallados, soberanía en declive*, Barcelona, Herder, pp: 9-21.
- BALLESTEROS, ROBERTO R. (2020): «Marlaska subirá un 30% la valla de Ceuta y Melilla y quitará las concertinas», *El confidencial*, disponible en <https://www.elconfidencial.com/espana/2020-02-17/marlaska-comparencia->

[congreso-valla-ceuta-melilla-concertinas_2458668/ Fecha de consulta 14 de diciembre de 2020.](#)

- BALLIF, FLORINE Y ROSIÈRE, STEPHÀNIE (2009): «Le défi des «teichopolitiques. Analyser la fermeture contemporaine des territoires», *L'Espace Géographique*, XXXVIII, 3: 193-206.
- BALTIC TIMES (2018): «Fence along Lithuania-Kaliningrad border almost complete», disponible en https://www.baltictimes.com/fence_along_lithuania-kaliningrad_border_almost_complete/ Fecha de consulta 3 de mayo de 2020.
- BALTIC TIMES, THE (2017): «Lithuania starts building fence on border with Russia», disponible en https://www.baltictimes.com/lithuania_starts_building_fence_on_border_with_russia/ Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- BAMBRIDGE, JOHN (2013): «India to bag Oman-Yemen border fencing contract», *Construction Week*, disponible en <https://www.constructionweekonline.com/article-20809-india-to-bag-oman-yemen-border-fencing-contract> Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- BARKIN, SAMUEL J. Y BRUCE CRONIN (1994): «The state and the nation: Changing norms and the rules of sovereignty in international relations», *International Organization*, 48, 1, pp: 107–130.
- BAUDER, HARALD (2011): «Toward a Critical Geography of the Border: Engaging the Dialectic of Practice and Meaning», *Annals of the Association of American Geographers*, 101, 5, pp: 1126-1139.
- BAUDER, HARALD (2011): «Toward a Critical Geography of the Border: Engaging the Dialectic of Practice and Meaning», *Annals of the Association of American Geographers*, 101:5, 5608(May).
- BAUMAN, ZYGMUNT (2016): *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona, Paidós.
- BBC (2011): «Greece plans Turkey border fence to tackle migration», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-12109595> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- (2013): «Saudi Arabia builds giant Yemen border fence» disponible en <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-22086231> Fecha de consulta 10 de junio de 2020.
- (2015a): «Estonia 'plans Russia border fence' amid Ukraine tensions», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-34085926> Fecha de consulta 3 de mayo de 2020.
- (2015b): «Латвія почала будувати паркан на кордоні з Росією», disponible en https://www.bbc.com/ukrainian/news_in_brief/2015/12/151214_vs_latvia_russia_border Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.
- (2016a): «Tunisia builds anti-terror barrier along Libya border», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-africa-35515229> Fecha de consulta 1 de julio de 2020.
- (2016b): «El "gran muro de Calais", la polémica construcción con la que Reino Unido quiere frenar la entrada de inmigrantes», disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37303711> Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
- (2016c): «Calais migrants: Work to start on UK-funded wall», disponible en <https://www.bbc.com/news/uk-politics-37294187> Fecha de consulta 11 de marzo de 2018.

- (2016d): «Calais migrants: How is the UK-France border policed? », disponible en <https://www.bbc.com/news/uk-33267137> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018
 - (2017): «Lithuania plans fence on Russian Kaliningrad», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-38635737> Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.
 - (2018): «Cyprus opens first new border crossings in years», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-46182370> Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
 - (2018): «Rohingya crisis: Military build-up on Myanmar border with Bangladesh», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-asia-43248015> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
 - (2018): «Ukraine conflict: Russia completes Crimea security fence», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-46699807> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
 - (2019): «Cambio climático: los gráficos animados que muestran los 15 países que más CO2 emitieron en los últimos 20 años», disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50811389> Fecha de consulta 17 de junio de 2020.
 - (2019): «Cambio climático: los gráficos animados que muestran los 15 países que más CO2 emitieron en los últimos 20 años», disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50811389> Fecha de consulta 15 de marzo de 2021.
- BBC NEWS (2016): «[Migrants break down Macedonia fence on Greek border](https://www.bbc.com/news/world-europe-35687257)», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-35687257> Fecha de consulta el 2 de mayo del 2020.
- (2018): «Ukraine conflict: Russia completes Crimea security fence», disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-46699807> Fecha de consulta el 29 de mayo del 2020.
 - (2019): «Carola Rackete: liberan a la capitana de barco alemana que enfureció al gobierno de Italia por rescatar a migrantes», BBC, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48833864> Fecha de consulta 20 de febrero de 2021.
- BECK, ULRICK (1998): *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- (2000): *What is Globalization?*, Cambridge, Polity Press and Blackwell Publishers.
- BEJARANO, CYNTHIA, MORALES, MARIA CRISTINA Y SADDIKI, SAID (2012): «Understanding Conquest through a Border Lens: A Comparative Analysis of the Mexico-U.S. and Morocco-Spain Regions». En *Beyond Walls and Cages: Prisons, Borders, and Global Crisis* (pp. 27-41). University of Georgia Press.
- BEN MHID, MARSA (2017): «Morocco and Algeria keep building more barriers», *The Economist*, Disponible en <https://www.economist.com/middle-east-and-africa/2017/07/27/morocco-and-algeria-keep-building-more-barriers> Fecha de consulta 5 de julio de 2020.
- BEN ZION, ILAN (2018): «Israeli wall rising near border with Lebanon stokes tensions», *AP News*, disponible en <https://www.apnews.com/2600a66acb394520b7713fc6cd3a0da7> Fecha de consulta 29 de junio de 2020.
- BENDER, JEREMY (2015): «A nation bordering Russia is building a fence along a third of

- its border», *Business insider*, disponible en <https://www.businessinsider.com/latvia-border-fence-russia-2015-12?IR=T> Fecha de consulta el 1 de abril del 2020.
- BERNAMA (2018): «Run-down border fence susceptible to trespass», *New Straits Times*, disponible en <https://www.nst.com.my/news/nation/2018/05/375010/run-down-border-fence-susceptible-trespass> Fecha de consulta 14 de mayo de 2020.
- BERNHARD, MICHAEL Y O'NEILL, DANIEL (2020): «The Uses of Violence», *Perspectives on Politics*, 18(3), pp. 701–704.
- BERNSTEIN, RICHARD J. (2015): *Violencia. Pensar sin barandillas*, Barcelona, Gedisa.
- BESTEMAN, CATHERINE (2019): «Militarized global apartheid», *Current Anthropology*, 60(S19), pp. S26–S38.
- BIA NEWS DESK (2017): «144 Km Long Wall to Be Built on Iranian Border», disponible en <https://bianet.org/english/politics/188982-144-km-long-wall-to-be-built-on-iranian-border> Fecha de consulta el 8 de junio del 2020.
- BIGER, GIDEON (2013): «Walls, fences and international borders», *Studia z Geografii Politycznej i Historycznej*, 2, pp. 87–108.
- BLASCO DE AVELLANEDA, JESÚS (2013): «12 kilómetros de alambre, cuchillas y mallas para contener el sueño europeo», *eldiario.es*, disponible en https://www.eldiario.es/desalambre/Inmigracion-inmigrantes-valla-Melilla-Marruecos-saltos_0_194580660.html Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- BNG (2017): «Construction of fence at Bulgaria-Turkey border completed: Tsvetan Tsvetanov», disponible en <https://bnr.bg/en/post/100840990/construction-of-fence-at-bulgaria-turkey-border-completed-tsvetan-tsvetanov> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- BOFFEY, DANIEL (2017): «'We know how to live next to Russia': Lithuania builds border fence with Kaliningrad», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2017/aug/24/russia-lithuania-border-fence-kaliningrad-estonia-eston-kohver> Fecha de consulta el 6 de mayo del 2020.
- BOOKER, SALIH Y WILLIAM MINTER, WILLIAM (2001): «Global Apartheid: the concept captures fundamental characteristics of today's world order», *The Nation*, disponible en <https://www.thenation.com/article/archive/global-apartheid/> Fecha de consulta 15 de septiembre de 2020.
- BOOTH, WILLIAM (2013): «With Golan fence, Israel closer to surrounding itself with barriers», *The Washington Post*, disponible en https://www.washingtonpost.com/world/middle-east/with-golan-fence-israel-closer-to-surrounding-itself-with-barriers/2013/06/06/0b91768a-c3ab-11e2-914f-a7aba60512a7_story.html?utm_term=.30d9dd9d63e1 Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- BORGER, JULIAN (2017): «Security fences or barriers to peace?», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2007/apr/24/iraq.julianborger> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- BOYCE, GEOFFREY A. Y OTROS (2015): «Concrete connections? Articulation, homology and the political geography of boundary walls», *Area*, 47, 3, pp: 289–295.
- BRITANNICA (2020): «Apartheid», Enciclopedia Britannica, disponible en <https://www.britannica.com/topic/apartheid> Fecha de consulta 10 de diciembre de 2020
- BRITTON, BIANCA (2016): «Reino Unido y Francia construyen un muro antiinmigrantes», *CNN*, disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2016/09/22/reino-unido-y-francia-construyen-un-muro-antiinmigrantes/> Fecha de consulta 8 de abril de 2020.
- BROWN, OLI (2008): «Migración y cambio climático», disponible en

- https://publications.iom.int/bookstore/free/MRS-31_SP.pdf Fecha de consulta 9 de junio de 2020.
- BROWN, WENDY (2015): *Estados amurallados, soberanía en declive*, Barcelona, Herder
- (2017): «Border barriers as sovereign swords: rethinking Walled States in light of the EU migrant and fiscal crises», en: Reece, Jones, Johnson, Corey y otros (2018): *Interventions on the state of sovereignty at the border. Political Geography*, 59, 1–10.
- BRUNET, PERE (2018): «El fomento intencionado del miedo al terrorismo», en *¿Es una guerra?*, Barcelona, Colección Pau y Desarmament del Centre Delàs d'Estudis per la Pau, pp: 43-56.
- BUDE, HEIZ (2017): *La sociedad del miedo*. Barcelona, Herder.
- BUFACCHI, VITTORIO (2005): «Two Concepts of Violence», *Political Studies Review*, 3(2), pp. 193–204.
- BURRIDGE, GILL Y OTROS (2017): «Polymorphic borders», *Territory, Politics, Governance*. Taylor & Francis, pp: 239–251.
- BUTTS, ALEXIS (2015): «Glocalized Apartheid: Global Apartheid, the Global Implications of Local South African Resistance Movements, and the Creation of Counter Globalization», *History in the Making*, 8(1), p. 9.
- BUZAN, BARRY Y OTROS (1998): *Security A New Framework for Analysis*, Londres, Lynne Rienner.
- CABALEIRO LARRÁN, JESÚS (2018): «La tensión fronteriza entre Argelia y Marruecos se blindará», *Periodistas en español*, disponible en <https://periodistas-es.com/la-tension-fronteriza-argelia-marruecos-se-blinda-97751> Fecha de consulta 13 de julio de 2020.
- CALLAHAN, WILLIAM (2018): «The politics of walls: Barriers, flows, and the sublime», *Review of International Studies*, 44, 3, pp: 456–481.
- CALVO RUFANGES, JORDI (2015): *Diccionario de la Guerra, la paz y el desarme*. Barcelona, Icaria.
- (2011): *Globalización capitalista neoliberal y movimientos antisistémicos*, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 65, Universidad de Deusto.
- CARBAJOSA, ANA (2012): «Israel se convierte en una fortaleza amurallada», *El País*, disponible en https://elpais.com/internacional/2012/05/13/actualidad/1336925819_016030.html Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- CARRERA, SERGIO Y OTROS (2018): «Fit for purpose? The Facilitation Directive and the criminalisation of humanitarian assistance to irregular migrants: 2018 Update», disponible en [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/608838/IPOL_STU\(2018\)608838_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/608838/IPOL_STU(2018)608838_EN.pdf) Fecha de consulta 10 de febrero de 2021
- CARROLL, RORY (2003): «Botswana erects 300-mile electrified fence to keep cattle (and Zimbabweans) out», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2003/sep/10/southafrica.zimbabwe> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- CARTER, DAVID B. Y HENK E. GOEMANS (2011): «The making of the territorial order: New borders and the emergence of interstate conflict», *International Organization*, 65, 2, pp: 275–309
- CARTER, DAVID B. Y POAST, PAUL (2017): «Why Do States Build Walls? Political

- Economy, Security, and Border Stability, *Journal of Conflict Resolution*», *Journal of Conflict Resolution*, 61(2), pp.239-270.
- CASPER, MICHAEL (2016): «A Corner of Europe Frozen in Time», *The New Yorker*, disponible en <https://www.newyorker.com/culture/photo-booth/a-corner-of-lithuania-frozen-in-time> Fecha de consulta 8 de abril de 2020.
- CAWSTON, AMANDA (2015): «What is Violence? », en: *Women and Violence. The Agency of Victims and Perpetrators*, Palgrave Macmillan UK.
- Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2021): «Mundo amurallado, hacia el apartheid global», Mapa interactivo, disponible en <http://www.centredelas.org/mapamundoamurallado/> Fecha de consulta 13 de marzo de 2021
- CEPAIM (2019): «La UE debe poner fin a la criminalización de la solidaridad con personas migrantes y refugiadas | Comunicado Conjunto», CEIPAIM, Disponible en <http://cepaim.org/la-ue-debe-poner-fin-a-la-criminalizacion-de-la-solidaridad-con-personas-migrantes-y-refugiadas-comunicado-conjunto/> Fecha de consulta 10 de febrero de 2021
- CHAMBERS, PETER (2019): «The India Ocean, Australia border security, and the political present». En: *Urban Walls. Political and Cultural Meanings of Vertical Structures and Surfaces*, Routledge, Londres, pp. 59-78.
- CHANG G., GORDON (2016): «China's Building A Wall. Any Lessons For Trump?» *Forbes*, disponible en <https://www.forbes.com/sites/gordonchang/2016/11/13/chinas-building-a-wall-any-lessons-for-trump/#7613ca2b4e27> Fecha de consulta 10 de mayo de 2020.
- CIERCO, TERESA Y DA SILVA, JORGE (2016): «The European Union and the member states: Two different perceptions of border», *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59(1), pp. 1–19.
- COFFER, LUKE (2015): «The creeping Russian border in Georgia», *Aljazeera*, disponible en <https://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2015/07/creeping-russian-border-georgia-south-ossetia-abkhazia-150722111452829.html> Fecha de consulta el 14 de mayo del 2020.
- COMINS MINGOL, IRENE PARÍS ALBERT, SONIA (2019): «Reconocimiento y cuidado: filosofía para la paz y paz imperfecta en diálogo», *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27, 1. pp.1-26.
- COMISIÓN EUROPEA (2015): «La Guardia Europea de Fronteras y Costas Factsheet», disponible en https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/default/files/what-we-do/policies/securing-eu-borders/factsheets/docs/20161006/a_european_border_and_coast_guard_en.pdf Fecha de consulta Fecha de consulta 14 de abril de 2019.
- COMMISSION ON HUMAN SECURITY (2003): *Human security Now*, disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/91BAEEDBA50C6907C1256D19006A9353-chs-security-may03.pdf> Fecha de consulta 31 de enero de 2020.
- CONSEJO EUROPEO (2002): «DIRECTIVA 2002/90/CE DEL CONSEJO de 28 de noviembre de 2002 destinada a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares», pp. 17–18.
- (2016): «Implementation Plan on Security and Defence», disponible en <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-14392-2016-INIT/en/pdf> Fecha de consulta 15 de septiembre de 2020.
- (2018): «Infografía - EU Mediterranean operations 2015-2018», disponible en <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/saving-lives-sea-february-2018/>

- Fecha de la consulta 13 de febrero de 2019.
- CORREA, JENNIFER G. (2013): «"After 9/11 everything changed": Re-formations of state violence in everyday life on the US-Mexico border», *Cultural Dynamics*, 25(1), pp. 99–119.
- CORSO, MOLLY (2013): «Georgia: Russia Flashes Territorial Appetite», *Eurasianet*, disponible en <https://eurasianet.org/georgia-russia-flashes-territorial-appetite> Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- COSKUN, ORHAN (2018): «Turkey to complete wall on Iranian border by spring 2019», Reuters, disponible en <https://uk.reuters.com/article/uk-turkey-construction-toki-interview/turkey-to-complete-wall-on-iranian-border-by-spring-2019-idUKKBN1EZ179> Fecha de consulta el 18 de mayo del 2020.
- COUNTRY DATA (1991): «Nigeria», disponible en <http://www.country-data.com/cgi-bin/query/r-9454.html> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- DALSAN, RADIO (2016): «Kenya Completes Border Fence with Somalia», *AllAfrica*, disponible en <https://allafrica.com/view/group/main/main/id/00047685.html> Fecha de consulta 30 de mayo de 2020.
- DAS, SHASWATI (2017): «India plans tech-backed border fencing to prevent infiltration, boost security», *Mint*, disponible en <https://www.livemint.com/Politics/QbVM6oYnv3PGI1ACQPBrWI/India-plans-techbacked-border-fencing-to-prevent-infiltrati.html> Fecha de consulta 28 de abril de 2020.
- DAVITTI, DARIA (2018): «Biopolitical Borders and the State of Exception in the European Migration "Crisis" », *European Journal of International Law*, 29, 4, pp: 1173–1196.
- DE HAAN, WILLEM (2008): «Violence as an essentially contested concept», *Violence in Europe: Historical and Contemporary Perspectives*, pp. 27–40.
- DEFENSE INDUSTRY DAILY (2016): «Jordan's JBSP Border Security Program», disponible en <https://www.defenseindustrydaily.com/jordans-jbsp-border-security-program-05072/> Fecha de consulta 20 de mayo de 2020.
- DELEIXHE, MARTIN (2018): «Biopolitical Sovereignty and Borderlands Biopolitical Sovereignty and Borderlands», *Journal of Borderlands Studies*, Taylor & Francis, pp: 1–16.
- DELEUZE, GILLES Y FÉLIX GUATTARI (2010): *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.
- DELFI (2017): «Fence on Lithuania-Kaliningrad border to be completed Wednesday», disponible en <https://en.delfi.lt/lithuania/defence/fence-on-lithuania-kaliningrad-border-to-be-completed-wednesday.d?id=76695505> Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.
- DESALAMBRE (2016): «Reino Unido comienza a levantar un muro en Calais para impedir el paso de refugiados y migrantes, *eldiario.es*, disponible en https://www.eldiario.es/desalambre/comienzan-levantar-calais-dificultar-inmigrantes_1_3821178.html Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2016): «Reglamento (UE) 2016/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo», disponible en: <https://www.boe.es/doue/2016/251/L00001-00076.pdf> Fecha de consulta 6 de mayo de 2018.
- DIETRICH, HELMUT (2008): «El Mediterráneo como nuevo espacio de disuasión», en: *Frontera Sur. España: Virus Editorial*, pp. 13-82.
- DÍEZ, BEATRIZ (2020): «Cuánto se ha construido realmente del famoso muro de Trump con México y quién lo está pagando», BBC News, disponible en

- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54022541> Fecha de consulta 13 de marzo de 2021.
- DIGRYTĖ, EGLĖ (2012): «Lithuanian-Belarusian border: Divided villages, divided lives», *15min*, disponible en <https://www.15min.lt/en/article/culture-society/lithuanian-belarusian-border-divided-villages-divided-lives-528-265884> Fecha de consulta 20 de abril de 2020.
- DOWLER, LORRAINE (2014): «Up against a wall», *Political Geography*, 47(May), pp. 88–90.
- DUBOIS, ALFONSO (2005): «Índice de Desarrollo Humano (IDH)», en: Pérez de Armiño, Karlos, *Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al desarrollo*, Disponible en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/125> Fecha de consulta 15 de junio de 2020
- DUEZ, DENIS (2017): «A Community of Borders, Borders of the Community: The EU's Integrated Border Management Strategy», en: Vallet, Elisabeth y otros (eds.): *Borders, fences and walls. State of Insecurity?*, Nueva York, Routledge, pp: 51-66.
- DUNAI, MARTON (2017): «Hungary builds new high-tech border fence - with few migrants in sight», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-hungary-fence/hungary-builds-new-high-tech-border-fence-with-few-migrants-in-sight-idUSKBN1692MH> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018
- DW (2016): «Austria streamlines Slovenia border to process refugees», disponible en <https://www.dw.com/en/austria-streamlines-slovenia-border-to-process-refugees/a-18999606> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018
- (2017): «Lithuania's fence on Kaliningrad border», disponible en <https://www.dw.com/en/lithuanias-fence-on-kaliningrad-border/av-39731926> Fecha de consulta 20 de abril de 2020.
- ECONOMIC TIMES (2018): «95 per cent work on new fence along Bangladesh border complete: BSF DG», disponible en <https://economictimes.indiatimes.com/news/defence/95-per-cent-work-on-new-fence-along-bangladesh-border-complete-bsf-dg/articleshow/60378098.cms> Fecha de consulta el 2 de mayo del 2020.
- ECONOMIST, THE (2015): «Instability in Yemen fuelling concern in Oman», disponible en http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1492901733&Country=Oman&topic=Politics_1 Fecha de consulta 20 de mayo de 2020.
- (2015): «Boundary walls and fences worldwide», disponible en infographics.economist.com/2015/fences/ Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- (2015): «Boundary walls and fences worldwide», disponible en <http://infographics.economist.com/2015/fences/> Fecha de consulta 15 de marzo de 2018.
- EFE (2016): «Mueren tres subsaharianos en un nuevo asalto a la valla ceutí», *Huffpost*, disponible en https://www.huffingtonpost.es/2016/01/04/salto-valla-ceuta_n_8911348.html?utm_hp_ref=es-valla-melilla Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- EGEA, CARMEN Y SUESCÚN, JAVIER IVÁN (2011): «Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. un debate abierto», *Cuadernos Geográficos*, (49), pp. 201–215.
- ELDEN, STUART (2005): «Missing the Point: Globalization, Deterritorialization and the Space of the World», *Wiley on behalf of The Royal Geographical Society (with the Institute of British Geographers)*, 30, 1, pp: 289-295.
- ELISHA, BENJAMIN (2018): «Wich countries border Uzbekistan? » *World Atlas*, disponible

- en <https://www.worldatlas.com/articles/what-countries-border-uzbekistan.html>
Fecha de consulta el 20 de mayo del 2020.
- EMMERS, RALF (2013): «Securitization», en: Collins, Alan, *Contemporary Security Studies*. Oxford, Oxford University Press, pp:131-143.
- ENGEL UWE Y STRASSER, HERMANN (1998): «Global risks and social inequality: Critical remarks on the risk-society hypothesis», *Canadian Journal of Sociology*, 23, 1, pp: 91–103.
- ESPINOSA, ÁNGELES (2017): «Un muro iraní para cortar las rutas de la droga», *El País*, disponible en https://elpais.com/internacional/2017/03/17/actualidad/1489768767_262315.html
Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (1976): «Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid», 3068 (Xxviii), pp. 1–6.
- EURONEWS (2016): «Israel anuncia la construcción de un muro de seguridad en su frontera con Jordania, la cuarta separación de este tipo a lo largo de todo el país», disponible en <https://es.euronews.com/2016/02/10/israel-anuncia-la-construccion-de-un-muro-de-seguridad-en-su-frontera-con> Fecha de consulta 28 de junio de 2020.
- EUROPAPRESS (2016): «Noruega levanta una valla en su frontera con Rusia para disuadir a los refugiados», disponible en <https://www.europapress.es/internacional/noticia-noruega-levanta-valla-frontera-rusia-disuadir-refugiados-20160824170643.html>
Fecha de consulta 13 de julio de 2020.
- (2018): «Expertos avisan de que "criminalizar" el rescate de migrantes no frenará la solidaridad española», *El Periódico*, disponible en <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180506/expertos-avisan-criminalizar-rescate-migrantes-6802724> Fecha de consulta 15 de febrero de 2021
- EUROPEAN DEFENCE AGENCY (2009): «Final Report of the European Security Research and Innovation Forum», disponible en https://www.eda.europa.eu/info-hub/2009/12/01/Final_Report_of_the_European_Security_Research_and_Innovation_Forum Fecha de consulta 2 de marzo de 2020.
- (2015): «High-level Group of Personalities on defence research issues statement » disponible en <https://www.eda.europa.eu/info-hub/press-centre/latest-news/2015/06/18/high-level-group-of-personalities-on-defence-research-issues-statement> Fecha de consulta 2 de marzo de 2020.
- EUROPEAN SECURITY ROUNDTABLE (2020): Página oficial de la European Security Roundtable disponible en <http://www.security-round-table.eu/esrt/index.php> Fecha de consulta 2 de marzo de 2020.
- EXPRESS NEWS SERVICE (2018): «West Bengal CM Mamata Banerjee gives nod to fencing India-Bangladesh border», *The New Indian Express*, disponible en <http://www.newindianexpress.com/nation/2018/nov/10/west-bengal-cm-mamata-banerjee-gives-nod-to-fencing-india-bangladesh-border-1896121.html> Fecha de consulta el 1 de abril del 2020.
- FAIRS, MARCUS (2017): «Turkey completes first phase of 900km wall along Syrian border», *Dezeen*, disponible en <https://www.dezeen.com/2017/04/25/turkey-completes-first-phase-900-kilometre-wall-syrian-border/> Fecha de consulta el 26 de mayo del 2020.
- FALK, RICHARD (2002): «Revisiting Westphalia, Discovering Post-Westphalia». *The Journal of Ethics*, 6(4), pp. 311–352.

- FERRER-GALLARDO, XAVIER (2011): «Territorial (dis)continuity dynamics between ceuta and morocco: Conflictual fortification vis-à-vis co-operative interaction at the EU border in Africa», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 102(1), pp. 24–38.
- FERRIS, ELIZABETH Y DONATO, KATHARINE M. (2019): *Effects of U.S immigration policy on the human rights of people in the context of migration with emphasis on migrant children*. Walsh School of Foreign Service. Institute for the Study of International Migration, Georgetown University.
- FILHO, MARCÍLIO. (2006): «Historia y razón del paradigma Westfaliano», *Revista de Estudios Políticos*, 131(1), pp.87–112.
- FISKE, PHILLIP (2000): «Border patrol's with Iran's drugbusters», *BBC News*, disponible en http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/from_our_own_correspondent/755532.stm Fecha de consulta el 2 de mayo del 2020.
- FOSCO, MOLLY (2015): «Why India Is Building The Longest Border Wall In The World», *Seeker*, disponible en <https://www.seeker.com/why-india-is-building-the-longest-border-wall-in-the-world-1501495427.html> Fecha de consulta el 30 de abril del 2020.
- FOSTER, PETER (2011): «China builds higher fences over fears of instability in North Korea», *The Telegraph*, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/northkorea/8415490/China-builds-higher-fences-over-fears-of-instability-in-North-Korea.html> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- FOUCAULT, MICHEL (2009): *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal.
- (2018): *La sociedad punitiva*, Madrid, Akal.
- (2019): *Microfísica del poder*, Barcelona, Siglo XXI.
- FOUCHER, MICHEL (1986): *L'invention des frontières*. Paris, Fondation pour les Études de Défense Nationale.
- (2005): «Tipología de las fronteras contemporáneas», en *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América*, disponible en <http://books.openedition.org/cemca/655> [Fecha de consulta, 15-12-19]
- FOWLER, JONATHAN (2012): «EU-Border-Lithuania-Belarus», *Swiatowidz*, disponible en
- FRELICK, BILL, KYSEL, IAN Y PODKUL, JENNIFER (2016): «The Impact of Externalization of Migration Controls on the Rights of Asylum Seekers and Other Migrants'», *Journal on Migration and Human Security*, 4(4), pp. 190–220.
- FRONTEX (2005): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2006): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2007): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2008): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2009): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.

- (2010): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2010a): «Frontex RABIT Deployment to Greece Extended Until March 2011», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-rabit-deployment-to-greece-extended-until-march-2011-4dbY6K> Fecha de la consulta 12 de marzo de 2019.
- (2011): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2011d): «RABIT Operation 2010 Ends, Replaced By JO Poseidon 2011», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/rabit-operation-2010-ends-replaced-by-jo-poseidon-2011-iA6Kaq> Fecha de la consulta 3 de marzo de 2019.
- (2011f): «Hermes 2011 running», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/hermes-2011-running-T7bJgL> Fecha de la consulta 27 de febrero de 2019.
- (2011g): «Frontex Guest Officers Sent to Work in Italy», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-guest-officers-sent-to-work-in-italy-URXwE0> Fecha de la consulta 20 de marzo de 2019.
- (2012): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2013): «Annual Activity Report», disponible en https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/59177/att_20140818ATT87670-6654011261055466919.pdf Fecha de la consulta 9 de marzo de 2019
- (2013): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2014): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2014a): «Frontex Focal Points — The Sea's The Limit», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/focus/joint-operation-focal-points-land-qfJuGK> Fecha de la consulta 10-3-19.
- (2015): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
- (2015a): «Frontex and Greece agree on operational plan for Poseidon Rapid Intervention», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-and-greece-agree-on-operational-plan-for-poseidon-rapid-intervention-yiSxga> Fecha de la consulta 10 de abril de 2019.
- (2015b): «Frontex welcomes pledges to boost operations Triton and Poseidon», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-welcomes-pledges-to-boost-operations-triton-and-poseidon-U6vDFW> Fecha de consulta 12 de marzo de 2019.
- (2015c): «Frontex expands its Joint Operation Triton», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-expands-its-joint-operation-triton-udpbHP> Fecha de la consulta 4 de marzo de 2019.

- (2015d): «Frontex accepts Greece’s request for Rapid Border Intervention Teams», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-accepts-greece-s-request-for-rapid-border-intervention-teams-amcPjC> . Fecha de la consulta 10 de marzo de 2019.
 - (2015e): «Frontex welcomes pledges to boost operations Triton and Poseidon», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-welcomes-pledges-to-boost-operations-triton-and-poseidon-U6vDFW> Fecha de la consulta 12 de marzo de 2019.
 - (2015f): «Frontex publishes VEGA Handbook: Children at airports», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-publishes-vega-handbook-children-at-airports-bvtPly> Fecha de la consulta 22 de marzo de 2019.
 - (2016): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
 - (2016a): «Joint Operation Triton (Italy)», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/focus/joint-operation-triton-italy--ekKaes> Fecha de la consulta 20 de marzo de 2019.
 - (2016b): «Joint Operation Focal Points Land», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/focus/joint-operation-focal-points-land-qfJuGK> Fecha de la consulta 21-3-19.
 - (2017): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
 - (2017): «Migratory Routes», disponible en <https://frontex.europa.eu/along-eu-borders/migratory-routes/eastern-borders-route/> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
 - (2017): «Migratory Routes», disponible en: <https://frontex.europa.eu/we-know/migratory-routes/eastern-borders-route/> Fecha de consulta 22 de abril de 2021
 - (2017b): «Frontex Evaluation Report, Pulsar Concept: Pegasus 2017», disponible en https://frontex.europa.eu/assets/Key_Documents/Frontex_Evaluations_Reports/Air/FER_JO_Pegasus_2017_-_PUBLIC.pdf Fecha de la consulta 10 de marzo de 2019.
 - (2018): «Consolidated Annual Activity Report» disponible en <https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/185405/CAAR%202018.pdf> Fecha de la consulta 12 de marzo de 2019.
 - (2018): «European Border and Coast Guard Agency Budget», disponible en <https://frontex.europa.eu/about-frontex/key-documents/?category=budget> Fecha de la consulta 25 de marzo de 2019.
 - (2019): «Migratory situation in September – Eastern Mediterranean accounts for most arrivals», disponible en <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/migratory-situation-in-september-eastern-mediterranean-accounts-for-most-arrivals-jB1gtA> Fecha de consulta 15 de marzo de 2021.
- FRYE, DAVID (2019): *Muros. La civilización a través de sus fronteras*, Madrid. Alianza Editorial.
- FULLER, THOMAS (1997): «8-Foot Barrier Closes Part of Thai Border: Malaysia Slams the Door On a Troubled Neighbour», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/1997/09/22/news/8foot-barrier-closes-part-of-thai->

- [border-malaysia-slams-the-door-on-a.html](#) Fecha de consulta 20 de junio de 2020.
- FUSTE, JOSE I. (2010): «Containing Bordered “Others” in La Frontera and Gaza: Comparative Lessons on Racializing Discourses and State Violence», *American Quarterly*, 62(4), pp. 811–819.
- GAFFIKIN, FRANK, McELDOWNEY, MALACHY Y STERRETT, KEN (2010): «Creating shared public space in the contested city: The role of urban design», *Journal of Urban Design*, 15(4), pp. 493–513.
- GALTUNG, JOHAN (1969): «Violence, Peace and Peace Research». *Journal of Peace Research*, 6(3), pp.167-191.
- (1985): *Sobre la paz*, Editorial Fontamara, Barcelona.
- (1990): «Cultural Violence», *Journal of Peace Research*, 27(3), pp.291–305.
- (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto desarrollo y civilización*. Fundación Gernika, Bilbao.
- GARCÉS, BLANCA (2019): «Criminalizar la solidaridad», *El País*, disponible en https://elpais.com/elpais/2019/07/10/opinion/1562773434_745144.html Fecha de consulta 10 de febrero de 2021
- GARCÍA GONZÁLEZ, DORA ELVIRA (2014): «An approach to the ideal of peace from the ethical imagination» *Signos Filosóficos*, XVI (32), pp.104–124.
- GARDNER, FRANK (2013): «Saudis build 1,000-mile Yemen border fence Saudis build 1,000-mile Yemen border fence», *BBC*, disponible en <https://www.bbc.com/news/av/world-middle-east-22086938/saudis-build-1000-mile-yemen-border-fence> Fecha de consulta 10 de junio de 2020.
- GARRALDA, ANA (2017): «Las empresas israelíes se frotan las manos con el muro de Trump», *El Español*, disponible en https://www.elespanol.com/mundo/oriente-proximo/20170130/189981808_0.html Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- GAUCHON PASCAL Y HUISSOUD JEAN-MARC (2013): *Las 100 palabras de la geopolítica*. Madrid. Editorial Akal.
- GEMENNE, FRANÇOIS (2011): «Why the numbers don’t add up: A review of estimates and predictions of people displaced by environmental changes», *Global Environmental Change*, 21 (1), pp. 41–49.
- GERMANWATCH (2019): «Índice de Riesgo Climático Global 2019 ¿Quiénes sufren más con los eventos climáticos extremos?», disponible en <https://www.germanwatch.org/en/16046> Fecha de consulta 10 de junio de 2020.
- (2020): «Índice de Riesgo Climático Global 2020 ¿Quiénes sufren más con los eventos climáticos extremos?», disponible en <https://www.germanwatch.org/en/17307> Fecha de consulta 10 de junio de 2020.
- GHALZAI, RIZWAN (2018): «Pakistan-Afghan border: Army completes fencing of 482km border strip», *Tribune*, disponible en <https://tribune.com.pk/story/1876834/1-pakistan-afghan-border-army-completes-fencing-482km-patch/> Fecha de consulta el 19 de abril del 2020.
- GILL, JOE (2018): «'Salalah forever': Oman's security wall can't dent deep Yemeni ties», *Middle East Eye*, disponible en <https://www.middleeasteye.net/news/salalah-forever-yemeni-home-oman-across-troubled-border-815508113> Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- GINER, SALVADOR (2015): *Sociología del mal*. Madrid. Los libros de la Catarata.
- GLASER, CHARLES L. (2013): «Realism», en: Collins, Alan, *Contemporary Security*

Studies, Oxford, Oxford University Press, pp: 14-27.

- GLOBAL SECURITY (2020): «Mozambique Border Fence» disponible en <https://www.globalsecurity.org/military/world/rsa/fence-mozambique.htm> Fecha de consulta 15 de junio de 2020
- GLÜCK, ZOLTAN (2017): «Security Urbanism and the Counterterror State in Kenya», *Anthropological Theory*, 17(3), pp.297–321.
- GOBIERNO DE BULGARIA (2013): «Angel Naydenov: We are toughening the border regime», disponible en <http://old.government.bg/cgi-bin/e-cms/vis/vis.pl?s=001&p=0137&n=19&g=> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- (2013): «Angel Naydenov: We are toughening the border regime», disponible en <http://old.government.bg/cgi-bin/e-cms/vis/vis.pl?s=001&p=0137&n=19&g=> Fecha de consulta 15 de marzo de 2018
- GOBIERNO DE ESTONIA (2017): «News in picture: The members of the Government visited the south-eastern border», disponible en <https://www.valitsus.ee/en/news/news-picture-members-government-visited-south-eastern-border> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- GOBIERNO DE HUNGRÍA (2015a): «We are ready to protect Hungarian-Romanian border», disponible en <http://www.kormany.hu/en/prime-minister-s-office/news/we-are-ready-to-protect-hungarian-romanian-border> Fecha de consulta 14 de marzo de 2018.
- (2015b): «There are already 3,800 soldiers at the southern border», <http://www.kormany.hu/en/ministry-of-defence/news/there-are-already-3-800-soldiers-at-the-southern-border> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- (2017): «Border protection base of Hungarian Defence Forces completed in Kelebia», disponible en <http://www.kormany.hu/en/ministry-of-defence/news/border-protection-base-of-hungarian-defence-forces-completed-in-kelebia> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- GOBIERNO DE NORUEGA (2016): «*Storskog-Nytt sikkerhetstiltak ved Storskog grensestasjon*», disponible en <https://www.regjeringen.no/no/aktuelt/nytt-sikkerhetstiltak-ved-storskog-grensestasjon/id2498661/> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- GOBIERNO DE REINO UNIDO (2015a): «PM call with President Hollande on Calais: statement», disponible en <https://www.gov.uk/government/news/pm-call-with-president-hollande-on-calais-statement> Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.
- (2015b): «Calais COBR meeting 31 July 2015: statement», disponible en <https://www.gov.uk/government/news/calais-cobr-meeting-31-july-2015-statement> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- (2016): «Further joint action between UK and France in Calais región», disponible en <https://www.gov.uk/government/news/further-joint-action-between-uk-and-france-in-calais-region> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- GONZÁLEZ, ELENA (2015): «Marruecos levanta una valla con Argelia: "Es más peligroso llegar a Europa, hay heridos y muertos"», *eldiario.es*, disponible en https://www.eldiario.es/desalambre/Marruecos-blinda-frontera-Argelia_0_406660121.html Fecha de consulta 13 de julio de 2020.
- GONZÁLEZ, RICARD (2017): «La valla que refuerza el cerco israelí entre Egipto y Gaza», *El País*, disponible en https://elpais.com/internacional/2017/03/16/actualidad/1489681998_800608.html Fecha de consulta 13 de julio de 2020
- GREENBERG, ILIAN (2006): «Kazakhstan: Fence for Part of Uzbek Border», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2006/10/20/world/asia/20briefs->

- [008.html](#) Fecha de consulta el 6 de mayo del 2020.
- GUARDIA CIVIL (2016): «El Director General de la Guardia Civil presenta las operaciones EPN-INDALO y EPN HERA 2016», disponible en https://www.guardiacivil.es/es/prensa/historico_prensa/5887.html Fecha de la consulta 5 de mayo de 2019.
- (2017): «El Director General de la Guardia Civil presenta las operaciones EPN-INDALO y EPN-HERA», disponible en <http://www.guardiacivil.es/ga/prensa/noticias/5887.htm> Fecha de consulta 13 de mayo de 2019.
- (2018): «Sistema Integral de Vigilancia Exterior», disponible en, <http://www.guardiacivil.es/es/prensa/especiales/sive/funciones.htm> Fecha de consulta 13 de mayo de 2019.
- GUERRERO, JEAN Y CASTAÑEDA LEO (2017): «Decades-Long Struggle To Secure US-Mexico Border», *America's Wall*, disponible en <https://www.kpbs.org/news/2017/nov/13/americas-wall/> Fecha de consulta 4 de julio de 2020
- GUL, AYAZ (2018): «Pakistan's Fencing of Afghan Border Remains Source of Mutual Tensions», *VOA News*, disponible en <https://www.voanews.com/a/pakistan-s-fencing-of-afghan-border-remains-source-of-mutual-tensions/4614787.html> Fecha de consulta el 20 de junio del 2020.
- GURFINKIEL, MICHEL (2017): «Border Walls Are All the Rage Worldwide Because They Work», *Middle East Forum*, disponible en <https://www.meforum.org/7002/border-walls-are-all-the-rage-worldwide> Fecha de consulta el 1 de abril del 2020.
- HALL, MELANIE (2015): «Austria's border fence could have 800-yard gap as local winemakers make a stand», *The Telegraph*, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/austria/12048224/Austrias-border-fence-could-have-800-yard-gap-as-local-winemakers-make-a-stand.html> Fecha de consulta 13 de mayo de 2018.
- HAMMAD, SUHEIR F. (2004): «Power, Borders, Security, Wealth: Lessons of Violence and Desire from September 11», pp. 517–538.
- HAN, BYUNG-CHUN (2017): *Psicopolítica*, Barcelona, Herder.
- HAREL, AMOS (2017): «Israel's Walls, Do They Work?» *Foreign Affairs*, disponible en <https://www.foreignaffairs.com/articles/israel/2017-02-17/israels-walls> Fecha de consulta 10 de julio de 2020.
- HARRIS, CHRIS (2018): «How many migrants in your country? Probably fewer than you think» en Euronews, disponible en <https://www.euronews.com/2018/04/17/italians-and-much-of-the-eu-heavily-over-estimate-immigrant-numbers> Fecha de consulta 13 de marzo de 2019
- HARTO DE VERA, FERNANDO (2016): «La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta», *Cuadernos de estrategia*, 183, pp: 119–146.
- HASWER, ANITA (2017): «Middle East countries beef up border security» *Defence Procurement International*, disponible en <https://www.defenceprocurementinternational.com/features/land/middle-east-countries-use-blimps-and-sensors-to-beef-up-border-security> Fecha de consulta el 14 de abril del 2020.
- HAYES, BEN (2009): *NeoConOpticon*, *The EU Security-Industrial Complex*, *Transnational Institute*, disponible en <https://www.statewatch.org/analyses/neoconopticon-report.pdf>, [Fecha de consulta 18-03-19]
- (2016): «Colonizar el futuro: cambio climático y estrategias de seguridad

- internacional» en: Buxton, Nick y Hayes, Ben (eds.), *Cambio climático S.A*, Madrid, Fuhem Ecosocial, pp: 69-94.
- HAYES, BEN (2016): «De la protección a los refugiados a la exclusión militarizada: ¿qué futuro existe para los «refugiados climáticos»» en: Buxton, Nick y Hayes, Ben (eds.), *Cambio climático S.A*, Madrid, Fuhem Ecosocial, pp: 151-174.
- HEISKANEN, MARKUS (2017): «Border Games: From Duel to Russian Roulette at the Border», en: Vallet, Elisabeth y otros (2014): *Borders, fences and walls. State of Insecurity?*, Nueva York, Routledge, pp: 67-84.
- HERNER, TERESA (2009): «Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari», *Huellas*, 13, pp: 158–171.
- HEYMAN, JOSIAH (2012): «Capitalism and US policy at the Mexican border», *Dialectical Anthropology*, 36, 3, pp: 263–277.
- HINGER, SOPHIE (2018): «Transformative Trajectories – The shifting Mediterranean Border Regime and the Challenges of Critical Knowledge Production», *Movements. Journal for Critical Migration and Border Regime Studies*, 4(1).
- HJELMGAARD, KIM (2019): «From 7 to 77: There's been an explosion in building border walls since World War II», *USA TODAY*, disponible en <https://eu.usatoday.com/story/news/world/2018/05/24/border-walls-berlin-wall-donald-trump-WALL/553250002/> Fecha de consulta 20 de julio de 2020
- HUISSOUD, JEAN-MARC Y PASCAL GAUCHON (coords) (2013): *Las 100 palabras de la geopolítica*, Madrid, Akal.
- HYNDMAN, JENNIFER Y MOUNTZ, ALISON (2008): «Another brick in the wall? Neo-refoulement and the externalization of asylum by Australia and Europe» *Government and Opposition*, 43(2), pp.249–269.
- INFOBAE (2015): «Arabia Saudita levanta un muro de 1.000 km en su frontera con Irak para aislarse del ISIS», disponible en <https://www.infobae.com/2015/01/15/1620975-arabia-saudita-levanta-un-muro-1000-km-su-frontera-irak-aislarse-del-isis/> Fecha de consulta 10 de junio de 2020.
- (2018): «Israel construye un nuevo muro en la frontera con Líbano para evitar la filtración de terroristas de Hezbollah», disponible en <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/09/07/israel-construye-un-nuevo-muro-en-la-frontera-con-libano-para-evitar-la-filtracion-de-terroristas-de-hezbollah/> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- INGRAM, ALAN (2009): «Interventions in the new political geographies of the European “neighborhood” », en. Bialasiewicz, Luiza y otros, *Political Geography*, 28, 2, pp: 79–89.
- IONESCO, MOKHNACHEVA Y GEMENNE (2017): *The Atlas of enviromental migration*, Nueva York, Routledge
- IQBAL, KHALID (2019): «Pakistan-Afghanistan Borderlands, Contemporary Border Management Models and their Relevance to these Borderlands», *Criterion Quaterly*, disponible en <https://criterion-quarterly.com/pakistan-afghanistan-borderlands-contemporary-border-management-models-relevance-borderlands/>, Fecha de consulta el 1 de abril del 2020.
- JABRANE, EZZOUBEIR (2016): « Algeria Erects a Fence Along Border with Morocco», *Morocco World News*, disponible en <https://www.moroccoworldnews.com/2016/08/194702/algeria-erects-fence-along-border-morocco/> Fecha de consulta 10 de julio de 2020

- JACQUIN, KRISTINE M. (2020): «Violence», *Encyclopedia Britannica*, disponible en <https://www.britannica.com/topic/violence> Fecha de consulta 16 de julio de 2020
- JAKEŠEVIĆ, RUŽICA, TATALOVIĆ, SINIŠA (2016): «Securitization (and De-securitisation) of the European Refugee Crisis: Croatia in the Regional Context». *Teorija in Praksa*, 53(5), pp. 1246–1278.
- JEGELEVICIUS, LINAS (2017): «Irking Russia: Lithuania is also to start building its fence with Russia», *Baltic New Network*, disponible en <http://bnn-news.com/irking-russia-lithuania-is-also-to-start-building-its-fence-with-russia-165282> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- JESSOP, BOB (2017): *El Estado, pasado presente futuro*. Madrid, Catarata.
- JOHNSON, HOWARD (2016): «Norwegians laugh at new fence on Russian border», *BBC*, disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-37577547> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- JOHNSON, HOWARD (2016a): «Norway's short but controversial fence on Russia's border», *BBC*, disponible en <https://www.bbc.com/news/av/world-europe-37572671/norway-s-short-but-controversial-fence-on-russia-s-border> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- (2016b): «Norwegians laugh at new fence on Russian border», *BBC*, disponible en <https://www.bbc.com/news/world-europe-37577547> Fecha de consulta 15 de marzo de 2018.
- JONES, REECE (2016): *Violent borders. Refugees and the right to move*, Brooklyn, Verso.
- JONES, REECE Y COREY JOHNSON (2016): «Border militarisation and the re-articulation of sovereignty», *Transactions of the Institute of British Geographers*, 41, 2, pp: 187–200.
- JONES, REECE Y OTROS (2011): «Interventions on rethinking “the border” in border studies», *Political Geography*, Elsevier Ltd, 30, 2, pp: 61–69.
- JOURNAL OF THE EUROPEAN UNION (2005): «Establishing the European Security Research Advisory Board», disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1583168595078&uri=CELEX:32005D0516> Fecha de consulta 02-03-20
- KAKISSIS, JOANNA (2011): «Greek Border Fence to Keep Out Illegal Immigrants?», *Time*, disponible en <http://content.time.com/time/world/article/0,8599,2040821,00.html> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- KARMANAU, YURAS (2008): «A fence runs through Belarus, Lithuania», *Sfgate*, <https://www.sfgate.com/news/article/A-fence-runs-through-Belarus-Lithuania-3207578.php> Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.
- KARSHI (2005): «Cross border movement remains problematic», *The New Humanitarian*, disponible en <http://www.irinnews.org/fr/node/197599> Fecha de consulta el 2 de mayo del 2020
- KASRAOUI, SAFAA (2017): «Algeria Launches Construction of ‘High-Tech’ Border Wall at Moroccan Border», *Morocco World News*, Disponible en <https://www.moroccoworldnews.com/2017/10/232543/algeria-construction-high-tech-border-wall-moroccan-border-morocco/> Fecha de consulta 15 de julio 2020
- KAUFMAN, EMILY (2016): «Policing mobilities through bio-spatial profiling in New York City» *Political Geography*, Elsevier Ltd, 55, pp: 72–81.
- KERSHNER, ISABEL (2017): «Trump Cites Israel’s ‘Wall’ as Model. The Analogy Is Iffy», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2017/01/27/world/middleeast/trump-mexico-wall->

- [israel-west-bank.html](#) Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- KEYES, ELISABETH (2017): «Environmental Refugees? Rethinking What 's in a Name What's in a Name? », *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, 6(4), pp. 1–26.
- KHAN, AMIR U. Y ZAFAR JASPAL N. (2013): «The Philosophical Foundation of the Realist Security Paradigm», *Dialogue (Pakistan)*, 8, 4, pp: 398–409.
- KINGSLEY, PATRICK (2015): «Migrants on Hungary's border fence: 'This wall, we will not accept it'», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2015/jun/22/migrants-hungary-border-fence-wall-serbia> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- KIPROP, JOSEPH (2018): «Which Countries Border Oman?», *WorldAtlas*, disponible en <https://www.worldatlas.com/articles/what-countries-border-oman.html> Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- KOFF, HARLAN (2008): «La Política fronteriza comparada y las estructuras del poder», *Revista Estudios Políticos UDEA*, 32, pp:119–134.
- KÖHLER, GERNOT (1995): « The Three Meanings of Global Apartheid: Empirical, Normative, Existential», *Alternatives: Global, Local, Political*, 20(3), pp. 403-413.
- KRASKA, PETER (2007): «Militarization and Policing--Its Relevance to 21st Century Police», *Policing*, 1(4), pp. 501–513.
- KUCERA, JOSHUA (2012) « Kazakhstan Fortifying Its Border With Uzbekistan, Turkmenistan» Eurasianet, disponible en <https://eurasianet.org/kazakhstan-fortifying-its-border-with-uzbekistan-turkmenistan> Fecha de consulta el 1 de junio del 2020.
- KUCERA, JOSHUA (2014): «Turkmenistan Armed Forces Reportedly Cross Afghanistan Border», Eurasianet, disponible en <https://eurasianet.org/turkmenistan-armed-forces-reportedly-cross-afghanistan-border> Fecha de consulta el 2 de mayo del 2020.
- LAFABVRE, HENRI (2013): *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.
- LANCHO, LOURDES (2017): «España modelo en control de fronteras», *Cadena SER*, disponible en http://cadenaser.com/programa/2017/05/26/a_vivir_que_son_dos_dias/149581178_0_650799.html Fecha de consulta 17 de mayo de 2018.
- LATVIAN PUBLIC BROADCASTING (2016): «Why is Latvia building a fence?», *Latvian Public Broadcasting*, disponible en <https://eng.lsm.lv/article/society/society/why-is-latvia-building-a-fence.a174585/> Fecha de consulta el 16 de mayo del 2020.
- LE POINT (2017): «Un #monde de murs. 40 000km de séparation ont ou vont être édifiés», disponible en <https://www.instagram.com/p/BYAyV93HzdR/?taken-by=lepointfr> Fecha de consulta el 1 de abril del 2020.
- LEDERACH, JOHN PAUL (2000): *El abecé de la paz y los conflictos*, Madrid. Los libros de la Catarata.
- (2012): «The Origins and Evolution of Infrastructures for Peace: A Personal Reflection», *Journal of Peacebuilding & Development*, 7(3):8-13.
- (2007): *La imaginación moral*, Red Gernika 9, Bilbao, Gernika Gogoratzuz.
- LEE, JENA (2012): «A brief history of border walls» *Incendiary Traces*, disponible en <http://www.incendiarytraces.org/articles/2012/12/04/a-brief-history-of-border-walls> Fecha de consulta el 8 de abril del 2020.
- LEMBERG-PEDERSEN, MARTIN (2013): «Private security companies and the european borderscapes», en: *Gammeltoft-Hansen, Thomas, Ninna, Nyberg Sorensen (eds.):*

- The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*, Routledge pp: 152–172.
- (2018): *Security, industry and migration in European border control*, En: Weinar, A., Bonjour, S., Siegel, M., Zhyznomirska, L. (eds) *The Routledge Handbook of the Politics of Migration in Europe*. Routledge, pp: 239-250.
- LÉONARD, SARAH (2010): «EU border security and migration into the European Union: FRONTEX and securitisation through practices», *European Security*. Taylor & Francis, 19(2), pp. 231–254.
- LETZSCH, CONSTANCE (2013): «Turkey's new border wall angers Kurds on both sides of Syrian divide», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2013/nov/08/turkey-new-border-wall-kurds-syria> Fecha de consulta el 4 de abril del 2020.
- LEVINE, A. AND STREMLAU, J. J. (2001): «Apartheid», *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, pp. 576–579.
- LEWIS W., MARTIN (2011): «The Iran-Pakistan border barrier», *GeoCurrents*, disponible en <http://www.geocurrents.info/geopolitics/the-iran-pakistan-border-barrier> Fecha de consulta el 11 de junio del 2020.
- LIBYAN EXPRESS (2016): «After Tunisia, Algeria moves to build a separation barrier on border with Libya», disponible en <https://www.libyanexpress.com/after-tunisia-algeria-moves-to-build-a-separation-barrier-on-border-with-libya/> Fecha de consulta 30 de junio de 2020.
- LYMAN, RICK (2015): «Bulgaria Puts Up a New Wall, but This One Keeps People Out», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2015/04/06/world/europe/bulgaria-puts-up-a-new-wall-but-this-one-keeps-people-out.html> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- MABEE, BRYAN Y VUCETIC, SRDJAN (2018): «Varieties of militarism: Towards a typology», *Security Dialogue*, 49(1-2), pp.96 –108.
- MAHMUD, TAREK (2018): «Myanmar building bunkers, fences at the border», *Dhaka Tribune*, disponible en <https://www.dhakatribune.com/bangladesh/2018/03/08/myanmar-building-bunkers-barbed-wire-fences-border-area> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- MAIERBRUGGER, ARNO (2016): «Malaysia, Thailand to build border fence», *investvine*, disponible en <http://investvine.com/malaysia-thailand-build-border-fence/> Fecha de consulta 20 de mayo de 2020.
- MAIL FOREIGN SERVICE (2016): «[Europe builds another wall: Macedonia erects second barrier of razor wire to stem the human tide from Greece](https://www.dailymail.co.uk/news/article-3437717/A-second-wall-razor-wire-stem-human-tide-Macedonia-builds-fence-border-Greece-send-message-migrants-attempts-cross-illegally.html)», *Daily Mail*, disponible en <https://www.dailymail.co.uk/news/article-3437717/A-second-wall-razor-wire-stem-human-tide-Macedonia-builds-fence-border-Greece-send-message-migrants-attempts-cross-illegally.html> Fecha de consulta el 21 de abril del 2020.
- MAINWARING, ĆETTA Y DEBONO, DANIELA (2021): «Criminalizing solidarity: Search and rescue in a neo-colonial sea», *Environment and Planning C: Politics and Space*, 0(0), pp. 1–19.
- MALESEVIC, SINISA (2020): *El auge de la brutalidad organizada*, Valencia. Publicacions de la Universitat de València.
- MALEŠIČ, MARJAN (2017): «The securitisation of migrations in Europe: The case of Slovenia» *Teorija in Praksa*, 54(6), pp. 947–968.
- MÁRQUEZ, JOHN. D. (2012): «Latinos as the Living Dead: Raciality, expendability, and border militarization», *Latino Studies*, 10(4), pp. 473–498.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2001): «Hacia una paz insegura», *El país*, disponible en

https://elpais.com/diario/2001/10/15/cvalenciana/1003173482_850215.html

Fecha de consulta 13 de marzo de 2021.

- (2004): «Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI», en MURILLO, I. (ed.) (2004): *Filosofía práctica y persona humana*, Salamanca, Servicio de Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca. Ediciones Diálogo Filosófico, pp. 479-492.
- MARTÍNEZ, MARGARITA (2019): «La criminalización de la solidaridad», *Crítica penal y poder: una publicación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos*, (18), pp. 8–18.
- MARTÍNEZ, RAFEL P. (2017): «Los instrumentos de gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea ante los flujos migratorios masivos», *Anuario Español de Derecho Internacional*, 32, pp. 475–502.
- MASSEY, DOUGLAS Y OTROS (2016): «Why Border Enforcement Backfired», *Ajs*, 121, 5, pp: 1557–1600.
- MAYR, ANDREA (2015): «Spectacles of military urbanism in online representations of the Elite Squad of the military police of Rio de Janeiro: a multimodal approach», *Social Semiotics*. Taylor & Francis, 25, 5, pp: 533–557.
- MCELROY, DAMIEN (2001): «Tashkent urged to allow UN aid across bridge», *The Telegraph*, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/uzbekistan/1362221/Tashkent-urged-to-allow-UN-aid-across-bridge.html> Fecha de consulta el 1 de abril del 2020.
- MCGUIRE, RANDALL. H. (2013): «Steel walls and picket fences: Rematerializing the U.S.-Mexican border in Ambos Nogales», *American Anthropologist*, 115(3), pp. 466–480.
- MCLEMAN, ROBERT Y GEMENNE, FRANÇOIS (2018): «*Environmental migration research: evolution and current state of the science*», en: McLeman y Gemenne (eds.), *Routledge Handbook of Environmental Displacement and Migration*, Nueva York, Routledge, pp. 3-17.
- MCLEMAN, ROBERT Y SMIT, BARRY (2006): «Migration as an adaptation to climate change», *Climatic Change*, 76(1–2), pp. 31–53.
- MELGAÇO, LUCAS Y NELSON A. BOTELLO (2015): «Introduction: the securitization of Latin American cities», *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 7, 2, pp:149–153.
- MENJÍVAR, CECILIA (2014): «Immigration Law Beyond Borders: Externalizing and Internalizing Border Controls in an Era of Securitization», *Annual Review of Law and Social Science*, 10, 1, pp: 353–369.
- MERABTI, SARAH (2017): «Chaotic borderlands: Libya’s porous borders after Qadhafi», *Allegra Lab*, disponible en <http://allegralaboratory.net/chaotic-borderlands-libyas-porous-borders-after-qadhafi/> Fecha de consulta el 18 de mayo del 2020.
- MESSINA, ANTHONY (2014): «Securitizing Immigration in the Age of Terror Politics: Securitizing Immigration in the Age of Terror», *World Politics*, 66, pp: 530-559.
- MIDDLE EAST MONITOR (2014): «Morocco and Algeria build separation fences along their borders», disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/20140909-morocco-and-algeria-build-separation-fences-along-their-borders/> Fecha de consulta 11 de julio de 2020.
- (2018): «Iraq builds security fence along border with Syria», disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/20180702-iraq-builds-security-fence-along-border-with-syria/> Fecha de consulta el 24 de mayo del 2020.
- MIGRATION DATA PORTAL (2020): «Portal de datos mundiales sobre la migración»,

- disponible en https://migrationdataportal.org/es/data?i=refug_host&t=2019&m=1
Fecha de consulta 11 de marzo de 2021.
- (2020a): «Immigration & emigration statistics», disponible en <https://migrationdataportal.org/themes/international-migrant-stocks#key-trends-2000-2020> Fecha de consulta 15 de marzo de 2021.
- MILEKIC, SVEN (2016) «Slovenia's Border Fence Alarms Migrant Experts in Croatia», *Balkan Insight*, disponible en <https://balkaninsight.com/2016/10/25/slovenian-migrant-border-fence-could-lead-to-violence-10-24-2016/> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESPAÑA (2017): «La Policía Nacional inicia junto a FRONTEX la operación Minerva'16 en los puertos de Algeciras, Tarifa y Ceuta», disponible en http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/6214809 Fecha de la consulta 15 de mayo de 2019.
- MISSING MIGRANTS (2020): «Methodology», disponible en <https://missingmigrants.iom.int/methodology> Fecha de consulta 20 de febrero de 2021
- MITCHLEY, ALEX (2018): «Protecting South Africa's borders: Rocky roads and unrelenting conditions», *News24*, disponible en <https://www.news24.com/SouthAfrica/News/protecting-south-africas-borders-rocky-roads-and-unrelenting-conditions-20181117> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- MOFFETTE, DAVID (2013): «Muslim ceuties, migrants, and porteadores: race, security, and tolerance at the Spanish-Moroccan Border», *Canadian Journal of Sociology/Cahiers Canadiens de Sociologie*, 38, 4, pp: 601-622.
- MOGELSON, LUKE (2012): «The scariest Little corner of the world», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2012/10/21/magazine/the-corner-where-afghanistan-iran-and-pakistan-meet.html> Fecha de consulta el 6 de mayo del 2020.
- MONTEIRO, TANIA (1990): «'Hundreds killed' by South Africa's border fence», *New Scientist*, <https://www.newscientist.com/article/mg12517011-000-hundreds-killed-by-south-africas-border-fence/> Fecha de consulta 30 de mayo de 2020.
- MORTIMER, CAROLINE (2015) «Bulgaria builds final part of razor wire fence to keep out refugees», *The Independent*, disponible en, <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/bulgaria-builds-final-part-of-razor-wire-fence-to-keep-out-refugees-10437962.html> Fecha de consulta 15 de marzo de 2018.
- MOSSADDEQ Y OTROS (2016): «Un estado de excepción permanente: contingencias civiles, gestión del riesgo y derechos humanos» en: Buxton, Nick y Hayes, Ben (eds.), *Cambio climático S.A*, Madrid, Fuhem Ecosocial, pp: 123-150.
- MOUNTZ, ALISON (2017): «Interventions on the state of sovereignty at the border», *Political Geography*, 59, pp. 1–10.
- MOURENZA, ANDRÉS (2017): «La frontera oriental de Europa entre Bulgaria y Turquía», *El País*, disponible en https://elpais.com/internacional/2017/03/16/actualidad/1489686063_777862.html Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- MUBI, ANDREA Y MATTIAS KÄRRHOLM (2019): «The life of walls – in urban, spatial and political theory». En: *Urban Walls. Political and Cultural Meanings of Vertical Structures and Surfaces*, Routledge, Londres, pp: 1-16.
- MULLER, BENJAMIN J. (2009): «Borders, Risks, Exclusions», 3, 1, pp: 67–78.

- MUNRO, NEIL (2018): «GOP and Democrats fully fund a border wall – In Jordan » Breitbart, disponible en <https://www.breitbart.com/immigration/2018/03/22/gop-democrats-fully-fund-border-wall-jordanians/> Fecha de consulta 2 de mayo del 2020.
- MUÑOZ, FRANCISCO (2005): «La paz imperfecta», *Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada*.
- MURPHY, FRANCOIS (2015): «Austria plans border fence to manage migrant flow» disponible en <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-austria/austria-plans-border-fence-to-manage-migrant-flow-idUSKCN0T213620151113#veCtTRrGBIYyCphe.99> Fecha de consulta 14 de marzo de 2018.
- (2017): «Bracing for Russian military exercise, Lithuania puts up a border fence», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-lithuania-russia-fence/bracing-for-russian-military-exercise-lithuania-puts-up-a-border-fence-idUSKBN18W237> Fecha de consulta 14 de marzo de 2018.
- MUSARÒ, PIERLUIGI (2017): «Mare Nostrum: the visual politics of a military-humanitarian operation in the Mediterranean Sea» *Media, Culture and Society*, 39(1), pp. 11–28.
- MUTASA, CHARLES (2004): «Global Apartheid», *Global Policy Forum*, disponible en <https://www.globalpolicy.org/component/content/article/210/44769.html> Fecha de consulta 15 de septiembre de 2020.
- MUTIMER, DAVID (2013): «Critical Security Studies: A Schismatic History», en: Collins, Alan. *Contemporary Security Studies*, Oxford, Oxford University Press, pp: 68-85.
- NACIONES UNIDAS (2009): «Declaración del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la 32ª sesión plenaria del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre las medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado», disponible en <https://www.un.org/es/ga/president/63/statements/palestine15jan09.shtml> Fecha de consulta 3 de octubre de 2020.
- (2014): «La ONU destaca los graves efectos del muro de separación para los palestinos», disponible en <https://news.un.org/es/story/2014/07/1306131> Fecha de consulta 30 de septiembre de 2020.
- (2020): «Charter of the United Nations, chapter i: purposes and principles», disponible en <https://www.un.org/en/sections/un-charter/chapter-i/index.html> Fecha de consulta 10 de marzo de 2019.
- (2020a): «La Declaración Universal de Derechos Humanos», disponible en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Fecha de consulta 15 de octubre de 2019.
- (2020b): «Convention on the Suppression and Punishment of the Crime of Apartheid», disponible en <https://legal.un.org/avl/ha/cspca/cspca.html> Fecha de consulta 18 de septiembre de 2020.
- (2020c): «Historic UN Human Rights case opens door to climate change asylum claims», disponible en <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25482&LangID=E> Fecha de consulta 15 de junio de 2020
- NAIL, THOMAS (2019): «Kinopolitics: Borders in Motion», *Posthuman Ecologies: Complexity and Process after Deleuze*, pp: 183–203.
- (2019a): Review de: Longo, Matthew (2017): «The politics of borders: Sovereignty, security, and the citizen after 9 / 11», *Contemporary Political Theory Springer Nature Limited*, pp: 1470-8914

- NARANJO, GLORIA E. (2014): «Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos» *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp: 13-32.
- NEL, RETHA (2016): «Mozambique-SA ‘border fence’ is a complete joke», *The Citizen*, disponible en <https://citizen.co.za/news/south-africa/1308017/mozambique-sa-border-fence-is-a-complete-joke/> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- NENOV, STOYAN (2014): «Bulgaria's fence to stop migrants on Turkey border nears completion». *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-bulgaria-refugees-fence/bulgarias-fence-to-stop-migrants-on-turkey-border-nears-completion-idUSKBN0FM1ZF2014071> Fecha de consulta 15 de marzo de 2018.
- NEVINS, JOSEPH (2008): «Dying to Live: A Story of U.S. Immigration in an Age of Global Apartheid». City Lights Books. San Francisco.
- NEVINS, JOSEPH (2012): «Policing Mobility: Maintaining Global Apartheid from South Africa to the United States», En *Beyond Walls and Cages: Prisons, Borders, and Global Crisis*, pp. 19-26. University of Georgia Press.
- NEW YORK TIMES, THE (1985): «South Africa Puts Wall On Zimbabwe Border», disponible en <https://www.nytimes.com/1985/03/21/world/south-africa-puts-wall-on-zimbabwe-border.html> Fecha de consulta 30 de mayo de 2020.
- NEWMAN, DAVID (2006): «The lines that continue to separate us: borders in our “borderless” world», *Progress in Human Geography*, lecture, 30, 2, pp: 143–161.
- NEWMAN, DAVID AND PAASI, ANSSI (1998): «Fences and neighbours in the postmodern world: Boundary narratives in political geography», *Progress in Human Geography*, 22, 2, pp: 186–207.
- NEWS (2015): «Azerbaijan builds large dividing walls on Armenia border», disponible en <https://news.am/eng/news/284964.html> Fecha de consulta 30 de abril de 2020.
- NEWS AGENCIES (2016): «Refugees tear-gassed at Macedonia-Greece border», *Aljazeera News*, disponible en <https://www.aljazeera.com/news/2016/04/refugees-tear-gassed-macedonia-greece-border-160410140009203.html> Fecha de consulta el 27 de abril del 2020.
- NKALA, OSKAR (2012): «Algeria seeks new border security systems as war clouds gather over Mali», *Defenceweb*, disponible en http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=28619:algeria-seeks-new-border-security-systems-as-war-clouds-gather-over-mali Fecha de consulta 30 de junio de 2020.
- (2015): «Tunisia, Egypt boost Libyan border security»: *Defense news*, disponible en <https://www.defensenews.com/global/mideast-africa/2015/07/26/tunisia-egypt-boost-libyan-border-security/> Fecha de consulta el 8 de junio del 2020.
- (2018): «Tunisia getting \$20 million sensor package for border security», *Defence Web*, disponible en http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=50895:tunisia-getting-20-million-sensor-package-for-border-security&catid=87:border-security&Itemid=188 Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- NOACK, RICK (2014): «These 14 walls continue to separate the world», *The Washington Post*, disponible en https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2014/11/11/these-14-walls-continue-to-separate-the-world/?utm_term=.d1de0df76f18 Fecha de

consulta 3 de julio de 2020

- NOAH, TREVOR (2017): *Prohibido nacer: Memorias de racismo, rabia y risa*, BlackieBooks.
- NORTH AFRICA POST, THE (2018): «Algeria Seals Land Borders with Morocco», disponible en <https://northafricapost.com/26507-algeria-seals-land-borders-with-morocco.html> Fecha de consulta 20 de octubre de 2020.
- NOVAK, MARJA (2015): «Slovenia putting up fence along border with Croatia to control migrant flow», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-slovenia-idUSKCN0T00I120151111> Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
- NOVITE.COM (2017): «The Interior Minister Declared the Fence on the Bulgaria-Turkey Border is 100% Finished», disponible en <https://www.novinite.com/articles/184460/The+Interior+Minister+Declared+the+Fence+on+the+Bulgaria-Turkey+Border+is+100+Finished> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- NUMICO, SARAH (2017): «New walls separating Baltic Countries from Russians. Bishop Grusas (Lithuania): we work for peace, but a people must be able to defend itself» *Sir Agenzia d'informazione*, disponible en <https://www.agensir.it/europa/2017/02/22/new-walls-separating-baltic-countries-from-russians-bishop-grusas-lithuania-we-work-for-peace-but-a-people-must-be-able-to-defend-itself/> Fecha de consulta 5 de octubre de 2020.
- NURUZZAMAN, MOHAMMED (2006): «Paradigms in conflict: The contested claims of human security, critical theory and feminism» *Cooperation and Conflict*, 41, 3, pp: 285–303.
- NZEGWU, N.D. (2018): «Algeria erected a 6,000-km barbed wire wall on its border with Morocco», *Afrinik news*, disponible en <https://www.afrinik.com/algeria-erected-a-6000-km-barbed-wire-wall-on-its-border-with-morocco/> Fecha de consulta 10 de julio de 2020.
- O'CONNOR, TOM (2018): «Build the Wall: Will Iraq's New Syria Border Fence Keep ISIS Fighters Out?», *News Week*, disponible en <https://www.newsweek.com/build-wall-iraq-begins-syria-border-fence-keep-out-isis-fighters-1005018> Fecha de consulta 2 de abril del 2020.
- OBREZ, VELIKI (2017): «'We know how to live next to Russia': Lithuania builds border fence with Kaliningrad», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2017/aug/24/russia-lithuania-border-fence-kaliningrad-estonia-eston-kohver> Fecha de consulta 13 de marzo de 2018.
- OPAL-ROME, BARBARA (2016): «Raytheon-Jordan Border Defense Against ISIS Enters Final Phase» *Defense News*, disponible en <https://www.defensenews.com/global/mideast-africa/2016/05/26/raytheon-jordan-border-defense-against-isis-enters-final-phase/> Fecha de consulta el 26 de abril del 2020.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (2020): «Términos fundamentales sobre migración», disponible en <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> Fecha de consulta 5 de junio de 2020
- OROZCO, GABRIEL (2006): «El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad», *Revista Fuerzas Armadas Y Sociedad*, 20, 1, pp:141–162.
- ORSINI, GIACOMO (2016): «Securitization as a Source of Insecurity: A Ground-Level Look at the Functioning of Europe's External Border in Lampedusa», *Studies in Ethnicity and Nationalism*, 16, 1, pp: 135–147.

- OSBORNE, SAMUEL (2016): «Norway to build border fence with Russia to keep out refugees», *Independent*, disponible en <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/norway-border-fence-russia-refugees-refugee-crisis-schengen-syria-war-a7208806.html> Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
- PAASI, ANSSI (1999): «Boundaries as social practice and discourse: The Finnish-Russian border», *Regional Studies*, 33, 7, pp: 669–680.
- PALLISTER-WILKINS, POLLY (2011): «The Separation Wall: A Symbol of Power and a Site of Resistance? », *Antipode*, 43(5), pp. 1851–1882.
- (2016): «How walls do work: Security barriers as devices of interruption and data capture», *Security Dialogue*, 47, 2, pp: 151–164.
- (2017): «The tensions of the Ceuta and Melilla border Fences», en: Gaibazzi y otros., *EurAfrican Borders and Migration Management*. Amsterdam: Palgrave Macmillian, pp 63-81.
- PANCEVSKI, BOJAN (2016): «Norway builds Arctic border fence as it gives migrants the cold shoulder», *The Times*, disponible en <https://www.thetimes.co.uk/article/norway-builds-arctic-border-fence-as-it-gives-migrants-the-cold-shoulder-hf37j1wqq> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- PARÍS ALBERT, SONIA, COMINS MINGOL, IRENE Y MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2011): «Algunos elementos fenomenológicos para una filosofía para hacer las paces» *Investigaciones Fenomenológicas*, 0(3), pp. 331-348.
- PARÍS ALBERT, SONIA (2013): «Naturaleza humana y conflicto: Un estudio desde la Filosofía para la Paz», *Eikasia. Revista de Filosofía*, 50(2), pp. 109–116.
- (2018) «Hacia una reconstrucción de las paces creativas para la ciudadanía global» *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), pp. 159–179.
- PASHA-ROBINSON, LUCY (2017): «Mayor of Calais Bans Distribution of Food to Migrants», *The Independent*, disponible en www.independent.co.uk/news/world/europe/calais-mayor-natacha-bouchart-jungle-refugee-camp-ban-food-distribution-migrants-a7608676.html Fecha de consulta 20 de febrero de 2021.
- PAYNE, ED (2015): «Netanyahu: Israel starts building fence along border with Jordan», CNN, disponible en <https://edition.cnn.com/2015/09/07/middleeast/israel-jordan-border-fence/index.html> Fecha de consulta 23 de mayo de 2020.
- PAZ, MORIA (2017): «The law of walls», *European Journal of International Law*, 28, 2, pp: 601–624.
- PBS (2005): «The world’s most complex borders: Iraq/Kuwait», *Wide Angle*, disponible en <https://www.pbs.org/wnet/wideangle/uncategorized/the-worlds-most-complex-borders-iraqkuwait/2326/> Fecha de consulta el 12 de junio del 2020.
- (2005a): «The world’s most complex borders: EEUU/Mexico», *Wide Angle*, disponible en <https://www.pbs.org/wnet/wideangle/uncategorized/the-worlds-most-complex-borders-united-statesmexico/2345/> Fecha de consulta el 12 de junio del 2020.
- PEAT, CHARLIE (2017): «EUROPEAN FORTRESS: Baltic state completes ‘anti-migrant fence’ on RUSSIAN border», *Express News*, disponible en <https://www.express.co.uk/news/world/763298/Baltic-Latvia-illegal-migrants-wall-finish-fence-Russia-border-European-Union-EU-Brussels> Fecha de consulta del 2 de mayo del 2020.
- PERCEVAL, JOSE M. (2018): «Vivir sin miedo», en Calvo Rufanges, Jordi (coord.): *Políticas de seguridad para la paz*, Barcelona, Icaria, pp: 221-230.

- PÉREZ DE ARMIÑO, KARLOS (2008): «Seguridad Humana», en: *El diccionario de la acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Barcelona, Icaria pp: 525-529.
- PERIÓDICO, EL (2017): «Hungria empieza a construir una segunda valla en la frontera para frenar el flujo migratorio», disponible en <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170227/hungria-empieza-construir-segunda-valla-frontera-para-frenar-flujo-migratorio-5863554> Fecha de consulta 13 de julio de 2020.
- PHYO, PYAE THET (2018): «k20 billion to be spent on fourth phase of Myanmar-Bangladesh border fence project» *Myanmar Times*, disponible en <https://www.mmtimes.com/news/k20-billion-be-spent-fourth-phase-myanmar-bangladesh-border-fence-project.html> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- PIKULICKA-WILCZEWSKA, AGNIESZKA (2018): «What happened to Ukraine's border wall against Russia?», *Aljazeera*, disponible en <https://www.aljazeera.com/news/2018/03/happened-ukraine-border-wall-russia-180323174012391.html> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- PIVEN, BEN (2015): «Walls of the world aim to keep unwanted foreigners out, hold prosperity in», *Aljazeera America*, disponible en <http://america.aljazeera.com/articles/2015/9/5/walls-world-keep-foreigners-out.html> Fecha de consulta el 8 de abril del 2020.
- POPESCU, GABRIEL (2012): *Bordering and Ordering the Twenty-first Century*. Maryland, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- POWELL, RICHARD C. Y OTROS (2017): «Interventions in the political geographies of “area”», *Political Geography*, Elsevier Ltd, 57, pp: 94–104.
- PRESS TV (2019): «Lebanon to lodge complaint with UNSC against Israeli 'border wall'» <https://www.presstv.com/Detail/2019/01/11/585475/Israel-settlement-Lebanon-UNSC> Fecha de consulta 28 de junio de 2020.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1994): «Informe sobre desarrollo humano», disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf, [Fecha de consulta 31-01-20]
- PSALTIS, MAKRIYIANNI Y ZINCIR (2013): «Interventions in the political geographies of “area”», *Political Geography*, 57, pp. 94–104.
- PULLAN, WENDY (2013): «Spatial discontinuities: Conflict infrastructures in contested cities», *Locating Urban Conflicts: Ethnicity, Nationalism and the Everyday*, pp. 17–36.
- PUSTERLA, ELIA Y FRANCESCA PICCIN (2012): «The Loss of Sovereignty Control and the Illusion of Building Walls», *Journal of Borderlands Studies*, 27, 2, pp: 121–138.
- QUIRK, VANESSA (2013): «¿Cuál será el legado de Mandela en términos de espacio?», disponible en <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-316828/cual-sera-el-legado-espacial-de-mandela> Fecha de consulta 12 de septiembre de 2020
- RAMACHANDRAN, SUDHA (2017): «The India-Bangladesh wall: Lessons for Trump», *The Diplomat*, disponible en <https://thediplomat.com/2017/02/the-india-bangladesh-wall-lessons-for-trump/> Fecha de consulta el 28 de abril del 2020.
- RAMSBOTHAM, OLIVER, WOODHOUSE, TOM Y MIALL, HUGH (2011): *Resolución de conflictos*, Barcelona. Institut Català Internacional per la Pau
- REAGAN, EMILY (2016): «Constructing a “Wall”: Discursive Fields, Social Movements, and the Politics of the [Wall/Barrier/Fence]», *Journal of Borderlands Studies*. Taylor & Francis, 31, 3, pp: 305–318.

- REDACCIÓN (2009): «Egipto construye un muro de hierro en su frontera con Gaza», *La Vanguardia*, disponible en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20091209/53840766219/egipto-construye-un-muro-de-hierro-en-su-frontera-con-gaza.html> Fecha de consulta 13 de julio de 2020.
- REUTERS (2014): «Nigeria closes northern border with Cameroon to keep out Islamists», *Defence Web*, disponible en <https://www.defenceweb.co.za/security/border-security/nigeria-closes-northern-border-with-cameroon-to-keep-out-islamists/> Fecha de consulta el 4 de mayo del 2020.
- (2016): «The Norway Will Build a Fence at Its Arctic Border With Russia», *New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2016/08/25/world/europe/russia-norway-border-fence-refugees.html> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- (2017): «Pakistan Says Afghan Border Fence A 'Paradigm Change'», *RadioFreeEurope*, disponible en <https://www.rferl.org/a/pakistan-afghanistan-border-fence/28804563.html> Fecha de consulta el 20 de mayo del 2020.
- REUTERS STAFF (2016): «Thailand, Malaysia consider border wall to boost security», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-thailand-malaysia-idUSKCN11F1OF> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- REYNOLDS, JAMES (2015): «Slovenia builds razor-wire fence to control migrant numbers», *BBC*, disponible en <https://www.bbc.com/news/av/world-europe-34790151/slovenia-builds-razor-wire-fence-to-control-migrant-numbers> Fecha de consulta 14 de marzo de 2018.
- RHEINDORF, MARKUS Y WODAK, RUTH (2018): «Borders, Fences, and Limits—Protecting Austria From Refugees: Metadiscursive Negotiation of Meaning in the Current Refugee Crisis», *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 16(1–2), pp.15–38.
- RIPPINGALE, JAMES (2014): «Russia Is Still Building a 'Rural Berlin Wall' Through Georgia», *Vice News*, disponible en https://www.vice.com/en_us/article/wd4nv9/russia-are-building-a-rural-berlin-wall-through-georgia Fecha de consulta el 16 de abril del 2020.
- RIVERA, AGUSTÍN (2019): «Frontera de Ceuta con Marruecos: cámaras, reconocimiento facial y sin concertinas», *El Confidencial*, disponible en https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2019-06-09/frontera-ceuta-marruecos-concertinas_2061042/ Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- ROADS AND KINGDOMS (2017): «Life in a Forgotten Corner of Europe», disponible en <https://roadsandkingdoms.com/2016/life-in-a-forgotten-corner-of-europe/> Fecha de consulta 20 de abril de 2020.
- ROSIÈRE, STÉPHANE Y REECE JONES (2012): «Teichopolitics: Re-considering globalization through the role of walls and fences», *Geopolitics*, 17, 1, pp: 217–234.
- ROSSIGNOL, PASCAL (2016): «Concluye la construcción de un muro en el puerto de Calais para detener la inmigración», *Europa Press*, disponible en <https://www.europapress.es/internacional/noticia-concluye-construccion-muro-puerto-calais-detener-inmigracion-20161214072910.html> Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
- RT (2013): «Israel levanta un muro en la frontera con Siria y lo somete a pruebas antimisil», disponible en <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/107236-israel-construye-muro-fronteras-siria> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- (2016): «Great Estonian Wall: Country decides to cut itself off from Russia ... with 2.5-meter fence», disponible en <https://www.rt.com/news/336000-estonia-russia-border-wall/> Fecha de consulta 10 de marzo de 2018.

- RUMFORD, CHRIS (2011): «Seeing like a border», en Jones, Reece y otros: «Interventions on rethinking “the border” in border studies», *Political Geography*, Elsevier Ltd, 30, 2, 61–69.
- RUSH, ELIZABETH (2012): «India’s border fence with Bangladesh; Passing thought», *Le Monde Diplomatique*, 1(8).
- RUSLAN, M. (2014): «The turkmen border», *Chronicles of Turkmenistan*, disponible en <https://en.hronikatm.com/2014/05/the-turkmen-border/> Fecha de consulta el 16 de abril del 2020.
- RUSSIA TODAY (2017) «Latvia completes 23km of ‘anti-migrant wall’ on Russian border», *Russia Today*, disponible en <https://www.rt.com/news/376347-latvia-migrant-fence-russia/> Fecha de consulta el 30 de abril del 2020.
- SADDIKI, SAID (2017): *World of Walls: The Structure, Roles and Effectiveness of Separation Barriers*. Cambridge. Open Book Publishers.
- SALAZAR P., ROBINSON Y ROJAS, IVONNE (2011): «La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria», en *El Cotidiano*, disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/325/32518423004.pdf>, [Fecha de consulta 04-05-19]
- SAMBU, AMOS (2018): «Construction of 400KM Kenya-Somalia border wall still on», *Citizen Digital*, disponible en <https://citizentv.co.ke/news/construction-of-400km-kenya-somalia-border-wall-still-on-189480/> Fecha de consulta 30 de mayo de 2020.
- SANAHUJA, JOSE A. (2005): «Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: Los Objetivos del Milenio y la «securitización» de la ayuda», en: *Mesa, Manuela, Retos inaplazables en el sistema internacional Anuario, 2015-2016*, Fundación *Cultura de Paz*, pp: 71-105
- SÁNCHEZ, J.-EUGENI (1992): *Geografía política*, Madrid, Síntesis.
- SASSEN, SASKIA (2007): «Una sociología de la globalización», *Análisis político, Dossier poder y sociedad global*, 61(3), pp. 3-27.
- SCHAEFER, SAGI (2011): «Hidden Behind the Wall: West German State Building and the Emergence of the Iron Curtain», *Central European History*, 44(3), pp. 506–535.
- SENNET, RICHARD (1997): *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid. Turner Publicaciones.
- (2006): *La nueva cultura del capitalismo*. Madrid. Anagrama.
- SEVERNY, BLADIMIR (2010): «Barrera de coral: Kazajistán estará separada de Kirguistán por una valla de dos metros», *Meta KZ*, disponible en <http://www.meta.kz/163380-barernyj-rif-kazakhstan-ot-kirgizii-budet.html> Fecha de consulta el 10 de junio del 2020.
- SFERRAZZA, ERNESTO (2018): «What is a wall? », *Rivista di estetica*, 67, pp: 80–96.
- SHAMIR, RONEN (2005): «Without Borders? Notes on Globalization as a Mobility Regime», *American Sociological Association*, 23, 2, pp: 197–217.
- SHAPIRA, HAREL (2013): «The Border: Infrastructure of the Global», *Public Culture*, 25, 2 70, pp: 249–260.
- SHEEHAN, MICHAEL (2013): «Military Security», en: Collins, Alan, *Contemporary Security Studies*. Oxford, Oxford University Press, pp: 148-159.
- SHEN LI, LEONG (2009): «Brunei drops claim over Limbang in Sarawak», *The Star*, disponible en <https://www.thestar.com.my/news/nation/2009/03/16/brunei-drops-claim-over-limbang-in-sarawak-update3/> Fecha de consulta 30 de mayo de 2020.

- SHERWOOD, HARRIET (2013): «Israel to build border fence between Golan Heights and Syria», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2013/jan/06/israel-fence-golan-heights-syria> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- SHIELDS, PETER (2009): «Surveillance, information technology, and reconfiguring borders», *Peace Review*, 21, 3, pp: 385–394.
- SLACK Y OTROS (2016): «The Geography of Border Militarization: Violence, Death and Health in Mexico and the United States», *Journal of Latin American Geography*, 15(1), pp. 7–32.
- SMAGARE, SILVIJA (2017): «Latvia to build €10.5m fence on border with Belarus», disponible en <https://eng.lsm.lv/article/society/society/latvia-to-build-10.5m-fence-on-border-with-belarus.a255741/> Fecha de consulta 12 de marzo de 2018.
- SMITH, ALEXANDER (2018): «A decade after war, Putin-backed “borderization” costs Georgia land», *NBC News*, disponible en <https://www.nbcnews.com/news/world/decade-after-war-putin-backed-borderization-costs-georgia-land-n892321> Fecha de consulta el 21 de mayo del 2020.
- SMITH, DENIS Y FISCHBACHER, MOIRA (2009): «Uncertainty and resilience», *Risk Management, Editorial Review* Vol. 11, 1, pp:1–12
- SPARKE, MATTHEW (2006): «A neoliberal nexus: Economy, security and the biopolitics of citizenship on the border», *Political Geography*, 25(2), pp.151–180.
- SPENCE, KEITH (2005): «World Risk Society and War Against Terror», *Political Studies*, 53, pp: 284–302.
- SPENER, DAVID (2008): «El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural», *Migración y Desarrollo*, 06(10), pp. 127–156.
- SPRINGER, SIMON Y LE BILLON, PHILIPPE (2016): «Violence and space: An introduction to the geographies of violence», *Political Geography*. pp. 1–3.
- SPUTNIK NEWS (2017): «Turkey building “Great Wall” on borders with Syria, Iran and Iraq» disponible en <https://sputniknews.com/middleeast/201706031054275116-turkey-border-wall/> Fecha de consulta el 18 de mayo del 2020.
- STAFF AND AGENCIES (2003): «Marines cut through border fence», *The Guardian*, disponible en <https://www.dewallingtheworld.org/walls/iraq-kuwait-wall/> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- STARR, HARVEY (2006): «International Borders: What They Are, What They Mean, and Why We Should Care» *SAIS Review of International Affairs*, 26(1), 2006, pp: 3-10.
- STATEWATCH (2009): «Informe anual de actividad de Frontex», disponible en <https://frontex.europa.eu/es/sobre-nosotros/documentos-clave/?category=informe-anual-de-actividades> Fecha de la consulta 12 de febrero 2019.
- (2015b): «Final report on Joint Operation “MOS MAIORUM”», disponible en <https://www.statewatch.org/media/documents/news/2015/jan/eu-council-2015-01-22-05474-mos-maiorum-final-report.pdf> Fecha de la consulta 13-02-19.
- STRAITS TIMES, THE (2018): «China boosts security at N. Korean border», disponible en <https://www.straitstimes.com/asia/east-asia/china-boosts-security-at-n-korean-border> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.
- STROOBANTS, JEAN-PIERRE Y PERRIER, GUILLAUME (2011): «Plans for a wall on Greece’s border with Turkey embarrass Brussels», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2011/jan/11/greece-turkey-wall-immigration->

- stroobants Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- SURK, BARBARA (2015): «Slovenia Builds Border Fence to Stem Flow of Migrants», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2015/11/12/world/europe/slovenia-border-fence-migrants-refugees.html> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- SYTAS, ANDRIUS (2017): «Bracing for Russian military exercise, Lithuania puts up a border fence», *Reuters*, disponible en <https://uk.reuters.com/article/uk-lithuania-russia-fence-idUKKBN18W235> Fecha de consulta 20 de abril de 2020.
- SYTAS, ANDRIUS Y MARDISTE, DAVID (2016): «Worried over refugees, Baltics begin to erect border fences», *Reuters*, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-baltics/worried-over-refugees-baltics-begin-to-erect-border-fences-idUSKCN0WA1JN> Fecha de consulta 20 de junio de 2020.
- TALANT, BERMET (2018): «Avakov: Ukraine's wall along Russian border nearly half complete», *Kyiv Post*, disponible en <https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/interior-minister-ukraines-wall-along-russian-border-nearly-half-complete.html> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- TAYLOR, ADAM (2015): "Italy ran an operation that saved thousand of migrants for drowning in the mediterranean sea", *The Washington Post*, disponible en https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2015/04/20/italy-ran-an-operation-that-save-thousands-of-migrants-fromdrowning-in-the-mediterranean-why-did-it-stopnoredirect=on&utm_term=.80b16dc60f2a Fecha de la consulta 4 de mayo de 2019
- TAYLOR, ALAN (2014): «Frozen In Time: The Cyprus Buffer Zone», *The Atlantic*, disponible en <https://www.theatlantic.com/photo/2014/04/frozen-in-time-the-cyprus-buffer-zone/100714/> Fecha de consulta 6 de junio de 2020.
- TAYLOR, OLIVER (2018): «10 Border Walls No One Talks About», *Listverse*, disponible en <http://listverse.com/2018/08/19/10-border-walls-no-one-talks-about/> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- TELESUR (2015): «Arabia Saudita construye muro en frontera con Irak» disponible en <https://www.telesurtv.net/news/Arabia-Saudita-construye-muro-en-frontera-con-Irak-20150115-0058.html> Fecha de consulta 15 de junio de 2020.
- TELLO, SUSANA (2011): «Revisando la securitización de la agenda internacional: la normalización de las políticas del pánico», *Internacional: Review-essays*, 18, pp: 189–200.
- TENGRINEWS (2012): «Kazakhstan to strenghten borders with Uzbekistan and Turkmenistan», disponible en <https://en.tengrinews.kz/military/Kazakhstan-to-strengthen-borders-with-Uzbekistan-and-9546/> Fecha de consulta el 6 de mayo del 2020.
- THEN, STEPHEN (2015): «Malaysia-Brunei checkpoint opening hours to be extended», *The Star*, disponible en <https://www.thestar.com.my/news/nation/2015/08/11/sarawak-brunei-extend-two-hours/> Fecha de consulta 20 de mayo de 2020.
- TILL, KAREN E. (2013): «Interventions in the political geographies of "area"», *Political Geography*, 57, pp. 94–104.
- TIMES OF ISRAEL, THE (2019): «Lebanon to file complaint at UN over Israel's building of border wall», disponible en <https://www.timesofisrael.com/lebanon-to-file-complaint-at-un-over-israels-building-of-border-wall/> Fecha de consulta 30 de junio de 2020.
- TOAL, GERARD Y MERABISHVILI, GELA (2019): «10 years ago, Russia built a border wall, too. Here's the story», *The Washington Post*, disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2019/02/13/border->

- [walls-make-for-complicated-geopolitics-just-look-at-georgias-borderization/?utm_term=.00a1030b2144](#) Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- TOMLINSON, SIMON (2015): «World of walls: How 65 countries have erected fences on their borders – four times as many as when the Berlin Wall was toppled – as governments try to hold back the tide of migrants», *DailyMail*, disponible en <https://www.dailymail.co.uk/news/article-3205724/How-65-countries-erected-security-walls-borders.html> Fecha de consulta 20 de julio de 2020
- TOVAR REYES, MIRIAM (2011): «La desterritorialización como forma de abordar el concepto de frontera y la identidad en La migración», *Revista Geográfica de América Central*, 2, pp: 1–13.
- TRIBUNE (2011): «Iran constructing fence on Pakistan border», disponible en <https://tribune.com.pk/story/150669/iran-constructing-fence-on-pakistan-border/> Fecha de consulta el 28 de mayo del 2020.
- TRIBUNE NEWS (2018): «Pak-Afghan border fencing to be completed by end of 2019: DG ISPR», disponible en <https://tribune.com.pk/story/1867668/1-pak-afghan-border-fencing-completed-end-2019-dg-ispr/> Fecha de consulta el 16 de mayo del 2020.
- TRILLING, DAVID (2010): «Astana fencing off Kyrgyzstan», *Eurasianet*, disponible en <https://eurasianet.org/astana-fencing-off-kyrgyzstan> Fecha de consulta el 30 de abril del 2020.
- TRIPATHI, DHANANJAY (2015): «Interrogating Linkages Between Borders, Regions, and Border Studies», *Journal of Borderlands Studies*, 30: 2, pp: 189-201.
- TYNER, JAMES Y INWOOD, JOSHUA (2014): «Violence as fetish: Geography, Marxism, and dialectics», *Progress in Human Geography*, 38(6), pp. 771–784.
- UDUOR, ERICK (2018): «Porous Somalia border costing Kenya \$20m yearly», *The East Africa*, disponible en <https://www.theeastafrican.co.ke/business/Porous-Somalia-border-costing-Kenya-20m-yearly/2560-4688728-suvvh7/index.html> Fecha de consulta 30 de mayo de 2020.
- UNIÓN EUROPEA (2003): *European Security Strategy - A Secure Europe in a Better World*, disponible en <https://europa.eu/globalstrategy/en/european-security-strategy-secure-europe-better-world>, Fecha de consulta 12 de febrero de 2019.
- (2017): «Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex)», disponible en https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/frontex_es Fecha de consulta 6 de julio de 2019.
- UNSTATS (2020): «Geographic Regions», disponible en <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/> Fecha de consulta 10 de enero de 2019.
- UPI (1985): «South Africa building electrified wall on Zimbabwean border», disponible en <https://www.upi.com/Archives/1985/03/20/South-Africa-building-electrified-wall-on-Zimbabwean-border/4931480142800/> Fecha de consulta 3 de junio de 2020.
- VALERIA MARENGONI (2016): «El desplazamiento de personas: refugiados y principio de non refoulement», *Universidad Internacional de La Rioja*. Disponible en <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4844/Valeria%20Marengoni.pdf?sequence=1> Fecha de consulta 15 de diciembre de 2020.
- VALLET, ÉLISABETH Y CHARLES-PHILIPPE, DAVID (2012): «Introduction: The (Re)Building of the Wall in International Relations», *Journal of Borderlands Studies*, 27, 2, Routledge, Nueva York. pp: 111–119.
- VALLET, ELISABETH Y OTROS (2017): *Borders, fences and walls. State of Insecurity?*, Nueva York, Routledge.

- VANGUARDIA, LA (2017): «La India refuerza su frontera con Birmania para evitar entrada de rohinyás», disponible en <https://www.lavanguardia.com/vida/20170915/431298497119/la-india-refuerza-su-frontera-con-birmania-para-evitar-entrada-de-rohinyas.html> Fecha de consulta 7 de octubre de 2020.
- VERDÚ, DANIEL (2019): «La capitana que desafía a Salvini», *El País*, disponible en https://elpais.com/internacional/2019/06/27/actualidad/1561636307_721531.html Fecha de consulta 20 de febrero de 2021.
- VERNON, VICTORIA Y KLAUS ZIMMERMANN (2019): «Walls and Fences. A Journey Through History and Economics», GLO Discussion Paper, No. 330, Global Labor Organization (GLO), Essen, pp: 1-25.
- VISEGRAD POST (2017): «Hungary: the border fence is two years old», disponible en <https://visegradpost.com/en/2017/09/18/hungary-the-border-fence-is-two-years-old/> Fecha de consulta el 21 de mayo del 2020.
- VISIÓN OF HUMANITY (2020): Vision of Humanity, disponible en <https://www.visionofhumanity.org/> Fecha de consulta 15 de marzo de 2021.
- VOLLMER, BASTIAN. A (2012): «Making light of borders: The case of the external EU border», *Migration Letters*, 9, 2, pp: 131–140.
- WAEVER, OLE (1995): «Securitization and Desecuritization», en: Lipschutz, Ronnie D. (coord.) *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, pp: 46-86.
- WALDAM, AMY (2004): «India and Pakistan: Good Fences Make Good Neighbors», *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/2004/07/04/world/india-and-pakistan-good-fences-make-good-neighbors.html> Fecha de consulta 20 de julio de 2020
- WALKER, SHAUN (2013): «Russian 'borderisation': barricades erected in Georgia, say EU monitors», *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2013/oct/23/russia-borderisation-barricades-erected-georgia-eu> Fecha de consulta 13 de junio de 2020.
- WALTERS, WILLIAM (2002): «Mapping Schengenland: Denaturalizing the border», *Environment and Planning D: Society and Space*, 20, 5, pp: 561–580.
- WATERFIELD, BRUNO (2011): «Greece to build 128-mile anti-migrant wall», *The Telegraph*, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/greece/8237331/Greece-to-build-128-mile-anti-migrant-wall.html> Fecha de consulta 12 de junio de 2020.
- WILLIAMS, JILL M. (2016): «The safety/security nexus and the humanitarianisation of border enforcement», *Geographical Journal*, 182, 1, pp:27–37.
- WOLFERS, ARNOLD (1952): « "National Security" as an Ambiguous Symbol», *The Academy of Political Science*, 67, 4, pp: 481–502.
- WOODY, CHRISTOPHER (2017): «Lithuania is building a border fence amid Russia fears — even though it would do little to stop an invasion», *Business Insider*, disponible en <https://www.businessinsider.com/lithuania-building-a-border-fence-amid-simmering-tension-with-russia-2017-8?IR=T> Fecha de consulta 15 de abril de 2020.
- WOOTLIFF, RAOUL (2016): «Israel starts massive fence on southern border with Jordan», *Times of Israel*, disponible en <https://www.timesofisrael.com/israel-starts-massive-fence-on-southern-border-with-jordan/> Decha de consulta 23 de mayo de 2020.
- WORLD BULLETIN (2015): «Morocco builds 100-Km wall on Algeria border», disponible en <https://www.worldbulletin.net/africa/morocco-builds-100-km-wall-on-algeria->

[border-h159913.html](#) Fecha de consulta 10 de julio de 2020

XINHUA (2017): «Myanmar allocates fund to repair Rakhine border fence», *China Daily*, disponible en

<https://www.chinadailyhk.com/articles/223/58/131/1505817314601.html> Fecha de consulta 15 de mayo de 2020.

YORK, ABIGAIL M. Y SCHOON, MICHAEL L. (2011): «Collaboration in the shadow of the wall: Shifting power in the borderlands», *Policy Sciences*, 44(4), pp. 345–365.

YOUNG, ALISON (2019): «On wall in the open city». En: *Urban Walls. Political and Cultural Meanings of Vertical Structures and Surfaces*, Routledge, Londres, pp: 17-34.

ZACHER, MARK W. (2001): «The Territorial Integrity Norm: International Boundaries and the Use of Force», *International Organization*, 55, 2, pp: 215–250.

ZIZEK, SLAVOJ (2009): *Sobre la violencia*, Barcelona, Paidós